



2020

Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial **Cuchil**

Índice de contenidos

PARTE 1. MEMORIA INFORMATIVA

1	ANTECEDENTES GENERALES.....	18
1.1	ENFOQUE METODOLÓGICO Y LA PLANIFICACIÓN DE NIVEL SUPERIOR	20
1.1.1	Enfoque metodológico y objetivos del plan	21
1.1.2	Determinantes de los instrumentos de planificación de nivel superior.....	24
1.1.2.1	Plan nacional de desarrollo 2017-2021 (Toda una vida) y agenda zona 6 de planificación.....	25
1.1.2.2	Los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).....	28
1.1.2.3	Agendas Nacionales de Igualdad.	30
1.2	ANÁLISIS DEL PDOT VIGENTE. MAPEO DE ACTORES	32
1.2.1	Análisis del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia Cuchil. 2015-2019 33	
1.2.2	Mapeo de actores. Organización social y participación ciudadana.	38
1.2.2.1	Organizaciones internas y externas de la parroquia.	38
1.2.2.2	Análisis situacional de los actores.	40
1.3	EL CONTEXTO TERRITORIAL Y EL PLAN DE GOBIERNO PARROQUIAL 2019-2023.	42
1.3.1	La parroquia Cuchil en el contexto local, provincial y regional.	43
1.3.1.1	Ubicación geográfica límites y superficie	43
1.3.1.2	Procesos enmarcados en La Ley Para La Fijacion De Limites Territoriales Internos (LFLTI) 44	
1.3.1.2.4	Organización política-administrativa	47
1.3.1.3	Proceso histórico de creación.....	48
2	DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO	50
2.1	COMPONENTE BIOFÍSICO	52
2.1.1	Factores climáticos	53
2.1.1.1	Temperatura.	53
2.1.1.2	Precipitación.....	57
2.1.1.3	Evapotranspiracion.....	60
2.1.1.4	Tipos climáticos.....	61
2.1.1.5	Cambio climático.	62
2.1.2	Agua.....	67
2.1.2.1	Recursos hídricos, usos y aprovechamiento del agua.	67

2.1.2.2	Evaluación de la calidad ambiental de quebradas y ríos.	72
2.1.3	Suelos.....	77
2.1.3.1	Suelos y taxonomía.....	77
2.1.4	Fertilidad del Suelo.....	81
2.1.4.1	Uso y cobertura del suelo (cobertura vegetal)	82
2.1.5	Recursos naturales y calidad ambiental.	85
2.1.5.1	Formaciones vegetales. Ecosistemas.....	85
2.1.5.2	Diversidad de flora y fauna.....	92
2.1.5.3	Superficies bajo la figura legal de conservación o manejo ambiental	96
2.1.5.4	Corredor de Conectividad Sangay Podocarpus (CCSP)	97
2.1.5.1	Áreas municipales de conservación.....	99
2.1.5.2	Estado de conservación de los recursos naturales	101
2.1.6	Geología y geomorfología.	103
2.1.6.1	Características geológicas de las formaciones.....	103
2.1.6.2	Elevaciones y pendientes.....	108
2.1.6.3	Pendientes.....	108
2.1.6.4	Elevaciones y pisos altitudinales.....	111
2.1.7	Gestión del riesgo.....	112
2.1.7.1	Identificación y análisis de la amenaza	112
2.1.7.2	Zonificación del riesgo de desastres	116
2.1.7.3	Síntesis en términos de problemas y potencialidades.	123
2.2	COMPONENTE SOCIO-CULTURAL.....	126
2.2.1	Estructura y tamaño de la población	127
2.2.1.1	Población por sexo y grupos de edad	129
2.2.1.2	Estructura familiar.....	131
2.2.2	Dinámica demográfica	132
2.2.2.1	Evolución inter-censal 1990-2010	132
2.2.2.2	Densidad poblacional	132
2.2.2.3	Proyección de la población al año horizonte 2030	133
2.2.3	Migración.....	134
2.2.4	Auto identificación étnica.....	139
2.2.5	Educación	141
2.2.5.1	Población por niveles de instrucción.	142
2.2.5.2	Nivel de escolaridad	143
2.2.5.3	Tasa de asitencia educativa y deserción escolar.....	145

2.2.5.4	Nivel de analfabetismo.....	146
2.2.5.5	Nivel de analfabetismo.....	148
2.2.6	Salud.....	148
2.2.6.1	Tasas de fecundidad, natalidad, mortalidad, vejez y juventud.....	149
2.2.6.2	Principales enfermedades.....	151
2.2.7	Seguridad y convivencia ciudadana.....	151
2.2.7.1	Seguridad.....	153
2.2.7.2	Convivencia ciudadana.....	155
2.2.8	Protección social.....	156
2.2.8.1	Programas de protección social.....	157
2.2.9	Población con discapacidad.....	163
2.2.10	Inequidades sociales.....	165
2.2.10.1	Pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI).....	166
2.2.11	Cultura y patrimonio.....	169
2.2.11.1	Patrimonio material (tangible).....	169
2.2.11.2	Patrimonio inmaterial (intangibile).....	172
2.2.12	Síntesis en términos de problemas y potencialidades.....	173
2.3	SISTEMA ECONÓMICO-PRODUCTIVO.....	176
2.3.1	Población y actividad económica.....	177
2.3.1.1	Población económicamente activa (PEA).....	178
2.3.2	Sectores económicos.....	181
2.3.2.1	Ocupación según sectores económicos.....	181
2.3.2.2	Sector primario.....	182
	Cadenas Productivas.....	186
	Seguridad y Soberanía Alimentaria.....	186
2.3.2.3	Sector secundario.....	191
2.3.2.4	Sector terciario.....	192
2.3.3	Infraestructura de apoyo a la producción.....	194
2.3.4	Análisis financiero para el desarrollo de actividades productivas.....	195
2.3.4.1	Fuentes de financiamiento.....	195
2.3.5	Síntesis en términos de problemas y potencialidades.....	196
2.4	COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	198
2.4.1	Organización espacial de los núcleos de población.....	199
2.4.2	Análisis interno de los núcleos de población. Atributos generales.....	200
2.4.3	Flujos y relaciones del sistema de asentamientos.....	202

2.4.4	Jerarquía de los núcleos de población.....	202
2.4.5	Equipamiento comunitario, espacios libres y áreas verdes.....	206
2.4.5.1	Educación.....	206
2.4.5.2	Salud.....	208
2.4.5.3	Deportes y recreación.....	210
2.4.5.4	Culto y afines.....	211
2.4.5.5	Cultural.....	212
2.4.5.6	Bienestar social.....	213
2.4.5.7	Espacios libres y áreas verdes.....	214
2.4.6	Hábitat y vivienda.....	215
2.4.6.1	Características generales de la vivienda.....	215
2.4.6.2	Déficit de vivienda.....	218
2.4.7	Infraestructuras básicas.....	219
2.4.7.1	Agua potable.....	219
2.4.7.2	Alcantarillado.....	220
2.4.7.3	Residuos sólidos.....	220
2.4.7.4	Energía y telecomunicaciones.....	221
2.4.8	Red vial y transporte.....	223
2.4.8.1	Jerarquización de la red vial.....	225
2.4.8.2	Características de la red vial parroquial.....	226
2.4.8.3	Movilidad y transporte.....	230
2.4.9	Síntesis en términos de problemas y potencialidades.....	230
2.5	COMPONENTE POLÍTICO E INSTITUCIONAL.....	234
2.5.1	Análisis institucional.....	235
2.5.1.1	Estructura funcional y organizativa de la junta parroquial.....	235
2.5.1.2	Funciones de los integrantes de la junta parroquial.....	235
2.5.1.3	Nivel de eficiencia en la gestión del presupuesto institucional.....	241
2.5.2	Síntesis en términos de problemas y potencialidades.....	258

PARTE 2. MEMORIA JUSTIFICATIVA

3	PROPUESTA DEL PDOT.....	262
3.1	MODELO TERRITORIAL ACTUAL.....	264
3.1.1	Síntesis del modelo territorial actual.....	265
3.2	PROSPECTIVA Y ESCENARIOS.....	270
3.2.1	Prospectiva y escenarios.....	271

3.2.1.1	Determinación de factores o variables claves.	271
3.1.1.1	Construcción de escenarios	274
3.3	PROPUESTA. NUEVO MODELO TERRITORIAL.....	278
3.3.1	Articulación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial a la planificación de nivel superior.	279
3.3.2	Descripción de la propuesta del nuevo modelo parroquial.	282
3.3.2.1	El plan de gobierno 2019-2023.	282
3.3.2.2	Relacionamiento de acciones con competencias y actores	283
3.3.2.3	Lineamientos para la implementación del nuevo modelo territorial.	286
3.3.3	Decisiones estratégicas de desarrollo: ¿hacia dónde va el cantón en el largo y mediano plazo? 292	
3.3.3.1	Visión de desarrollo.....	292
3.3.3.2	Objetivos estratégicos de desarrollo	293
3.3.3.3	Políticas, estrategias, metas, indicadores y programas/ proyectos.....	293
3.3.4	Estructura del territorio parroquial.....	301
3.3.4.1	Componente biofísico.	301
3.3.4.2	Componente socio cultural.	305
3.3.4.3	Componente económico productivo.....	306
3.3.4.4	Componente asentamientos humanos.	306
3.3.4.5	Componente político institucional.	311
4	MODELO DE GESTIÓN	314
4.1	MODELO DE GESTIÓN. ESTRUCTURA Y ESTRATEGIAS	316
4.1.1	Marco legal del modelo de gestión.....	317
4.1.2	Lineamientos del modelo de gestión.....	318
4.1.3	Modelo de gestión del PDOT	319
4.1.3.1	Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del PDOT.	320
4.1.3.2	Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.	332
4.1.3.3	Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT.	335
4.1.3.4	Estrategias de promoción y difusión del PDOT.....	340
4.1.3.5	Matriz del modelo de gestión	341

Índice de tablas

Tabla 1.2.1. Matriz de cumplimiento PDOT 2015-2019.....	34
Tabla 1.2.2. Presidentes de Comunidades de la Parroquia Cuchil	38
Tabla 1.2.3. Presidentes de Juntas Administradoras de Agua – Cuchil	38
Tabla 1.2.4. Presidentes de Asociaciones, Sector, Pastoral – Cuchil.....	38
Tabla 1.2.5. Autoridades del GAD Parroquial de Cuchil.....	39
Tabla 1.3.1. Áreas y porcentajes comparativos de la parroquia Cuchil (2015 – 2019).....	48
Tabla 2.1.1. Áreas y porcentajes de temperatura de la parroquia Cuchil	53
Tabla 2.1.2. Áreas y porcentajes de temperatura de la parroquia Cuchil	54
Tabla 2.1.3. Áreas y porcentajes de Precipitaciones de la parroquia Cuchil	57
Tabla 2.1.4. Áreas y porcentajes de Evapotranspiración de la parroquia Cuchil	61
Tabla 2.1.5. Índice y forma de las microcuencas del cantón Cuchil.....	69
Tabla 2.1.6. Déficit hídrico de la parroquia Cuchil.....	71
Tabla 2.1.7. Adjudicaciones de agua de la parroquia Cuchil	72
Tabla 2.1.8. Concesiones mineras Río Santa Bárbara	73
Tabla 2.1.9. Concesiones Mineras en la parroquia Cuchil	76
Tabla 2.1.10. Andisoles.....	79
Tabla 2.1.11. Molisoles	79
Tabla 2.1.12. Inceptisoles	80
Tabla 2.1.13. Alfisoles	80
Tabla 2.1.14: Oxisoles	81
Tabla 2.1.15: Entisoles.....	81
Tabla 2.1.16. Áreas y porcentajes de fertilidad de suelos de Cuchil.....	82
Tabla 2.1.17. Cobertura vegetal y uso actual del suelo de Cuchil	83
Tabla 2.1.18. Áreas y porcentajes de ecosistemas en la parroquia Cuchil	85
Tabla 2.1.19. Flora del cantón Sígsig.....	92
Tabla 2.1.20. Área basal cantón Sígsig	93
Tabla 2.1.21. Fauna del cantón Sígsig.....	94
Tabla 2.1.22. Aves del cantón Sígsig.....	95
Tabla 2.1.23. Reptiles. Cantón Sígsig. Provincia del Azuay 2012.....	96
Tabla 2.1.24. Anfibios. Cantón Sígsig. Provincia del Azuay. 2012	96
Tabla 2.1.25. Áreas Municipales de conservación de Cuchil.....	100
Tabla 2.1.26. Proyectos de conservación del cantón Sígsig.....	101
Tabla 2.1.27. Tipo porcentaje y área de pendientes de la parroquia Cuchil	109
Tabla 2.1.28. Limitaciones y uso recomendado en pendientes.....	110
Tabla 2.1.29. Pisos altitudinales de Cuchil.....	112

Tabla 2.1.30. Amenazas de la parroquia Cuchil	112
Tabla 2.1.31. Áreas y porcentajes de amenazas por deslizamientos de la parroquia Cuchil	118
Tabla 2.1.32. Amenaza por caídas	119
Tabla 2.1.33. Sistematización de problemas. Componente Biofísico.....	123
Tabla 2.1.34. Sistematización de potencialidades. Componente Biofísico.	124
Tabla 2.2.1. Estructura y tamaño de la Población	127
Tabla 2.2.2. Índices demográficos	131
Tabla 2.2.3. Estructura familiar	131
Tabla 2.2.4. Evolución de la Población	132
Tabla 2.2.5. Proyección Poblacional	134
Tabla 2.2.6. Motivo de viaje para emigrar	136
Tabla 2.2.7. Estructura de migrantes según sexo	137
Tabla 2.2.8. País actual de residencia.....	138
Tabla 2.2.9. Tasa de asistencia educativa y deserción escolar	145
Tabla 2.2.10. Analfabetismo	146
Tabla 2.2.11. Oferta educativa 2019-2020.....	148
Tabla 2.2.12. Principales enfermedades	151
Tabla 2.2.13. Llamadas de Emergencia ECU 911	153
Tabla 2.2.14. Casos de violencia atendidos por la JCPD-S - 2019	156
Tabla 2.2.15. Tipo de discapacidad al año 2010	163
Tabla 2.2.16. Variable cálculo NBI.....	167
Tabla 2.2.17. Indicadores de pobreza y extrema pobreza por NBI	168
Tabla 2.2.18. Inventario de bienes inmuebles según registro INPC al año 2013.....	170
Tabla 2.2.19. Inventario de yacimientos arqueológicos según registro al año 2013.....	170
Tabla 2.2.20. Patrimonio inmaterial de acuerdo al registro del inpc al 2013.....	173
Tabla 2.2.21. Sistematización de problemas. Componente Cultural.	173
Tabla 2.2.22. Sistematización de potencialidades. Componente Socio cultural.	175
Tabla 2.3.1. Clasificación Económica de la Población	178
Tabla 2.3.2. Población económicamente activa según sexo	178
Tabla 2.3.3. Ocupación por ramas de actividad y sexo	179
Tabla 2.3.4. Población desempleada vs. PEA total	180
Tabla 2.3.5. PEA según sectores económicos.....	181
Tabla 2.3.6. Clasificación del uso y cobertura del suelo.....	183
Tabla 2.3.7. Formas de tenencia de la tierra	184
Tabla 2.3.8. Sistemas de riego existentes	185
Tabla 2.3.9. Asociaciones productivas.....	185
Tabla 2.3.10. Principales Productos, Ha. Sembradas y Volúmenes de Producción	188
Tabla 2.3.11. Producción ganadera por Ha ocupada.....	189

Tabla 2.3.12. Producción de derivados de la leche.....	189
Tabla 2.3.13. Mano de obra ocupada en el Sector Secundario.....	191
Tabla 2.3.14. Principales actividades económicas.....	192
Tabla 2.3.15. Mano de obra ocupada en el Sector Terciario.....	192
Tabla 2.3.16. Servicios de transporte de la parroquia Cuchil.....	194
Tabla 2.3.17. Vías urbanas y rurales según capas de rodadura.....	195
Tabla 2.3.18. Ingresos de la parroquia Cuchil periodo 2019.....	195
Tabla 2.3.19. Sistematización de problemas. Componente Económico productivo.....	196
Tabla 2.3.20. Sistematización de potencialidades. Componente Económico productivo.....	196
Tabla 2.4.1. Subdivisión de la ponderación para jerarquización de asentamientos.....	202
Tabla 2.4.2. Rangos para Jerarquización de asentamientos.....	203
Tabla 2.4.3. Jerarquización por población.....	203
Tabla 2.4.4. Jerarquización por equipamientos y servicios.....	204
Tabla 2.4.5. Jerarquización por equipamientos y servicios.....	204
Tabla 2.4.6. Resumen de Jerarquía de Asentamientos.....	205
Tabla 2.4.7. Tipología de Vivienda. Número absolutos y relativos.....	216
Tabla 2.4.8. Estado General de la vivienda. Número absolutos y relativos.....	216
Tabla 2.4.9. Condiciones de ocupación de la vivienda. Número absolutos y relativos.....	217
Tabla 2.4.10. Tenencia de la vivienda. Número absolutos y relativos.....	217
Tabla 2.4.11. Número de personas por cuarto. Número absolutos y relativos.....	217
Tabla 2.4.12. Número de personas por dormitorio. Número absolutos y relativos.....	218
Tabla 2.4.13. Déficit de vivienda.....	218
Tabla 2.4.14. Cobertura de agua a nivel parroquial.....	219
Tabla 2.4.15. Cobertura de Alcantarillado. Número absolutos y relativos.....	220
Tabla 2.4.16. Cobertura de Desechos Sólidos. Número absolutos y relativos.....	221
Tabla 2.4.17. Cobertura de Energía Eléctrica. Número absolutos y relativos.....	221
Tabla 2.4.18. Cobertura de Telefonía. Número absolutos y relativos.....	222
Tabla 2.4.19. Cobertura de Telefonía Celular. Número absolutos y relativos.....	222
Tabla 2.4.20. Cobertura de Internet. Número absolutos y relativos.....	222
Tabla 2.4.21. Cobertura de TV por cable. Número absolutos y relativos.....	222
Tabla 2.4.22. Jerarquía y longitud de la red vial parroquial. Número absolutos y relativos.....	225
Tabla 2.4.23. Red Vial Provincial-Capa de rodadura según estado. Número absolutos y relativos.....	227
Tabla 2.4.24. Sistematización de problemas.....	230
Tabla 2.4.25. Sistematización de potencialidades.....	231
Tabla 2.5.1. Normativa referente a participación ciudadana.....	239
Tabla 2.5.2. Evolución de los Ingresos en el periodo 2016-2019.....	242
Tabla 2.5.3. Evolución de los Gastos en el periodo 2016-2019.....	249
Tabla 2.5.4. Indicadores Financieros Históricos.....	255

Tabla 2.5.5. Sistematización de problemas.	258
Tabla 2.5.6. Sistematización de potencialidades.....	259
Tabla 3.1.1. Factores de cambio.....	271
Tabla 3.3.1. Alineación de los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible a la Agenda 2030.	280
Tabla 3.3.2. Relacionamiento de acciones con competencias y actores.....	283
Tabla 3.3.3. Propuesta de proyectos de competencias exclusivas y concurrentes.	297
Tabla 3.3.4. Propuesta de proyectos que no tienen relación con las competencias.....	299
Tabla 4.1.1. Estrategias de articulación por competencia exclusiva.	321
Tabla 4.1.2. Estrategias de articulación por competencia exclusiva y concurrente.....	323
Tabla 4.1.3. Estrategias de articulación sin relación de competencia.....	328
Tabla 4.1.4. Objetivos y estrategias. Plan Nacional de Riesgos 2019-2030.....	334
Tabla 4.1.5. Análisis de tendencia y porcentaje de cumplimiento de la meta para el año.	336
Tabla 4.1.6. Análisis del avance físico de los programas y/o proyectos implementados.....	338
Tabla 4.1.7. Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.	338

Índice de gráficos

Gráfico 2.1.1. Subórdenes de suelo de la parroquia Cuchil	78
Gráfico 2.1.2. Especies dominantes del cantón Sígsig.....	94
Gráfico 2.1.3 Eventos peligrosos entre los años 2012 y 2018 en la parroquia Cuchil	120
Gráfico 2.3.1. Clasificación de la Población por Sexo	177
Gráfico 2.3.2. Porcentaje de la PEA	178
Gráfico 2.3.3. Población desempleada según por sexo	180
Gráfico 2.3.4. PEA por sectores productivos	182
Gráfico 2.5.1. Ejecución presupuestaria ingresos período 2016-2019 GAD-Cuchil.....	243
Gráfico 2.5.2. Participación porcentual de ingresos devengado, año 2016 GAD-Cuchil.....	244
Gráfico 2.5.3. Porcentaje de ingresos devengado, año 2017 GAD-Cuchil.....	244
Gráfico 2.5.4. Porcentaje de ingresos devengado, año 2018 GAD-Cuchil.....	245
Gráfico 2.5.5. Porcentaje de ingresos devengado, año 2019 GAD-Cuchil.....	245
Gráfico 2.5.6. Evolución del ingreso período 2016-2019 GAD-Cuchil	246
Gráfico 2.5.7. Variación presupuestaria porcentual de ingresos períodos 2016 – 2019 del GAD-Cuchil.....	247
Gráfico 2.5.8. Ejecución presupuestaria gastos período 2016-2019 GAD-Cuchil	250
Gráfico 2.5.9. Porcentaje de gastos en el presupuesto devengado, año 2016 GAD-Cuchil	251
Gráfico 2.5.10. Porcentaje de gastos en el presupuesto devengado, año 2017 GAD-Cuchil	251
Gráfico 2.5.11. Porcentaje de gastos en el presupuesto devengado, año 2018 GAD-Cuchil	252
Gráfico 2.5.12. Porcentaje de gastos en el presupuesto devengado, año 2019 GAD-Cuchil	252
Gráfico 2.5.13. Evolución del gasto por tipo de cuenta en el período 2016 - 2019 GAD-Cuchil	253
Gráfico 2.5.14. Variación presupuestaria en el período 2016 - 2019 GAD-Cuchil	254

Índice de ilustraciones

Ilustración 1.1.1. Estructura de la metodología propuesta.....	23
Ilustración 1.1.2. Estructura general del Plan Nacional de Desarrollo.	25
Ilustración 1.1.3. Objetivos Nacionales de Desarrollo.....	26
Ilustración 1.1.4. Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	29
Ilustración 1.3.1. Ubicación de la parroquia Cuchil.....	43
Ilustración 2.1.1. Afectación de la vegetación arbustiva (Chaparro)	102
Ilustración 2.1.2. Afectación del páramo por líneas de alta tensión	102
Ilustración 2.1.3. Hoja Geológica Sígsig	107
Ilustración 2.1.4. Hoja Geológica Sígsig	108
Ilustración 2.1.5 Perfil longitudinal de la parroquia Cuchil.....	110
Ilustración 2.1.6. Susceptibilidad a movimientos en masa, población expuesta y eventos,	114
Ilustración 2.1.7. Susceptibilidad a Incendios forestales, población expuesta y eventos	115
Ilustración 2.4.1. Jerarquización vial.	224
Ilustración 2.4.2. Red Vial Urbano-Parroquial-Capa de Rodadura.....	228
Ilustración 2.4.3. Estado de la Capa de Rodadura	229
Ilustración 2.5.1. Organigrama del GAD Parroquial de Cuchil.....	235
Ilustración 3.3.1. Acciones para integrar la reducción de riesgos en la Propuesta del PDOT.....	303
Ilustración 4.1.1. Modelo de Gestión que permite el cumplimiento del PDOT Parroquial.	319
Ilustración 4.1.2. Esquema explicativo de los elementos del PDOT.....	341

Índice de mapas

Mapa 1.3.1. Mapa base de la parroquia Cuchil	46
Mapa 1.3.2 División Política administrativa de la parroquia Cuchil	47
Mapa 1.3.3 Análisis de las diferencias limítrofes establecidos en los acuerdos enmarcados en la LFLTI...48	
Mapa 2.1.1. Temperaturas de la parroquia Cuchil	54
Mapa 2.1.2. Régimen de Temperaturas de la parroquia Cuchil	55
Mapa 2.1.3. Temperatura anual observada para el periodo 1981 – 2015.....	56
Mapa 2.1.4 Anomalías en temperatura para el periodo 2016-2040, escenarios RCP 4.5 y RCP 8.5.....	56
Mapa 2.1.5. Precipitaciones de la parroquia Cuchil	58
Mapa 2.1.6. Precipitación anual observada para el periodo 1981 – 2015.....	59
Mapa 2.1.7. Temperatura anual observada para el periodo 1981 – 2015.....	59
Mapa 2.1.8. Evapotranspiración de la parroquia Cuchil	60
Mapa 2.1.9 tipos Climáticos de la parroquia Cuchil.....	61
Mapa 2.1.10 Nivel de amenaza para las sequías (1981 - 2015)	63
Mapa 2.1.11 Nivel de amenaza para las sequías en los escenarios RCP 4.5 y RCP 8.5 (2016 - 2040)	63
Mapa 2.1.12 Nivel de amenaza para las heladas (1981 - 2015).....	64
Mapa 2.1.13 Nivel de amenaza para las heladas en los escenarios RCP 4.5 y RCP 8.5 (2016 - 2040)	64
Mapa 2.1.14 Nivel de amenaza para lluvias intensas (1981 - 2015)	65
Mapa 2.1.15 Nivel de amenaza para las lluvias intensas en los escenarios RCP 4.5 y RCP 8.5 (2016 - 2040)	65
Mapa 2.1.16 Nivel de amenaza para las temperaturas muy altas (1981 - 2015)	66
Mapa 2.1.17 Nivel de amenaza para las temperaturas muy altas en los escenarios RCP 4.5 y RCP 8.5 (2016 - 2040)	67
Mapa 2.1.18 Cuencas Hidrográficas de la parroquia Cuchil.....	69
Mapa 2.1.19. Déficit hídrico de la parroquia Cuchil	71
Mapa 2.1.20 Adjudicaciones de agua de la parroquia Cuchil.....	72
Mapa 2.1.21. Concesiones mineras de la parroquia Cuchil.....	76
Mapa 2.1.22. Taxonomía del suelo de la parroquia Cuchil	78
Mapa 2.1.23. Fertilidad de suelos de la parroquia Cuchil.....	82
Mapa 2.1.24. Cobertura vegetal y uso actual del suelo de Cuchil	84
Mapa 2.1.25. Mapa de ecosistemas.....	90
Mapa 2.1.26. Áreas de Bosque y vegetación protectora de Cuchil.....	97
Mapa 2.1.27. Incidencia del CCPS en la región	98
Mapa 2.1.28. Emplazamiento del CCPS en la parroquia Cuchil	99
Mapa 2.1.29. Emplazamiento de las ACMU en la parroquia Cuchil.....	100
Mapa 2.1.30. Estructura geomorfológica de Cuchil	106

Mapa 2.1.31. Rango de pendientes de la parroquia Cuchil.....	109
Mapa 2.1.32. Elevaciones y Pisos altitudinales de Cuchil	111
Mapa 2.1.33. Amenazas por movimientos en masa	114
Mapa 2.1.34 Susceptibilidad a incendios forestales de la parroquia Cuchil.....	115
Mapa 2.1.35. Tendencia a las crecidas de las cuencas hidrográficas de la parroquia Cuchil	116
Mapa 2.1.36 susceptibilidad a inundación de la parroquia Cuchil	117
Mapa 2.1.37. Amenazas por deslizamientos de la parroquia Cuchil.....	118
Mapa 2.1.38. Amenazas por caídas.....	119
Mapa 2.3.1. Clasificación del uso y cobertura de la tierra	184
Mapa 2.3.2. Sistemas Productivos Agropecuarios	190
Mapa 2.4.1. Distribución de los núcleos de población en el territorio.....	199
Mapa 2.4.2. Jerarquización de asentamientos humanos.....	205
Mapa 2.4.3. Jerarquización de la red vial parroquial.	225
Mapa 2.4.4. Red vial provincial-estado de la Capa de rodadura.....	226
Mapa 2.4.5. Red Vial Provincial-Capa de Rodadura	227
Mapa 3.1.1. Modelo territorial actual.....	268
Mapa 3.2.2. Modelo territorial deseado.	312

Índice de fotografías

Fotografía 2.4.1. Equipamiento comunitario. Educación.....	208
Fotografía 2.4.2. Equipamiento comunitario. Salud.	210
Fotografía 2.4.3. Equipamiento comunitario. Deportes y recreación.....	211
Fotografía 2.4.4. Equipamiento comunitario. Culto y afines.....	212
Fotografía 2.4.5. Equipamiento comunitario. Culturales	213
Fotografía 2.4.6. Equipamiento comunitario. Bienestar social.	214
Fotografía 2.4.7. Equipamiento comunitario. Espacios libres y áreas verdes.	215
Fotografía 2.4.8. Red vial parroquial urbana y rural.	229



PARTE

Memoria **Informativa**

1

Antecedentes **Generales**

1.1

Enfoque

metodológico

**La planificación de
nivel superior**

1.1.1 Enfoque metodológico y objetivos del plan

Como parte del enfoque metodológico es sustancial considerar criterios orientadores establecidos por la Secretaría Técnica de Planificación a través de la Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial y que tiene que ver con el análisis del Sistema Territorial Parroquial para lo cual se establecen cinco (5) componentes: Biofísico, Económico productivo, Socio cultural, Asentamientos humanos que incluye movilidad energía y telecomunicaciones y Político institucional. A continuación, se aborda una breve descripción de cada componente conforme lo establecido en la Guía para la formulación de los planes parroquiales:

- **Componente Biofísico.** El estudio de este componente constituye la base para los PDOT, ya que corresponde al recurso natural sobre el cual se asientan la población y sus actividades. Se establecerá la situación general del medio físico natural de la parroquia para conocer las características, potencialidades, estructura y funciones del territorio en cuanto a los recursos naturales renovables y no renovables que dispone, para su aprovechamiento sostenible, así como los conflictos identificados.
- **Componente Económico Productivo.** El diagnóstico de este componente tiene como objetivo el análisis de las principales actividades económicas y productivas del territorio y las relaciones entre los factores productivos que permiten el desarrollo de la economía. Además, busca conocer los niveles de instrucción, especialización, habilidades y aptitudes que posee la Población Económicamente Activa (PEA) en el territorio. se busca entender los patrones de producción y consumo, e identificar cómo se complementan o compiten entre sí los diversos sectores productivos del territorio y estos con el nivel nacional.
- **Componente Socio Cultural.** Este componente tiene como centro de análisis a la población en cuanto al estudio de su estructura, composición y dinámica. Se analiza cuál es la cobertura y calidad de los servicios sociales, su oferta y demanda para determinar las áreas de intervención en el territorio acorde a las competencias de cada nivel de gobierno, en los sectores educación, salud, inclusión económica y seguridad. Además, se analiza la cultura, el comportamiento, cohesión social, identidad y pertenencia de la población con un territorio. Se establece el nivel de consolidación de valores patrimoniales tangibles e intangibles y la identidad cultural.
- **Componente Asentamientos Humanos.** Permite conocer como la población se encuentra distribuida en el territorio, cuáles son sus formas de organización espacial e identifica los vínculos (roles, funciones, relaciones de complementariedad y dependencia) que guardan entre sí. Además de estudiar el comportamiento de los asentamientos, el análisis se complementa considerando la red vial, el transporte, las telecomunicaciones y energía, el acceso a servicios básicos, equipamiento comunitario y vivienda.
- **Componente Político Institucional.** Comprende el campo del desarrollo organizacional general, tanto de la institución parroquial (y sus actores territoriales) cuanto, de las instancias desconcentradas del Ejecutivo, para cumplir con las competencias y roles que les asignan la Constitución y las leyes pertinentes.

La metodología de trabajo desarrollada para la formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Cuchil en su Parte I, establece dos fases fundamentales; Preparatoria y el Diagnóstico Estratégico del Sistema Territorial que se desarrollan en la Memoria Informativa; la Parte II se estructura también en dos fases; que corresponden a la Propuesta (en donde se exponen el Modelo Territorial Propuesto, los Programas y Proyectos) y el Modelo de Gestión, que se presentan en la Memoria Justificativa; a continuación a manera de síntesis se describen los aspectos más relevantes de cada fase:

PARTE 1 - MEMORIA INFORMATIVA

Fase 1. Preparatoria. (Análisis del PDOT Vigente – La planificación de nivel superior)

Esta etapa constituye el punto de partida para la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Cuchil, se iniciará con una revisión de las determinantes establecidas por los instrumentos de planificación de nivel superior; posteriormente se realizará la verificación y evaluación del sistema de programas y proyectos formulados en el PDOT vigente.

Se identificará el avance y resultados obtenidos, señalándose aquellos procesos que deben ser complementados o actualizados. Además, se establecerán las causas de incumplimiento para establecer las estrategias que permitan cumplir con las metas y objetivos del Plan. Una vez analizado el PDOT vigente, el GAD identificará y priorizará los programas y/o proyectos que deben tener continuidad, y determinar temas clave para el nuevo período de gestión.

Fase 2. Diagnóstico Estratégico.

El diagnóstico estratégico es el resultado del análisis de las interacciones que se producen en el territorio parroquial entre los denominados componentes: biofísico, económico productivo, socio cultural, asentamientos humanos que incluye movilidad, energía y telecomunicaciones; y político institucional. En cada componente se concluirá en una síntesis de problemas y potencialidades, se identificará el lugar, la población afectada o beneficiada según sea el caso y las acciones para minimizar el problema y mejorar la potencialidad.

PARTE 2 - MEMORIA JUSTIFICATIVA

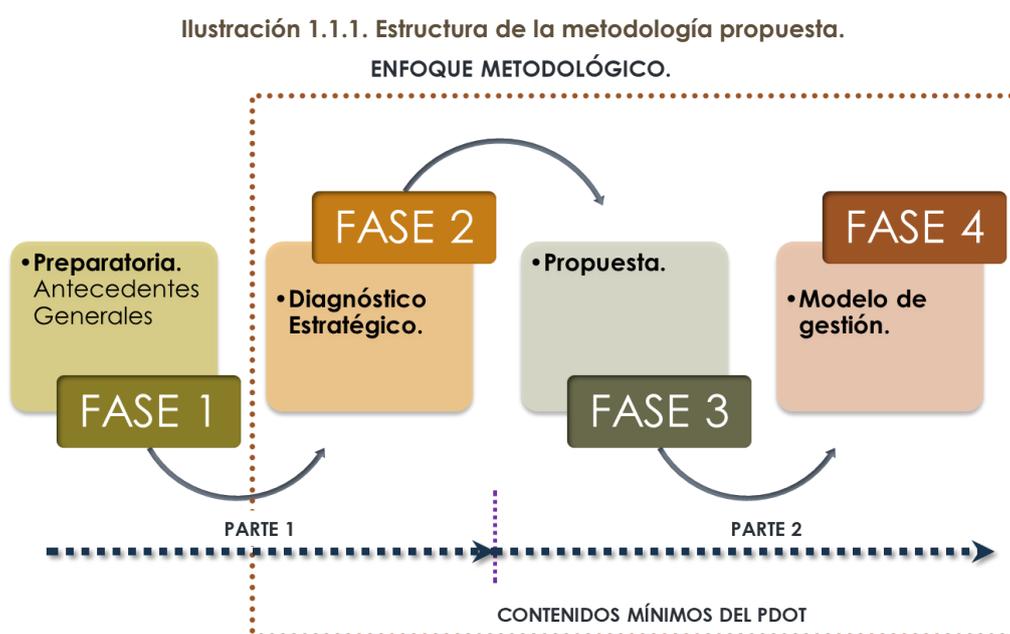
Fase 3. Propuesta.

Esta fase tiene como punto de partida el modelo territorial actual, que es la representación gráfica del territorio basada en el diagnóstico estratégico, que se complementará con la construcción de los escenarios tendencial y deseado.

La propuesta por su parte, comprende el conjunto de decisiones concertadas y articuladas entre los actores territoriales con el objeto de alcanzar una situación deseada para fomentar las potencialidades y resolver las problemáticas identificadas en el diagnóstico, a corto, mediano y largo plazo. Reflejará la visión (mirada prospectiva del territorio), objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, metas e indicadores sobre un modelo territorial deseado para mejorar la calidad de vida de la población. (GAPDOTP, 2019)

Fase 4. Modelo de Gestión.

El modelo de gestión del PDOT es el conjunto de procedimientos y acciones que encaminan a la implementación de la propuesta del PDOT. Requiere de estructura organizacional del GAD, acorde a sus necesidades, y a la articulación entre actores territoriales para solventar problemas y fomentar potencialidades identificadas en el Diagnóstico Estratégico. (GAPDOTP, 2019).



Fuente y elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

La profundidad del análisis de estos contenidos puede variar según la realidad de cada territorio, su capacidad de planificación y gestión, disponibilidad económica e información. (GAPDOTP, 2019).

Todo el proceso de planificación comprende una serie de actividades desarrolladas por parte del Equipo Técnico, las mismas se detallan a continuación:

- Recopilación de información básica existente, que comprende estudios y documentación en distintos ámbitos y/o especialidades, cartografía base, proyectos a ejecutar o en ejecución.
- Recorridos de campo, aproximación a la problemática, entrevistas, georeferenciación de aspectos relevantes, visita a las comunidades y validación de información secundaria.
- Talleres de socialización, levantamiento de la problemática en los diferentes componentes, las convocatorias para estas actividades serán coordinadas con el Gobierno Parroquial.
- Redacción de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Cuchil, dividido en Memorias "Informativa" y "Justificativa"
- Generación de documentación cartográfica, planos y mapas temáticos.

El desarrollo de los diferentes componentes del PDOT se estructura en base a información proporcionada por el Gobierno Parroquial de Cuchil, Gobierno Provincial del Azuay, Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Sigsig, Secretaría Técnica Planifica Ecuador, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), Comité Nacional de Límites Internos (CONALI), Instituto Geográfico Militar (IGM), y otras instituciones tanto públicas como privadas.

En general los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial a nivel parroquial se orientan hacia una ocupación y utilización apropiada del territorio, considerando las actuales limitantes, problemática existente y potencialidades, en el marco de la conservación del entorno natural y mejora de la calidad de vida de la población. En este contexto se plantean los siguientes objetivos de carácter general:

- Construir un modelo de desarrollo acorde a las potencialidades del territorio y de acuerdo a las aspiraciones de la población.
- Orientar los procesos de inversión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, en los cuales se considerarán estrategias de intervención conjunta, considerando los criterios de complementariedad y subsidiariedad, con los procesos de inversión de los niveles municipales, provinciales y nacionales.
- Establecer las bases para un desarrollo rural equilibrado donde se interrelacionen el medio físico natural, los asentamientos humanos, las actividades económicas, la conectividad e infraestructuras.

1.1.2 Determinantes de los instrumentos de planificación de nivel superior.

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) en su respectivo nivel de gobierno y conforme lo establecido en la Ley¹ deben estar articulados a las determinaciones de los instrumentos de planificación de rango superior como son el Plan Toda una Vida 2017-2021, las Agendas Zonales de Planificación (zona 6), los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Agendas de Igualdad de los diferentes grupos vulnerables (Nacionalidades y Pueblos; Discapacidades; Género; Intergeneracional; etc.); A nivel parroquial a más de lo expuesto los PDOT se articularán al PDOT provincial, donde se establece la propuesta del modelo económico productivo y ambiental a nivel provincial; y al PDOT cantonal que incluye el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), dónde se establecen las determinantes para el control del uso y la ocupación del suelo a nivel cantonal.

¹ La Constitución de la República en su artículo 280. Establece que el Plan Nacional de Desarrollo (denominado "Toda una Vida" para el periodo 2017-2021) es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

El artículo 3 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece en el literal e) el principio de complementariedad en función del cual los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano;

1.1.2.1 Plan nacional de desarrollo 2017-2021 (Toda una vida) y agenda zona 6 de planificación.

El Plan Nacional de Desarrollo, para el período 2017-2021, propone el abordaje de los Objetivos y la Política Pública Nacional a partir de tres Ejes Programáticos y nueve Objetivos Nacionales de Desarrollo, sobre la base de la sustentabilidad ambiental y el desarrollo territorial.

El primer eje del Plan, "Derechos para todos durante toda la vida", establece la protección de las personas más vulnerables, afirma la plurinacionalidad e interculturalidad, plantea el combate a la pobreza en todas sus dimensiones y todo tipo de discriminación y violencia, y garantiza los derechos de la naturaleza. El segundo eje, "Economía al servicio de la sociedad", plantea consolidar el sistema económico social y solidario, ampliar la productividad y competitividad, generar empleo digno, defender la dolarización, y redistribuir equitativamente la riqueza; además busca garantizar la soberanía alimentaria y el desarrollo rural integral. Finalmente, el tercer eje, "Más sociedad, mejor Estado", promueve la participación ciudadana y la construcción de una nueva ética social basada en la transparencia y la solidaridad, un Estado cercano con servicios de calidad y calidez, abierto al diálogo social permanente, así como la soberanía y la paz, posicionando estratégicamente al Ecuador en el mundo. (PND, 2017).

Ilustración 1.1.2. Estructura general del Plan Nacional de Desarrollo.



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (SENPLADES. 2017).

Eje 1. Derechos para todos durante toda la vida.

1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.
2. Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades.
3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.

Eje 2. Economía al servicio de la sociedad.

4. Consolidar la sostenibilidad del sistema económico, social y solidario y afianzar la dolarización.
5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible, de manera redistributiva y solidaria.
6. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno, para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural.

Eje 3: Más sociedad, mejor Estado.

7. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.
8. Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social.
9. Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo.

Ilustración 1.1.3. Objetivos Nacionales de Desarrollo

 Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida.	1	Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas
	2	Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades
	3	Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones
 Eje 2: Economía al servicio de la sociedad.	4	Consolidar la sostenibilidad del sistema económico, social y solidario y afianzar la dolarización
	5	Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible, de manera redistributiva y solidaria
	6	Desarrollar las capacidades productivas y del entorno, para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural
 Eje 3: Más sociedad, mejor Estado.	7	Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía
	8	Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social
	9	Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (SENPLADES. 2017).

La Estrategia Territorial Nacional (ETN), hace parte del Plan Nacional de Desarrollo 2017- 2021 y se define complementariamente como "la expresión de la política pública nacional en el territorio y es un instrumento de ordenamiento territorial a escala nacional, que comprende los criterios, directrices y guías de actuación sobre el ordenamiento del territorio, sus recursos

naturales, sus grandes infraestructuras, los asentamientos humanos, las actividades económicas, los grandes equipamientos y la protección del patrimonio natural y cultural, sobre la base de los objetivos y políticas nacionales contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo". (PND. 2017).

La ETN se incorpora al PND 2017-2021 para potenciar las capacidades de los territorios, articular las intervenciones a los objetivos nacionales y definir lineamientos concretos para la acción pública desconcentrada y descentralizada. Esto significa, una armónica coordinación entre la planificación nacional y subnacional a través de la gobernanza multinivel; y la implementación de mecanismos efectivos, participativos y permanentes de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas. (PND. 2017).

A continuación, se exponen de manera sucinta los lineamientos y directrices territoriales como parte de la propuesta del Plan Nacional de Desarrollo.

Lineamientos territoriales para cohesión territorial con sustentabilidad ambiental y gestión de riesgos.

- a) Reducción de inequidades sociales y territoriales.
- b) Gestión del hábitat para la sustentabilidad ambiental y la gestión integral de riesgos.

Lineamientos territoriales de acceso equitativo a infraestructura y conocimiento.

- c) Fortalecimiento de un sistema de asentamientos humanos policéntricos, articulados y complementarios.
- d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de los roles y funcionalidades del territorio.

Lineamientos de articulación para la gestión territorial y gobernanza multinivel.

- e) Consolidación de modelos de gestión descentralizada y desconcentrada, con pertinencia territorial.
- f) Articulación de instrumentos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.
- g) Fomento a mecanismos de asociatividad multifactor y multinivel para la gestión y la gobernanza territorial.

Las Agendas Zonales son instrumentos de coordinación y articulación que permiten conciliar las políticas, los programas y las acciones del Gobierno Central y los gobiernos autónomos descentralizados; su principal objetivo es territorializar las políticas públicas definidas en el Plan Nacional de Desarrollo (Toda una Vida 2017-2021) y la Estrategia Territorial Nacional. La Agenda zonal se estructura en dos componentes: la situación actual de la zona y el modelo de gestión de la agenda. En el contexto local se prevé intervenir en el territorio cantonal con el proyecto Las Manuelas y Misión Ternura.

1.1.2.2 Los objetivos de desarrollo sostenible (ODS)

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible presenta [...] una visión integral e incluyente del desarrollo en la que todas las personas participan desde distintos ámbitos. Plantea pensar en el desarrollo sostenible como un reto global de tres dimensiones: social, económica y ambiental; y, mejora las condiciones presentes sin comprometer el futuro. (Lineamientos, ODS, 2019)

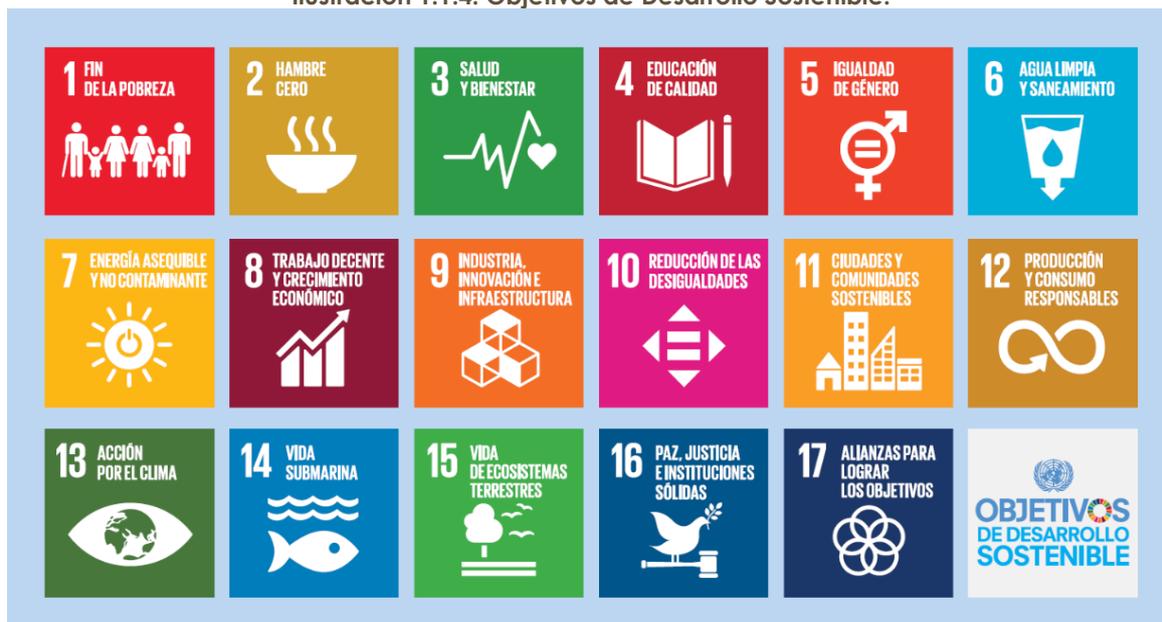
Esta Agenda propone [...] la igualdad y dignidad de las personas en el centro y llama a cambiar nuestro estilo de desarrollo, respetando el medio ambiente. Es un compromiso universal adquirido tanto por países desarrollados como en desarrollo, en el marco de una alianza mundial reforzada, que toma en cuenta los medios de implementación para realizar el cambio y la prevención de desastres por eventos naturales extremos, así como la mitigación y adaptación al cambio climático". (Naciones Unidas, 2018).

Se presentan a continuación de manera simplificada los Objetivos de Desarrollo (ODS) acordados y aprobados por la Asamblea general de las Naciones Unidas el 25 de septiembre del 2015 "Transformando nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible"; se incluye además los posibles impactos y/o efectos que podrían presentarse a raíz del COVID-19:

1. **Fin de la pobreza.** Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
 - *Aumento de los porcentajes de personas en situación de pobreza y pobreza extrema.*
2. **Hambre cero.** Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
 - *Producción y distribución de alimentos interrumpida.*
3. **Salud y bienestar.** Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.
 - *Efectos devastadores en la salud a nivel mundial.*
4. **Educación de calidad.** Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
 - *Cierre de instituciones educativas, enseñanza online inaccesible para un importante segmento de estudiantes.*
5. **Igualdad de género.** Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
 - *Las mujeres representan la población más vulnerable, ya que constituyen el mayor porcentaje de trabajadores de la salud.*
6. **Agua limpia y saneamiento.** Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
 - *Dificultades de acceso al agua potable y saneamiento, es decir, imposibilidad de contar con condiciones mínimas de higiene.*
7. **Energía asequible y no contaminante.** Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.
 - *Disminución de inversión en proyectos de energías renovables.*

- 8. Trabajo decente y crecimiento económico.** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
- *Suspensión de actividades económicas, menores ingresos, desempleo, menor poder adquisitivo.*
- 9. Industria, innovación e infraestructura.** Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
- *Disminución de inversión en tecnología, innovación e infraestructura, reduce la productividad.*
- 10. Reducción de las desigualdades.** Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.
- *Afecta a las comunidades más pobres y vulnerables y provoca que se agraven las desigualdades existentes.*
- 11. Ciudades y comunidades sostenibles.** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- *Población de barrios marginales y/o periféricos por las precarias condiciones de saneamiento y vivienda son los más vulnerables.*
- 12. Producción y consumo responsable.** Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
- *La producción, distribución y consumo de los recursos naturales se encuentra en riesgo.*
- 13. Acción por el clima.** Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
- *Menor impacto ambiental, sin embargo, se prevé una recaída cuando se produzca la restauración de actividades.*

Ilustración 1.1.4. Objetivos de Desarrollo Sostenible.



Fuente: Lineamientos para la articulación entre el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS.

- 14. Vida submarina.** Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
- *Sobreexplotación de los recursos marinos.*
- 15. Vida de ecosistemas terrestres.** Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.
- 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.** Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.
- *Dificultad para la adopción de medidas eficaces para luchar contra el COVID-19 por la corrupción.*
- 17. Alianzas para lograr los objetivos.** Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.
- *Se agrava la respuesta contra la globalización y metas de los ODS.*

1.1.2.3 Agendas Nacionales de Igualdad.

Mediante la formulación e implementación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, los gobiernos autónomos descentralizados en el ámbito de sus competencias y territorialidad pueden [...] orientar de manera integral el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, con base en el reconocimiento y valoración de la diversidad cultural y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas y ambientales. En este sentido, a partir de sus agendas, los Consejos Nacionales para la Igualdad² (CNI) emiten lineamientos para la elaboración e implementación de políticas públicas locales con enfoques de igualdad, que deben ser incorporados de manera obligatoria en los PDOT. (EIPL, 2019).

Bajo este enfoque los GAD se constituyen en los principales actores para garantizar los derechos humanos y particularmente el derecho a la igualdad y a la no discriminación. La Ley Orgánica de los Consejos Nacionales para la Igualdad (LOCNI) en su artículo 6 organiza cinco CNI i) Género; ii) Intergeneracional; iii) Pueblos y nacionalidades (Interculturalidad y Plurinacionalidad); iv) Discapacidades y v) Movilidad humana.

Agenda nacional de igualdad de género.

Permite analizar los significados, prácticas y normas que se establecen en la sociedad, a partir de las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, dentro de una matriz heterosexual

² La Constitución de la República (2008) en el artículo 156 establece que los consejos nacionales para la igualdad son órganos responsables de asegurar la plena vigencia y el ejercicio de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales de derechos humanos. Los consejos ejercerán atribuciones en la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas relacionadas con las temáticas de género, étnicas, generacionales, interculturales, y de discapacidades y movilidad humana, de acuerdo con la ley. Para el cumplimiento de sus fines se coordinarán con las entidades rectoras y ejecutoras y con los organismos especializados en la protección de derechos en todos los niveles de gobierno.

Agenda nacional de igualdad de intergeneracional.

Se reconocen y protegen los derechos humanos de todas las personas a lo largo de su vida; e identifica las interrelaciones existentes entre las diferentes generaciones, como parte de un proceso evolutivo.

Agenda nacional de igualdad interculturalidad y plurinacionalidad.

Este enfoque se corresponde con la existencia de colectividades que son sujetos históricos y políticos constitutivos de la formación nacional, que la Constitución reconoce como comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano y pueblos montubios.

Agenda nacional para la igualdad de discapacidades.

Se reconoce a la discapacidad como un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás

Agenda nacional para la igualdad de movilidad humana.

Implica el reconocimiento de tres principios superiores para la protección de las personas en situación de movilidad; i) ninguna persona puede ser calificada como "ilegal"; ii) derecho a la libre circulación; iii) ciudadanía universal.

1.2

Análisis PDOT vigente
2015-2019

Mapeo de actores

1.2.1 Análisis del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia Cuchil. 2015-2019

Conforme lo establecido en la Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Parroquial elaborada por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador; el proceso de actualización debe partir del análisis del PDOT vigente para identificar elementos tendientes a mejorar su contenido estratégico de mediano y largo plazo, y el modelo territorial deseado debe complementarse con la revisión de otros instrumentos. El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Cuchil conforme las disposiciones legales vigentes, procedió a la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de su jurisdicción teniendo como horizonte temporal el año 2019; con este antecedente y previo a la evaluación del Plan Vigente se expone una breve síntesis de la Propuesta para el periodo 2015-2019.

Visión.

“Cuchil, es una parroquia que consolida su vocación conservacionista a través de la protección de páramos, bosques y fuentes hídricas que contribuyen al cambio de la matriz energética, fomenta la producción agrícola, frutícola, artesanal sustentando la seguridad y soberanía alimentaria, potencia sus recursos eco turísticos y gastronómicos, promueve la inclusión social de los grupos de atención prioritaria con enfoque de género y equidad social, cuenta con su centro parroquial fortalecido promoviendo la ampliación de la cobertura de servicios básicos, equipamientos y espacios públicos adecuados que dinamiza su desarrollo conjuntamente con la comunidad de San Antonio, dispone de una infraestructura vial adecuada integrando sus comunidades aledañas y priorizando los vínculos, inter parroquiales e interprovinciales, como un punto de conexión regional, la junta parroquial se encuentra fortalecida institucionalmente y ejerce un modelo de gestión participativo en concordancia con la población para alcanzar el buen vivir de sus ciudadanos y ciudadanas”.

Objetivos estratégicos.

- Promover el desarrollo socio cultural de la población mediante la implementación de acciones articuladas que contribuyan a la inclusión de sectores de atención prioritaria; ampliar la accesibilidad a espacios públicos adecuados; incrementar los niveles de organización social; fomentar la integración familiar; y, sostener el patrimonio tangible e intangible.
- Mejorar la calidad de vida de la población en las condiciones de habitabilidad, mediante la gestión de servicios básicos, de agua potable, alcantarillado y recolección de desechos, en particular en las áreas de altos índices de pobreza.
- Fomentar el desarrollo de las actividades productivas agrícola, frutícola y artesanal, impulsando la asociatividad de los productores y artesanos.
- Fortalecer institucional mente el GAD y practicar un modelo de gestión participativo y corresponsable con la población.
- Conservar las zonas de PANE, para asegurar el abastecimiento del recurso hídrico y la posibilidad de recibir réditos por servicios ambientales (Provisión de agua para

proyectos estratégicos nacionales) para potenciar la armonía entre las actividades antrópicas y el entorno natural.

- Mantener y gestionar una infraestructura de movilidad y conectividad vial adecuada que permita el desplazamiento y conexión de toda la población comunitaria de la parroquia, generando además intercambios y flujos adecuados y gestionando el acceso a las tecnologías de información y comunicación de manera que mejoren las condiciones de vida de la población de todo el territorio parroquial.

Categorías de ordenamiento territorial.

Con el fin de territorializar la propuesta se definieron las siguientes categorías de ordenación:

i) Áreas agrícolas de producción sin limitaciones destinadas a la seguridad y soberanía alimentaria; ii) Áreas con moderadas limitaciones aptas para agricultura y ganadería con énfasis en producción pecuaria bajo el aprovechamiento racional del suelo; iii) Conservación de los recursos forestales para el control del avance de la frontera agrícola; iv) Áreas con limitaciones muy fuertes destinadas a la protección y conservación de los bosques con parches pequeños para producción agroecológica; v) Áreas con limitaciones muy fuertes destinados a producción agroecológica bajo sistemas agrosilvopastoriles para sostener el aprovechamiento racional del recurso suelo; vi) Áreas de conservación de importancia regional; vii) Áreas destinadas a la protección y conservación de los recursos hídricos con restricción para usos antrópicos; viii) Áreas urbanas consolidadas y de expansión destinadas al desarrollo urbanístico.

El análisis del cumplimiento del PDOT vigente tiene como propósito identificar ¿Qué se cumplió?, ¿Qué no? y ¿Por qué?, a través de la identificación de los factores internos y externos que incidieron o no para su cumplimiento, tomando en cuenta criterios administrativos, financieros, de gestión o, por el contrario, de falta de articulación y coordinación en el ejercicio de las competencias del GAD. (STPE, 2019).

En este sentido y en concordancia con los lineamientos establecidos, a continuación, se expone el estado de cumplimiento del Plan Vigente 2015-2019 desglosado por componentes:

Tabla 1.2.1. Matriz de cumplimiento PDOT 2015-2019.

MATRIZ CUMPLIMIENTO PDOT CUCHIL 2015-2019					
COMPONENTE	PROGRAMA	PROYECTOS	ESTADO SE CUMPLIÓ/NO SE CUMPLIÓ	OBSERVACIONES ¿POR QUÉ?	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA
BIOFÍSICO	Gestión de recursos naturales	Plan de manejo de la microcuenca del río Santa Bárbara (Boladel)	No se cumplió	Es necesario hacer gestión	Se prioriza
		Educación ambiental para concientización de la población en el manejo de recursos naturales	No se cumplió		Es importante trabajar en educar a la población en el manejo de residuos sólidos
		Estudio de manejo de páramos	No se cumplió		

MATRIZ CUMPLIMIENTO PDOT CUCHIL 2015-2019					
COMPONENTE	PROGRAMA	PROYECTOS	ESTADO SE CUMPLIÓ/NO SE CUMPLIÓ	OBSERVACIONES ¿POR QUÉ?	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA
SOCIO CULTURAL	Diseño y construcción de equipamientos de encuentro común que promuevan el esparcimiento, participación y organización de la población	Construcción de la casa comunal en: Satunsaray, Loma de Cuchil y Asociación AAVIS	Si se cumplió		
	Diseño y construcción de equipamientos que incentiven y fortalezcan la actividad deportiva en la parroquia.	Mejoramiento y terminación de infraestructura del coliseo parroquial	Si se cumplió		
		Mejoramiento de espacios deportivos en las comunidades de la parroquia.	No se cumplió		
	Realizar campañas de sensibilización permanentes para evitar la violencia intrafamiliar	Institucionalizar espacios de participación en temas de inclusión y respeto a sectores vulnerables con la participación de familias y comunidad en general	Si se cumplió		
		Capacitar y motivar a la población en temas de derechos y deberes familiares en la Parroquia Cuchil	Si se cumplió		
	Articular con los diferentes niveles de gobierno tanto a nivel de programas como de presupuestos asignados para personas con discapacidades, adultos mayores, niñez y mujeres en situación de vulnerabilidad, con el fin de mejorar su calidad de vida	Atención de Grupos Vulnerables en la parroquia	Si se cumplió		
	Fortalecimiento de talentos humanos a los diferentes sectores sociales para la exigibilidad de los derechos ciudadanos	Capcitación en temas relacionados con derechos para; niños, niñas y adolescentes, mujeres en situación de vulnerabilidad, personas con discapacidad y adultos mayores	Si se cumplió		

MATRIZ CUMPLIMIENTO PDOT CUCHIL 2015-2019					
COMPONENTE	PROGRAMA	PROYECTOS	ESTADO SE CUMPLIÓ/NO SE CUMPLIÓ	OBSERVACIONES ¿POR QUÉ?	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA
	Generación de espacios de participación en proceso de sensibilización sobre ciudadanía	Establecer de manera institucionalizada la participación ciudadana inclusiva, en la elaboración y formulación de los presupuestos de los diferentes niveles de gobierno	No se cumplió	Se lo ubica en el componente político institucional en la alineación del 2018	
ECONOMICO PRODUCTIVO	Fomento a las actividades productivas agropecuarias.	Asistencia en técnicas agropecuarias para diversificar la producción, incrementar la productividad y mejorar la asociatividad de los productores.	Si se cumplió		
		Ampliación y mejoramiento de sistemas de riego de la parroquia	Si se cumplió	Conjuntamente con el GAD Provincial	Se debería priorizar en la nueva propuesta. (análisis de sectores).
	Fomento a las actividades turísticas	Fomento a las actividades turísticas para aprovechar sus atractivos naturales y su gastronomía.	No se cumplió	Se elimina de los proyectos propuestos en la alineación del 2018	
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Ejecución de los Planes Maestros de agua potable y alcantarillado y saneamiento para Cuchil	Ejecución de los Planes Maestros de agua potable para la parroquia Cuchil	Parcialmente	Construcción de Planta de agua en Zhalazhun	Se prioriza en la nueva propuesta. Revisar zonas prioritarias para la dotación. Complementar información con ficha a nivel de comunidad.
	Gestión para la ejecución del alcantarillado.	Elaboración de estudios y ejecución de obras de alcantarillado sanitario de la parroquia Cuchil.	Parcialmente	Estudios si y la ejecución en Quimandel Rascorral y unas calles del AU	
	Gestión para la recolección de los desechos sólidos.	Ampliar la cobertura y mejorar la frecuencia de recolección de desechos en la parroquia.	No se cumplió		
	Gestionar la elaboración del Plan de ordenamiento urbano	Elaboración del Plan de ordenamiento urbano y levantamiento catastral de la parroquia Cuchil	Si se cumplió	El Plan se contrato y se terminó en la actual administración	

MATRIZ CUMPLIMIENTO PDOT CUCHIL 2015-2019					
COMPONENTE	PROGRAMA	PROYECTOS	ESTADO SE CUMPLIÓ/NO SE CUMPLIÓ	OBSERVACIONES ¿POR QUÉ?	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA
	Actualización del PDOT	Actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia Cuchil	Si se cumplió		
MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD	Mejoramiento de la capa de rodadura con asfalto del eje vial interparroquial.	Mejoramiento de la capa de rodadura con asfalto del eje vial inter parroquial, en la parroquia Cuchil.	No se cumplió		
	Mejoramiento de las vías urbanas parroquiales.	Mejoramiento y ampliación de 1 Km de las vías urbanas a nivel de asfalto o adoquinado de la cabecera parroquial de Cuchil.	No se cumplió		
	Mantenimiento de las vías rurales de la parroquia.	Mantenimiento y mejoramiento de la capa de rodadura con lastre de las vías rurales de la parroquia Cuchil.	Si se cumplió		
	Alumbrado público en la cabecera parroquial y sus comunidades.	Implementar y ampliar la cobertura de alumbrado público en la cabecera parroquial y sus comunidades.	Si se cumplió		
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Fortalecimiento de la participación ciudadana	Aumentar el grado de participación	Parcialmente		
	Fortalecimiento institucional del GAD de Cuchil	Elaboración de un plan de fortalecimiento institucional en planificación, gestión operativa y administrativa	No se cumplió	Se elimina de los proyectos propuestos	

Fuente: GAD Parroquial de Cuchil 2020.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

1.2.2 Mapeo de actores. Organización social y participación ciudadana.

1.2.2.1 Organizaciones internas y externas de la parroquia.

Tabla 1.2.2. Presidentes de Comunidades de la Parroquia Cuchil

CANTON	SIGSIG		PARROQUIA	CUTCHIL
NOMBRE (ORGANIZACIONES T.)	REPRESENTANTE LEGAL	SE DENOMINA	DIRECCIÓN	TELEFONO CELULAR
Satunsaray	Sra. Carmen Cali	Comunidad	Satunsaray	0959490645
Huallil	Sra. Lourdes Cajamarca	Comunidad	Huallil	0989589087
Quimandel	Sra. Patricia Pulla	Comunidad	Quimandel	
Rascorral	Sra. Luzmila Coyago	Comunidad	Rascorral	0997410214
San Antonio	Sr. Benito Zúñiga	Comunidad	San Antonio	0979661909
Quinchote	Sra. Carmen Ortega	Comunidad	Quinchote	0993231441
Cutchil Capilla	Sr. Juan Pulla	Comunidad	Cutchil Capilla	0991713392
Cutchil Centro	Sra. Martha Ochoa	Comunidad	centro	0993230023

Fuente: GAD Parroquial Cuchil 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020

Tabla 1.2.3. Presidentes de Juntas Administradoras de Agua – Cuchil

CANTON	SIGSIG		PARROQUIA	CUTCHIL
NOMBRE (ORGANIZACIONES T.)	REPRESENTANTE LEGAL	SE DENOMINA	DIRECCIÓN	TELEFONO CELULAR
Agua de Riego Sagualguchi	Sra. Lourdes Cajamarca	Junta Administradora	Cutchil - Huallil	0989589087
Agua de Riego San Antonio	Sra. Carmen Cabrera	Junta Administradora	San Antonio	0991341350
Agua Consumo de Satunsaray	Sra. Diana Chuva	Junta Administradora	Satunsaray	
Agua de consumo Satunsaray Emilio Benavidez	Sra. Carmen Guzmán	Junta Administradora	Satunsaray	
Junta de Agua de Tuñi	Sra. Carmen Cali	Junta Administradora	Satunsaray	0959490645
Junta de Agua Potable Cutchil Capilla	Sr. Juan Pulla	Junta Administradora	Cutchil Capilla	0991713392
Junta de Agua Potable Cutchil Centro	Sr. Rosa Moscoso	Junta Administradora	Cutchil Centro	0999354129
Junta de Agua Potable San Antonio	Sr. Arturo Zúñiga	Junta Administradora	San Antonio	0980753153
Junta Agua Riego del Chavo	Sr. Alcibiades Guzman	Junta Administradora	Cutchil	0969039343

Fuente: GAD Parroquial Cuchil 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020

Tabla 1.2.4. Presidentes de Asociaciones, Sector, Pastoral – Cutchil

CANTON	SIGSIG		PARROQUIA	CUTCHIL
NOMBRE (ORGANIZACIONES T.)	REPRESENTANTE LEGAL	SE DENOMINA	DIRECCIÓN	TELEFONO CELULAR
Asociación pequeños productores	Sr. Enrique Orellana	Asociación	Siticay	09800076649
Consejo Pastoral	Srta. Carmita Bueno	Consejo Pastoral	Centro	0989980878
Loma de Cutchil	Sr. Pablo Guzmán	Sector	Cutchil Centro	0968398347

Fuente: GAD Parroquial Cuchil 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020

Tabla 1.2.5. Autoridades del GAD Parroquial de Cuchil

PARROQUIA – CUCHIL		
NOMBRES	GARGO	COMISIÓN
Sr. Roberto Marcelo Placencia Pesantez	PRESIDENTE	Comisión de conectividad y servicios básicos
Ab. Juan Fernando Llanos Quezada	VICEPRESIDENTE	Política institucional y equidad de género
Sr. Leonardo Sebastián Jiménez Jiménez	PRIMER VOCAL	Socio Cultural, Patrimonio y Turismo
Sr. Rubén Elíazar Jiménez Jiménez	SEGUNDO VOCAL	Económica productiva, medio ambiente y comisión de seguridad,
Sr. Manuel Isaías Coyago Loja	TERCER VOCAL	

Fuente: GAD Parroquial Cuchil 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020

Los actores comunitarios identificados en la parroquia son los siguientes:

- Organizaciones deportivas
- Asociaciones de productores agrícolas
- Juntas Administradoras de agua
- Juntas de riego
- Comité Pro mejoras comunitarios
- Sectores
- Concejo Pastoral

El GAD Parroquial también se relaciona con instituciones del ámbito público y privado, de otros niveles de Gobierno como son:

Niveles de Gobierno

- GAD Provincial del Azuay
- GAD Cantonal de Sigsig

Instituciones Publicas

- SENAGUA
- PLANIFICA ECUADOR
- MAG
- MAE
- CONAGOPARE
- S.R.I
- Banco de Desarrollo
- Ministerio de Salud Pública
- Ministerio de Educación
- Ministerio de Trabajo
- Policía Nacional

Empresa Privada

- Cooperativa de Ahorro y Crédito jardín Azuayo

- Cooperativa de transporte Pungaleños
- Empresa City cuy
- Empresa Taita cuy

1.2.2.2 Análisis situacional de los actores.

Los procesos organizativos de la parroquia están sostenidos en la gestión, coordinación y trabajo conjunto, la finalidad que persiguen estos grupos organizados son diversos, en unos casos están dedicados a la satisfacción de necesidades básicas como agua, salud y educación, otros a la gestión e implementación de proyectos productivos de carácter familiar, asociaciones y finalmente aquellas que están en función de objetivos comunes como son la salud, la educación, los comités pro mejoras y los comités de barrios. Estas relaciones se lo hacen bilateralmente en cada comunidad, faltando potenciar el encuentro de estas organizaciones para la reflexión integral e integrada sobre su territorio.

La relación del Gad con instituciones públicas por ejemplo con el SENAGUA para protección de fuentes de agua en la parroquia, con el MAG para el fortalecimiento productivo agrícola y pecuario, con el GAD provincial del Azuay para riego, vialidad y turismo; con el Gad cantonal para desarrollo de equipamiento básicos, atención de grupos vulnerables.

De acuerdo a conversaciones mantenidas con las autoridades del Gad Parroquial, manifiestan en general la mediana gestión y articulación que se ha tenido en el periodo anterior con el Gad Provincial, sobre todo con el Gad cantonal se ha disminuido su accionar en el territorio.

1.3

Contexto territorial
El plan de gobierno
parroquial gestión
2019-2023

1.3.1 La parroquia Cuchil en el contexto local, provincial y regional.

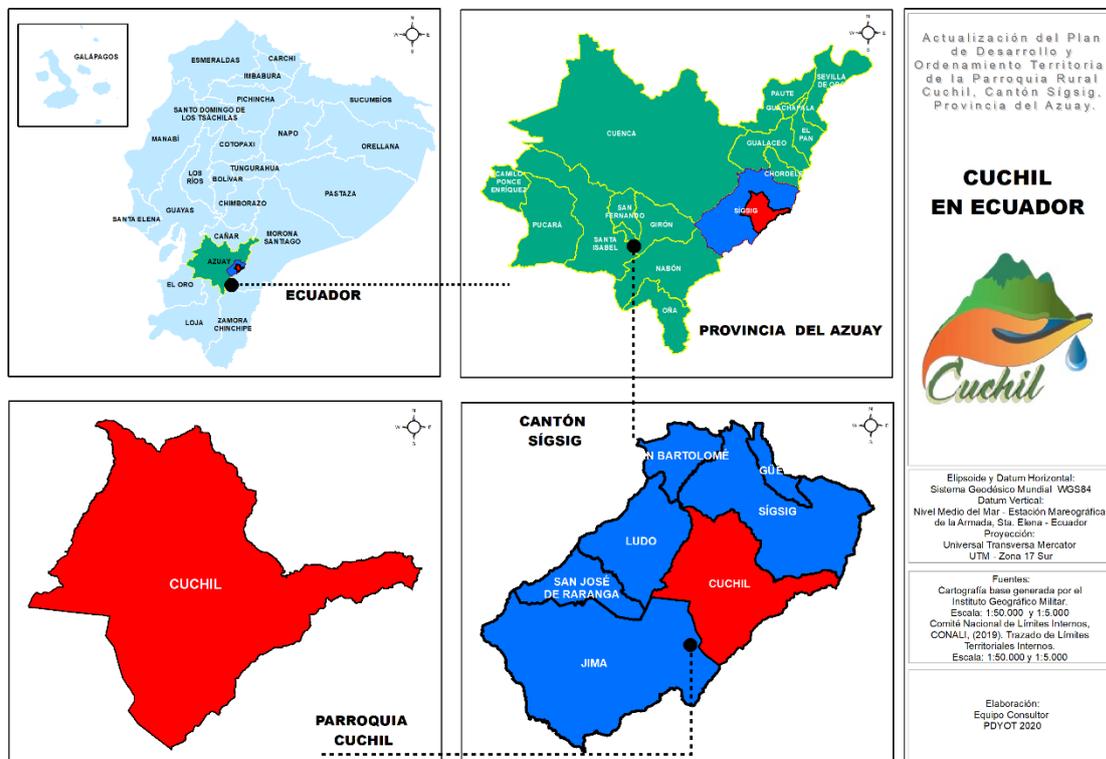
1.3.1.1 Ubicación geográfica límites y superficie

La parroquia Cuchil se ubica al sur del Ecuador, es una de las seis parroquias rurales que conforman la división político administrativa del cantón Sigsig, de la provincia del Azuay que conjuntamente con Cañar y Morona Santiago forman la regional 6 de planificación nacional, pertenece a la cuenca hidrográfica del río Paute, forma parte del circuito 01D0801 conjuntamente con las parroquias San Bartolomé, Güel y Sísig y consecuentemente es parte del distrito 01D08.

Límites:

- Al Norte: Las parroquias San Sebastián de Sísig y San Bartolomé
- Al Sur: La parroquia de Jima.
- Al Este: La provincia de Morona Santiago con su cantón Gualaquiza y su parroquia Chiguinda.
- Al Oeste: Jima, San José de Raranga, Ludo y San Bartolomé.

Ilustración 1.3.1. Ubicación de la parroquia Cuchil



Fuente: (CONALI, 2019)
Elaboración: Equipo Consultor

1.3.1.2 Procesos enmarcados en La Ley Para La Fijacion De Limites Territoriales Internos (LFLTI)

La LEY PARA LA FIJACION DE LIMITES TERRITORIALES INTERNOS -LFLTI- se aplica en todo el territorio nacional y tiene por objeto establecer normas claras y adecuadas que permitan fijar de manera precisa y definitiva los límites territoriales internos a través de:

- a) Procedimientos opcionales de solución de conflictos que pongan fin a las controversias o que pudieren existir;
- b) La ratificación de los límites preexistentes que cuentan con sustento jurídico, técnico respecto de los cuales no existe controversia; y,
- c) Reglas sobre la definición limítrofe de las circunscripciones territoriales que se crearen. (CONALI, 2013)

Los artículos:

- Art. 6.- Gobiernos Autónomos Descentralizados Regionales. - Los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados regionales tendrán competencia para resolver los conflictos de límites internos entre sus provincias y de los tramos de linderos de cantones o parroquias rurales ubicados en los límites provinciales de su circunscripción, sin perjuicio de la solución amistosa a la que éstas puedan llegar.
- Art. 7.- Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales. - Los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados provinciales tendrán competencia para resolver los conflictos de límites internos que se presenten entre sus cantones y de los tramos de linderos de parroquias rurales ubicados en los límites cantonales de su circunscripción, sin perjuicio de la solución amistosa a la que ellos puedan llegar.
- Art. 8.- Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales. - Los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados cantonales tendrán competencia para resolver los conflictos de límites internos que se presenten entre las parroquias rurales de su circunscripción, sin perjuicio de la solución amistosa a la que éstas puedan llegar.
- Art. 9.- Apoyo e Informe Técnico. - Los gobiernos autónomos descentralizados, en materia de fijación de límites internos que les compete negociar o resolver, contarán con la asistencia técnica del Instituto Geográfico Militar y con el informe técnico y jurídico del Comité Nacional de Límites Internos, sin el cual ninguna resolución u ordenanza tendrá el valor jurídico correspondiente.
- Art. 10.- Participación Social. - Los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados, previo a resolver los conflictos de límites internos en base a la competencia establecida en la presente ley, en todos los actos administrativos, legislativos o de solución amistosa, deben garantizar la participación activa de la ciudadanía involucrada.

Según la presente Ley se establece que existen conflictos en los siguientes casos:

- a) Cuando existe indefinición técnica y/o jurídica de linderos;
- b) Cuando existe falta de precisión en los linderos;
- c) Cuando dos o más normas o actos jurídicos fijan linderos pero con una superposición de áreas, sin que se pueda establecer la prevalencia de una u otra norma;

- d) Cuando la norma jurídica de creación o delimitación de circunscripciones territoriales, genera la controversia;
- e) Cuando la realidad geográfica se ha modificado de tal manera que la delimitación que estuvo vigente se toma inaplicable; y,
- f) Cuando a falta de límites legalmente establecidos, se ha mantenido un trazo referencial y esta circunstancia genera controversia.

Así también, se presenta los procedimientos para la solución de conflictos en las circunscripciones territoriales, tal como dice el art. 19 de la presente ley ". - Procedimientos para la Solución de Conflictos. - Se reconocen dos formas de solución de conflictos en materia de fijación de límites internos, los procedimientos amistosos y los institucionales. (CONALI, 2013)

Según Art. 21. los procedimientos amistosos tienen por objeto propender a la construcción conjunta de acuerdos entre los gobiernos de las circunscripciones territoriales en conflicto de límites internos. Se reconocen como procedimientos amistosos a la negociación directa y la mediación.

Los procedimientos institucionales se reconocen como procedimientos institucionales al arbitraje, la resolución institucional y la consulta popular.

Una vez realizada la LFLTI, los GADs son exhortados a acogerse a la ley para solucionar sus indefiniciones limítrofes territoriales, así también se envía un diagnóstico en el cual consta todas las indefiniciones limítrofes referentes a la parroquia.

Según el diagnóstico realizado por el CONALI, se diagnosticaron las siguientes indefiniciones:

Límite con la cabecera cantonal Sígsig, existe indefinición de límites en dos segmentos; el límite con la parroquia rural Ludo se encuentra en indefinición en todo el tramo; de igual manera se encuentra indefinido el límite con la parroquia rural Jima. el límite con la provincia de morona Santiago se encuentra definido legalmente.

La parroquia Cuchil se acoge a la definición de límites mediante los procedimientos amistosos.

De estos acuerdos se obtienen los siguientes resultados: el límite con la cabecera cantonal Sígsig se resuelve mediante acuerdo de las partes en los dos segmentos diagnosticados en conflicto; acuerdos que fueron firmados el 1 de abril de 2015.

De la misma forma el límite en conflicto con la parroquia Ludo, fue resuelto mediante acuerdo de las partes, firmado el 1 de abril de 2015 por los representantes legales de las parroquias en conflicto.

El 1 de abril de 2015, mediante acuerdo de las partes se resuelve el límite en indefinición entre las parroquias Cuchil y Jima.

Una vez establecidos los acuerdos mencionados, la superficie de la parroquia Cuchil presenta 12573.40 ha. aproximadamente; es importante mencionar, que los límites establecidos en los procedimientos amistosos, aún continúan como REFERENCIALES, ya que deberán completar los procedimientos establecidos en la Ley para su final aprobación en el seno del concejo municipal en el caso de los límites interparroquiales y en la Asamblea Nacional en el caso de los límites intercantonales e interprovinciales.

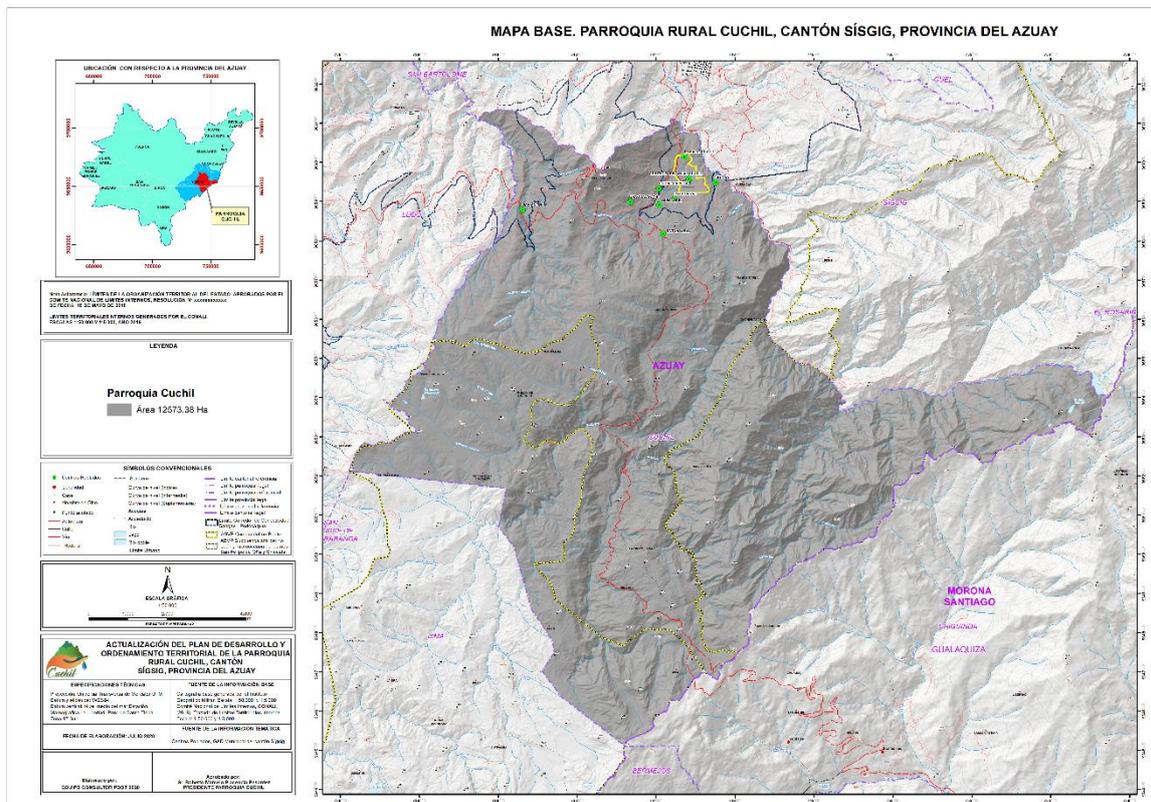
La parroquia Cuchil, realizará su actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial parroquial, con los límites establecidos en los acuerdos amistosos y emitidos por el ente rector en delimitación jurisdiccional nacional (CONALI).

La información utilizada para la generación de la cartografía base de la parroquia Cuchil, se obtuvo del Instituto Geográfico Militar, ente regulador de cartografía Base a nivel nacional.

Las especificaciones técnicas de la cartografía base se detallan a continuación:

- Proyección: Universal Transversa de Mercator UTM
- Datum y elipsoide: WGS84
- Datum vertical: Nivel medio del mar Estación
- Mareográfica La Libertad, Prov. de Santa Elena
- Zona 17 Sur

Mapa 1.3.1. Mapa base de la parroquia Cuchil



Fuente: (IGM, 2015)

Elaboración: Equipo Consultor

1.3.1.2.4 Organización política-administrativa

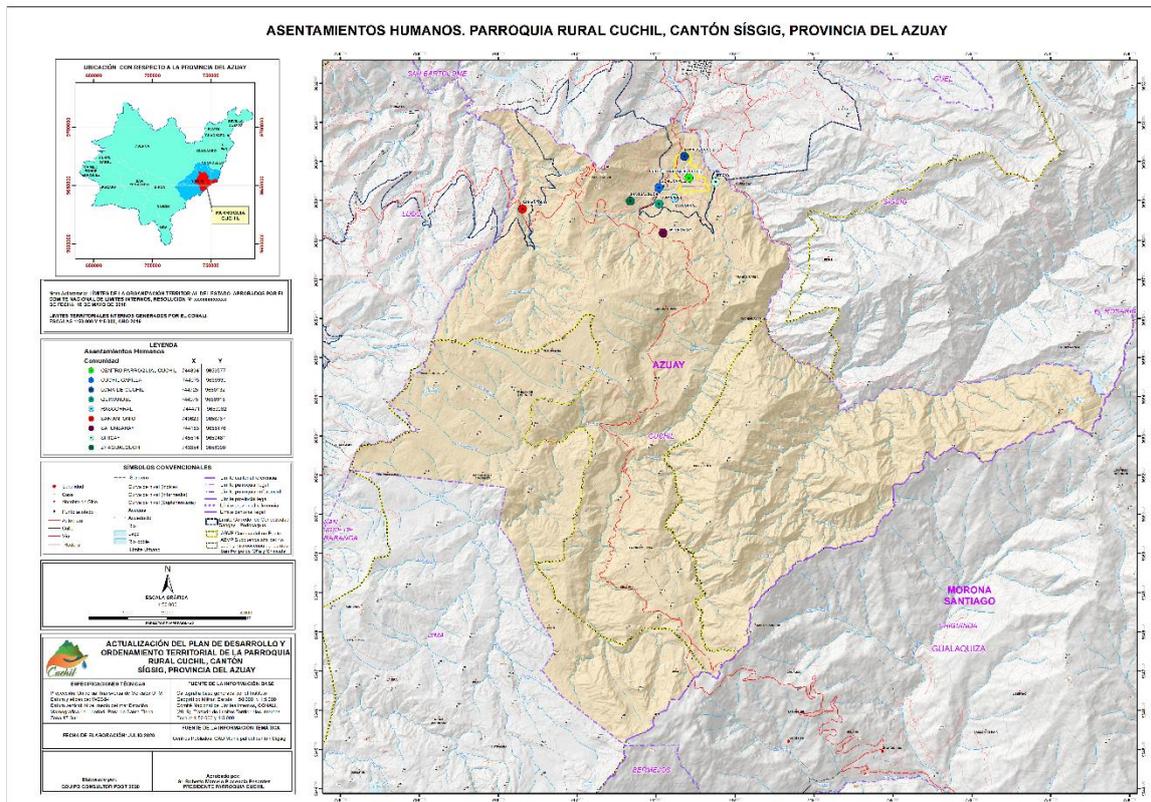
La parroquia Cuchil posee ocho (8) comunidades distribuidas en todo el territorio parroquial, así tenemos: Centro Parroquial, San Antonio, Satunsaray, Cuchil capilla, Quimandel, Rascorral, Siticay y Zhagualguchi.

Para fines de planificación se ha realizado una comparación entre los límites utilizados en el PDOT 2015 con los límites que se utilizarán en la actualización del PDOT 2019, así se tiene lo siguiente:

La parroquia Cuchil para el año 2015 alcanzaba un área de 15508,11 ha, mientras que para el año 2019 se tiene una superficie de 12573.40 ha. que representa el 18,57% del territorio cantonal, con una menoría de territorio de 2938.2 ha. aproximadamente.

Los límites utilizados en cada uno de los años comparados refieren el primero del año 2015 a la actualización del PDOT parroquial y el segundo están tomados del CONALI al año 2019, ente regular en materia de límites jurisdiccionales.

Mapa 1.3.2 División Política administrativa de la parroquia Cuchil



Fuente: (CONALI, 2019)
Elaboración: Equipo Consultor

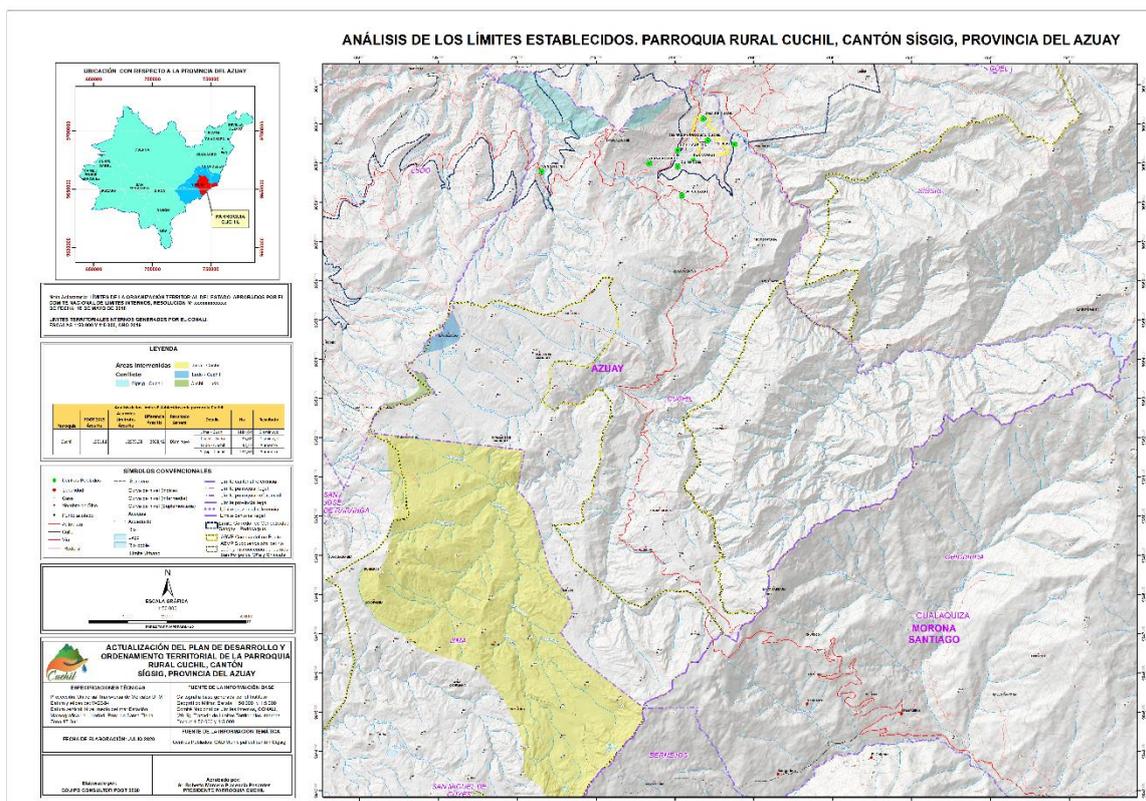
Tabla 1.3.1. Áreas y porcentajes comparativos de la parroquia Cuchil (2015 – 2019)

ANÁLISIS DE LOS LÍMITES ESTABLECIDOS EN LA PARROQUIA CUCHIL							
PARROQUIA	PDOT 2015 (Área Has)	Acuerdos Limítrofes (Área Has)	DIFERENCIA ÁREA Has	RESULTADO GENERAL	DETALLE	Has	RESULTADO
Cuchil	15511,8	12573,38	2938,42	Disminuyó	Jima - Cuchil	3184,64	Disminuyó
					Cuchil - Ludo	35,88	Disminuyó
					Ludo - Cuchil	47,27	Aumentó
					Sígsig - Cuchil	234,83	Aumentó

Fuente: (CONALI, 2019)

Elaboración: Equipo Consultor

Mapa 1.3.3 Análisis de las diferencias limítrofes establecidos en los acuerdos enmarcados en la LFLT



Fuente: (CONALI, 2019)

Elaboración: Equipo Consultor

1.3.1.3 Proceso histórico de creación

La parroquia Cuchil se crea el 19 de agosto de 1950 mediante el registro oficial número 594, en el que dice lo siguiente:

“Que el caserío de Cuchil ha solicitado unánimemente, el que esa importante parcialidad sea elevada a la categoría de parroquia; que tanto esta Municipalidad como la Comisión que fue designada para el estudio de la linderación respecta que ello constituye el principal

estímulo para que los que han considerado muy justa y legal las aspiraciones de los valiosos y numerosos habitantes de la prenombrada sección territorial; que es obligación de este Ayuntamiento facilitar el progreso integral de sus asociados, creando parroquias; para que los pobladores avancen en el camino de superación; y, que las Autoridades cantonales, por medio del señor jefe político, se han pronunciado en sentido favorable a su parroquialización.

Art 1. Crease la parroquia "Cuchil", conservando su mismo nombre.

Art. 2. Esta parroquia tendrá los siguientes límites generales: por el Norte y el Este la parroquia central de Sígsig; por el Sur el cantón Gualaquiza; y por el Oeste, la parroquia Ludo.

Es importante mencionar que los límites detallados se encuentran en el registro oficial indicado.

Dado en la sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Sígsig, a los ocho días del mes de julio de mil novecientos cincuenta.

2

Diagnóstico Estratégico

2.1

Componente **Biofísico**

2.1.1 Factores climáticos

2.1.1.1 Temperatura.

La temperatura atmosférica es uno de los elementos constitutivos del clima que se refiere al grado de calor específico del aire en un lugar y momento determinados, así como la evolución temporal y espacial de dicho elemento en las distintas zonas climáticas. Constituye el elemento meteorológico más importante en la delimitación de la mayor parte de los tipos climáticos. (PDOT SIGSIG 2020).

En el marco del proyecto "GENERACIÓN DE GEOINFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL TERRITORIO, ESCALA 1:25.000"³ se realizó el mapa de isotermas del cantón Sígsig, del cual se derivó la información específica para la parroquia Cuchil, obteniendo los siguientes resultados: Los rangos de temperaturas fluctúan entre los 5° C en las zonas más frías hasta los 17° centígrados en las zonas más cálidas, se observa que la zona de menor temperatura se ubica en el extremo sur oriental de la parroquia, en los límites territoriales con la provincia de Morona Santiago, con temperaturas entre 5-9° C, que cubren 1050,52 ha. que corresponde al 8,50% del territorio; las temperaturas entre 9-14°C se ubican principalmente en la zona nor occidental de la parroquia, y ascienden conforme avanzan a los valles fluviales y quebradas de la parroquia; cabe indicar que las zonas pobladas no se encuentran entre estas temperaturas, entre los rangos mayores a 14 ° centígrados, se incluyen a las zonas pobladas y cubren el 25% del territorio aproximadamente.

Tabla 2.1.1. Áreas y porcentajes de temperatura de la parroquia Cuchil

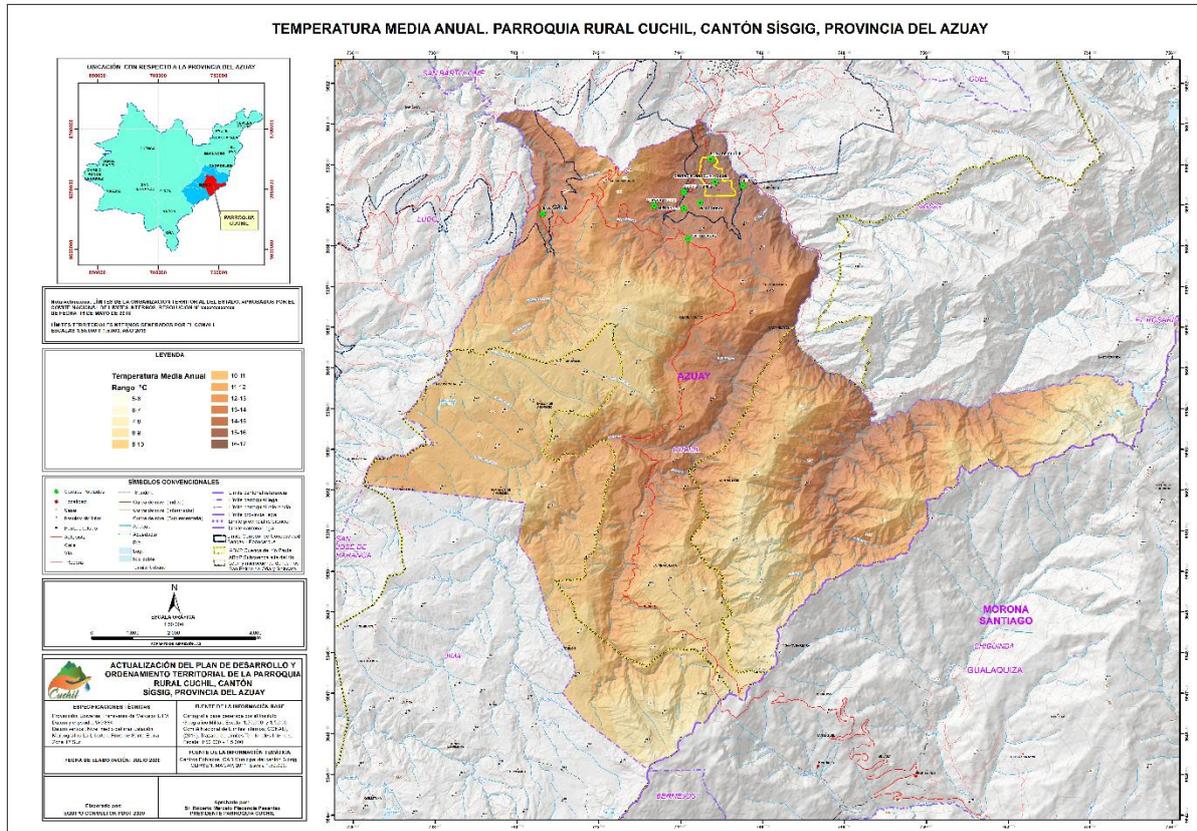
TEMPERATURA MEDIA ANUAL		
RANGO °C	AREA HA	PORCENTAJE
5-6	16,55	0,13
6-7	57,11	0,45
7-8	170,49	1,36
8-9	806,38	6,41
9-10	2612,06	20,77
10-11	2274,89	18,09
11-12	2006,07	15,95
12-13	1678,90	13,35
13-14	1520,24	12,09
14-15	1097,16	8,73
15-16	322,32	2,56
16-17	11,24	0,09
Total Área Ha	12573,38	100,00

Fuente: (IEE, 2015)

Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

3 En el marco de la ejecución del Proyecto Generación de Geoinformación para la Gestión del Territorio a Nivel Nacional, se realizó bajo la coordinación y soporte de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo -SENPLADES-, que se lo desarrolla con la participación del IEE, MAGAP a través del SINAGAP.

Mapa 2.1.1. Temperaturas de la parroquia Cuchil



Fuente: (IEE, 2015)
Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

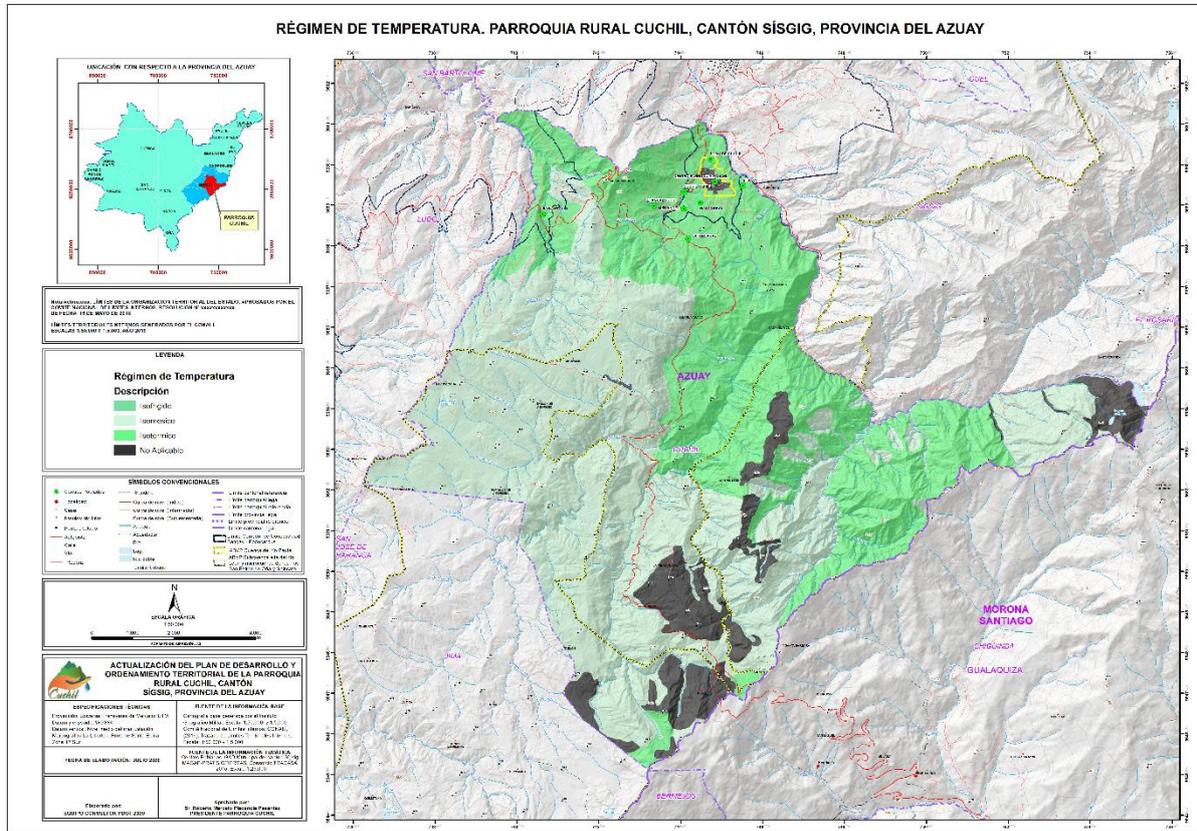
Los regímenes de temperatura del cantón Sígsig presentan 3 tipos importantes, para el caso de la parroquia Cuchil se tienen los tres tipos: el régimen Isotérmico que cubre el 38,16% del territorio donde se concentran todos los asentamientos humanos de la parroquia; el régimen Isomésico que cubre el 53% del territorio aquí se ubican los principales bosques protectores de la parroquia; y por último el régimen isofrigido con apenas un 0,01% del territorio.

Tabla 2.1.2 Áreas y porcentajes de temperatura de la parroquia Cuchil

RÉGIMEN DE TEMPERATURA		
DESCRIPCIÓN	AREA HA	PORCENTAJE
Isofrigid	0,94	0,01
Isomesico	6709,38	53,36
Isotermico	4798,41	38,16
No Aplicable	1064,65	8,47
Total Area Ha	12573,38	100,00

Fuente: (IEE, 2015)
Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

Mapa 2.1.2. Régimen de Temperaturas de la parroquia Cuchil



Fuente: (IEE, 2015)

Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

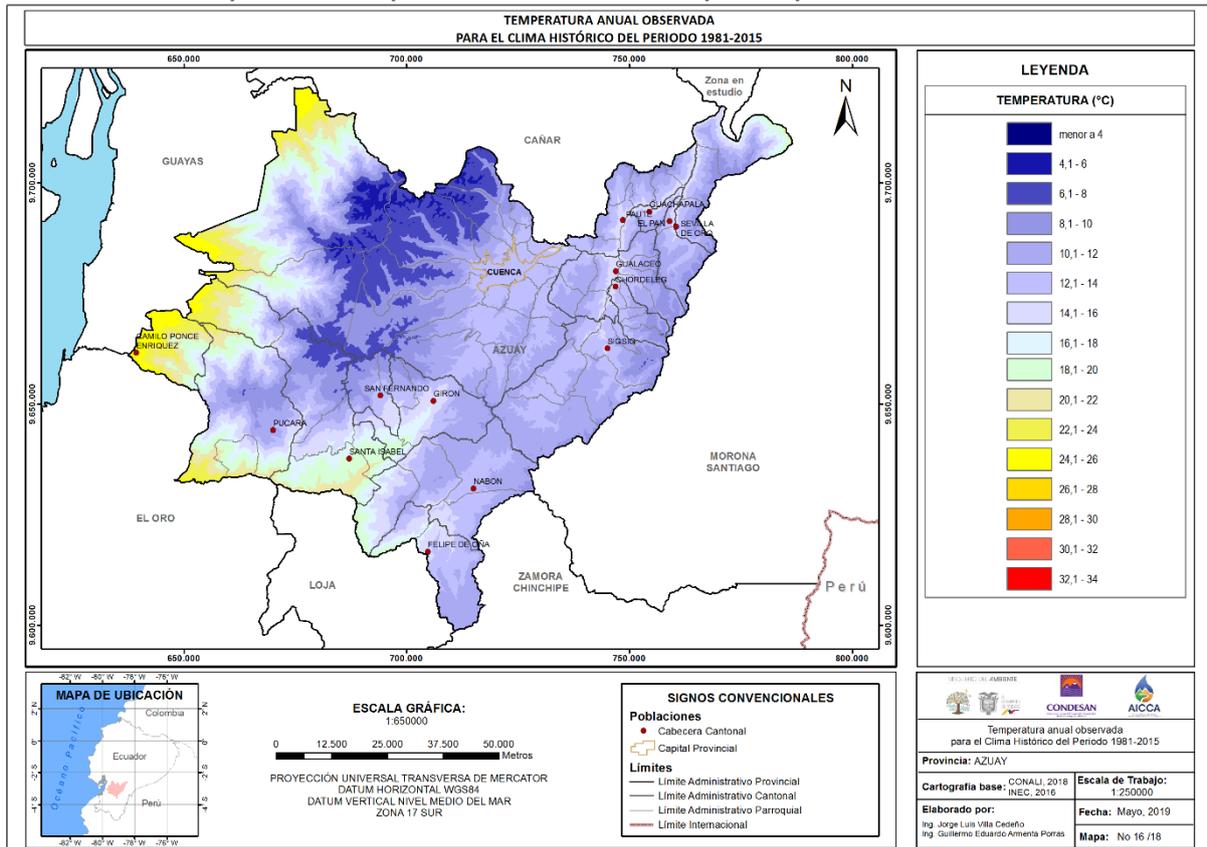
Es importante hacer una comparación con los mapas emitidos por el Sistema único de información ambiental –SUIA–, dicha información fue realizada para los estudios de cambio climático del Ministerio del Ambiente del Ecuador –MAE–, cabe indicar que los mapas fueron realizados a escala provincial, sin embargo se ha hecho el análisis pertinente para el contexto del cantón Sísgig, y puntualizando para la parroquia Cuchil; los periodos utilizados para estos mapas están comprendidos entre los años 1981-2015, y los datos se proyectan los establecidos en las anomalías de temperatura para los años 2016-2040, bajo los escenarios RCP 4.5 y RCP 8.5⁴.

Así se observa que para el periodo 1982 – 2015, en la parroquia Cuchil las temperaturas oscilan entre los 8.1 y 16 °C, comparado con los datos del mapa que antecede (5- 17°), observando que los picos para las temperaturas más bajas descienden en 3°C y para las temperaturas

4 En el Quinto Informe IPCC se han definido 4 nuevos escenarios de emisión, las denominadas Trayectorias de Concentración Representativas (RCP, por sus siglas en inglés). Éstas se caracterizan por su Forzamiento Radiativo (FR) total para el año 2100 que oscila entre 2,6 y 8,5W/m2. Las cuatro trayectorias RCP comprenden un escenario en el que los esfuerzos en mitigación conducen a un nivel de forzamiento muy bajo (RCP2.6), 2 escenarios de estabilización (RCP4.5 y RCP6.0) y un escenario con un nivel muy alto de emisiones de GEI (RCP8.5).

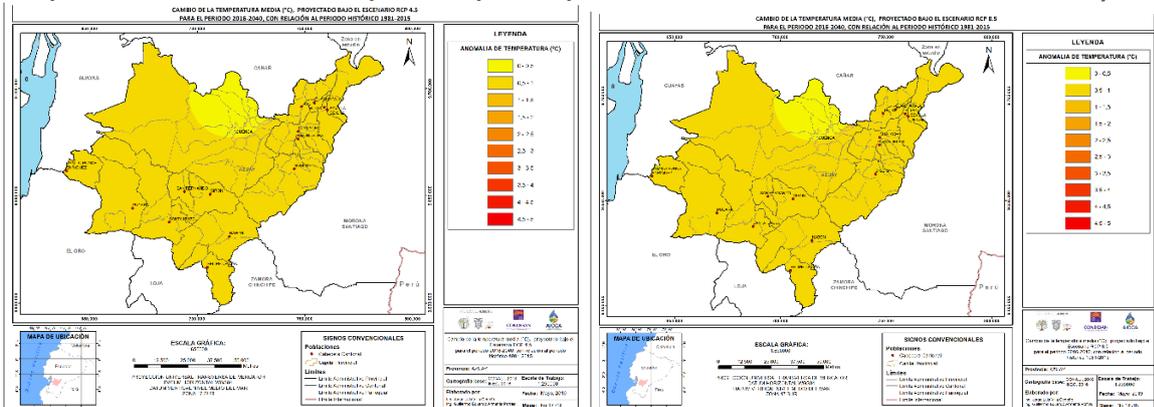
más altas ascienden un grado (16°C). Para los escenarios RCP 4.5 y RCP 8.5, para ambos casos existen anomalías entre 0,5 y 1 °C.

Mapa 2.1.3. Temperatura anual observada para el periodo 1981 – 2015



Fuente: (MAE, SUIA, 2020)
Elaboración: (MAE, SUIA, 2020)

Mapa 2.1.4 Anomalías en temperatura para el periodo 2016-2040, en los escenarios RCP 4.5 y RCP 8.5



Fuente: (MAE, SUIA, 2020)
Elaboración: (MAE, SUIA, 2020)

2.1.1.2 Precipitación.

Uno de los fenómenos atmosféricos más notables son las precipitaciones, que pueden ser de agua líquida, de agua sólida como nieve o granizo, o de mezcla de ambas: agua y nieve. Están asociadas con fenómenos relacionados con la circulación del aire en la atmósfera, y la intensidad y estado físico.

En el marco del proyecto "GENERACIÓN DE GEOINFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL TERRITORIO, ESCALA 1:25.000" El Instituto Espacial Ecuatoriano -IEE- realizó el mapa de zonas de precipitación del cantón Sígsig, en el estudio se utilizaron tres estaciones meteorológicas pertenecientes al Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología -INAMHI- con datos de precipitación mensual recogidos entre los años 1985 – 2009, que se detallan a continuación:

M424 SIGSIG INAMHI 728.37 mm
M664 SIGSIG INECEL 557.70 mm
M669 GIMA 673.04mm

La parroquia Cuchil presenta rangos de precipitación que fluctúan entre los 700 y los 1700 mm anuales, la zona de mayores precipitaciones se ubica en la zona alta de la parroquia, en el sector nororiental, sobre la cordillera oriental de los Andes, en el límite con la provincia de Morona Santiago, conforme se avanza hacia el occidente, las precipitaciones bajan su rango, llegando hasta la zona poblada con un rango no mayor a los 800 mm anuales, demostrando una limitación en las precipitaciones en la zona antrópica de la parroquia. cabe indicar que a pesar de que las precipitaciones son menores en la zona poblada, la producción de agua es importante en la zona alta debido a la presencia de páramos.

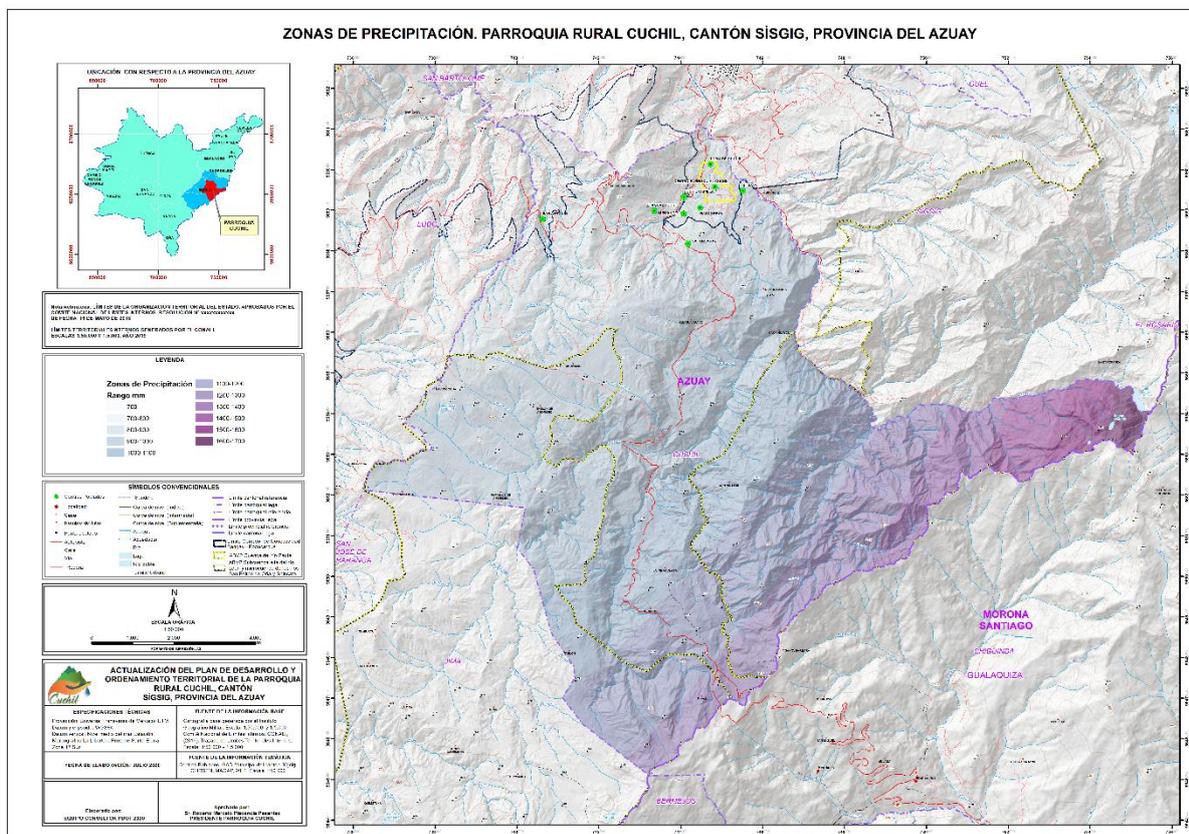
Tabla 2.1.3 Áreas y porcentajes de Precipitaciones de la parroquia Cuchil

ZONAS DE PRECIPITACIÓN		
RANGO MM	AREA HA	PORCENTAJE
700	277,17	2,20
700-800	2000,05	15,91
800-900	2535,70	20,17
900-1000	1856,94	14,77
1000-1100	1718,69	13,67
1100-1200	1862,28	14,81
1200-1300	1284,15	10,21
1300-1400	442,64	3,52
1400-1500	263,50	2,10
1500-1600	230,44	1,83
1600-1700	101,83	0,81
Total Area Ha	12573,38	100,00

Fuente: (IEE, 2015)

Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

Mapa 2.1.5. Precipitaciones de la parroquia Cuchil



Fuente: (IEE, 2015)

Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

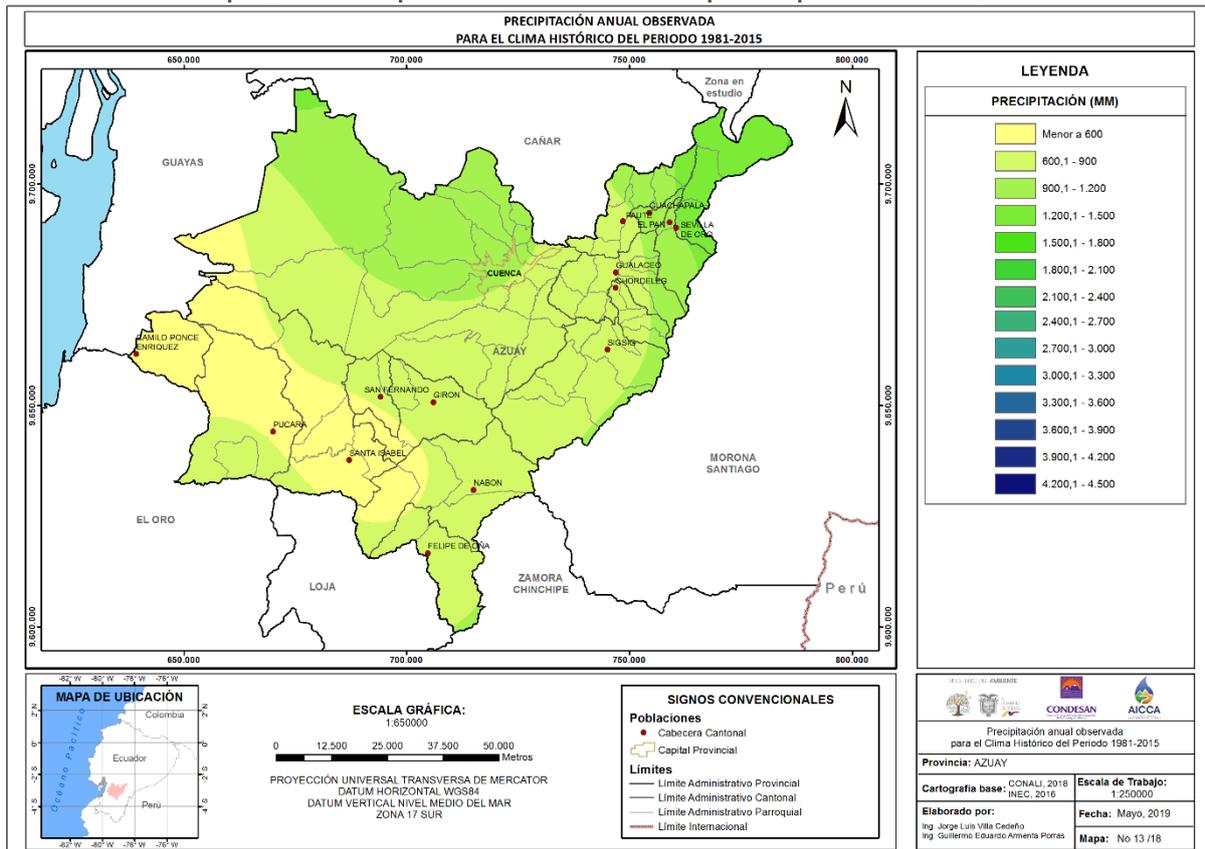
También es importante hacer una comparación con los mapas emitidos por el SUIA, realizados para los estudios de cambio climático del Ministerio del MAE. Los periodos utilizados para estos mapas están comprendidos entre los años 1981-2015, así también se proyecta los datos establecidos en cambio porcentual de la precipitación para los años 2016-2040, bajo los escenarios RCP 4.5 y RCP 8.5⁵. Así se observa que para el periodo 1981 – 2015,

En la parroquia Cuchil, las precipitaciones oscilan entre los 600 y 1200 mm, esto comparado con el mapa de isoyetas elaborado en el mapa anterior, se tiene una disminución de 100mm en los niveles de precipitación y los máximos que llegan hasta 1200 mm en comparación con 1700 del mapa que antecede, teniendo una disminución de 500 mm, sin embargo, es importante mencionar que los estudios realizados por el SUIA, son datos referenciales.

5 En el Quinto Informe IPCC se han definido 4 nuevos escenarios de emisión, las denominadas Trayectorias de Concentración Representativas (RCP, por sus siglas en inglés). Éstas se caracterizan por su Forzamiento Radiativo (FR) total para el año 2100 que oscila entre 2,6 y 8,5W/m2. Las cuatro trayectorias RCP comprenden un escenario en el que los esfuerzos en mitigación conducen a un nivel de forzamiento muy bajo (RCP2.6), 2 escenarios de estabilización (RCP4.5 y RCP6.0) y un escenario con un nivel muy alto de emisiones de GEI (RCP8.5).

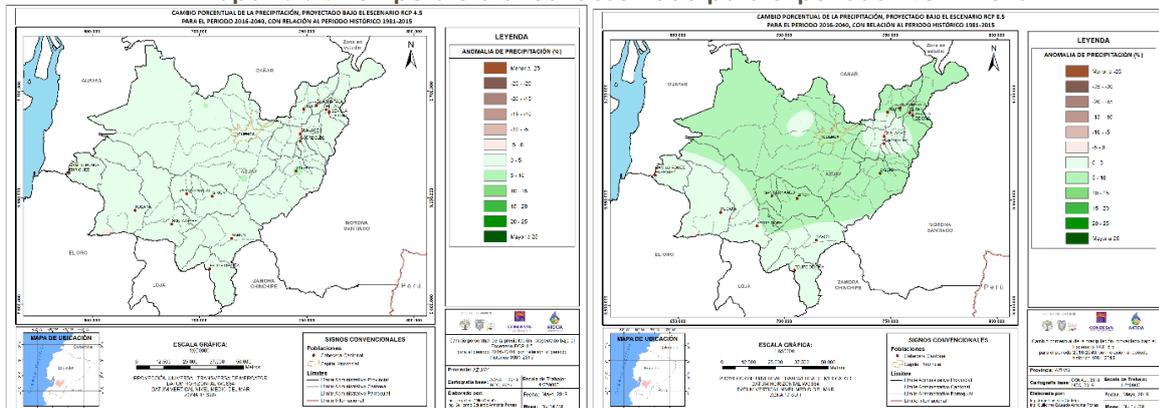
Para el escenario RCP 4.5, existen anomalías entre +0-5 de porcentaje en la precipitación, y para el escenario RCP 8.5, las anomalías aumentan entre +5-10 en porcentaje de precipitación, indicando cierta alarma para los niveles de precipitación en un futuro.

Mapa 2.1.6. Precipitación anual observada para el periodo 1981 – 2015



Fuente: (MAE, SUIA, 2020)
Elaboración: (MAE, SUIA, 2020)

Mapa 2.1.7. Temperatura anual observada para el periodo 1981 – 2015



Fuente: (MAE, SUIA, 2020)
Elaboración: (MAE, SUIA, 2020)

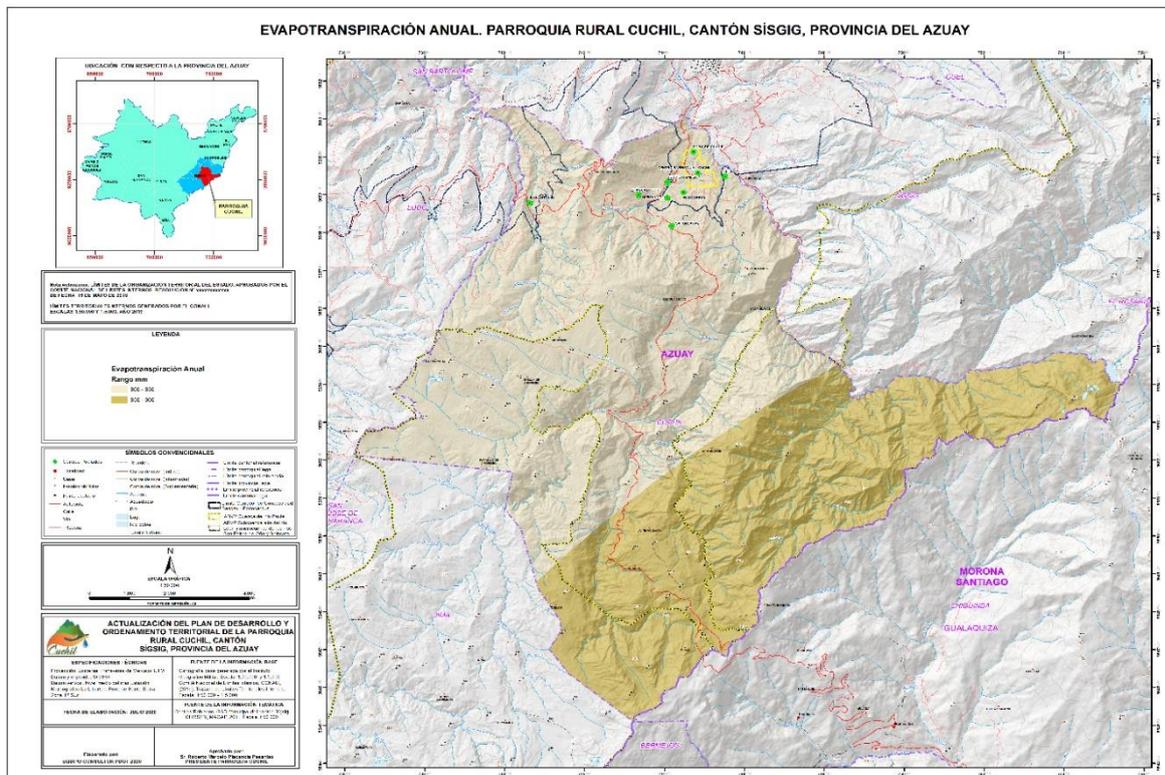
2.1.1.3 Evapotranspiración

La evapotranspiración se define como la pérdida de humedad de una superficie por evaporación directa junto con la pérdida de agua por transpiración de la vegetación. Se expresa en milímetros por unidad de tiempo.

La evapotranspiración constituye un importante componente del ciclo y balance del agua. Se estima que un 70% del total de agua recibida por una zona (precipitación) es devuelto a la atmósfera a través de este proceso, mientras que el 30% restante constituye la escorrentía superficial y subterránea. Junto con ser un componente del ciclo hidrológico, la evapotranspiración interviene en el balance calorífico y en la redistribución de energía mediante los traspasos que de ella se producen con los cambios de estado del agua, permitiendo así un equilibrio entre la energía recibida y la pérdida. El conocimiento de las pérdidas de agua mediante el proceso permite tener un acercamiento a las disponibilidades del recurso y consecuentemente puede realizarse una mejor distribución y manejo del mismo. (SIGSIG, 2015)

La parroquia Cuchil posee dos rangos de evapotranspiración entre 850 – 900 y 900 – 950mm, el primer rango comprendido en la zona occidental de la parroquia y el siguiente rango en las alturas de la cordillera oriental de Los Andes.

Mapa 2.1.8. Evapotranspiración de la parroquia Cuchil



Fuente: (IEE, 2015)

Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

Tabla 2.1.4 Áreas y porcentajes de Evapotranspiración de la parroquia Cuchil

EVAPOTRANSPIRACIÓN ANUAL		
RANGO MM	AREA HA	PORCENTAJE
800 - 850	7512,28	59,75
850 - 900	5061,10	40,25
Total Area Ha	12573,38	100,00

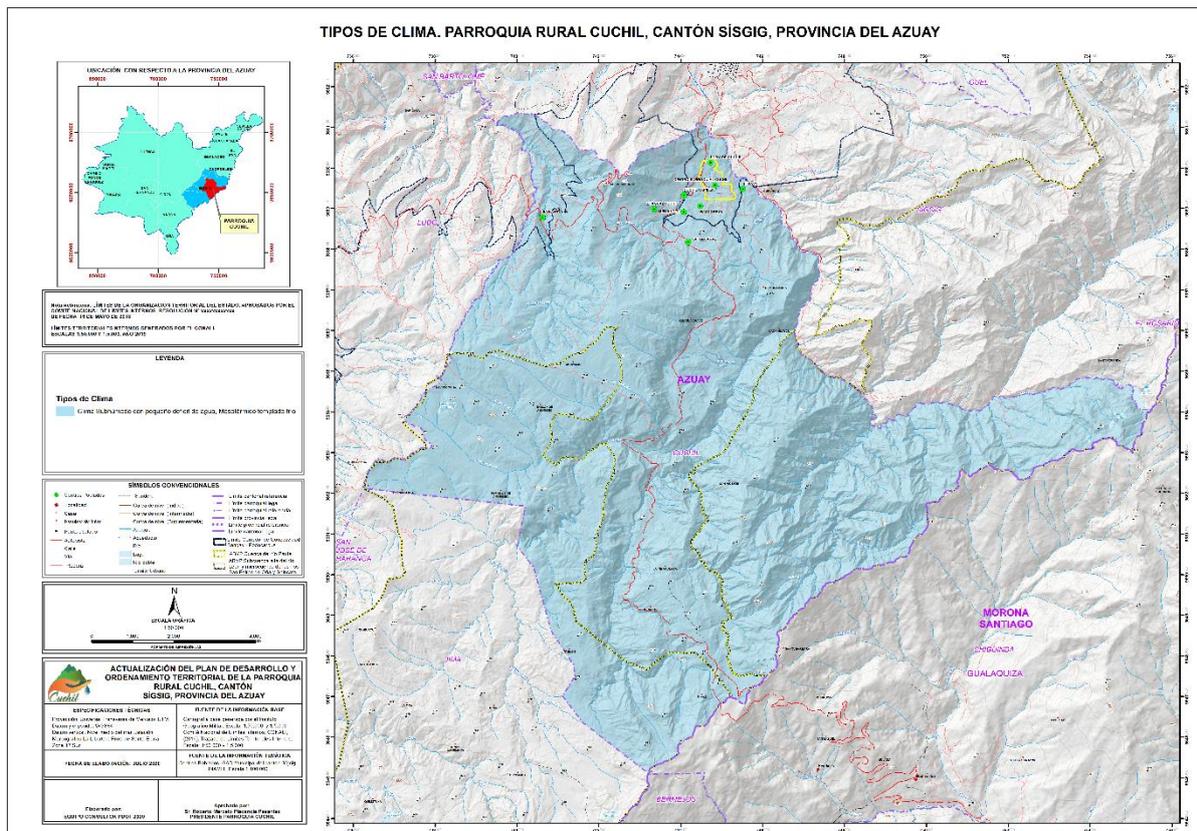
Fuente: (IEE, 2015)

Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

2.1.1.4 Tipos climáticos.

El clima es la estadística del tiempo atmosférico, normalmente sobre un intervalo de 30 años. Se mide al evaluar los patrones de variación en temperatura, humedad, presión atmosférica, viento, precipitación, cuenta de partícula atmosférica y otras variables meteorológicas en una región dada sobre periodos largos. El clima difiere del tiempo, en que el tiempo solo describe las condiciones de corto plazo de estas variables en una región dada.

Mapa 2.1.9 tipos Climáticos de la parroquia Cuchil



Fuente: (MAGAP, 2020)

Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

2.1.1.5 Cambio climático.

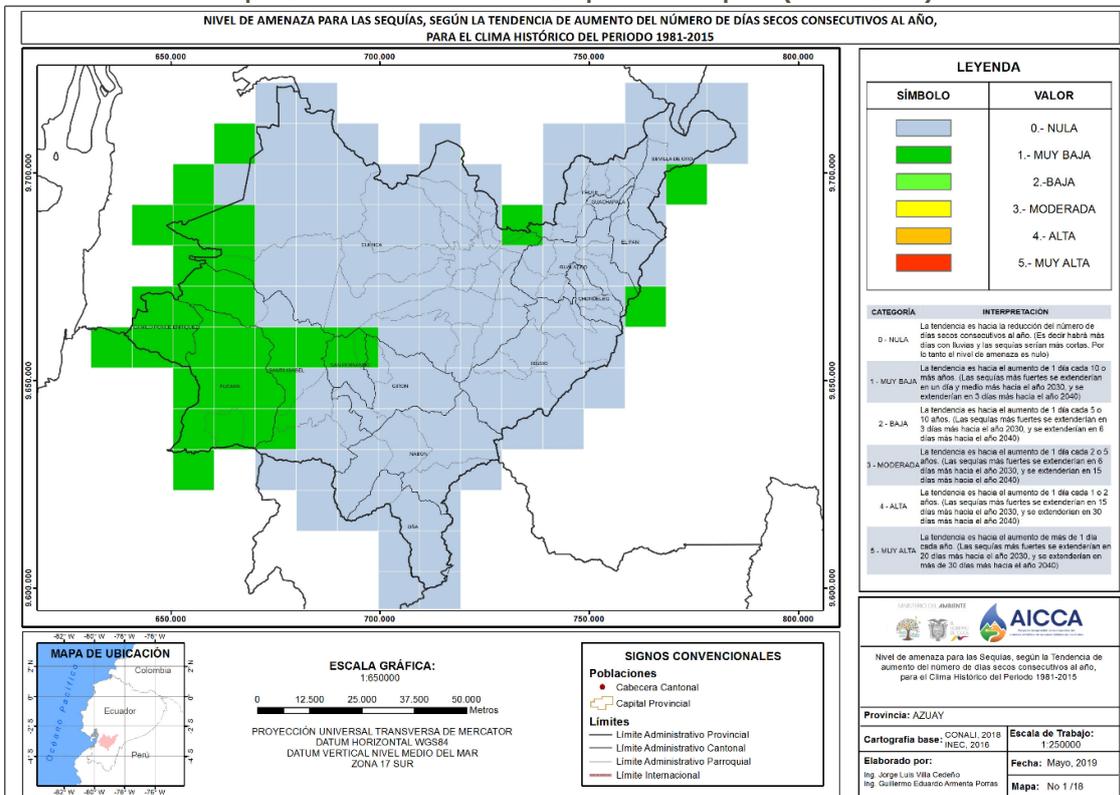
El ordenamiento jurídico ecuatoriano considera al cambio climático como una política nacional, promoviendo la incorporación de criterios de cambio climático en los diferentes instrumentos de la planificación a nivel nacional y subnacional. En este contexto, Ecuador cuenta con líneas de acción de la planificación sectorial que orienta el desarrollo del país hacia una economía resiliente y baja en emisiones de carbono. La alineación de la planificación territorial a las prioridades nacionales permitirá integrar acciones de adaptación y mitigación del cambio climático en los programas y proyectos de los GAD, para abordar los efectos negativos y aprovechar los impactos positivos del cambio climático, en función de sus competencias y capacidades (MAE, 2019)

El Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) en el informe del año 2013, proyecta para el Ecuador un aumento de la temperatura media y variabilidad de la precipitación. (IPCC, 2014a). Sin embargo, existe incertidumbre de cuándo se presentarán estos eventos y cómo serán sus efectos. Es por ello, la necesidad de implementar medidas que ayuden a disminuir el impacto de las amenazas climáticas. (PDOT SIGSIG 2020)

Según la información recopilada en la página web SUIA, se ha recolectado los datos de las cuatro variables: sequías, heladas, lluvias intensas y temperaturas muy altas (MAE, SUIA, 2020) El análisis estará basado en periodos comprendidos entre los años 1981 – 2015 y 2016. 2040, cabe indicar que “la “información climática”, que se incluye como parte de esta caja de herramientas, constituye un escenario posible, aún con niveles de incertidumbre (dadas las condiciones actuales y las tendencias del cambio climático), por lo que no debe ser interpretada ni usada como un pronóstico o una proyección infalible, sino como una referencia o una aproximación sobre la magnitud y localización de las amenazas climáticas más comunes en el territorio continental ecuatoriano (MAE, HERRAMIENTA PARA LA INTEGRACION DE CRITERIOS DE CAMBIO CLIMATICO EN LOS PDOT, 2019).

Sequías. Para los años comprendidos entre 1981 y 2015, la parroquia Cuchil presenta una nula amenaza a sequías; es decir hubo más días con lluvias y las sequías fueron más cortas, por lo tanto, se caracteriza como amenaza nula.

Mapa 2.1.10 Nivel de amenaza para las sequías (1981 - 2015)

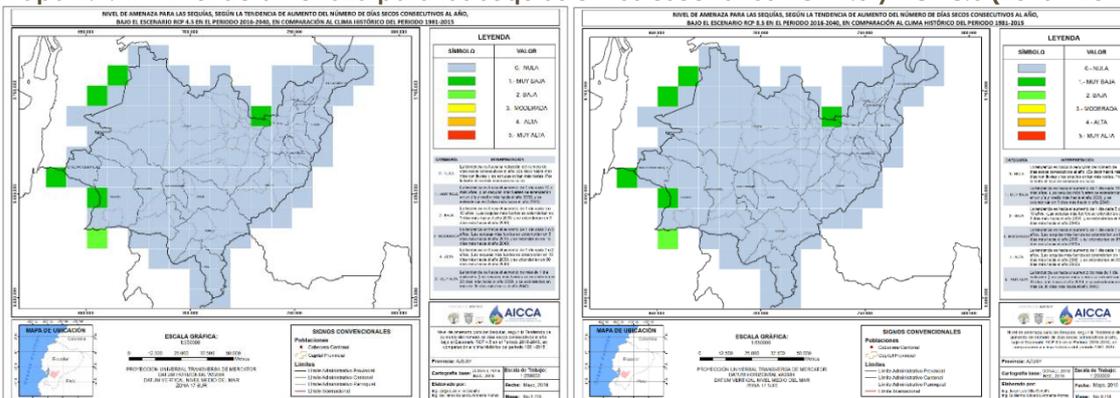


Fuente: (MAE, SUIA, 2020)

Elaboración: (MAE, SUIA, 2020)

Según la tendencia de aumento de los días secos consecutivos al año, bajo los escenarios RCP 4.5, RCP 8.5 comprendido entre los años 2016 – 2040, la parroquia Cuchil se mantendría en una amenaza nula.

Mapa 2.1.11 Nivel de amenaza para las sequías en los escenarios RCP 4.5 y RCP 8.5 (2016 - 2040)

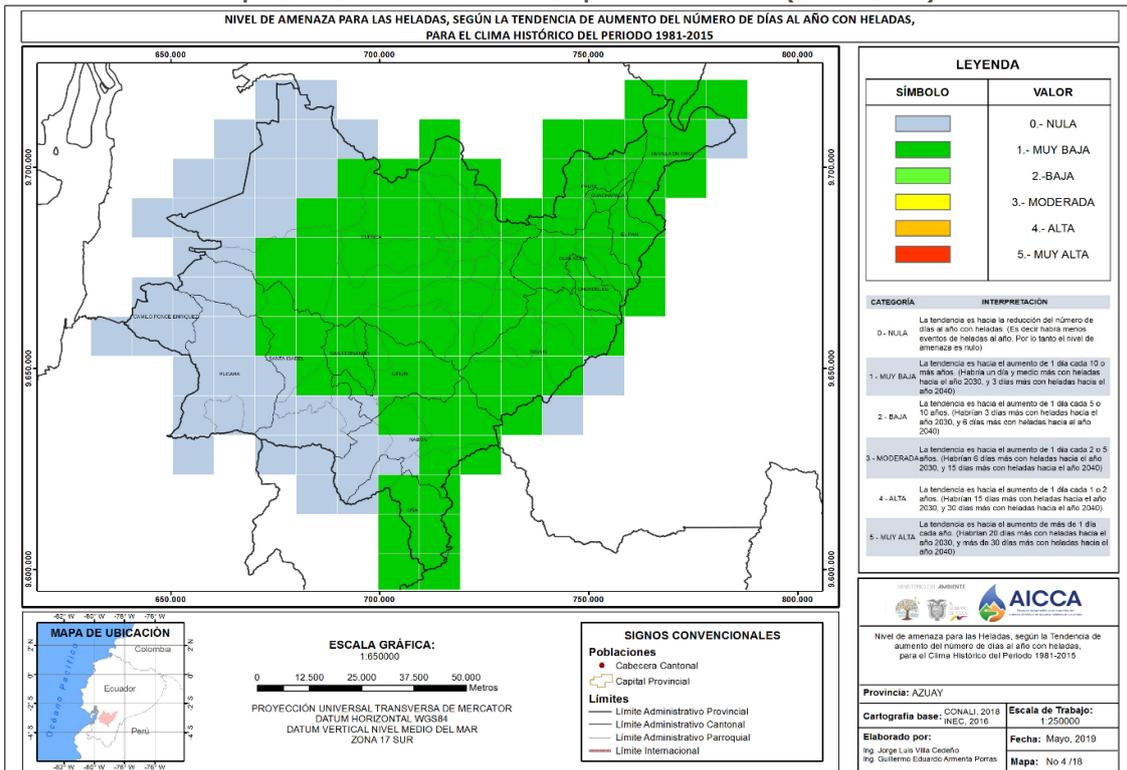


Fuente: (MAE, SUIA, 2020)

Elaboración: (MAE, SUIA, 2020)

Heladas. En lo que respecta a la amenaza de heladas en el periodo comprendido entre 1981 y 2015, la parroquia Cuchil presentó un rango bajo. La tendencia es hacia el aumento de un día cada 10 o más años.

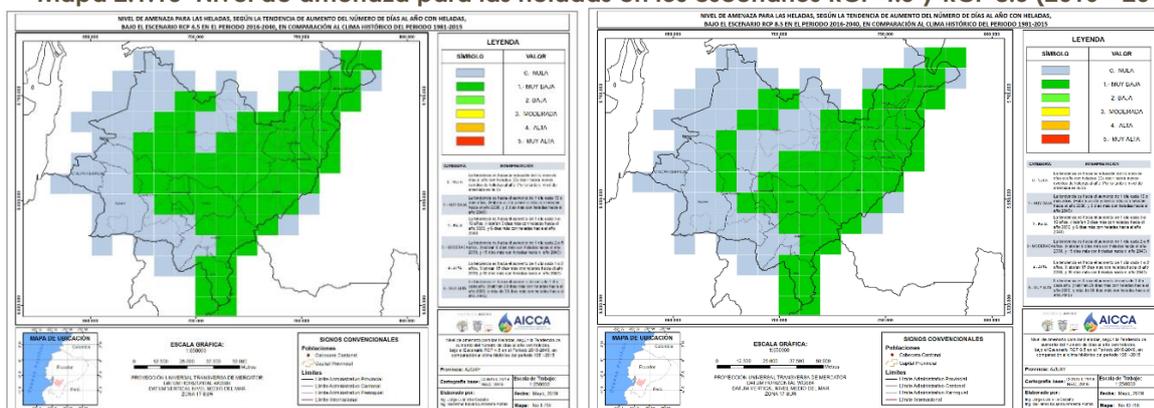
Mapa 2.1.12 Nivel de amenaza para las heladas (1981 - 2015)



Fuente: (MAE, SUIA, 2020)
Elaboración: (MAE, SUIA, 2020)

Para los escenarios RCP 4.5 y RCP 8.5, comprendidos entre los años 2016 – 2040, la tendencia en el aumento en el número de días al año con heladas es muy bajo.

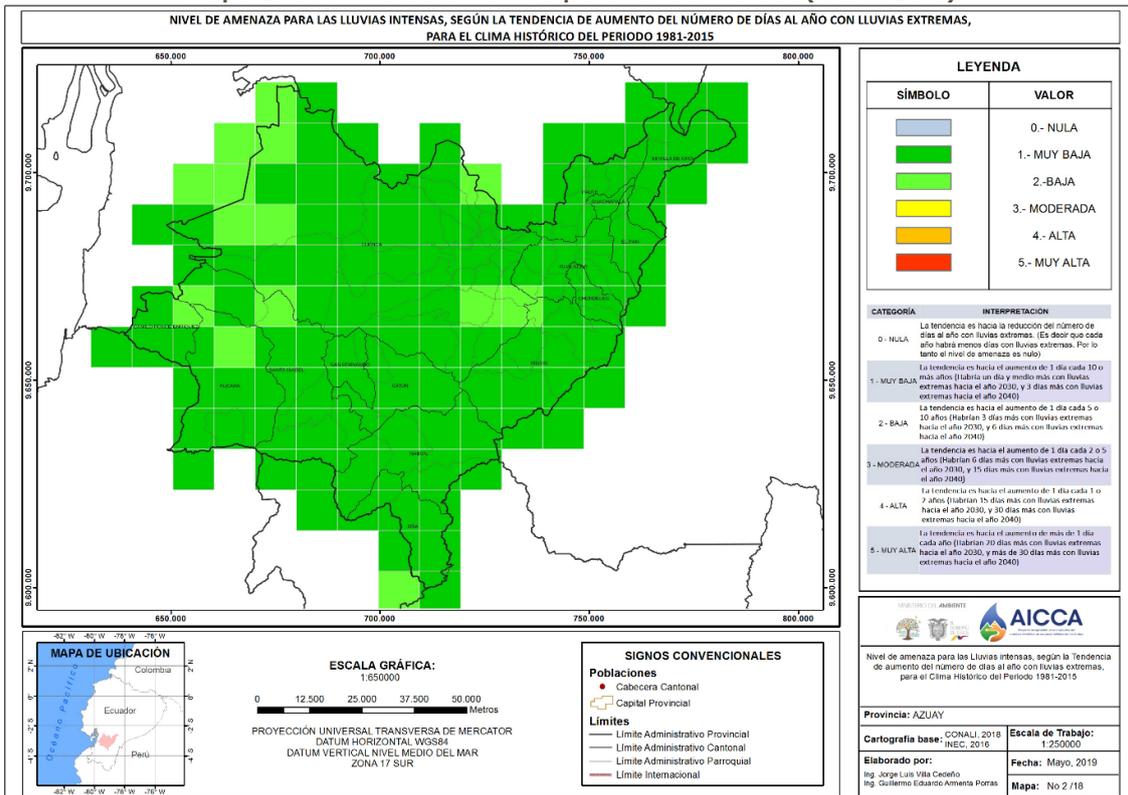
Mapa 2.1.13 Nivel de amenaza para las heladas en los escenarios RCP 4.5 y RCP 8.5 (2016 - 2040)



Fuente: (MAE, SUIA, 2020)
Elaboración: (MAE, SUIA, 2020)

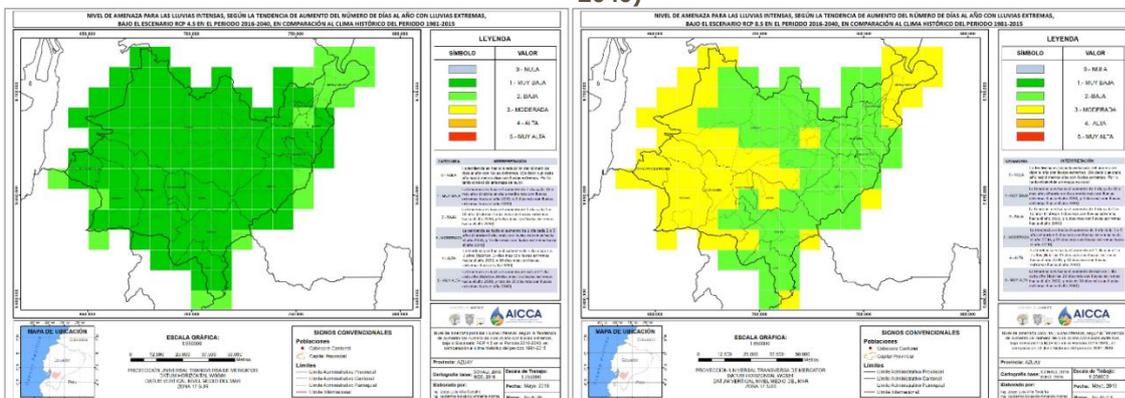
Lluvias intensas. El nivel de amenaza de lluvias intensas para el periodo comprendido entre 1981 – 2016, para el caso de la parroquia Cuchil fue de muy baja. La tendencia fue en el aumento de un día cada 10 o más años.

Mapa 2.1.14 Nivel de amenaza para lluvias intensas (1981 - 2015)



Fuente: (MAE, SUIA, 2020)
 Elaboración: (MAE, SUIA, 2020)

Mapa 2.1.15 Nivel de amenaza para las lluvias intensas en los escenarios RCP 4.5 y RCP 8.5 (2016 - 2040)

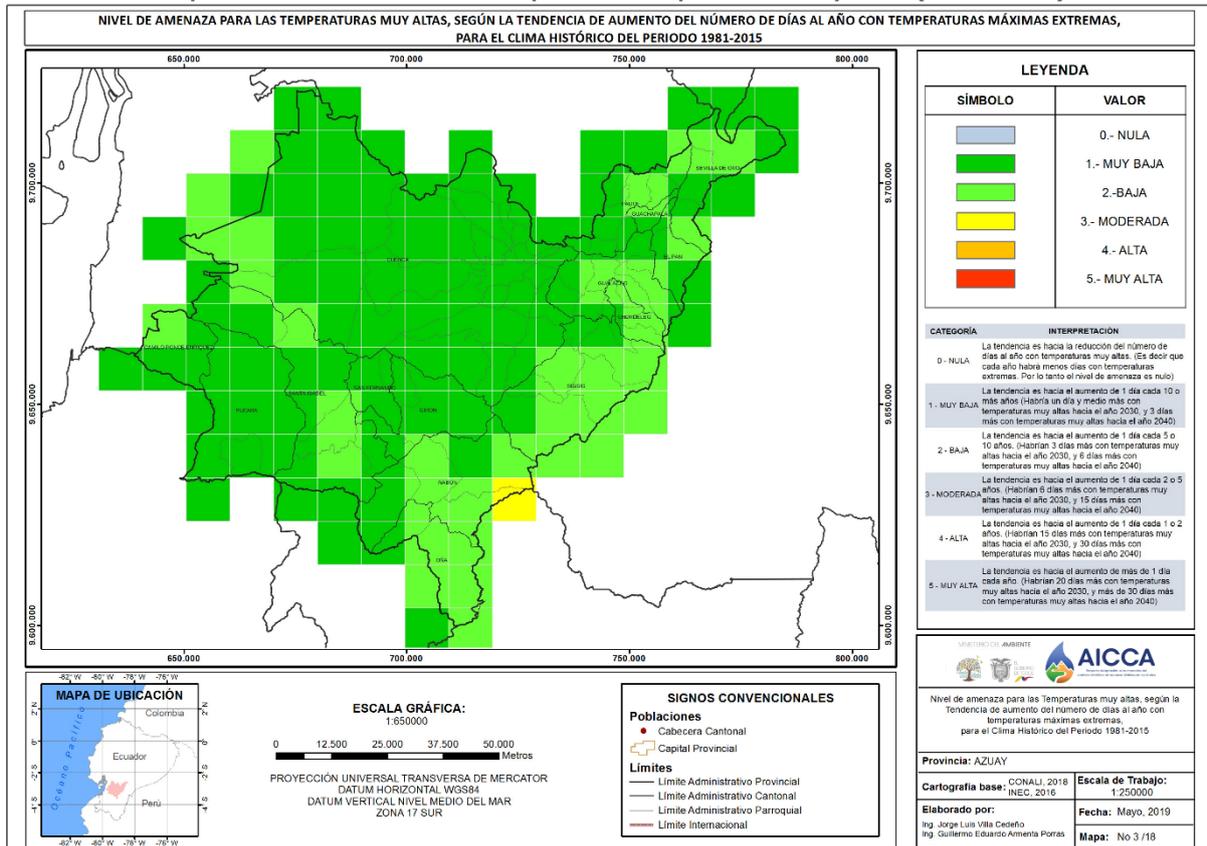


Fuente: (MAE, SUIA, 2020)
 Elaboración: (MAE, SUIA, 2020)

Para el escenario RCP 4.5, comprendido entre los años 2016 – 2040, según la tendencia en el aumento en el número de días al año con lluvias muy intensas es muy bajo. La tendencia es en el aumento de un día cada 10 años o más. Para el escenario RCP 8.5, según la tendencia en el aumento en el número de días al año con lluvias muy intensas es bajo, la tendencia es en el aumento de un día cada 5 o diez años.

Temperaturas muy altas. Para los años comprendidos entre 1981 y 2015, la parroquia Cuchil presentó una amenaza para las “temperaturas muy altas” muy baja en las zonas altas de la zona occidental, en los límites con el cantón Cuenca. es decir, hubo más días con temperaturas muy altas en el aumento de un día cada 5 a 10 años para el rango bajo y en el aumento de un día 10 años o más para el rango muy bajo.

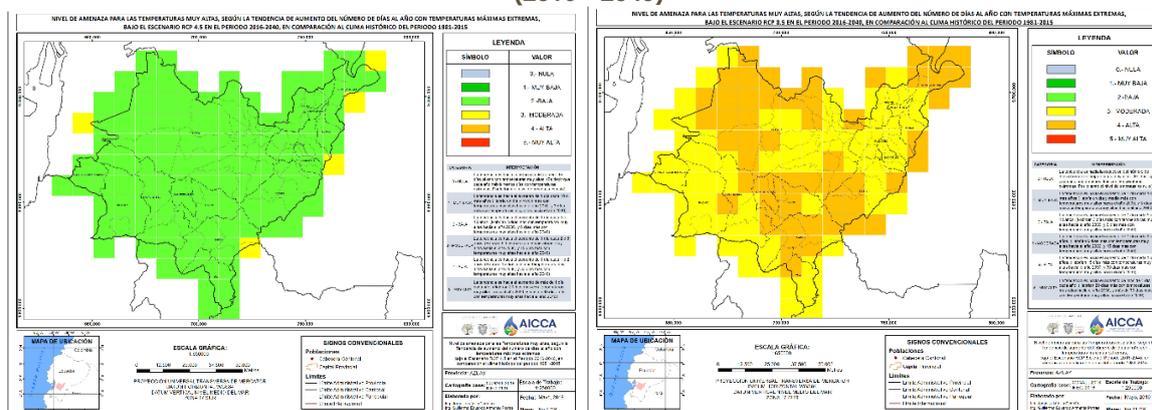
Mapa 2.1.16 Nivel de amenaza para las temperaturas muy altas (1981 - 2015)



Fuente: (MAE, SUIA, 2020)
Elaboración: (MAE, SUIA, 2020)

Para el escenario RCP 4.5 comprendido entre los años 2016 – 2040, según la tendencia en el aumento en el número de días al año con temperaturas muy altas está en el rango bajo, es decir, el aumento es en un día cada 5 o 10 años. Para el escenario RCP 8.5, tenemos que el rango es bajo, la tendencia en el aumento es de un día cada 1 a 2 años.

Mapa 2.1.17 Nivel de amenaza para las temperaturas muy altas en los escenarios RCP 4.5 y RCP 8.5 (2016 - 2040)



Fuente: (MAE, SUIA, 2020)
Elaboración: (MAE, SUIA, 2020)

2.1.2 Agua

2.1.2.1 Recursos hídricos, usos y aprovechamiento del agua.

Según el artículo 1 de la LEY ORGANICA DE RECURSOS HIDRICOS, USOS Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA Los recursos hídricos son parte del patrimonio natural del Estado y serán de su competencia exclusiva, la misma que se ejercerá concurrentemente entre el Gobierno Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados, de conformidad con la Ley.

El agua es patrimonio nacional estratégico de uso público, dominio inalienable, imprescriptible, inembargable y esencial para la vida, elemento vital de la naturaleza y fundamental para garantizar la soberanía alimentaria. (ASAMBLEA NACIONAL, 2014)

2.1.2.1.1 Las cuencas hidrográficas

El análisis de la hidrología suele tener como referencia a la unidad fisiográfica conocida como cuenca, que es un espacio geográfico cuyos aportes hídricos naturales son alimentados exclusivamente por la precipitación y donde los excedentes de agua convergen en un punto espacial único; la desembocadura o exutorio.

Una cuenca hidrográfica se conceptualiza como una unidad de territorio que capta la precipitación, conduce el escurrimiento y la escorrentía hasta un punto de salida en el cauce principal; generalmente es un área demarcada por una divisoria topográfica.

Similarmente, a una cuenca se la define como toda el área por la que drenan las aguas que pertenecen a un sistema fluvial o lacustre. La cuenca está constituida por una red de ríos, arroyos y quebradas de mayor o menor categoría que conducen los flujos de agua hacia un cauce principal, que es el que normalmente da su nombre a la cuenca; el perímetro es una

línea curva y ondulada que recorre la divisoria topográfica de vertido de aguas entre las cuencas adyacentes.

El agua que discurre por toda la superficie o el subsuelo de una cuenca hidrográfica hasta llegar a formar la red de canales constituye el sistema fluvial o red de drenaje de la cuenca. La forma de una cuenca guía la red de drenaje y la intensidad con la cual el agua llega a la corriente principal, a medida que esta se mueve a lo largo de su curso. Las formas de las grandes cuencas en términos generales están fijadas, al menos en parte, por estructuras geológicas mayores. Estas estructuras comúnmente fijan la posición de las cabeceras de las cuencas de drenaje más importantes, mientras que los controles laterales pueden ser definidos por estructuras geológicas o por erosión. Para las cuencas más pequeñas la erosión es usualmente el factor dominante (Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza, 2007).

El manejo de cuencas hidrográficas establece una serie de medidas que buscan disminuir el impacto negativo tanto económico como social de las actividades antrópicas en la gestión de los recursos naturales. La importancia del manejo de cuencas se analiza en el contexto de: Control de erosión y sedimentación, control de inundaciones, abastecimiento de agua y desarrollo social y económico.

La caracterización de una cuenca hidrográfica es un inventario de los recursos y está dirigida fundamentalmente a cuantificar las variables que se agrupan en tres grandes temas: a) ubicación, morfometría e hidrología; b) caracterización biofísica y c) caracterización socioeconómica. Que tipifican a la misma, con el fin de establecer la vocación (hidroenergéticas, para: agua de consumo humano, para riego, para navegación, agrícolas, municipales y de uso múltiple), posibilidades y limitaciones de sus recursos naturales, el ambiente y las condiciones socioeconómicas de las comunidades que la habitan. (Londono, 2001).

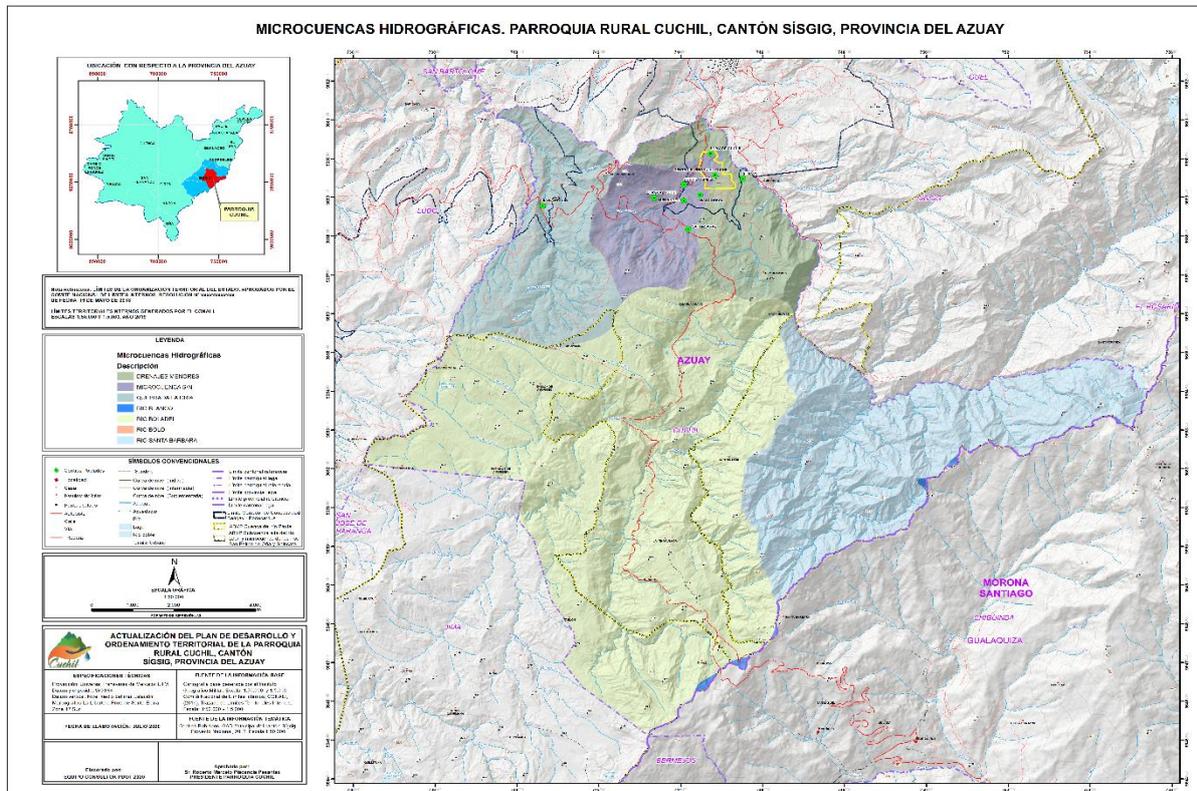
Su diagnóstico es un proceso dirigido a determinar el estado actual de la cuenca, considerando su capacidad natural y las tendencias de las intervenciones humanas sobre los recursos naturales y el ambiente; además radica en conocer las características, potencialidades, oportunidades, interacciones, problemas, causas, consecuencias y soluciones a los mismos, interpretando como funciona este sistema, desde el punto de vista biofísico, socioeconómico y ambiental; incluye también la priorización de problemas y oportunidades, dado que casi siempre los recursos son limitados.

La ex SENAGUA realizó la delimitación y codificación de las unidades hidrográficas de Ecuador que están comprendidas en dos regiones o vertientes que corresponden al nivel 1: la vertiente del Pacífico y la vertiente del río Amazonas aplicando la metodología de Pfafstetter con una base cartográfica digital del territorio a una escala 1:250.000. El proceso ha consistido en delimitar las unidades hidrográficas dividiendo y codificando jerárquicamente las unidades por tipología: cuenca, intercuenca y cuenca interna, desde el ámbito continental (Nivel 1), hasta los niveles 2, 3, 4 y 5 en todo el territorio. (SIGSIG, 2015)

El cantón Sígsig pertenece de mayor a menor jerarquía a la cuenca amazónica, la cuenca del río Santiago, la cuenca del Paute con el 93,84% del territorio cantonal, y en menor proporción a la cuenca del río Jubones con el 6,16%. (PDOT SIGSIG 2020)

La parroquia Cuchil, pertenece a la cuenca del río Paute, de la cual es tributaria la cuenca del Río Santa Bárbara en donde se emplaza todo el territorio parroquial de Cuchil. Se debe destacar también la presencia de importantes microcuencas emplazadas en la parroquia de las cuales se destaca la Microcuenca del río Boladel, y de la quebrada La Cría.

Mapa 2.1.18 Cuenclas Hidrográficas de la parroquia Cuchil



Fuente: (IEE I. E., 2013)
Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

Tabla 2.1.5. Índice y forma de las microcuencas del cantón Cuchil

ÍNDICE Y FORMA DE LAS MICROCUENCAS DEL CANTÓN CUCHIL								
NOMBRE CUENCA	NOMBRE SUB-CUENCA	NOMBRE MICROCUENCA	ÍNDICE DE COMPACTICIDAD	FORMA DE LA UNIDAD	RANGO	TENDENCIA A LAS CRECIDAS	ÁREA Km ²	PERÍMETRO Km
RIO SANTIAGO	RIO UPANO	RIO BOLADEL	1,34	OVAL REDONDA A OVAL OBLONGA	1.25 - 1.50	MEDIA	97,56	97,56
		QUEBRADA LA CRIA	1,24	CASI REDONDA A OVAL REDONDA	1 - 1.25	ALTA	25,43	25,43
		RIO SANTA BARBARA	1,55	OVAL OBLONGA A RECTANGULAR OBLONGA	1.50 - 1.75	BAJA	66,05	66,05

Fuente: (IEE I. E., 2013)
Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

2.1.2.1.2 Balance hídrico.

El estudio del Balance Hídrico en hidrología se basa en la aplicación del principio de conservación de masas de agua (también se conoce como ecuación de la continuidad). Este método de medición analiza la entrada y salida de agua de un espacio territorial a lo largo del tiempo. Mediante el estudio del Balance Hídrico es posible hacer una evaluación cuantitativa de los recursos de agua y sus modificaciones por influencia de las actividades del hombre.

Es frecuente que el incremento en el consumo de recursos hídricos para satisfacer la demanda en un determinado territorio, y a la limitación de éstos o su agotamiento en ciertos sectores, lleve a pensar en la existencia de un déficit hídrico, es decir, en la carencia de recursos propios con los que se puede cubrir las demandas de un área concreta.

El estrés hídrico provoca un deterioro de los recursos de agua dulce en términos de cantidad (acuíferos sobreexplotados, ríos secos, etc.) y de calidad (eutrofización, contaminación de la materia orgánica, intrusión salina, etc.).

Antes de analizar el mapa de déficit hídrico de la parroquia Cuchil, se debe analizar la deferencia entre las siguientes temáticas:

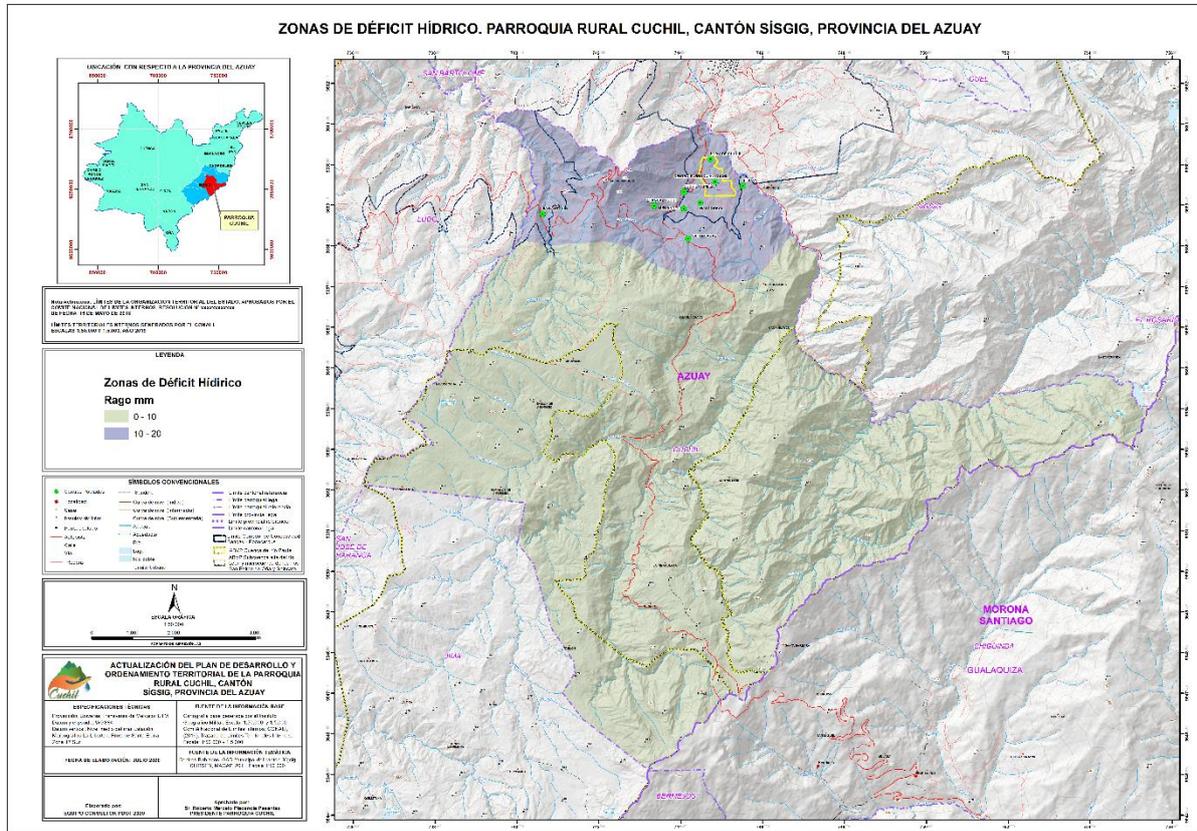
Déficit hídrico: es aquella situación en la que el agua disponible no es suficiente para satisfacer la demanda

Escasez hídrica: es un evento natural en el que un río o una zona posee menor cantidad de agua que la esperada por promedios históricos en un momento dado. Es decir, son oscilaciones naturales de la cantidad de agua disponible que varía principalmente por retraso en deshielos u otras causas naturales.

Sequía: es aquella situación en la que existe un déficit hídrico suficiente que provoca daño en la vegetación y limita la producción de los suelos de la zona. (PDOT SIGSIG 2020)

El estudio realizado por el IEE presenta dos zonas de déficit hídrico para la parroquia Cuchil, así se tiene el rango de déficit hídrico en el rango 0-10mm, el mayor porcentaje de territorio de la parroquia con un 86,23%, cabe indicar que en este rango no se tiene las áreas pobladas, el segundo rango (10-20mm) se ubica en la zona con presencia de asentamientos humanos de Cuchil que comprende el 13,77% del territorio parroquial.

Mapa 2.1.19. Déficit hídrico de la parroquia Cuchil



Fuente: (IEE I. E., 2013)

Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

Tabla 2.1.6 Déficit hídrico de la parroquia Cuchil
ZONAS DE DÉFICIT HÍDRICO

RANGO MM	AREA HA	PORCENTAJE
0 - 10	10841,61	86,23
10 - 20	1731,77	13,77
Total Area Ha	12573,38	100,00

Fuente: (IEE I. E., 2013)

Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

2.1.2.1.3 Sistemas de agua y riego. Adjudicaciones.

Según la información obtenida de SENAGUA, al año 2019 el cantón Sísgig contempla 843 concesiones de agua de las cuales, la parroquia Cuchil cuenta con 93, distribuidas de la siguiente forma: 15 para abrevadero con un caudal de 2,05 l/s; industrial 1 con un caudal de 0,13 l/s; piscícola 3 con un caudal de 0,66; para riego 30 con un caudal de 77,58 l/s, y para uso doméstico 44 concesiones con un caudal de 14,05 l/s, el total del caudal concesionado en la parroquia Cuchil es de 94,46 l/s.

Mapa 2.1.20 Adjudicaciones de agua de la parroquia Cuchil

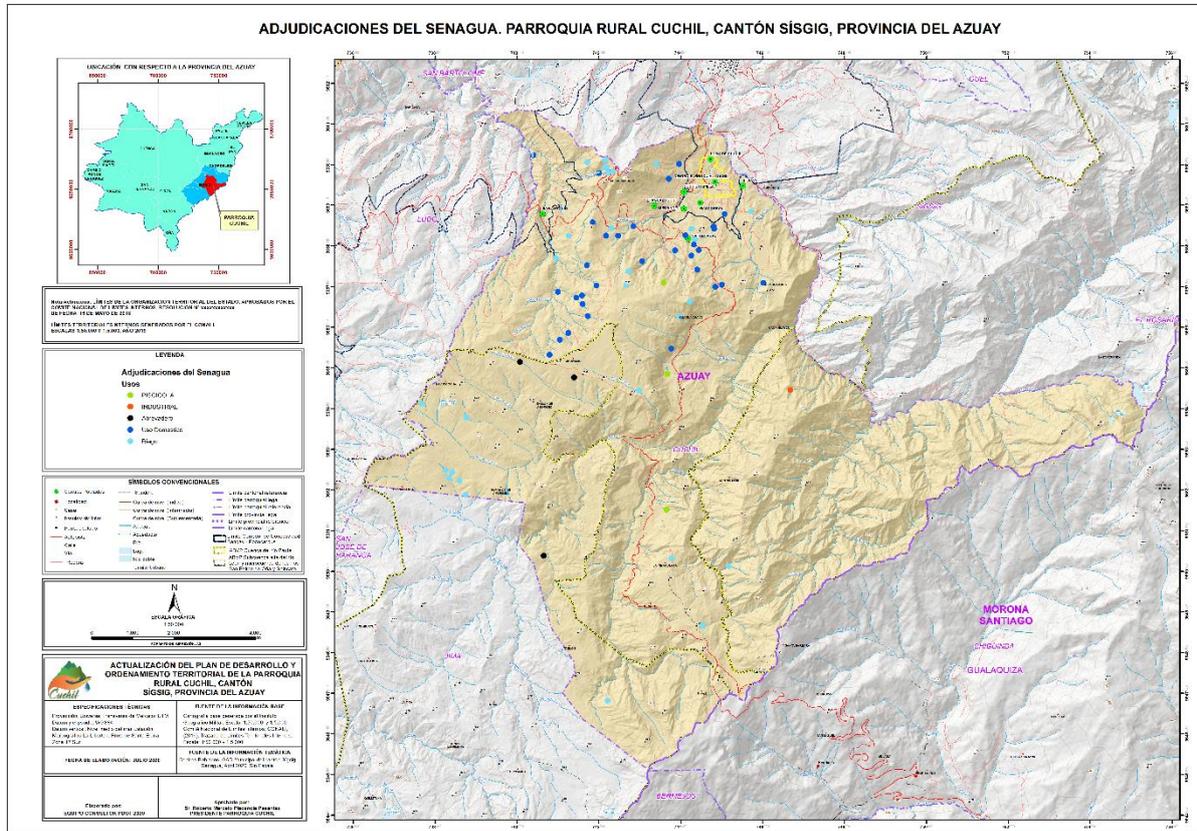


Tabla 2.1.7 Adjudicaciones de agua de la parroquia Cuchil

ADJUDICACIONES DE AGUA DE LA PARROQUIA CUCHIL		
USO	CONCESIONES	CAUDA L/S
Abrevadero	15	2,05
Industrial	1	0,13
Piscícola	3	0,66
Riego	30	77,58
Doméstico	44	14,05
Total	93	94,47

Fuente: (SENAGUA, 1973-2019)
Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

2.1.2.2 Evaluación de la calidad ambiental de quebradas y ríos.

Uno de los problemas ambientales más importantes del cantón Sísgig y de la parroquia Cuchil es la minería, (Metálica y no metálica), cabe indicar que la competencia en minería no metálica es competencia del GAD municipal, mientras que la minería metálica es competencia estatal.

Según el informe N° 005-UGA-MS-2019, del 28 de junio de 2019, en la siguiente tabla se indica las concesiones mineras ubicadas en las riberas del río Santa Bárbara con información básica y su estado actual.

Tabla 2.1.8. Concesiones mineras Río Santa Bárbara
CONCESIONES MINERAS SÍGSIG - RÍO SANTA BÁRBARA

Código Catastral	102203	101823	191456	102470	102124
Concesión Minera	San Sebastián	Curuncay	María Felicia	La Unión	Jessy
Titular	Nugra Morocho Juanito Hermes	Orellana Piedra Víctor Benigno	Orellana Piedra Manuel Jesús	Nugra Morocho Juanito Hermes	Astudillo Ochoa Rafael Cristóbal
Contacto	267249	72266167	2530157	267249	2255972
Casillero Judicial	784	784	16 - Unidad judicial	784	382
Plazo (meses)	360	360	120	360	360
Fase del recurso mineral	Exploración - Explotación	Exploración - Explotación	-	Exploración - Explotación	Exploración - Explotación
Tipo de solicitud	Concesión minera	Concesión minera	Minería Artesanal	Concesión minera	Concesión minera
Fecha de Inscripción	18/6/2010	18/6/2010	19/11/2014	18/6/2010	18/6/2010
Código de zona geográfica	17	17	17	17	17
Coordenada X	747200	746900	745100	744300	9665900
Coordenada Y	9657000	9658600	9661000	743700	9668700
Mineral	Piedra de Río	Piedra de Río	Arena	Piedra de Río	Piedra de Río
Estado actual	Inscrita	Inscrita	Inscrita	Inscrita	Inscrita
Superficie	68	15	6	57	24
Tipo de Mineral	Material de Construcción	Material de Construcción	Material de Construcción	Material de Construcción	Material de Construcción
Ubicación	Sígsig	Sígsig	Sígsig	Sígsig	Gualaceo
Parroquia					San Juan

Fuente: (UNIDAD DE GESTION AMBIENTAL, 2020)

Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

Cabe indicar que existe la "Ordenanza para regular, Autorizar y Controlar la Explotación de Materiales Áridos y Pétreos que se encuentran en los Lechos de los Ríos, Lagunas y Canteras existentes en la Jurisdicción del Cantón Sígsig"; en el Art. 49 dice: *Otorgamiento de los derechos mineros y la autorización.- El Alcalde o Alcaldesa o su delegado/a otorgará la concesión y posterior autorización de explotación y tratamiento de los materiales áridos y pétreos, debidamente motivados y que en lo principal deberán contener, los nombres y apellidos del peticionario, tratándose de personas humanas, o la razón social de la persona jurídica y su representante legal; la denominación del área, su ubicación geográfica, con*

mención del lugar, parroquia, cantón y provincia; coordenadas de los vértices de la autorización, plazo; las obligaciones del titular para con el GAD Municipal de Sígsig. En caso de no hacerse efectiva la autorización de explotación, en término de 180 días ésta caducará.

El presente informe emite las siguientes conclusiones y recomendaciones:

- Existen cinco (5) minas de Áridos y Pétreos localizadas en el cantón Sígsig registradas en ARCOM.
- Las cinco (5) minas nombradas anteriormente no se encuentran activas.
- El proceso para reabrir u otorgar el permiso para los concesionarios mineros, debe ser aclarado o presentado nuevamente.
- Los oficios pronunciados no son claros respecto al estado actual de la Concesión Minera Curuncay.
- Además, se debe analizar cuál fue el motivo real por el cual la administración 2014-2019 suspendieron las actividades de las Concesiones Mineras.
- Se deberá analizar la propuesta dada anteriormente con la máxima autoridad.

Según informe Técnico N° 007-UGA.GAD-MS-2020, de fecha 15 de enero 2020, emite las siguientes conclusiones:

Conclusiones:

- Como GAD Municipal de Sígsig, se viene trabajando, conjuntamente con la Comuna San Sebastián, como los más afectados, se ha buscado el apoyo con las entidades competentes, realizando monitorios para que no ingrese la maquinaria pesada al río.
- La actividad minera está contaminando el río Santa Bárbara
- Existe una moderada contaminación en el sector por residuos sólidos de los campamentos levantados, así como los abandonados
- Existe un gran impacto ambiental por la construcción de la vía, ya que por la construcción anti técnica ha provocado inestabilidad, y se observan varios derrumbes y movimientos de tierra
- El GAD municipal se encuentra revisando si las actividades mineras ilegales presentan el permiso de uso y ocupación del suelo.
- El señor conductor del camión con la maquinaria pesada comento en el parte policial que tenía un traslado desde el cantón Yantzaza hasta la ciudad de Machala, entonces las sospechas que tiene los representantes de la comuna San Sebastián están fundadas, ya que se observó el vehículo el día siguiente.

Según EL Informe Técnico N° 017-UGA-GAD-MS-2020 DEL 19 de febrero del 2020, mediante el cual se informa de las actividades de minería metálica en el cantón, en el sector infiernillos, concluye lo siguiente:

- En todos los puntos de observación, fueron evidentes los impactos tanto al medio abiótico como al biótico.
- La Concesión VyJ pese a que no se encontraba en actividad, el abandono de la misma está provocando que con la crecida del río, se mezclen agua contaminada con el agua del cauce natural.

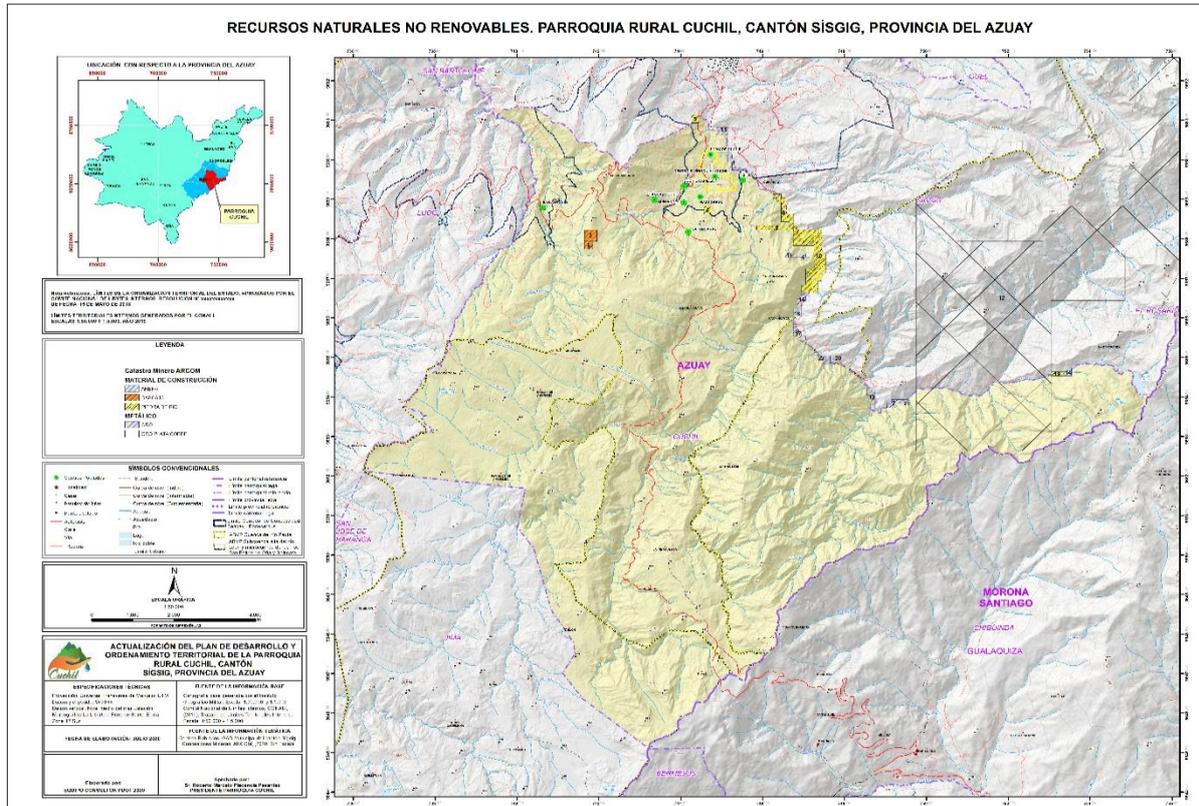
- La concesión Infiernillos que se encontraba con una prohibición de actividad por parte de ARCOM, aparentemente trabajo después de la prohibición. Se observó huellas frescas de la maquinaria pesada, generadores de energía poco protegidos y en el lecho del río.
- Existen contaminación de residuos sólidos en el sector como resultado de actividad antrópica.
- Varias concesiones se encontraban en actividad.
- Existe un gran impacto ambiental por la construcción de la vía, ya que por la construcción anti técnica ha provocado inestabilidad, y se observaron varios derrumbes y/o movimiento de tierra.
- Se revisó a simple vista, que las Concesiones legales no están cumpliendo a cabalidad con las Licencias Ambientales.
- Finalmente, se está vulnerando los derechos de Comuna San Sebastián, según la constitución de la República del Ecuador. (UNIDAD DE GESTION AMBIENTAL, 2020)

En general se evidencia que la actividad minera en el cantón Sígsig, y en la parroquia Cuchil está afectando fundamentalmente a la estabilidad ecológica de sus fuentes hídricas en la principal fuente hídrica de la parroquia (Río Santa Bárbara) los informes emitidos por la Unidad de Gestión Ambiental del GAD Sígsig muestran la problemática relacionada a la minería y hacen un llamado emergente para que la situación minera en el cantón sea controlada mediante las leyes y ordenanzas con esfuerzos mancomunados entre autoridades locales, regionales y estatales. Cabe indicar que las afectaciones que se den en estos ríos no solo incide en el equilibrio ecológico del cantón, sino también a los cantones aledaños por los cuales siguen su curso (Chordeleg y Gualaceo).

Es importante mencionar que las competencias de minería metálica no están en manos de los GAD cantonales, sin embargo, es importante dar el seguimiento necesario a las actividades mineras en el cantón.

De la información proporcionada por ARCOM, se visualiza que existe una gran concesión metálica de Oro Plata y Cobre, en la zona oriental de la parroquia sobre las riberas del río Santa Bárbara, en la zona alta; siguiendo el curso del río mencionado se visualiza concesiones de oro, aguas abajo del río Santa Bárbara, así también se encuentra varias concesiones de piedra y otras de cascajo en la zona occidental de la parroquia cerca de la comunidad San Antonio, es importante recalcar que las actividades mineras se emplazan en zonas declaradas como ABVP, emplazadas en la cordillera oriental de Los Andes, zona que ha sido declarada como Corredor de Conectividad Sangay Podocarpus y como Áreas de Conservación Municipal y en gran parte de la Comuna San Sebastián, denotando la importancia de conservación en estas zonas.

Mapa 2.1.21. Concesiones mineras de la parroquia Cuchil



Fuente: ARCOM 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

Tabla 2.1.9. Concesiones Mineras en la parroquia Cuchil
CONCESIONES MINERAS EN LA PARROQUIA CUCHIL

NUMERACION	CLAVE	CONCESIÓN	TITULAR	PARROQUIA	TIPO DE MINERAL DE MANIFIESTO	TIPO MINERAL	ESTADO	ÁREA HA
3	10000802	AMORGEO	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGSIG	CUCHIL	CASCAJO	MATERIAL DE CONSTRUCCION	TRAMITE	9
4	190487	MINA RASCORRAL	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DEL AZUAY	CUCHIL	PIEDRA RIO	MATERIAL DE CONSTRUCCION	TRAMITE	4
5	190488	MINA TAHUAL TASQUI	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DEL AZUAY	CUCHIL	PIEDRA RIO	MATERIAL DE CONSTRUCCION	TRAMITE	4
6	190583	DON BOSCO	JADAN SAGBAYCELA LUIS ALBERTO	CUCHIL	ORO	METALICO	INSCRITA	4
8	10000493	PASHIGARAUL OMA	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO	CUCHIL	CASCAJO	MATERIAL DE CONSTRUCCION	INSCRITA	4

CONCESIONES MINERAS EN LA PARROQUIA CUCHIL								
NUMERACION	CLAVE	CONCESIÓN	TITULAR	PARROQUIA	TIPO DE MINERAL DE MANIFIESTO	TIPO MINERAL	ESTADO	ÁREA HA
			PARROQUIAL RURAL DE CUCHIL					
11	190611	VOLUNTAD DE DIOS	BUENO FAJARDO HERMEL ARIOLFO	CUCHIL	ORO	METALICO	INSCRITA	4
17	190579	EL CHORRO	ORELLANA JIMENEZ ANGEL GABRIEL	CUCHIL	ORO	METALICO	TRAMITE	6

Fuente: ARCOM 2020

Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

2.1.3 Suelos.

Suelo es la capa superficial de la corteza terrestre considerada la parte biológicamente activa; es un recurso natural esencial para la vida y para la producción de otros recursos. A pesar de su origen en latín que significa tierra, hoy, se diferencia el concepto tierra como el que abarca el suelo y todos los elementos que emergen del planeta Tierra. El suelo como capa superficial es compuesto por 4 elementos esenciales:

- Materia mineral: es el material inorgánico compuesto de fragmentos rocosos y minerales. Las partículas más importantes son: la arcilla, el limo, la grava y la arcilla.
- Materia orgánica: es la acumulación de residuos de plantas y animales junto con el humus (producto final de la descomposición de los residuos orgánicos).
- Agua: es retenida considerando la porosidad del suelo, o sea, su permeabilidad. El agua también determina la solución del suelo o la concentración mayor o menor de sales en el suelo.
- Aire: se encuentra en los poros del suelo y se caracteriza por ser más húmedo, con mayor concentración de anhídrido carbónico y menor cantidad de oxígeno que el aire de la atmósfera.

2.1.3.1 Suelos y taxonomía

Localización y Superficies. - La información generada por el Instituto Espacial Ecuatoriano (IEE) presenta de forma detallada los subórdenes de suelos que se presentan en la parroquia, el siguiente grafico presenta la distribución de los subórdenes de suelos.

La superficie que corresponde a no aplicable que representa el 62,05 % son áreas urbanas, ríos y las áreas consideradas como patrimonio de áreas protegidas (PANE). Las tierras misceláneas con el 0,06 %, corresponden a tierras que no están caracterizadas como unidades de suelos o unidades taxonómicas, tales como las terrazas bajas o cauces actuales de los ríos.

Andisoles.- Los principales Subgrupos de los Andisoles encontrados en el cantón pertenecen a un solo sub orden, y dos grandes grupos como se muestra a continuación:

Tabla 2.1.10. Andisoles

ANDISOLES				
ORDEN	SUBORDEN	GRAN GRUPO	SUBGRUPO	HA
Andisoles	Udands	Melanudands	Typic Melanudands	1070,34
			Ultic Melanudands	425,35
		Hapludands	Oxic Hapludands	71,166
			Typic Hapludands	952,199
TOTAL				2519,055

Fuente: IEE/PDOT2015

Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

Los Andisoles, con 2519,055 ha, representan un 16,23% del área total; van desde los relieves volcánicos colinados altos y muy altos, vertientes abruptas y relieves montañosos de la Formación Tarqui en el centro y el este de la parroquia. Los principales grandes grupos se describen a continuación:

- **Melanudands.**- son suelos con características andicas, bien negros, con un espesor de 30 cm. como mínimo y 6 % o más de carbono orgánico como promedio ponderado.
- **Hapludands.**- Estos son Andisoles que obviamente tienen características andicas, pero que no tuvieron una característica para diferenciarlos a nivel de gran grupo, pero a nivel de subgrupo encontramos que se diferencian por diferentes características entre las que se destacan la saturación de bases es media.

Molisoles.- Los principales Subgrupos de los Molisoles encontrados en la parroquia pertenecen a dos sub órdenes, y tres grandes grupos como se muestra a continuación:

Tabla 2.1.11. Molisoles

MOLISOLES				
ORDEN	SUBORDEN	GRAN GRUPO	SUBGRUPO	HA
Molisoles	Udolls	Hapludolls	Pachic Hapludolls	823,024
			Argiudolls	Oxic Argiudolls
		Typic Argiudolls		759,623
TOTAL				1723,241

Fuente: IEE/PDOT2015

Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

Los Molisoles representan 1723,24 ha. y el 11,10% del área parroquial, se distribuyen en los relieves colinados altos y muy altos de la Alao Paute (en el norte). Adicionalmente, se distribuyen sobre los coluviones (hacia el norte) donde son moderadamente profundos y fértiles. Los principales grandes grupos se describen a continuación:

- **Hapludolls.**- estos son Molisoles que obviamente que no tuvieron una característica para diferenciarlos a nivel de gran grupo, pero a nivel de subgrupo encontramos que

se diferencian por diferentes características entre las que se destacan la profundidad efectiva.

- **Argiudolls.-** estos son Molisoles que presentan un horizonte de acumulación de arcilla conocido como (Bt), que a nivel de subgrupo presentan diferencias como el pH donde van desde ácido hasta ligeramente ácido.

Inceptisoles.- Los principales Subgrupos de los Inceptisoles encontrados en el cantón pertenecen a un solo sub orden, y dos grandes grupos como se muestra a continuación:

Tabla 2.1.12. Inceptisoles

INCEPTISOLES				
ORDEN	SUBORDEN	GRAN GRUPO	SUBGRUPO	HA
Inceptisoles	Udepts	Dystrudepts	Oxic Dystrudepts	870,835
			Typic Dystrudepts	123,503
TOTAL				994,338

Fuente: IEE/PDOT2015

Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

Los Inceptisoles, con 994 ha, representan un 6,41% del área total, desde los relieves volcánicos colinados medios a muy altos, relieves montañosos y vertientes abruptas de la Formación Tarqui; relieves colinados altos y muy altos de la unidad Alao Paute (en el norte).

Los principales grandes grupos se describen a continuación:

- **Dystrudepts.-** pertenecen al orden de los Inceptisoles donde se diferencian del anterior es que necesitan una saturación de bases de menos del 60 %.

Alfisoles.- Los principales Subgrupos de los Alfisoles encontrados en el cantón pertenecen a un solo sub orden, y dos grandes grupos como se muestra a continuación:

Tabla 2.1.13. Alfisoles

ALFISOLES				
ORDEN	SUBORDEN	GRAN GRUPO	SUBGRUPO	HA
Alfisoles	Ustepts	Udalfs	Ultic Hapludalfs	43,683
		Ustalfs	Vertic Haplustalfs	1 646,62
TOTAL				994,338

Fuente: IEE/PDOT2015

Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

Los Alfisoles, con 43,68 ha, representan un 0,2% del área total; desde los relieves colinados bajos, medios y las vertientes abruptas de la Formación Tarqui en el este del cantón, no presenta una presencia importante en la parroquia.

Oxisoles.- Los principales Subgrupos de los Oxisoles encontrados en el cantón pertenecen a un solo sub orden, y dos grandes grupos como se muestra a continuación:

Tabla 2.1.14: Oxisoles

OXISOLES				
ORDEN	SUBORDEN	GRAN GRUPO	SUBGRUPO	HA
Oxisoles	Udox	Eutrudox	Typic Eutrudox	554,561
TOTAL				554,561

Fuente: IEE/PDOT2015

Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

Los Oxisoles, con 544,56 ha, representan un 3,47% del área total, se ubica desde los relieves volcánicos colinados bajos, altos y montañosos de la Formación Tarqui en el norte, sobre relieves volcánicos colinados muy altos de la formación Nabón (en el centro).

Los principales grandes grupos se describen a continuación:

- **Eutrudox.**- pertenecen al orden de los Oxisoles donde su característica es presentar una saturación de bases de mayor del 35 %.

Entisoles.- Los principales Subgrupos de los Entisoles encontrados en el cantón pertenecen a dos sub órdenes, y tres grandes grupos como se muestra a continuación:

Tabla 2.1.15: Entisoles

ENTISOLES				
ORDEN	SUBORDEN	GRAN GRUPO	SUBGRUPO	HA
Entisoles	Orthents	Ustorthents	Typic Ustorthents	51,546
TOTAL				51,546

Fuente: IEE/PDOT2015

Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

Los Entisoles, con 51,546 ha, representan un 0,33% del área total, se distribuyen desde los relieves volcánicos colinados altos y vertientes abruptas de la Formación Nabón en el centro norte, relieves volcánicos colinados altos de la formación Tarqui (en el centro).

Los principales grandes grupos se describen a continuación:

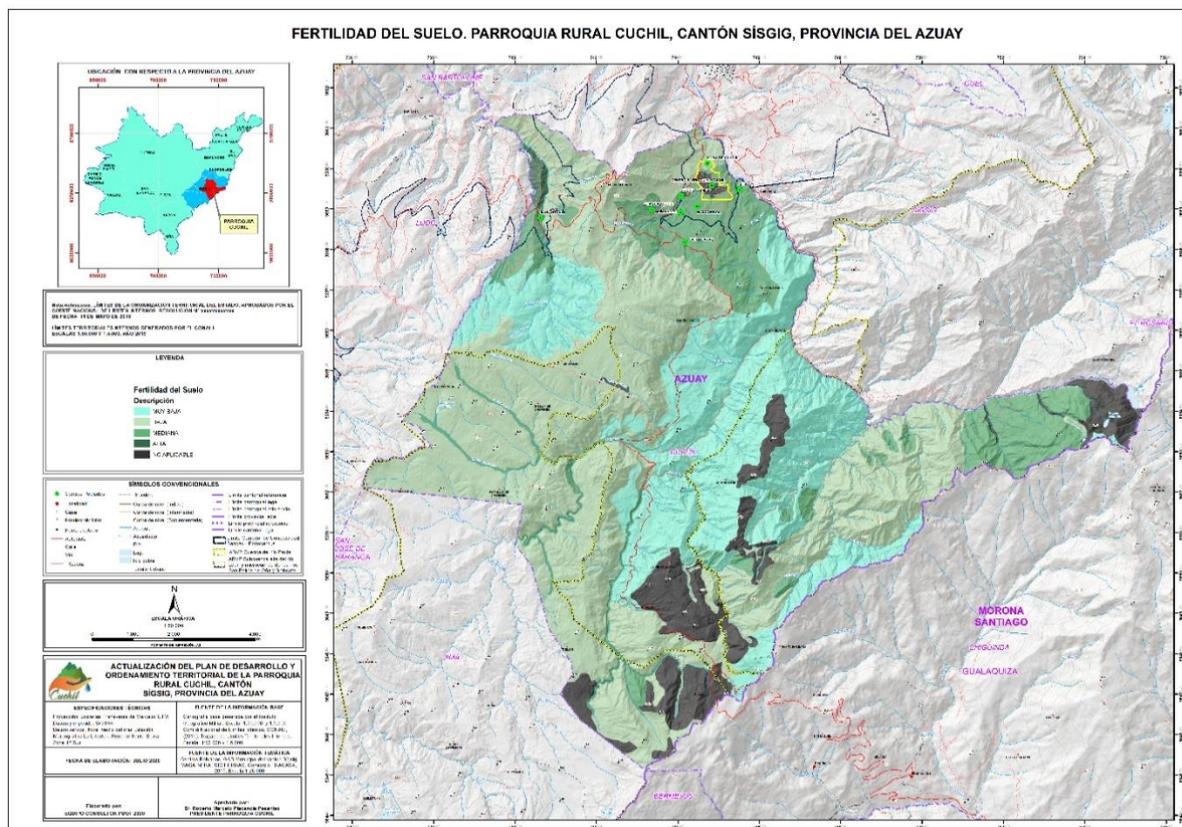
- **Ustorthents.**- estos pertenecen al orden de los Entisoles, donde estos se caracterizan por ser poco profundos, pedregosos y presentar un régimen de humedad del suelo rústico.

2.1.4 Fertilidad del Suelo

Cuando se habla de "fertilidad" de un suelo se aborda el recurso edáfico desde la perspectiva de la producción de cultivos. Así, la fertilidad de un suelo es la capacidad que tiene el mismo de sostener la del crecimiento de los cultivos o ganado.

Según la información realizada por el MAE, se observa que el cantón Sígsig, apenas tiene 5645,65 ha, con una fertilidad alta del suelo, es decir que solo el 8,98% del territorio cantonal presenta esta condición; de esta superficie, la parroquia Cuchil presenta suelos con fertilidad alta en gran parte de su territorio, principalmente en las zonas pobladas con 3406,77 ha. que representa el 27,10% del territorio parroquial, así también se observa que la fertilidad media, baja y nula se encuentra en zonas sensibles de la parroquia, principalmente en Bosques y páramos, siendo zonas no aptas para realizar actividades antrópicas.

Mapa 2.1.23. Fertilidad de suelos de la parroquia Cuchil



Fuente: MAE 2018

Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

Tabla 2.1.16. Áreas y porcentajes de fertilidad de suelos de Cuchil

FERTILIDAD DEL SUELO		
DESCRIPCIÓN	AREA HA	PORCENTAJE
MUY BAJA	51,96	0,41
BAJA	6278,85	49,94
MEDIANA	1770,40	14,08
ALTA	3406,77	27,10
NO APLICABLE	1065,40	8,47
Total Area Ha	12573,38	100,00

Fuente: MAE 2018

Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

2.1.4.1 Uso y cobertura del suelo (cobertura vegetal)

Para el análisis de la cobertura vegetal y uso actual del suelo de la parroquia Cuchil, se ha tomado la información realizada en el mapa de Cobertura vegetal y Uso actual del Suelo de la provincia del Azuay, generado por la universidad del Azuay y el Gobierno Autónomo descentralizado Provincial del Azuay. Los resultados para la parroquia Cuchil se dan de la siguiente manera:

La categoría de Bosque se tiene dos sub categorías: Nativo y Plantación forestal, así se observa que el bosque nativo alcanza las 3087,98 ha, que representa el 24,56%, se ubica en las zonas de mayor altitud de la parroquia, en las cercanías de la cordillera Oriental de Los Andes, cabe indicar que la presión que está ejerciendo el pasto cultivado hacia estos bosques es importante, principalmente en las zonas aledañas a la vía Sígsig- Gualaquiza; en menor porcentajes se tiene la plantación forestal de eucalipto, de pino y las asociaciones forestales que en conjunto no superan el 2% del territorio parroquial; en la siguiente categoría vegetación arbustiva y herbácea se tiene la vegetación arbustiva (Chaparro) con una importante presencia en el territorio (2679,30 ha. que representa el 21% del territorio), esta vegetación presenta problemas importantes debido a su deforestación para la siembra de pasto, la pérdida de este importante ecosistema ha provocado la fragmentación de las áreas sensibles en la parroquia; la vegetación herbácea representa el 4,87 % del territorio; el pajonal es el elemento de la cobertura vegetal más representativo de la parroquia con 3671 ha, que representa el 29,20% del territorio, la importancia de esta cobertura radica en la capacidad de almacenamiento del recurso agua; en la categoría tierras agropecuarias se tiene el suelo cultivado y suelo arado que en conjunto representan el 0,88% del territorio con apenas 160ha aproximadamente, estas tierras se ubican de forma representativa en las cercanías de las zonas pobladas de la parroquia; el pasto con manejo representa el 7,77% con 977 ha. se ubica principalmente en las zonas aledañas a la vía Sígsig – Matanga; también se tiene pasto degradado con 740 ha, que representa el 5,89%, se ubica de forma importante en las cercanías a las comunidades Rascorral, Satunsaray y San Antonio; los cuerpos de agua que corresponde a Lagos, lagunas, reservorios y ríos, representan el 1% de la parroquia, cabe indicar la existencia de un reservorio importante ubicado en las zonas altas de páramos de la parroquia; en la categoría eriales se tiene Afloramientos rocosos, suelos erosionados y suelos descubiertos que no representan una importante proporción de territorio (2%).

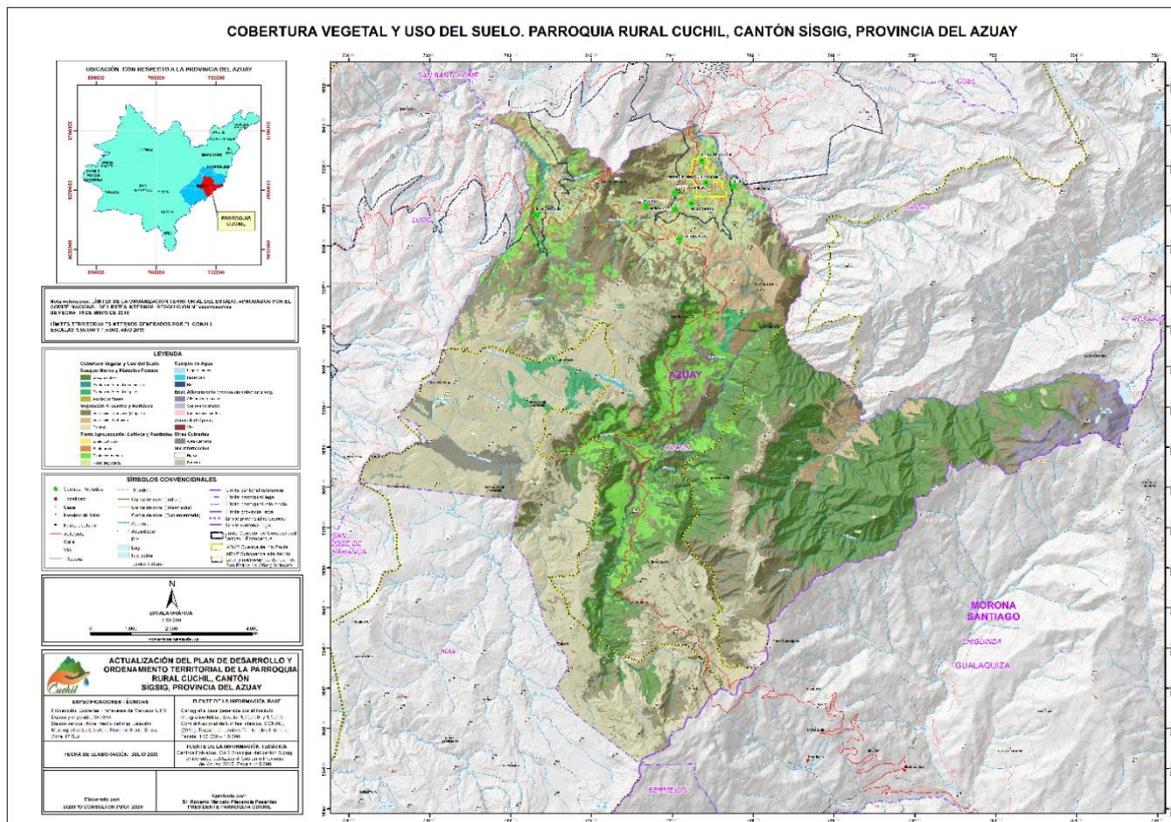
Tabla 2.1.17. Cobertura vegetal y uso actual del suelo de Cuchil

COBERTURA VEGETAL Y USO DEL SUELO		
Bosque: Nativo y plantación forestal	Área Ha	Porcentaje
Bosque Nativo	3087,98	24,56
Plantación forestal de Eucalipto	32,55	0,26
Plantación forestal de Pino	137,39	1,09
Asociación forestal	3,22	0,03
Vegetación Arbustiva y herbácea	Área Ha	Porcentaje
Vegetación arbustiva (chaparro)	2679,30	21,31
Vegetación herbácea	612,41	4,87
Pajonal	3671,36	29,20
Tierra Agropecuaria: Cultivo y Pastizales	Área Ha	Porcentaje
Suelo cultivado	30,66	0,24
Suelo Arado	80,94	0,64
Pasto con manejo	977,52	7,77
Pasto degradado	740,69	5,89
Cuerpos de Agua	Área Ha	Porcentaje
Lago o Laguna	3,83	0,03

COBERTURA VEGETAL Y USO DEL SUELO		
Reservorio	8,78	0,07
Río	37,22	0,30
Erial:Afloramiento rocoso/sin cobertura vegetal	Área Ha	Porcentaje
Afloramiento Rocosos	214,75	1,71
Suelos Erosionados	0,18	0,00
Suelos descubiertos	37,88	0,30
Zonas Antrópicas	Área Ha	Porcentaje
Vías	49,34	0,39
Otras Cubiertas	Área Ha	Porcentaje
Área Quemada	151,89	1,21
Sin Información	Área Ha	Porcentaje
Nubes	12,58	0,10
Sombra	2,90	0,02
Total Área Ha	12573,38	100,00

Fuente: (Universidad del Azuay y GAD Provincial del Azuay, 2017)
Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

Mapa 2.1.24. Cobertura vegetal y uso actual del suelo de Cuchil



Fuente: (Universidad del Azuay y GAD Provincial del Azuay, 2017)
Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

2.1.5 Recursos naturales y calidad ambiental.

2.1.5.1 Formaciones vegetales. Ecosistemas.

El Proyecto "Sistema de Clasificación de Ecosistemas del Ecuador Continental", que fue realizado por el Ministerio de Ambiente del Ecuador (MAE) con el apoyo de SENPLADES y el SNI (Sistema Nacional de Información), fue procesado para la parroquia Cuchil obteniendo los siguientes resultados.

La siguiente tabla indica que el ecosistema de herbazal del páramo ocupa el 50,91% de la superficie cantonal, indicando la gran vocación conservacionista de la parroquia, sin embargo la zona de intervención antrópica alcanza el 21,18% de la parroquia, indicando que el avance de las actividades humanas se presenta de manera importante en la parroquia, otro dato importante se observa en los bosques que cubren un 20,82% de la parroquia, en conclusión se tiene una parroquia con altas aptitudes preservacionistas, la intervención oportuna para detener ciertas actividades antrópicas, podrán sostener de mejor manera los ecosistemas naturales de la parroquia.

Tabla 2.1.18. Áreas y porcentajes de ecosistemas en la parroquia Cuchil

ECOSISTEMAS DEL ECUADOR CONTINENTAL		
DESCRIPCIÓN	AREA HA	PORCENTAJE
Arbustal siempreverde montano del norte de los Andes	0,36	0,00
Arbustal siempreverde y Herbazal del Páramo	891,22	7,09
Bosque siempreverde montano alto del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes	880,50	7,00
Bosque siempreverde montano del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes	1737,42	13,82
Hrbazal del Páramo	6400,58	50,91
Intervención	2663,30	21,18
Total Área Ha	12573,38	100,00

Fuente: MAE

Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

A continuación, se presenta la descripción realizada por el MAE de cada uno de los ecosistemas presentes en la parroquia.

Arbustal Siempreverde montano del Norte de Los Andes

Factores diagnósticos:

- Fisonomía: arbustiva y herbácea
- Bioclima: pluviestacional, Ombrotipo (Io): húmedo
- Biogeografía: Región: Andes, Provincia: Andes del Norte
- Fenología: siempreverde
- Piso bioclimático: Montano (2000-3100 msnm), Termotipos (It): mesotropical
- Geoforma: Relieve general: De montaña, Macrorelieve: Cordillera, Valle Glaciar, Mesorelieve: Relieve Montañoso, Terrazas, Llanura subglaciar
- Inundabilidad general: Régimen de Inundación: no inundable

Concepto: ecosistema discontinuo ubicado en quebradas y áreas de difícil acceso con pendientes de hasta 60°. Se encuentra en las vertientes internas y laderas occidentales montañosas húmedas de la cordillera de los Andes. Se caracteriza por estar compuesta de vegetación sucesional, donde los bosques montanos han sido sustituidos por cultivos entre los cuales quedan estos remanentes formados por una vegetación arbustiva alta de dosel muy abierto de aproximadamente 5 m y sotobosque arbustivo hasta 2 m, compuesta de un conjunto característico de especies andinas, entre ellas algunas espinosas. La composición florística no muestra diferencias entre los arbustales montanos de la cordillera oriental y los de la cordillera occidental de los Andes; sin embargo, debe ser estudiado con más detalle para una adecuada clasificación de este ecosistema.

Especies diagnósticas: *Arcytophyllum nitidum*, *Barnadesia arborea*, *Bocconia integrifolia*, *Berberis grandiflora*, *B. hallii*, *Cavendishia bracteata*, *Cestrum tomentosum*, *Coriaria ruscifolia*, *Duranta triacantha*, *Escallonia micrantha*, *Gaultheria alnifolia*, *Mimosa quitensis*, *Solanum crinitipes*, *S. nigrescens*, *Hesperomeles ferruginea*, *H. obtusifolia*, *Oreopanax andreanus*, *O. ecuadorensis*, *Symplocos carmencitae*, *S. quitensis*, *Vallea stipularis*.

Arbustal Siempreverde y Herbazal de Páramo

Factores diagnósticos:

- Fisonomía: arbustiva y herbácea
- Bioclima: pluvial, Ombrotipo (Io): húmedo, hiperhúmedo
- Biogeografía: Región: Andes, Provincia: Andes del Norte, Sector: Páramo
- Fenología: siempreverde
- Piso bioclimático: Montano alto y montano alto superior (3300-3900 msnm N- 2800 a 3600 msnmS), Termotipo (It): supratropical, orotropical
- Geoforma: Relieve general: De montaña, Macrorelieve: Cordillera, Valle Glaciar, Mesorelieve: Relieves montañosos, Glacis
- Inundabilidad general: Régimen de Inundación: no inundable

Concepto: arbustales frecuentemente dispuestos en parches de hasta 3 m de altura, mezclados con pajonales amacollados de alrededor de 1,20 m. Ramsay (1992) y Josse et al. (2003) lo consideran un ecosistema diferente localizado sobre la línea de bosque, sin embargo otros autores consideraron a éste como franja del ecosistema de bosque montano alto (Cuatrecasas 1954; Cleef 1981).

La composición y estructura de este ecosistema cambia hacia la parte baja de su distribución altitudinal pues la riqueza de especies y promedio de altura de los arbustos y el número de arbolitos se incrementa. En todo el país este ecosistema se caracteriza por la presencia de *Calamagrostis* spp. y especies arbustivas de los géneros *Baccharis*, *Gynoxys*, *Brachyotum*, *Escallonia*, *Hesperomeles*, *Miconia*, *Buddleja*, *Monnina* e *Hypericum*; especies de *Ericaceae* comunes en áreas más bajas pueden alcanzar mayores alturas que grupos de arbustos que se encuentran en el Herbazal del Páramo como *Disterigma acuminatum*, *D. alaternoides* y

Themistoclesia epiphytica. Otras especies que dominan amplias áreas en los márgenes del bosque son *Miconia cladonia*, *M. dodsonii*, *Ilex* sp. Y *Weinmannia fagaroides*.

Especies diagnósticas: *Arcytophyllum vernicosum*, *Berberis grandiflora*, *B. hallii*, *B. lutea*, *Diplostegium rupestre*, *Escallonia myrtilloides*, *Hesperomeles obtusifolia*, *Miconia salicifolia*, *Monnina obtusifolia*, *Pernettya prostrata*, *Pentacalia arbutifolia*, *P. andicola*, *P. vaccinioides*, *Ribes andicola*, *Vaccinium floribundum*. *Bomarea glaucescens*, *Tristerix longibracteatus*.
Referencias geográficas: Imbabura:

Bosque siempreverde montano Alto del sur de la cordillera oriental de los Andes

Factores diagnósticos:

- Fisonomía: bosque
- Bioclima: pluvial, Ombrotipo (Io): húmedo, hiperhúmedo
- Biogeografía: Región: Andes, Provincia: Andes del Norte, Sector: Sur de la Cordillera Oriental de los Andes
- Fenología: siempreverde
- Piso bioclimático: Montano alto (3000-3400 msnm), Termotipo (It): supratropical inferior
- Geoforma: Relieve general: De montaña, Macrorelieve: Cordillera, Serranía, Mesorelieve: Relieves montañosos, Edificios volcánicos, Vertientes disectadas, Colinas
- Inundabilidad general: Régimen de Inundación: no inundable.

Concepto: bosques siempreverdes bajos a medios, esclerófilos a subesclerófilos y lauroides, generalmente densos y con dos estratos leñosos, abundantes epífitas y musgos. Está presente como fragmentos o parches relegados a las quebradas o en laderas montañosas con topografía accidentada, con pendientes de empinado a escarpado, según la clasificación geomorfológica de Demek, 1972, se encuentran sobre rocas metamórficas indiferenciadas y poseen suelos de taxonomía de orden inceptisol, de textura franco arcilloso, franco arcillo limoso con un drenaje moderado y pequeños parches de suelos franco (mal drenado). Debido a alteraciones antropogénicas en ocasiones estos ecosistemas quedan aislados en zonas de pendientes fuertes rodeadas por páramo herbáceo. La altura del dosel varía entre 8 a 10 m. Los troncos de los árboles son gruesos y torcidos, muchos de ellos se ramifican desde el nivel del suelo o presentan raíces adventicias, como en el caso de *Clusia flaviflora*. Los árboles más abundantes en este ecosistema pertenecen a los géneros *Ilex*, *Oreopanax*, *Schefflera*, *Maytenus*, *Hedyosmum*, *Clethra*, *Clusia*, *Weinmannia*, *Gaiadendron*, *Myrsine*, *Ardisia*, *Symplocos*, *Gordonia*, *Ternstroemia*, *Drymis*, *Saurauia*, *Desfontainea*, *Myrcia*, *Myrcianthes*, *Podocarpus*, *Prumnopitys*, *Turpinia*, *Freziera*, y varios géneros de *Lauraceae*, *Melastomataceae*, *Rubiaceae* (Balslev y Øllgaard 2002). La flora epífita está dominada por *Orchidaceae*, *Bromeliaceae* e *Hymenophyllaceae* (Balslev y Øllgaard 2002). En áreas alteradas hay dominancia de *Chusquea* y *Rhipidocladum* (Balslev y Øllgaard 2002). Debido a que el dosel es bajo y abierto, las condiciones de luz en el suelo del bosque permiten una flora relativamente rica en especies en el estrato herbáceo el cual incluye muchas especies que en otras circunstancias son epífitas. En sus límites superiores se conoce como bosque de ceja de montaña (Sierra et al. 1999), ya que están distribuidos en franjas que limitan con el páramo, en ocasiones crecen a manera de islas.

Especies diagnósticas: *Brunellia ovalifolia*, *Cinchona mutisii*, *Clethra fimbriata*, *Clusia elliptica*, *Cyathea brevistipes*, *Cybianthus magnus*, *Dicksonia sellowiana*, *Drimys granadensis*, *Freziera microphylla*, *Geissanthus vanderwerffii*, *Hesperomeles ferruginea*, *Ilex rimbachii*, *Miconia theazans*, *Myrcianthes rhopaloides*, *Myrsine andina*, *Ocotea infrafoveolata*, *Oreocallis mucronata*, *Oreopanax andreanus*, *O. ecuadorensis*, *O. impolitus*, *O. obscurus*, *O. sessiliflorus*, *Panopsis ferruginea*, *Persea brevipes*, *P. bullata*, *Rhamnus granulosa*, *Symplocos clethrifolia*, *S. fuscata*, *Weinmannia cochensis*, *W. elliptica*, *W. elliptica*, *W. reticulata*, *Zinowiewia madsenii*, *Ageratina dendroides*, *Antidaphne andina*, *Baccharis latifolia*, *B. macrantha*, *Berberis lutea*, *Brachyotum andreanum*, *B. confertum*, *Ceratostema reginaldii*, *Desfontainia spinosa*, *Disterigma acuminatum*, *D. codonanthum*, *D. empetrifolium*, *Geonoma orbignyana*, *G. weberbaueri*, *Gynoxys cuicochensis*, *G. laurifolia*, *G. regis*, *Hedyosmum cumbalense*, *H. luteynii*, *H. racemosum*, *H. scabrum*, *Hypericum decandrum*, *H. laricifolium*, *Myrica pubescens*, *Pentacalia theifolia*, *Ribes andicola*, *R. ecuadorensis*, *Bomarea brachysepala*, *B. dissitifolia*, *Calceolaria fusca*, *Eriosorus cheilanthoides*, *E. flexuosus*, *E. rufescens*, *Gunnera magellanica*, *Melpomene moniliformis*, *M. sodiroi*, *Pitcairnia trianae*, *Racinaea seemannii*, *R. tripinnata*, *Terpsichore dependens* (Lozano 2002; Somier et al. 2008).

Bosque siempreverde montano del sur de la cordillera oriental de los Andes

Factores diagnósticos:

- Fisonomía: bosque
- Bioclima: pluvial, Ombrotipo (Io): húmedo, hiperhúmedo
- Biogeografía: Región: Andes, Provincia: Andes del Norte, Sector: Sur de la Cordillera Oriental de los Andes Sistema de Clasificación 124
- Fenología: siempreverde
- Piso bioclimático: Montano (2200-3000 msnm), Termotipo (It): mesotropical
- Geoforma: Relieve general: De montaña, Macrorelieve: Cordillera, Serranía, Mesorelieve: Relieves montañosos, Edificios volcánicos, Colinas
- Inundabilidad general: Régimen de Inundación: no inundable

Concepto: bosque altos siempreverdes con un dosel de 10 a 25 m, se extiende desde los 1800 a 2800 msnm en algunas localidades puede encontrarse fuera de este rango altitudinal (Fehse et al. 1998, Sierra et al. 1999), Los 45 elementos florísticos de tierras bajas están prácticamente ausentes y la mayoría de familias y géneros son de origen andino (Balslev y Øllgaard 2002). En estos bosques las familias, Melastomataceae, Myrsinaceae, Cunoniaceae, Melastomataceae, Clusiaceae, Lauraceae, Myrtaceae, Celastraceae, Podocarpaceae, y Ternstroemiaceae (Madsen y Øllgaard 1993). Se han registrado entre 75 y 90 especies por ha en estos bosques (Madsen y Øllgaard 1993). En comparación al bosque montano bajo, la diversidad alfa de árboles es menor, sin embargo las epífitas aumentan en abundancia y diversidad (Bussmann 2003). Entre las epífitas más diversas se incluyen orquídeas, helechos y briofitos (Madsen y Øllgaard 1993). Poseen suelos de inceptisoles de textura franco, franco limoso, franco arcilloso limoso. Presentan un drenaje que va de moderado a bueno, este suelo está cubierto por hierbas, arbustos, trepadoras y gramíneas epífitas enraizadas en el suelo (Madsen y Øllgaard 1993). La topografía juega un papel importante en estos ecosistemas. En las áreas en zonas más uniformes con pendientes que van de muy inclinado a escarpado (15-

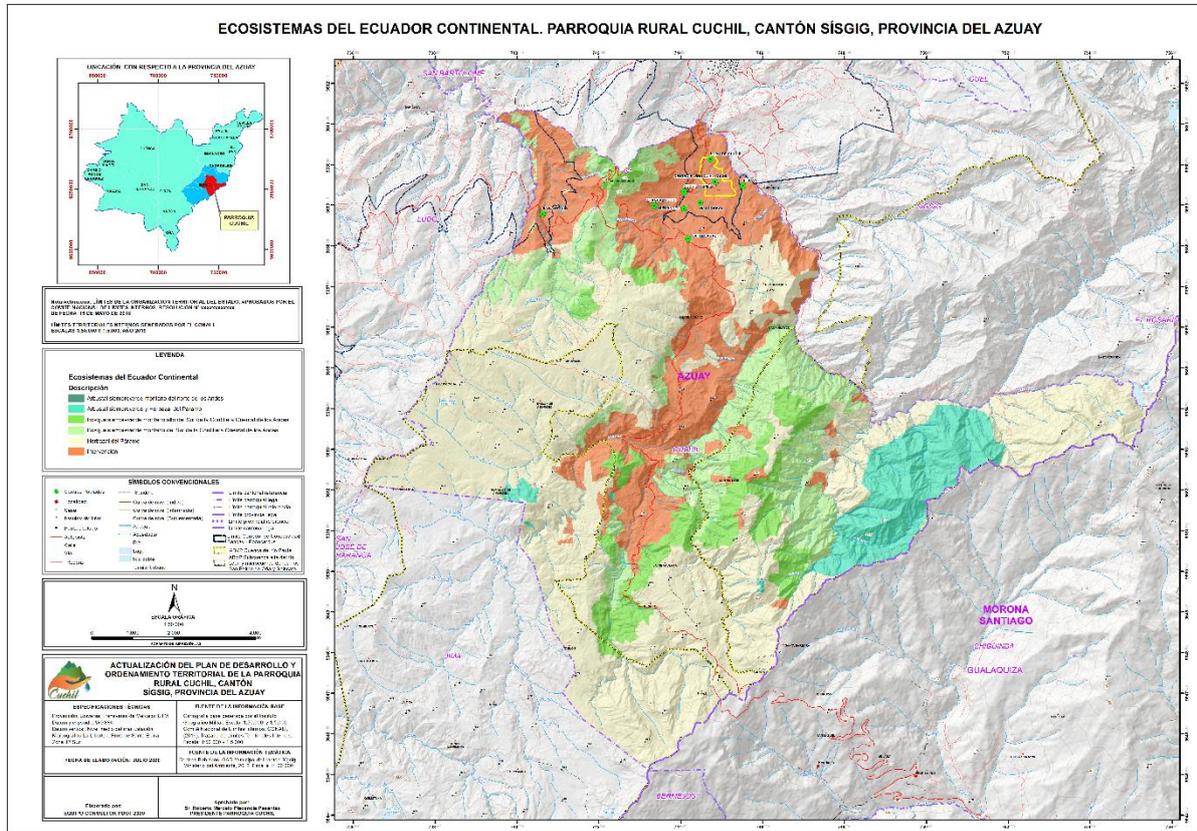
87°) según la clasificación geomorfológica de Demek, 1972. Los árboles tienden a ser más altos, con fustes rectos (Madsen y Øllgaard 1993). En las zonas más accidentadas hay abundancia de árboles torcidos, quebrados, de alrededor de 4 m de altura. Eventualmente, estos bosques se convierten en bosques enanos en las zonas más altas (Madsen y Øllgaard 1993). Estos tienen similitudes en la composición florística a nivel de género, pero tienen una composición de especies diferente (Madsen y Øllgaard 1993). Una especie muy común es *Graffenrieda emarginata* que presenta micorizas que le ayudan a crecer en suelos poco fértiles. En las zonas más altas es frecuente *Purdiaea nutans*, que también crece en suelos poco fértiles, esta especie llega a formar parches enanos y retorcidos en las partes más expuestas al viento (Kiss y Brauning 2008).

Bosque de *Purdiaea nutans* Se caracteriza por la dominancia o subdominancia de *Purdiaea nutans*, esta especie alcanza de 5 a 10 m de alto, presenta tallos cortos, torcidos, hojas xeromórficas pequeñas, crecimiento lento en zonas pobres en nutrientes. Se distribuye entre los 2150–2650 msnm. En Colombia, Ecuador y Perú, *Purdiaea nutans* también se encuentra ocasionalmente en los bosques húmedos montano bajos. En otras zonas al norte del Ecuador como las Serranías Cofán se han registrado individuos de *P. nutans* a 1700 msnm (Pitman et al. 2002). En áreas con alta dominancia de *P. nutans* (80–100% de tallos) se encuentran *Calyptanthes pulchella*, *Clusia* spp., *Cybianthus marginatus*, *Ilex scopulorum*, *I. weberlingii*, *I. rimbachii*, *Myrcia* sp., *Weinmannia elliptica*, *W. fagaroides*, *W. loxensis* (Busmann 2003). En las zonas más altas de su distribución coexisten con *Morella pubescens* y *Myrsine andina*. En áreas donde *P. nutans* es subdominante (20 a 40% de los tallos) se han registrado *Hedyosmum* spp., *Clusia* spp., *Licaria subsessilis*, *Meriania rigida*, *Miconia* spp., *Podocarpus oleifolius*, *Dioicodendron dioicum* y *Drimys granadensis* (Busmann 2003). Esta asociación se ha establecido en áreas que fueron quemadas y utilizadas para agricultura; se estima que en el área se han producido quemadas durante 800 años aproximadamente (Gradstein et al. 2008).

Especies diagnósticas: *Alchornea grandiflora*, *Calyptanthes pulchella*, *Cedrela montana*, *Ceroxylon parvifrons*, *Cinchona mutisii*, *Clethra ovalifolia*, *Clusia alata*, *C. ducuides*, *C. elliptica*, *C. multiflora*, *Cyathea bipinnatifida*, *C. straminea*, *Cybianthus marginatus*, *Drimys granadensis*, *Elaeagia ecuadorensis*, *Graffenrieda emarginata*, *G. harlingii*, *Hedyosmum goudotianum*, *H. racemosum*, *H. translucidum*, *Ilexrimbachii*, *Gordonia fruticosa*, *Licaria subsessilis*, *Myrsine andina*, *M. coriacea*, *Ocotea benthamiana*, *O. infrafoveolata*, *Persea ferruginea*, *Podocarpus oleifolius*, *Prumnopitys montana*, *Purdiaea nutans*, *Schefflera pentandra*, *Symplocos coriacea*, *Ternstroemia jelskii*, *Weinmannia cochensis*, *W. pinnata*, *W. elliptica*, *W. fagaroides*, *Ceratostema loranthiflorum*, *Disterigma pentandrum*, *Geonoma densa*, *Macleania mollis*, *Miconia imitans*, *M. poortmannii*, *M. rivetii*, *M. zamorensis*, *Morella pubescens*, *Tibouchina lepidota* (Lozano 2002; Somier et al. 2008).

Estado de conservación: el bosque montano del sur, es un ecosistema en peligro de desaparecer, los pocos remanentes se encuentran en lugares poco accesibles, por la pendiente fuerte y con un suelo menos útil para la agricultura. Estos se encuentran amenazados por el extractivismo selectivo de varias especies (Toracchi 2005).

Mapa 2.1.25. Mapa de ecosistemas



Fuente: MAE

Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

Herbatal de páramo

Factores diagnósticos:

- Fisonomía: herbácea
- Bioclima: pluvial, Ombrotipo (Io): hiperhúmedo
- Biogeografía: Región: Andes, Provincia: Andes del Norte, Sector: Páramo
- Fenología: siempreverde
- Piso bioclimático: Montano alto y montano alto superior (3400-4300 msnm N- 2900-3900 msnm S), Termotipo (It): supratropical a orotropical
- Goeforma: Relieve general: De montaña, Macrorelieve: Valle Glaciar, Cordillera, Mesorelieve: Llanura subglaciar, Vertientes disectadas Inundabilidad general: R

Concepto: herbatal denso dominado por gramíneas amacolladas mayores a 50 cm de altura; este ecosistema abarca la mayor extensión de los ecosistemas de montaña en el Ecuador; se extiende a lo largo de los Andes desde el Carchi hasta Loja (Valencia et al. 1999; Hofstede et al. 2003; Beltrán et al. 2009). Es característico del piso montano alto superior y se localiza generalmente en los valles glaciares, laderas de vertientes disectadas y llanuras subglaciares sobre los 3400 msnm. Se caracteriza por tener suelos andosoles con un profundo horizonte A,

rico en materia orgánica que puede alcanzar los 60 kg-carbono/m² (Buytaert et al. 2006; Farley et al. 2010), debido a esto y a las condiciones climáticas de alta humedad contiene una gran cantidad de agua por unidad de volumen (80-90% por cm³) con una excepcional capacidad de regulación hídrica (Buytaert et al. 2005, 2006). Este ecosistema está caracterizado por tener una dominancia de los géneros *Calamagrostis*, *Agrostis*, *Festuca*, *Cortaderia* y *Stipa*, junto con parches de arbustos de los géneros *Diplostephium*, *Hypericum* y *Pentacalia* y una abundante diversidad de hierbas en roseta, rastreras y diversas formas de vida (Ramsay y Oxley 1997). (1992), considera que existen diferencias altitudinales y latitudinales en la composición florística que se expresan geográficamente. En el norte del país hasta el valle del Girón-Paute (Jørgensen et al. 1995), las comunidades que tienen como límite inferior los 3400 msnm se componen de *Calamagrostis* spp., *Oreomyrrhis andicola* y *Gnaphalium pensylvanicum*, entre el Altar y los páramos del Cajas, la comunidad varía ya que las condiciones de humedad bajan y se crean asociaciones entre *Calamagrostis* sp. Y *Viola humboldtii*; en el sur del país las comunidades de este Herbazal del Paramó descienden hasta los 2900 msnm y se componen de *Agrostis breviculmis*, *Calamagrostis* spp., *Festuca asplundii* y *Stipa ichu*; en zonas de ladera con pendiente fuerte, luego de deslizamientos o en planicies con suelos hidromorfos crecen como comunidades pioneras gramíneas bambusoideas dominadas por *Chusquea* spp.

Herbazal de Bambusoideas Se caracteriza por la dominancia de gramíneas de la tribu bambusoideae que alcanzan los 3 m de altura; se localizan en la vertiente oriental de la Cordillera Real principalmente en zonas con altas condiciones de humedad, con suelos pedregosos poco desarrollada (e.g. inceptisoles), en lugares que estarían típicamente dominados por *Calamagrostis* sp.; sin embargo están cubiertos por bambúes. Las condiciones de humedad y pendiente favorecen la presencia de *Chusquea* en el volcán Altar entre 3800 y 4000 msnm (Ramsay 1992). En el Parque Nacional Llanganates, Vargas et al. (2000) mencionan que hacia el oriente y sur del mismo, hay dominancia de *Chusquea aristata* en áreas poco extensas, reemplazando a los pajonales de *Calamagrostis* intermedia. También se reporta este ecosistema en roca metamórfica sobre los 3700 msnm en la zona suroriental del Parque Nacional Cayambe- Coca (Cuenca del río Chalpi y Papallacta). Quizhpe et al. (2002) mencionan que la composición florística de los herbazales del Parque Nacional Podocarpus (PNP) difiere de los del norte debido a una asociación particular de bambúes, en esta región del país, se han registrado 12 especies de *Chusquea* (Clark 1996) de las cuales seis son endémicas y cuatro se conocen únicamente en el PNP, se distinguen dos zonas diferenciadas por asociaciones vegetales; la primera, en la zona norte definida por *Chusquea neurophylla* y *Chusquea laegaardii* ubicadas en los páramos de El Tiro, Cajanuma, Lagunillas y Banderillas y la segunda en la zona sur, definida por *Chusquea nana* en el Cerro Toledo. La estructura y composición de la vegetación de este ecosistema está influenciada fuertemente por las quemadas asociadas a la ganadería extensiva (Lægaard 1992, Verweij y Budde 1992). Un complejo mosaico resulta de estas prácticas, creando diferencias temporales y espaciales a lo largo de la gradiente altitudinal. En lugares donde existe una mayor intensidad de quemadas y pastoreo, los herbazales tienen una menor altura, el estrato arbustivo está ausente y muchas de las especies rastreras son escasas.

Especies diagnósticas: *Agrostis breviculmis*, *Calamagrostis intermedia*, *C. recta*, *C. effusa*, *Chrysactinium acaule*, *Festuca asplundii*, *Gnaphalium pensylvanicum*, *Oreomyrrhis andicola*, *Pteridium arachnoideum*, *Puya lanata*, *P. eryngioides*, *P. pygmaea*, *Paspalum tuberosum*, *Stipa ichu*, *Viola humboldtii*. Entre estos penachos crecen especies de pequeñas herbáceas como *Baccharis genistelloides*, *Bartsia pedicularoides*, *Bidens andicola*, *Bromus lanatus*, *Castilleja fissifolia*, *Calamagrostis effusa*, *Clinopodium nubigenum*, *Eryngium humile*, *Festuca asplundii*, *F. sublimis*, *Geranium sibbaldioides*, *Huperzia crassa*, *Hypochaeris sessiliflora*, *H. sonchoides*, *Niphogeton dissecta*, *Orthrosanthus chimboracensis*, *Pedicularis incurva*, *Puya glomerifera*, *Valeriana bracteata*, *V. clematitis*, *V. microphylla*, *Werneria nubigena*; especies arbustivas dispersas de los géneros *Baccharis*, *Brachyotum*, *Diplostephium*, *Gaultheria*, *Pentacalia*, *Pernettya* entre otras. Para las áreas con bambusoideas: *Arcytophyllum aristatum*, *Culcitium adscendens*, *Diplostephium hartwegii*, *Disterigma empetrifolium*, *Lupinus sarmentosus*, *Oritrophium peruvianum*. Sur: *Bartsia orthocarpiflora*, *Calamagrostis macrophylla*, *Chusquea asymmetrica*, *C. laegaardii*, *C. nana*, *C. neurophylla*, *Geranium humboldtii*, *Isidrogalvia falcata*, *Lachemilla nivalis*, *Luzula gigantea*, *Lycopodium magellanicum*, *Paepalanthus espinosianus* y *Ranunculus gusmannii*.

2.1.5.2 Diversidad de flora y fauna

Nos se tiene estudios referentes de la flora y Fauna del cantón Sígsig en los últimos años, sin embargo, se incorporará un inventario que se toma del PDOT 2012, en el cual se hace una breve descripción de las especies encontradas en el cantón Sígsig.

Flora

Según la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza –UICN- en el cantón Sígsig, las especies arbóreas están catalogadas como VU B1 ab(iii) y *Oreopanax efaviscenifolius* en categoría VU B1 ab (iii), los listados de las principales especies se presentan en I tala siguiente.

Tabla 2.1.19. Flora del cantón Sígsig

FLORA DEL CANTÓN SÍGSIG		
FAMILIA	ESPECIE	CATEGORÍA UICN
Clethraceae	<i>Clethra crispera</i>	VU B1 ab(iii)
Asteraceae	<i>Gynoxys laurifolia</i>	VU B1 ab(iii)
Araliaceae	<i>Oreopanax cfaviscenifolius</i>	NT

Fuente: (MUNICIPIO DE SIGSIG, 2012)

Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

En la siguiente tabla se presenta un listado de la abundancia y dominancia según las especies, determinándose que la especie más abundante en los ecosistemas del cantón Sígsig, es la *Oreocallis grandiflora*.

Tabla 2.1.20. Área basal cantón Sígsig

ÁREA BASAL CANTÓN SÍGSIG						
FAMILIA	GÉNERO Y ESPECIE	ABUNDANCIA	DENSIDAD M ²	DENSIDAD RELATIVA %	DOMINANCIA	IVI
Proteaceae	Oreocallis grandiflora	113	0,018	17,74	9,66	27,40
Elaeocarpaceae	Vallea stipularis	84	0,014	13,19	11,56	24,75
Rosaceae	Hesperomeles ferruginea	75	0,012	11,77	5,92	17,69
Grossularaceae	Escallonia myrtilloides	53	0,009	8,32	5,92	14,24
Cunoniaceae	Weinmannia fagaroides	71	0,011	11,15	2,10	13,25
Melastomataceae	Miconia aspergillaris	27	0,004	4,24	5,34	9,58
Clethracea	Clethra fimbriata	31	0,005	4,87	4,55	9,42
Loranthaceae	Gaiadendron punctatum	25	0,004	3,92	5,15	9,07
Proteaceae	Lomatia hirsuta	24	0,004	3,77	4,77	8,54
Caprifoliaceae	Viburnum triphyllum	5	0,001	0,78	6,37	7,16
Rosaceae	Prunus cerotina	1	0,000	0,16	5,91	6,07
Myricaceae	Myrica parvifolia	13	0,002	2,04	2,79	4,83
Myricaceae	Myrica pubescens	5	0,001	0,78	3,73	4,52
Asteraceae	Gynoxys cf laurifolia	5	0,001	0,78	3,46	4,25
Asteraceae	Gynoxys obtusifolia	15	0,002	2,35	1,67	4,03
Myrsinaceae	Myrsine dependens	17	0,003	2,67	1,20	3,87
Myrtaceae	Myrciantes rhopaloides	4	0,001	0,63	3,20	3,82
Melastomataceae	Miconia theaezans	13	0,002	2,04	1,67	3,71
Myrsinaceae	Myrsine coriacia	10	0,002	1,57	1,06	2,63
Clethracea	Clethra crispa	6	0,001	0,94	1,67	2,62
Buddlejaceae	Buddleja cf incana	3	0,000	0,47	1,61	2,08
Betulacea	Alnus acuminata	1	0,000	0,16	1,86	2,02
Asteraceae	Gynoxys sp	4	0,001	0,63	1,33	1,95
Araleaceae	Oreopanax avisceniifolius cf	5	0,001	0,78	1,06	1,85
Pinacea	Pinus patula	2	0,000	0,31	1,42	1,74
Asteraceae	Gynoxys sp1	6	0,001	0,94	0,59	1,53
Ericaceae	Bejaria aestuans	3	0,000	0,47	0,86	1,33
Melastomataceae	Axinaea sp	3	0,000	0,47	0,59	1,06
Polygalaceae	Monnina cestrifolia	3	0,000	0,47	0,59	1,06
Araleaceae	Oreopanax sp.	3	0,000	0,47	0,59	1,06
Asteraceae	Gynoxys sp2	2	0,000	0,31	0,35	0,66
Podocarpaceae	Podocarpus sprucei	1	0,000	0,16	0,47	0,63
Solanaceae	sp21	1	0,000	0,16	0,47	0,63
Asteraceae	Gynoxys buxifolia	2	0,000	0,31	0,24	0,56
Asteraceae	Gynoxys sp3	1	0,000	0,16	0,24	0,40

Fuente: (MUNICIPIO DE SIGSIG, 2012)

Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

El gráfico siguiente indica que entre las especies más dominante en el cantón Sígsig están: Vallea stipularis (14%) el segundo lugar es Oreocallis grandiflora (14%).

Gráfico 2.1.2. Especies dominantes del cantón Sígsig



Fuente: (MUNICIPIO DE SIGSIG, 2012)
Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

Fauna

Las especies de mamíferos existentes en el territorio cantonal se presentan en la siguiente tabla

Tabla 2.1.21. Fauna del cantón Sígsig

FAUNA DEL CANTÓN SÍGSIG			
ORDEN	GÉNERO	ESPECIE	NOMBRE COMÚN
Perissodactyla	<i>Tapirus</i>	<i>pinchaque</i>	Danta
Marsupialia	<i>Didelphis</i>	<i>marsupialis</i>	Zorro
Marsupialia	<i>Didelphis</i>	<i>albiventris</i>	Zorro
Lagomorpha	<i>Sylvilagus</i>	<i>brasiliensis</i>	Conejo
Rodentia	<i>Sciurus</i>	<i>granatensis</i>	Ardilla
Rodentia	<i>Coendon</i>	<i>bicolor</i>	Guagur / Guagurro
Rodentia	<i>Cavia</i>	<i>aperea</i>	Cuy de monte
Carnívora	<i>Dusicyon</i>	<i>culpaeus</i>	Raposo / Lobo de páramo
Carnívora	<i>Conepatus</i>	<i>chinga</i>	Añas
Carnívora	<i>Puma</i>	<i>concolor</i>	Puma
Carnívora	<i>Oncifelis</i>	<i>colocolo</i>	Gato andino
Artiodactyla	<i>Odocoileus</i>	<i>virginianus</i>	Venado
Carnívora	<i>Tremarctos</i>	<i>ornatus</i>	Oso de Anteojos
Artiodactyla	<i>Mazama</i>	<i>rufina</i>	Yamala / Cervicabra

Fuente: (MUNICIPIO DE SIGSIG, 2012)
Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

En el cantón Sígsig según el cuadro 9 se han identificado 32 especies de aves.

Tabla 2.1.22. Aves del cantón Sígsig

AVES CANTÓN SIGSIG			
FAMILIA	GÉNERO	ESPECIE	NOMBRE COMÚN
Trochilidae	Amazilia	sp.	Quinde
Trochilidae	Lesbia	nuna	Quinde
Trochilidae	Amazalea	amazalea	Quinde
Trochilidae	Patagona	gigas	Quinde
Corvidae	Cyanolyca	turcosa	
Tytonidae	Tyto	alba	Lechuza
Columbidae	Zenaida	auriculata	Tuga
Columbidae	Columbina	cruziana	Tuga
Columbidae	Columba	fasciata	Torcaza
Columbidae	Leptotila	verreauxi	Tuga
Tytonidae	Bubo	virginianus	Buho
Trochilidae	Colibri	corruscans	Quinde
Icteridos	Molothrus	onariensis	
Apodidae	Stteptoprocne	zonaris	Vencejo
Caprimulgidae	Caprimulgus	antoni	Chotacabras
Accipitridae	Leucopternis	occidentalis	Gavilan
Accipitridae	Geranoaetus	melanoleucus	Agüila
Cardinalidae	Pheucticus	chrysogaster	Chugo
Tyrannidae	Pyrocephalus	rubinus	Brujillo
Fringillidae	Zonotrichia	capensis	Gorrion
Turdidae	Turdus	chiguanco	Mirlo
Turdidae	Turdus	fuscater	Mirlo
Falconidae	Falco	sparverius	Quillillico
Familia	Género	Especie	Nombre Común
Colopasidae	Gallinago	jamesoni	Perdiz
Thraupidae	Anisognathus	igniventris	
Hirundinidae	Notiochelidon	murina	Golondrina
Hirundinidae	Notiochelidon	cuanoleuca	Golondrina
Psittacidae	Aratinga	eritrogenis	Loco colorado
Tyrannidae	Agriomis	montana	Solitaria
Tyrannidae	Tirano	melancolicus	
Tyrannidae	Myiozetetes	granadensis	

Fuente: (MUNICIPIO DE SIGSIG, 2012)

Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

La siguiente tabla, señala que en el territorio cantonal se han reconocido a dos especies de reptiles

Tabla 2.1.23 Reptiles. Cantón Sígsig. Provincia del Azuay 2012

REPTILES CANTÓN SÍGSIG			
FAMILIA	GÉNERO	ESPECIE	NOMBRE COMÚN
Gymnophthalmidae	Pholidobolus	montium	Cuilan
Tropiduridae	Stenocercus	guentheri	Cuilampalo

Fuente: (MUNICIPIO DE SIGSIG, 2012)
Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

Siete especies de anfibios han sido registradas en el cantón Sígsig, y se presentan en la siguiente tabla

Tabla 2.1.24 Anfibios. Cantón Sígsig. Provincia del Azuay. 2012

ANFIBIOS CANTÓN SÍGSIG			
FAMILIA	GÉNERO	ESPECIE	NOMBRE COMÚN
Amphignathodontidae	Gastroteca	pseustes	Sapo
Brachycephalidae	Eleutherodactylus	cryophilus	Sapo
Bufonidae	Atelopus	nepiozomus	Sapo
Centrolenidae	Centrolene	buckleyi	Sapo
Ceratophryidae	Telmatobius	niger	Sapo
Dendrobatidae	Colostethus	anthracinus	Sapo
Dendrobatidae	Colostethus	vertebralis	Sapo

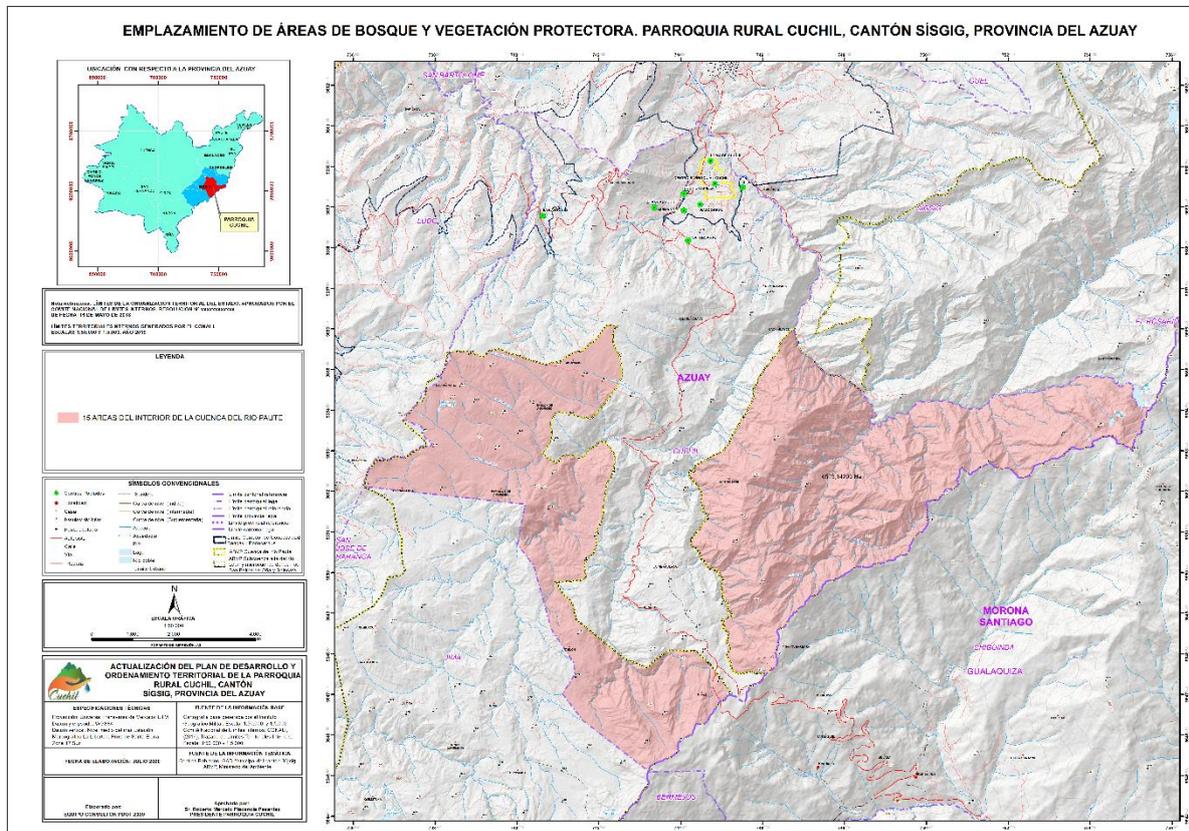
Fuente: (MUNICIPIO DE SIGSIG, 2012)
Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

2.1.5.3 Superficies bajo la figura legal de conservación o manejo ambiental

Son bosques y vegetación protectores aquellas formaciones vegetales, naturales o cultivadas, arbóreas, arbustivas o herbáceas de dominio público o privado, que estén localizadas en áreas de topografía accidentada, en cabeceras de cuencas hidrográficas o en zonas que, por sus condiciones climáticas, edáficas e hídricas, no son aptas para la agricultura o la ganadería, sus funciones son las de conservar el agua, el suelo, la flora y la fauna silvestres. (MAE 2020).

Según a la información proporcionada por el Ministerio del Ambiente del Ecuador, el cantón Sígsig tiene una importante presencia de ABVP (37% del territorio cantonal) de las cuales, la parroquia Cuchil posee 6523,14 ha. que corresponde al 25% del total cantonal, en referencia a la superficie parroquial el 51,88% de la parroquia está destinado ABVP, área de importancia ambiental para el cantón debido a la presencia de ecosistemas frágiles como bosques y páramos.

Mapa 2.1.26. Áreas de Bosque y vegetación protectora de Cuchil



Fuente: MAE

Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

2.1.5.4 Corredor de Conectividad Sangay Podocarpus (CCSP)

Con una superficie de 567 mil hectáreas de páramo y bosque andino, Sangay – Podocarpus se constituye como el primer corredor de conectividad en nuestro país, con el objetivo de convertirse en un referente para la implementación de un modelo basado en el desarrollo sostenible y el ordenamiento territorial.

El área del Corredor Sangay – Podocarpus se distribuye entre las provincias de Azuay, Cañar, Morona Santiago, Loja y Zamora Chinchipe; 18 municipios y 59 Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales que serán parte de la gestión de este espacio que alberga el 40% de aves del país y, a más de centenares de especies de flora y fauna, algunas de ellas endémicas.

Además, es la fuente de agua para consumo humano de más de 336 mil personas que se ubican en este territorio que conecta los Parques Nacionales Sangay y Podocarpus. Asimismo, es la fuente de varios proyectos Hidroeléctricos, entre ellos, Paute Integral, que actualmente aporta con el 35% de la energía eléctrica al país. Este recurso es empleado también para el abastecimiento de agua. (MAE 2020).

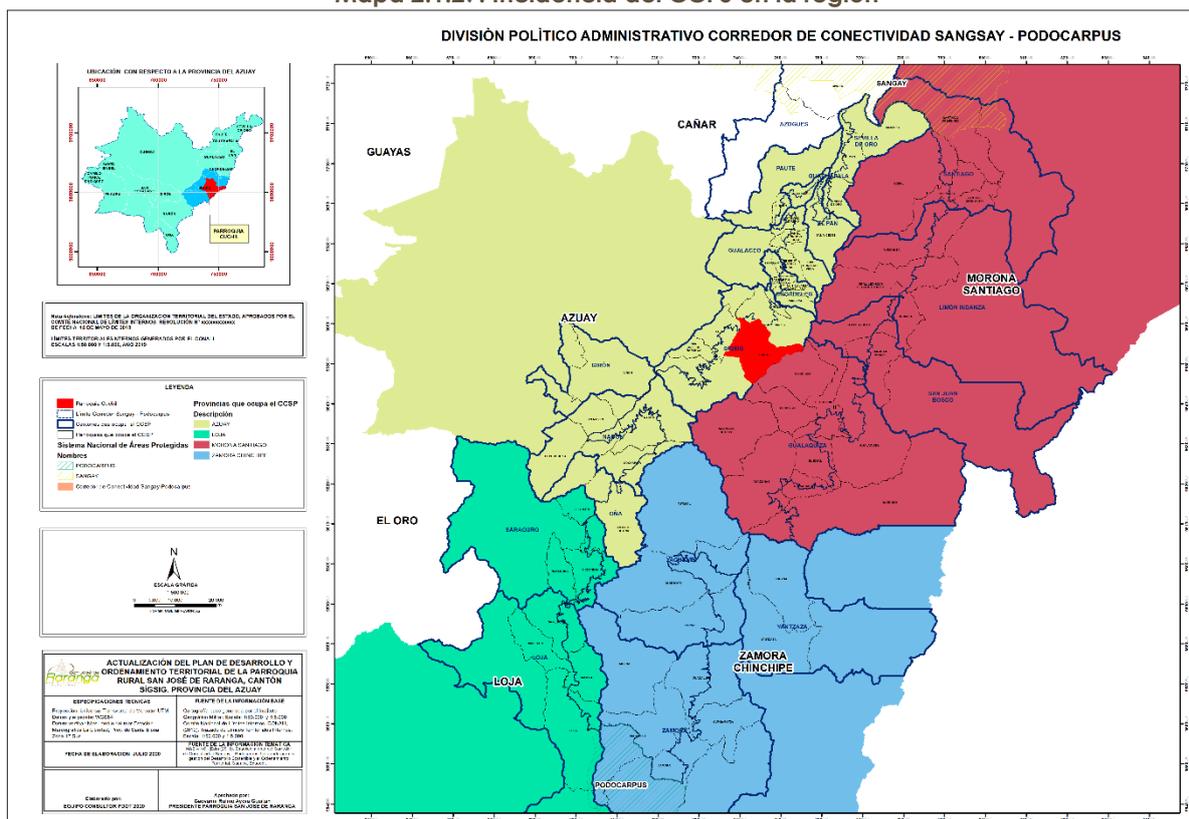
Visión

Garantizar la funcionalidad ecosistémica multinivel de las áreas naturales y sus servicios ambientales en beneficio de sus poblaciones locales, mediante una gestión

Objetivos

1. Consolidar la estructura de gestión, favoreciendo la toma de conciencia y la participación de actores locales en torno a decisiones de conservación y desarrollo.
2. Impulsar, promover y apoyar los diferentes sistemas y redes de espacios protegidos respetando el marco y la estructura de cada nivel de gobierno con un enfoque integral.
3. Aportar orientaciones y difundir métodos y criterios para el cumplimiento de las estrategias nacionales e internacionales en materia de conservación.
4. Hacer recomendaciones concretas en materia de planificación, gestión, conservación, uso público, investigación, seguimiento, participación y evaluación en espacios protegidos.

Mapa 2.1.27. Incidencia del CCPS en la región

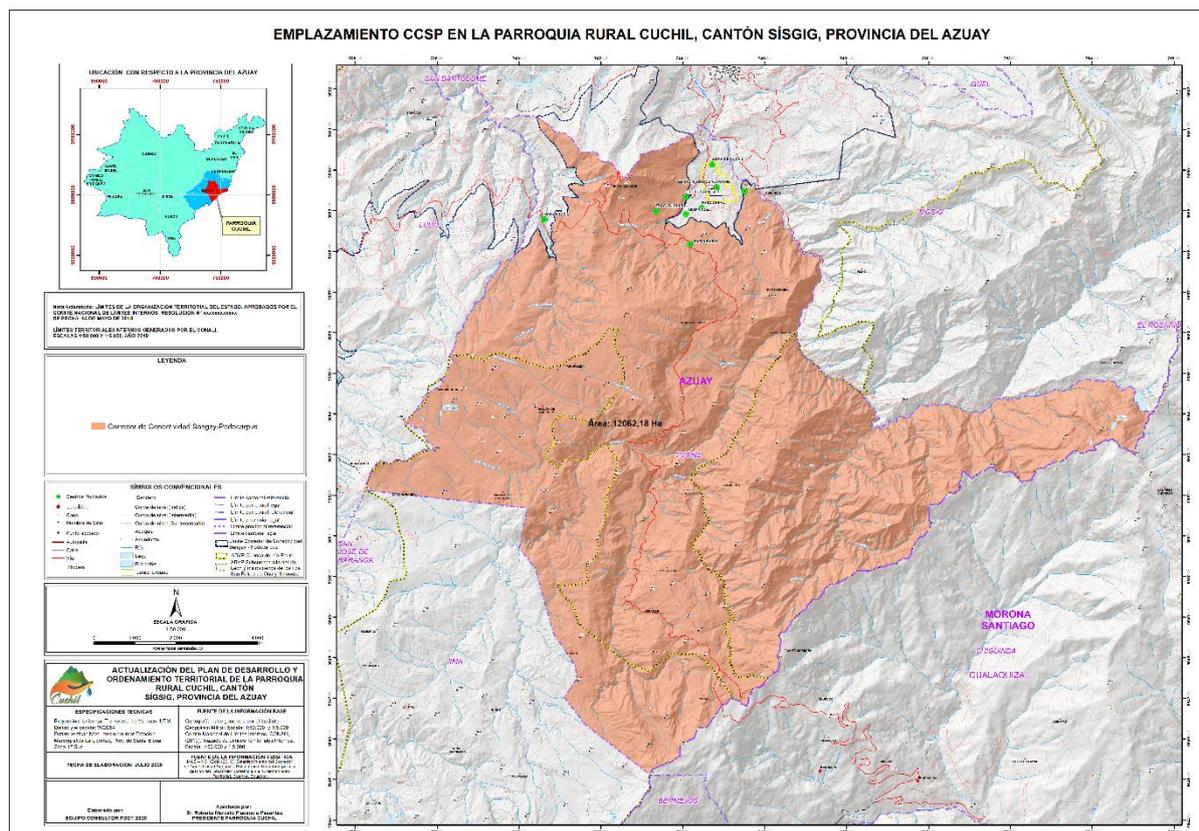


Fuente: (MAE, Corredor de Conectividad Sangay Podocarpus, 2020)
Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

Para el caso del cantón Sígsig el área del CCPS, alcanza una superficie de 43231,55 ha. que representa el 63,84% del territorio cantonal, siendo Sígsig el cantón de mayor incidencia del CCPS en la región sierra, el CCPS cubre 12000,62 ha. de la parroquia Cuchil, prácticamente lo

único que no considera el CCSP es la zona poblada de la parroquia, sin embargo, las comunidades Satunsaray y Zhagualguchi estarían dentro del CCSP.

Mapa 2.1.28. Emplazamiento del CCPS en la parroquia Cuchil



Fuente: (MAE, Corredor de Conectividad Sangay Podocarpus, 2020)
Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

2.1.5.1 Áreas municipales de conservación

Es un área de importancia local creada por los Gobiernos Autónomos Descentralizados, comunidades o propietarios privados, cuyo fin es la conservación de la biodiversidad y desarrollo de actividades sustentables para garantizar el mantenimiento de los servicios ecosistémicos que benefician a la vida humana.

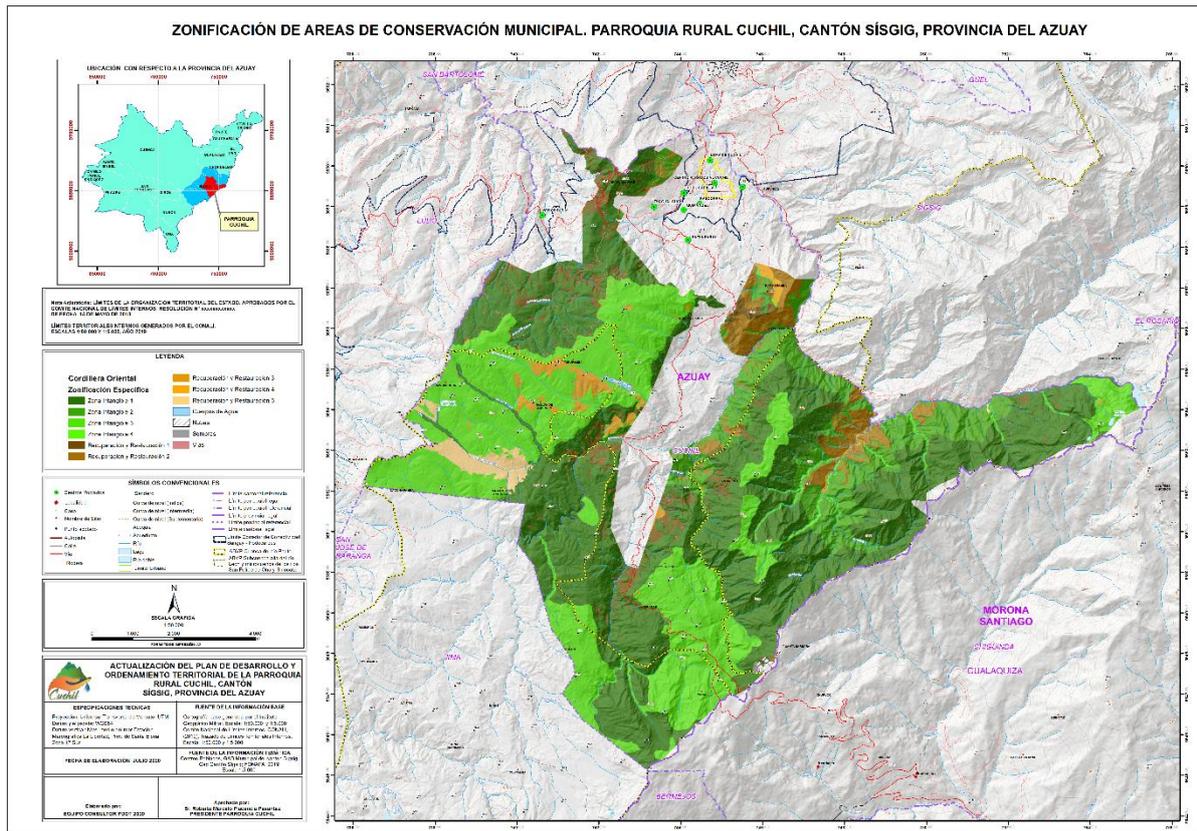
Las Áreas municipales de conservación fueron declaradas mediante ordenanza en el cantón Sísgig, contempla 34970,03 ha, declaradas como Áreas de conservación municipal, distribuidas en cuatro zonas: Cordillera oriental que comprende las parroquias de Guel, Sísgig, Cuchil Jima y Ludo; así también se tiene, aunque en menor proporción territorial, ACMU en las parroquias Ludo, San Bartolomé y San José de Raranga.

Entre las generalizadas planteadas para esta zona se tiene que: Se conservaran, recuperaran y manejaran los ecosistemas frágiles y amenazados que se detallan a continuación:

Herbazal de páramo, Páramo, Arbustal siempreverde, Bosque siempre verde montano alto y Bosque siempre verde.

La parroquia Cuchil presenta una ACMU en gran parte de su territorio, que cubre

Mapa 2.1.29. Emplazamiento de las ACMU en la parroquia Cuchil



Fuente: GAD MS 2020

Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

Tabla 2.1.25 Áreas Municipales de conservación de Cuchil
CORDILLERA ORIENTAL

ZONIFICACIÓN ESPECÍFICA	ÁREA HA
Cuerpos de Agua	32,99
Nubes	8,91
Recuperación y Restauración 1	396,71
Recuperación y Restauración 2	396,11
Recuperación y Restauración 3	133,74
Recuperación y Restauración 4	40,24
Recuperación y Restauración 5	150,63
Sombras	2,90
Vías	16,81
Zona Intangible 1	4548,39

CORDILLERA ORIENTAL	
ZONIFICACIÓN ESPECÍFICA	ÁREA HA
Zona Intangible 2	1008,08
Zona Intangible 3	3091,65
Zona Intangible 4	55,14

Fuente: GAD MS 2020

Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

La siguiente tabla muestra algunos proyectos de conservación destacados en el cantón y que afectan a la parroquia Cuchil.

Tabla 2.1.26 Proyectos de conservación del cantón Sígsig

MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES
Objetivo operativo: Manejar adecuadamente los recursos naturales, buscando la preservación de los mismos aplicando las disposiciones legales pertinentes.
PROGRAMAS Y PROYECTOS
Sígsig verde
Plan recuperación de fuentes hídricas
Plan de recuperación de quebradas
Control de especies introducidas de flora de las áreas verdes del cantón Sígsig.
Declaración de Áreas Protegidas dentro del cantón Sígsig.
Manejo Integral de las Áreas de Conservación Municipal y Uso Sustentable (ACMUS)
Proyecto de Prevención y Protección para la Vida Silvestre.
Fortalecimiento de las Áreas de Conservación priorizadas del cantón.

Fuente: GAD MS 2020

Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

2.1.5.2 Estado de conservación de los recursos naturales

Para el cantón Sígsig, el tópico de conservación es relevante, debido a su estructura biofísica y a la vasta superficie con potencial conservacionista, en los últimos años se ha ido acentuando esta tendencia, con la presencia de varias instituciones y proyectos relevantes al tema, así se tiene áreas de Bosque y vegetación Protectora, el CCSP, las ACMU, entre otras. Sin embargo actividades como la minería y la ampliación de la frontera agrícola están perjudicando la estabilidad de los ecosistemas y recursos naturales de la parroquia; ya haciendo un análisis más puntual de la parroquia Cuchil, ya se ha hablado sobre el impacto de la minería principalmente en las riberas del río Santa Bárbara, no obstante no se debe dejar de lado la actividad ganadera en la parroquia, actividad que está generando grandes impactos en los ecosistemas frágiles de la parroquia (Vegetación arbustiva (Chaparro), bosques y páramos). para ilustrar esta afección en el territorio de Cuchil, se ha tomado la información de la plataforma Google earth, con imágenes al año 2020, en estas se observa claramente que los pastizales de las zonas aledañas a la vía Sígsig – Gualaquiza, es evidente la fragmentación fundamentalmente de la vegetación arbustiva (Chaparro), así también existen zonas de páramo y bosques afectadas por estas prácticas. Es necesario puntualizar la existencia de las redes de alta tensión que están atravesando zonas sensibles de la parroquia,

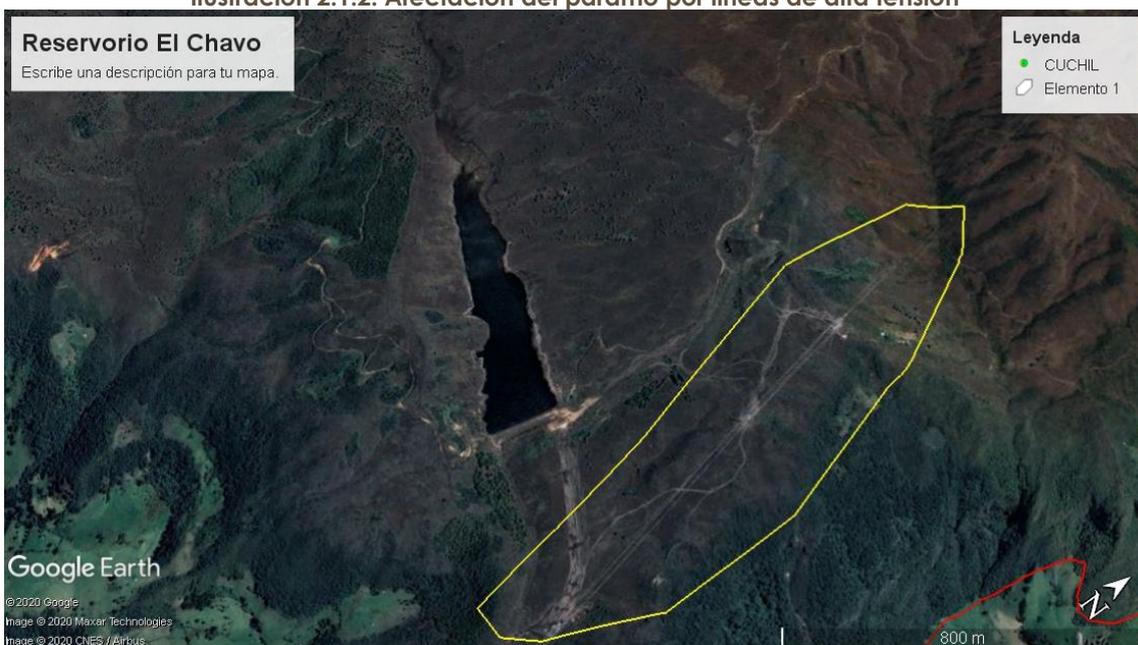
la ilustración que se presenta, muestra que las líneas de alta tensión pasan por la zona de páramo y muy cerca al reservorio más representativo de la parroquia.

Ilustración 2.1.1. Afectación de la vegetación arbustiva (Chaparro)



Fuente: Google earth 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

Ilustración 2.1.2. Afectación del páramo por líneas de alta tensión



Fuente: Google earth 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

2.1.6 Geología y geomorfología.

Se conoce como geología, la ciencia que estudia las causas y los resultados de la evolución de la tierra desde su origen hasta el presente; y a la geomorfología como la rama de la geografía física que estudia de manera descriptiva y explicativa el relieve de la tierra, el cual es el resultado de un balance dinámico.

2.1.6.1 Características geológicas de las formaciones.

El cantón Sigsig está constituido por litologías ligadas a procesos, intrusivos, efectos de metamorfismo y potentes secuencias volcánicas asociado a eventos continentales como marinos, al este del cantón en las estribaciones de la Cordillera Real; la geología se caracteriza por secuencias metamórficas relacionadas con el proceso de acreción, del lado occidental representado por un arco de islas que pertenece al Terreno Alao de origen marino en el Jurásico Tardío, dicha secuencia está instruida por plutones asociado al Magmatismo Triásico-Jurásico perteneciente al Terreno Loja de origen continental, estas unidades lito tectónicas están separadas por una Falla llamada el frente Baños, con dirección NE-SW. La topografía de este sector es irregular estos relieves se encuentran en las cotas más altas del cantón en las vertientes externas de la Cordillera Real, con desniveles pronunciados y pendientes muy fuertes. (IEE, 2013).

Unidad Alao-Paute (Jurásico Superior)

Esta unidad pertenece al Terreno-Alao Paute está conformado de una extensa faja de milonitas, esquistos verdes micáceos, filitas verdes grafiticas y meta volcánicos verdes, masivas y cizalladas.

En el sector de Cuchil y cercano a la población de Sigsig limitando al este por el "Frente Baños", aflora en menor proporción, meta aglomerados, meta tobas; todos de bajo grado metamórfico, el mismo que se admite como una zona tectónica que define el límite oriental de la subdivisión Alao-Paute de la propiamente Cordillera Real y que se reconoce como el paso o cambio de rocas verdes del tipo Alao-Paute a rocas de tipo metagranito con augens de cuarzo conocidas como Conjunto Tres Lagunas. Las geoformas características de esta formación son los relieves colinados altos y muy altos, los cuales se encuentran ubicados al noreste de la superficie cantonal.

Unidad Tres Lagunas (Jurásica Inferior/Triásico Superior)

Se encuentra ubicado en las cercanías del río Boladel; la litología corresponde a metagranitos con augens de cuarzo, y gneis sericítico de color amarillento, esta unidad es parte de la terreno continental Loja, la presencia de estas rocas está marcada por cambios litológicos, con aumento de grado de metamorfismo y la aparición de granitoides de cuarzo azul que coincide con la desaparición al Oeste de las rocas verdes y metasedimentos relacionados con la subdivisión Alao-Paute, esto es a lo largo del Frente Baños. Las geoformas características de esta formación son los relieves colinados altos y muy altos, los cuales se encuentran ubicados en la parte oriental de la parroquia limitando con el cantón Gualaquiza.

Formación Nabón (Pleistoceno)

La formación yace discordantemente sobre la Formación Saraguro sobrepuesta a su vez la Formación Tarqui. Consta de una secuencia de Tobas estratificadas, aglomerados finos y grawacas con intercalaciones de lapilli de color gris y café que pasan a blanco y que también están horizontales y subhorizontales ligeramente inclinados al oeste. Al noreste en el sector de Chopshi, se encuentran niveles de aglomerados finos no muy potentes se hallan intercalados con finos sedimentos, piroclastos y tobas finas. Las geoformas características de esta formación son los relieves volcánicos desde bajos hasta muy altos, los cuales se encuentran ubicados en una pequeña parte de la parroquia al este de la quebrada Sarar.

Formación Tarqui (Pleistoceno Superior)

Corresponde a una secuencia de rocas volcánicas de intermedia a ácida caracterizada por secuencias piroclásticas, brechas, tobas y aglomerados riolíticos y andesíticos, la lavas constituyen un porcentaje menor, cubren la parte alta de la cordillera a partir de los 2800 msnm, está compuesto por tobas, aglomerados y lavas; dentro de la secuencia se observa un gran porcentaje de las rocas transformados en caolín.

Las geoformas características de esta formación son los relieves volcánicos desde medios hasta muy altos; además de la presencia de terrazas colgadas, los cuales se encuentran distribuidos a lo largo y ancho de toda la superficie parroquial.

Depósitos Superficiales (Holoceno)

Depósitos Aluviales.- Depósitos recientes que están constituidos de arcillas, areniscas y gravas; contienen gran cantidad de materiales erosionados y arrastrados de las montañas adyacentes, las geoformas características de estos depósitos aluviales son: valle fluvial, terraza alta, media y baja ubicados a lo largo de todo el cantón en las partes bajas de los relieves.

Se delimitaron terrazas de granulometría y litología variadas. En la medida de lo posible por la escala de trabajo, se han separado por niveles, son potentes y secuenciales. A lo largo de los bancos y lugares abiertos de los ríos mayores en la parroquia de visualiza en el río Santa Bárbara.

Depósitos Coluvio Aluviales.- Se originan por la sedimentación de material clástico (limos, arenas y clastos), producto de la erosión de las partes altas de las formaciones existentes y depósitos aluviales compuestos de gravas, arenas y limos, que rellenan los valles formados por los ríos y parte de las cuencas hidrográficas. Están compuestos de depósitos de gravas, arenas finas a medias con clastos andesíticos-dacíticos meteorizados.

Depósitos Coluviales.- Se forma al pie de una ladera como resultado del transporte gravitacional de los materiales resultantes de la desintegración de relieves primarios, están compuestos por bloques métricos de rocas graníticas, gneis, con presencia de rodados de cuarzo; bloques métricos de rocas graníticas, gneis, con rodados de cuarzo, bloques métricos subangulares de material esquistoso fuertemente alterado formando coluviones antiguos. El material varía dependiendo de la procedencia.

Origen: Tectónico Erosivo

- **Relieve colinado muy alto (R6).**- Esta unidad geomorfológica se encuentra ubicada al este y en el límite con el cantón Gualaquiza, sus principales características morfométricas son: forma de la cima: aguda, forma de la vertiente: rectilínea, pendiente desde media (25 - 40%) hasta muy fuerte (70 - 100%), desnivel relativo de 200 a 300 metros, y una longitud de la vertiente mayor a 250 metros.
- **Relieve colinado alto (R5).**- Esta unidad geomorfológica se encuentra ubicada al este de la superficie cantonal, sus principales características morfométricas son: forma de la cima: aguda, forma de la vertiente: rectilínea, pendiente desde 25 - 70%, desnivel relativo de 100 a 200 metros, y una longitud de la vertiente de 250 a 500 metros.
- **Vertiente abrupta (Vab).**- Esta unidad geomorfológica se encuentra distribuida principalmente en la parte centro norte de la superficie cantonal, sus principales características morfométricas son: forma de la vertiente: convexa y rectilínea, pendiente: desde fuerte (40 - 70%) a muy fuerte (70 - 100%), un desnivel relativo predominante de 50 a 300 metros, y una longitud de la vertiente de los 50 hasta los 500 metros.

Origen: Tectónico

- **Terraza colgada (Tc).**- Esta unidad geomorfológica se encuentra en el lado este de la superficie parroquial, sus principales características morfométricas son: pendiente: suave (5 - 12%), y un desnivel relativo predominante de 25 a 50 metros.

Origen: Volcánico

- **Relieve volcánico montañoso (Rv7).**- Esta unidad geomorfológica se encuentra distribuida en gran parte de la superficie cantonal, sus principales características morfométricas son: forma de la cima: aguda y redondeada, forma de la vertiente: rectilínea, irregular, convexa o mixta, pendiente desde fuerte (40 - 70%) hasta muy fuerte (70 - 100%), desnivel relativo mayor a 300 metros, y una longitud de la vertiente mayor a 500 metros.
- **Relieve colinado volcánico muy alto (Rv6).**- Esta unidad geomorfológica se encuentra distribuida en gran parte de la superficie cantonal, sus principales características morfométricas son: forma de la cima: aguda o redondeada, forma de la vertiente: cóncava, convexa o rectilínea, pendiente desde media (25 - 40%) hasta muy fuerte (70 - 100%), desnivel relativo de 200 a 300 metros, y una longitud de la vertiente mayor a 250 metros.
- **Relieve colinado volcánico alto (Rv5).**- Esta unidad geomorfológica se encuentra distribuida en gran parte de la superficie cantonal, sus principales características morfométricas son: forma de la cima: aguda o redondeada, forma de la vertiente: cóncava, convexa o rectilínea, pendiente desde media (25 - 40%) hasta fuerte (40 - 70%), desnivel relativo de 100 a 200 metros, y una longitud de la vertiente de 250 a 500 metros.
- **Relieve colinado volcánico bajo (Rv3).**- Esta unidad geomorfológica se encuentra distribuida en varios sitios de la superficie cantonal, sus principales características morfométricas son: forma de la cima: redondeada, forma de la vertiente: irregular,

convexa o mixta, pendiente suave (5 - 12%) y media (12 - 25%), desnivel relativo de 15 a 25 metros, y una longitud de la vertiente de 50 a 250 metros.

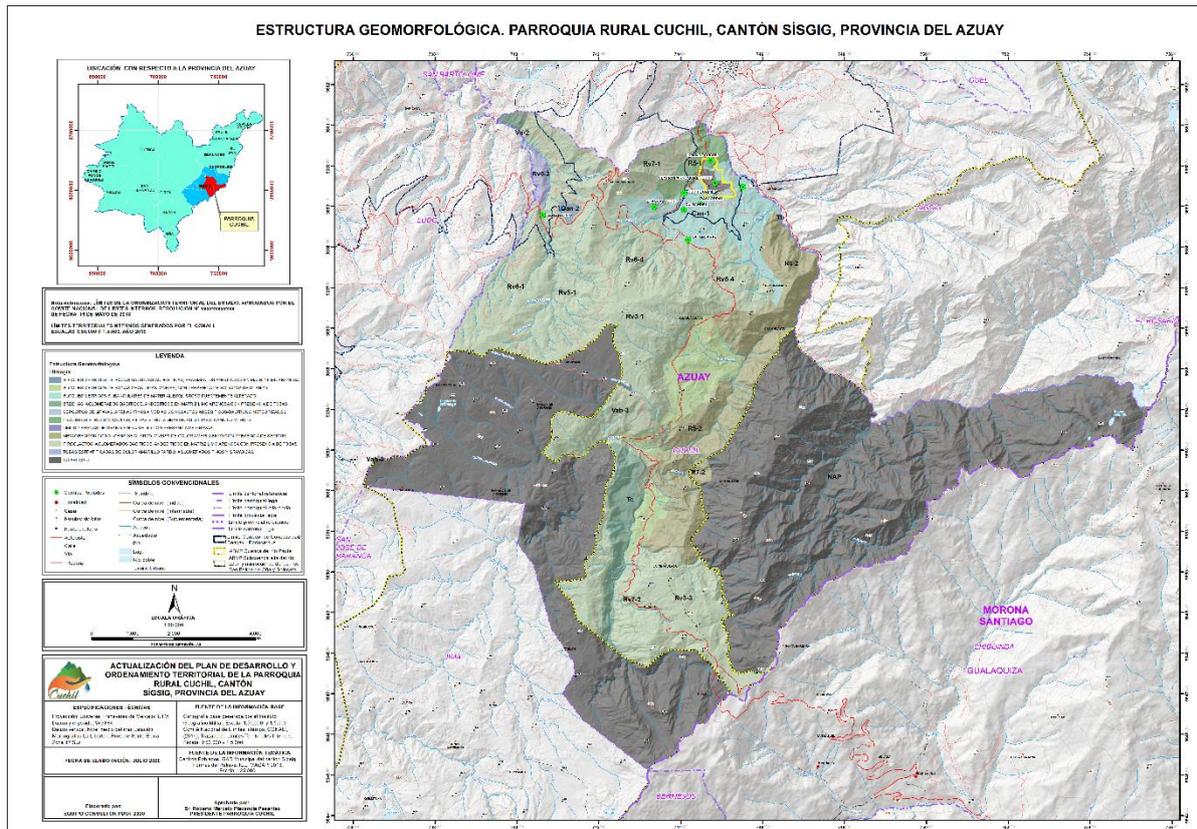
Origen: Denudativo

- **Coluvión antiguo (Can).**- Esta unidad geomorfológica se encuentra distribuida en gran parte de la superficie **cantonal**, sus principales características morfométricas son: forma de la vertiente: convexa, pendiente: desde media (12 - 25%) a media-fuerte (25 - 40%), un desnivel relativo predominante de 15 a 50 metros, y una longitud de la vertiente de los 50 hasta los 250 metros.

Origen: Depositional o acumulativo

- **Terraza baja y cauce actual (Tb).**- Esta unidad geomorfológica se encuentra representada principalmente en la parte norte de la superficie cantonal, sus principales características morfométricas son: pendiente muy suave (2 - 5%), y un desnivel relativo de 0 a 5 metros.

Mapa 2.1.30. Estructura geomorfológica de Cuchil



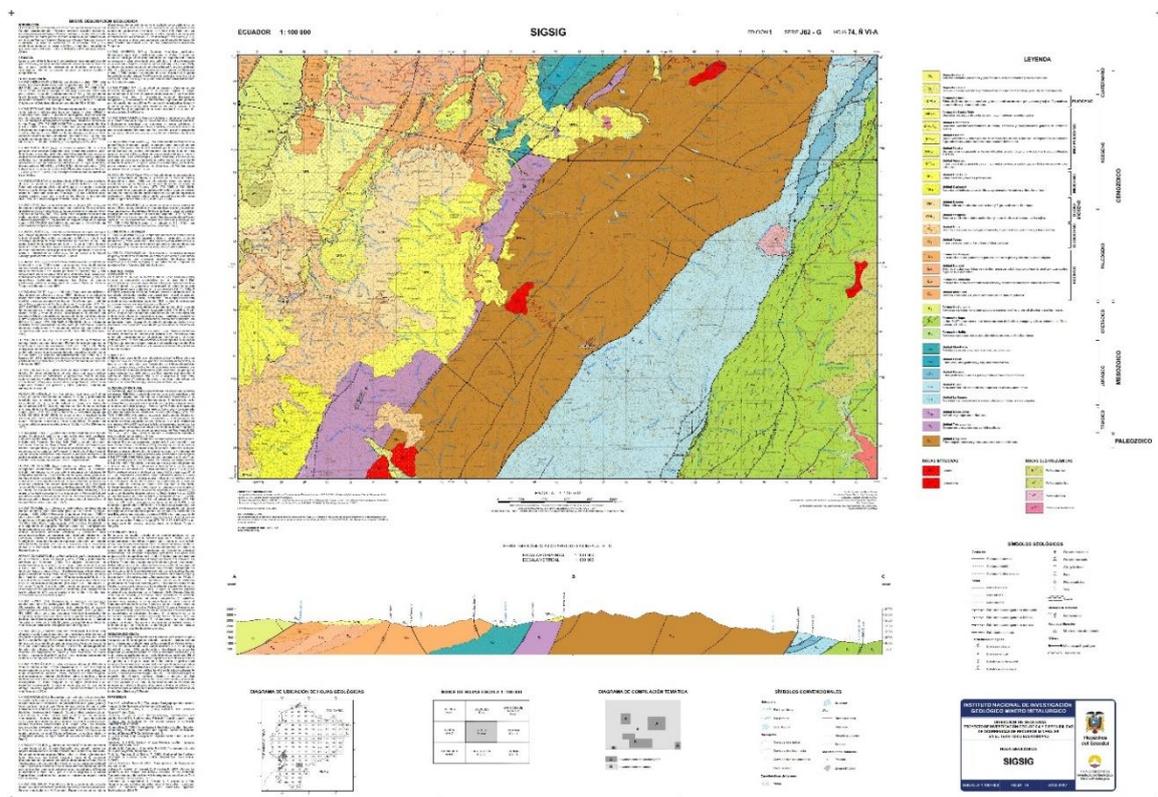
Fuente: IEE /PDOT 2015
 Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

Así también se tiene un nuevo mapa geológico generado por el Ministerio de Energía y Recursos Naturales no renovables por medio del Instituto de Investigación Geológico y Minero INIGEM, del Ecuador continental, ahí se incluye la hoja geológica "Sígsg". No ha sido posible conseguir la información digital en formato shp, para hacer los análisis pertinentes, sin embargo, se ha tratado de analizar la información con la hoja geológica Sígsg que en general nos dice la siguiente información:

GEOLOGÍA: La parte oriental de la hoja está compuesta por fajas metamórficas de gran extensión y por rocas sedimentarias de la Cuenca Oriente. Mientras que la parte occidental corresponde a depósitos volcánicos y sedimentarios, además de cuerpos intrusivos de distintas edades y composiciones.

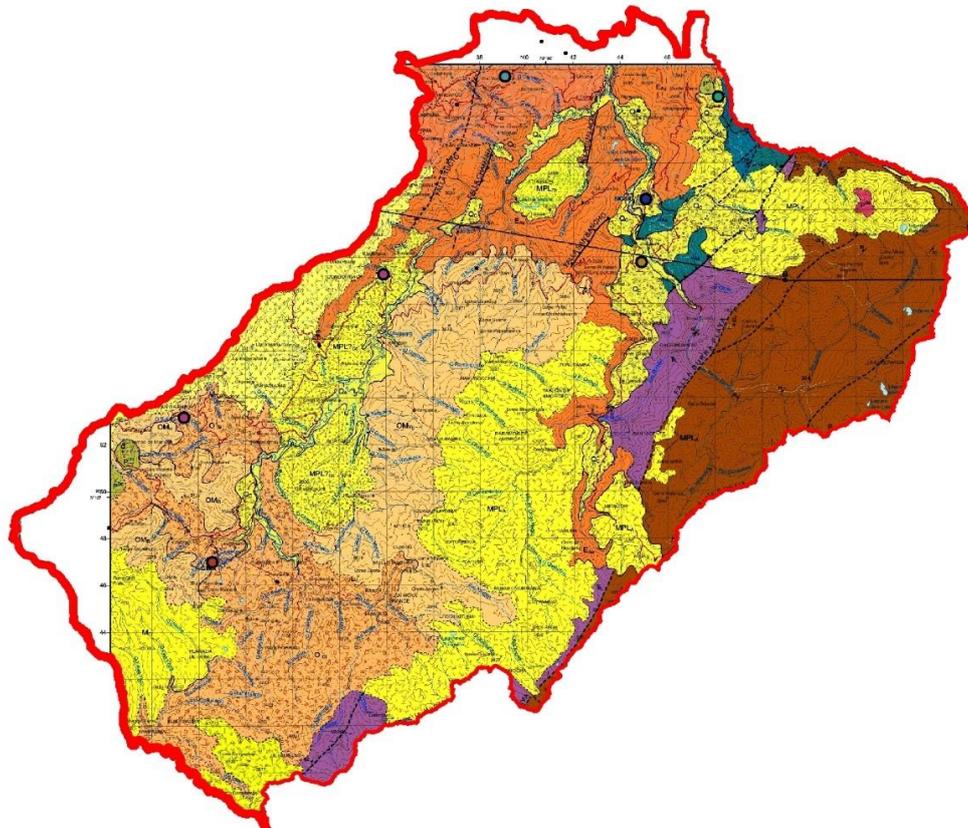
Por otro lado, las fallas geológicas más representativas del cantón son: la falla Sancho, ubicada en el lado izquierdo del río Santa Bárbara, cerca del centro cantonal de Sígsg, la falla Gualaceo al occidente de las comunidades Tullupamba y Chobshi, la terminación de la falla Baños muy cerca de las comunidades Dacte y Zhuzho, la falla Chamana cerca de Iñazari, la falla Tucto, cerca de las comunidades Tucto, La Paz, Primero de Enero, y las comunidades de la zona alta de la parroquia San Bartolomé, la falla Burra Playa en la zona Nor oriental, que estaría atravesando la parroquia Cuchil, sin embargo aquí no se presentan asentamientos humanos.

Ilustración 2.1.3. Hoja Geológica Sígsg



Fuente: INIGEM 2018

Ilustración 2.1.4. Hoja Geológica Sígsig



Fuente: INIGEM 2018

2.1.6.2 Elevaciones y pendientes.

2.1.6.3 Pendientes

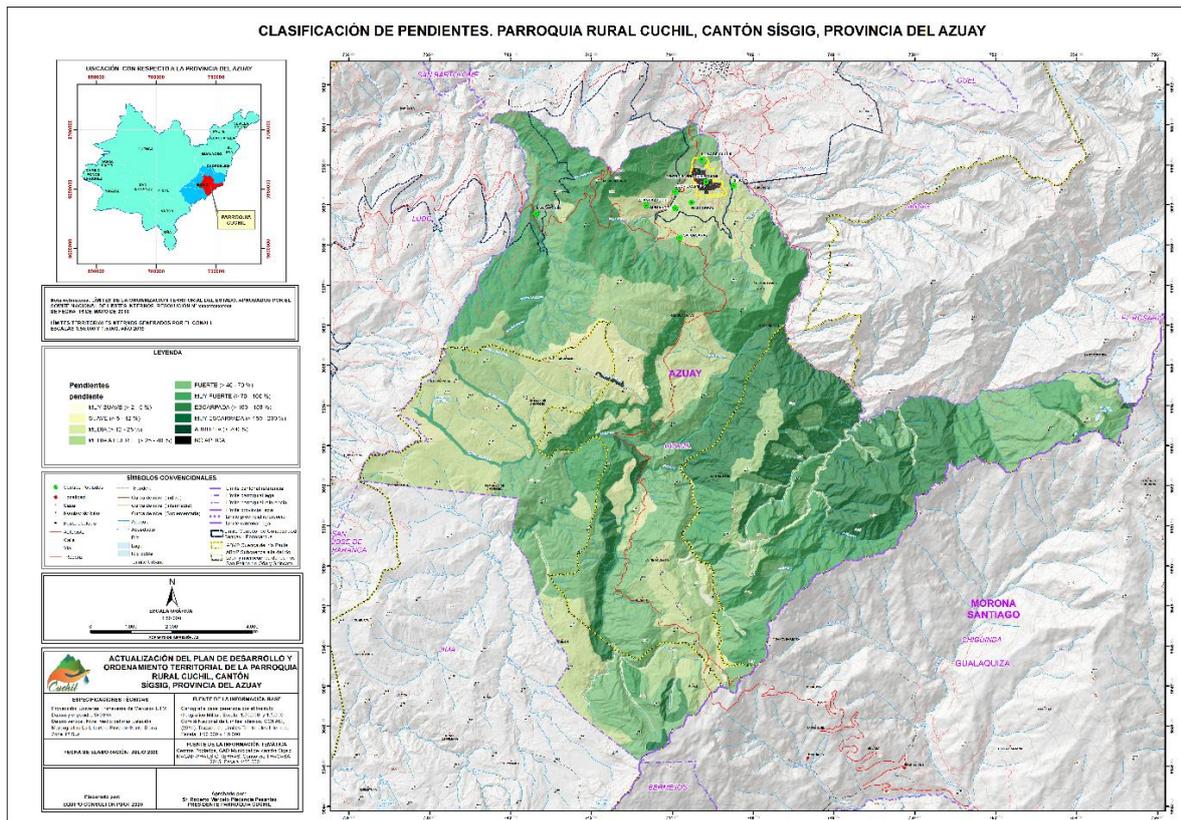
Una pendiente es un declive del terreno y la inclinación, respecto a la horizontal, de una vertiente.

Para la realización del mapa de pendientes de la parroquia Cuchil se utilizó el Modelo Digital de elevación (MDE) generado por SIGTIERRAS con una resolución de 3m*3m. Según los resultados obtenidos de la reclasificación de las pendientes, se observa que las pendientes suave y muy suave, comprenden 585,68 ha. que representan el 4,66% del territorio parroquial, se ubican en zonas altas de páramos principalmente, las pendientes de mayor presencia en el territorio están comprendidas entre los rangos 40 – 70%, cubren el 26,13% y se encuentran ubicados en varias zonas en todo el territorio parroquial. Las pendientes medias entre el rango 12-25%, ocupan un 19,26% del territorio (2421,06 ha.) gran parte de la zona poblada se encuentran entre estos rangos.

Las pendientes entre los rangos Fuertes, muy fuertes, escarpado, muy escarpada y abrupta (mayor a 70%), en su conjunto ocupan la mayor parte del territorio con el 40,01% del territorio,

ubicados en todo el territorio parroquial, limitando sustancialmente las actividades antrópicas en la parroquia.

Mapa 2.1.31. Rango de pendientes de la parroquia Cuchil



Fuente: (SIGTIERRAS, 2013)
Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

Tabla 2.1.27. Tipo porcentaje y área de pendientes de la parroquia Cuchil

CLASIFICACIÓN DE PENDIENTES		
RANGOS	AREA HA	PORCENTAJE
Muy suave (> 2 - 5 %)	149,06	3,47
Suave (> 5 - 12 %)	126,89	2,95
Media (> 12 - 25 %)	484,94	11,28
Media a fuerte (> 25 - 40 %)	1572,06	36,57
Fuerte (> 40 - 70 %)	1677,48	39,02
Muy fuerte (> 70 - 100 %)	269,44	6,27
No aplica	18,81	0,44
Total Area Ha	4298,68	100,00

Fuente: (SIGTIERRAS, 2013)
Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

La siguiente tabla indica algunas recomendaciones en torno a los rangos de pendientes

Tabla 2.1.28. Limitaciones y uso recomendado en pendientes

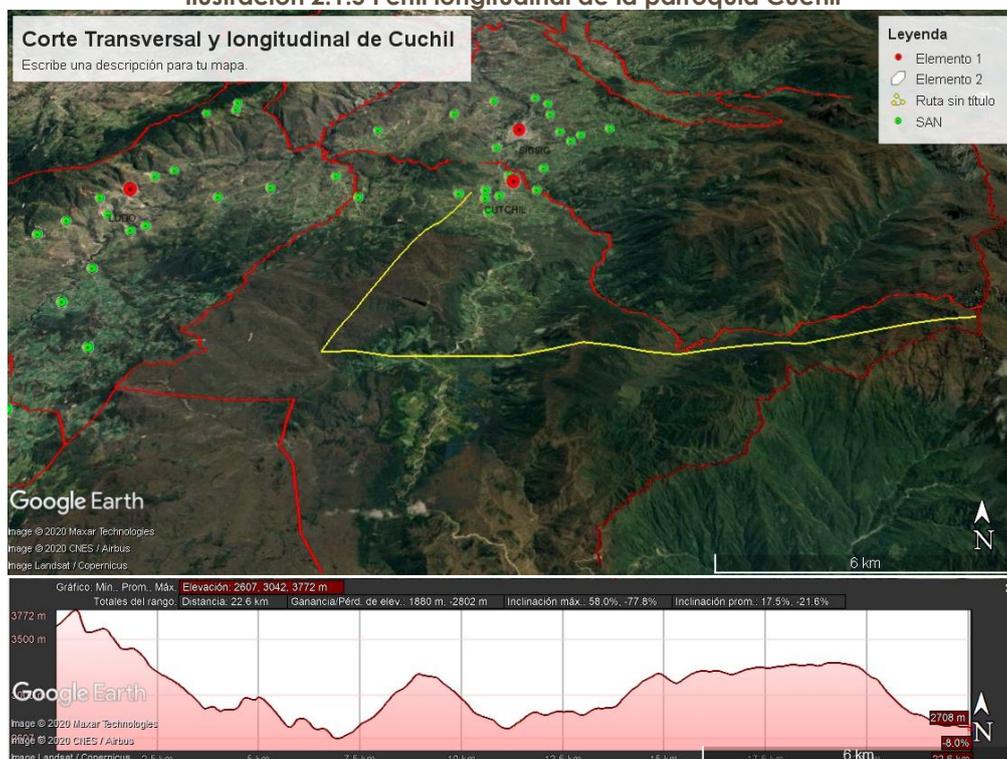
LIMITACIONES Y USO RECOMENDADO EN PENDIENTES		
PENDIENTE	LIMITACIONES	USO RECOMENDADO
Pendiente débil del 0 al 5%	Ninguna. Buena para todas las operaciones de mecanización, suelos sin piedras muy adecuado para riego	Agricultura sin limitaciones para todo tipo de cultivo
Pendiente suave del 5 al 12% con micro relieve con ondulaciones irregular	La mecanización es posible pero no para todas las operaciones o todos los tipos de máquinas, hay algunas restricciones para regar.	Agricultura sin limitaciones para todo tipo de cultivo
Pendiente regular del 12 al 25 %, o irregular con micro relieve.	La mecanización es posible pero solamente para algunos tipos de maquinaria, restricciones y dificultades para riego.	Cultivos con obras de conservación, terrazas de formación lenta (hortícola, papas maíz, frutales).
Pendiente fuerte 25 % y de menos del 40 %.	Posible mecanizar en algunos lugares, pero dificultad para la mayoría, hay enormes dificultades para regar, hay peligro de erosión, cultivos con obras de conservación de alto costo, riego restringido goteo aspersión.	Cultivos con obras de conservación de terrazas de banco (frutales maíz, hortalizas) sistemas agroforestales.
Pendientes mayores al 40%	Mecanización imposible para todas las operaciones de cultivo hay peligro de erosión y deslizamiento, son suelos mezclados de materiales varios sobre las pendientes, mejor reforestar y conservar.	Solo potreros naturales con sistemas silbo pasturas, y plantaciones forestales.

Fuente: (MAGAP, 2020)

Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

Para ilustrar de manera objetiva las pendientes de la parroquia, se ha realizado un corte longitudinal.

Ilustración 2.1.5 Perfil longitudinal de la parroquia Cuchil



Fuente: Google earth 2020

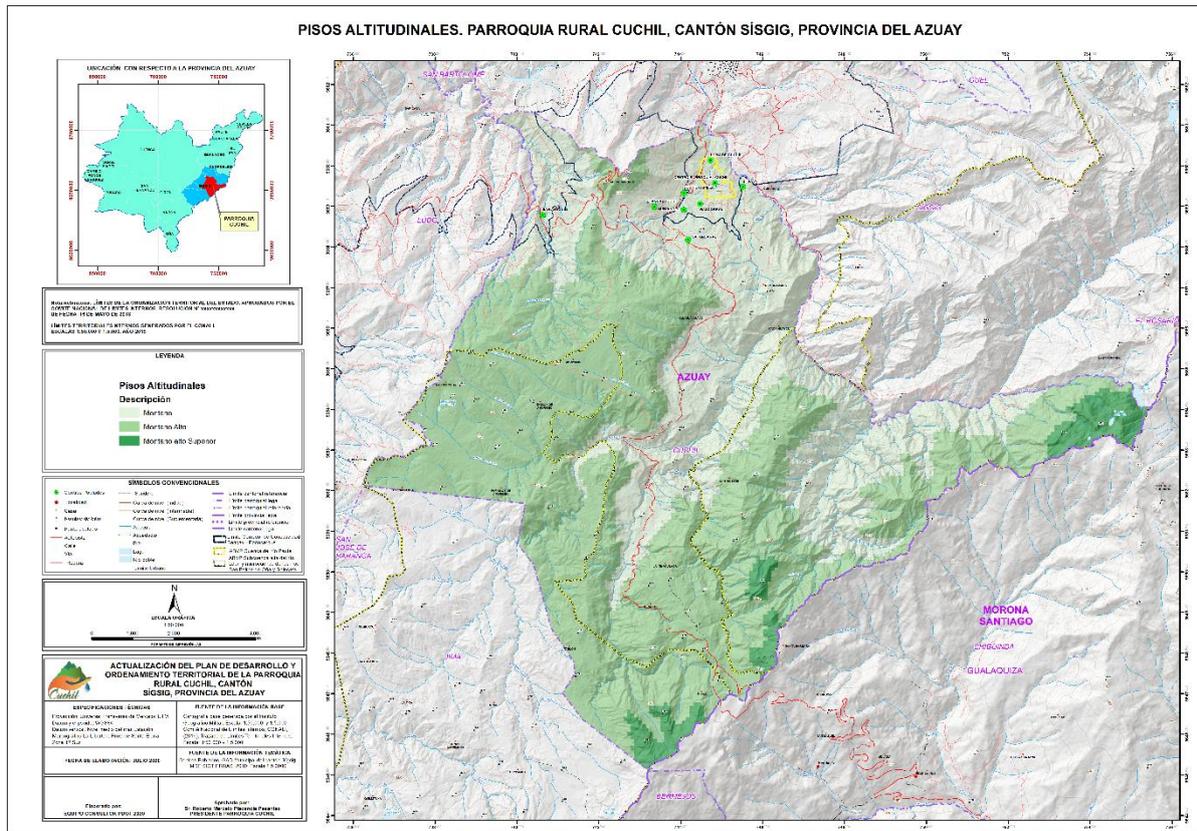
Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

2.1.6.4 Elevaciones y pisos altitudinales

La parroquia Cuchil comprende altitudes que van desde los 2420 m.s.n.m en su parte más baja, ubicado en las riberas del río Santa Bárbara en el límite con la cabecera cantonal Sígsig, las altitudes ascienden en las zonas de bosques protectores y páramos de la parroquia, en la cordillera oriental de los Andes en el límite con Morona Santiago, llegando hasta los 3800 m.s.n.m

Se pueden distinguir tres pisos altitudinales montano y Montano alto y montano alto superior; el Piso montano representa el 37,67% del territorio parroquial y alcanza hasta los 2800 m.s.n.m, cabe indicar que todos los asentamientos humanos se ubican en este piso altitudinal, el siguiente piso altitudinal es el Montano alto que alcanza los 3600 m.s.n.m, y representa el 58,17% de la parroquia, aquí se ubica gran parte de los bosques y páramos de la parroquia, y en menor proporción se tiene el Montano alto superior con apenas el 4,16% del territorio, se ubica en los límites con la provincia de Morona Santiago, en las partes más altas de la parroquia.

Mapa 2.1.32. Elevaciones y Pisos altitudinales de Cuchil



Fuente: (SIGTIERRAS, 2013)
Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

Tabla 2.1.29 Pisos altitudinales de Cuchil

PISOS ALTITUDINALES		
DESCRIPCIÓN	AREA HA	PORCENTAJE
Montano	4737,01	37,67
Montano Alto	7313,35	58,17
Montano alto Superior	523,02	4,16
Total Area Ha	12573,38	100,00

Fuente: (SIGTIERRAS, 2013)

Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

2.1.7 Gestión del riesgo

La gestión del riesgo de desastres debe integrarse o transversalizarse en la gestión del desarrollo desde los diferentes ámbitos territoriales, con la finalidad de planificar y ordenar el territorio apropiadamente, evitando la generación de nuevos riesgos y la reducción de daños y pérdidas causados por desastres, a través del control de las condiciones de riesgo existentes y de la transferencia del mismo.

2.1.7.1 Identificación y análisis de la amenaza

Se ha identificado que las amenazas más recurrentes en la parroquia son las geológicas con deslizamientos, derrumbes y hundimientos, con una puntuación alta, es decir eventos que se presentan más de una vez en periodos de 1 a 3 años, en este mismo rango también tenemos amenazas antrópicas con eventos de contaminación ambiental, es importante recalcar que la actividad minera es la más nociva para el ambiente, con un rango medio se tiene los siguientes eventos: los accidentes minero y derrame de químicos precisamente por la actividad ilegal en cuanto a la minería metálica; así también se tiene los incendios forestales principalmente del chaparro, amenazas sociales como conmoción social, en el rango bajo de amenaza se tiene las geológicas sísmicas y epidemias, en este rango también están las relacionadas a cambio Climático (heladas, sequías, Lluvias intensas, temperaturas altas), estas amenazas relacionadas a cambio climático se especifican de manera más clara en capítulo de Cambio Climático. Es importante mencionar que la amenaza de epidemia se encuentra en rango bajo, debido a que a pesar de las actuales circunstancias que vive el país debido a la pandemia del Covid – 19, este se replica en al menos 100 años, es decir que la incidencia temporal es muy distante como para considerar una amenaza recurrente.

Tabla 2.1.30. Amenazas de la parroquia Cuchil

AMENAZAS DE LA PARROQUIA CUCHIL						
AMENAZA		EVENTO	CALIFICACIÓN			
			ALTA	MEDIA	BAJA	NO APLICA
NATURALES	BIOLÓGICAS	Epidemia			x	
		Plaga				
	GEOLÓGICAS	Actividad Volcánica				
		Deslizamiento	x			
		Derrumbe	x			

AMENAZAS DE LA PARROQUIA CUCHIL						
AMENAZA	EVENTO	CALIFICACIÓN				
		ALTA	MEDIA	BAJA	NO APLICA	
		Hundimiento	x			
		Subsistencia				
		Sismo			x	
		Tsunami				
		Licuefacción				
	HIDROMETEOROLÓGICAS	Avalancha				
		Aluvión			x	
		Déficit hídrico				
		Desertificación				
		Granizada				
		Inundación			x	
		Oleaje				
		Sedimentación				
		Socavamiento				
		Tormenta eléctrica				
Vendaval (vientos fuertes)						
ANTRÓPICAS	CAMBIO CLIMÁTICO	Lluvias intensas			x	
		Altas temperaturas			x	
		Helada			x	
		Sequía			x	
	TECNOLÓGICAS	Accidente minero		x		
		Colapso de represas				
		Derrame de químicos		x		
		Explosión				
		Fuga de Radioactividad				
	DEGRADACIÓN AMBIENTAL	Incendio estructural				
		Incendio forestal		x		
		Contaminación ambiental	x			
SOCIALES		Desplazados forzosos				
		Conmoción social		x		

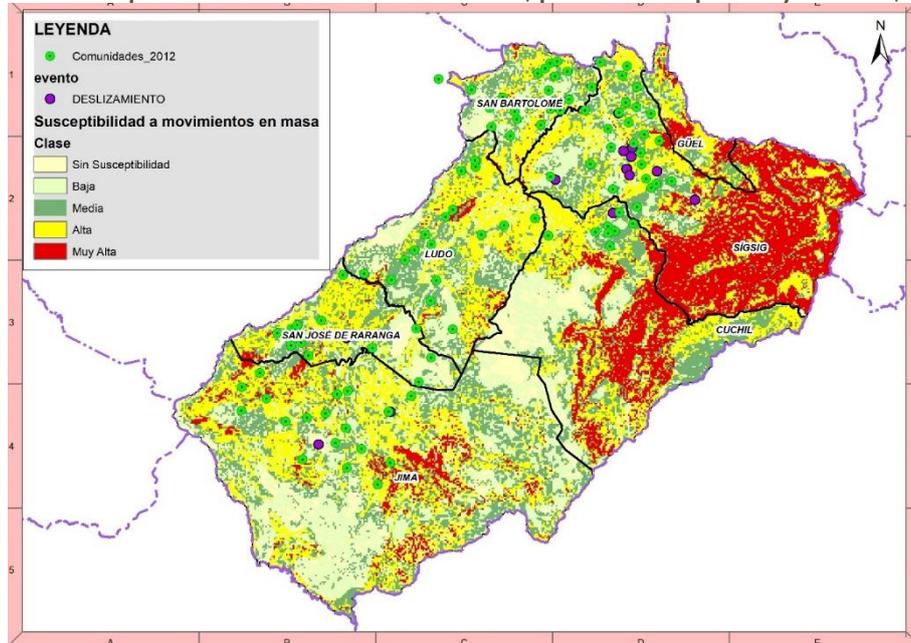
Fuente: (SNGRE, 2020)

Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

2.1.7.1.1 Identificación de población expuesta vulnerable

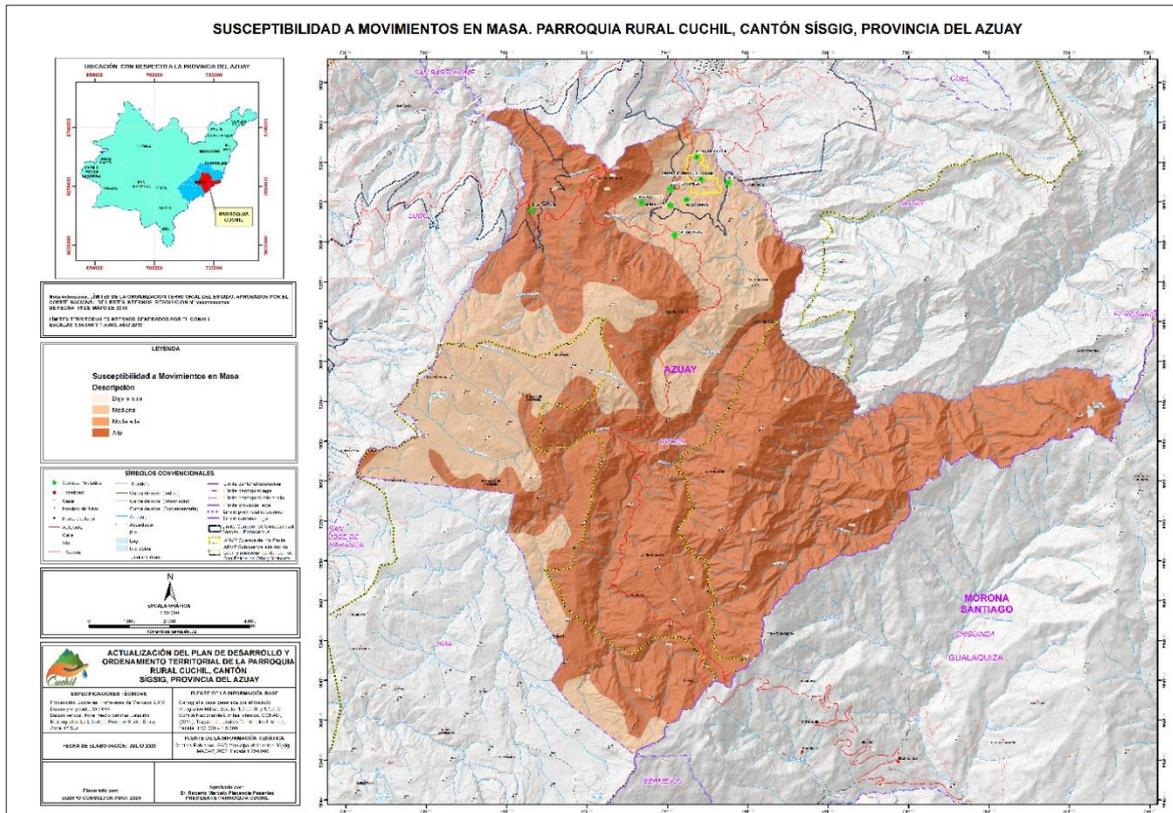
Los eventos más recurrentes en el cantón Sígsig, son los incendios forestales y los deslizamientos asociados a los movimientos en masa, en particular en la parroquia Cuchil, debido a su accidentada topografía este evento tiene un gran potencial, sin embargo, la ubicación de los asentamientos poblaciones en la parroquia reduce considerablemente la vulnerabilidad de la población a estos eventos. Así también se ha recabado la información generada por el MAGAP al año 2002, coincidiendo con las zonas antes mencionadas y confirmando que los movimientos en masa son un tema de real importancia para la prevención de riesgos.

Ilustración 2.1.6. Susceptibilidad a movimientos en masa, población expuesta y eventos, cantón Sígsig



Fuente: (SNGRE, 2020)

Mapa 2.1.33. Amenazas por movimientos en masa



Fuente: (MAGAP 2002)

Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

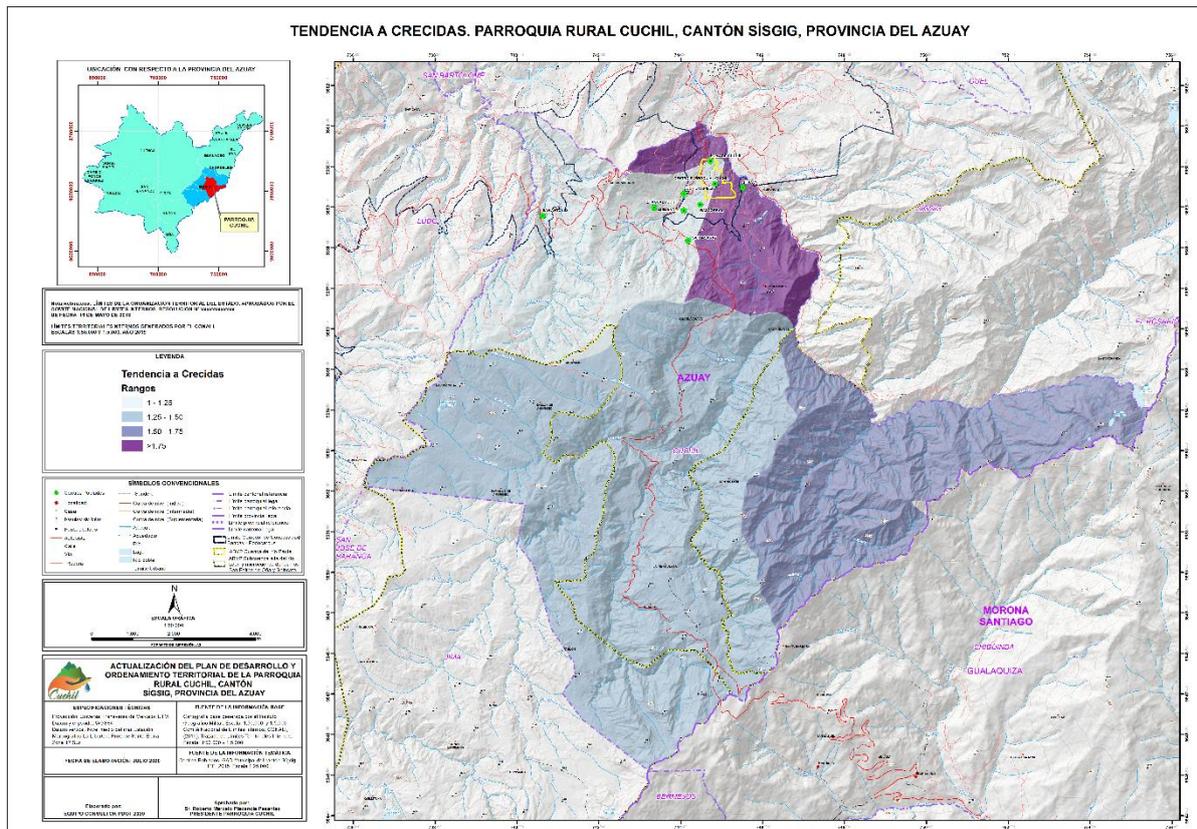
Según la información de DESIVENTAR, en la parroquia Cuchil se registra 11 incendios forestales entre los años 2012 - 2019, la zona con mayor susceptibilidad a incendios forestales se ubica al nor occidente de la parroquia, en los páramos de Amorgeo principalmente. cabe indicar que también se registran incendios forestales en las cercanías a las zonas pobladas de la parroquia.

2.1.7.2 Zonificación del riesgo de desastres

2.1.7.2.1 Tendencia de crecidas de las cuencas hidrográficas

Los estudios realizados por el IEE, indican que la cuenca del río Santa Bárbara presenta una baja tendencia a las crecidas, sin embargo, las cuencas que se ubican en las zonas altas de la parroquia presentan una tendencia media a las crecidas este es el caso de la cuenca del río Boladel, y la cuenca de la quebrada la crío presenta una tendencia alta a las crecidas.

Mapa 2.1.35. Tendencia a las crecidas de las cuencas hidrográficas de la parroquia Cuchil

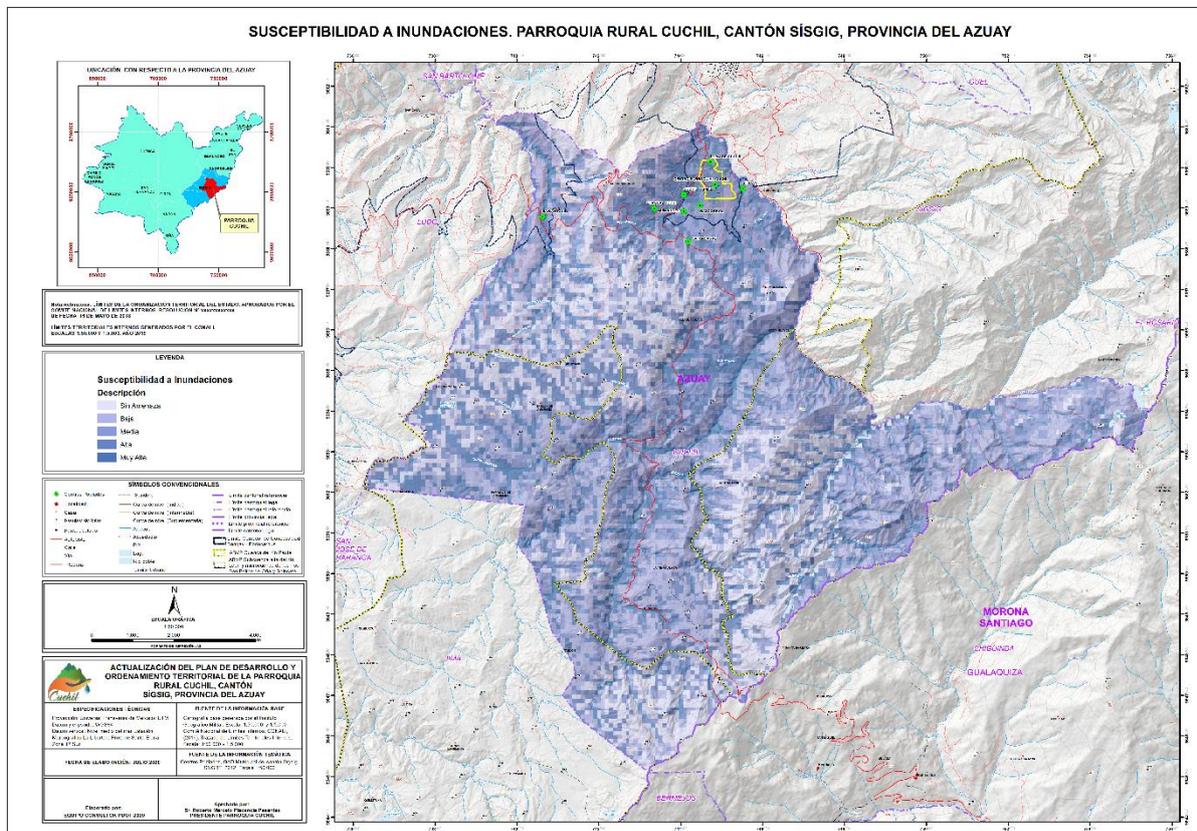


Fuente: (SNGRE, 2020)
Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

2.1.7.2.2 Susceptibilidad a inundación

Según la información proporcionada por la Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos, la susceptibilidad a inundación muy alta y alta está ubicada en las riberas de los principales ríos del cantón, (Santa Bárbara, Boladel, Bolo Pamar, Moya), en la parroquia Cuchil, es importante denotar que la zona poblada presenta alta susceptibilidad a inundaciones, esto debido a su topografía, otra zona con alta susceptibilidad a inundación se presenta en las zonas altas de páramos, sin embargo por sus características propias son zonas permanentemente saturadas de agua y no representan un amenaza para la población.

Mapa 2.1.36 susceptibilidad a inundación de la parroquia Cuchil



Fuente: (SNGRE, 2020)

Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

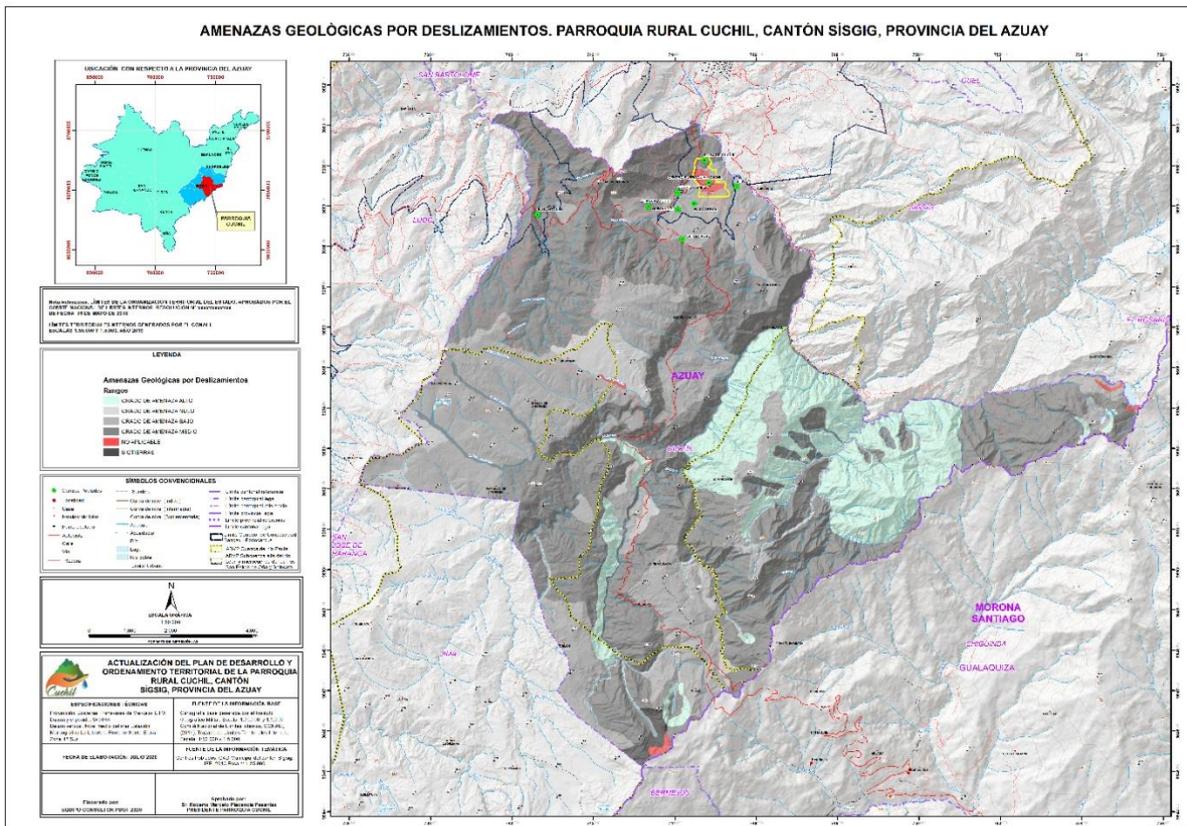
2.1.7.2.3 Análisis del grado de amenaza para deslizamientos

Los deslizamientos de tierra suceden cuando grandes cantidades de rocas, tierra o detritos (masa sólida descompuesta) bajan por una pendiente.

Los deslizamientos de tierra son causados por alteraciones en el equilibrio natural de una pendiente. Pueden ocurrir durante lluvias torrenciales o producirse luego de sequías, terremotos o erupciones volcánicas

Según la información obtenida en el GEOPortal del Instituto geográfico Militar, se tiene que las amenazas por deslizamientos en la parroquia Cuchil se presentan entre rangos altas a bajas, las amenazas altas y medias se ubican en la zona oriental de la parroquia en las cercanías con la cordillera oriental de Los Andes, la topografía escarpada propia de la zona, sería en principal factor para establecer estos eventos, sin embargo esta zona no presenta asentamientos poblacionales en donde las amenazas son de bajas a nulas.

Mapa 2.1.37. Amenazas por deslizamientos de la parroquia Cuchil



Fuente: (IGM, 2020)

Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

Tabla 2.1.31. Áreas y porcentajes de amenazas por deslizamientos de la parroquia Cuchil

AMENAZAS GEOLÓGICAS POR DESLIZAMIENTOS		
DESCRIPCIÓN	AREA HA	PORCENTAJE
Grado de amenaza alto	1876,10	14,92
Grado de amenaza bajo	3611,32	28,72
Grado de amenaza medio	6379,23	50,74
Grado de amenaza nulo	585,68	4,66
No aplicable	61,55	0,49
SIGTIERRAS	59,50	0,47
Total Área Ha	12573,38	100,00

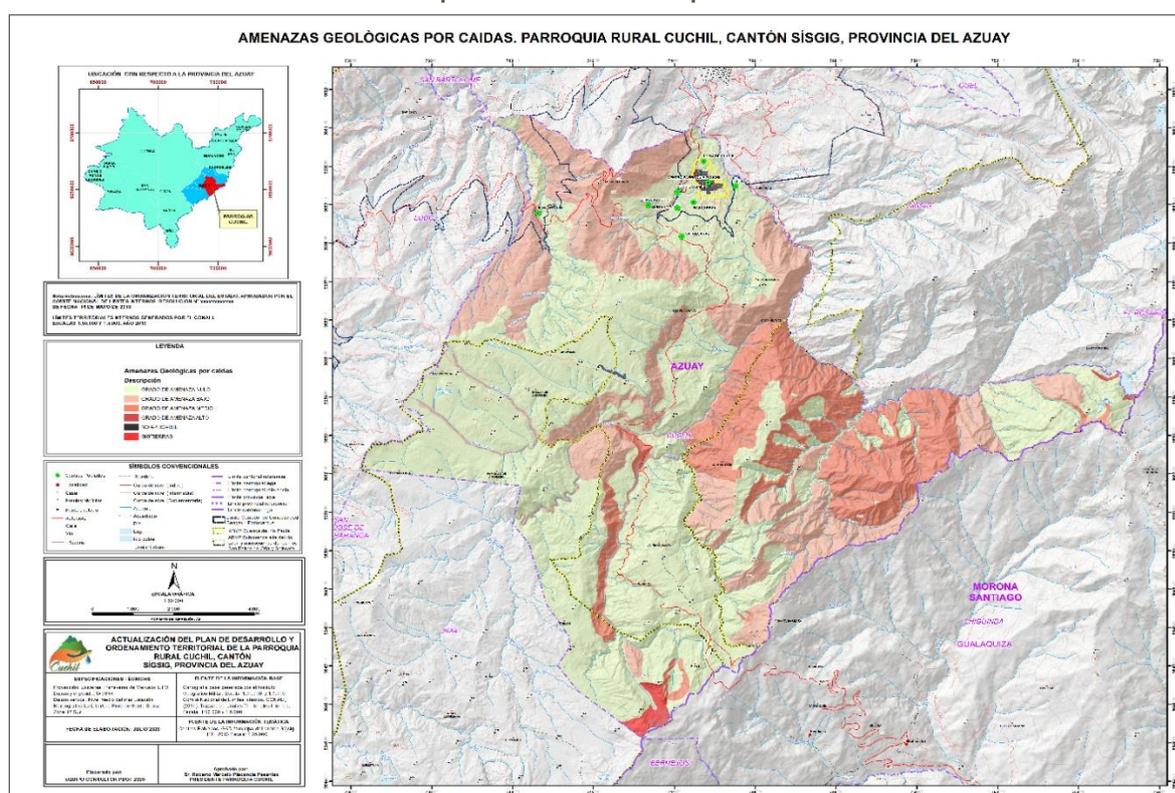
Fuente: (IGM, 2020)

Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

2.1.7.2.4 Análisis del grado de amenaza para caídas

Según la información generada en el GEOPortal del Instituto geográfico Militar, se observa que las amenazas por caídas en la parroquia Cuchil, son principalmente de bajas y nulas, alrededor de 85%, es decir la amenaza por caídas no son representativas en la parroquia; el escaso territorio con amenazas altas (0,18%), están ubicadas en zonas no habitas de la parroquia.

Mapa 2.1.38. Amenazas por caídas



Fuente: (IGM, 2020)

Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

Tabla 2.1.32. Amenaza por caídas
AMENAZAS GEOLÓGICAS POR CAIDA

DESCRIPCIÓN	AREA HA	PORCENTAJE
Grado de amenaza nulo	7426,80	59,07
Grado de amenaza bajo	3149,43	25,05
Grado de amenaza medio	1876,10	14,92
Grado de amenaza alto	23,20	0,18
No aplicable	38,35	0,31
SIGTIERRAS	59,50	0,47
Total Área Ha	12573,38	0,96

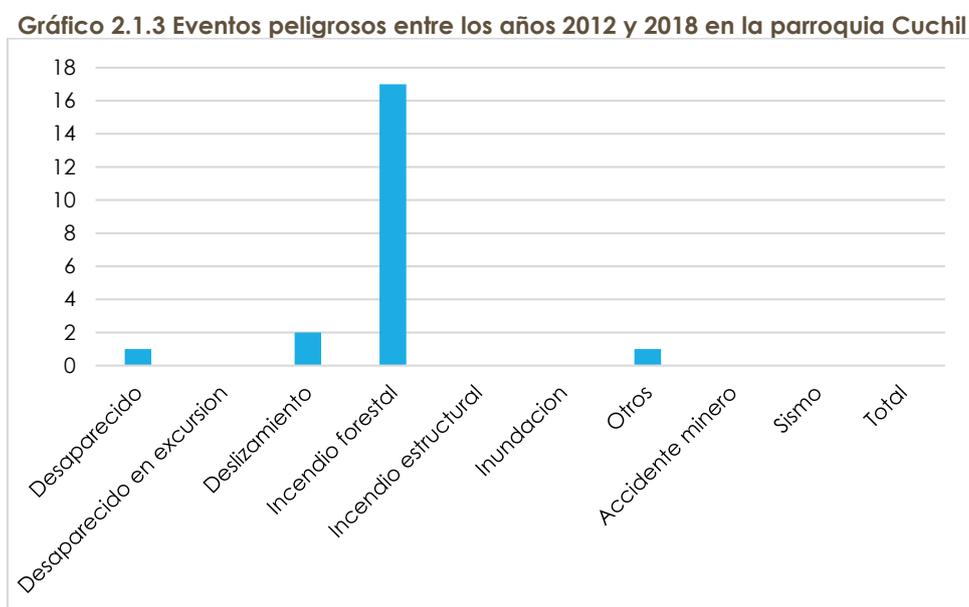
Fuente: (IGM, 2020)

Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

2.1.7.2.5 Eventos peligrosos

Según la base de datos de la SNGRE, los eventos peligrosos más recurrentes en la parroquia Cuchil, están referidos a incendios forestales, sin embargo, han existido eventos de deslizamientos y un desaparecido en el año 2017, y en menor relevancia han ocurrido deslizamientos, es importante recalcar que los incendios forestales son el evento peligroso más recurrente en la parroquia.

El siguiente gráfico (DESINVENTAR, 2020)⁶, indica los eventos peligrosos registrados desde el año 2012 al 2018.



Fuente: (DESINVENTAR, 2020)
Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

2.1.7.2.6 Conmoción social

De acuerdo al Registro Oficial N° 160 del jueves 12 de marzo de 2020, El Gobierno Nacional Acuerda:

Art. 1.- Declarar el Estado de Emergencia Sanitaria en todos los establecimientos del Sistema Nacional de Salud, en los servicios de laboratorio, unidades de epidemiología y control, ambulancias aéreas, servicios de médicos y paramédicos, hospitalización y consulta externa

⁶ Hasta mediados de la década de 1990 no se disponía en América Latina, ni en la Subregión Andina de información sistemática sobre la ocurrencia de desastres cotidianos de pequeño y mediano impacto. A partir de 1994 se empieza construir un marco conceptual y metodológico común por parte de grupos de investigadores, académicos y actores institucionales, agrupados en la Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en Amica Latina (LA RED), que concibieron un sistema de adquisición, consulta y despliegue de información sobre desastres de pequeños, medianos y grandes impactos, con base en datos preexistentes, fuentes hemerográficas y reportes de instituciones en nueve países de América Latina. Esta concepción, metodología y herramienta de software desarrolladas se denominan Sistema de Inventario de Desastres. DesInventar.

por la inminente posibilidad del efecto provocado por el coronavirus COVID-19, y prevenir un posible contagio masivo en la población.

Art. 2.- Disponer que los establecimientos de salud pertenecientes a la Red Pública Integral de Salud, durante la vigencia de la presente declaratoria, procedan a priorizar los recursos económicos, de talento humano; y, demás medidas que se estimen necesarias para afrontar la presente declaratoria de emergencia.

Art. 3.- Convocar a los máximos representantes de las instituciones que forman parte de la Red Pública Integral de Salud y de la Red Privada Complementaria, a conformar la mesa de técnica de respuesta frente al COVID-19, presidida por el Viceministro de Gobernanza y Vigilancia de la Salud.

Art. 4.- Disponer que la Red Pública Integral de Salud, la Red Privada Complementaria y demás establecimientos de salud privados, mantengan y actualicen la notificación a la Autoridad Sanitaria Nacional, sobre pacientes que presenten síntomas o afecciones y que hayan recibido atención médica relacionada con el COVID-19, a través del sistema informático disponible para el efecto.

Art. 5.- Disponer que los prestadores de salud, tanto de la Red Pública Integral de Salud, la Red Privada Complementaria y demás establecimientos de salud privados, garanticen la oportuna y eficaz atención médica y la disponibilidad de los recursos para el diagnóstico y tratamiento integral de los usuarios o pacientes relacionados con el COVID-19.

Art. 6.- La Red Pública Integral de Salud contratará de manera directa o a través de invitaciones, las obras, bienes fungibles y no fungibles, o servicios que se requieran de manera estricta para superar esta situación de emergencia, de conformidad a lo establecido en el artículo 57 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Art.7.- La Autoridad Sanitaria Nacional informará a la Autoridad de Control Migratorio sobre las medidas preventivas frente al COVID-19 que debe tomar en consideración respecto de ciudadanos que ingresen y salgan del territorio ecuatoriano, para proceder de conformidad con una situación de alerta sanitaria internacional.

Art.8.- La Autoridad Sanitaria Nacional expedirá, en forma periódica, los lineamientos sanitarios y medidas de prevención de contagio del COVID-19 para eventos de afluencia masiva a fin de que las autoridades competentes procedan con las debidas regulaciones y controles de estos.

Art.9.- La Autoridad Sanitaria Nacional en su calidad de autoridad competente en materia de Salud Pública y manejo clínico de los pacientes actualizará y emitirá los protocolos, normas técnicas y demás instrumentos aplicables para la atención de la presente emergencia.

Art.10.- La Autoridad Sanitaria Nacional reitera la necesidad de prohibición de exportación de los dispositivos médicos de protección individual con la finalidad de garantizar el abastecimiento de los mismos en el Sistema Nacional de Salud.

Art.11.- Se dispone a la Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria (ARCSA) actualice las regulaciones referentes a la producción nacional de medicamentos y dispositivos médicos necesarios para la atención de la emergencia y que, a su vez, priorice la atención a los procesos de regulación en curso.

Art.12.- Una vez superado el Estado de Emergencia Sanitaria declarado con el presente instrumento, se procederá a publicar en el Portal Electrónico del Servicio Nacional de Contratación Pública, un informe que detalle las contrataciones realizadas y el presupuesto empleado en las mismas, con indicación de los resultados obtenidos.

Art. 13.- La presente Declaratoria de Emergencia, tendrá una duración de sesenta (60) días, pudiendo extenderse en caso de ser necesario.

DISPOSICIONES GENERALES

PRIMERA: La Autoridad Sanitaria Nacional emitirá las directrices de prevención y cuidado frente al COVID-19 en los ámbitos de educación, educación superior, inclusión económica y social, turismo, producción, trabajo, telecomunicaciones, transporte, economía y finanzas, y otros que ameriten, a fin de que las autoridades correspondientes adopten las medidas necesarias.

SEGUNDA: Mediante el presente instrumento se activa la mesa de trabajo 2 de Comité de Operaciones de Emergencia a nivel nacional, la cual coordinará con los Gobiernos Autónomos Descentralizados las directrices para la aplicación del presente Acuerdo Ministerial.

TERCERA: La Autoridad Sanitaria Nacional remitirá de manera semanal a la Presidencia de la República, el estado de situación de la emergencia declarada con ocasión del COVID-19.

CUARTA: Se prohíbe expresamente a todas las empresas de seguros de salud privada y a empresas de medicina prepagada que limiten la cobertura para la adecuada evaluación, atención y tratamiento al usuario-paciente afectado por el COVID-19. QUINTA: Como adopción de medidas de prevención en el COVID-19, se promoverá el uso de mecanismos como teletrabajo, teleducación, entre otros, con el objetivo de evitar la propagación del virus

DISPOSICIÓN FINAL.- De la ejecución del presente Acuerdo Ministerial que entrará en vigencia a partir de su publicación en el Registro Oficial, encárguese al Viceministro de Gobernanza y Vigilancia de la Salud Pública; y, al Viceministro de Atención Integral en Salud, a través de sus instancias técnicas competentes. (OFICIAL, 2020)

Los coronavirus son una amplia familia de virus, algunos tienen la capacidad de transmitirse de los animales a las personas. Producen cuadros clínicos que van desde el resfriado común hasta enfermedades más graves, como ocurre con el coronavirus que causó el síndrome respiratorio agudo grave (SARS-CoV) y el coronavirus causante del síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS-CoV).

El nuevo coronavirus se llama SARS-CoV2, la enfermedad se llama Corona Virus Disease 2019=COVID19

Es un nuevo tipo de coronavirus que puede afectar a las personas y se ha detectado por primera vez en diciembre de 2019 en la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei, en China. Todavía hay muchas cuestiones que se desconocen en relación a la enfermedad que produce: COVID-19.

Para el caso el COE cantonal precedido por el Alcalde del cantón Eco. Pablo Uyaguari Quezada, ha realizado todos los procedimientos previstos para contrarrestar la emergencia en el contexto cantonal, a la fecha (24/07/2020), se contabilizan 44 infectados por Covid-19 en el cantón, los informes del COE cantonal son periódicos y oportunos para enfrentar la emergencia sanitaria que vive el País.

2.1.7.3 Síntesis en términos de problemas y potencialidades.

Tabla 2.1.33. Sistematización de problemas. Componente Biofísico.

SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS			
SÍNTESIS DE PROBLEMAS	POBLACIÓN AFECTADA	¿DÓNDE SE LOCALIZA EL PROBLEMA?	ACCIONES
Delimitación no clara y precisa	Toda la población	En los límites territoriales	Analizar los procesos interparroquiales
Pérdida considerable de territorio en función del diagnóstico en los procesos de solución de conflictos territoriales	Toda la población	Zonas sensibles (Páramos)	Establecer nuevos procesos de solución de conflictos
Gran parte del territorio con temperaturas frías	Toda la población	Todo el territorio	Promover acciones para mitigar los efectos adversos del cambio climático
Bajas precipitaciones en zonas productivas	Toda la población	Zonas antrópicas	Aprovechar de forma racional el uso del recurso agua
El 0,88% del territorio se destina a producción agrícola	Toda la población	Todas las comunidades	Crear nuevas formas de cultivar la tierra,
Concesiones de minería metálica en áreas sensibles (Páramos, nacientes de agua, ABVP)	Toda la población	Cuenca alta del río Santa Bárbara	Vigilar las acciones en torno a los procesos mineros en la parroquia

SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS			
SÍNTESIS DE PROBLEMAS	POBLACIÓN AFECTADA	¿DÓNDE SE LOCALIZA EL PROBLEMA?	ACCIONES
Avance de la frontera agrícola sobre ecosistemas sensibles (Chaparros, Bosque y páramos)	Toda la población	Áreas sensibles Chaparros, Bosque y páramos)	Restringir el uso del suelo bajo ordenanzas; y, mejorar el manejo de pastos.
Amenazas geológicas (Hundimientos, derrumbes, deslizamientos, fallas geológicas)	Toda la población	Comunidad San Antonio, vías.	Establecer planes de mitigación de riesgos naturales
Lineas de alta tensión ubicadas en zonas sensibles y perjudicando el paisaje natural de la parroquia	Toda la población	Ecosistemas frágiles	
Los incendios forestales son los eventos peligrosos más recurrentes en la parroquia	Toda la población	Bosques, vegetación arbustiva (Chaparro)	Establecer ordenanzas que sancionen los eventos provocados por acción humana

Tabla 2.1.34. Sistematización de potencialidades. Componente Biofísico.

SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES			
SÍNTESIS DE POTENCIALIDADES	POBLACIÓN BENEFICIADA	¿DÓNDE SE LOCALIZA LA POTENCIALIDAD?	ACCIONES
Precipitaciones considerables (1700 mm), en las zonas altas de las cuencas hidrográficas.	Toda la población	Zonas altas de las cuencas hidrográficas	Fomentar los procesos de conservación
Potencial hídrico para la generación del recurso agua	Toda la población	ABVP, páramos, bosques, vegetación nativa.	Fomentar los procesos de conservación; y gestionar recursos públicos y privados por servicios ambientales
Potencial para obtener concesiones de agua para diferentes usos	Toda la población	Toda la parroquia	Elaborar proyectos agro-productivos
27% del territorio con fertilidad alta	Toda la población	En todas las comunidades	Elaborar proyectos agro-productivos
El 51,88% de la superficie parroquial pertenece a un ABVP	Toda la población	Zonas altas con alto valor paisajístico y ecológico	Fomentar los procesos de conservación
90% del territorio parroquia emplazado en el CCSP	Toda la población	Toda la población	Fomentar los procesos de conservación
Belleza escénica y paisajística	Toda la población	Zonas altas con alto valor paisajístico y ecológico	Fomentar los procesos de conservación; turismo ecológico

Fuente: Equipo Consultor PDOT-P 2020.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

2.2

Componente **Socio cultural**

2.2.1 Estructura y tamaño de la población

El estudio de la estructura poblacional permite analizar la distribución de la variabilidad dentro y entre poblaciones naturales y examina los procesos involucrados en su mantenimiento.

La dinámica de la población es el resultado de procesos económicos, sociales, culturales y políticos que se han presentado en la parroquia y, por otra parte, conforman factores y procesos que determinan el futuro desarrollo de la parroquia, así como su sustentabilidad económica, social y ambiental.

El estudio de la estructura, evolución, distribución y la dinámica de la población dentro del estudio del ordenamiento territorial, incide en la determinación de proyectos, programas, líneas estratégicas y acciones para la planificación del territorio, pues dicho análisis presta atención a ciertas características: la diversidad cultural, natural, étnica y social del grupo poblacional de la parroquia Cuchil.

Según los datos del último Censo poblacional, efectuado en el año 2010, la población de la parroquia Cuchil fue de 1.688 personas, de quienes, 963 habitantes son mujeres, lo que representa el 57.05% de la población total de la parroquia, mientras que el 42.95% restante corresponde a 725 hombres.

Por otra parte, se debe mencionar que Cuchil cuenta con una población concentrada entre los 15 a los 64 años de edad (población económicamente activa) con un total de 936 habitantes de los cuales el 59.40% son mujeres. La población en edad para estudiar son 539 personas, compuestas en un 50.65% de mujeres y 49,35% hombres. La población de la tercera edad (mayores a 65 años) tiene un total de 213 habitantes siendo en su mayoría mujeres con el 66,20% de la población de esta edad.

A continuación, se muestra la tabla con la estructura poblacional por grandes grupos de edad, así como la clasificación poblacional por sexo y por grupos quinquenales.

Tabla 2.2.1. Estructura y tamaño de la Población

ESTRUCTURA Y TAMAÑO DE LA POBLACIÓN								
RANGOS DE EDAD	HOMBRE		MUJER		TOTAL		POBLACIÓN POR GRANDES GRUPOS ETARIOS	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje		
De 0 a 4 años	65	8.97%	76	7.89%	141	8.35%	Población menor a 14 años	Población en edad de estudiar
De 5 a 9 años	97	13.38%	92	9.55%	189	11.20%		
De 10 a 14 años	111	15.31%	98	10.18%	209	12.38%		
De 15 a 19 años	78	10.76%	96	9.97%	174	10.31%	Población entre 15 y 64 años	Población económicamente activa
De 20 a 24 años	61	8.41%	59	6.13%	120	7.11%		
De 25 a 29 años	35	4.83%	71	7.37%	106	6.28%		
De 30 a 34 años	37	5.10%	62	6.44%	99	5.86%		
De 35 a 39 años	35	4.83%	58	6.02%	93	5.51%		
De 40 a 44 años	34	4.69%	45	4.67%	79	4.68%		

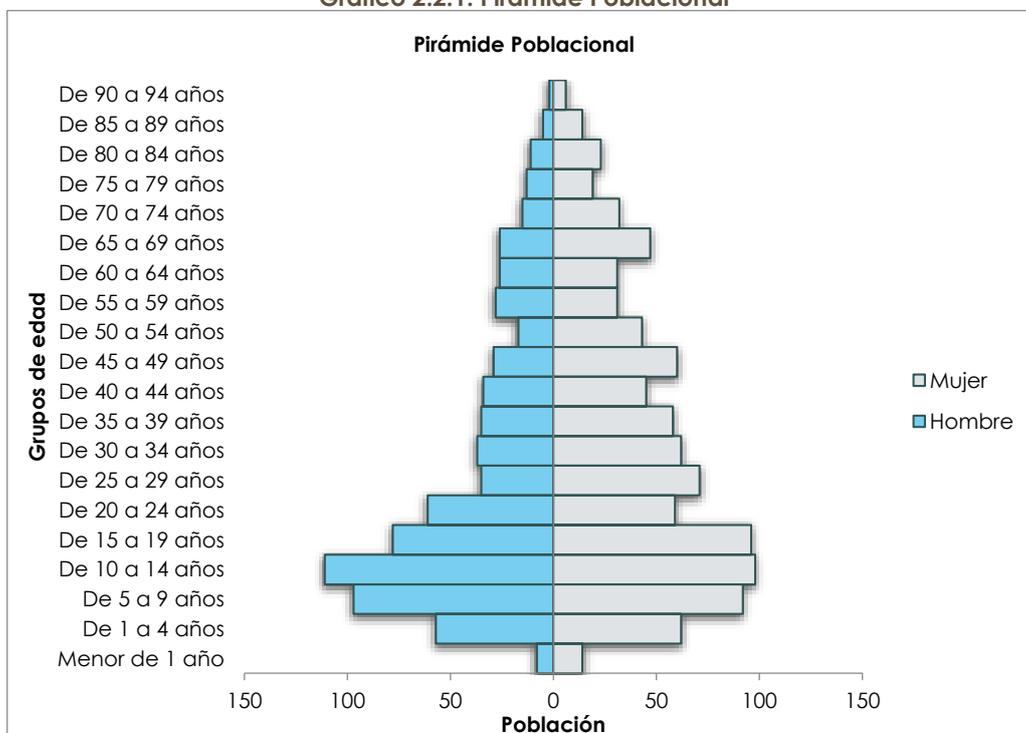
ESTRUCTURA Y TAMAÑO DE LA POBLACIÓN								
RANGOS DE EDAD	HOMBRE		MUJER		TOTAL		POBLACIÓN POR GRANDES GRUPOS ETARIOS	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje		
De 45 a 49 años	29	4.00%	60	6.23%	89	5.27%		
De 50 a 54 años	17	2.34%	43	4.47%	60	3.55%		
De 55 a 59 años	28	3.86%	31	3.22%	59	3.50%		
De 60 a 64 años	26	3.59%	31	3.22%	57	3.38%	936	55.45%
De 65 a 69 años	26	3.59%	47	4.88%	73	4.32%	Población de 65 años y más	Población tercera edad
De 70 a 74 años	15	2.07%	32	3.32%	47	2.78%		
De 75 a 79 años	13	1.79%	19	1.97%	32	1.90%		
De 80 a 84 años	11	1.52%	23	2.39%	34	2.01%		
De 85 a 89 años	5	0.69%	14	1.45%	19	1.13%		
De 90 a 94 años	2	0.28%	6	0.62%	8	0.47%	213	12.62%
Total	725	100%	963	100%	1688	100%	1149	68.07%

Fuente: INEC 2010

Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

Gráficamente se muestra la estructura poblacional a través de la pirámide poblacional de la parroquia Cuchil.

Gráfico 2.2.1. Pirámide Poblacional

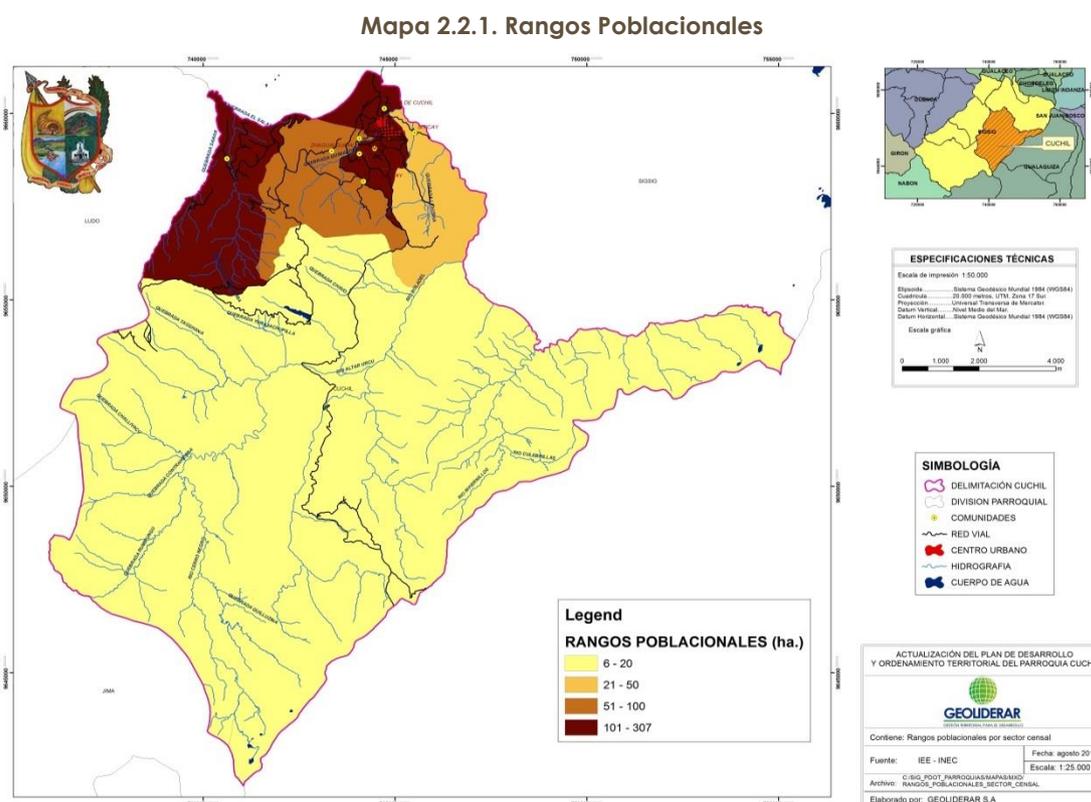


Fuente: INEC 2010

Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

2.2.1.1 Población por sexo y grupos de edad

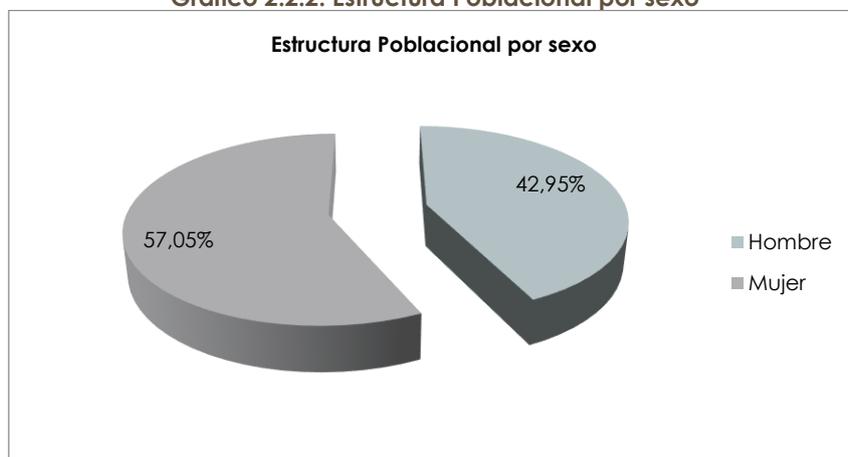
Como se aprecia en el gráfico anterior la población desde los 25 años en adelante el número de hombres y mujeres disminuye, siendo más notorio en los hombres; este indicador puede manifestarse por la migración que existe en la parroquia, pues la precaria condición de vida de los hogares obliga a que los jefes de hogar salgan a buscar trabajo en otros lugares, ya sea dentro y fuera del país.



Fuente: INEC 2010
Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

La población de la parroquia Cuchil en el año 2010 fue de 1.688 personas, de quienes el mayor porcentaje lo componen las mujeres con 963 personas, representando el 57.05% de la población parroquial total; la cantidad de hombres alcanza 725 personas lo cual representa el 42,95% de la población parroquial en Cuchil, esto quiere decir que por cada 20 personas 11 son mujeres y 9 son varones.

Gráfico 2.2.2. Estructura Poblacional por sexo



Fuente: INEC 2010

Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

A continuación, se presentan los más importantes índices demográficos entre los cuales destacan: el índice de feminidad, el índice de masculinidad y el índice de envejecimiento que se presentan a continuación.

ÍNDICE DE FEMINIDAD. - Es la relación entre el total de mujeres respecto al total de hombres. Su resultado representa el número de mujeres por cada 100 hombres.

$$\text{[Índice de feminidad} = \frac{\text{Número de mujeres en el año } t}{\text{Número de hombres en el año } t} \times 100]$$

ÍNDICE DE MASCULINIDAD. - Es la relación entre el total de hombres respecto al total de mujeres. Su resultado representa el número de hombres por cada 100 mujeres.

$$\text{[Índice de masculinidad} = \frac{\text{Número de hombres en el año } t}{\text{Número de mujeres en el año } t} \times 100]$$

ÍNDICE DE ENVEJECIMIENTO. - Es el número de personas de 65 y más años de edad en relación al total de personas menores de 15 años. Este indicador permite apreciar los cambios intergeneracionales derivados del proceso de envejecimiento.

$$\text{Índice de envejecimiento} = \frac{\text{Población} > 60 \text{ años} * 100}{\text{Personas} < 15 \text{ años}}$$

Los resultados de estos índices que se obtuvieron para la parroquia son los que se muestran a continuación.

Tabla 2.2.2. Índices demográficos

ÍNDICES DEMOGRÁFICOS	
Índice de feminidad	132.83%
Índice de masculinidad	75.29%
Índice de envejecimiento	50.09%

Fuente: INEC 2010

Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

Como se puede observar el índice de masculinidad es de 75.29%, menor que el de feminidad 132.83%, lo que determina que la población está compuesta mayormente por mujeres, de esto estable que, por cada 10 hombres, hay 13 mujeres. En relación con la distribución de la pirámide poblacional, puede evidenciarse que la parroquia es mayormente joven pues el índice de envejecimiento muestra que, por cada 100 niños y jóvenes, hay 50 adultos mayores, lo que significa que hay un índice menor de la población adulto mayor.

2.2.1.2 Estructura familiar

La estructura familiar es el soporte de todos los rasgos que caracterizan a una familia, le da identidad y distingue a una de otra, pues establece jerarquía y funciones de cada miembro de la familia. Esta identidad debe tener solidez y flexibilidad de límites para que pueda perdurar en el tiempo, dicho en otras palabras, la estructura familiar es el vínculo de relaciones sociales que determina la dinámica y la organización de la vida familiar.

Tabla 2.2.3. Estructura familiar

RELACIÓN DE PARENTESCO CON EL JEFE(A) DEL HOGAR POR SEXO Y POR GRANDES GRUPOS DE EDAD, EN LA PARROQUIA CUCHIL AL AÑO 2010								
CARACTERÍSTICA	DE 0 A 14 AÑOS		DE 15 A 64 AÑOS		DE 65 AÑOS Y MAS		TOTAL	PORCENTAJE
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer		
Jefe o jefa de hogar	-	1	193	147	66	93	500	29.62%
Cónyuge o conviviente	-	-	6	185	2	36	229	13.57%
Hijo o hija	214	215	139	180	-	-	748	44.31%
Yerno o nuera	-	-	9	2	-	-	11	0.65%
Nieto o nieta	41	35	11	13			100	5.92%
Padres o suegros	-	-	2	2	3	9	16	0.95%
Otro Pariente	15	10	15	24	-	3	67	3.97%
Otro no pariente	3	5	5	2	1	-	16	0.95%
Empleado(a) doméstico(a)	-	-	-	1	-	-	1	0.06%
Total	273	266	380	556	72	141	1688	100.00%

Fuente: INEC 2010

Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

En la parroquia Cuchil la estructura familiar está conformada por: el jefe o jefa de hogar, cónyuge o conviviente, hijo o hija, yerno o nuera, nieto o nieta, padre o suegros, otro pariente, otros no parientes y empleada doméstica.

Se evidencia la existencia de 500 jefes de hogar, lo que hace pensar que existe el mismo número de hogares. Se rescata también que de estos hogares 229 tiene cónyuge o conviviente.

La mayor parte de la población, son hijos o hijas, este segmento representa aproximadamente el 45%, lo cual guarda concordancia con el hecho de que la población de esta parroquia es preferentemente joven.

2.2.2 Dinámica demográfica

La dinámica de la población es el resultado de procesos económicos, sociales, culturales y políticos que se han presentado en la parroquia y, por otra parte, conforman factores y procesos que determinan el futuro desarrollo de la parroquia, así como su sustentabilidad económica, social y ambiental. En relación a este componente se detalla información relacionada con la evolución histórica de la población, así como la población proyectada al horizonte de estudio. También se pone a consideración la densidad poblacional en el afán de determinar o no la homogeneidad territorial en términos poblacionales.

2.2.2.1 Evolución inter-censal 1990-2010

En la tabla podemos observar la evolución de la población en los últimos 20 años, conforme lo establecen los respectivos censos nacionales efectuados por el INEC en los años 1990, 2001 y 2010. En el año 2001 la población experimenta una reducción con respecto a 1990 en un (-11,11%). Pero para el año 2010 podemos observar que existe un incremento respecto al 2001 en un 6,03 %.

Tabla 2.2.4. Evolución de la Población

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN					
SEXO	1990	2001	2010	TASA DE CRECIMIENTO INTERCENSAL 1990-2001	TASA DE CRECIMIENTO INTERCENSAL 2001-2010
Hombres	748	692	725	-7.49%	4.77%
Mujeres	1043	900	963	-13.71%	7.00%
Total	1791	1592	1688	-11.11%	6.03%

Fuente: INEC 2010

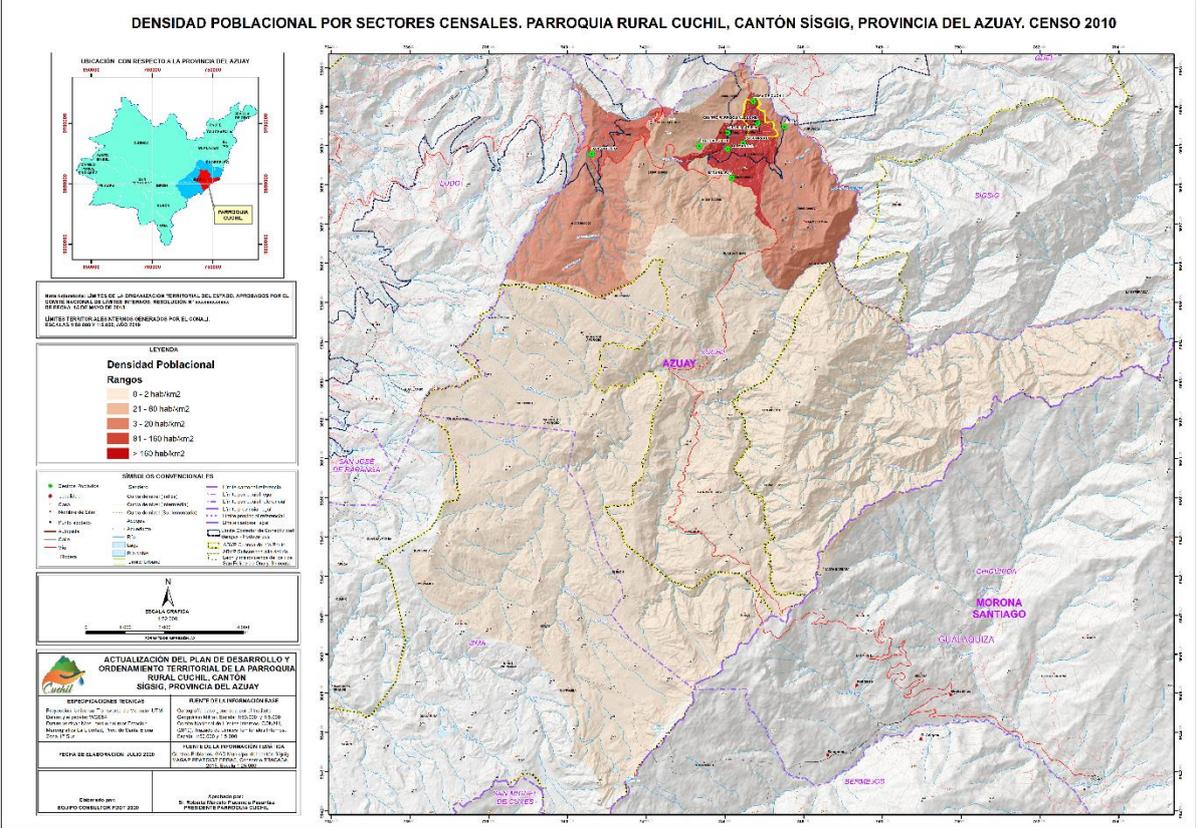
Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

2.2.2.2 Densidad poblacional

La densidad de población hace referencia al número de habitantes que viven en un Km² de un territorio determinado. En tal sentido, la parroquia Cuchil cuenta con 15511.80 hectáreas de extensión territorial lo que representa el 23% del total del territorio cantonal, lo que significa que por cada 9.19 hectáreas habita una persona en promedio.

A continuación, se presenta en un mapa el detalle de la densidad poblacional, en la que se puede observar que la densidad poblacional se incrementa cuando el territorio ocupado está más cerca del centro parroquial. Es necesario señalar que para esta estimación se ha considerado la información de los sectores censales establecidos por el INEC para la realización del censo.

Mapa 2.2.2. Densidad Poblacional



Fuente: INEC 2010
Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

2.2.2.3 Proyección de la población al año horizonte 2030

A continuación, se muestra la proyección poblacional al año 2020 calculada por el INEC con información del Censo realizado al año 2010, en donde de acuerdo a la ficha metodológica se consideran variables de natalidad, mortalidad, tasas de crecimiento sectoriales, migración interna y externa conforme a cada unidad territorial. Adicionalmente a las proyecciones realizadas se ha considerado una proyección poblacional para el período del estudio en donde para el cálculo se ha considerado la tasa de crecimiento promedio de la proyección poblacional del período 2010-2020, y con este índice a su vez se realiza la proyección hasta el año 2030.

Tabla 2.2.5. Proyección Poblacional

PROYECCIÓN POBLACIONAL AL AÑO 2030		
PROYECCIONES	AÑO	CUCHIL
Proyecciones de Población en el cantón Sigsig al año 2020 INEC 2014	2010	1759
	2011	1777
	2012	1794
	2013	1811
	2014	1828
	2015	1843
	2016	1859
	2017	1873
	2018	1887
	2019	1901
	2020	1914
PROYECCIÓN POBLACIONAL HORIZONTE ESTUDIO EQUIPO CONSULTOR	2021	1933
	2022	1949
	2023	1964
	2024	1980
	2025	1995
	2026	2011
	2027	2026
	2028	2042
	2029	2057
	2030	2073

Fuente: INEC 2010

Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

2.2.3 Migración.

La migración se trata del desplazamiento de una persona o un grupo de personas desde el lugar que habitan hasta otro, en palabras más sencillas se trata de un cambio de residencia, motivado por factores económicos, laborales, sociológicos o políticos. En el caso de la salida de las personas de una región o país, se utiliza el término emigración, lo cual implica siempre la percepción de un cambio de vida con mejores oportunidades, y, desde el país de destino, este fenómeno se entiende como inmigración: la llegada de personas a una región o país concreto. Estos movimientos evidentemente implican impactos positivos o negativos como: el crecimiento económico de una localidad debido a las remesas de los migrantes, intercambios culturales, disminución o aumento de empleo, tensiones sociales, aumento de criminalidad entre otros.

Por otra parte, la migración según el estudio de Walmsley (2001), tiene un impacto cultural debido a los cambios en las pautas de consumo de los familiares que reciben remesas, los imaginarios acerca de la vida de los migrantes en los países de destino, así como modificaciones en el paisaje arquitectónico local, lo que conlleva a “una impresión de

privación social relativa además de la privación económica real de las familias que no migran y esto fomenta la creencia de que la migración es la única manera de cambiar de estatus" (Wamsley, 2001:156).

En relación a los impactos migratorios en la población, la migración tiene causas estructurales, tanto internas como externas, entre las que cabe destacar: la desigual distribución de la riqueza, la falta de proyectos nacionales de desarrollo, la ausencia de instituciones y democracias sólidas y las injustas condiciones del comercio.

Es por ello que el hecho migratorio responde en esencia a la búsqueda de un futuro mejor, al anhelo de una vida digna, que las causas mencionadas anteriormente, impiden concebir en nuestro país y en América Latina en general. La búsqueda de un futuro mejor es una clave tanto al salir como al llegar e incorporarse, tratando de integrarse a las sociedades de destino.

Por otra parte, en las provincias de Azuay y Cañar, la migración a los EEUU sobre todo ha afectado a las familias rurales. En los últimos años, en la medida en que las oportunidades de empleo y subempleo han disminuido, cientos han asumido el riesgo de migrar, particularmente hombres jóvenes, muchos recién casados y generalmente con niños pequeños quienes fijan su mirada en los EEUU y España, para dedicarse a trabajos en construcción, restaurantes y servicios.

Al preguntarles sobre el tipo de trabajo en el que se desenvuelven los hombres que migran fuera del país, la regla se mantiene ya que se centra en la construcción, en los restaurantes, ya sea como cocineros o meseros, mientras que en la migración interna su labor la realizan en las bananeras. Las mujeres, en cambio, se dedican generalmente a la limpieza, al servicio doméstico o a los servicios en restaurantes.

Al igual que en la familia y comunidad, a la migración frecuentemente se la vincula con la separación de los miembros de la familia, en la medida que algunos de ellos viajan hacia fuentes de trabajo fuera de los dominios familiares. Cualquiera que sea la configuración de las ganancias económicas de esta estrategia, usualmente genera costos emocionales y sociales para los demás miembros de la familia.

Respecto a los niños; profesores, trabajadores de salud pública y los representantes de las iglesias locales han reportado un marcado decrecimiento en el desempeño de las escuelas más pobres y un incremento en el uso de drogas y alcohol, casos de depresión y violencia (Planes de Desarrollo, 2007). Con una pequeña variación, los investigadores han basado su explicación a estos problemas en la destrucción de las familias, la célula de la sociedad, precipitada por la migración. En las comunidades migrantes, los problemas con los niños forman parte de un discurso recurrente sobre la migración. Las madres en particular, marcaban su preocupación hablando sobre un pronunciado incremento de un grupo de nuevos desórdenes en los niños, que se manifiestan en una pena extrema, ira explosiva, actos de maldad y violencia, sumados a un rechazo general al llevar a cabo las actividades diarias y escolares.

La Parroquia Cuchil, no está exenta de los graves problemas afectivos que genera el proceso migratorio, pero de entre los problemas más mencionados se encuentra los problemas de aprendizaje y el bajo rendimiento escolar de los niños, los problemas de depresión en los niños enunciados, entre los más comunes en estudios anteriores, y no podía dejarse de lado el tema de los divorcios y separaciones producto de la migración.

Al parecer la principal consecuencia mencionada por sus habitantes es el cambio de roles, ya que las mujeres se ven obligadas a cubrir a más de sus actividades propias, las que desempeñaban también sus esposos, no solo dentro del hogar sino fuera de él, razón por la cual la comunidad visibiliza una menor participación de las familias en las actividades comunitarias.

Es interesante mencionar que el 66% de los envíos son recibidos por mujeres, lo que les posibilita un cambio en su orientación laboral; así como en el papel que cumplen en la sociedad y en su comunidad, pues muchas de ellas estarían dejando el cuidado del hogar y convirtiéndose en microempresarias o en miembros activos de sus comunidades. Otra consecuencia mencionada, según las comunidades, es la pérdida de productividad en el campo, ya que al quedarse las mujeres solas destinan menor tiempo a la producción. La pérdida de valores comunitarios y personales es otra consecuencia mencionada a nivel comunitario, ya que la migración, si bien por un lado ha permitido el mantenimiento de ciertas festividades sobre todo religiosas en la zona, también ha traído consigo nuevas formas de vestir, de pensar, de ser.

En Cuchil como en la mayoría de las parroquias y cantones de nuestra provincia el fenómeno migratorio está presente desde hace varias décadas y se ha vuelto el principal dinamizador económico en el sector rural, especialmente por el impulso a la construcción generado por el ingreso de remesas.

Con relación al motivo por el cual migraron, los habitantes de la parroquia Cuchil expresaron que el motor principal para esta acción es la búsqueda de fuentes de trabajo, siendo los hombres quienes representan el mayor porcentaje de migrantes. Otra razón importante por la que la población emigra de la parroquia es la reunión familiar y en contraste con el motivo anterior este grupo está conformado principalmente por mujeres quienes viajan al extranjero para reunirse con sus cónyuges.

Tabla 2.2.6. Motivo de viaje para emigrar

MOTIVO DE VIAJE PARA EMIGRAR		
CARACTERÍSTICA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Trabajo	87	92.55%
Estudios	1	1.06%
Unión familiar	4	4.26%
Otro	2	2.13%
Total	94	100,00%

Fuente: INEC 2010

Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

La población migrante se ha radicado de manera permanente en distintos países del mundo, influenciada por razones de tipo laboral, estudios, unión familiar y otros aspectos. De acuerdo al IV Censo de población y Vivienda. 2010, se analiza que de los 1688 habitantes de la parroquia Cuchil, 94 han migrado, valor que representa el 5.57% del total de la población. El sexo del migrante en su mayoría son hombres con el 80.85% y mujeres con el 19.15%.

Es preciso resaltar que la información que los familiares de los emigrantes proporcionan en los censos no es completa, por el temor que existe a que los datos sean utilizados de forma desfavorable para ellos, por algún ente gubernamental.

Tabla 2.2.7. Estructura de migrantes según sexo

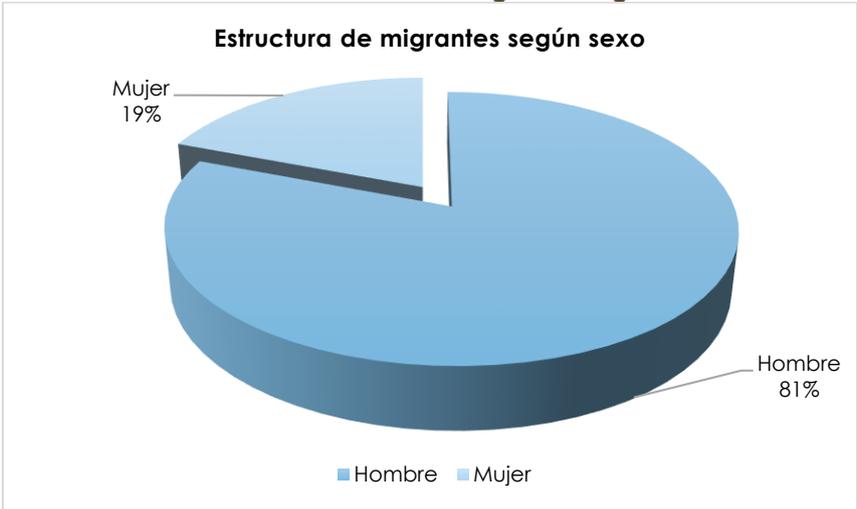
ESTRUCTURA DE MIGRANTES SEGÚN SEXO		
SEXO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Hombre	76	80,85%
Mujer	18	19,15%
Total	94	100,00%

Fuente: INEC 2010

Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

La gráfica que se muestra a continuación ilustra de mejor manera la estructura de la población migrante.

Gráfico 2.2.3. Estructura de migrantes según sexo

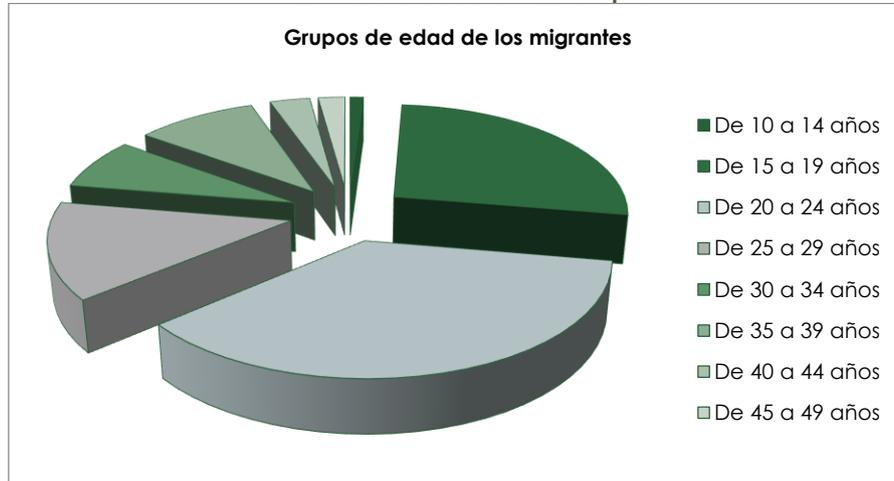


Fuente: INEC 2010

Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

En lo referente a la edad que tiene la población a momento de salir del país la frecuencia de repuesta más alta es la del grupo etario comprendido entre los 20 y 29 años con un 50%; situación que va en menoscabo del desarrollo parroquial debido ya que disminuye la población económicamente activa y en consecuencia baja capacidad productiva. Esta situación se refleja en el siguiente gráfico.

Gráfico 2.2.4. Edad al salir del país



Fuente: INEC 2010

Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

La emigración internacional es un fenómeno mundial que se acentúa sobre todo en los países latinoamericanos. En la Parroquia Cuchil se registran 94 residentes en América del Norte y Europa, siendo los principales destino Estados Unidos 72 personas lo que representa el 76.6% , 13 a España lo que equivale al 13.83%, 1 a Bélgica (1.06%) mientras que el 8.51% restantes (8) no especifica su sitio de residencia en el exterior.

Tabla 2.2.8. País actual de residencia

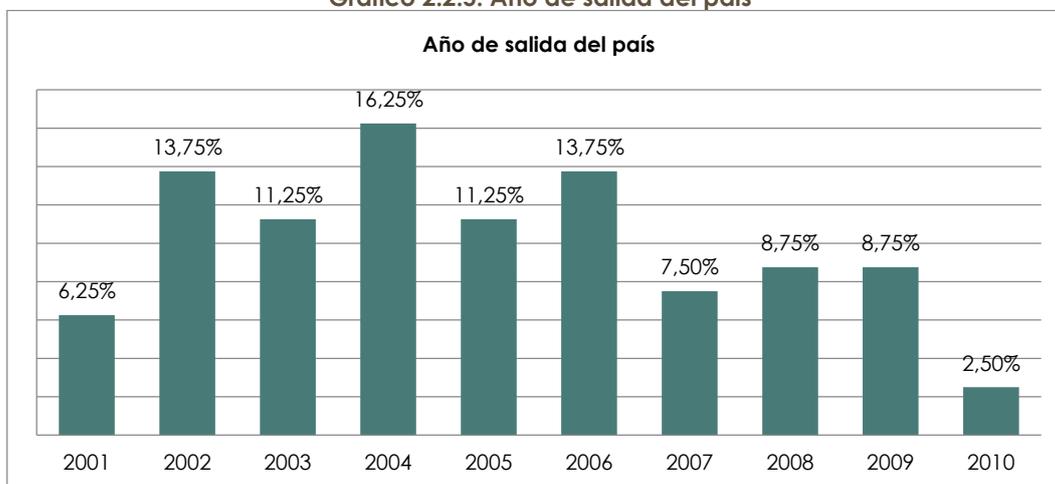
PAÍS ACTUAL DE RESIDENCIA		
PAÍS DE RESIDENCIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Estados Unidos	72	76,60%
Bélgica	1	1,06%
España	13	13,83%
Sin Especificar	8	8,51%
Total	94	100,00%

Fuente: INEC 2010

Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

Los flujos de salida del país que se han generado en la parroquia Cuchil han estado estrechamente ligados al ciclo económico y político del país, siendo el principal destino los Estados Unidos. De acuerdo al censo 2010 el mayor flujo se dio en el año 2004 con el 16.25% debido a estabilidad económica que ofrecía EEUU. Otro importante flujo migratorio se dio en el año 2006 con el 13.75%, el cual se originó en un escenario nacional de crisis e inestabilidad política. El menor flujo migratorio se presentó en el año 2010 con el 2.50%, el cual coincide con el hecho de que el mercado laboral de EEUU también fue víctima de los efectos de la crisis financiera internacional.

Gráfico 2.2.5. Año de salida del país



Fuente: INEC 2010

Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

2.2.4 Auto identificación étnica

“La cultura incluye todas las actividades características y los intereses de un pueblo” (Molano, 2006:4). Hacia mediados del siglo XX, el concepto de cultura se amplía a una visión más humanista, relacionada con el desarrollo intelectual o espiritual de un individuo. Dentro de este concepto, el debate de la interculturalidad se vuelve relevante. El diálogo entre culturas asegura el interrelacionamiento y la transferencia de saberes ancestrales, colectivos y culturales que dinamizan las capacidades y las potencialidades de la población las cuales al fortalecerse generan mejores condiciones que repercuten en lo económico-productivo, dinamizando el potencial social.

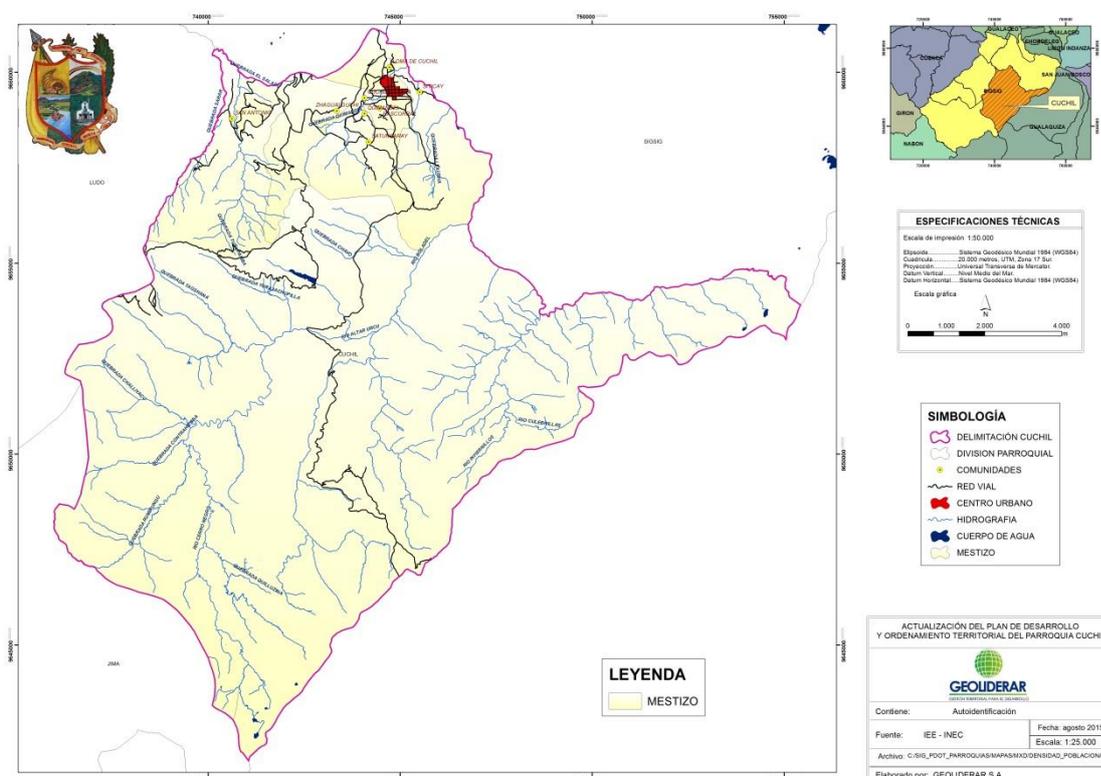
La identidad cultural de un pueblo se redefine constantemente, al integrar nuevos componentes culturales de propios o extranjeros. Este proceso da cuenta de lo dinámico que es la constitución de las identidades culturales. Aspectos múltiples que influyen en este proceso son la cultura, la lengua, las relaciones sociales, los comportamientos colectivos (sistemas de valores y creencias), es decir, el sentido de pertenencia que se va creando individual y colectivamente y a la vez se alimenta continuamente con la influencia exterior.

Sin duda la cultura juega un importante rol en el desarrollo de un territorio, de hecho, muchos pueblos y países alrededor del mundo han apostado por una revalorización de lo cultura, lo identitario (creando incluso nuevas identidades culturales) y patrimonial como eje de su propio desarrollo. Ecuador es un país multisocietal, en la Constitución del 2008, el artículo 1 reconoce al país como un “Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico” (Constitución Política del Ecuador, 2008). Dentro del territorio ecuatoriano existen diversidad de pueblos y nacionalidades indígenas, afro descendientes, mestizos, montubios, blancos, entre otros los cuales tienen su identidad y cultura propia.

En este sentido la interculturalidad debe ser entendida como un proceso permanente de relación, comunicación y aprendizaje entre personas y grupos de sus conocimientos, valores y tradiciones distintas, con el fin de generar un respeto mutuo, y un desarrollo pleno de las capacidades de los individuos, por encima de las diferencias sociales y culturales. (Walsh, 2009).

En cuanto a la autoidentificación según etnias, en la parroquia Cuchil se presenta un contundente predominio mestizo, que concentra al 92,54% de la población. Este mestizaje es entendido como un proceso complejo de contacto tanto biológico como cultural entre indígenas, blancos, negros, y otros. La población auto identificada como mestiza está ligada a diversas actividades económicas; como la agricultura, la construcción, el ámbito profesional y profesionista o dueños de negocios propios. Su vestimenta es variada y participan en toda actividad festiva cultural. Sin embargo, según el censo 2010 hay un bajo porcentaje de autoidentificación en otras etnias como la indígena, mulata, etc. Lo cual puede deberse a factores de carácter social. A continuación, se muestra la autoidentificación de la población representada en el siguiente mapa.

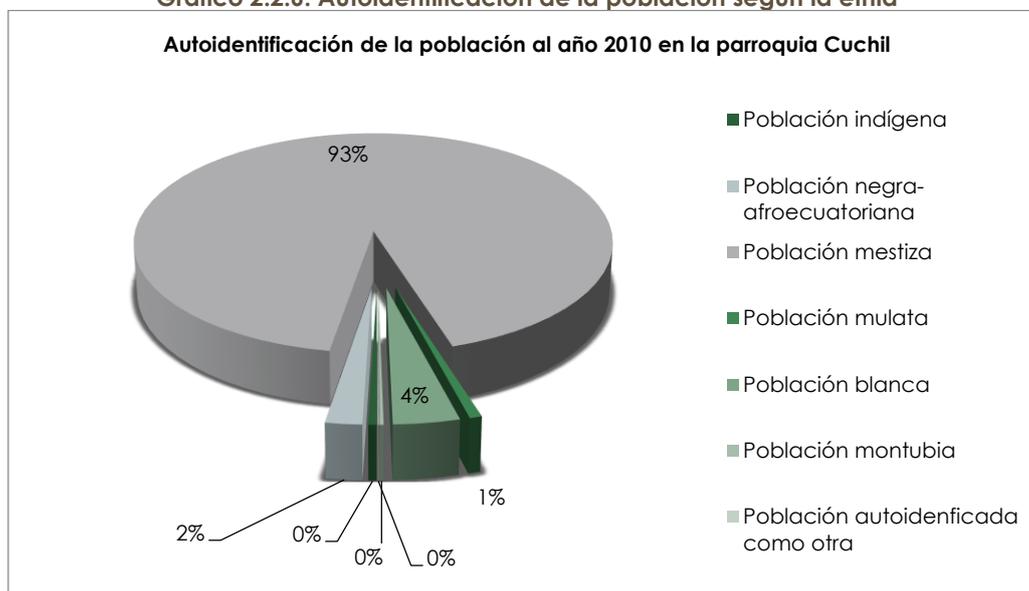
Mapa 2.2.3. Autoidentificación de la población



Fuente: IEE 2013

Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2015

Gráfico 2.2.6. Autoidentificación de la población según la etnia



Fuente: INEC 2010

Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020

2.2.5 Educación

De acuerdo al Art. 26 de la Constitución de la República, la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir.

Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo, pues el acceder a una preparación formal permite incorporar el conocimiento en las tareas diarias, generar nuevas prácticas y saberes, consigue estimular las capacidades de la población y dinamizar el entorno en el que surge la iniciativa y creatividad, donde nuevas visiones y enfoques empiezan a tomar fuerza. En general, el desarrollo educativo asegurará una mejor calidad de vida de hombres y mujeres como tales y de la sociedad en su conjunto, fomentando valores de equidad, democracia y justicia.

El acceder a una preparación formal permite incorporar el conocimiento en las tareas diarias, generar nuevas prácticas y saberes, consigue estimular las capacidades de la población y dinamizar el entorno en el que surge la iniciativa y creatividad, donde nuevas visiones y enfoques empiezan a tomar fuerza. En general, el desarrollo educativo asegurará una mejor calidad de vida de hombres y mujeres como tales y de la sociedad en su conjunto, fomentando valores de equidad, democracia y justicia. "La educación y el aprendizaje no son un fin en sí mismos, son condiciones esenciales para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas y las familias, para el desarrollo comunitario y para el desarrollo nacional" (Torres, 2004: 1).

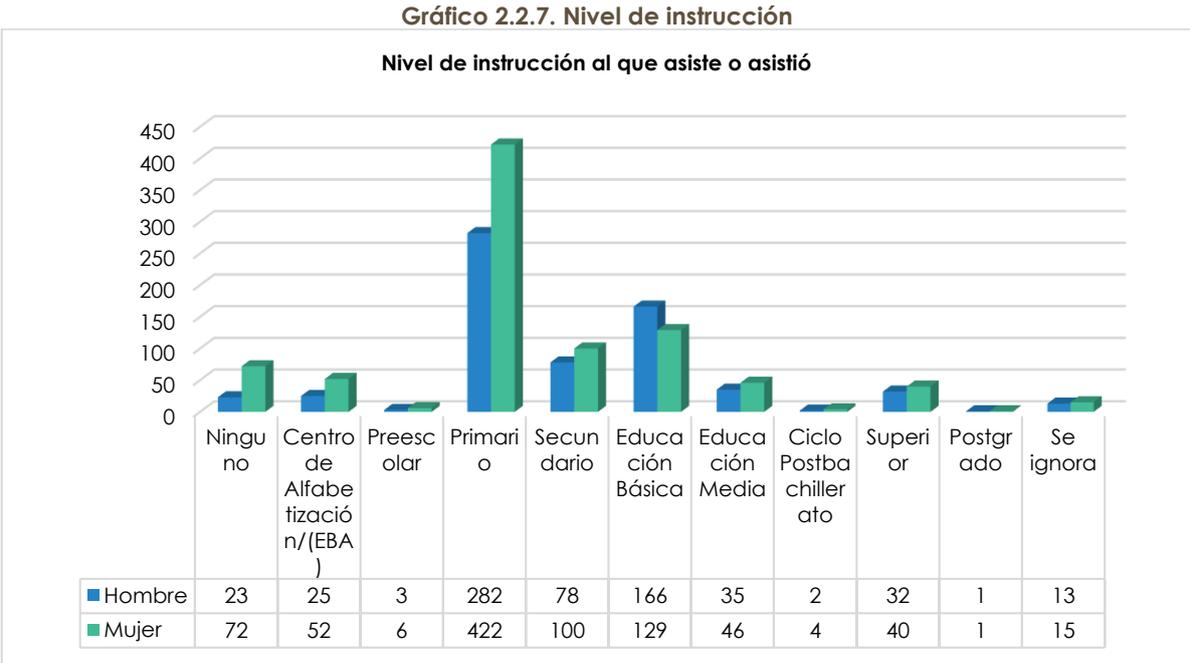
Por otra parte, se debe destacar que el Ecuador fomenta la educación intercultural bilingüe en concordancia con el Art. 2 literal z de la Ley Orgánica de Educación intercultural que señala que:

“La interculturalidad y plurinacionalidad garantizan a los actores del Sistema el conocimiento, el reconocimiento, el respeto, la valoración, la recreación de las diferentes nacionalidades, culturas y pueblos que conforman el Ecuador y el mundo; así como sus saberes ancestrales, propugnando la unidad en la diversidad, propiciando el diálogo intercultural e intracultural, y propendiendo a la valoración de las formas y usos de las diferentes culturas que sean consonantes con los derechos humanos”

Sin embargo, pese a lo indicado aún existe en la parroquia Cuchil personas que no saben leer ni escribir, es decir, son analfabetas. El índice de analfabetismo para esta parroquia de acuerdo según el Censo 2010 fue del 10.86%. Cabe señalar que el analfabetismo además de limitar el pleno desarrollo de las personas y su participación en la sociedad, tiene repercusiones durante todo su ciclo vital, afectando el entorno familiar, restringiendo el acceso a los beneficios del desarrollo y obstaculizando el goce de otros derechos humanos (CEPAL, 2010:15)

2.2.5.1 Población por niveles de instrucción.

A continuación, se presenta un gráfico en donde se detalla el nivel de instrucción más alto que la población aprobó.

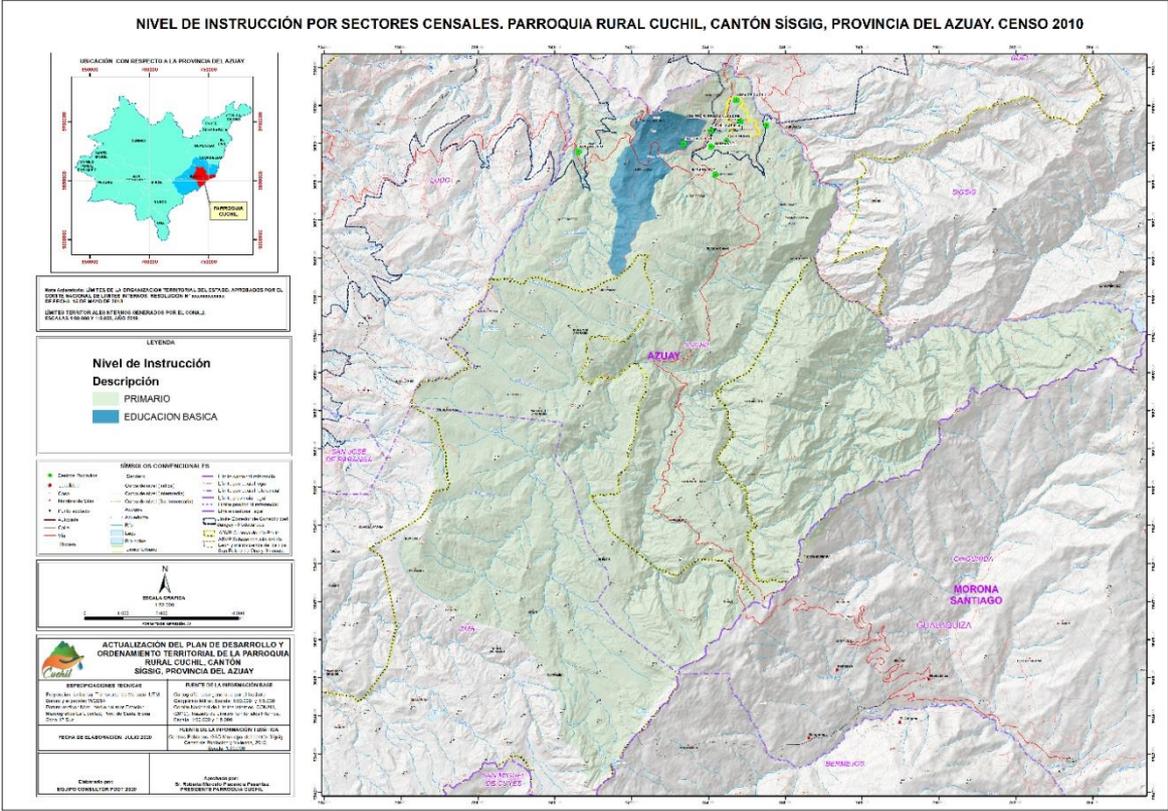


Fuente: INEC 2010
Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

Pese a que la educación es parte de los derechos humanos fundamentales que existe se debe notar que en la parroquia Cuchil, su población mayoritariamente tiene una educación primaria con un 45.51% de los cuales el 59.94% son mujeres, luego de ello la educación máxima alcanzada es del 19,07% correspondiente a la educación básica, el 11.51% a la educación secundaria y apenas el 0.13% de la población ha cursado un posgrado.

Como un instrumento para visualizar la variable analizada en el territorio, se muestra el siguiente mapa con el nivel de instrucción georreferenciado en el territorio.

Mapa 2.2.4. Nivel de instrucción de la Población



Fuente: INEC 2010

Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

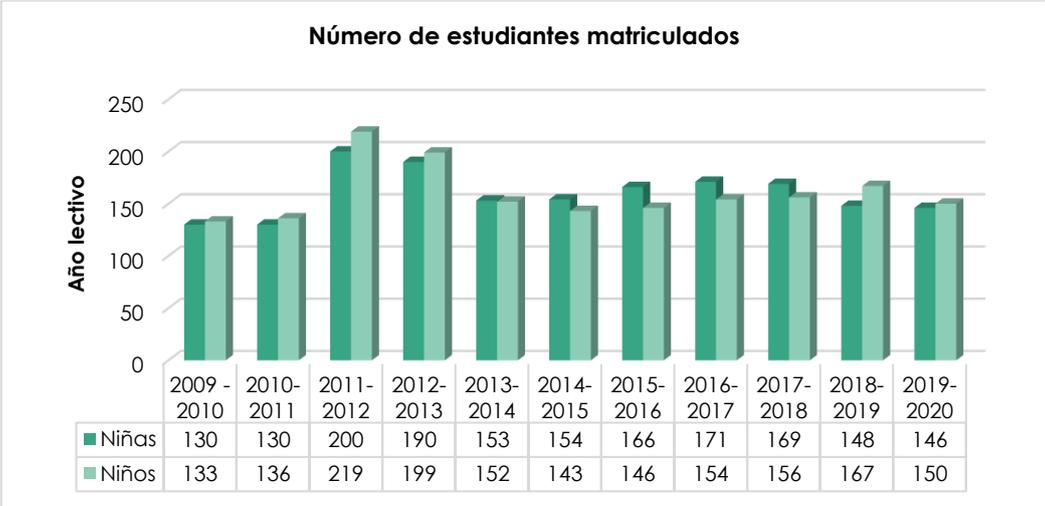
2.2.5.2 Nivel de escolaridad

El nivel de escolaridad está vinculado al componente educativo y en si a la educación pública, por lo general, comprende la planificación, supervisión o ejecución directa de planes de estudio y educación escolarizada de diversos niveles académicos siendo los niveles obligatorios los señalados en el Art. 28 de la constitución, es decir, los ciudadanos deberán cursar mínimo estos niveles: inicial, básico y bachillerato o su equivalente.

El objetivo de la educación pública es la accesibilidad de toda la población a la educación, y generar niveles de instrucción deseables para la obtención de una ventaja competitiva.

Regularmente la educación pública queda a cargo del gobierno, quien llega a proporcionar la planta física y docente, y hasta materiales didácticos, para la realización de los estudios y por tal motivo generalmente existen entidades de la administración pública, relacionados con el sistema educativo como el Ministerios de Educación. Estos están encargados de organizar y controlar los servicios educativos de cada país.

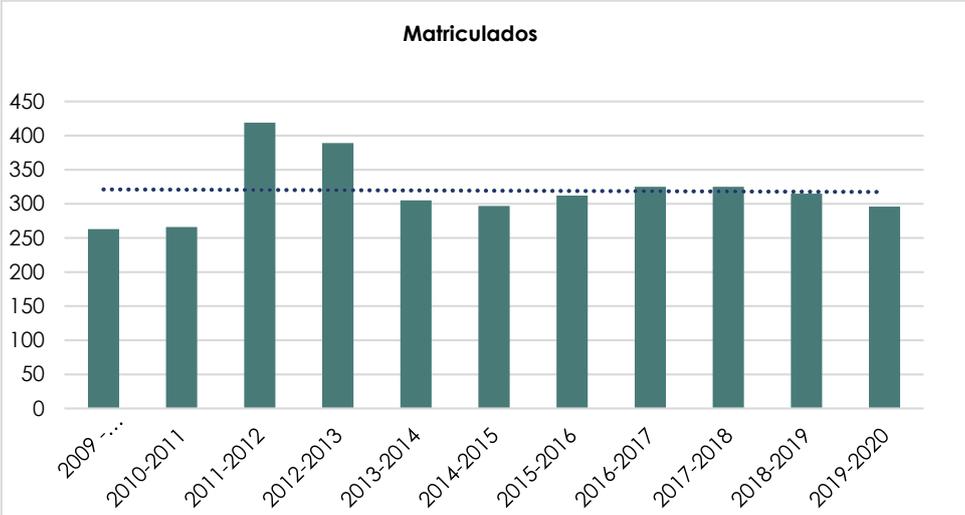
Gráfico 2.2.8. Número de estudiantes matriculados



Fuente: Distrito de Educación
Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

También es necesario decir que conforme el análisis de los datos históricos de los niños, podemos ver que hubo un repunte de estudiantes en las escuelas locales en el año 2014, la cual fue disminuyendo paulatinamente hasta el 2015 para luego permanecer relativamente constante hasta la actualidad con un promedio de 312 estudiantes matriculados.

Gráfico 2.2.9 Análisis tendencial matriculación escolar



Fuente: Distrito de Educación
Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

Se puede observar que en la línea de tendencia de matriculación escolar, ésta tiene pendiente negativa, lo que significa que en este período de análisis cada vez hay menos niños que estudian en las instituciones educativas de la parroquia. Vale la pena indicar que no es una disminución significativa, sin embargo, la tendencia es marcada, situación que hace pensar en que hay preferencias por estudiar en el centro cantonal en lugar de la parroquia.

2.2.5.3 Tasa de asitencia educativa y deserción escolar

La deserción escolar consiste en el hecho de que los jóvenes y niños (as) que asisten a la escuela dejan sus estudios por diferentes motivos, lo que conlleva a que no logren completar su desarrollo y preparación académica, trayendo consecuencias negativas en la vida de ellos y en la vida social del país.

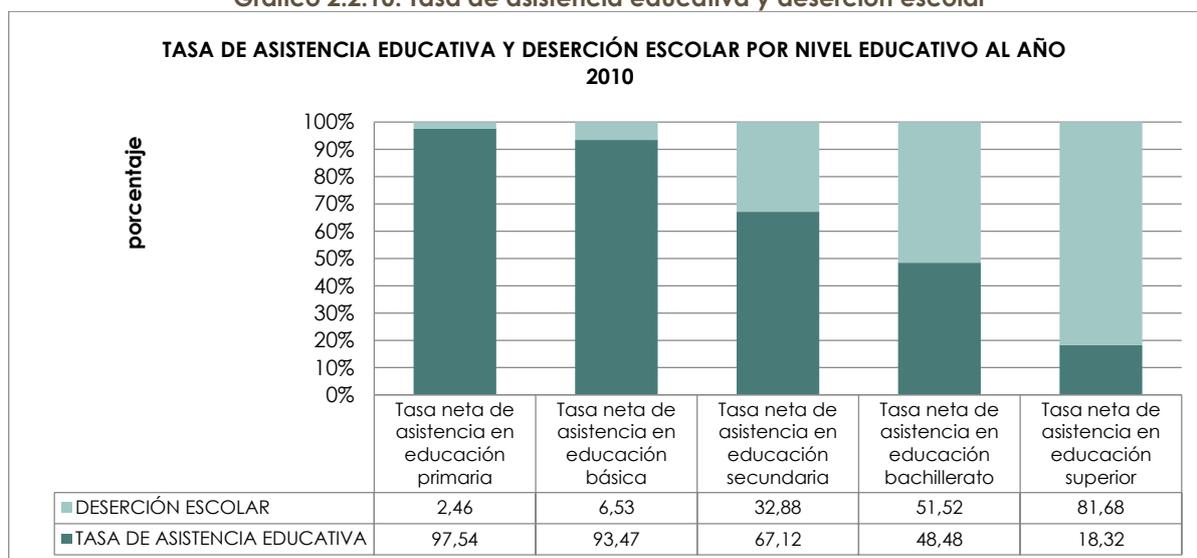
En la parroquia Cuchil la tasa de asistencia en educación es mayoritariamente educación primaria; además podemos apreciar que la tasa de asistencia en educación superior (menor al 20%), es la que tiene menor incidencia.

Tabla 2.2.9. Tasa de asistencia educativa y deserción escolar

TASA DE ASISTENCIA EDUCATIVA Y DESERCIÓN ESCOLAR		
DETALLE	TASA DE ASISTENCIA EDUCATIVA	DESERCIÓN ESCOLAR
Tasa neta de asistencia en educación primaria	97,54	2,46
Tasa neta de asistencia en educación básica	93,47	6,53
Tasa neta de asistencia en educación secundaria	67,12	32,88
Tasa neta de asistencia en educación bachillerato	48,48	51,52
Tasa neta de asistencia en educación superior	18,32	81,68

Fuente: Distrito de Educación
Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

Gráfico 2.2.10. Tasa de asistencia educativa y deserción escolar



Fuente: Ministerio de Educación
Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

Al observar el gráfico que antecede, podemos notar que en la parroquia Cuchil conforme se incrementa el nivel de instrucción, la tasa de asistencia educativa tiende a disminuir, de modo que para el nivel de instrucción superior únicamente el 18,32% de población en edad de estudiar, lo hace. En sentido contrario la deserción escolar registra una tendencia creciente conforme se incrementa el nivel de instrucción, esto probablemente por temas migratorios, situaciones económicas o desinterés por el estudio.

2.2.5.4 Nivel de analfabetismo

Desde el año 1948 la adquisición de las competencias básicas de lectura y escritura se consideran como un derecho humano, sin embargo, la persistencia del analfabetismo expresa una de las mayores deudas de la sociedad. En nuestro país, el analfabetismo está vinculado a personas mayores de 15 años que no saben leer ni escribir, que es como viene contabilizándose tradicionalmente en términos estadísticos a nivel mundial.

El analfabetismo además de limitar el pleno desarrollo de las personas y su participación en la sociedad, tiene repercusiones durante todo su ciclo vital, afectando el entorno familiar, restringiendo el acceso a los beneficios del desarrollo y obstaculizando el goce de otros derechos humanos (CEPAL, 2010:15).

Cabe señalar que la imposibilidad de un individuo para utilizar su capacidad de lectura, escritura y cálculo de manera eficiente en las situaciones habituales de la vida limita también el uso eficiente de las tecnologías de información, cuyo alcance es cada vez más generalizado.

Al analizar el analfabetismo es indispensable conocer la población que sabe leer y escribir. En este sentido como se muestra en la siguiente gráfica de las 1688 personas que habitan en la parroquia, 1379 (81.69%) saben leer y escribir, en tanto que 168 no lo hacen, de estos últimas 117 son mujeres y 51 son hombres. Es necesario mencionar que la pregunta "sabe leer y escribir" realizada en el censo 2010 es realizada a población de 5 años en adelante, es por ello que en el registro de respuestas no coincide con la población total.

Tabla 2.2.10. Analfabetismo

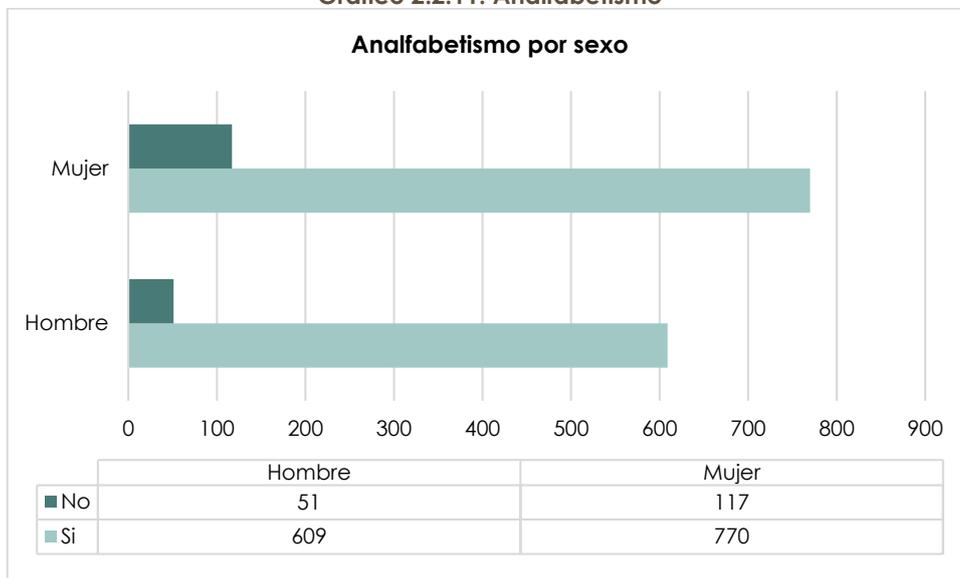
ANALFABETISMO			
SABE LEER Y ESCRIBIR	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Si	609	770	1,379
No	51	117	168
Total	660	887	1,547

Fuente: INEC 2010

Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

El siguiente grafico ilustra el analfabetismo por sexo.

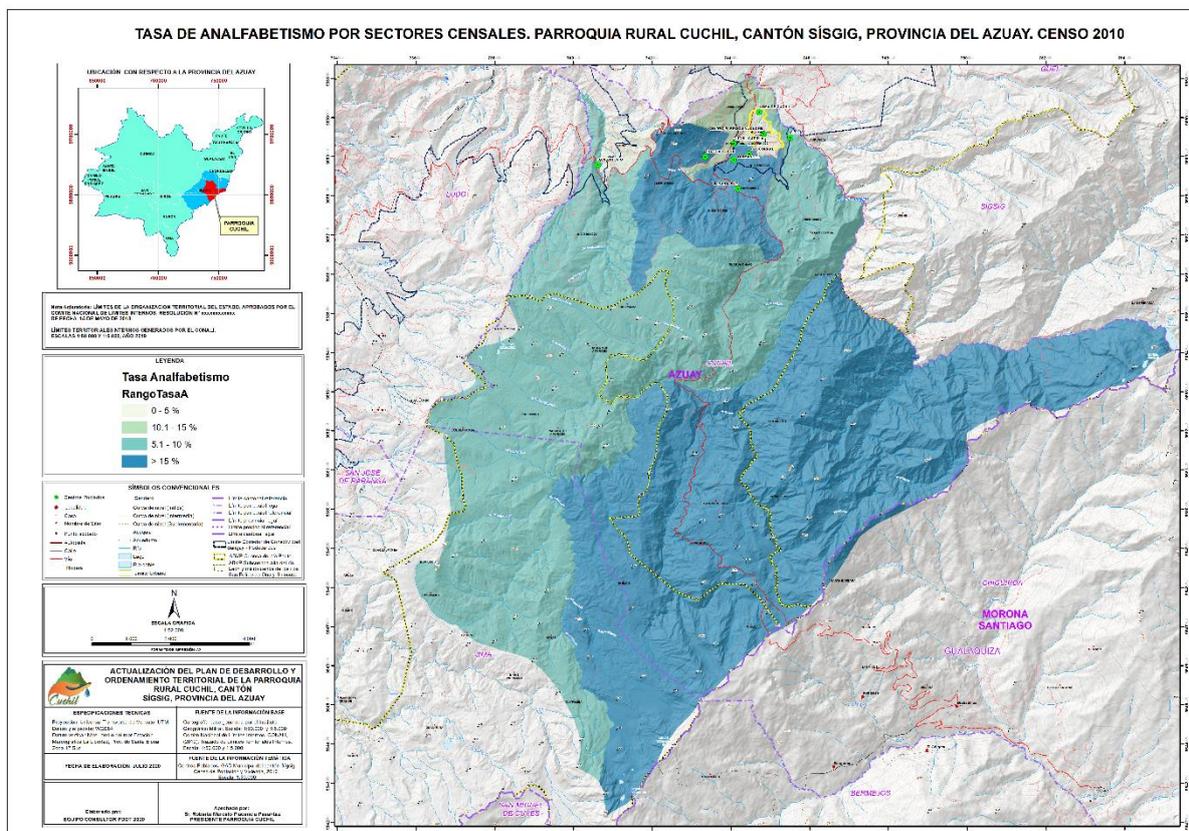
Gráfico 2.2.11. Analfabetismo



Fuente: INEC 2010

Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

Mapa 2.2.5. Analfabetismo



Fuente: INEC 2010

Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

Las consecuencias del analfabetismo son tanto físicas como psicológicas y van a acompañar al individuo durante toda su vida; en los niños y las niñas. Los padres analfabetos tienen serias limitaciones para brindar experiencias de aprendizaje de comunicación, lectura y escritura a sus hijos, limitando el desarrollo físico y social de los y las niñas. Como los padres analfabetos tienen menos expectativas y aspiraciones educacionales para sí mismos y para sus hijos es frecuente que se privilegie el trabajo antes que la educación por creer que es más beneficioso. El adulto analfabeto sufre siempre de vulnerabilidad económica y es agente de reproducción de esa condición a su núcleo familiar. Tiene mayores dificultades de inserción social, sufre de explotación, dispone de bajos conocimientos de sus derechos y deberes, etc. Para mayor ilustración el mapa 2.2.5 muestra, a través de rangos porcentuales, los sectores y/o comunidades en donde está presente este indicador.

2.2.5.5 Nivel de analfabetismo

La parroquia Cuchil para el período lectivo 2019-2020 tiene al momento 2 instituciones educativas: la Escuela de Educación Básica Padre Elías Brito y la Unidad Educativa Ernesto López, con un total de 22 docentes y 296 estudiantes entre ambas instituciones educativas.

Tabla 2.2.11. Oferta educativa 2019-2020

ESTUDIANTES Y DOCENTES POR INSTITUCION EDUCATIVA EN LA PARROQUIA CUCHIL PERÍODO 2019-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PADRE ELIAS BRITO	UNIDAD EDUCATIVA ERNESTO LOPEZ
Docentes Femenino	2	13
Docentes Masculino	0	7
Total Docentes	2	20
Estudiantes Femenino	12	134
Estudiantes Masculino	14	136
Total Estudiantes (niños menores a 3 años y ofertas extraordinarias)	26	270
Total estudiantes (Inicial a 3ro. De Bachillerato)	26	270
Estudiantes de EGB Y Bachillerato con rezago	0	3
Inicial	0	20
EGB	26	175
Estudiantes rezagados EGB	0	1
Bachillerato	0	75
Estudiantes rezagados Bachillerato	0	2

Fuente: Distrito de educación
Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

2.2.6 Salud

Mediante la atención adecuada y oportuna de la salud, se garantiza la disponibilidad de la máxima energía vital. Este es un factor esencial en la construcción integral del ser humano, permitiendo (su tratamiento) mejorar la calidad de vida de la población. El SIISE – Ecuador, en

su libro "Pobreza y capital humano en el Ecuador" define ampliamente el concepto de salud como un "...estado de bienestar físico, mental, social y ambiental de los individuos y de los grupos... y no simplemente como la ausencia de enfermedad en las personas" (1997: 26). Este organismo expresa la existencia de una vinculación mutua entre la salud y los factores políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales.

Existen varios factores fundamentales que influyen para que una sociedad alcance un nivel mayor de desarrollo de forma más equitativa y colectiva; uno de estos factores es la salud, constituyendo un indicador clave del desarrollo humano. Bajo este preámbulo, la sanidad debe ser considerada como una necesidad básica que el Estado debe cubrir (Garantizada en la Constitución del 2008) para el bienestar integral de los diversos actores sociales, a la vez debe ir de la mano con la construcción de infraestructura, ampliación física y de recursos humanos, extensión y mejoramiento cualitativo de los servicios de salud, dotación de insumos, medicamentos y sistemas sanitarios, etc. Cabe acentuar que se debe fomentar la práctica de la Salud Preventiva como medida necesaria para lograr el pleno bienestar del conjunto social.

En este sentido, la parroquia Güel presenta características muy similares a las que viven los sectores rurales del cantón y la provincia, es decir, existen deficiencias a nivel de salubridad relacionadas con los servicios básicos y sus coberturas, la calidad del agua para beber, los hábitos de higiene y también, problemas nutricionales de la población.

2.2.6.1 Tasas de fecundidad, natalidad, mortalidad, vejez y juventud

Natalidad, fecundidad y fertilidad son conceptos distintos que pueden dar lugar a confusión. Natalidad es la frecuencia de los nacimientos producidos en el conjunto de una población determinada, y por tanto relaciona dos cantidades numéricas, nacimientos con personas que forman parte de esa población. Por tanto, indica, los nacimientos habidos en una población determinada, por cada mil habitantes, y su cálculo se denomina Tasa Bruta de Natalidad.

Fecundidad es la frecuencia de nacimientos de una población concreta, pero identificando a la población que puede experimentarlos, es decir relaciona el número de nacimientos con el número de mujeres en edad de procrear. Por tanto, recoge el número de nacimientos de esa población por cada mil mujeres en edad fértil (entre 15 y 49 años), y su cálculo se denomina Tasa General de Fecundidad.

Tasa global de fecundidad. – En cuanto a la definición es el número promedio de hijos que habría tenido una mujer (o grupo de mujeres) durante su vida, si sus años de reproducción transcurrieran conforme las tasas de fecundidad por edad de dicho año, su fórmula de cálculo es la siguiente:

$$TGF = \sum 5fx * 5_{(M_{15-49})}$$

Donde:

TGF = Tasa global de fecundidad

$5f_x * 5$ = Tasas específicas de fecundidad

M_{15-49} = Mujeres de 15 a 49 años de edad

La tasa de fecundidad general se obtiene únicamente a nivel cantonal debido a que en los centros médicos parroquiales no se registran estos datos. De ser el caso este indicador reflejaría el número de hijos que nacerían por mujer (o por 1000 mujeres) si la mujer o mujeres tuvieran sus hijos en todos sus años reproductivos de acuerdo con las tasas de fecundidad específicas por edad de la población y épocas del estudio.

La tasa bruta de natalidad, se define brevemente como la relación por cociente entre el número de nacimientos ocurridos durante cierto período de tiempo y la población media en cuyo seno ocurren dichos nacimientos; es decir, la población media durante el período considerado, que por lo general es un año. Esta tasa se expresa en nacimientos por mil habitantes.

La tasa bruta de natalidad es la única medida de la fecundidad que utiliza en su denominador personas que no están en edad reproductiva y que, por consiguiente, por mucho que se esfuerce la imaginación, no pueden considerarse expuestas al riesgo de la fecundidad. Por lo tanto, la exactitud de esta medida, como indicador de fecundidad, adolece de serias limitaciones. Aunque todas las medidas de la fecundidad, presentan fallas, la tasa bruta de natalidad es la única que se ve afectada por los cambios en la proporción de la población de edades no reproductivas.

A pesar de esta limitación, desde varios puntos de vista, es una medida importante de la fecundidad, por cuanto es la única medida de la fecundidad directamente comparable con las medidas de la mortalidad, migración y aumento de la población.

El INEC también ha puesto en consideración una proyección poblacional de los nacimientos para el cantón La Troncal que se presentan en la siguiente tabla, en donde se consideran factores vinculados al tema de natalidad como son: económicos (cuanto mayor es el nivel de vida menos hijos), biológicos (a mayor población joven, más nacimientos, nupcialidad en edades tempranas hacen que aumente el nº de hijos), sociales (cuanto más elevada sea la clase social y cultural disminuye el nº de hijos) e ideológicos.

Mortalidad.- Los datos de mortalidad indican el número de defunciones por lugar, intervalo de tiempo y causa. Los datos de mortalidad de la OMS reflejan las defunciones recogidas en los sistemas nacionales de registro civil, con las causas básicas de defunción codificadas por las autoridades nacionales.

La causa básica de defunción se define como "la enfermedad o lesión que desencadenó la sucesión de eventos patológicos que condujeron directamente a la muerte, o las circunstancias del accidente o acto de violencia que produjeron la lesión mortal"

Dicho en otros términos se refiere a la cualidad o el estado de mortal (destinado a morir). En el campo de la medicina, este término también se usa para la tasa de muertes, tasa de mortalidad o el número de defunciones en cierto grupo de personas en determinado período. Es posible notificar la mortalidad de personas con cierta enfermedad, que viven en un área del país o que son de determinado sexo, edad o grupo étnico.

2.2.6.2 Principales enfermedades

En cuanto al perfil epidemiológico encontramos que no se presenta una enfermedad predominante ni de gravedad, sin embargo, las que tienen mayor frecuencia son las relacionadas con el sistema respiratorio y cardio vascular, como son: "Rinofaringitis aguda", "Faringitis aguda" e "hipertensión", sobre todo en la población adulta mayor, situación comprensible debido a su edad avanzada, con 697 casos durante el año 2019, como se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 2.2.12. Principales enfermedades

PERFIL EPIDEMIOLÓGICO 2019 PARROQUIA CATCHIL																				
Nº	Diagnósticos	Menos 1 año		1 a 4 años		5 a 9 años		10 a 14 años		15 a 19 años		20 a 49 años		50 a 64 años		Mas 65 años		Subtotal		Total
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
1	J00X - Rinofaringitis aguda [resfriado común]	5	20	32	44	29	33	14	19	13	19	31	81	14	31	18	20	156	267	423
2	J029 - Faringitis aguda, no especificada	0	2	9	15	14	10	8	3	4	6	6	36	7	7	4	10	52	89	141
3	I10X - Hipertensión esencial (primaria)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	8	9	19	38	55	51	82	133
4	N390 - Infección de vías urinarias, sitio no especificado	0	0	0	0	0	4	0	6	1	5	0	40	2	11	1	21	4	87	91
5	R104 - Otros dolores abdominales y los no especificados	0	0	0	5	3	4	4	8	3	5	11	13	3	7	4	4	28	46	74
6	A09X - Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	3	3	5	3	5	2	2	1	2	1	4	9	3	2	1	6	25	27	52
7	M796 - Dolor en miembro	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	2	11	4	7	8	16	14	36	50
8	J039 - Amigdalitis aguda, no especificada	0	0	4	5	5	8	1	5	2	3	5	10	0	1	0	1	17	33	50
9	M545 - Lumbago no especificado	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1	9	1	12	11	12	14	34	48
10	E782 - Hiperlipidemia mixta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	10	1	9	5	19	9	38	47

Fuente: Ministerio De Salud Publica
Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

2.2.7 Seguridad y convivencia ciudadana

Cada vez más parece existir un mayor consenso acerca de la estrecha relación existente entre seguridad ciudadana y desarrollo humano, a tal punto que se considera que no puede

haber desarrollo humano sin seguridad ciudadana. Traducido a las políticas y los planes de desarrollo local, lo anterior significa que estos pueden fracasar a consecuencia de la inseguridad, la delincuencia y la violencia.

Promovido por el PNUD, el desarrollo humano podría definirse como un «proceso de ampliación de las opciones de las personas y el fortalecimiento de sus capacidades, para llevar al máximo posible lo que cada sujeto puede ser y hacer» (PNUD, 2008). El objetivo del desarrollo es la gente, la mejora de su calidad de vida.

En tanto, la seguridad humana hace referencia a la búsqueda de seguridad basada en el fortalecimiento de las instituciones democráticas y del Estado de Derecho, proporcionando al individuo condiciones adecuadas para su desarrollo personal, familiar y social. Esto implica que los seres humanos hagan uso de esas opciones de manera segura y absolutamente libre. Está relacionada directamente con el respeto por la vida y la dignidad, e incluye la seguridad económica, alimentaria, sanitaria, medioambiental, personal, comunitaria y política (PNUD et al., 2005).

Por otra parte, la seguridad ciudadana es una forma específica y restringida de la seguridad humana que tiene como prioridad la protección de las personas contra la violencia y el delito. Como señala Naciones Unidas, la seguridad ciudadana debe ser entendida como un bien público; y se refiere a un orden ciudadano democrático que elimina las amenazas de la violencia en la población y permite la convivencia segura y pacífica.

La seguridad ciudadana está directamente relacionada con los derechos humanos, en concreto, con el derecho a la vida y a la integridad personal. Incluye derechos individuales como la inviolabilidad del domicilio, la libertad de tránsito y el disfrute del patrimonio; y otros más colectivos, como el derecho al aprovechamiento de los espacios públicos.

Pero no existe la inseguridad (en singular) sino que existen inseguridades. Es decir, grados específicos de inseguridad de distintas personas frente a distintos riesgos. En una misma sociedad, existen diferencias considerables en el grado de riesgo objetivo y de riesgo percibido por mujeres, grupos étnicos, personas mayores, o jóvenes, por lo que es necesario identificar y atender estas distintas modalidades de inseguridad.

Para el PNUD, la gobernabilidad democrática es también un elemento central del desarrollo humano. A través de la política, y no solo de la economía, es posible generar condiciones más equitativas y aumentar las opciones de las personas.

La democracia requiere de unas condiciones mínimas para su desarrollo satisfactorio. En contextos donde no se garantizan aspectos fundamentales como la existencia de elecciones libres y transparentes, la defensa de la libre expresión, el respeto de la libertad y la seguridad de las personas, se habla de democracias permanentemente incompletas (OEA-PNUD, 2009).

Dentro de la identificación de incidentes de emergencias que alteran la convivencia Ciudadana, suscitados en el cantón Sigüig, se encuentran los Riesgos, Siniestros, Eventos Sanitarios, Transito y movilidad y Seguridad Ciudadana.

2.2.7.1 Seguridad

La seguridad ciudadana es el proceso de establecer, fortalecer y proteger el orden civil democrático, eliminando las amenazas de violencia en la población y permitiendo una coexistencia segura y pacífica. Se le considera un bien público e implica la salvaguarda eficaz de los derechos humanos inherentes a la persona, especialmente el derecho a la vida, la integridad personal, la inviolabilidad del domicilio y la libertad de movimiento.

La seguridad ciudadana no trata simplemente de la reducción de los delitos sino de una estrategia exhaustiva y multifacética para mejorar la calidad de vida de la población, de una acción comunitaria para prevenir la criminalidad, del acceso a un sistema de justicia eficaz, y de una educación que esté basada en los valores, el respeto por la ley y la tolerancia.

Seguridad es un conjunto de sistemas, medios organizativos, medios humanos y acciones dispuestas para eliminar, reducir o controlar los riesgos y amenazas que puedan afectar a una persona a una entidad a una instalación o a un objeto. La seguridad proporciona las condiciones para afrontar el peligro, en síntesis, seguridad es la minimización del riesgo.

En este sentido, el GAD parroquial Cuchil ha implementado como política de seguridad y convivencia ciudadana el garantizar la prevención, protección, atención servicios y restitución integral de derechos a los niños y niñas adolescentes, jóvenes y adultas/adultos mayores que se encuentran en contextos o condiciones de vulnerabilidad a través de la corresponsabilidad entre el Estado, la sociedad civil, la comunidad y la familia.

La parroquia Cuchil no cuenta con Unidad de Policía Comunitaria situación que hace la seguridad en el territorio se vea vulnerable ante las situaciones de peligro que se puedan presentar. El servicio de seguridad lo brinda la policía Nacional desde el centro cantonal por la cercanía que tiene con el territorio. De acuerdo a información del ECU 911 en los años: 2018 y 2019 se han presentado los siguientes llamados de emergencia conforme se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 2.2.13. Llamadas de Emergencia ECU 911

LLAMADAS DE EMERGENCIA REGISTRADAS EN LOS AÑOS 2018 Y 2019 EN LA PARROQUIA CUCHIL		
TIPO DE LLAMADA EMERGENTE	TOTAL DE CASOS 2018	TOTAL DE CASOS 2019
Gestión de Riesgos	5	2
Amenazas antrópicas	2	1
Amenazas naturales	2	1
Antrópicas	1	
Gestión de Siniestros	9	6
Asistencia	2	1

LLAMADAS DE EMERGENCIA REGISTRADAS EN LOS AÑOS 2018 Y 2019 EN LA PARROQUIA CUCHIL		
TIPO DE LLAMADA EMERGENTE	TOTAL DE CASOS 2018	TOTAL DE CASOS 2019
Atención	1	
Incendios	5	4
Rescate	1	1
Gestión Sanitaria	35	32
Accidente de tránsito	1	2
Eventos clínicos	21	20
Eventos gineco-obstétricos	5	4
Intoxicaciones / envenenamiento	2	3
Intoxicaciones /Envenenamiento	2	
Transporte secundario	1	
Traumatismos / lesiones / caídas	1	3
Traumatismos /Lesiones /Caídas	2	
Seguridad Ciudadana	86	66
Agresiones a personas		1
Constatar persona sin vida	2	1
Contravención	12	
Daño a propiedad pública o privada	1	
Delito	2	
Desaparición de persona	1	
Escándalo	9	8
Ficha de datos		2
Fraude a persona	1	
Libadores	1	
Ninguno	1	
Otros	21	
Personas sospechosas	1	
Presencia policial	24	
Presencia policial	8	46
Robo	1	4
Tenencia ilícita de sustancias sujetas a fiscalización		1
Violencia intrafamiliar	1	3
Servicio Militar		1
Control de armas munición y explosivos		1
Servicios Municipales	5	2
Agua potable	1	
Alcantarillado	1	
Alerta / seguridad	1	
Alerta/Seguridad	1	
Energía eléctrica	1	2
Tránsito y Movilidad	11	7

LLAMADAS DE EMERGENCIA REGISTRADAS EN LOS AÑOS 2018 Y 2019 EN LA PARROQUIA CUCHIL		
TIPO DE LLAMADA EMERGENTE	TOTAL DE CASOS 2018	TOTAL DE CASOS 2019
Accidente de tránsito con heridos		2
Accidente de tránsito sin heridos	2	
Servicios	9	5
Total general	151	116

Fuente: ECU 911

Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

En relación a la información presentada, se evidencia que durante el año 2018 se han registrado 151 llamadas de emergencia, en el año 2019 se registra una disminución a 116 llamadas. De acuerdo a esto podemos inferir que en promedio se registran alrededor de 12 llamadas por mes en el año 2018 y 10 en el 2019. Las principales emergencias presentadas son para garantizar la seguridad ciudadana en donde se destaca la presencia policial para solución de conflictos y contravenciones. Otra de las emergencias son para gestión sanitaria cuyos objetivos han sido dar solución a eventos clínicos.

2.2.7.2 Convivencia ciudadana

El hombre es un ser eminentemente social, de ahí que siempre se ha reunido con sus semejantes con el objeto de formar grupos, comunidades y sociedades y con ello poder satisfacer sus necesidades. Las sociedades se transforman y se desarrollan, constituyendo la vida social y creando diversas formas de organización socioeconómica.

Los procesos organizativos de la parroquia están sostenidos en la gestión, coordinación y trabajo conjunto, la finalidad que persiguen estos grupos organizados son diversos, en unos casos están dedicados a la satisfacción de necesidades básicas como agua, salud y educación, otros a la gestión e implementación de proyectos productivos de carácter familiar, asociaciones productivas y finalmente aquellas que están en función de objetivos comunes como son la salud y la educación, los comités pro mejoras y los comités de padres de familia. Son las organizaciones sociales, los gremios productivos, la estructura religiosa, las instituciones privadas, empresas u ONGs; las instancias sociales en el ámbito educativo, deportivo y de salud, entre otras que actúan hoy y desde diferentes áreas del desarrollo, que van generando relaciones entre ellas hasta conformar un tejido social con características propias en cada localidad.

La convivencia social se ve afectada cuando existe vulneración de derechos, en este sentido y de acuerdo a la información obtenida de la Junta de Protección de Derechos del Cantón Sigüig, se consolidó los casos de violencias atendidos por esta institución en el año 2019, pudiendo anotar los siguientes datos relevantes; fueron diez casos atendidos de los cuales, 10 eran niños y 5 adolescentes; de los casos atendidos se realizaron 21 intervenciones en coordinación con otras instituciones vinculadas; se han podido dar seguimiento a 7 casos, dos casos ha sido trasladado a otras instancias y un caso ha sido archivado.

Vale la pena indicar que los casos en donde interviene el consejo cantonal de protección de derechos se puede intervenir para restituir los derechos en uno o varios miembros del hogar. En el caso de la Parroquia Cuchil si bien son diez casos atendidos, se vulneraron los derechos de 15 personas, 11 hombres y cuatro mujeres, como lo muestra la siguiente tabla.

Tabla 2.2.14. Casos de violencia atendidos por la JCPD-S - 2019

CASOS DE VIOLENCIA ATENDIDOS POR LA JCPD-S - 2019			
CARACTERÍSTICA		CUCHIL	
		CASOS	%
TOTAL CASOS ATENDIDOS		10	
POBLACIÓN ATENDIDA	NIÑOS	10	67%
	ADOLESCENTES	5	33%
	SUBTOTAL	15	100%
	HOMBRES	11	73%
	MUJERES	4	27%
	SUBTOTAL	15	100%
INTERVENCIÓN - COORDINACIÓN	PSICOLÓGICA	7	33%
	TRABAJO SOCIAL	6	29%
	MÉDICO	1	5%
	RESGUARDO	1	5%
	INCLUSIÓN	1	5%
	EDUCACIÓN	5	24%
	FISCAL	0	0%
	SUBTOTAL	21	100%
ESTADO	SEGUIMIENTO	7	70%
	ARCHIVO	1	10%
	TRASLADO	2	20%
	SUBTOTAL	10	100%

Fuente: Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Sigüig
Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020

2.2.8 Protección social

La protección social abarca una variedad de políticas y acciones en diversos ámbitos que deben promover el ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales (DESC) en el mercado laboral, la alimentación, la salud, las pensiones y el cuidado; también debe buscarse el logro de ciertos niveles dignos de ingreso, en este contexto se debe señalar que tanto el gobierno nacional como el local, han enfocado sus ayudas bajo dos premisas, estas son: grupos vulnerables (niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad, adultos mayores) y condiciones económicas para abarcar grupos en pobreza y extrema pobreza.

El término "pobreza" tiene muchos significados y abarca una infinidad de realidades, sin embargo, es aceptable definirla como "la situación de aquellos hogares que no logran reunir, en forma relativamente estable, los recursos necesarios para satisfacer las necesidades

básicas de sus miembros" (CEPAL / DGEC, 1988a). A ello puede agregarse que "la pobreza (...)es un síndrome situacional en el que se asocian el infraconsumo, la desnutrición, las precarias condiciones de vivienda, los bajos niveles educacionales, las malas condiciones sanitarias, una inserción inestable en el aparato productivo o dentro de los estratos primitivos del mismo, actitudes de desaliento y anomía, poca participación en los mecanismos de integración social, y quizás la adscripción a una escala particular de valores, diferenciada en alguna manera de la del resto de la sociedad" (Altimir, 1979).

Para definir que personas se encuentran en estado de pobreza tenemos dos posibilidades, la primera es evaluar directamente si los hogares han logrado satisfacer sus necesidades básicas, encuestándolos sobre los bienes y servicios de que disponen. La segunda opción consiste en medir los recursos del hogar, usualmente sus ingresos o sus gastos, y estimar si estos son suficientes para que el hogar pueda gozar de un nivel de vida aceptable, de acuerdo con los estándares sociales prevalecientes (Feres y Mancero, 1999); estas alternativas de identificación se conocen como los métodos "directo" e "indirecto", y para nuestro estudio se tomó en cuenta el método directo más conocido como el de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).

El método "directo" fue introducido por la CEPAL a comienzos de los años ochenta, para aprovechar la información de los censos, demográficos y de vivienda, en la caracterización de la pobreza. Bajo esta técnica se elige una serie de indicadores censales que permiten constatar si los hogares satisfacen o no algunas de sus necesidades principales.

Usualmente, la insatisfacción de necesidades se evalúa en base a algunas características de la vivienda -tales como tipo de materiales, acceso a agua potable, a sistema de eliminación de excretas o número de cuartos- y a ciertos rasgos demográficos del hogar -número de miembros, asistencia escolar de los menores, o edad, nivel educativo y condición de ocupación del jefe-, características de identificación que no tienen necesariamente que verse reflejadas en el nivel de ingreso en los hogares.

El que un hogar posea al menos una de estas necesidades básicas insatisfechas, determina que se halla dentro del rango de "pobreza".

2.2.8.1 Programas de protección social

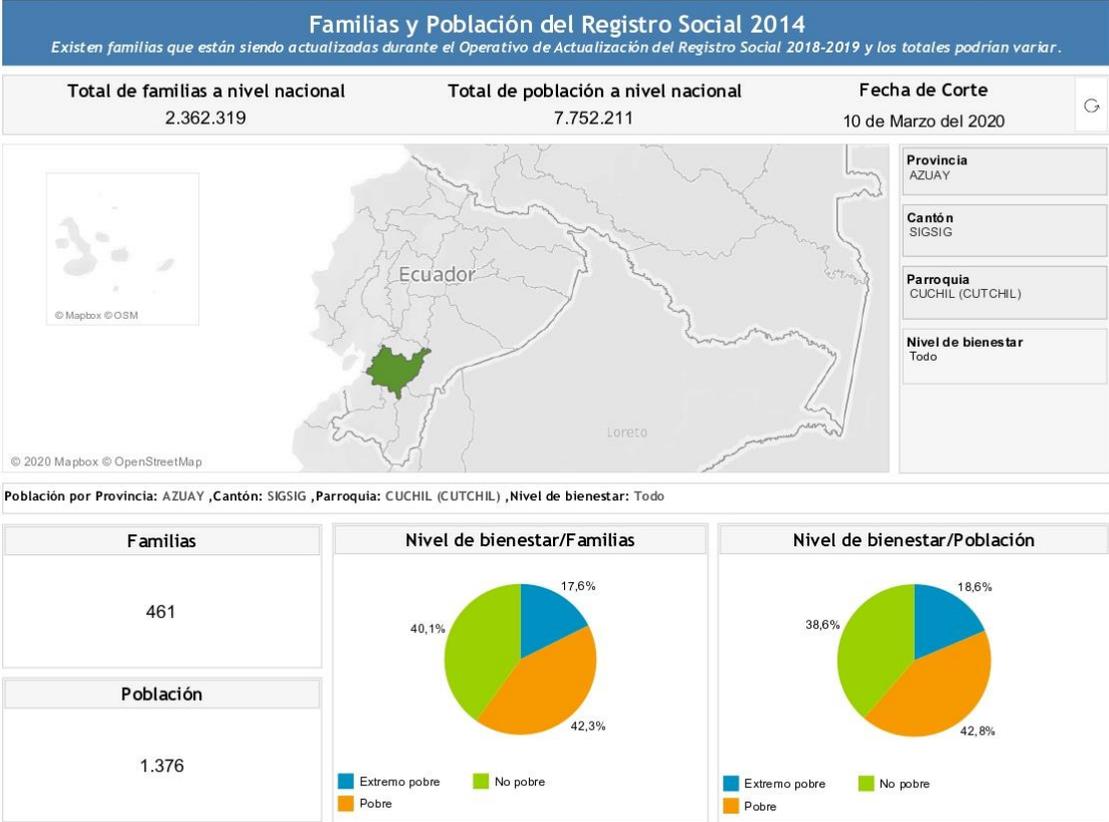
El servicio de Protección Social es un programa del gobierno nacional, perteneciente al Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) que acompaña y asiste a todos los grupos humanos del Ecuador que están en situación de vulnerabilidad o que han sido vulnerabilizados, mediante una transferencia mensual de dinero. Lo que se busca desde el Programa es garantizar los derechos de estos grupos sociales, entre los que están las madres jefas de familia con niños/niñas y adolescentes menores de edad (de entre 0 y 18 años), adultos mayores y personas con capacidades diferentes que presenten un porcentaje igual o mayor al 40 % de discapacidad, establecido por Ministerio de Salud Pública (MSP).

Dentro de estos programas se encuentran el Bono de Desarrollo Humano, Pensión mis mejores años, Pensión Adultos mayores, Pensión a personas con discapacidad, Bono Joaquín Gallegos Lara y Pensión Toda una Vida.

2.2.8.1.1 Programas a nivel Nacional

El Gobierno Nacional en su registro social presenta 461 familias o su equivalente a 1376 personas que pertenecen a la parroquia Cuchil. A continuación, se muestra la clasificación por nivel de bienestar en la codificación de No pobre, pobre y extrema pobreza. En familias se registra el 17,6% en extrema pobreza y el 18,6% población en las mismas condiciones.

Ilustración 2.2.1. Nivel de bienestar



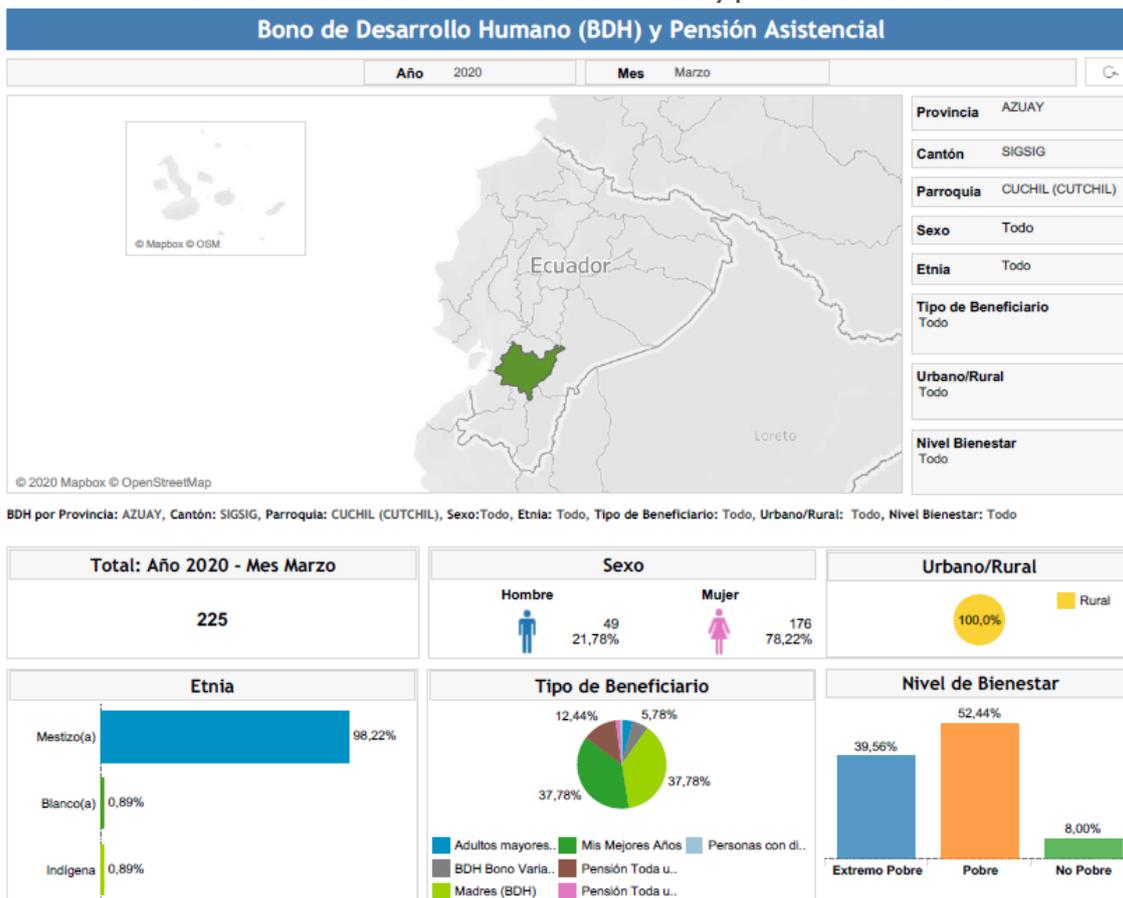
Fuente: Registro social MIES 2019
 Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

En consideración a la asistencia social enseguida se muestra los siete programas que mantiene el Gobierno Nacional con la población más vulnerable de la parroquia.

Bono de Desarrollo Humano.

Es una transferencia dirigida a los representantes de los núcleos familiares que se encuentran bajo la línea de pobreza establecida conforme los resultados del Registro Social.

Ilustración 2.2.2. Bono de desarrollo humano y pensión asistencial



Fuente: Registro social MIES 2019
Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

En la parroquia Cuchil, tenemos 225 beneficiarios de los cuales el 37,78% corresponden personas de la tercera edad registradas en el programa mis mejores años, de igual manera con el mismo porcentaje lo constituyen las madres que representan el 37,78% del total de los beneficiarios. Además, podemos observar que los principales beneficiarios con respecto al nivel de bienestar son el grupo que vive en nivel de pobreza con el 52,44% de participación con respecto al total de beneficiarios, seguido por el 39,56% de la población que vive en situación de extrema pobreza y tan solo el 8% de las personas que no están bajo la línea de pobreza y acceden a este tipo de ayuda económica. Así mismo, salta a la vista que de acuerdo a la etnia los principales beneficiarios son los mestizos con un 98,22%.

Adultos mayores.

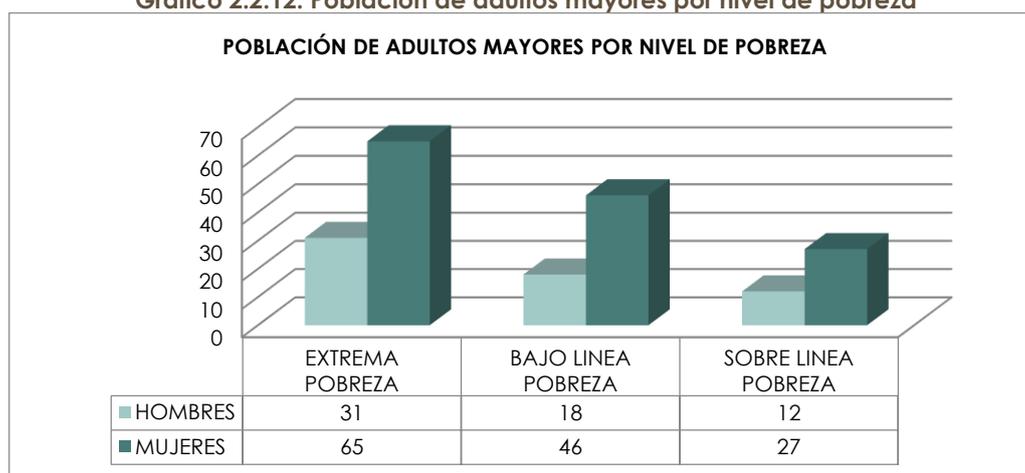
Las personas adultas mayores son las ciudadanas y ciudadanos que tienen 65 años de edad o más y según la Constitución, son un grupo de atención prioritaria.

En la sociedad occidental, si bien se reconoce que la vejez es un fenómeno multidimensional, suele estar definida por límites de edad. En los pueblos indígenas, lo que distingue la vejez es el cambio de etapa en el ciclo vital y el límite cronológico pierde sentido; a lo sumo puede

establecerse una frontera asociada a la pérdida de capacidades fisiológicas o cuando no pueden realizar tareas para la reproducción material de la familia y comunidad. Asimismo, el estatus y el rol social puede aumentar en la medida en que se "envejece", ya que se trata de las personas que atesoran la sabiduría y la memoria colectiva que debe ser transmitida a los jóvenes para asegurar la reproducción cultural del grupo o pueblo. Por lo tanto, no cabe una interpretación "negativa", sino de continuidad cultural. (celade.cepal.org).

Claro está que el proceso de envejecimiento difiere de acuerdo a las condiciones sociales, educativas, culturales y económicas. Entre las personas adultas mayores, algunas están jubiladas y reciben pensiones que les permite vivir dignamente, otras aún trabajan y tienen sus propios ingresos, en algunos casos colaboran con el cuidado de las nietas, nietos o de otros familiares, otros tienen sus propios negocios, pero también existen casos en los que no cuentan con ingresos dignos ni condiciones de bienestar, son maltratados o abandonados por sus familias o renuncian a vivir con ellas por falta de reconocimiento.

Gráfico 2.2.12. Población de adultos mayores por nivel de pobreza



Fuente: INEC 2010

Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

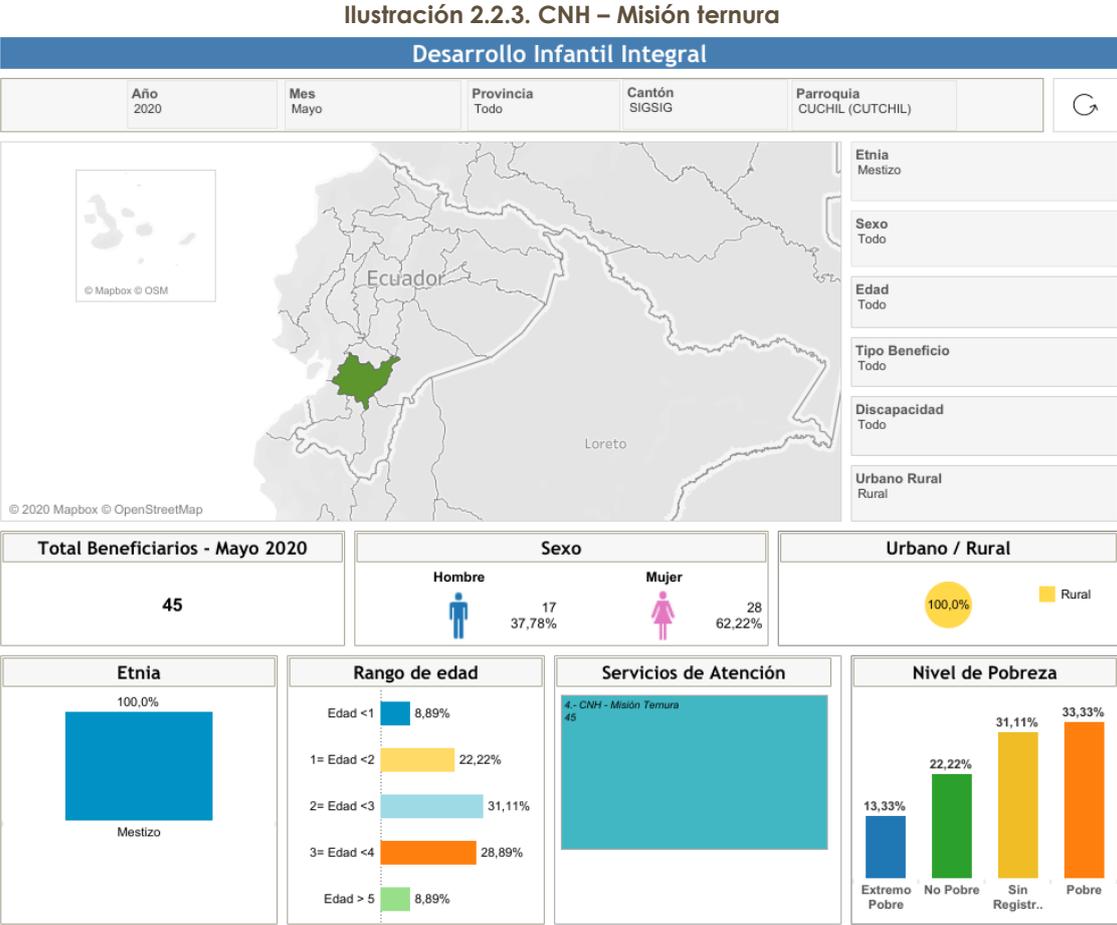
La población de adultos mayores en la parroquia Cuchil es quien se ha visto afectada en mayor medida por situaciones de pobreza, 96 adultos mayores viven en condiciones de extrema pobreza, lo cual indica que ellos no tienen acceso por lo menos a un servicio básico, lo cual agudiza su situación de vulnerabilidad, 64 adultos mayores están se encuentran bajo la línea de pobreza y 39 están sobre la línea de pobreza. Considerando que la población de adultos mayores de la parroquia es de 225 personas de acuerdo al censo 2010, se observa que el 88% de esta población vive en condiciones de pobreza y vulnerabilidad.

Niñez y adolescencia.

Las niñas y niños son aquellas personas que están en proceso de crecimiento y desarrollo, están comprendidos entre los 0 y 11 años. Por su especial situación, relacionada con la edad, no han alcanzado el suficiente grado de madurez para ejercer su autonomía, por lo que requieren una protección especial por parte de su familia, el Estado y la sociedad.

El desarrollo físico, intelectual y emocional de las niñas y niños en los primeros años marca profundamente las características de las restantes fases del ciclo la vida, por tanto, niñas y niños requieren de una atención y protección prioritaria, necesaria para asegurar su ejercicio de derechos y potenciar el desarrollo integral durante todo su ciclo de vida.

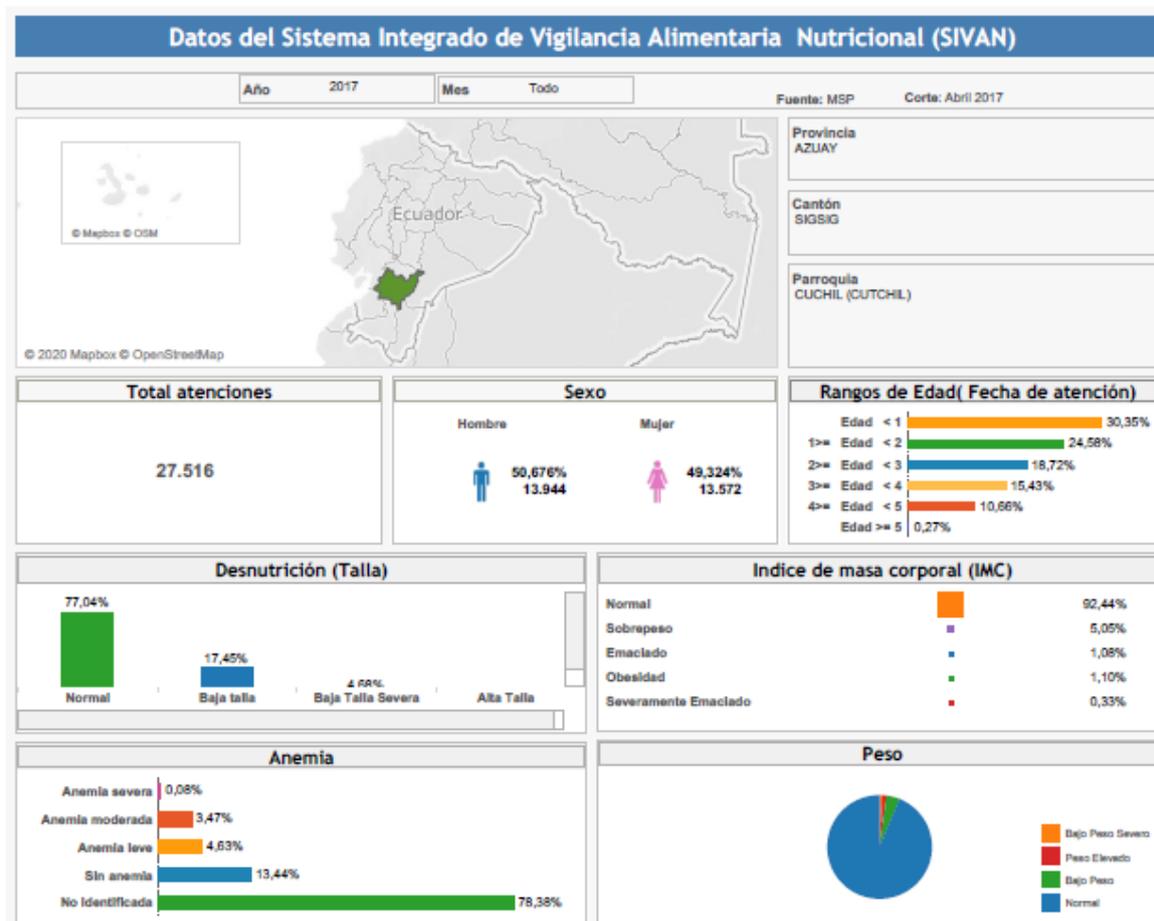
En este sentido, 45 niños/as de la parroquia Cuchil son beneficiarios del CNH - Misión Ternura, distribuidos así:



Fuente: Registro social MIES 2019
Elaboración: Registro social MIES 2019

Por otra parte, para este segmento de población vulnerable también se ha desarrollado el **Sistema Integrado de Vigilancia Alimentaria Nutricional (SIVAN)**, el cual consiste en vigilar el estado nutricional de las embarazadas mujeres, mujeres en periodo de lactancia y niños menores de 5 años que acuden a las unidades operativas del MSP, a través de los indicadores antropométricos (peso, talla y edad).

Ilustración 2.2.4. SIVAN



Fuente: Registro social MIES 2019
Elaboración: Registro social MIES 2019

De acuerdo a esta ilustración, afortunadamente los niños comprendidos entre los 0 y 5 años de edad, cuentan con un pello y talla adecuado, por lo tanto, su masa corporal también va conforme a su desarrollo.

Por su parte, **los adolescentes** son los ciudadanos y ciudadanas entre los 12 y 17 años. La adolescencia es parte del ciclo de vida, en este período permanecen aún las cualidades y necesidades de la niñez, como la protección y atención prioritaria, así como también aparecen elementos de la juventud como la necesidad personal de participar en las reivindicaciones sociales, culturales, políticas, ambientales, expectativas propias de los adolescentes.

Los programas, proyectos y estrategias que atienden a adolescentes son:

- Plan Toda Una Vida.
- Programa salud sexual y salud reproductiva del Ministerio de Salud Pública.
- Pacto con la Niñez y Adolescencia.

2.2.9 Población con discapacidad

De acuerdo a la Constitución de la República del Ecuador (2008), en el artículo 11, se menciona que todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades. En el artículo 35 se incluye como grupo de atención prioritaria a los discapacitados. El artículo 46 indica que el Estado garantizará la incorporación de los niños, niñas y adolescentes en el sistema de educación regular y en la sociedad, especialmente en el caso de las personas con discapacidad. El artículo 47 menciona que el Estado garantizará políticas de prevención de las discapacidades y, de manera conjunta con la sociedad y la familia, procurará la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y su integración social. En este caso, se garantizará una educación que desarrolle sus potencialidades y habilidades para su integración y participación en igualdad de condiciones. Además, se garantizará su participación dentro de la educación regular, de igual manera se promoverá la educación especializada para las personas con discapacidad intelectual y el fomento de sus capacidades mediante la creación de centros educativos y programas de enseñanza específicos.

El artículo 48 señala que el Estado asegurará, a las personas con discapacidad, las siguientes condiciones: inclusión social, condiciones favorables para actividades productivas, participación política, programas de atención integral, actividades de descanso y la garantía del pleno ejercicio de sus derechos. El artículo 330 resume la garantía en cuanto a la inserción y accesibilidad en igualdad de condiciones al trabajo remunerado de las personas con discapacidad.

En la siguiente tabla se muestra la estructura de la población discapacitada por tipo, en donde predomina la discapacidad físico motora (35 casos) cuyas características son las siguientes: movilidad limitada a causa de una secuela, manifiesta alteraciones generales o específicas, dificulta el desplazamiento de las personas, haciéndolo lento y difícil, algunas veces no es visible y en otras se requiere de apoyos especiales tales como: aparatos ortopédicos, bastón, muletas, andadera o silla de ruedas, ortesis o prótesis.

Tabla 2.2.15. Tipo de discapacidad al año 2010

POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD EN LA PARROQUIA CUCHIL ABRIL 2020		
TIPO DE DISCAPACIDAD	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Auditiva	15	17.24%
Física	35	40.23%
Intelectual	20	22.99%
Visual	9	10.34%
Psicosocial	8	9.20%
Total general	87	100.00%

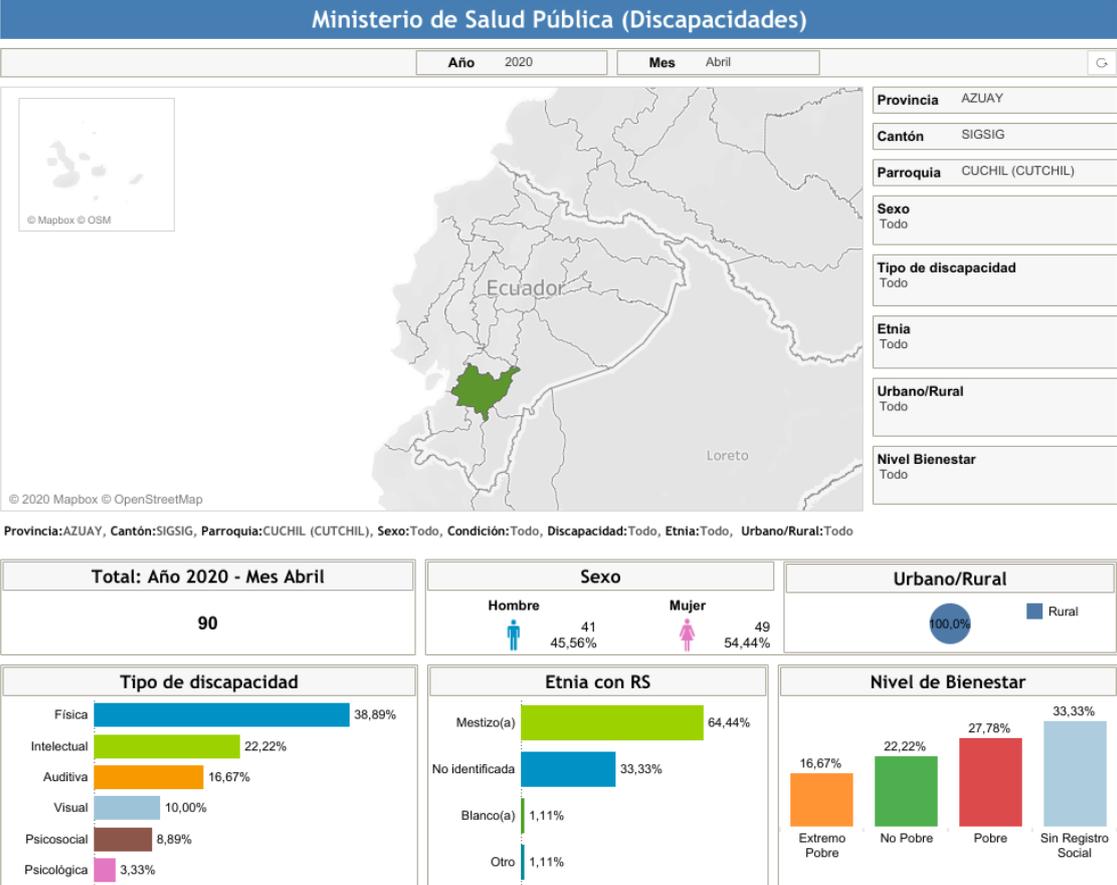
Fuente: Registro social MIES 2019
Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

El segundo tipo de discapacidad que tiene mayor frecuencia en la parroquia es la discapacidad intelectual con 20 casos, la cual se entiende como un funcionamiento intelectual situado significativamente por debajo del promedio, que está presente desde el nacimiento o la primera infancia y que causa limitaciones para llevar a cabo las actividades normales de la vida diaria.

La discapacidad auditiva ocupa el tercer lugar, pero es necesario señalar que esta discapacidad en gran medida es derivada de la edad y como consecuencia del envejecimiento de una persona, lo mismo ocurre con la discapacidad visual.

Es necesario señalar que se presenta un “nuevo” tipo de discapacidad, este es el psicosocial que se describe a deficiencias y/o trastornos de la conciencia, del comportamiento, del razonamiento, de los estados de ánimo, afectividad, la comprensión de la realidad, (irritabilidad, depresión, inestabilidad emocional crónica), generalmente debido a enfermedades mentales como la esquizofrenia, trastorno bipolar, psicosis y otros. En este tipo existen 8 personas que la padecen.

Ilustración 2.2.5. Población con discapacidad



Fuente: Registro social MIES 2019
Elaboración: Registro social MIES 2019

Habitualmente a las personas con discapacidad se les niega la posibilidad de educación o de desarrollo profesional, se les excluye de la vida cultural y las relaciones sociales normales debido a sus limitaciones físicas o intelectuales. Las políticas Nacionales implementadas en los últimos cinco años a favor este segmento de la población vulnerable, han sido de gran ayuda, Entre las donaciones que se ha realizado y la campaña Manuela Espejo, ha sido posible concretar algún tipo de tratamiento, ya que muchas de las veces estas personas por la carencia económica no han recibido el tratamiento adecuado culpando a la falta de centros de atención para personas discapacitadas.

El grupo de atención prioritaria de personas con capacidades diferentes lo componen 90 personas, la discapacidad física es la que se presenta con mayor frecuencia, además el 54.44% son mujeres. En este sentido las personas con discapacidad tienen limitadas posibilidades a desarrollarse en el ambiente profesional y en su entorno social, lo cual agrava profundamente su condición de vulnerabilidad.

2.2.10 Inequidades sociales

El término "pobreza" tiene muchos significados y abarca una infinidad de realidades, sin embargo, es aceptable definirla como "la situación de aquellos hogares que no logran reunir, en forma relativamente estable, los recursos necesarios para satisfacer las necesidades básicas de sus miembros" (CEPAL / DGEC, 1988a). A ello puede agregarse que "la pobreza (...)es un *síndrome situacional* en el que se asocian el infraconsumo, la desnutrición, las precarias condiciones de vivienda, los bajos niveles educacionales, las malas condiciones sanitarias, una inserción inestable en el aparato productivo o dentro de los estratos primitivos del mismo, actitudes de desaliento y anomía, poca participación en los mecanismos de integración social, y quizás la adscripción a una escala particular de valores, diferenciada en alguna manera de la del resto de la sociedad" (Altimir, 1979).

Estas definiciones guardan compatibilidad con al menos dos mecanismos utilizados actualmente para definir cuáles hogares son pobres⁷. Una primera posibilidad es evaluar directamente si los hogares han logrado satisfacer sus necesidades básicas, encuestándolos sobre los bienes y servicios de que disponen. La segunda alternativa consiste en medir los recursos del hogar, usualmente sus ingresos o sus gastos, y estimar si estos son suficientes para que el hogar pueda gozar de un nivel de vida aceptable, de acuerdo con los estándares sociales prevalecientes (Feres y Mancero, 1999); estas alternativas de identificación se conocen como los métodos "directo" e "indirecto", y para nuestro estudio se tomó en cuenta el método directo más conocido como el de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).

Este método "directo" fue introducido por la CEPAL a comienzos de los años ochenta, para aprovechar la información de los censos, demográficos y de vivienda, en la caracterización

⁷ De acuerdo con Amartya Sen (1984), la medición de la pobreza se puede dividir en dos grandes etapas. En la primera, denominada de "identificación", se define cuáles hogares son pobres y cuáles no a partir de algún criterio previamente elegido. La segunda etapa, llamada de "agregación", implica calcular índices de pobreza que permitan sintetizar en un solo indicador la magnitud y profundidad de las privaciones de una población.

de la pobreza. Bajo esta técnica se elige una serie de indicadores censales que permiten constatar si los hogares satisfacen o no algunas de sus necesidades principales.

Usualmente, la insatisfacción de necesidades se evalúa en base a algunas características de la vivienda -tales como tipo de materiales, acceso a agua potable, a sistema de eliminación de excretas o número de cuartos- y a ciertos rasgos demográficos del hogar -número de miembros, asistencia escolar de los menores, o edad, nivel educativo y condición de ocupación del jefe-, características de identificación que no tienen necesariamente que verse reflejadas en el nivel de ingreso en los hogares.

El que un hogar posea al menos una de estas necesidades básicas insatisfechas, determina que se halla dentro del rango de "pobreza".

2.2.10.1 Pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI)

El análisis parte de definiciones básicas para comprender de mejor manera este acápite. En este sentido se ha identificado el origen para la determinación de este indicador, elaborado por la Comisión económica para América Latina CEPAL, realizada en 1988 en donde se caracteriza y se define a la pobreza, como sigue.

Pobreza. -Si bien el término "pobreza" tiene muchos significados y abarca una infinidad de situaciones, es aceptable definirlo como "la situación de aquellos hogares que no logran reunir, en forma relativamente estable, los recursos necesarios para satisfacer las necesidades básicas de sus miembros (...)" (CEPAL / DGEC, 1988a). A ello puede agregarse que "la pobreza (...) es un síndrome situacional en el que se asocian el infraconsumo, la desnutrición, las precarias condiciones de vivienda, los bajos niveles educacionales, las malas condiciones sanitarias, una inserción inestable en el aparato productivo o dentro de los estratos primitivos del mismo, actitudes de desaliento y anomía, poca participación en los mecanismos de integración social, y quizás la adscripción a una escala particular de valores, diferenciada en alguna manera de la del resto de la sociedad" (Altimir, 1979).

El método "directo" más conocido y utilizado en América Latina es el de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), introducido por la CEPAL a comienzos de los años ochenta para aprovechar la información de los censos, demográficos y de vivienda, en la caracterización de la pobreza. Bajo este método, se elige una serie de indicadores censales que permiten constatar si los hogares satisfacen o no algunas de sus necesidades principales. Una vez establecida la satisfacción o insatisfacción de esas necesidades, se puede construir "mapas de pobreza", que ubican geográficamente las carencias anotadas.

Hogares en Situación de Pobreza extrema: Estos hogares, que constituyen el núcleo de la pobreza, no cuentan con un ingreso suficiente para un nivel mínimo de consumo, ni satisfacen sus necesidades más elementales. Por esta razón, ellos se encuentran en una clara situación de exclusión social y, generalmente, poseen más de una necesidad insatisfecha. La

incapacidad de este grupo para integrarse adecuadamente a la sociedad puede observarse empíricamente, ya que entre las carencias más frecuentes

Necesidades Básicas: El método abarca cinco dimensiones y dentro de cada dimensión existe indicadores que miden privaciones. Esto es un conjunto de necesidades que deben ser satisfechas por un hogar (o persona). Las dimensiones consideradas para el cálculo son:

1. Características físicas de la vivienda.
2. Disponibilidad de servicios básicos de la vivienda.
3. Asistencia de los niños en edad escolar a un establecimiento educativo.
4. Dependencia económica del hogar.
5. Hacinamiento

Metodología de cálculo. - Está es una adaptación de la metodología recomendada por la Comunidad Andina de Naciones (CAN), que considera cinco dimensiones para la medición de la pobreza. La desagregación de zona de planificación únicamente se aplica para el Censo del 2010.

$$NBI_{Hogares (personas)} = \frac{NBI_{Hogares (personas)}}{T_{Hogares (personas)}} * 100$$

Donde:

$NBI_{Hogares (personas)}$ = Pobreza por necesidades básicas insatisfechas – NBI

$NBI_{Hogares (personas)}$ = Hogares (o personas) de las viviendas particulares con personas presentes que no satisfacen una o más de las necesidades consideradas básicas.

$T_{Hogares (personas)}$ = Total de hogares (o personas) de las viviendas particulares con personas presentes.

Tabla 2.2.16. Variable cálculo NBI

VARIABLES CÁLCULO NBI		
DIMENSIÓN	VARIABLES CONSIDERADAS	CATEGORÍAS NO SATISFACTORIAS
1. Características físicas de la vivienda	1.1 Material predominante de las paredes exteriores. 1.2 Material predominante del piso.	<ul style="list-style-type: none"> • Caña no revestida • Otros materiales • Tierra • Otros materiales
2. Disponibilidad de servicios básicos en la vivienda.	2.1 Medio de abastecimiento y conexión del agua	<p>En el caso en que un hogar no cumpla una de las siguientes condiciones de las categorías combinadas en las preguntas de abastecimiento y conexión de agua.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De red pública y por tubería fuera de la vivienda, pero dentro del edificio, lote o terreno. • De red pública y por tubería fuera del edificio, lote o terreno. • De la red pública y no recibe agua por tubería sino por otros medios.

VARIABLES CÁLCULO NBI		
DIMENSIÓN	VARIABLES CONSIDERADAS	CATEGORÍAS NO SATISFACTORIAS
		En el caso en un hogar cumpla una de las siguientes categorías en la pregunta de abastecimiento de agua. <ul style="list-style-type: none"> • De pozo. • De río, vertiente, acequia o canal. • De carro repartidor. • Otro (agua lluvia).
	2.2 Sistema de eliminación de excretas.	<ul style="list-style-type: none"> • Conectado a pozo ciego. • Con descarga directa al mar, río, lago o quebrada. • Letrina. • No tiene.
3. Asistencia de los niños en edad escolar a un establecimiento educativo.	3.1 Asiste actualmente a clases.	<ul style="list-style-type: none"> • Niños de 6 a 12 años que no asisten a clases.
4. Dependencia económica del hogar.	4.1 Escolaridad del jefe de hogar.	<ul style="list-style-type: none"> • Jefe de hogar con menos de 4 años de escolaridad del sistema actual o menos de 3 años de escolaridad del sistema anterior.
	4.2 Miembros del hogar por ocupado	<ul style="list-style-type: none"> • Relación entre el total de miembros del hogar con respecto a los ocupados del mismo hogar sea mayor a 3, u hogares en los cuales no exista ocupados.
	4.3 Escolaridad del jefe y miembros del hogar por ocupado.	<ul style="list-style-type: none"> • Hogares que cumplan a la vez las categorías de las variables 4.1 y 4.2
5. Hacinamiento	5.1 Miembros del hogar por dormitorio.	<ul style="list-style-type: none"> • Relación entre total de miembros del hogar con respecto al número de dormitorios (o cuartos exclusivos para dormir) que sea mayor a 3 personas. (Ver ficha metodológica. Porcentaje de hogares hacinados.

Fuente: CEPAL, PNUD 1989
Elaboración: SNI, SENPLADES

Con base en la insatisfacción de necesidades, y de acuerdo a determinadas características de vivienda (señaladas anteriormente), se puede determinar los niveles de pobreza extrema de la población. Si un hogar presenta al menos 2 NBI se determina que se encuentra dentro del rango de "extrema pobreza".

Tabla 2.2.17. Indicadores de pobreza y extrema pobreza por NBI

DESIGUALDAD Y POBREZA, EN LA PARROQUIA CUCHIL AL AÑO 2010	
SECTOR/INDICADOR	PORCENTAJE
Pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI)	84,27
Extrema pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI) - hombres	41,87
Extrema pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI) - mujeres	3,01
Extrema pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI)	40,25
Pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI) – hombres	83,75
Pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI) – mujeres	41,06

Fuente: SNI
Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

Según los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2010, son 1422 habitantes de la parroquia Cuchil los que viven en condición de pobreza (definida por NBI), es decir el 84,27% del total de la población sufre de carencias graves en el acceso a educación, salud, vivienda y oportunidades de empleo. Más aún, cerca del 40,25% de los habitantes de la parroquia viven en condición de extrema pobreza indicador que muestra la severidad de la situación socioeconómica de la parroquia.

En contraste para la provincia del Azuay el indicador de pobreza por NBI es de 66,66%, mientras que en el cantón Cuenca es de 56,2%. Dentro de la provincia, el cantón con la tasa de pobreza más alta es Nabón con un 96,26% de pobres por NBI, y a nivel de parroquia la más pobre es Tomebamba perteneciente al cantón Paute con una tasa de pobreza por NBI del 99,37%.

2.2.11 Cultura y patrimonio

La cultura es el conjunto de bienes materiales y espirituales de un grupo social transmitido de generación en generación a fin de orientar las prácticas individuales y colectivas. Incluye lengua, procesos, modos de vida, costumbres, tradiciones, hábitos, valores, patrones, herramientas y conocimiento.

Por su parte, un bien patrimonial es un producto que se construye en un territorio y en un tiempo determinado, pero que es el resultado de todo un proceso histórico de articulación de las formas de producción, los modos de vida y las relaciones que establecen los individuos con la naturaleza y con los demás seres humanos.

En este sentido, cuando se caracteriza un bien patrimonial no es suficiente analizar los materiales y las formas, sino incluir los significados y las representaciones que tuvieron y que tienen para la sociedad a lo largo del tiempo. De allí que la caracterización de los bienes culturales del cantón Sígsig se realiza en relación con los paisajes culturales que, en un territorio determinado, permiten percibir e interpretar las manifestaciones formales de las actividades humanas desarrolladas a lo largo del tiempo. (Tomado de Plan De Manejo Integral Del Patrimonio Cultural Del Cantón Sígsig).

2.2.11.1 Patrimonio material (tangible)

El patrimonio cultural material es la herencia tangible de los pueblos ancestrales. Lastimosamente, estos bienes patrimoniales son susceptibles de deterioro por las condiciones inherentes a ellos o por factores externos que afectan su integridad física.

El patrimonio material se subdivide en: patrimonio mueble (pintura, escultura, bienes documentales, textiles, numismática, bienes arqueológicos entre otros) y patrimonio inmueble (conjuntos urbanos, espacios públicos y equipamiento funerario)

Patrimonio mueble. - Los bienes muebles son aquellos objetos producidos por el ser humano como testimonio de un proceso artístico, científico, documental, etc. o de la evolución de la naturaleza que tienen cierto valor histórico, arqueológico, artístico, científico o técnico y que se pueden mover, que se pueden trasladar. Esto engloba los objetos arqueológicos, pinturas, carteles, cuadros, fotos, obras de arte, libros, documentos, muebles, etc.

2.2.11.1.1 Patrimonio edificado

Los bienes inmuebles son aquellas obras o producciones humanas que no se pueden trasladar de un lugar a otro y están íntimamente relacionadas con el suelo.

En esta categoría se ubican los pueblos y ciudades, parques, plazas, caminos, vías y puentes así como las arquitecturas: civil, religiosa, militar, monumental, moderna y vernácula; los cementerios, haciendas y molinos, que provienen de diversos momentos de la historia, desde la época colonial hasta nuestros días y que, desde sus características estéticas, tecnológicas, constructivas, de autenticidad, valoración social y testimonial, constituyen los conjuntos y paisajes construidos.

Tabla 2.2.18. Inventario de bienes inmuebles según registro INPC al año 2013

INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES SEGÚN REGISTRO INPC AL AÑO 2013		
#	DENOMINACIÓN	CANTIDAD
1	Vivienda	26
2	Antigua Escuela Ernesto López	1
3	Iglesia	1
Total		28

Fuente: INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL
Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

Por otra parte, no podemos olvidar los vestigios dejados por antiguas civilizaciones que ocuparon el actual Ecuador. Dichos vestigios constituyen los bienes arqueológicos y pueden encontrarse sueltos o agrupados y corresponder a un asentamiento simple o complejo. Estas relatan la vida de los grupos, así como de sus estructuras habitacionales, centros ceremoniales y administrativos. Pueden encontrarse en la superficie, enterrados o bajo las aguas.

Tabla 2.2.19. Inventario de yacimientos arqueológicos según registro al año 2013

INVENTARIO DE YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS	
Nº	DENOMINACIÓN
1	HUALLIL 1
2	HUALLIL 2
3	HUALLIL 3_PUKARA
4	CERRO BANTE
5	AMORGEO

Fuente: INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL
Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

Fotografía 2.2.1. Huallil



Fuente: GAD Parroquial Cuchil

Fotografía 2.2.2. Lago verde



Fuente: GAD Parroquial Cuchil

Fotografía 2.2.3. Amorgeo



Fuente: GAD Parroquial Cuchil

2.2.11.1.2 Patrimonio natural

El Patrimonio Natural es el conjunto de bienes y riquezas naturales, o ambientales, que la sociedad ha heredado de sus antecesores. Está integrado por:

- Monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas
- Formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies animal y vegetal, amenazadas o en peligro de extinción, formas de expresión (manifestaciones literarias, musicales, plásticas, escénicas, lúdicas, entre otras), y
- Los lugares naturales o las zonas naturales estrictamente delimitadas (como parques nacionales, áreas de conservación, entre otros) que tengan un valor excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural.

2.2.11.2 Patrimonio inmaterial (intangibile)

El patrimonio intangible está ligado a la memoria y a la herencia en la medida en que su vigencia y representatividad genera procesos de identidad y de pertenencia en la comunidad.

En este sentido, el Patrimonio Inmaterial está conformado por aquellas manifestaciones y expresiones cuyos saberes, conocimientos, técnicas y prácticas han sido transmitidas de generación en generación y tienen vigencia para una comunidad ya que han sido recreadas constantemente en función de los contextos sociales y naturales en un proceso vivo y dinámico.

Por ello, tal y como indica la Unesco en su página web, el patrimonio cultural inmaterial se caracteriza por lo siguiente:

- Es al mismo tiempo tradicional, contemporáneo y viviente, ya que crea «un vínculo entre el pasado y el futuro a través del presente».
- Es integrador, en cuanto transmitido de generación en generación, y catalizador de un sentimiento de identidad colectiva compartida.
- Es representativo, al depender de los conocimientos de las tradiciones, técnicas y costumbres que se transmiten dentro de una comunidad o a otras comunidades.
- Se sustenta en la comunidad, como conjunto de individuos que lo crean, mantienen y transmiten y sin cuyo reconocimiento nadie puede decidir que una expresión o un uso concreto forma parte de su patrimonio.

Dentro de estos saberes y técnicas, en Cuchil están inventariados elementos de carácter medicinal como el jarabe el cual tiene una sensibilidad alta al cambio. También se encuentra el elemento de la toponimia el cual también tiene una sensibilidad alta. Lamentablemente, las medicinas tradicionales, los saberes de pueblos indígenas, el conocimiento de la flora y fauna locales, la cosmología o las prácticas son los más difíciles de salvaguardar debido al cambio climático, la deforestación y la creciente urbanización lo que supone una amenaza para estas expresiones del patrimonio inmaterial, que también se ven afectadas por la homogeneización y estandarización fruto de la era global.

2.2.11.2.1 Tradiciones y costumbres

Este punto hace referencia a las costumbres que forman parte de la vida de comunidades y grupos, como elementos que reafirman su identidad y que en muchos casos están relacionados con acontecimientos significativos de la vida pública. Los carnavales, las fiestas de Año Nuevo, la llegada de la primavera o el final de las cosechas son algunos de los eventos que se engloban en esta categoría, con la que se trata de privilegiar “los usos sociales específicos que están especialmente vinculados a una comunidad y contribuyen a reforzar su sentimiento de identidad y continuidad con el pasado”. Bodas y funerales, ritos de culto y transición, juramentos de lealtad y tradiciones culinarias también forman parte de este

ámbito. Nuevamente estas costumbres se ven amenazadas por fenómenos como la globalización, el individualismo o las emigraciones a gran escala.

En la parroquia Cuchil se registra las fiestas en honor a las cruces, las cuales tienen una sensibilidad baja al cambio, sin embargo, tienden a perder la esencia tradicional en el modo de celebrarse por lo cual es necesario tomar medidas para mantenerlas.

Por otra parte, dentro de las tradiciones y expresiones orales se incluyen aquellas formas habladas que sirven para mantener conocimientos, valores culturales y sociales y la memoria colectiva, tales como los proverbios, adivinanzas, cuentos, leyendas, canciones infantiles, plegarias o representaciones dramáticas. En Cuchil, tenemos:

Tabla 2.2.20. Patrimonio inmaterial de acuerdo al registro del inpc al 2013

PATRIMONIO INMATERIAL DE ACUERDO AL REGISTRO DEL INPC AL 2013			
AMBITO	SUB-AMBITO	DENOMINACIÓN	SENSIBILIDAD
Tradiciones y expresiones orales	Memoria local vinculada a acontecimientos históricos reinterpretados por las comunidades	Relato los contrabandistas de Cutchil	MEDIA
		Historia de parroquialización	
		Relato los arrieros de Cutchil	MEDIA
	LEYENDAS	Leyendas de la laguna cebadillas	ALTA
		Leyendas del cerro Huallil	MEDIA
Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo	Toponimia	Toponimia	ALTA
	MEDICINA TRADICIONAL	Jarabe	ALTA
Artes del espectáculo	Juegos tradicionales	Juego del huairo	MEDIA
Usos sociales, rituales y actos festivos	Fiestas	Fiesta de las cruces	BAJA

Fuente: INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL
Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

2.2.12 Síntesis en términos de problemas y potencialidades.

Tabla 2.2.21. Sistematización de problemas. Componente Cultural.

SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS			
SÍNTESIS DE PROBLEMAS	POBLACIÓN AFECTADA	¿DÓNDE SE LOCALIZA EL PROBLEMA?	ACCIONES
Limitado crecimiento poblacional, (estacionalidad), debido a la migración interna y externa (Disminución de la PET (Migración). 86% de la población que migra es mayoritariamente masculina y está entre 15 y 39 años)	Parroquial	En toda la Parroquia	Articular con instituciones públicas y privadas para la creación de fuentes de empleo
El índice de analfabetismo en la parroquia Cuchil es de 10,44% que es casi 5 puntos más alto que el analfabetismo a nivel nacional según el Censo 2010. Los bajos niveles de instrucción inciden	Población en edad escolar de la Parroquia	En toda la Parroquia	Articular con el Distrito de educación y con el GAD Municipal para establecer estrategias que mitiguen la problemática

SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS			
SÍNTESIS DE PROBLEMAS	POBLACIÓN AFECTADA	¿DÓNDE SE LOCALIZA EL PROBLEMA?	ACCIONES
directamente en los niveles de pobreza en la parroquia. El nivel de escolaridad de la población es de 6.15 años lo cual es 1,05 año más bajo que el promedio nacional rural que es de 7,2 años. La tasa de deserción escolar tiene una tendencia creciente de manera exponencial conforme aumenta el nivel de instrucción.			
Debilitamiento en las relaciones sociales y de participación de la población a causa de la pandemia, agravada por el incremento de denuncias relacionadas con violencia intrafamiliar	Parroquial	En toda la Parroquia	Retomar paulatinamente la participación y el involucramiento social en esta nueva normalidad, con las debidas precauciones
El índice de migración es alto en la parroquia. Han migrado 94 personas desde el año 2001 al año 2010 de acuerdo a información del censo 2010. El principal motivo de emigración sigue siendo por trabajo. Saliendo en la mayoría hombres que mujeres lo cual ha modificado los roles dentro de la sociedad.	Parroquial	En toda la Parroquia	Promover incentivos productivos y encadenamientos productivos que fomenten el sector productivo y reduzcan la migración
El índice de Pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI) en la parroquia es de 84, 27 y el índice de Extrema pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI) es de 40,25			
1376 personas están inscritas en el registro social y además están consideradas como pobres (461 familias)			
El grupo de atención prioritaria de personas con capacidades diferentes lo componen 90 personas, la discapacidad física es la que se presenta con mayor frecuencia, además el 54.44% son mujeres.	Parroquial	En toda la Parroquia	Generar cambios profundos en las políticas públicas gubernamentales y seccionales para propender a un desarrollo equilibrado entre su población
Acceso limitado a servicios informáticos, empleo inadecuado, servicios básicos deficientes, han dejado en evidencia que persisten e incluso se amplían las brechas de desigualdad entre sus habitantes			

Fuente: Equipo Consultor PDOT-P 2020.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

Tabla 2.2.22. Sistematización de potencialidades. Componente Socio cultural.

SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES			
SÍNTESIS DE POTENCIALIDADES	POBLACIÓN BENEFICIADA	¿DÓNDE SE LOCALIZA LA POTENCIALIDAD?	ACCIONES
Por su cercanía al centro cantonal que dispone de un centro hospitalario que presta mayores servicios	A nivel parroquial	En toda la Parroquia	Mejorar la accesibilidad para disminuir tiempos de traslado ante una emergencia sanitaria de la población parroquial
Existe 45 niños que participan en los programas del MIES (CNH-Misión ternura)	A nivel parroquial	Centro Parroquial	Gestionar la ampliación de la cobertura de este servicio en todas las comunidades
En la parroquia existen 225 personas que son beneficiarias del bono de desarrollo humano: 21% hombres y 78% mujeres	A nivel parroquial	En toda la Parroquia	
Existe programas de apoyo a sectores de atención prioritaria que están implementados en la parroquia	A nivel parroquial	Centro Parroquial	Mejorar la calidad y cobertura de los servicios sociales que brinda el GAD Parroquial a los grupos de atención prioritaria

Fuente: Equipo Consultor PDOT-P 2020.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

2.3

Componente **Económico** **productivo**

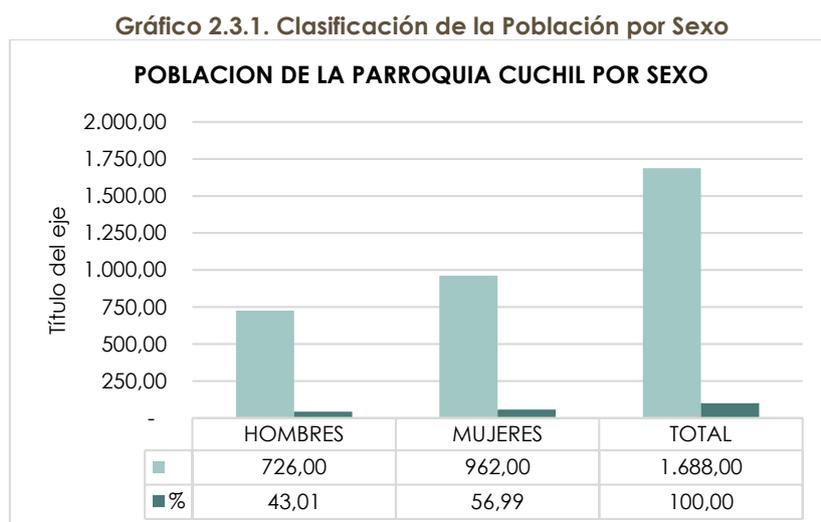
2.3.1 Población y actividad económica

El componente Económico Productivo aborda el análisis de las interrelaciones de los componentes económicos como el empleo, producción, comercialización, financiamiento, etc. desde la perspectiva territorial y su influencia en el desarrollo de la economía de la parroquia, lo cual nos permite poner en evidencia los problemas, así como las potencialidades de manera que permita a las autoridades y población en general la toma de decisiones para el desarrollo en el corto, mediano y largo plazo.

Lo expuesto implica conocer la estructura productiva de la Parroquia en el territorio, las principales actividades económicas y su caracterización.

La información disponible a nivel cantonal y parroquial de los aspectos relacionados a la población y el empleo corresponde al Censo de Población y Vivienda del año 2010, datos que al momento presentan un retraso de 10 años sin embargo se constituyen en la única fuente de información para el análisis de estos temas como elementos de referencia. Se analiza de manera breve los datos anuales de empleo de la provincia del Azuay, (ENEMDU 2019) como referencia de la evolución de esas variables en un ámbito dentro del cual se inserta el cantón Sigsig.

La parroquia Cuchil según el Censo de Población y Vivienda del año 2010, (INEC, CPV 2010), alcanza una población de 1.688 habitantes de los cuales el 43% son hombres y el 57% son mujeres.



Fuente: Censo de Población y Vivienda. INEC 2010
Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020

La Población proyectada de la parroquia Cuchil para el año 2020, es de 1.914 habitantes.

El análisis de los indicadores de trabajo y empleo permite conocer el mercado laboral de la parroquia, es decir la situación de la oferta de mano de obra en el mercado de trabajo. En la Tabla 2.3.1, podemos determinar que el 80,45% de la población que corresponde a 1.358 personas (41% hombres y 59% mujeres) están en edad de trabajar (PET), este indicador es una medida demográfica que refleja la oferta de trabajo, incluye a las personas de 10 años y más, tanto a las activas cuanto a las inactivas (estudiantes, jubilados y pensionistas, quienes se dedican sólo a quehaceres domésticos).

Tabla 2.3.1. Clasificación Económica de la Población

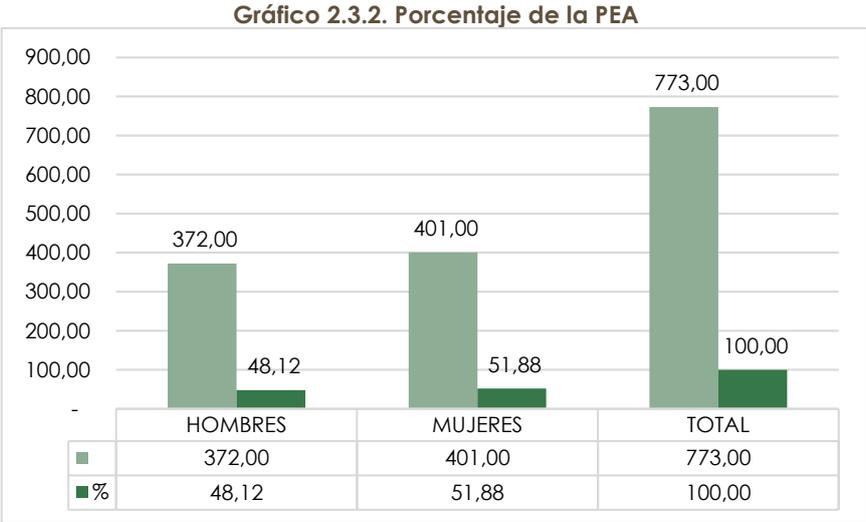
CLASIFICACION DE LA POBLACION DE LA PARROQUIA CUCHIL		
CATEGORIA	TOTAL	%
Población total (PT)	1688	
Población económicamente activa (PEA)	773	45,79
Población económica total (PET)	1358	80,45

Fuente: INEC CPV 2010
Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020

2.3.1.1 Población económicamente activa (PEA)

La Población Económicamente Activa PEA de la parroquia es de 773 personas lo cual representa el 45,79% de la población y está conformada por las personas de 10 años y más que al día del Censo, trabajaron al menos 1 hora produciendo algún bien o servicio; no trabajaron, pero si tienen trabajo; y, aquellas personas que no tenían empleo, pero estaban disponibles para trabajar y buscaban empleo (desocupados).

De la PEA total, el 48,12% son hombres y el 51,88% son mujeres.



Fuente: INEC CPV 2010
Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020

Tabla 2.3.2. Población económicamente activa según sexo

PEA DE LA PARROQUIA CUCHIL POR SEXO			
POBLACION	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
	372,00	401,00	773,00
%	48,12	51,88	100,00

Fuente: INEC CPV 2010

Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020

2.3.1.1.1 PEA, según sexo y grupo de ocupación

De acuerdo a lo que se observa en la Tabla 2.3.3, las ramas de actividad más importantes en la parroquia Cuchil son en primer lugar las industrias manufactureras, con el sub grupo de artesanías con el 34%, de los cuales el 90% son mujeres y el 10% son hombres. Esto se explica debido a que dentro de este grupo se destacan la presencia de la mujer que se dedica al tejido de artesanías y sombreros de paja toquilla.

En segundo lugar, se ubica el grupo de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca que representa el 30% del total de la PEA. En este grupo, el 76% son hombres y el 24% son mujeres. El grupo de la construcción se ubica en tercer lugar con el 8%, de los cuales el 98% son hombres y el 2% son mujeres.

De lo expuesto, se observa que los tres grupos enunciados absorben el 72% de la PEA parroquial, pudiéndose concluir que las principales actividades económicas de la parroquia son la artesanía, la agricultura y la construcción. El 28% restante de la PEA se ocupan en actividades del sector de servicios como el comercio, transporte, administración pública, enseñanza, financieras, profesionales, etc.

Tabla 2.3.3. Ocupación por ramas de actividad y sexo

OCUPACIÓN POR RAMAS DE ACTIVIDAD Y SEXO						
RAMA DE ACTIVIDAD	H	M	TOTAL	% H	% M	% TOTAL
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	178	56	234	76%	24%	30%
Explotación de minas y canteras	2	1	3	67%	33%	0%
Industrias manufactureras	25	238	263	10%	90%	34%
Construcción	59	1	60	98%	2%	8%
Comercio al por mayor y menor	14	20	34	41%	59%	4%
Transporte y almacenamiento	27	0	27	100%	0%	3%
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	0	5	5	0%	100%	1%
Actividades financieras y de seguros	2	2	4	50%	50%	1%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	5	2	7	71%	29%	1%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2	0	2	100%	0%	0%
Administración pública y defensa	24	5	29	83%	17%	4%
Enseñanza	5	15	20	25%	75%	3%
Actividades de la atención de la salud humana	0	2	2	0%	100%	0%
Otras actividades de servicios	5	0	5	100%	0%	1%
Actividades de los hogares como empleadores	0	18	18	0%	100%	2%

OCUPACIÓN POR RAMAS DE ACTIVIDAD Y SEXO						
RAMA DE ACTIVIDAD	H	M	TOTAL	% H	% M	% TOTAL
No declarado	13	30	43	30%	70%	6%
Trabajador nuevo	13	6	17	68%	32%	2%
Total	374	401	775			100%

Fuente: INEC CPV 2010
Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020

2.3.1.1.2 PEA, desempleada

La tasa de desempleo que es un índice que se obtiene de dividir la población desocupada para la PEA total parroquial. En la Tabla 2.3.4 se observa que en la parroquia Cuchil este indicador es de 3.77 % que corresponde a la población desocupada, que tiene edad y está disponible para trabajar; sin embargo, no logran colocarse en un puesto de trabajo.

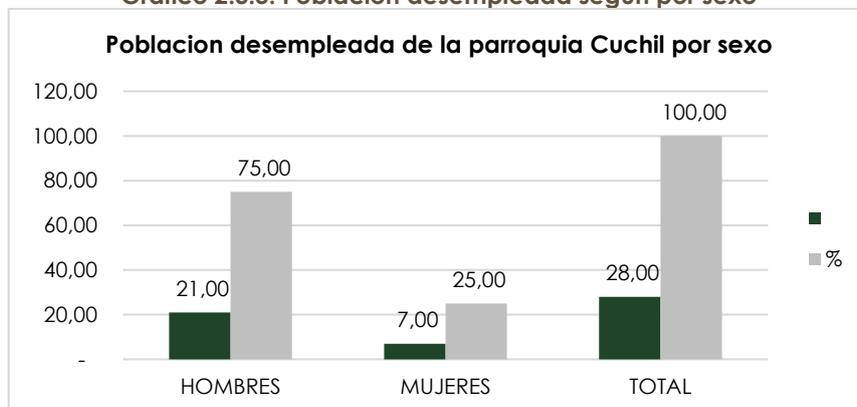
Para efectos de contar con información más actual sobre este indicador se revisa la encuesta anual de empleo del INEC (ENEMDU 2019), pero esta investigación se efectúa únicamente para las ciudades de Quito, Guayaquil, Cuenca y Manta, sin llegar a desagregarse, al resto de cantones y menos a las Parroquias; sin embargo, frente a la Pandemia de COVID 19 que azota al planeta, el empleo de todo el mundo ha sufrido un deterioro de al menos 5 puntos por lo que se mantiene como hipótesis que el desempleo de la parroquia Cuchil en este momento bordea el 8%.

Tabla 2.3.4. Población desempleada vs. PEA total

POBLACION DESEMPLEADA DE LA PARROQUIA POR SEXO				
POBLACION DESEMPLEADA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	PEA TOTAL
	21,00	7,00	28,00	743
%	75,00	25,00	100,00	3,77

Fuente: INEC CPV 2010
Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020

Gráfico 2.3.3. Población desempleada según por sexo



Fuente: INEC CPV 2010
Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020

2.3.2 Sectores económicos

Los sectores económicos son la división de las actividades económicas agrupados de acuerdo a características comunes. Son conocidos como sectores económicos, sectores productivos, sectores de producción o simplemente sectores de la economía y se clasifican en:

- **Sector Primario**, Formado por aquellas personas o empresas que desarrollan su actividad a través de la obtención de recursos naturales. Es el caso de compañías ganaderas o agrícolas.
- **Sector Secundario**, En este sector se da la transformación de materia prima en producto elaborado. Aquí se encuentra el ejemplo de la industria textil o la fabricación de muebles.
- **Sector Terciario o de Servicios**, este sector se refiere a la comercialización de servicios más bien intangibles y personalizados. Hablamos por ejemplo del negocio de las telecomunicaciones o el turismo, el transporte, etc.

2.3.2.1 Ocupación según sectores económicos

De acuerdo con la tabla 2.3.5 la PEA la parroquia Cuchil se ocupa mayoritariamente en el sector secundario o de transformación con un porcentaje del 41,68% del total, seguido del sector primario con el 30,58% y del sector terciario con el 27,74%.

Vale puntualizar que, si bien el mayor porcentaje de población se ocupa en el sector secundario, es el subsector artesanal el que absorbe esta mano de obra, realidad que obedece a la cantidad de mujeres que se dedican al tejido de artesanías y sombreros de paja toquilla.

Por lo expuesto, se puede concluir que el 72,26% de la PEA de la parroquia Cuchil se dedican a la agricultura, ganadería y artesanías en tanto que el 27,74 se ocupa en el sector servicios como el comercio, transporte, turismo, etc.

Tabla 2.3.5. PEA según sectores económicos

PEA SEGÚN SECTORES ECONÓMICOS				
SECTORES	POBLACION		TOTAL	%
	HOMBRES	MUJERES		
SECTOR PRIMARIO	180	57	237	30,58
SECTOR SECUNDARIO	84	239	323	41,68
SECTOR TERCIARIO	110	105	215	27,74
TOTALES	374	401	775	100,00

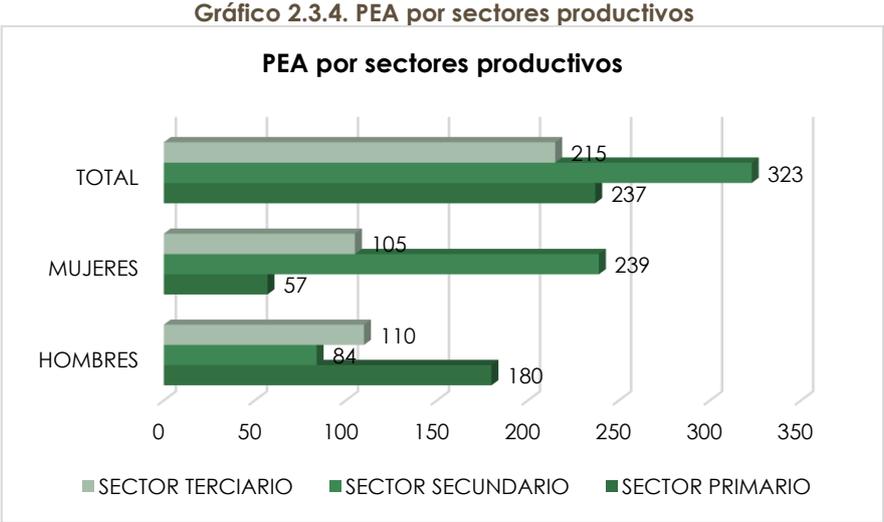
Fuente: INEC CPV 2010

Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020

En cuanto a la distribución de la población por sexo, en el sector primario los hombres representan el 76% en tanto que las mujeres el 24%.

En el sector secundario se da una relación inversa pues los hombres representan el 26% en tanto que las mujeres el 74%. Esta realidad obedece a la cantidad de mujeres que se dedican al tejido de artesanías y sombreros de paja toquilla.

En el sector terciario laboran el 51% de hombres y el 49% mujeres



Fuente: INEC CPV 2010
Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020

2.3.2.2 Sector primario

El sector primario es el segundo en importancia dentro de la parroquia, pues absorbe el 30,58% de la PEA total a pesar de que la superficie cultivable es apenas el 14,66% del total. La agricultura y la ganadería contrariamente a que utiliza formas de producción tradicionales, constituye la actividad fundamental para garantizar la soberanía alimentaria de la parroquia. Existe un muy bajo nivel de organización de los productores además de la carencia de riego y la falta de asesoría especializada para mejorar la productividad.

Los cultivos predominantes son: maíz asociado con frejol, arveja y habas, pastos cultivados y otros menos representativos.

En cuanto a cultivos permanentes, predominan los huertos frutales de manzana, durazno y Claudia, mora y tomate de árbol.

Los productores se limitan a cultivar para el autoconsumo, esto se debe principalmente a la falta de agua para riego; no existe medios de transporte propio para trasladar sus productos al mercado, por lo que la comercialización es mínima. No se debe dejar de mencionar que los animales menores (chanchos, gallinas, cuyes) y remanente de frutales (manzana, durazno, mora, tomate de árbol) son los que mayormente lo comercializan para su sustento.

Según información del Censo Nacional Agropecuario, que consta en la Tabla 2.3.2.2, el mayor porcentaje (78,83%) del territorio de la parroquia Cuchil está constituido por paramos, montes y bosques. La superficie dedicada a cultivos permanentes, transitorios y pastos cultivados, así como tierras en barbecho y en descanso, representan el 14,66% del total, lo cual evidencia que la tierra cultivable representa un porcentaje bajo, lo cual conspira con la soberanía alimentaria de la parroquia.

Los usos acuícolas (0,02%), agua (0,11%) y antrópico (0,18%) representan porcentajes muy poco representativos.

Tabla 2.3.6. Clasificación del uso y cobertura del suelo

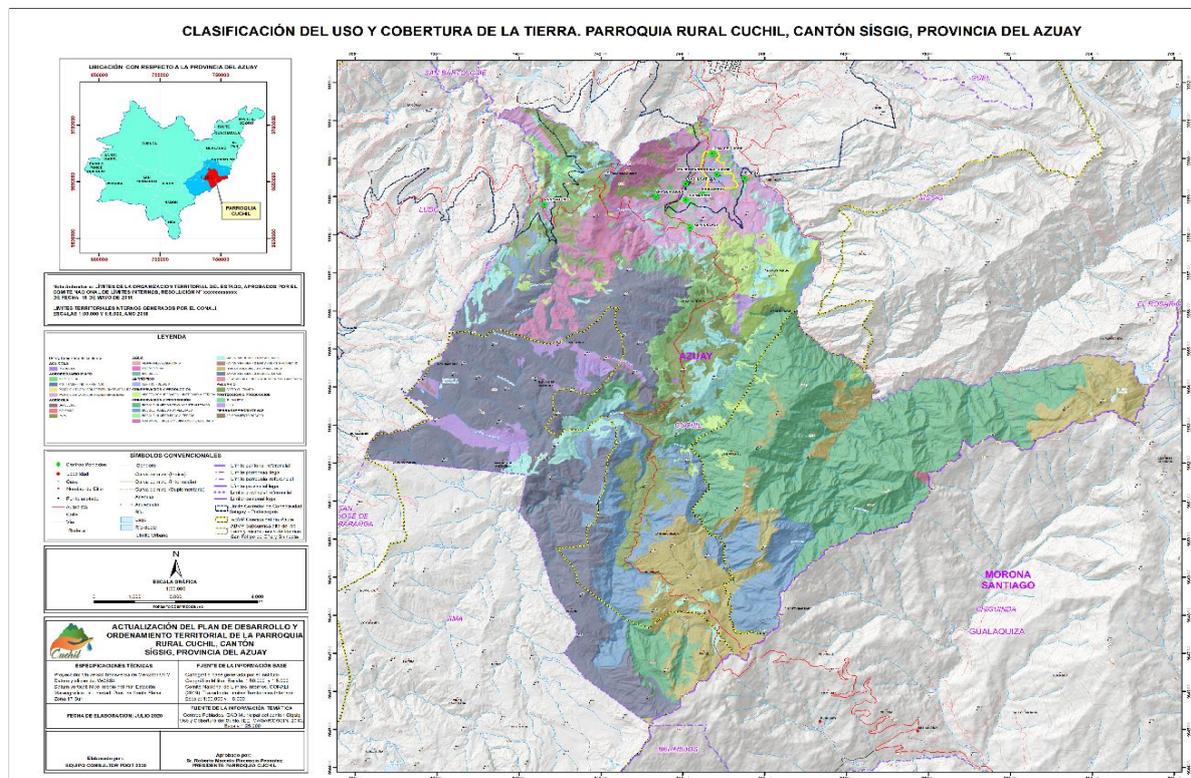
CLASIFICACIÓN DEL USO Y COBERTURA DEL SUELO				
USO	COBERTURA	AREA Ha.	AREA USOS	%
ACUICOLA	PISCICOLA	1,94	1,94	0,02
AGRICOLA	BARBECHO	1,73		
	MANZANA	1,07		
	PAPA	0,85	3,65	0,03
AGROPECUARIO MIXTO	MAIZ-FREJOL	126,80		
	MISCELANEO INDIFERENCIADO	7,33		
	PASTO CULTIVADO CON PRESENCIA DE ARBOLES	4,63		
	PASTO CULTIVADO CON PRESENCIA DE MAIZ	603,58	742,34	5,90
AGUA	ALBARRADA/RESERVORIO	0,72		
	LAGO/LAGUNA	7,76		
	RIO DOBLE	4,84	13,32	0,11
ANTROPICO	CENTRO POBLADO	22,86	22,86	0,18
CONSERVACION Y PRODUCCION	VEGETACION HERBACEA HUMEDA MUY ALTERADA	478,74	478,74	3,81
CONSERVACION Y PROTECCION	BOSQUE HUMEDO MEDIANAMENTE ALTERADO	3112,29		
	BOSQUE HUMEDO MUY ALTERADO	1210,34		
	BOSQUE HUMEDO POCO ALTERADO	132,33		
	MATORRAL HUMEDO MEDIANAMENTE ALTERADO	519,82		
	MATORRAL HUMEDO MUY ALTERADO	768,03		
	PARAMO HERBACEO MEDIANAMENTE ALTERADO	5,64		
	PARAMO HERBACEO MUY ALTERADO	1278,24		
	PARAMO HERBACEO POCO ALTERADO	2874,15		
	VEGETACION HERBACEA HUMEDA POCO ALTERADA	10,82	9911,65	78,83
PECUARIO	PASTO CULTIVADO	1097,95	1097,95	8,73
PROTECCION O PRODUCCION	EUCALIPTO	27,52		
	PINO	271,07	298,59	2,37
TIERRAS IMPRODUCTIVAS	AFLORAMIENTO ROCOSO	2,34	2,34	0,02
TOTAL		12573,38	12573,38	100,00

Fuente: CNA 2000

Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020

La distribución de los usos de suelo en el territorio de la parroquia se puede observar en el mapa 2.3.1 de clasificación de cobertura de la tierra que se inserta a continuación.

Mapa 2.3.1. Clasificación del uso y cobertura de la tierra



Fuente: CNA 2000

Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020

2.3.2.2.1 Unidades de producción agrícola (UPA)

La superficie de la parroquia Cuchil alcanza a 12.573 hectáreas, en cuyo territorio predominan las propiedades inferiores a 5 hectáreas.

Las principales características de las Unidades Productivas son:

Formas de tenencia de la tierra

En la siguiente tabla, se presenta el análisis de las formas de tenencia de la tierra, estableciéndose que el 97,57% de las 13.240 hectáreas se manejan bajo la forma de propia con título, en tanto que el 2,43% mantienen formas de tenencia mixta.

Tabla 2.3.7. Formas de tenencia de la tierra

FORMAS DE TENENCIA DE LA TIERRA		
FORMA DE TENENCIA	SUPERFICIE	%
PROPIA CON TITULO	12.267,48	97,57%
MIXTA	305,52	2,43%
TOTAL	12.573,00	100,00%

Fuente: CNA 2012 MAGAP

Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020

Acceso, Organización y Gestión del Riego.

Según la información contenida en el estudio “Diagnostico de la Situación Actual y Plan de Acciones Inmediatas del sector Riego en la Provincia del Azuay”, realizada por el Gobierno Provincial del Azuay, en la parroquia Cuchil se identifican tres sistemas de riego: El Chavo, San Antonio y Tasqui, que sirven a varias comunidades, con una superficie de riego aproximada de 78,36 hectáreas, con 295 usuarios y una población beneficiada de 1.475 personas.

Pese a la existencia de estos tres sistemas de riego, existen superficies cultivables que no acceden al servicio de riego debido a los elevados costos de los mismos que fluctúa entre los 3.500 y 4.000 dólares lo cual resulta difícil para los pequeños agricultores, y los “dueños” de los sistemas de riego prefieren desperdiciar el agua antes que buscar alternativas viables para que los permitan el acceso al servicio.

La situación descrita amerita que el GAD parroquial intervenga y busque opciones para que la contraprestación del valor del derecho al riego, pueda hacerse mediante el diferimiento en cuotas, en mano de obra para trabajos de mantenimientos, etc.

Tabla 2.3.8. Sistemas de riego existentes

SISTEMAS DE RIEGO EXISTENTES					
NOMBRE DEL SISTEMA	AREA DE RIEGO	No. SOCIOS	BENEFICIARIOS	AREA DE INFLUENCIA	ESTADO
El Chavo	48	45	225	Cuchil	MALO
San Antonio	5,36	75	375	San Antonio	REGULAR
Tasqui	25	175	875	Cuchil	-
TOTALES	78,36	295	1.475		

Fuente: GAD Provincial del Azuay
Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020

Asociaciones Productivas

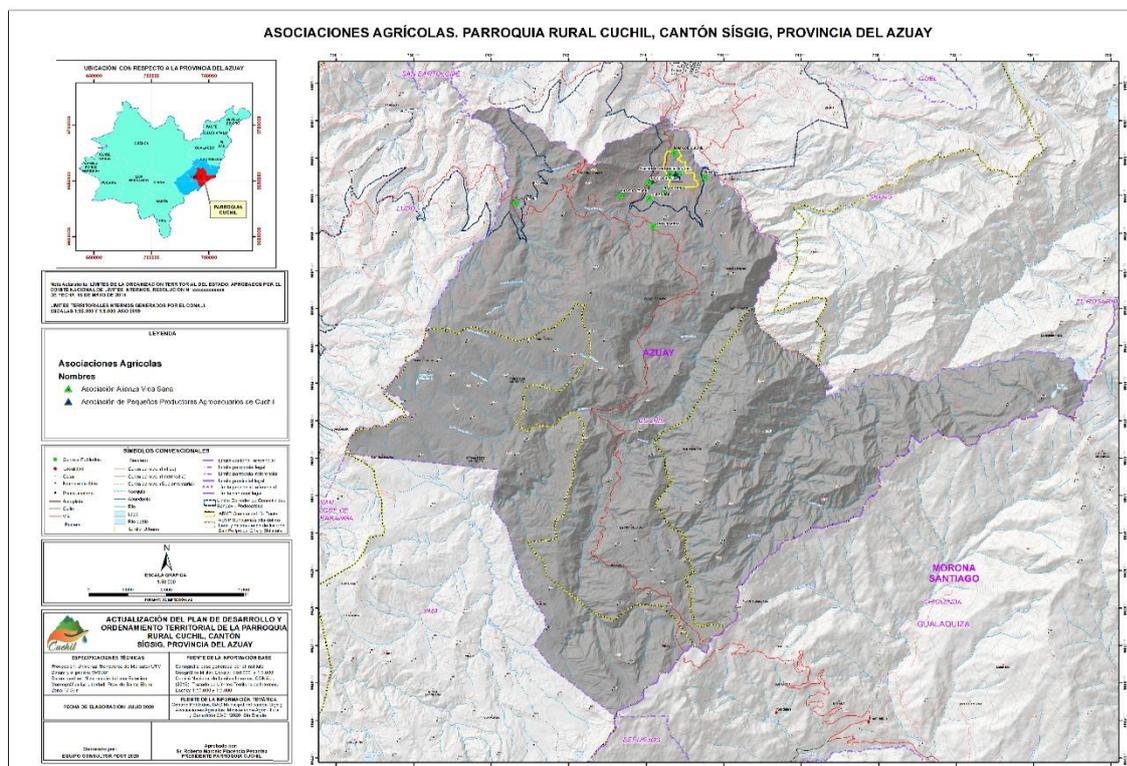
En la parroquia Cuchil existen varias organizaciones de carácter productivas, tres de ellas dedicadas al tejido de Paja toquilla organizadas en asociaciones y una organización que agrupa a productores agro ecológico

Tabla 2.3.9. ASOCIACIONES PRODUCTIVAS

ASOCIACIONES PRODUCTIVAS		
NOMBRE	UBICACIÓN	OBJETIVO
Asociación AAVIS	Cuchil	Producción Agro ecológica y crianza de animales menores
Ecos del Hualil	Cuchil	Tejedores de Sombreros de paja toquilla y productores de cuyes
Manos Hábiles Sigseñas	Sigsig – Cuchil	Producción de sombreros de Paja Toquilla
Asociación Auxiliadora María	Sigsig-Cuchil-Guel	Producción de sombreros de Paja Toquilla

Fuente: Información Primaria
Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020

Mapa 2.3.2.2. Localización de las Asociaciones Productivas de la parroquia Cuchil



Cadenas Productivas

Entendidas como un conjunto de agentes económicos interrelacionados por el mercado desde la provisión de insumos, producción, transformación y comercialización hasta el consumidor final.

En general se puede apreciar que en el ámbito agrícola, pecuario y artesanal no existe un encadenamiento productivo en la parroquia Cuchil.

Segun el estudio raelizado por el Programa de Población y Desarrollo Local Sustentable de la Universidad de Cuenca PYDLOS, establece que los principales productos que tienen un potencial para aportar a la generación de empleo e ingresos en el cantón Sigsig y particularmente en la Parroquia Cuchil son la crianza de cuyes, el tomate de árbol y la Leche.

Seguridad y Soberanía Alimentaria

La soberanía alimentaria es un objetivo estratégico del Estado que está presente en la Constitución de 2008, se desarrolla en la Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria y se recogen los objetivos del PNBV.

Esta soberanía alimentaria, según el Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador - SIISE- en el estado ecuatoriano se concibe, en esencia, como Seguridad Alimentaria con sus

pilares fundamentales: Disponibilidad, Acceso y Uso de los alimentos; y, la estabilidad como eje transversal.

En la parroquia Cuchil, la producción local de alimentos no es lo suficientemente heterogénea como para abastecer la demanda local; la producción agropecuaria, en su gran mayoría, está en manos de pequeños y medianos productores, los cuales se encuentran relegados de los servicios, como crédito y programas sostenibles y continuos de transferencia de tecnología y capacitación suficientes, además de que su sistema de organización a nivel de productores es débil o inexistentes.

Los agricultores pobres destinan alrededor de un 60% de su producción al consumo familiar y el resto de la canasta básica la adquieren en el mercado del Sigsig. Con la falta tierras productivas, riego y empleo, este problema es más serio y se traduce en riesgos de vulnerabilidad o inseguridad alimentaria, especialmente en agricultores que poseen minifundios poco diversificados, esta situación determina flujos migratorios que agudizan el problema urbano marginal, donde el consumo depende básicamente de los ingresos familiares.

La Agroecología tiene la posibilidad de constituirse en una fuente permanente de trabajo para agricultores y técnicos del campo y una significativa fuente de sus ingresos, tanto en la producción de alimentos (granos, tubérculos, hortalizas, frutas, leche, huevos, carnes) y plantas medicinales.

Pese a que los conceptos de seguridad y soberanía alimentaria se vienen manejando desde hace más o menos una década, en el cantón Sigsig a partir de la aprobación de la ORDENANZA QUE REGULA LA COMERCIALIZACIÓN EN FERIAS AGROECOLÓGICAS, ARTESANALES Y SOLIDARIAS EN EL CANTÓN SIGSIG en agosto de 2012 se implementa una normativa para impulsar y regular a las organizaciones y sociedades de producción agro ecológica, eco artesanal y de economía solidaria, en la producción de bienes servicios y saberes, su financiación, circulación, comercialización, intercambio, consumo y pos consumo, a través de Ferias Solidarias y Biocentros debidamente permitidos por la Autoridad Municipal, así como la protección de los consumidores/as controlando la higiene, calidad, peso y precio justo de la oferta; y, la ordenación de los espacios en las Ferias Solidarias y Biocentros. Se debe propender a que dicha ordenanza tenga vigencia en todo el territorio del cantón.

2.3.2.2.2 Producción agrícola

Para analizar la producción agrícola, se obtiene información de la investigación llevada a cabo por el GAD Provincial del Azuay en el año 2013. Según dicho estudio, el principal cultivo agrícola para los hogares de la parroquia Cuchil es el maíz suave seco, generalmente asociado con el fréjol seco y otras especies como las habas, que representa el 69,93% del total de hectáreas sembradas; estos productos son estratégicos para la familia puesto que se pueden consumir o vender tanto en fresco como en seco. El segundo producto agrícola en orden de importancia para los hogares rurales de Cuchil son las manzanas con un 13,99% del

total de hectáreas, seguidos del tomate de árbol y las papas con un 7% del total sembrado cada uno. El rubro "mora" también es importante a pesar de que representa el 2,10% del área total sembrada. Todos estos productos contribuyen a la alimentación diaria y cuando hay excedente se lo destina al mercado.

Tabla 2.3.10. Principales Productos, Ha. Sembradas y Volúmenes de Producción

PRINCIPALES PRODUCTOS, HA. SEMBRADAS Y VOLÚMENES DE PRODUCCIÓN						
PRODUCTO	Ha. SEMBRADAS	%	VOLUMEN PRODUCCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD VENDIDA ESTIMADA	UNIDAD
Papas	10,00	6,99	500	Quintales	400	Quintales
Manzanas	20,00	13,99	3.000	Cajas	2.500	Cajas
Tomate de árbol	10,00	6,99	200	Cajas	150	Cajas
Maíz-Frejol	100,00	69,93	2.000	Quintales	800	Quintales
Mora	3,00	2,10	1.200	Libras	1.100	Libras
TOTAL	143,00	100,00				

Fuente: Censo de Población y Vivienda. INEC 2010

Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020

2.3.2.2.3 Producción pecuaria

Dentro de la producción pecuaria, la ganadería es la actividad más importante en la parroquia Cuchil. Ocupa el 83% de hectáreas destinadas a la ganadería y maneja sistemas en su mayoría extensivos con una carga animal promedio de dos animales por hectárea, con un predominio de raza criolla y con una especialización progresiva hacia la producción lechera que en su mayoría es canalizada a la industria a través de intermediarios.

La producción diaria estimada de leche en la parroquia Cuchil es de 4.300 litros diarios y el tipo de ordeño que se utiliza es manual.

A más del ganado, otros rubros importantes que generan ingresos a los habitantes del sector rural de la parroquia son la producción de cuyes, truchas; y, en menor porcentajes las aves de corral.

La crianza del cuy representa un potencial de desarrollo para quienes disponen de poco espacio, pues sus costos de producción son bajos y genera un rápido retorno económico.

El Plan Cuy que impulsa la empresa AGROAZUAY GPA busca promover el desarrollo agropecuario de la provincia con la crianza de cuyes, para potenciar su producción mediante un manejo tecnificado y la dotación de cuyes de línea del Perú. El Plan consiste en la entrega a cada familia de 10 cuyes hembras y un macho, acompañado de capacitación y asistencia técnica.

Según el informe del año 2019, en este Plan han participado 59 parroquias de diferentes cantones de la provincia del Azuay, se han entregado 18.250 cuyes a 1.370 familias de

parroquias y comunidades beneficiadas, el informe no especifica si la parroquia Cuchil participó en este Plan, pero teniendo en cuenta la importancia de este producto consideramos que si fue beneficiaria del proyecto.

Tabla 2.3.11. Producción ganadera por Ha ocupada.

PRODUCCIÓN GANADERA POR HA OCUPADA					
PRODUCTO	Ha.	OCUPADAS	%	VOLUMEN PRODUCCION	UNIDAD
Ganado lechero		30	83,33	600	U
Gallinas		1	2,78	700	U
Cuy		3	8,33	1500	U
Trucha		2	5,56	2000	U
TOTAL		36	100		

Fuente: GAD Provincial del Azuay 2013
Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020

La producción de leche da lugar también a la producción de derivados de la misma como quesos y mermeladas, según los datos que constan en la tabla 2.3.12.

Tabla 2.3.12. Producción de derivados de la leche

PRODUCCIÓN DE DERIVADOS DE LA LECHE			
PRDUCTO	UNIDAD	CANTIDAD	FRECUENCIA
Leche	Litro	4.286	diaria
Queso	Libra	30	diaria
Mermeladas	Gramos	no se especifica	

Fuente: GAD Provincial del Azuay 2013
Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020

2.3.2.2.4 Destino de la producción local

La producción agrícola local al ser de auto sustento más del 60% sirve para la alimentación de la familia y el remanente se comercializa en el mercado de la cabecera parroquial, generalmente en los días de feria.

En cuanto a la leche, el remanente que no se consume, se comercializa a través de intermediarios para la producción industrial en las procesadoras de la ciudad de Cuenca.

Las artesanías de paja toquilla, quienes pertenecen a asociaciones de producción las comercializan a través de éstas a nivel local, nacional e internacional.

2.3.2.2.5 Rentabilidad de la producción agrícola y pecuaria

En lo relacionado a la productividad, se toma como referencia los promedios nacionales de cuatro de los principales productos tradicionales de la mayoría de parroquias rurales del Azuay como son: maíz suave seco 10,24 qq/ha; frejol seco 3,38 qq/ha; haba seca 3,44 qq/ha; y, arveja seca 6,1 qq/ha.

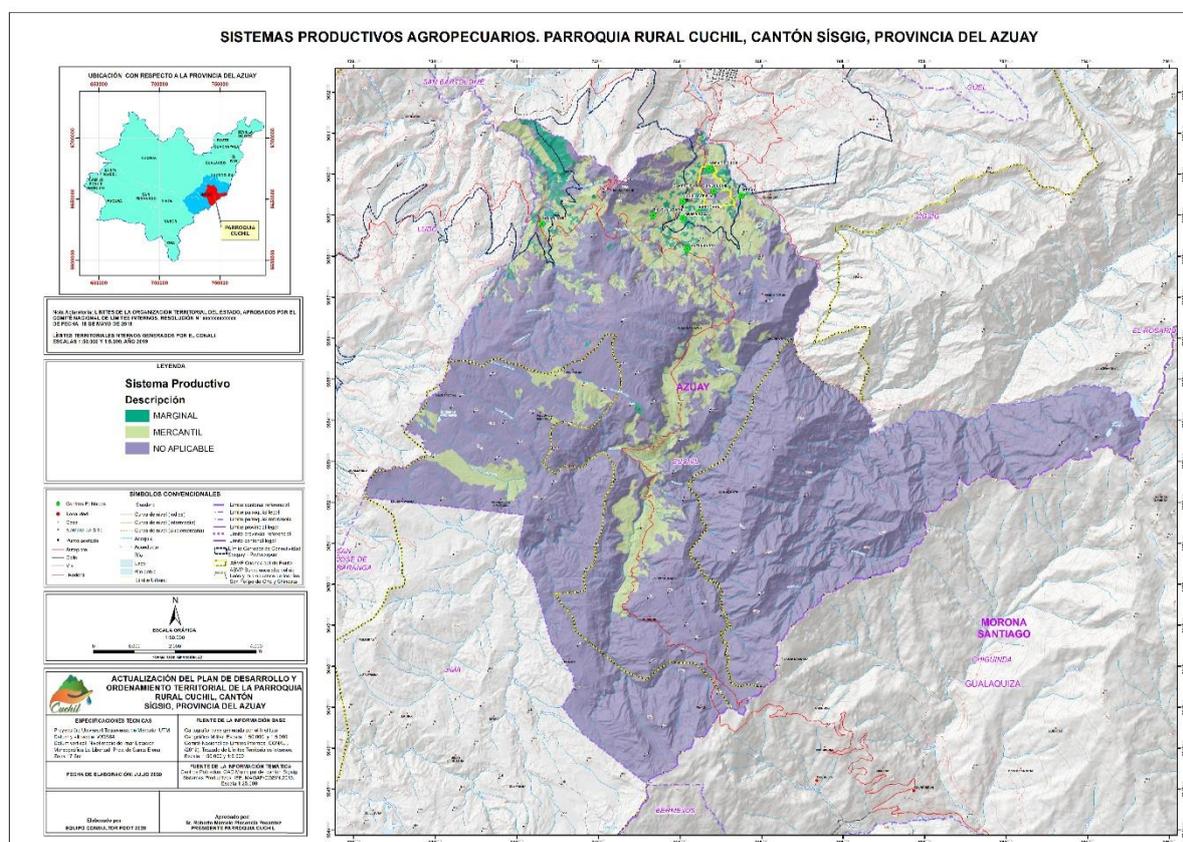
Según los rendimientos promedios nacionales y teniendo en cuenta la modalidad de producción de Cuchil, en donde estos cultivos se dan de manera asociada, se evidencia que a pesar de que los promedios de la productividad nacional están por debajo de la de sud América, se concluye que la productividad del maíz suave y el frejol cosechados en seco en esta parroquia no alcanzan por lo menos el volumen de productividad del promedio nacional

2.3.2.2.6 Análisis de los sistemas productivos agropecuarios

Los Modos de Producción que predomina en el sector agropecuario son el marginal y el mercantil.

En el modo de producción marginal predominan las propiedades pequeñas de menos de una hectárea y en su mayoría utilizan herramientas tradicionales tanto para la producción agrícola cuanto para la pecuaria, Las labores que demanda la actividad agrícola las realizan con mano de obra del núcleo familiar. Los ingresos por lo general dependen del remanente de producción que se comercializa en la cabecera cantonal y de actividades complementarias como la crianza de animales menores como cuyes, gallinas, cerdos; así como del tejido de las artesanías de paja toquilla.

Mapa 2.3.2. Sistemas Productivos Agropecuarios



Fuente: GAD Provincial del Azuay 2013
Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020

El modo Mercantil se diferencia por la utilización de maquinaria, en la mayoría de los casos alquilada y en cuanto a la mano de obra, a más de la mano de la familiar, requieren de trabajadores contratados por temporadas. La localización de los métodos de producción en el territorio se puede observar en el mapa 2.3.2.

2.3.2.3 Sector secundario

La industria manufacturera o de transformación de materias primas es prácticamente inexistente en la Parroquia, siendo más bien el sub sector artesanal el que permite la ocupación de mano de obra femenina y genera ingresos en la población rural de la parroquia.

2.3.2.3.1 Artesanías

Al analizar la Ocupación por Ramas de Actividad y sexo, se observa claramente que en el sub sector artesanal se ocupa el 34% de la PEA de la parroquia (263 personas), de los cuales el 90% son mujeres que se dedican al tejido de sombreros de paja toquilla como una actividad complementaria a las labores del hogar y a la crianza de animales menores y el 10% son hombres. Ver tabla 2.3.13.

2.3.2.3.2 Construcción

A la actividad de la construcción se dedica el 8% de la PEA parroquial, (60 personas), de lo cual el 98% son hombres y el 2% son mujeres. Estos desarrollan su actividad en la cabecera cantonal y también en la parroquia y sectores aledaños.

En resumen, el sector secundario de la economía absorbe el 42% de la PEA siendo el sub sector artesanal el que mayor proporción representa y por tanto requiere el apoyo institucional para mejorar su nivel organizativo, pues vale mencionar que un importante número de personas que se dedican a esta actividad pertenecen a Organizaciones como Ecos del Huallil de la parroquia Cuchil y a otras que no tienen su sede precisamente en la parroquia como son la Asociación María Auxiliadora y la Organización Manos Hábiles Sigseñas.

Tabla 2.3.13. Mano de obra ocupada en el Sector Secundario.

MANO DE OBRA OCUPADA EN EL SECTOR SECUNDARIO						
RAMA DE ACTIVIDAD	H	M	TOTAL	% H	% M	% TOTAL
Industrias manufactureras	25	238	263	10%	90%	34%
Construcción	59	1	60	98%	2%	8%

Fuente: Censo de Población y Vivienda. INEC 2010

Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020

En cuanto al número de establecimientos, según información del Censo Nacional Agropecuario que consta en la Tabla 2.3.14, en la parroquia el Cuchil prevalecen los establecimientos que se dedican a actividades agropecuarias que representan el 49,33% del

total, seguido por establecimientos clasificados como “otros” que se asumen que son los que pertenecen al sector secundario con el 45,33%; los del sector comercio equivalen al 5,33%. Vale recalcar que no es posible establecer el número de establecimientos según el Censo Económico del año 2010 debido a que el nivel de desagregación no llega al parroquial.

Tabla 2.3.14. Principales actividades económicas

PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS	
ACTIVIDAD	%
Actividad Agropecuaria	49,33%
Comercio	5,33%
Otros	45,33%
Total	100,00%

Fuente: CNA 2000

Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020

2.3.2.4 Sector terciario.

Dentro del sector terciario encontramos las actividades relacionadas con los servicios materiales no productivos de bienes que se prestan a los ciudadanos, como el transporte, el comercio, la educación, la salud, etc.

De acuerdo con los datos del Censo de Población y Vivienda del año 2010, la Población Económicamente Activa ocupada en el sector terciario de la economía de la parroquia alcanza a 215 personas, de las cuales 110 son mujeres y 105 hombres. En términos porcentuales la PEA del sector terciario equivale al 27,74 % de la PEA total parroquial.

Tabla 2.3.15. Mano de obra ocupada en el Sector Terciario

MANO DE OBRA OCUPADA EN EL SECTOR TERCIARIO						
RAMA DE ACTIVIDAD	H	M	TOTAL	% H	% M	% TOTAL
Comercio al por mayor y menor	14	20	34	41%	59%	4%
Transporte y almacenamiento	27	0	27	100%	0%	3%
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	0	5	5	0%	100%	1%
Actividades financieras y de seguros	2	2	4	50%	50%	1%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	5	2	7	71%	29%	1%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2	0	2	100%	0%	0%
Administración pública y defensa	24	5	29	83%	17%	4%
Enseñanza	5	15	20	25%	75%	3%
Actividades de la atención de la salud humana	0	2	2	0%	100%	0%
Otras actividades de servicios	5	0	5	100%	0%	1%
Actividades de los hogares como empleadores	0	18	18	0%	100%	2%
No declarado	13	30	43	30%	70%	6%
Trabajador nuevo	13	6	19	68%	32%	2%
TOTAL	110	105	215			

Fuente: Censo de Población y Vivienda. INEC 2010

Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020

2.3.2.4.1 Comercio

En esta rama de actividad laboran el 4% de la PEA que equivalen a 34 personas, de las cuales 41% son hombres y 59% mujeres. Dentro de este grupo encontramos tiendas de abarrotes, pequeños bazares y comercios de prendas de vestir.

2.3.2.4.2 Servicios turísticos y hotelería

En la parroquia no existen servicios de alojamiento y las pocas personas que laboran en esta rama de actividad equivale el 1% de la PEA, de las cuales el 100% son mujeres dedicadas exclusivamente a brindar el servicio de comidas.

La parroquia Cuchil cuenta con dos elementos naturales propicios para desarrollar proyectos de Turismo natural y de aventura como son el mirador de Huallil y la Laguna de Amorgeo en los cuales es necesario realizar inversiones para su disfrute, proyectos que una vez implementados generaran fuentes de empleo directos e indirectos.

Otro ítem que debe ser aprovechado es la gastronomía de la parroquia, pues el cuy asado es la principal oferta gastronómica del centro parroquial.

2.3.2.4.3 Servicios culturales

Los servicios culturales hacen relación a los beneficios inmateriales que las personas obtienen de su entorno y ecosistema, en base a la inspiración estética, la identidad cultural, el sentimiento de apego al terruño y la experiencia espiritual inspirada en el entorno natural.

En este contexto, la riqueza cultural de la parroquia Cuchil se expresa principalmente en las fiestas religiosas que reafirman su identidad y que en otros casos están relacionados con acontecimientos significativos como los carnavales, las fiestas de Año Nuevo, la llegada de la primavera o el final de las cosechas que son algunos eventos que se engloban en esta categoría y en la cual su gente expresa su tradición y su cultura a través de la danza, la música, las costumbres ancestrales y su gastronomía.

2.3.2.4.4 Servicios financieros

En la cabecera parroquial de Cuchil no funcionan agencias del sistema bancario público ni privado ni tampoco Cooperativas de Ahorro y Crédito, esto se debe a la cercanía con la cabecera cantonal en donde su población resuelve lo concerniente al ahorro y crédito.

El financiamiento de la actividad productiva proviene principalmente de las fuentes siguientes:

- Recursos propios: generalmente se reinvierte una parte de las utilidades de las cosechas anteriores en la producción agropecuaria.

- El crédito, es la fuente de financiamiento más utilizada en la producción agropecuaria otorgados por los bancos, y las cooperativas de ahorros, lamentablemente no existe información puntual sobre el número y el monto de los créditos gestionados en la parroquia.
- Instituciones como el GAD provincial financian con capital semilla a los productores para iniciar determinados proyectos, como el Plan maíz, el Plan papa, el Plan Cuy, etc.

2.3.2.4.5 Transporte

Para la movilidad de personas y carga, la parroquia se encuentra servida por cuatro cooperativas de transporte, constituidas legalmente, la existencia de varias cooperativas permite que haya tarifas más competitivas y adecuadas a la realidad de la parroquia.

Tabla 2.3.16. Servicios de transporte de la parroquia Cuchil

COOPERATIVAS DE TRANSPORTE EXISTENTES EN LA PARROQUIA CUCHIL		
Cooperativa transporte Transcuchil	Transporte	Sigsig / Cuchil
Cooperativa transporte Cuchil	Transporte	Sigsig / Cuchil
Cooperativa de transporte Rosario	Transporte	Cuchil / Sigsig
Cooperativa de transporte Pungalag	Transporte	Cuchil

Fuente: Información primaria
Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020

2.3.3 Infraestructura de apoyo a la producción

2.3.3.1. Equipamientos para comercialización

En la parroquia Cuchil, no existe un mercado o recinto destinado para las ferias semanales y por tanto la parroquia no tiene una feria propia ya que debido a la cercanía con la cabecera cantonal tanto la compra como la venta de productos que genera la parroquia se comercializan en los mercados del Sigsig.

2.3.3.2 Infraestructura de Riego

La Parroquia Cuchil no dispone de suficientes sistemas de riego para mejorar las condiciones de productividad de la actividad agropecuaria. En la zona se identifican 4 sistemas de riego que en su gran mayoría se dan por gravedad y utilizan como fuente de agua ríos o quebradas.

El sistema Cerro Negro que es un proyecto de gran alcance nace en los humedales de Cuchil y se espera que riegue áreas de terrenos de varias parroquias, para lo cual se están realizando labores de mejoramiento del sistema.

2.3.3.3. Infraestructura vial

En la Tabla 2.3.17 se expone la longitud y la capa de rodadura de las de vías parroquiales, diferenciado a nivel urbano y rural

A nivel urbano, existen 7.757 metros de lineales de vías, de las cuales apenas 355 metros tiene pavimento (adocreto) como capa de rodadura en tanto que 7.402 metros tienen lastre. Comparando las vías urbanas de Cuchil con las del total del cantón, estas representan el 12%.

A nivel rural, de los 38.554 metros, 12.191 metros son lastrados y 26.363 metros son de tierra, lo cual evidencia que el mayor porcentaje de vías rurales de la parroquia se encuentran en mal estado.

Tabla 2.3.17. Vías urbanas y rurales según capas de rodadura

VÍAS URBANAS Y RURALES SEGÚN CAPAS DE RODADURA							
ZONA	LASTRE mts	PAVIMENTO FLEXIBLE mts	PAVIMENTO RÍGIDO, mts	TIERRA mts	TOTAL GENERAL	TOTAL, CANTON	%
URBANA	7.402	355			7.757	65.319	12
RURAL	12.191			26.363	38.554	501.128	8

Fuente: Equipo Consultor PDOT-P 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020

2.3.4 Análisis financiero para el desarrollo de actividades productivas

2.3.4.1 Fuentes de financiamiento

De acuerdo a la información que consta en los estados financieros del año 2019 del GAD Parroquial de la Parroquia Cuchil, los ingresos efectivos fueron de \$ 309.600,18, de los cuales el 0,48% corresponde a ingresos propios, el 19,87% a transferencias corrientes, el 57,09% a transferencias y donaciones de capital y el 22,56% a ingresos de financiamiento, dentro de los cuales tenemos el saldo de caja bancos, anticipos contractuales y cuentas por cobrar (Tabla 2.3.18).

La dependencia financiera del GAD parroquial respecto del Gobierno Central y de los GADs Cantonal y Provincial es total, lo cual le resta posibilidades de realizar las obras urgentes que requiere la parroquia.

Tabla 2.3.18. Ingresos de la parroquia Cuchil periodo 2019

INGRESOS DE LA PARROQUIA CUCHIL PERIODO 2019		
DENOMINACION	INGRSOS	%
INGRESOS PROPIOS	1.476,50	0,48
TRNAFERENCIAS CORRIENTES Y DONACIONES	61.522,09	19,87
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL E INVERSION	176.749,76	57,09
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	69.851,83	22,56
TOTAL	309.600,18	100,00

Fuente: GAD Parroquial Cuchil
Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020

2.3.5 Síntesis en términos de problemas y potencialidades

Tabla 2.3.19. Sistematización de problemas. Componente Económico productivo.

SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS			
SÍNTESIS DE PROBLEMAS	POBLACIÓN AFECTADA	¿DÓNDE SE LOCALIZA EL PROBLEMA?	ACCIONES
Elevado índice de desempleo agravado por la pandemia de COVID 19	Pea de la parroquia	Zona urbana y rural de la parroquia	1, mejorar la productividad del sector agrícola a través de la mecanización y uso de mejores herramientas. 2. Asesorar a los productores para que tengan acceso a créditos con intereses bajos a través de Banecuador 3. Construcción de infraestructura turística que genere empleo directo e indirecto
Falta de asistencia técnica para mejorar la productividad y deficiente formación de la población para el manejo de proyectos sostenibles	Población de pequeños productores	En el sector rural de la parroquia	Coordinar con el GAD provincial del Azuay para la inclusión de la parroquia en los diferentes planes de capacitación y apoyo a la producción
Bajo nivel de asociatividad en actividades productivas agrícolas y artesanales	Población rural de tejedores de paja toquilla y pequeños productores agrícolas	Sector rural de la parroquia	1. Facilitar la asociatividad de los productores artesanales y pequeños productores agrícolas
Carencia de un mercado y feria local	Población parroquial	Centro urbano parroquial	Construcción de un espacio adecuado para la comercialización de productos
Deficiencia de riego para la producción agropecuaria	Pequeños productores y sus familias	Área rural	Procurar el acceso de pequeños productores excluidos de los sistemas de riego

Fuente: Equipo Consultor PDOT-P 2020.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

Tabla 2.3.20. Sistematización de potencialidades. Componente Económico productivo.

SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES			
SÍNTESIS DE POTENCIALIDADES	POBLACIÓN BENEFICIADA	¿DÓNDE SE LOCALIZA LA POTENCIALIDAD?	ACCIONES
El 45,79% de la población es económicamente activa y por tanto aportan a la economía de la parroquia	Pea de la parroquia	Zona urbana y rural de la parroquia	1. Mejorar la asociatividad de los artesanos para que mejoren las condiciones de comercialización de sus productos 2. Capacitar a los pequeños productores para que mejoren la productividad y sus ingresos

Existencia de planes de apoyo a la producción en las áreas rurales de la provincia por parte del GAD provincial y otras instituciones gubernamentales como el INIAP	Población productora agro de la parroquia	En el sector rural de la parroquia	Coordinar y gestionar con el GAD provincial del Azuay para la inclusión de la parroquia en los diferentes planes de capacitación y apoyo a la producción
Cercanía con la cabecera cantonal permite la comercialización de productos de la parroquia y el aprovisionamiento de productos de la canasta básica, así como el uso de servicios financieros que no existen en la parroquia	Toda la población parroquial	Centro parroquial	Construir una plaza para mercado en el centro parroquial
Población con destrezas para la elaboración de artesanías y tejido de sombreros de paja toquilla	Pea que se dedica a las artesanías de paja toquilla	Sector rural	
Existencia de elementos naturales para potenciar el ecoturismo y el turismo de aventura	Pea desocupada	Población de toda la parroquia	1. Terminar obras en el mirador de H uallil, vías de acceso y servicios. 2.mejorar condiciones de vía y construcción de servicios elementales en la laguna de amorgeo

Fuente: Equipo Consultor PDOT-P 2020.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

2.4

Componente

Asentamientos

humanos, movilidad

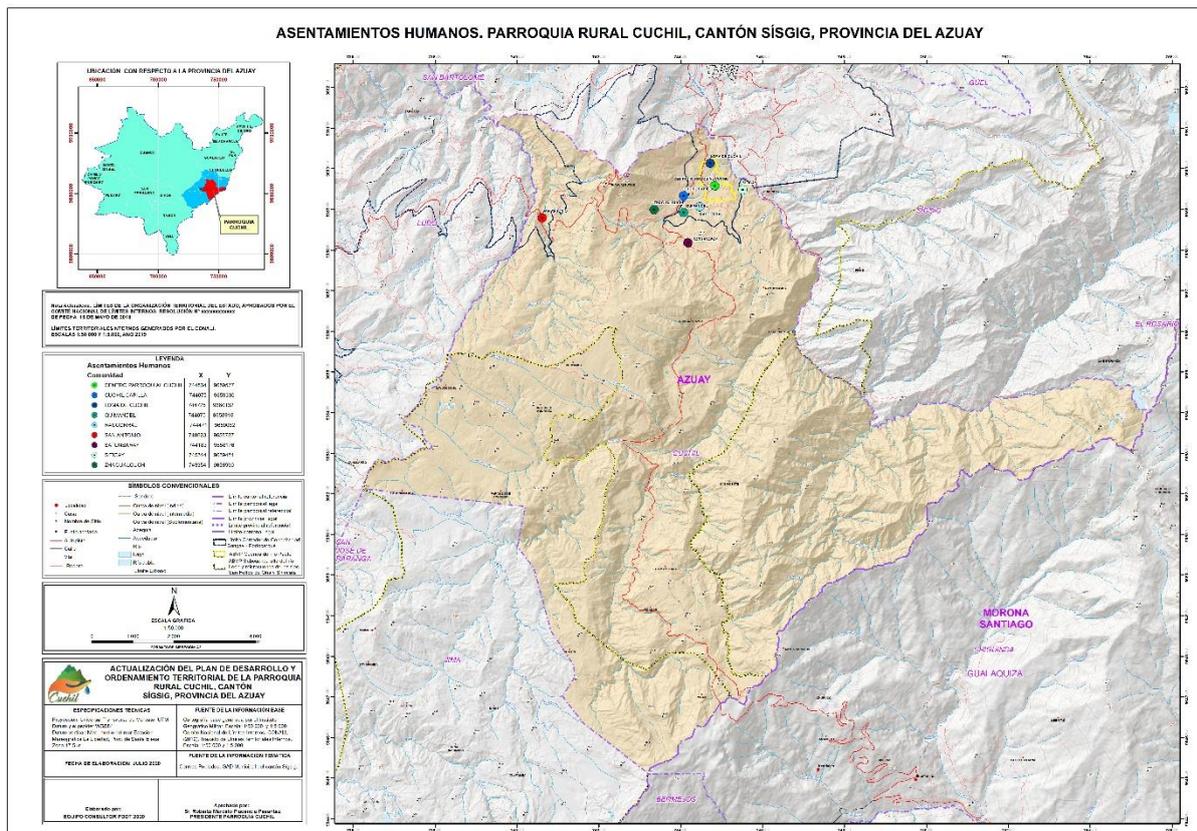
energía y

telecomunicaciones

2.4.1 Organización espacial de los núcleos de población.

Para desarrollar el presente análisis se han considerado las comunidades reconocidas para fines administrativos por el GAD Parroquial de Cuchil, identificado los siguientes asentamientos: i) Cabecera urbano parroquial; ii) Las comunidades: San Antonio, Satunsaray, Cuchil Capilla, Quimandel, Rascorral, Sificay, Zhagualguchi.

Mapa 2.4.1. Distribución de los núcleos de población en el territorio.



Fuente: GAD Municipal Sigsig, GAD Parroquial Cuchil, CONALI 2019
Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

La organización espacial de los diferentes asentamientos en el territorio parroquial es dispersa, y en torno a la centralidad que constituye el centro parroquial, que concentra no solo la población, si no también, los equipamientos, servicios y actividades comerciales; esta situación pone en evidencia los agudos desequilibrios territoriales que existen en las zonas rurales, no solamente en la parroquia Cuchil, sino que es una constante a nivel nacional; pues la dependencia de núcleos de mayor jerarquía se produce por la necesidad de la población a acceder a servicios especializado que ofrecen las grandes ciudades.

La cercanía al centro urbano cantonal (Sigsig) y el buen estado de la red vial hacen que los vínculos de dependencia hacia este asentamiento sean constantes, ya sea por motivos de trabajo o abastecimiento y comercialización de productos.

2.4.2 Análisis interno de los núcleos de población. Atributos generales.

En este apartado se detalla de manera sistemática y sucinta la información más relevante de los asentamientos o núcleos de población que tiene mayor incidencia en el territorio parroquial, en el que se describe la ubicación, población, superficie, equipamientos existentes, accesibilidad y servicios básicos.

Cabecera parroquial Cuchil

La parroquia Cuchil al año 2010 cuenta con una población de 1 688 habitantes distribuidos en 15 645,02 has; la cabecera parroquial tiene una superficie aproximada de 53,35 has. Mediante ordenanza el municipio de Sigsig eleva a parroquia civil a Cuchil el 8 de julio de 1950 y se publica en el Registro Oficial el 19 de agosto de 1950, constituyendo esta última la fecha de parroquialización.

La Cabecera Parroquial de Cuchil se caracteriza por ser un núcleo prestador de servicios a nivel parroquial, aquí se ubican los principales equipamientos que solventan las necesidades no solo de la población local sino también de comunidades cercanas, así tenemos: i) Educación: Unidad Educativa “Ernesto López”; ii) Salud: Centro de salud; iii) Deportes y recreación: Polideportivo, Cancha de uso múltiple; iv) Culto y afines: Iglesia parroquial, Cementerio; v) Higiene y servicios: Baterías sanitarias; vi) Bienestar social; CNH (Creciendo con nuestros hijos); vii) Administración: GAD Parroquial y Tenencia política y Junta de agua; viii) Cultura: Infocentro; ix) Espacios libres y áreas verdes: Parque central, Parque infantil.

En cuanto a los servicios básicos según el Censo 2010 a nivel parroquial tenemos lo siguiente: i) Cuentan con el servicio de agua a través de red pública el 31,53 %, lo contrario sucede a nivel de la cabecera parroquial, donde alcanza el 79,92 % de cobertura; ii) El servicio de alcantarillado sanitario alcanza al 31,73 % de los hogares, el mismo se concentra únicamente en la cabecera parroquial, el resto de la población emplea pozos sépticos para evacuar las aguas residuales de los domicilios, los mismos, se encuentran en mal estado generando filtraciones que contaminan el suelo y el agua; iii) La recolección de desechos sólidos tiene una cobertura que alcanza el 55,62 %; iv) El servicio de energía eléctrica cubre la demanda aproximadamente el 94,18 %, no así, el alumbrado público que es deficiente en algunos sectores; v); En cuanto a la telefonía fija esta alcanza el 20,80 % de cobertura, mientras que la telefonía celular el 48,40 %; vi) El servicio de internet es deficiente pues únicamente cubre el 1,00 % a nivel parroquial.

La estructura urbano-parroquial se conforma a partir de la iglesia central, con un amanzanamiento regular “tipo damero”, que a medida que se aleja del área central su trazado se vuelve irregular característico de los asentamientos rurales. La actividad predominante es la agricultura y la vivienda de baja densidad que se complementa con el comercio barrial y los servicios; es importante indicar que hay un alto porcentaje de lotes vacantes que son empleados para el pastoreo de animales de granja; Cuchil es un asentamiento donde predominan los lotes con superficies superiores a los 500 m²; en cuanto a la altura de las edificaciones prevalecen las que tienen uno y dos pisos; en lo que respecta

al tipo de emplazamiento sobresalen la continua sin retiro y aislada con retiro. La red vial es predominantemente de lastre y un pequeño porcentaje es de asfalto, en general las vías se encuentran en regular estado.

Comunidad San Antonio

La comunidad San Antonio tiene una población estimada en 149 habitantes, se encuentra ubicada al suroeste de la cabecera parroquial a una distancia aproximada de 4,3 km en las coordenadas 740610; 9658779.

Este asentamiento cuenta con los siguientes equipamientos que solventan en parte las necesidades de la población local, así tenemos: i) Educación: Escuela de Educación Básica "Padre Elías Brito"; ii) Culto y afines: Capilla, Cementerio; iii) Cultural; Casa Comunal. Es el asentamiento más distante, esta condición de lejanía la convierte en el punto de conexión entre Cuchil y la parroquia Ludo. Presenta una centralidad con un grado leve de consolidación; en este sentido, la presencia de la vivienda es visible, más no predominante ya que la superficie de pastos, cultivos y vegetación natural es mayor; también se puede observar un desarrollo disperso y la presencia considerable de pasto en el territorio, las edificaciones tienen una altura predominante de 1-2 pisos. La red vial es predominantemente de lastre, en general las vías se encuentran en mal estado; el acceso a servicios básicos es deficiente.

Comunidad Satunsaray

La comunidad Satunsaray tiene una población estimada en 170 habitantes, se encuentra ubicada al suroeste de la cabecera parroquial a una distancia aproximada de 1,5 km en las coordenadas 744204; 9658795.

Este asentamiento cuenta con los siguientes equipamientos que solventan en parte las necesidades de la población local, así tenemos: i) Bienestar social: CNH; ii) Deportes y recreación: Cancha de uso múltiple; iii) Culto y afines: Capilla; iv) Cultural: Casa comunal. Su estructura urbana se ha ido conformando en torno a la red vial de la zona; es una centralidad cuyo desarrollo es disperso, se evidencia la presencia de vivienda y agricultura como usos principales; las edificaciones tienen una altura predominante de 1-2 pisos. La red vial es predominantemente de lastre, en general las vías se encuentran en mal estado; sin embargo, la vía estatal que atraviesa esta comunidad es de asfalto y se encuentra en buen estado; el acceso a servicios básicos es deficiente.

Centralidades mínimas

Lo conforman el resto de asentamientos que se encuentran distribuidos en el territorio parroquial; de manera general se podría decir que el patrón de desarrollo de estos núcleos de población es disperso y lineal en algunos casos; tipología característica de las zonas rurales, lo que hace que la dotación de servicios básicos se vuelva altamente costosa, lo cual se traduce en altos indicadores de precariedad, por las bajas coberturas de estos servicios. Las edificaciones tienen una altura predominante de 1-2 pisos, donde destaca el uso de

materiales propios de la zona; la red vial es predominantemente de lastre, en general las vías se encuentran en mal estado.

2.4.3 Flujos y relaciones del sistema de asentamientos.

En el contexto Provincial, la parroquia Cuchil está vinculada directamente con la provincia de Morona Santiago especialmente con la parroquia Chiguinda perteneciente al cantón Gualaquiza; ya que la vía estatal E-35 atraviesa el territorio parroquial. El hecho de estar conectada a una vía de esta jerarquía, le suma mucho potencial, en cualquiera de sus dinámicas, ya sean estas de movilidad, económicas, sociales o productivas.

En el contexto cantonal hay un vínculo de dependencia muy fuerte con la Cabecera Cantonal de Sigsig, por la necesidad de acceso a servicios con los que no cuenta la parroquia; otro vínculo importante es la ciudad de Cuenca hacia donde se trasladan las personas principalmente por educación y trabajo. Internamente la red vial permite el acceso a todas las comunidades, no obstante, el mal estado de la capa de rodadura dificulta la movilización óptima y el acceso seguro hacia los centros poblados.

En lo referente al sector agropecuario, Cuchil aporta con hortalizas, frutales y lácteos, a mercados cantonales y provinciales como: Gualaceo, Cuenca, y ciudades costaneras, mientras que los productos que no se producen en la zona son abastecidos de la parroquia Sigsig y el cantón Gualaquiza. En lo turístico, existen lugares naturales, tales como riveras de ríos, lagunas sitios arqueológicos, que son visitados esporádicamente por gente de las parroquias del cantón, y el austro.

2.4.4 Jerarquía de los núcleos de población.

La jerarquización en los asentamientos humanos de la parroquia Cuchil, se hizo a través de una ponderación de las características particulares y más importantes de cada comunidad, incluida el centro parroquial. Entregándole un valor cuantitativo a cada uno de estos parámetros se logrará determinar cuál será su respectiva jerarquía.

Para el presente estudio, se han identificado un total de 8 centros poblados y su jerarquización se lleva a cabo en base a 3 parámetros principales: población, equipamientos y vialidad.

Tabla 2.4.1. Subdivisión de la ponderación para jerarquización de asentamientos

SUBDIVISIÓN DE LA PONDERACIÓN	
JERARQUÍA	PONDERACIÓN
Población	5
Equipamientos	3
Vialidad	2
Total	10

Fuente y elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

La calificación en base a estos parámetros establece una puntuación a cada uno de los asentamientos, los cuales serán jerarquizados en base a los siguientes rangos de ponderación.

Tabla 2.4.2. Rangos para Jerarquización de asentamientos

RANGOS PARA JERARQUIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS	
RANGO DE PONDERACIÓN	JERARQUIZACIÓN
7-10	1
4-7	2
menor a 4	3

Fuente y elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

En cuanto a la población, la puntuación máxima es de 5, para una población mayor o igual a 5000 habitantes. En el siguiente cuadro se describe la jerarquización de asentamientos en relación a este parámetro. En el parámetro de población, tal como se aprecia en la tabla siguiente, el centro parroquial de Cuchil es el único al que se le asigna una valoración de 3 puntos equivalente a una calificación de 3 sobre 5, por otro lado, el resto de asentamientos alcanza valoraciones de 1 y 2 puntos.

Tabla 2.4.3. Jerarquización por población

CENTROS POBLADOS	RANGOS DE POBLACIÓN					VALORACIÓN (5)
	<100	101-400	401-1000	1001-2000	2001-5000	
Centro Parroquial			3			3
Cuchil capilla		2				2
Quimandel	1					1
Rascorral	1					1
San Antonio	1					1
Satunsaray		2				2
Siticay		2				2
Zhagualguchi	1					1

Fuente y elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

En la siguiente tabla se muestra la jerarquización de acuerdo al nivel de equipamientos y servicios presentes en cada asentamiento, en donde la calificación máxima es de 3 y alcanza una valoración de 40 puntos.

De acuerdo a la calificación obtenida por los asentamientos que están considerados como más importantes dentro de la parroquia, el que muestra mayor nivel en dotación de equipamientos y servicios es la cabecera parroquial con una valoración de 34 equivalente a una calificación de 2.6. En cuanto a las comunidades de la parroquia, las puntuaciones en este parámetro son realmente bajas, esto se debe principalmente a las bajas dotaciones de equipamientos y servicios, lo que las hace altamente dependiente de otros asentamientos de mayor jerarquía.

Tabla 2.4.4. Jerarquización por equipamientos y servicios.

EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS												
CENTROS POBLADOS	EQUIPAMIENTOS					SERVICIOS					TOTAL (40)	VALORACIÓN (3)
	SALUD	EDUCACIÓN	DEPORTES Y RECREACIÓN	CULTO CEMENTERIO	ÁREAS VERDES	AGUA	ALCANTARILLADO	ENERGÍA ELÉCTRICA	RESIDUOS SÓLIDOS	CONECTIVIDAD		
	3	5	3	3	3	5	5	4	5	4		
Centro Parroquial	5	5	3	3	3	3	3	3	3	3	34	2.6
Cuchil capilla	0	0	0	0	0	0	0	3	1	1	5	0.4
Quimandel	0	0	0	0	0	0	0	3	1	1	5	0.4
Rascorral	0	0	0	0	0	0	0	2	1	1	4	0.3
San Antonio	0	4	0	1	0	0	0	3	1	1	10	0.8
Satunsaray	0	0	2	1	0	0	0	3	1	1	8	0.6
Siticay	0	0	0	0	0	0	0	3	1	1	5	0.4
Zhagualguchi	0	0	0	0	0	0	0	3	1	1	5	0.4

Fuente y elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

Continuando con el análisis en la siguiente tabla se detalla la jerarquización por tipo de vía, distancia y tiempo de recorrido entre los asentamientos, en donde la calificación máxima es sobre 2 puntos. Como se puede observar, las comunidades que obtienen un mayor valoración son San Antonio, Satunsaray y Siticay.

Tabla 2.4.5. Jerarquización por equipamientos y servicios.

JERARQUIZACIÓN POR TIPO DE VÍA						
CENTROS POBLADOS	DISTANCIA AL CENTRO PARROQUIAL	VÍA PAVIMENTADA	VÍA LASTRADA	TIEMPO TOTAL	CLASIFICACIÓN (10)	VALORACIÓN (2)
	3	1.5	1.5	4	10	
Centro Parroquial	3	1.5	1.5	4	10	2
Cuchil capilla	2	0.5	0.5	1.5	4.5	0.9
Quimandel	2	0.5	0.5	2	5	1
Rascorral	2.5	0.5	0.5	3	6.5	1.3
San Antonio	1.5	0.8	1.4	4	7.7	1.54
Satunsaray	1.75	0.8	1.4	4	7.95	1.59
Siticay	2.5	0.5	1.3	3	7.3	1.46
Zhagualguchi	1.5	0.5	0.5	2	4.5	0.9

Fuente y elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

En el marco de estos parámetros, se tiene como resultado una puntuación final, misma que se muestra en la siguiente tabla resumen, en donde se establecen las categorías de jerarquización de acuerdo a la calificación alcanzada en cada una de las variables.

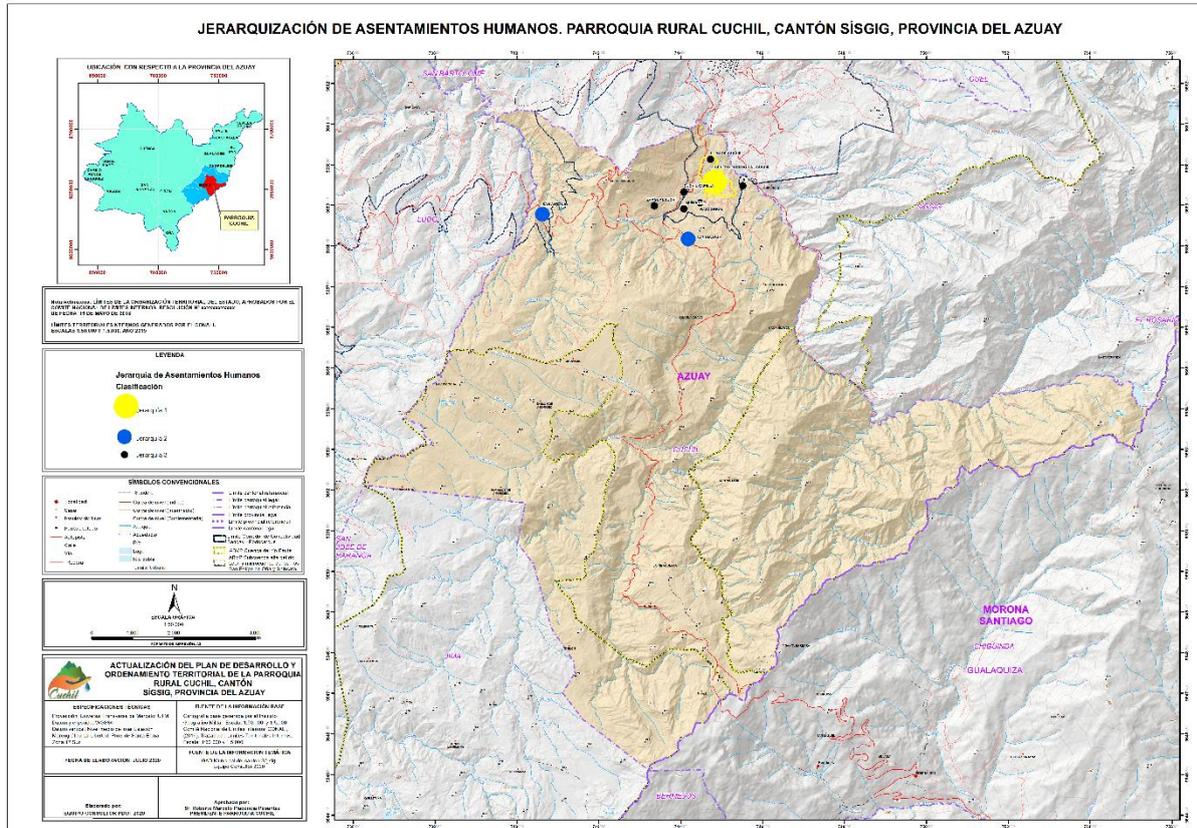
Tabla 2.4.6. Resumen de Jerarquía de Asentamientos.

RELACIONES DE JERARQUIZACIÓN					
CENTRO POBLADOS	TAMAÑOS DE POBLACIÓN	EQUIPAMIENTOS	VIALIDAD	TOTAL DE PONDERACIÓN (10)	JERARQUÍA
Centro Parroquial	3	2.6	2	7.6	1
Cuchil capilla	2	0.4	0.9	3.3	3
Quimandel	2	0.4	1	3.4	3
Rascorral	2	0.3	1.3	3.6	3
San Antonio	2	0.8	1.54	4.3	2
Satunsaray	2	0.6	1.59	4.2	2
Siticay	1	0.4	1.46	2.8	3
Zhagualguchi	1	0.4	0.9	2.3	3

Fuente y elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

El asentamiento con mayor puntuación es el centro parroquial que alcanza la jerarquía uno, le siguen un total de 2 comunidades que alcanzarían la jerarquía dos y el resto de centros poblados se quedan en la jerarquía tres. Se identifican entonces tres niveles de asentamientos poblacionales con características homogéneas; el siguiente mapa muestra la distribución espacial de los núcleos de población jerarquizados.

Mapa 2.4.2. Jerarquización de asentamientos humanos.



Fuente: GAD Municipal Sigsig, GAD Parroquial Cuchil. CONALI 2019
Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

2.4.5 Equipamiento comunitario, espacios libres y áreas verdes.

El equipamiento comunitario constituye uno de los elementos sobre los cuales se fundamenta la calidad de vida de los núcleos de población y la organización de la vida comunitaria. Son en términos generales edificaciones o instalaciones de carácter público o privado, que prestan servicios a la comunidad, siendo medios físicos de gran importancia para el correcto funcionamiento de un asentamiento; en ellos están comprendidos temas de vital importancia como: la educación, salud, recreación, culto, aprovisionamiento, áreas verdes, etc.

Para el establecimiento de la problemática con respecto a los distintos equipamientos comunitarios y ante la falta de una normativa que oriente la evaluación de estas dotaciones en asentamientos dispersos, se procedió a hacer un análisis cualitativo en base a las principales deficiencias detectadas en las visitas y recorridos de campo, así tenemos:

2.4.5.1 Educación

Los equipamientos educativos son el conjunto de instalaciones en el que se imparten actividades de enseñanza y aprendizaje, contribuyendo a la formación intelectual del individuo dentro de una sociedad.

La Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) establece que el Sistema Nacional de Educación comprende los tipos, niveles y modalidades educativas, además de las instituciones, programas, políticas, recursos y actores del proceso educativo, así como acciones en los niveles de educación inicial, básica y bachillerato, y estará articulado con el Sistema de Educación Superior. El Sistema Nacional de Educación ofrece dos tipos de educación escolarizada y no escolarizada con pertinencia cultural y lingüística. La educación escolarizada tiene tres niveles: nivel de educación inicial, nivel de educación básico y nivel de educación bachillerato.

Nivel de educación inicial. El nivel de educación inicial es el proceso de acompañamiento al desarrollo integral que considera los aspectos cognitivo, afectivo, psicomotriz, social, de identidad, autonomía y pertenencia a la comunidad y región de los niños y niñas desde los tres años hasta los cinco años de edad, garantiza y respeta sus derechos, diversidad cultural y lingüística, ritmo propio de crecimiento y aprendizaje, y potencia sus capacidades, habilidades y destrezas.

Este nivel de educación lo encontramos únicamente en la cabecera parroquial, en la Unidad Educativa Ernesto López; que, para el periodo 2019 - 2020 contaba con 20 alumnos.

Nivel de educación general básica. La educación general básica desarrolla las capacidades, habilidades, destrezas y competencias de las niñas, niños y adolescentes desde los cinco años de edad en adelante, para participar en forma crítica, responsable y solidaria en la vida ciudadana y continuar los estudios de bachillerato. La educación general básica está

compuesta por diez años de atención obligatoria en los que se refuerzan, amplían y profundizan las capacidades y competencias adquiridas en la etapa anterior, y se introducen las disciplinas básicas garantizando su diversidad cultural y lingüística.

El nivel de Educación General Básica se divide en cuatro (4) subniveles:

- Preparatoria, que corresponde a 1.º grado de Educación General Básica y preferentemente se ofrece a los estudiantes de cinco (5) años de edad;
- Básica Elemental, que corresponde a 2.º, 3.º y 4.º grados de Educación General Básica y preferentemente se ofrece a los estudiantes de 6 a 8 años de edad;
- Básica Media, que corresponde a 5.º, 6.º y 7.º grados de Educación General Básica y preferentemente se ofrece a los estudiantes de 9 a 11 años de edad; y,
- Básica Superior, que corresponde a 8.º, 9.º y 10.º grados de Educación General Básica y preferentemente se ofrece a los estudiantes de 12 a 14 años de edad.

Este nivel de educación lo encontramos en las comunidades de San Antonio (EEB Padre Elías Brito con 26 alumnos); y la Cabecera Parroquial (UE Ernesto López, con 175 alumnos). Es importante recalcar que los datos expuestos corresponden al periodo 2019-2020.

Nivel de educación bachillerato. El bachillerato general unificado comprende tres años de educación obligatoria a continuación de la educación general básica. Tiene como propósito brindar a las personas una formación general y una preparación interdisciplinaria que las guíe para la elaboración de proyectos de vida y para integrarse a la sociedad como seres humanos responsables, críticos y solidarios. Desarrolla en los y las estudiantes capacidades permanentes de aprendizaje y competencias ciudadanas, y los prepara para el trabajo, el emprendimiento, y para el acceso a la educación superior.

Este nivel de educación lo encontramos únicamente en la cabecera parroquial, en la Unidad Educativa Ernesto López; que, para el periodo 2019 - 2020 contaba con 75 alumnos.

Como ya se ha expuesto, en la parroquia Cuchil se han identificado dos (2) establecimientos educativos (una Unidad Educativa y una Escuela de Educación Básica) los que al momento se encuentran sin uso debido a la emergencia sanitaria producida por la COVID-19.

Localización:

Asentamiento/comunidad: Cabecera Parroquial y San Antonio.

Zona 6 – Distrito: 01D08 Sigsig, San Bartolomé, Jima, Ludo, Güel, San José de Raranga y Cuchil.

Circuito: 01D08C01 Cuchil.

Características generales:

Si bien es cierto el mantenimiento de los equipamientos educativos no es competencia del GAD Parroquial de Cuchil, si no del Ministerio de Educación a través de sus Direcciones Distritales; es importante dejar constancia del estado en el que se encuentran las edificaciones y sus instalaciones.

- A nivel general y con más énfasis en la zona rural, los establecimientos educativos se La escuela fiscal Ernesto López tiene 60 años de funcionamiento y el predio en el que está emplazado es de 3560 m².
- Por su parte, la escuela fiscal Padre Elías Brito tiene 57 años de funcionamiento, emplazada en un predio con un área de 2660 m².
- En la escuela Ernesto López, existe una cobertura total de los servicios básicos: Abastecimiento de agua, energía eléctrica, recolección de desechos, evacuación de aguas servidas, teléfono e internet.
- Ambos centros educativos se encuentran en buen estado, tanto sus aulas como sus espacios comunes.

Fotografía 2.4.1. Equipamiento comunitario. Educación.



Fuente: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

2.4.5.2 Salud

Conforme se establece en el Acuerdo Ministerial 5212 "TIPOLOGIA SUSTITUTIVA PARA HOMOLOGAR LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD POR NIVELES DE ATENCION Y SERVICIOS DE APOYO DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD"; los establecimientos del Sistema Nacional de Salud se clasifican por Niveles de Atención y según su Capacidad Resolutiva, conforme se detalla a continuación:

- Primer nivel de atención.
- Segundo nivel de atención.
- Tercer nivel de atención.
- Cuarto nivel de atención.
- Servicios de Apoyo, transversales a los Niveles de Atención.

Primer Nivel de Atención. - Los establecimientos de salud del Primer Nivel de Atención son los más cercanos a la población, facilitan y coordinan el flujo del usuario dentro del Sistema, prestan servicios de promoción de la salud, prevención de enfermedades, recuperación de la salud, rehabilitación y cuidados paliativos. Además, brindan atención de urgencia y emergencia de acuerdo a su capacidad resolutiva, garantizan una referencia, derivación, contrareferencia y referencia inversa adecuada, aseguran la continuidad y longitudinalidad de la atención. Promueven acciones de salud pública de acuerdo a normas emitidas por la

Autoridad Sanitaria Nacional. Son ambulatorios y resuelven problemas de salud de corta estancia. El Primer Nivel de Atención es la puerta de entrada al Sistema Nacional de Salud.

Los establecimientos que conforman el Primer Nivel de Atención, de acuerdo a los niveles de complejidad se clasifican en los siguientes tipos:

- Puesto de Salud.
- Consultorio General.
- Centro de Salud A.
- Centro de Salud B.
- Centro de Salud C.

Puesto de Salud. - Es un establecimiento del Sistema Nacional de Salud (SNS) que se encuentra ubicado en una zona rural de amplia dispersión poblacional, presta servicios de promoción de la salud, prevención de las enfermedades, recuperación de la salud, rehabilitación y cuidados paliativos por ciclos de vida, brindando atención permanente a través de un/a auxiliar de enfermería o técnico/a de atención primaria en salud (TAPS). De manera itinerante, para aquellos lugares de difícil acceso, la atención es brindada por los Equipos de Atención Integral de Salud (E AIS).

La parroquia de Cuchil, no cuenta con establecimientos de este nivel de atención.

Centro de Salud A.- Es un establecimiento del Sistema Nacional de Salud (SNS) que puede estar ubicado tanto en el sector urbano como en el sector rural. Atiende a una población de hasta 10.000 habitantes, asignados o adscritos, presta servicios de promoción de la salud, prevención de las enfermedades, recuperación de la salud, rehabilitación y cuidados paliativos por ciclos de vida, brindan atención a través de los Equipos de Atención Integral en Salud (E AIS), en medicina y enfermería familiar/general, odontología general y obstetricia, promueve acciones de salud pública y participación social; cuenta con botiquín y/o farmacia institucional. El cálculo de población rige para el sector público.

En este nivel se encuentra el Subcentro de Salud de la cabecera parroquial, que corresponde al primer nivel de atención de salud perteneciente al Ministerio de Salud Pública; atiende normalmente de 8:00 – 17:00 de lunes a domingo en su área de medicina. El centro de salud se encuentra emplazado en un lote que cuenta con una superficie total de 929 m².

Localización:

Asentamiento/comunidad: Cabecera Parroquial.

Zona 6 – Distrito: 01D08 Sigsig, San Bartolomé, Jima, Ludo, Güel, San José de Raranga y Cuchil.

Circuito: 01D08C01 Cuchil

Características generales:

Si bien es cierto el mantenimiento de los equipamientos de salud no es competencia del GAD Parroquial de Cuchil, sino del Ministerio de Salud Pública a través de sus Direcciones Distritales;

es importante dejar constancia del estado en el que se encuentran las edificaciones y sus instalaciones.

- El centro de salud de Cuchil lleva trabajando desde 1999, ubicada entre las calles Luis Samaniego y Marcial Bravo Guevara. Un aspecto a destacar es que la tenencia del local es propia y sus instalaciones son funcionales, pues fue construido específicamente para el equipamiento, con un estado general bueno.
- La institución está totalmente cubierta con todos los servicios básicos: Abastecimiento de agua, energía eléctrica, recolección de desechos, evacuación de aguas servidas, teléfono e internet.

Fotografía 2.4.2. Equipamiento comunitario. Salud.



Fuente: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

2.4.5.3 Deportes y recreación

Se consideran como parte de esta categoría los espacios destinados a la práctica deportiva, recreación, esparcimiento y exhibición de espectáculos, pudiendo ser: estadios, coliseos, canchas deportivas, polideportivos, etc. En el caso de la parroquia Cuchil se han identificado dentro de esta categoría únicamente las canchas deportivas.

Localización:

En esta categoría las dotaciones a nivel parroquial corresponden a las canchas de uso múltiple (cubiertas o al aire libre), polideportivo; las mismas se hallan distribuidas, además de la cabecera parroquial, en la comunidad de: Satunsaray. Por otro lado, solo el polideportivo se encuentra en la cabecera parroquial.

Características generales:

Estos espacios son de uso público, acogen actividades deportivas como el fútbol, indor, básquet, el vóley y otras actividades de recreación, en unos casos cuentan con instalaciones complementarias como graderíos, cerramientos, escenario, baterías sanitarias y cubierta. Conforme se establece en el artículo 65 literal b) El GAD parroquial de Cuchil deberá planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios

públicos de la parroquia; en este sentido es pertinente dejar constancia del estado en el que se encuentran los espacios deportivos.

- La cancha central tiene 10 años de antigüedad y sin embargo, aún se encuentra en buen estado. Se encuentra ubicada en la calle Víctor Pulla entre Humberto Esquivel y Monseñor Leonidas Proaño. Se encuentra en un solo predio compartido con el Parque Infantil, el Parque Central y el Polideportivo de Cuchil. En cuanto a servicios, cuenta con alumbrado público. La superficie del predio donde se emplaza es de 5362.00 m².
- En cuanto al polideportivo, al compartir lote con la cancha central, cuenta con las mismas características, aunque a diferencia de los otros dos, el polideportivo tiene servicio de abastecimiento de agua, energía eléctrica, recolección de desechos y evacuación de aguas servidas.

Fotografía 2.4.3. Equipamiento comunitario. Deportes y recreación.



Fuente: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

2.4.5.4 Culto y afines

Pertencen a esta categoría las iglesias, capillas y cementerios. Las edificaciones que se encuentran formando parte de esta categoría como las iglesias, son importantes para la población considerando su vínculo con el catolicismo, constituyen además puntos de encuentro y en la mayoría de los casos núcleos a partir de los cuales se han ido conformando los asentamientos poblacionales. El cementerio en cambio está ligado o asociado al duelo y la tristeza, sin embargo, como equipamiento más allá de ser el lugar destinado para el reposo de los muertos, es el espacio físico en donde los vivos crean un vínculo con la memoria de sus seres queridos.

En la parroquia se ha identificado cuatro (4) iglesias y un (1) cementerio.

Localización:

La iglesia matriz se encuentra en el centro parroquial y existen capillas en Cuchil Capilla, Satunsaray y San Antonio.

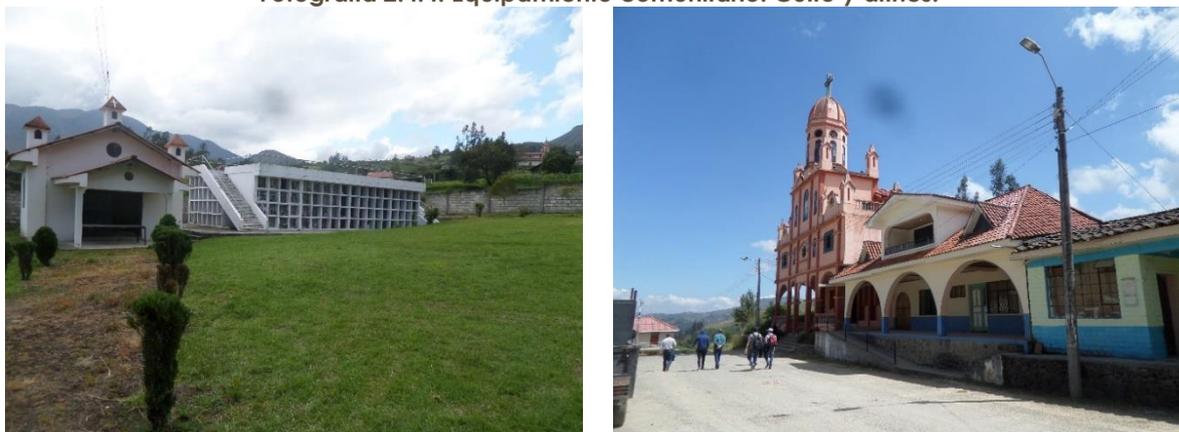
Por su parte, el cementerio parroquial también se encuentra en la cabecera parroquial.

Características generales:

En cuanto a los cementerios y conforme se establece en el artículo 65 literal b) del COOTAD, el GAD parroquial deberá planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia; en concordancia con lo expuesto, los cementerios constituyen equipamientos que están bajo la administración del GAD Parroquial de Cuchil; a continuación, se expone de manera sucinta el estado en el que se encuentra el cementerio.

- El cementerio de Cuchil se construyó en 1980, se encuentra ubicado entre las calles Marcial Bravo y Vía a Siticay. El establecimiento es de uso exclusivo y funcional; su capacidad es para 751 tumbas. El equipamiento en general se encuentra en buen estado y está totalmente cubierto con todos los servicios básicos, los cuales son: agua, energía eléctrica, recolección de desechos, y evacuación de aguas servidas.

Fotografía 2.4.4. Equipamiento comunitario. Culto y afines.



Fuente: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

2.4.5.5 Cultural

Se entiende como equipamiento cultural a toda edificación o instalación que permite la socialización e interrelación de la sociedad, por medio de actividades socio-culturales dentro de entornos representados por: bibliotecas, infocentro, casas comunales, etc.

En la parroquia Cuchil se ha identificado dos (2) casas comunales y un (1) Infocentro.

Localización:

Las casas comunales se encuentran en los centros poblados de San Antonio y Satunsaray, y el Infocentro se ubica en la Cabecera Parroquial.

Características generales:

La casa comunal es utilizada como lugar de reunión por parte de los representantes de las comunidades, allí se debate y conversa sobre diferentes temas encaminados a mejorar la calidad de vida de sus habitantes; constituyen dotaciones cuyo mantenimiento y dotación está a cargo del GAD Parroquial, en concordancia con el art 65 literal b) del COOTAD

- Estas edificaciones se encuentran en regular estado de conservación y que su uso es eventual.

El Infocentro constituye un espacio comunitario cuyo objetivo es introducir al ciudadano en el conocimiento de las tecnologías de la información y comunicación, potenciando su crecimiento personal, social y económico. Sin embargo, estos establecimientos cerrarán sus puertas en el 2021, cuando termine el convenio entre el Ministerio de Telecomunicaciones (MINTEL), la Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT) y los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD).

- El Infocentro se encuentra ubicado entre las calles Humberto Esquivel y Víctor Pulla esquina. El establecimiento es de uso exclusivo, y comparte la edificación con la Tenencia Política. El equipamiento en general se encuentra en buen estado. Este equipamiento cuenta con servicios básicos: de agua, energía eléctrica, recolección de desechos, evacuación de aguas servidas e internet.

Fotografía 2.4.5. Equipamiento comunitario. Culturales



Fuente: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

2.4.5.6 Bienestar social

Se entiende como equipamiento de bienestar social a las edificaciones dónde se desarrollan las actividades relacionadas con los programas de asistencia y protección social; impulsados por el Ministerio de Inclusión Económica y Social, (MIES). En este contexto se inserta el programa Creciendo con Nuestros Hijos (CNH).

Acorde al levantamiento de información, en la parroquia Cuchil se ha identificado dos (2) CNH.

Localización:

Los CNH se ubican en la Cabecera Parroquial y en Satunsaray.

Características generales:

CNH es una modalidad de atención alternativa, cuyo objetivo principal es alcanzar el desarrollo infantil integral, en Cuchil, en este equipamiento funciona la guardería de Cuchil en donde se desarrollan actividades de estimulación temprana. Esta edificación se construyó en el año 2009, se encuentra ubicado entre las calles Marcial Bravo Guevara y Padre Humberto Esquivel.

Dentro de este equipamiento existe el siguiente servicio básicos: Energía eléctrica y recolección de desechos. Esta edificación no posee servicios higiénicos e internet.

Su función va dirigida a realizar actividades grupales con los menores de tres años, la finalidad es relacionarlos entre sí y prepararlos para su vida escolar, permitiéndoles afianzar las relaciones sociales para un desarrollo integral.

Fotografía 2.4.6. Equipamiento comunitario. Bienestar social.



Fuente: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

2.4.5.7 Espacios libres y áreas verdes

Son considerados espacios libres y áreas verdes todos aquellos espacios abiertos destinados al ornato, la preservación ambiental y todas las actividades vinculadas a la naturaleza, dentro de esta categoría podemos encontrar: parques infantiles, parques barriales, plazas y plazoletas.

Localización:

Las áreas verdes y plazas se encuentran localizadas en la Cabecera Parroquial.

Características generales:

El Parque infantil, al igual que el polideportivo, la plaza central y la cancha central, se encuentran emplazados en el mismo predio. Estos equipamientos cuentan con el servicio de energía eléctrica (alumbrado) y su estado en general es bueno. Se evidencia el déficit de superficie de áreas verdes según el número de habitantes del centro parroquial; la determinación de la superficie y su localización serán definidos en el PUGS del cantón Sigüig.

Fotografía 2.4.7. Equipamiento comunitario. Espacios libres y áreas verdes.



Fuente: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

2.4.6 Hábitat y vivienda

La vivienda es aquel elemento físico que acoge, protege y permite el asentamiento de una población en un determinado lugar, haciendo posible la permanencia de las personas en el territorio para su desarrollo y a la par el acceso al catastro predial le da el sentido de pertenencia y apropiación del espacio, así como acceso a obras de mejoramiento como acceso a servicios básicos o infraestructuras.

Acorde al INEC, la vivienda es el espacio delimitado por paredes y techo, de cualquier material de construcción, con entrada independiente, destinada para ser habitado por una o más personas; la misma que aun cuando no haya sido construida originalmente para tales fines, esté destinada a ser utilizada como vivienda. En complemento al simple hecho de contar con el espacio físico de vivienda, se deben considerar unas adecuadas condiciones de habitabilidad, la calidad de la construcción, así como planificar mecanismos que den acceso a la tenencia de las mismas.

2.4.6.1 Características generales de la vivienda

2.4.6.1.1 Tipo de vivienda

En la tabla a continuación se puede observar de acuerdo al Censo de Población y Vivienda (INEC 2010), que la mayor parte de viviendas son de tipo casa/villa (65.86%), siguiéndole la vivienda tipo mediagua (15.28%). Luego, se tiene la tipología de choza, covacha y rancho con 7.43 %, 6.01% y 5.09% respectivamente.

La predominancia de la tipología de Casa/villa es fuerte ya que ocupa 2/3 del total, una característica bastante común cuando se habla de comunidades rurales. Producto de esta tendencia, el crecimiento de la cabecera parroquial no se da verticalmente (en altura), sino de manera horizontal.

Tabla 2.4.7. Tipología de Vivienda. Número absolutos y relativos

TIPO DE VIVIENDA		
TIPOLOGÍA	CASOS	%
Casa/Villa	789	65.86
Departamento en casa o edificio	1	0.08
Cuarto(s) en casa de inquilinato	1	0.08
Mediagua	183	15.28
Rancho	61	5.09
Covacha	72	6.01
Choza	89	7.43
Otra vivienda particular	2	0.17
TOTAL	1198	100.00

Fuente: Censo de Población y Vivienda. INEC, 2010.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

2.4.6.1.2 Estado de la vivienda

En favor de conocer el estado general de la vivienda, se analiza el estado de la cubierta las paredes y los pisos. En este contexto, es visible que el mayor porcentaje de viviendas se encuentran en estado regular (44.71%), seguido de viviendas en mal estado con el 30.32 % y el 24.97 % de viviendas restantes en buen estado. El conocimiento de estos datos permitirá a futuro, determinar el déficit habitacional de las viviendas.

Tabla 2.4.8. Estado General de la vivienda. Número absolutos y relativos

ESTADO DE LA VIVIENDA					
ESTADO	TECHO	PAREDES	PISOS	GENERAL	%
Bueno	108	140	125	124	24.97
Regular	210	221	237	223	44.71
Malo	180	137	136	151	30.32
TOTAL	498	498	498	498	100%

Fuente: Censo de Población y Vivienda. INEC, 2010.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

2.4.6.1.3 Ocupación, tenencia y habitabilidad

Al año 2010, del total de 2038 viviendas, el 41.57% está ocupado con personas presentes, el 20.12 % está ocupado con personas ausente, el 33.97% está desocupada y el 4.34 % está en construcción.

Tabla 2.4.9. Condiciones de ocupación de la vivienda. Número absolutos y relativos

CONDICIONES DE OCUPACIÓN		
CONDICIONES DE OCUPACIÓN	CASOS	%
Ocupada con personas presentes	498	41.57
Ocupada con personas ausentes	241	20.12
Desocupada	407	33.97
En construcción	52	4.34
TOTAL	1198	100.00

Fuente: Censo de Población y Vivienda. INEC, 2010.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

En cuanto al estado de tenencia del total de 500 casos, el 64.80% es propia y totalmente pagada. Luego, tenemos el 12.60 % de casos son prestadas o cedidas y el 10% es propia y la siguen pagando. El cuarto lugar, se tiene las viviendas propias pero que se obtuvieron a través de donación, herencia o posesión con un 9.00% del total. EL porcentaje restante es ocupado por aquellas viviendas ocupadas por servicios, arrendadas o anticresis.

Tabla 2.4.10. Tenencia de la vivienda. Número absolutos y relativos

TENENCIA DE LA VIVIENDA		
TENENCIA	CASOS	%
Propia y totalmente pagada	324	64.80
Propia y la está pagando	50	10.00
Propia (regalada, donada, heredada o por posesión)	45	9.00
Prestada o cedida (no pagada)	63	12.60
Por servicios	1	0.20
Arrendada	13	2.60
Anticresis	4	0.80
TOTAL	500	100.00

Fuente: Censo de Población y Vivienda. INEC, 2010.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

En Cuchil, se tiene que el 5.42% de los hogares se encuentran con un promedio de 3 personas o menos por cuarto. Este dato es la base para calcular indicadores de hacinamiento y calidad de vida de la población.

Tabla 2.4.11. Número de personas por cuarto. Número absolutos y relativos

NÚMERO DE PERSONAS POR CUARTO		
PERSONAS POR CUARTO	CASOS	%
Menos de 2 personas por cuarto	392	78.71
De 2 a 3 personas por cuarto	79	15.86
De 4 a 5 personas por cuarto	21	4.22
De 5 y más personas por cuarto	6	1.20
TOTAL	498	100.00

Fuente: Censo de Población y Vivienda. INEC, 2010.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

En cuanto al número de dormitorios, los indicadores son muestran que el 11.04% del total de hogares se encuentra en hacinamiento ya que cuentan con más de 3 personas por dormitorio. El número de hogares en esta situación serían 55.

Tabla 2.4.12. Número de personas por dormitorio. Número absolutos y relativos

NÚMERO DE PERSONAS POR DORMITORIO		
PERSONAS POR DORMITORIO	CASOS	%
Viviendas sin dormitorio	21	4.22
Menos de 2 personas por dormitorio	232	46.59
De 2 a 3 personas por dormitorio	190	38.15
De 4 a 5 personas por dormitorio	42	8.43
De 5 y más personas por dormitorio	13	2.61
TOTAL	498	100

Fuente: Censo de Población y Vivienda. INEC, 2010.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

2.4.6.2 Déficit de vivienda

El déficit de vivienda se representa en el siguiente cuadro resumen:

Tabla 2.4.13. Déficit de vivienda

DÉFICIT DE VIVIENDA						
CUALITATIVO (% VIVIENDAS)				CUANTITATIVO (% VIVIENDAS)		
DÉFICIT DE ACCESO A SERVICIOS				HACINAMIENTO	ESTADO DE LA VIVIENDA	TENENCIA DE LA VIVIENDA
AGUA	ALCANTARILLADO	ENERGÍA	DESECHOS SÓLIDOS			
68.47	68.27	5.82	44.38	11.04	75.03	35.20
TOTAL				39.60	TOTAL	55.12

Fuente: Censo de Población y Vivienda. INEC, 2010.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

2.4.6.2.1 Hacinamiento

Se encuentran en condición de hacinamiento, los miembros de viviendas que tienen más de tres personas por dormitorio exclusivo para dormir. En este sentido, y acorde a la Tabla 2.4.12, el 11.04 % de la población se encuentra en esta condición. Esto corresponde a un aproximado de 55 viviendas.

2.4.6.2.2 Déficit habitacional cuantitativo

Número de viviendas cuyas condiciones habitacionales se consideran irrecuperables a partir de la combinación, materiales predominantes y el estado de los mismos, expresado como porcentaje del total de viviendas. También hemos hecho referencia a los hogares que no disponen de una vivienda propia y que en consecuencia habitan en viviendas arrendadas,

cedidas o prestadas. En este sentido y tal como se expresa en la Tabla 2.4.13 el déficit cuantitativo es de 55.12%

2.4.6.2.3 Déficit habitacional cualitativo

Hace referencia a las viviendas particulares que presentan carencias habitacionales en los atributos referentes a la estructura, espacio y a la disponibilidad de servicios públicos domiciliarios y por tanto, requieren mejoramiento o ampliación de la unidad habitacional en la cual viven. En este contexto, el déficit existente en la parroquia es de 39.12%.

2.4.7 Infraestructuras básicas

El acceso a los servicios básicos que hacen posible tener vivienda digna para la población, es otro indicador de las condiciones favorables en el bienestar social y por tanto en el nivel relativo de desarrollo, el hecho que las coberturas en servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento se vean incrementadas a favor de una mayor población reduciendo así las disparidades sociales, sugieren un mejor nivel de desarrollo al reducir en este mismo sentido las enfermedades y aumentar la calidad de vida que finalmente significa acumulación de capital humano.

2.4.7.1 Agua potable

Se puede observar en la tabla a continuación, la cobertura del servicio de agua potable a nivel parroquial, siendo el 31.53 % los que la obtienen a través de la red pública. El mayor porcentaje de hogares (51.81%) se abastece de ríos, vertientes, acequias o canales. En tercer lugar se tiene al 14.06% que lo hacen de pozo y el 2.61% restante, lo hacen a través de otros medios como agua lluvia.

Tabla 2.4.14. Cobertura de agua a nivel parroquial.

COBERTURA AGUA A NIVEL PARROQUIAL		
PROCEDENCIA PRINCIPAL DEL AGUA	CASOS	%
De red pública	157	31.53
De pozo	70	14.06
De río vertiente, acequia o canal	258	51.81
Otro (agua lluvia/albarrada)	13	2.61
TOTAL	498	100.00

Fuente: Censo de Población y Vivienda. 2010.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

La parroquia Cuchil cuenta con un servicio de agua potable comunitario, el mismo que brinda servicio al centro parroquial, Cuchil capilla, y Siticay. El sistema está a cargo de la Junta

Administradora de agua potable Cuchil Centro. La planta de tratamiento del agua, está ubicada a 2km del centro poblado. (POU 2019, pág. 419).

2.4.7.2 Alcantarillado

En lo que respecta al alcantarillado, según datos censales, la parroquia de Cuchil presenta una cobertura del 31.73 % de hogares que disponen de este servicio a través de una conexión a red pública, un porcentaje bajo. Casi la mitad de las viviendas (40.36%) utiliza pozos sépticos para realizar el desalojo de las aguas servidas, 5.22% a través de pozos ciegos y el 6.83 % a través con descarga directamente a fuentes hídricas como ríos, lagos o quebradas.

Tabla 2.4.15. Cobertura de Alcantarillado. Número absolutos y relativos

COBERTURA ALCANTARILLADO A NIVEL PARROQUIAL		
TIPO DE SERVICIO HIGIÉNICO O ESCUSADO	CASOS	%
Conectado a red pública de alcantarillado	158	31.73
Conectado a pozo séptico	201	40.36
Conectado a pozo ciego	26	5.22
Con descarga directa al río, lago o quebrada	34	6.83
Letrina	13	2.61
No tiene	66	13.25
TOTAL	498	100.00

Fuente: Censo de Población y Vivienda. INEC, 2010.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020

El sistema de la red de alcantarillado es sanitario únicamente, abarca una longitud aproximada de 2300m, De igual manera, cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales que se encuentra en el sector Tingo con un área aproximada de 300m². El año de construcción de esta planta fue en el 2007 y se realizó en la última etapa de construcción del sistema de saneamiento de la parroquia. En efecto, la planta no cumple con los estándares mínimos para el tratamiento adecuado de las mismas, pues se encuentra en mal estado y no existe un adecuado cerramiento con protección vegetal u otro material. (POU 219).

2.4.7.3 Residuos sólidos

En asentamientos rurales, el sistema de recolección de desechos difiere del proceso que se lleva a cabo comúnmente en zonas urbanas. Esto se debe a que en el área rural la mayoría de residuos agrícolas y/o forestales) pasan o por un proceso de compostaje o por uno de incineración. Para el caso de Cuchil, tan solo 55.62 % de la población lo hace a través de carro recolector, dejando que el 28.92% la queme y el 5.02% la arroje directamente a terrenos baldíos o quebradas.

La recolección y disposición de residuos se maneja de forma mancomunada entre los cantones de Gualaceo, Sígsig, Chordeleg y Guachapala con el objetivo de mejorar el servicio

de recolección de basura a través de la Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de los Cantones (EMMAICP-EP). El objetivo principal es hacer uso eficiente de vehículos, el trazado de rutas, mantenimiento de vehículos y mejor control del personal (EMMAICP-EP, 2017).

Para el caso de la parroquia Cuchil, el recorrido del carro recolector se lo realiza una vez cada 15 días.

Tabla 2.4.16. Cobertura de Desechos Sólidos. Número absolutos y relativos.

COBERTURA DESECHOS SÓLIDOS A NIVEL PARROQUIAL		
ELIMINACIÓN DE LA BASURA	CASOS	%
Por carro recolector	277	55.62
La arrojan en terreno baldío o quebrada	25	5.02
La queman	144	28.92
La entierran	44	8.84
La arrojan al río, acequia o canal	3	0.60
De otra forma	5	1.00
TOTAL	498	100.00

Fuente: Censo de Población y Vivienda. INEC, 2010.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020

2.4.7.4 Energía y telecomunicaciones

La energía además de ser un servicio básico, es esencial para el desarrollo económico, social de toda sociedad. De igual manera, la conectividad y el acceso a la información de toda la población. Durante la emergencia sanitaria, la telefonía celular y el acceso a internet toman especial importancia, ya que se tiene que pensar en dinámicas que eviten el contacto físico y las aglomeraciones.

El servicio de energía eléctrica está presente en 94.18% del total, convirtiéndose así en el servicio con mayor cobertura en la parroquia. No obstante, no se debe dejar de lado que aún hay un 5.82% de la población que no tiene acceso a este servicio básico.

Tabla 2.4.17. Cobertura de Energía Eléctrica. Número absolutos y relativos.

COBERTURA ENERGÍA ELÉCTRICA A NIVEL PARROQUIAL		
PROCEDENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA	CASOS	%
Red de empresa eléctrica de servicio publico	469	94.18
No tiene	29	5.82
TOTAL	498	100.00

Fuente: Censo de Población y Vivienda. INEC, 2010.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020

En cuanto al servicio de telefonía, se observa que más del 79.20 % de los hogares no tienen acceso a telefonía fija. Por otro lado, la telefonía celular incrementa su porcentaje de acceso alcanzando hasta el 48.40%, que, si bien este porcentaje no representa ni a la mitad del territorio, ya corresponde un avance. Entendemos también que, en la actualidad, al igual que

en muchos otros territorios a nivel mundial, la cobertura de telefonía celular habría de aumentar considerablemente.

Tabla 2.4.18. Cobertura de Telefonía. Número absolutos y relativos.

COBERTURA TELEFONÍA CONVENCIONAL A NIVEL PARROQUIAL		
DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO	CASOS	%
Si tiene	104	20.80
No tiene	396	79.20
TOTAL	500	100.00

Fuente: Censo de Población y Vivienda. INEC, 2010.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020

Tabla 2.4.19. Cobertura de Telefonía Celular. Número absolutos y relativos.

COBERTURA TELEFONÍA CELULAR A NIVEL PARROQUIAL		
DISPONIBILIDAD DE TELEFONÍA CELULAR	CASOS	%
Si tiene	242	48.40
No tiene	258	51.60
TOTAL	500	100.00

Fuente: Censo de Población y Vivienda. INEC, 2010.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020

La cobertura de Internet casi inexistente ya que el 99.00% del total de los hogares en Cuchil no cuentan con acceso a internet, un dato realmente preocupante. El porcentaje de hogares con Tv por cable es semejante al de internet, siendo solo el 1.00% del total aquellos que si lo tienen. Si bien es cierto estos indicadores son muy deficitarios, en los últimos años se ha incrementado considerablemente el acceso a estos servicios, siendo el internet el de mas impulso, sin embargo, aún se evidencia el déficit de acceso a este servicio, el cual se hizo más notorio a raíz de la emergencia sanitaria.

Tabla 2.4.20. Cobertura de Internet. Número absolutos y relativos.

COBERTURA DE INTERNET A NIVEL PARROQUIAL		
DISPONIBILIDAD DE INTERNET	CASOS	%
Si tiene	5	1.00
No tiene	495	99.00
TOTAL	500	100.00

Fuente: Censo de Población y Vivienda. INEC, 2010.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020

Tabla 2.4.21. Cobertura de TV por cable. Número absolutos y relativos.

COBERTURA DE TELEVISIÓN POR CABLE A NIVEL PARROQUIAL		
DISPONIBILIDAD DE TV POR CABLE	CASOS	%
Si tiene	5	1.00
No tiene	495	99.00
TOTAL	500	100.00

Fuente: Censo de Población y Vivienda. INEC, 2010.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020

2.4.8 Red vial y transporte

Conforme se establece en el Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Infraestructura Vial del Transporte Terrestre. 2018, artículo 4 se establece que las vías Son las estructuras de diferentes tipos construidas para la movilidad terrestre de los vehículos, ciclistas, peatones y semovientes, y, constituyen un esencial medio de comunicación que une regiones, provincias, cantones y parroquias de la República del Ecuador, cuya forma constitutiva contiene la plataforma de circulación que comprende todas las facilidades necesarias para garantizar la adecuada circulación, incluyendo aquella definida como derecho de vía.

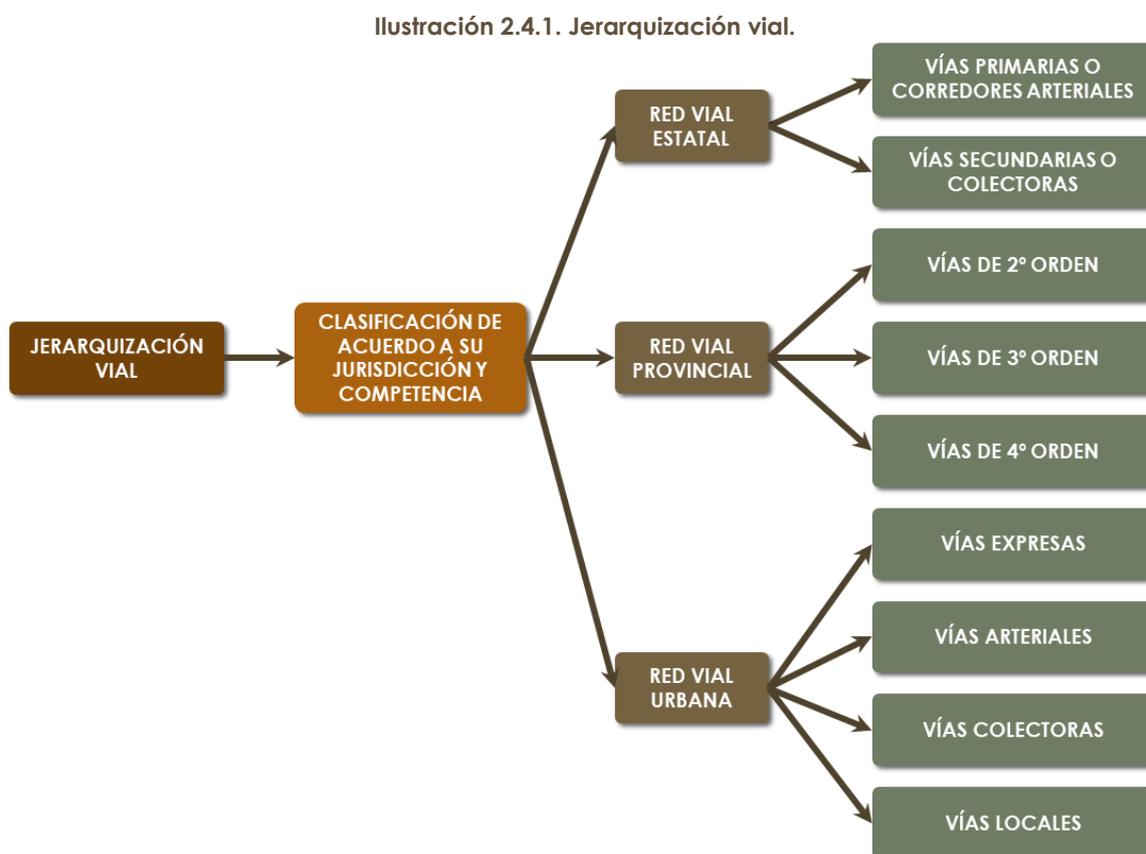
Así también, se establece su clasificación: i) por su diseño, ii) por su funcionalidad, iii) por su dominio, iv) por su uso, v) por su jurisdicción y competencia, y vi) por su tráfico promedio diario anual (TPDA). Para efectos del presente estudio consideraremos la clasificación por su jurisdicción y competencia.

- a. **Red vial nacional:** Se entiende por red vial nacional al conjunto total de las carreteras y caminos existentes en el territorio ecuatoriano.
- b. **Red vial estatal:** Se considera como red vial estatal al conjunto de vías que forman parte de las troncales nacionales, que a su vez están integradas por todas las vías declaradas por el ministerio rector como vías primarias o corredores arteriales y vías secundarias o vías colectoras.
 - Se definen como corredores arteriales a aquellas vías de integración nacional, que entrelazan capitales de provincias, puertos marítimos, aeropuertos, pasos de frontera y centros de carácter estratégico para el desarrollo económico y social del país.
 - Se consideran vías colectoras a aquellas vías que tienen como función colectar el tráfico de las zonas locales para conectarlos con los corredores arteriales, bajo el principio de predominio de la accesibilidad sobre la movilidad.
- c. **Red vial regional:** Se define como red vial regional, cuya competencia está a cargo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Regionales, al conjunto de vías que unen al menos dos capitales de provincia dentro de una región y que sean descentralizadas de la red vial estatal.
- d. **Red vial provincial:** Se define como red vial provincial al conjunto de vías que, dentro de la circunscripción territorial de la provincia, cumplen con alguna de las siguientes características: Comunican las cabeceras cantonales entre sí.
 - Comunican las cabeceras parroquiales rurales entre sí.
 - Comunican las cabeceras parroquiales rurales con los diferentes asentamientos humanos, sean estos, comunidades o recintos vecinales.
 - Comunican asentamientos humanos entre sí.
 - Comunican cabeceras cantonales, parroquiales rurales, asentamientos humanos con la red vial estatal.

Para ser consideradas dentro de la red vial provincial, las vías descritas anteriormente no deben incluir zonas urbanas ni tampoco formar parte del inventario de la red vial estatal y regional.

- e. **Red vial cantonal urbana:** Se entiende por red vial cantonal urbana cuya competencia está a cargo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales o metropolitanos, al conjunto de vías que conforman la zona urbana del cantón, la cabecera parroquial rural y aquellas vías que, de conformidad con cada planificación municipal, estén ubicadas en zonas de expansión urbana.

En la ilustración 2.4.1, detalla el análisis y descripción de la jerarquización vial de acuerdo a su jurisdicción y competencia.



Fuente: Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020

Para el diagnóstico de Red Vial de la parroquia Cuchil, se toma información del estudio de actualización del inventario vial realizado por la Prefectura en el año 2019; en este, se describe la situación real de la vialidad parroquial, en cuanto a longitud y calidad de las vías rurales, parámetros e indicadores que solicita la guía metodológica para la formulación y diagnóstico del eje de movilidad, energía y conectividad. Esta información fue complementada y actualizada al año 2020 con el trabajo en campo respectivo realizado por el equipo consultor.

2.4.8.1 Jerarquización de la red vial.

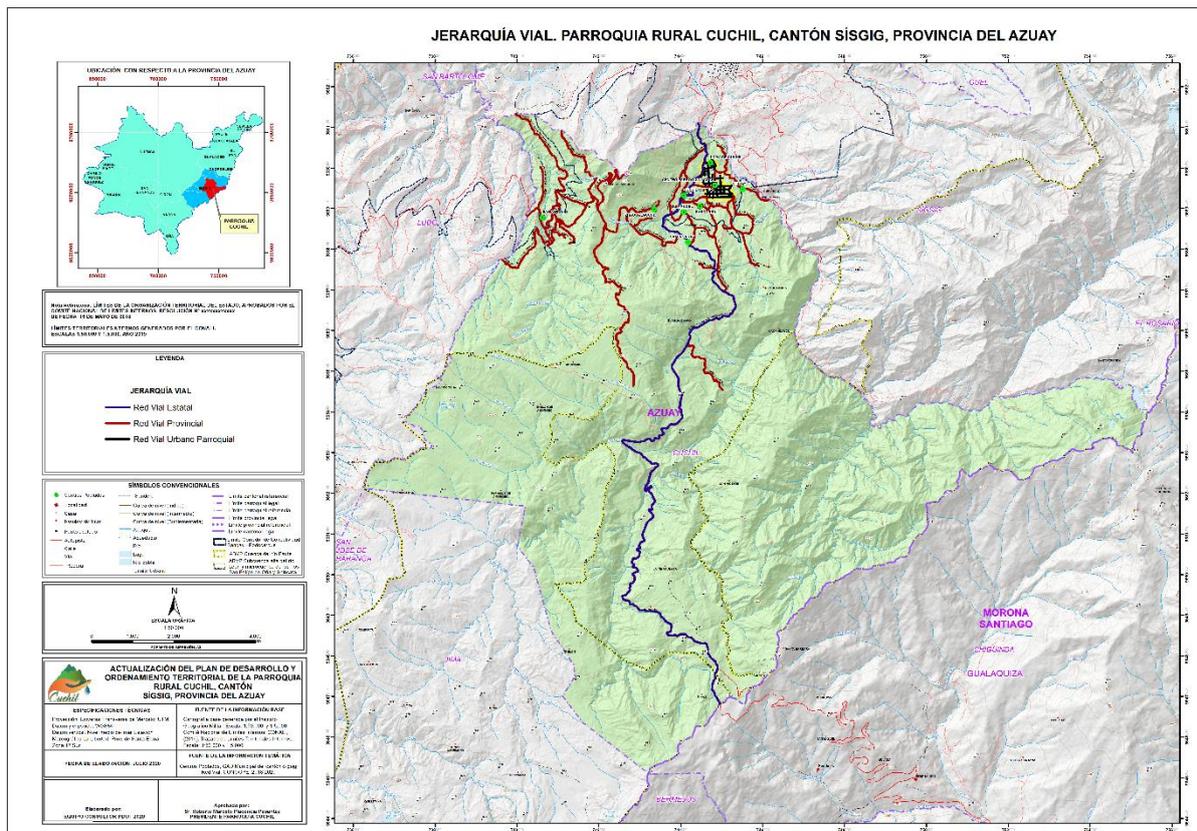
Actualmente la red vial de la parroquia alcanza los 79.38 km de longitud, lo cual corresponde al 15,20 % de toda la red cantonal. En este mismo sentido, se identifica que el 48.04% de la red vial corresponde a la vialidad provincial, el 27,91% a la red vial estatal y tan solo el 11.57% a la red vial urbana. Dicha jerarquía y longitudes se detallan en el cuadro a continuación.

Tabla 2.4.22. Jerarquía y longitud de la red vial parroquial. Número absolutos y relativos.

JERARQUÍA Y LONGITUD DE LA RED VIAL PARROQUIAL		
VÍAS	LONGITUD DE VÍA (km)	%
Red vial Estatal	22.16	27.91
Red Vial Provincial	48.04	60.51
Red Vial Urbano-Parroquial	9.18	11.57
Total	79.38	100.00

Fuente: GADP Cuchil. GAD Provincial del Azuay. Equipo Consultor PDOT-P 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020

Mapa 2.4.3. Jerarquización de la red vial parroquial.



Fuente: GADP de Cuchil. GAD Provincial del Azuay. Equipo Consultor PDOT-P 2020.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

2.4.8.2 Características de la red vial parroquial.

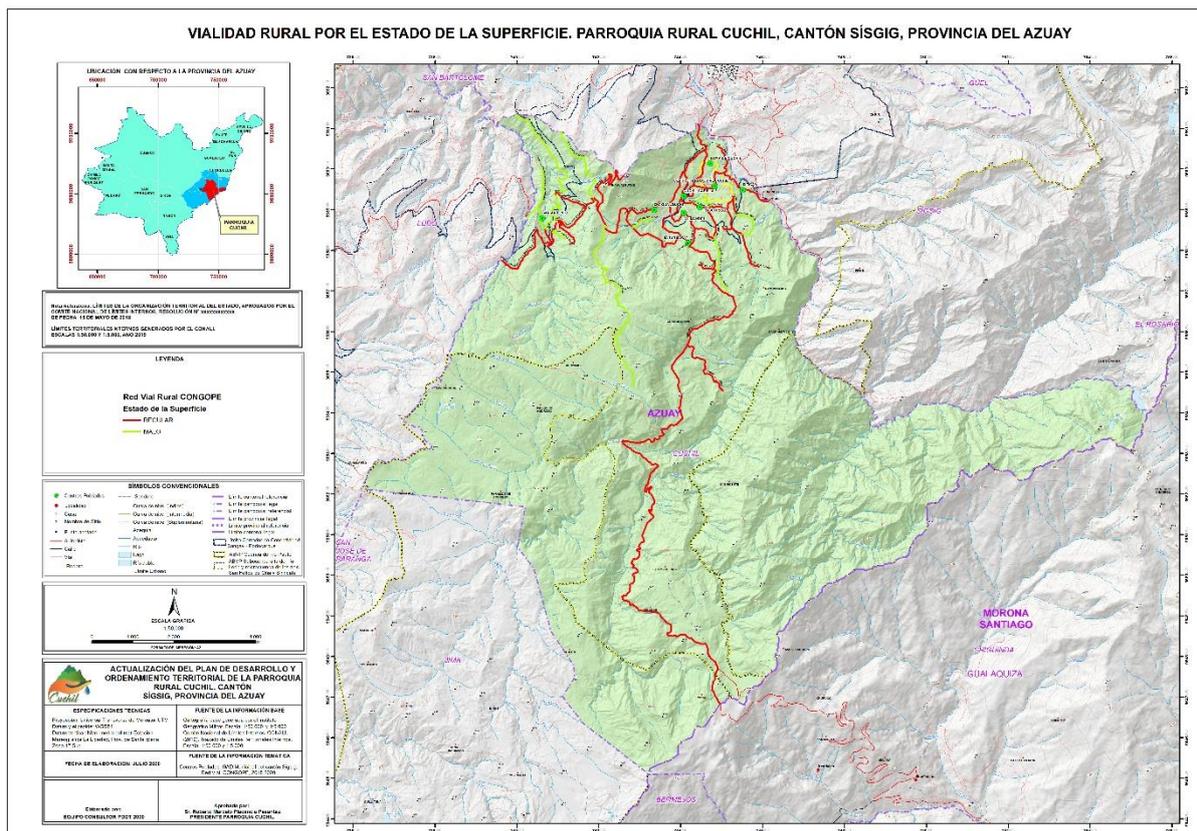
Con el fin de establecer las condiciones y el estado vial estatal, provincial y urbano-parroquial en Cuchil nos hemos centrado en hacer un análisis de la red vial según la capa de rodadura y su estado.

2.4.8.2.1 Capa de Rodadura

Red vial provincial y estatal

La red vial contenida entre el límite de la Cabecera Parroquial y el límite Parroquial es la que conforma la Red Vial Provincial. Esta tiene una longitud de 48,04 km, no se incluye en esta contabilización la Red Vial estatal E-35 que tiene una longitud de 22,16 km; ambas cuentan con las siguientes características.

Mapa 2.4.4. Red vial provincial-estado de la Capa de rodadura



Fuente: GADP Cuchil. GAD Provincial del Azuay. Equipo Consultor PDOT-P 2020.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

En base al análisis realizado a la red vial estatal provincial muestra que el 13.44 % se encuentra en mal estado, el 80.85 % pertenece a vías en estado regular y se posiciona como el mayor porcentaje, este valor pertenece principalmente a las vías de lastre.

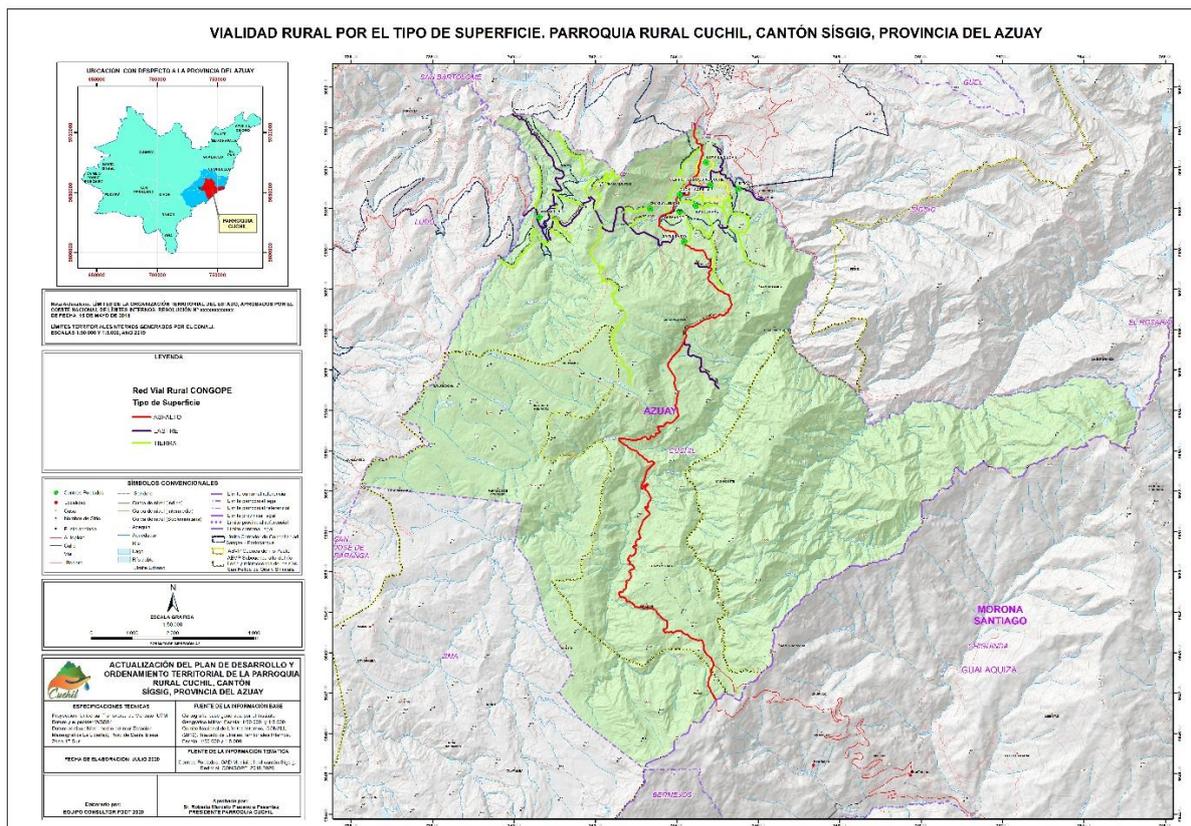
En cuanto a la materialidad de la capa de rodadura, tenemos que el 44.15% de la red vial provincial es de tierra, 24.29% de lastre y 31.57% es de DTSB.

Tabla 2.4.23. Red Vial Provincial-Capa de rodadura según estado. Número absolutos y relativos.

RED VIAL ESTATAL Y PROVINCIAL					
CAPA DE RODADURA	ESTADO (km)			TOTAL	PORCENTAJE
	BUENO	REGULAR	MALO		
DTSB	-	22.16	-	22.16	31.57
Lastre	-	17.05	-	17.05	24.29
Tierra	-	17.55	13.44	30.99	44.15
Total	0.00	56.76	13.44	70.20	100.00
Porcentaje	0.00	80.85	19.15	100.00	

Fuente: GADP Cuchil. GAD Provincial del Azuay. Equipo Consultor PDOT-P 2020.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

Mapa 2.4.5. Red Vial Provincial-Capa de Rodadura



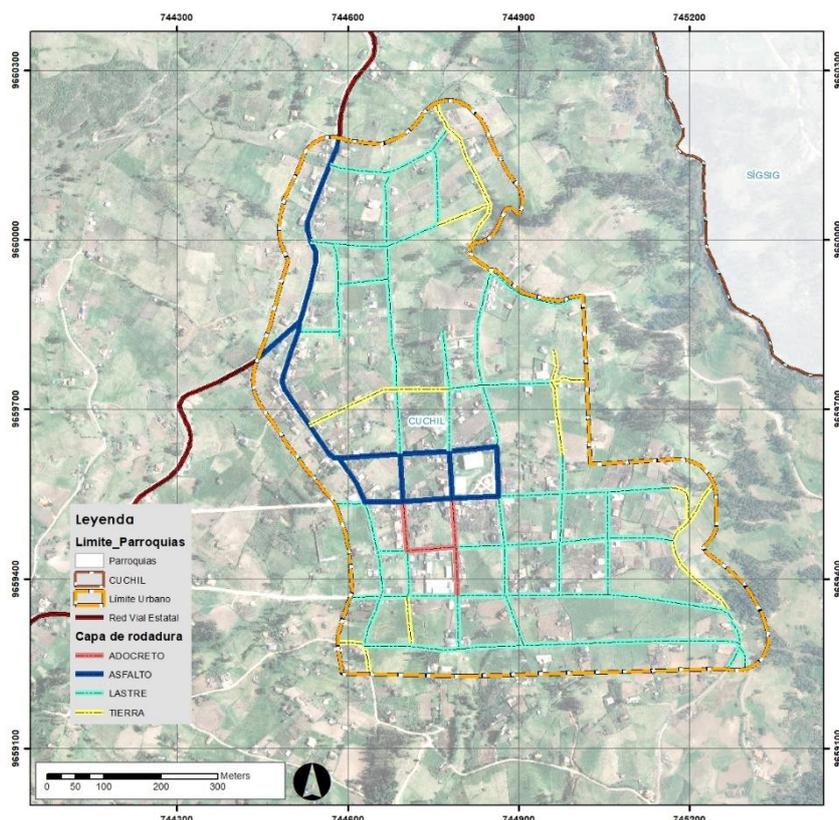
Fuente: GADP Cuchil. GAD Provincial del Azuay. Equipo Consultor PDOT-P 2020.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

Red vial Urbano-Parroquial

La red vial contenida en el límite urbano de la Cabecera Parroquial conforma en su totalidad la Red Vial Urbano-Parroquial, tiene una longitud de 9,18 km y cuenta con las siguientes características.

En cuanto al material de la capa de rodadura tenemos que el 62.43 % de las vías son de lastre, el 17.21% de asfalto, el 16.57 de tierra y tan solo el 3.79% correspondería a vías de tierra; estas últimas son las correspondientes a un tramo de la centralidad de la cabecera parroquial.

Ilustración 2.4.2. Red Vial Urbano-Parroquial-Capa de Rodadura



Fuente: GADP Cuchil. GAD Provincial del Azuay. Equipo Consultor PDOT-P 2020.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

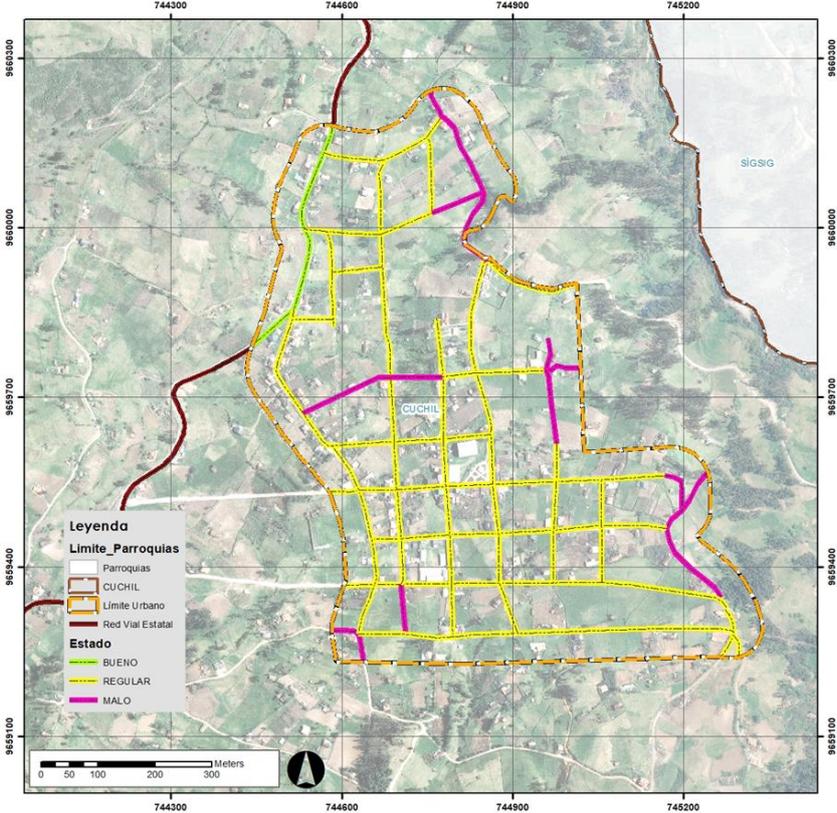
Tabla 2.4.27: Red Vial Urbano-Parroquial-Capa de rodadura según estado. Número absolutos y relativos.

RED VIAL URBANO-PARROQUIAL					
CAPA DE RODADURA	ESTADO (km)			TOTAL	PORCENTAJE (%)
	BUENO	REGULAR	MALO		
Adocreto	-	0.35	-	0.35	3.79
Asfalto	0.44	1.14	-	1.58	17.21
Lastre	-	5.73	-	5.73	62.43
Tierra	-	-	1.52	1.52	16.57
Total	0.44	7.22	1.52	9.18	100.00
Porcentaje	4.77	78.65	16.57	100.00	

Fuente: GADP Cuchil. GAD Provincial del Azuay. Equipo Consultor PDOT-P 2020.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

El análisis a la red vial urbano-parroquial muestra que el 16.57% se encuentra en mal estado, principalmente las vías de tierra. De igual manera, el 78.654% corresponde a vías en estado regular, dejando a las vías de adocreto (4.77%) como la única que se encuentran en buen estado.

Ilustración 2.4.3. Estado de la Capa de Rodadura



Fuente: GADP Cuchil, GAD Provincial del Azuay, Equipo Consultor PDOT-P 2020.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

Fotografía 2.4.8. Red vial parroquial urbana y rural.

Fuente: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

2.4.8.3 Movilidad y transporte

Los problemas que se tiene en la movilidad, tránsito y transporte, es similar en todo el territorio cantonal, y porque no decirlo a nivel nacional; solo cambia la ubicación, para el caso concreto de la parroquia Cuchil se exponen los siguientes aspectos:

- La población parroquial de Cuchil está servida en relación al transporte hacia la cabecera cantonal de Sígsig y viceversa, puesto que existen varias empresas de transporte interprovinciales e interparroquiales que pasan por el centro parroquial de Cuchil y varias comunidades pertenecientes a la parroquia. Comunidades con la de San Antonio cuenta también con la ruta de buses intercantonales que cubren el trayecto Cuchil – San Antonio – Ludo y viceversa, este transporte beneficia en su mayoría a los estudiantes que se movilizan a la cabecera parroquial, con 3 viajes diarios y un costo de 0.50 centavos el pasaje.
- Es evidente la falta de señalización, tanto vertical, horizontal e informativa y las pocas que existen están en mal estado; a esto se suma la falta de control del tránsito por parte de las autoridades competentes.
- Otro aspecto a puntualizar es la falta de un mantenimiento permanente de la red vial parroquial, factor que incide directamente en el deterioro de los medios de transporte (vehículos privados, camionetas de alquiler, transporte público, motos, etc.) que la población utiliza para movilizarse de un lugar a otro; ya sea por trabajo, estudio, abastecimiento y comercialización de productos de primera necesidad.
- Si bien es cierto, la parroquia cuenta con transporte público; el uso de camionetas de transporte liviano es la manera más habitual de movilizarse. Su precio varía entre los 5.00 dólares hacia la comunidad más lejana que es San Antonio y los 2.00 dólares hacia los sectores más cercanos. Si la carrera se la realiza desde los centros poblados hacia la cabecera parroquial el costo es menor, 0.50 centavos. La frecuencia usual para este tipo de transporte es de 30 minutos todos los días.
- Es pertinente indicar que a raíz de emergencia sanitaria producida por la COVID 19, el uso del transporte público disminuyó en gran medida; esto contribuyó a limitar la movilización de personas, sobre todo en las zonas rurales.

Por lo expuesto, es necesario que se emprendan acciones encaminadas a mejorar las condiciones en las que se moviliza la población.

2.4.9 Síntesis en términos de problemas y potencialidades.

Tabla 2.4.24. Sistematización de problemas.

SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS			
SÍNTESIS DE PROBLEMAS	POBLACIÓN AFECTADA	¿DÓNDE SE LOCALIZA EL PROBLEMA?	ACCIONES
La red de equipamientos comunitarios se encuentra en regular y mal estado por la subutilización y falta de mantenimiento de sus instalaciones. Además,	Población que hace uso de estos espacios.	Red de equipamientos comunitarios.	Fortalecer la red de equipamientos comunitarios, los espacios libres y áreas verdes libres.

SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS			
SÍNTESIS DE PROBLEMAS	POBLACIÓN AFECTADA	¿DÓNDE SE LOCALIZA EL PROBLEMA?	ACCIONES
muchos de estos equipamientos carecen de espacios complementarios que permitan prestar un servicio de calidad.			
Déficit de vivienda, cualitativo del 39.60% y cuantitativo del 55.12%	Todos los habitantes de la parroquia.	Viviendas a nivel parroquial que posean algún tipo de déficit.	Mejorar las condiciones de habitabilidad de la población.
El 68,47% de las viviendas no tiene acceso a una red pública de agua.	Todos los habitantes de la parroquia.	Toda la parroquia	Aumentar la cobertura del sistema público de agua potable.
El 68,27% de viviendas no están conectadas a una red pública de alcantarillado.	Todos los habitantes de la parroquia.	Toda la parroquia	Incrementar la cobertura del sistema público de alcantarillado.
			Capacitar sobre sistemas alternativos. Biodigestores.
El 44,38 % de la población no cuenta con el servicio de recolección de desechos sólidos.	Todos los habitantes de la parroquia.	Toda la parroquia	Ampliar la cobertura del servicio de recolección de desechos sólidos.
			Capacitar a la población en el adecuado manejo de residuos sólidos.
El acceso a las telecomunicaciones es deficiente, tan solo el 1% de los hogares tienen internet.	Todos los habitantes de la parroquia.	Toda la parroquia	Gestionar acciones para el incremento progresivo de la cobertura de internet en toda la parroquia, a través de alianzas público privadas.
EL 16.57 % de la red vial urbano parroquial está en mal estado.	Población de la cabecera parroquial.	Cabecera Parroquial	Mejorar el estado de la red vial parroquial urbana y rural.
El 19,15% de la red vial provincial y estatal está en mal estado.	Todos los habitantes de la parroquia.	Toda la parroquia	
Ausencia de una adecuada señalización horizontal, vertical e informativa a nivel parroquial.	Población que necesita movilizarse.	Vías e intersecciones distribuidas en toda la parroquia.	Gestionar el fortalecimiento del sistema público de tránsito y transporte

Fuente y elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

Tabla 2.4.25. Sistematización de potencialidades.

SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES			
SÍNTESIS DE POTENCIALIDADES	POBLACIÓN BENEFICIADA	¿DÓNDE SE LOCALIZA LA POTENCIALIDAD?	ACCIONES
Presencia de edificaciones con materiales y características constructivas tradicionales que mantienen una relación apropiada con el entorno.	Toda la parroquia	Toda la parroquia	Recuperar y promocionar los procesos constructivos tradicionales.
La red de equipamientos comunitarios, los espacios libres y áreas verdes se	Población que hace uso de estos espacios.	Red de equipamientos comunitarios.	Fortalecer la red de equipamientos comunitarios, los

SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES			
SÍNTESIS DE POTENCIALIDADES	POBLACIÓN BENEFICIADA	¿DÓNDE SE LOCALIZA LA POTENCIALIDAD?	ACCIONES
encuentra en regular y buen estado.			espacios libres y áreas verdes libres y áreas verdes.
Existen varias empresas de buses interparroquiales que prestan el servicio de transporte para la movilidad de la población hacia el centro cantonal de Sigsig.	Todos los habitantes de la parroquia.	Toda la Parroquia	Mejorar la calidad del servicio de transporte en cuestión é coberturas, frecuencias y atención al cliente.
La red vial existente a pesar de encontrarse en regular, y mal estado tiene la ventaja de brindar accesibilidad a cada una de las comunidades.	Toda la población.	Red vial parroquial rural	Realizar el mantenimiento periódico de la red vial para que exista una mejor conectividad.

Fuente y elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

2.5

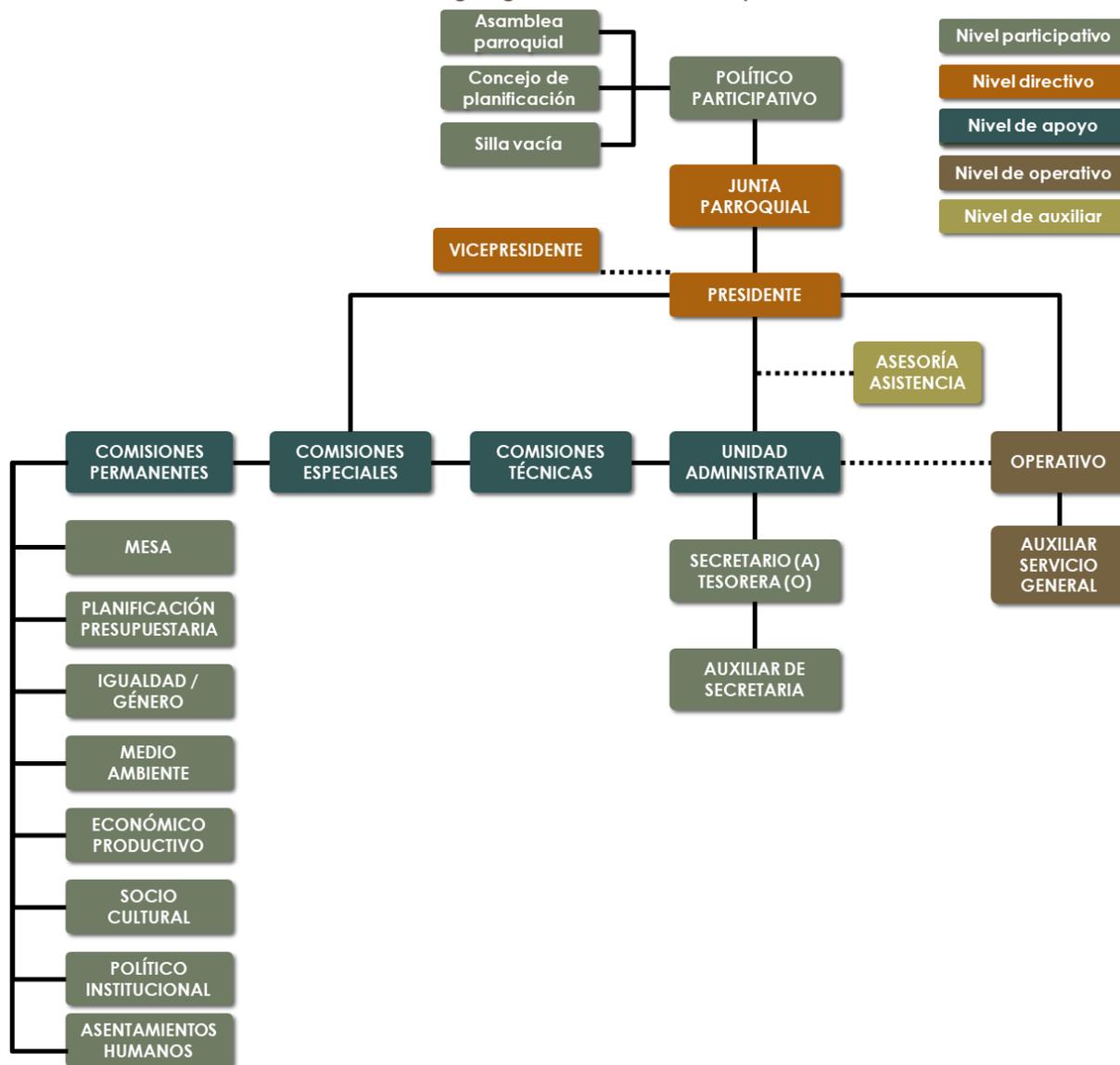
Componente

Político institucional

2.5.1 Análisis institucional

2.5.1.1 Estructura funcional y organizativa de la junta parroquial

Ilustración 2.5.1. Organigrama del GAD Parroquial de Cuchil



Fuente: GAD Parroquial de Cuchil.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

2.5.1.2 Funciones de los integrantes de la junta parroquial

Art.27.- Atribuciones de los Vocales. - Las atribuciones están determinadas en el artículo 68 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y son:

- Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la Junta Parroquial Rural;

- b. La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- c. La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación;
- d. Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial y Autonomía y Descentralización, y la ley; y,
- e. Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural.

Art.28.- Responsabilidades de los Vocales. - Los vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cutchil, tendrán las siguientes responsabilidades:

- a. Presentación de informes escritos mensuales y anuales de su gestión;
- b. Guardar respeto, ética y moral con los demás miembros y servidores;
- c. Cumplir con las tareas, funciones y demás actos emanados del Ejecutivo y de la Junta;
- d. Presentar la planificación anual para el proceso de su gestión y la de su comisión;
- e. Rendir Cuentas conforme las normativas y disposiciones vigentes;
- f. Este a su cargo, en las instalaciones del Gobierno Parroquial, acorde a las jornadas y horarios determinados en el Reglamento Interno institucional.

Art. 29.- Informes. - Los miembros del Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cutchil presentarán su informe de gestión de manera detallada, de acuerdo a las actividades gestionadas en calidad de vocal y de presidente de la comisión respectiva.

Los informes serán presentados mensualmente a la o el secretaria del Gobierno Parroquial quien pondrá en conocimiento del ejecutivo para su revisión.

Art. 30.- Prohibiciones de los Vocales. - Son prohibiciones de quienes integran la Junta Parroquial las determinadas en el Art. 329 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y son:

- a. Gestionar en su propio interés, de terceros o de personas incluidas hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, ante los organismos e instituciones del Estado;
- b. Ser Juez de la Corte Constitucional, del Tribunal Contenciosa Electoral, miembro del Consejo Nacional Electoral, de la Fuerza Pública en servicio activo o desempeñar cualquier otro cargo público, aún cuando no fuere remunerado, excepto la cátedra universitaria. Los vocales de los gobiernos parroquiales rurales, conforme a lo dispuesto en la Constitución del Estado, podrán ejercer cualquier otra función como servidor o servidora pública o docente;
- c. Ser Ministro Religioso de cualquier culto;

- d. Proponer o recomendar la designación de funcionarios o servidores para la gestión administrativa del respectivo gobierno autónomo descentralizado;
- e. Gestionar la realización de contratos con el sector público a favor de terceros;
- f. Celebrar contratos con el sector público, por sí o por interpuesta persona natural o jurídica, salvo los casos expresamente autorizados en la ley;
- g. Todas aquellas circunstancias que a juicio gobierno autónomo descentralizado imposibiliten o hagan muy gravoso a una persona el desempeño del cargo;
- h. Atribuirse la representación del gobierno autónomo descentralizado, tratar de ejercer aislada o individualmente las atribuciones que a éste competen, o anticipar o comprometer las decisiones del órgano legislativo respectivo; y,
- i. Las demás previstas en la Constitución y la ley.

Art. 31.- Ausencia de un Vocal. - En caso de ausencia temporal o definitiva de uno de los vocales por licencia o renuncia, se deberá convocar a su alterno, para que este remplace por el tiempo solicitado por su titular o en caso de ausencia definitiva deberá titularizarse de la vocalía respectiva.

El vocal alterno que ingrese, ocupará la última vocalía de la Junta Parroquia y así sucesivamente los que a posterior ingresen. Previo al ingreso del alterno, este deberá presentar la documentación exigida conforme la normativa que rige para el servidor público.

2.5.1.2.1 Promoción de Sociedades Pacíficas en la Parroquia

La guía metodológica para los procesos de actualización y construcción de los planes de desarrollo a nivel parroquial, recomiendan dar respuesta a las siguientes preguntas claves:

a) ¿Existen acciones para reducir todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas?

Directamente el GAD parroquial, no realiza actividades referentes a reducir todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad relacionadas a estas acciones; se considera una parroquia con muy bajos índices de violencia registradas; los casos de violencia que ocurren son intrafamiliares.

La población de la parroquia cuenta con el respaldo del Centro de Salud, el mismo que sirve para el tratamiento y prevención de enfermedades.

b) ¿Existen acciones para reducir todas las formas de violencia debidas a la xenofobia o el racismo y combatir todas las formas de tráfico de niños?

No existen datos que permitan determinar existencia de xenofobia o racismo en la parroquia, además no existen registros estadísticos en la Policía Nacional que determinen delitos de tráfico de menores en la parroquia.

c) ¿Existen acciones para promover la cultura de paz?

El GAD parroquial no ha realizado eventos exclusivos para promover la cultura de paz.

2.5.1.2.2 Mapeo de actores

a) ¿Existe un mapeo de actores del territorio?

Si existe un mapeo de actores sociales en el territorio, además los mismos son convocados eficazmente a través de medios digitales o medios de telecomunicación, para informales las actividades de planificación, productivas, sociales, capacitaciones, etc.; que se realizan en la parroquia por parte del GAD y dan a conocer en esos espacios los programas y proyectos que se van a implementar para compensar las necesidades de la población en el territorio y poder mejorar el desarrollo rural de la parroquia.

b) ¿Se han definido mecanismos de articulación en territorio para garantizar la participación? ¿Qué tanto han funcionado?

Los mecanismos definidos son los que se establecen en la Ley de Participación Ciudadana; se encuentra conformado el Consejo de Planificación Local. Su funcionamiento se da exclusivamente cuando se formula el PDOT Parroquial y cuando se establece el proceso de Rendición de Cuentas.

c) ¿Se promueven los consejos consultivos para niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, entre otros?

No se han promovido estos consejos consultivos en la parroquia.

d) ¿Existen programas o proyectos de fortalecimiento de las organizaciones comunitarias?

En la actualidad existen programas de fortalecimiento a las organizaciones comunitarias en temas de emprendimientos productivos y liderazgo realizados por el GAD Parroquial, sin embargo, el Gad Provincial del Azuay colabora en temas de fortalecimiento de la producción agrícola y pecuaria.

2.5.1.2.3 Participación ciudadana

a) ¿Cómo es la participación de la población respecto de procesos técnicos, políticos y sociales? ¿Las decisiones son tomadas de forma inclusiva, participativa y representativa?

La participación de la población, se realiza a través de convocatorias, dirigidas a los presidentes y/o representantes de las comunidades y organizaciones sociales de la parroquia; en las asambleas se registra las personas que han asistido a la misma.

Cabe indicar que en los procesos de planificación del PDOT parroquial y el proceso de Presupuestos participativos por parte del GAD municipal existe bastante participación, caso contrario es en el proceso de Rendición de Cuentas por parte del señor Presidente y vocales es muy escasa la participación de la población parroquial.

En la parte política existe participación cuando hay la posesión de las nuevas autoridades de la parroquia y en la sesión solemne de aniversario de parroquialización.

En la parte social existe bastante participación de la población en sus fiestas de parroquialización, festividades en honor a la Virgen María Auxiliadora.

Una excelente participación de la población es el grupo del sector vulnerable, específicamente las personas de la tercera edad, los mismos que participan activamente todo el año existiendo en el centro parroquial un grupo de adultos mayores con 50 miembros y en las comunidades de Satunsaray, Cuchil Capilla y San Antonio con un total de 145 miembros.

Tabla 2.5.1. Normativa referente a participación ciudadana

NORMATIVA REFERENTE A PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
NORMATIVA	ARTICULOS
CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR	Art. 95; 100
LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Art. 64, 65; 66; 67; 68; 69, 70; 71; 76; 78; 79; 80
COPFP	Art. 28; 29; 41; 42; 43; 44

Fuente: Constitución del 2008.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

Otros mecanismos de participación reconocidos en la Constitución son las asambleas, veedurías, observatorios.

- Se crea la Silla Vacía como forma de participación en las sesiones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.
- Se crean además los consejos de género-generacional-étnicos-discapacidades-intercultural y movilidad humana.
- Se multiplican las referencias a la participación en los temas sectoriales, jóvenes, niñez, indígenas, adultos mayores, personas con discapacidades, mujeres, usuarios y consumidores, campesinos, barrios, artistas, deportistas, todos ellos tienen posibilidades de intervenir en los asuntos de su interés.

b) ¿La información es de acceso público? ¿Las libertades fundamentales son protegidas?

Toda información es de acceso público y esta subida en la página web del Gad parroquial, las libertades fundamentales son protegidas, éstas son; la libertad de expresión, la libertad de culto, la libertad para vivir sin miseria y la libertad para vivir sin temor.

c) ¿En qué nivel está definido el sentido de pertenencia e identidad de la población con su territorio?

El nivel de pertenencia e identidad de la población de Cuchil es bastante elevado, la misma que se evidencia en sus fiestas de parroquialización y patronales, así como la gastronomía exquisita especialmente la preparación del cuy, su paisajística en el cual se tiene el cerro del Gualil, lago verde, Amorgeo, Siticay.

d) ¿Se implementan programas de organización, capacitación y sensibilización ciudadana para la reducción de riesgos?

El GAD parroquial no ha implementado programas de organización, capacitación y sensibilización ciudadana para la reducción de riesgos.

e) ¿Cómo es la participación de los Consejos Cantonales de Protección de Derechos en los procesos de planificación y ordenamiento territorial?

El Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Sigsig no han participado en los procesos de planificación y ordenamiento territorial de la parroquia.

f) ¿Se han convocado consejos consultivos para niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, entre otros? ¿Cómo es la articulación con ellos?

No se dispone ni han convocado a la creación y organización de estos consejos consultivos en la parroquia.

2.5.1.2.4 Fortalecimiento de los medios de ejecución y revitalización de las Alianzas

a) ¿Existen acciones para fortalecer la movilización de recursos internos y mejorar la recaudación de ingresos?

Si existen acciones para fortalecer la movilización de recursos internos y mejorar la recaudación de ingresos de la parroquia. Ejemplo cobro de tasas por cementerio.

b) ¿Se han generado alianzas estratégicas para fortalecer capacidades en el territorio?

No se han realizado alianzas estratégicas para fortalecer las capacidades del territorio; por parte de los organismos gubernamentales para ver la aptitud física del medio y la vulnerabilidad del mismo frente a los riesgos naturales.

c) ¿Existen alianza para el desarrollo sostenible? ¿Existen estrategias para promover la constitución de nuevas alianzas?

En la actualidad existe alianzas para el desarrollo sostenible, las acciones que desarrollan los organismos gubernamentales son convenios interinstitucionales, que se articulan en los objetivos de desarrollo establecidos en el PDOT de la Parroquia con el Gobierno Provincial del Azuay.

d) ¿El territorio dispone de datos fiables y de alta calidad, desglosados por grupos de ingresos, sexo, género, edad, origen étnico, condición migratoria, discapacidad, ubicación geográfica?

No se dispone de estos tipos de datos, los datos provienen del Censo 2010, REDATAM y del Sistema Nacional de Información, cuya información es a nivel parroquial, cantonal y provincial.

e) ¿Existen acciones para elaborar nuevos indicadores?

No existen acciones para elaborar nuevos indicadores

f) ¿Existen acciones para promover la participación ciudadana y el voluntariado?

Las acciones establecidas en la Ley de Participación Ciudadana se cumplen a cabalidad, no existe eventos formales que promuevan la participación de la ciudadanía.

2.5.1.3 Nivel de eficiencia en la gestión del presupuesto institucional.

2.5.1.3.1 Estructura de ingresos y gastos

El análisis de recursos financieros del GAD Parroquial de Rural de Cuchil se realiza en función de los presupuestos de ingresos y gastos que están a cargo del área financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural.

Se realizó el análisis de los últimos cuatro años (2016-2019) con el propósito de disponer de información comparativa.

2.5.1.3.1.1 Cuenta de Ingresos, evolución y estructura.

Para el análisis de las cuentas de Ingresos se clasificó las cuentas presupuestarias de la siguiente manera:

- Ingresos Corrientes
- Ingresos de Capital
- Ingresos de Financiamiento

A continuación, se va a realizar un breve detalle de cada uno de los ingresos comprendidos en este análisis.

Ingresos Corrientes: como parte de estos tenemos:

- **Tasas y Contribuciones.** - son el cobro de tasas establecidas por el GAD Parroquial y el cobro por la ocupación de lugares público.
- **Rentas de Inversiones y Multas.** - se encuentra conformada por el cobro de arrendamiento de bienes del GAD Parroquial de Rural de Cuchil y otros arriendos.
- **Transferencias y donaciones corrientes.** - corresponde a los aportes que realiza el Gobierno Central de acuerdo al Artículo 271 de la Constitución de la República del Ecuador; aportes del GAD Municipal según la normativa de presupuesto participativo; aportes de GADs Parroquiales entre otros.

Ingresos de Capital: están conformados por:

- **Transferencias y donaciones de capital.** - están constituidas de igual forma que las transferencias y donaciones corrientes es decir aportes que realiza el Gobierno Central de acuerdo al Artículo 271 de la Constitución de la República del Ecuador; aportes del GAD

Municipal según la normativa de presupuesto participativo; aportes de GADs Parroquiales entre otros.

Ingresos de Financiamiento: se conforman de la siguiente manera:

- **Financiamiento Público.** - son el resultado de préstamos de los sectores financieros públicos.
- **Saldos Disponibles.** - son básicamente el saldo en caja/bancos del año fiscal anterior.
- **Cuentas por Cobrar.** - representan los valores que no pudieron recaudarse o cobrarse, pero pueden ser recuperados o recaudados dentro del periodo fiscal vigente.

Para el análisis se ha considerado los ingresos codificados e ingresos devengados en cada uno de los años, en la siguiente tabla se ha realizado un resumen.

Tabla 2.5.2. Evolución de los Ingresos en el periodo 2016-2019

EVOLUCIÓN DE INGRESOS								
DENOMINACIÓN	2016		2017		2018		2019	
	CODIFICADO	DEVENGADO	CODIFICADO	DEVENGADO	CODIFICADO	DEVENGADO	CODIFICADO	DEVENGADO
INGRESO CORRIENTE	64.502,27	60.769,71	65.381,00	62.716,22	66.729,06	65.543,97	69.127,50	65.429,59
TASAS Y CONTRIBUCIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	64.502,27	60.769,71	62.220,00	60.528,32	63.568,06	63.146,43	65.220,00	61.522,09
OTROS INGRESOS	0,00	0,00	3.161,00	2.187,90	3.161,00	2.397,54	3.907,50	3.907,50
INGRESO DE CAPITAL	235.809,51	208.218,35	187.053,53	174.171,63	205.729,04	121.946,91	209.029,49	176.749,76
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	235.809,51	208.218,35	187.053,53	174.171,63	205.729,04	121.946,91	209.029,49	176.749,76
INGRESO DE FINANCIAMIENTO	102.408,06	76.319,46	157.417,23	41.077,36	180.487,94	144.547,31	124.709,36	69.851,83
FINANCIAMIENTO PÚBLICO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SALDOS DISPONIBLES	3.959,05	3.959,05	94.536,77	0,00	87.075,58	87.075,58	50.994,08	50.994,08
CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	98.449,01	72.360,41	62.880,46	41.077,36	93.412,36	57.471,73	73.715,28	18.857,75
TOTAL INGRESOS	402.719,84	345.307,52	409.851,76	277.965,21	452.946,04	332.038,19	402.866,35	312.031,18

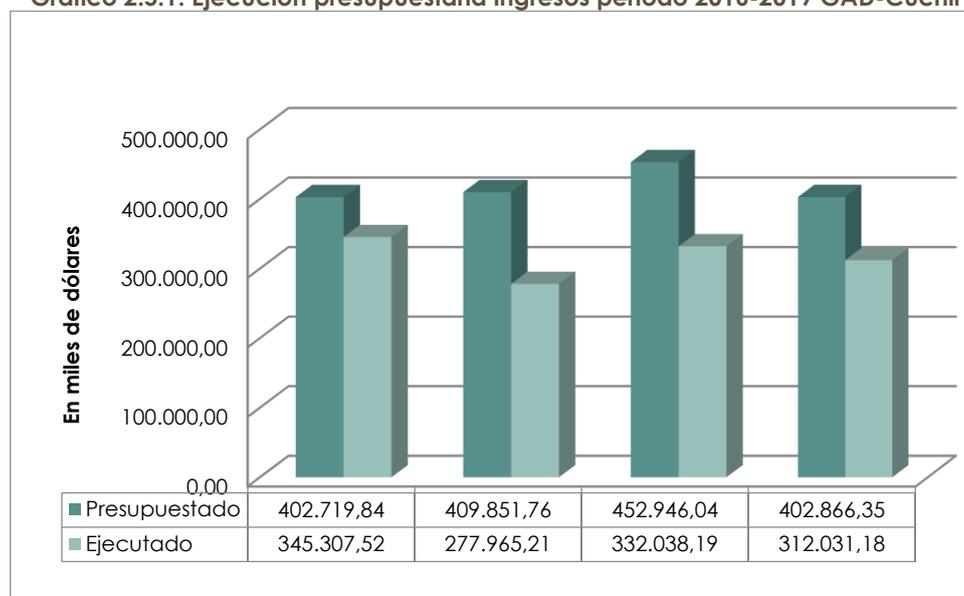
Fuente: GAD Parroquial Cuchil 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

En el gráfico 2.5.1 se puede observar los ingresos codificados (presupuestados) con los ingresos devengados (recaudados) en los últimos cuatro años.

En el año 2016 se ha recaudado el 85,74% del presupuesto total codificado, los ingresos que mayor recaudación tuvieron en ese año fueron los ingresos corrientes con un 94,21%, seguido

por los ingresos de capital con un 88,30% y por último los ingresos de financiamiento con un 74,52%.

Gráfico 2.5.1. Ejecución presupuestaria ingresos período 2016-2019 GAD-Cuchil



Fuente: GAD Parroquial Cuchil 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

Para el año 2017 la ejecución presupuestaria de ingresos fue del 67,82%, disminuyendo respecto del año fiscal anterior, sin marcar una diferencia significativa, en este año la recaudación de ingresos corrientes fue la más alta con un 95,92%, seguida por la recaudación de ingresos de capital que fue de 93,11% superior al año anterior y finalmente la recaudación de ingresos de financiamiento con un 26,09%.

En el año 2018 el presupuesto de ingresos devengados representó el 73,31%, la recaudación en comparación con el año 2017 fue superior, los ingresos corrientes representaron el 98,22%, los ingresos de capital el 59,28% y los ingresos de financiamiento representaron el 80,09% del presupuesto total devengado.

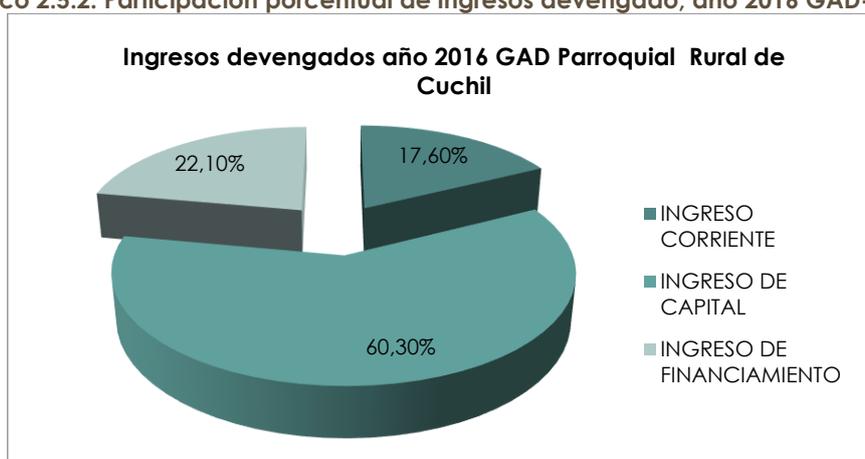
El año 2019 el GAD Parroquial tuvo una recaudación superior comparativamente con el año 2018 pues el presupuesto de ingresos ejecutado significó el 77,45%, pudiendo concluir que fue el segundo año que mayor recaudación tuvo en el horizonte analizado. Los ingresos de corrientes en este año fueron los que mejor ejecución tuvieron pues fueron de 94,65%, por debajo le sigue los ingresos de capital con un 84,56% y los ingresos de financiamiento con un 56,01%.

El porcentaje de recaudación de los ingresos ha evolucionado de manera creciente en el horizonte analizado, sin embargo, se puede verificar que los ingresos que se han recaudado en menor medida han sido los ingresos de financiamiento específicamente en cuentas por

cobrar por lo que es recomendable se analice y mejore el procedimiento de recuperación de cartera.

En los siguientes cuatro gráficos analizaremos el porcentaje que representa cada cuenta de ingresos recaudados en el presupuesto total devengado entre el año 2016 y año 2019.

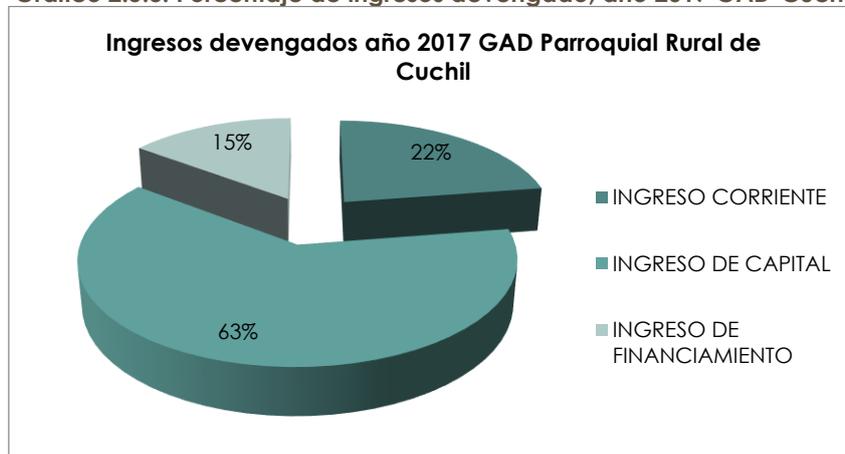
Gráfico 2.5.2. Participación porcentual de ingresos devengado, año 2016 GAD-Cuchil



Fuente: GAD Parroquial Cuchil 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

En el año 2016 los ingresos devengados según su clasificación estuvieron distribuidos respecto a los ingresos totales de ese año de la siguiente manera: ingresos de capital con el 60,30%, los ingresos financiamiento el 22,10% y los ingresos corrientes el 17,60% pudiéndose decir que en el año 2016 el presupuesto de ingresos dependió en gran medida de los ingresos de capital es decir de los ingresos provenientes de transferencias de otras instituciones públicas como el Gobierno Central, GAD Municipal, etc. Los ingresos propios fueron los que menor representatividad tuvieron.

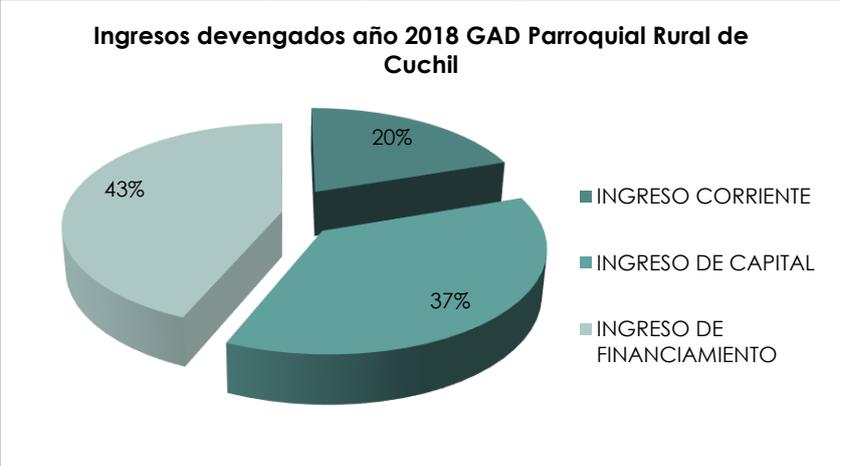
Gráfico 2.5.3. Porcentaje de ingresos devengado, año 2017 GAD-Cuchil



Fuente: GAD Parroquial Cuchil 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

En el año 2017 ingresos devengados según su clasificación estuvieron distribuidos respecto a los ingresos totales de ese año de la siguiente manera: los ingresos que mayor porcentaje de incidencia tuvieron son ingresos de capital con un 62,66%, seguidos por los ingresos corrientes con un 22,56%, y por último los ingresos de financiamiento con un 14,78%; en este año el presupuesto tuvo dependencia de los ingresos de capital, se puede anotar que los ingresos propios clasificados en los ingresos corrientes fueron significativamente inferiores respecto a los otros ingresos.

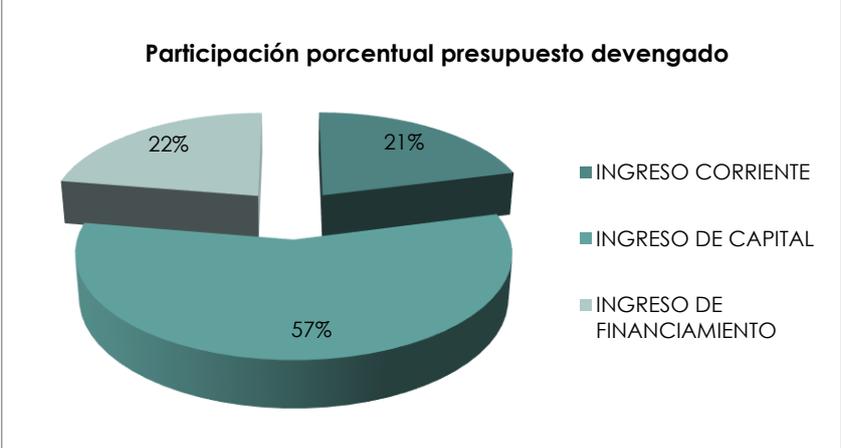
Gráfico 2.5.4. Porcentaje de ingresos devengado, año 2018 GAD-Cuchil



Fuente: GAD Parroquial Cuchil 2020
 Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

En el año 2018 la estructura del presupuesto de ingresos devengados según su clasificación respecto a los ingresos totales es la siguiente: los ingresos de capital son el 37%, los ingresos de financiamiento el 43% y los ingresos corrientes el 20%. Al igual que en los otros dos años se puede observar que los ingresos propios son los de menor influencia dentro del presupuesto total.

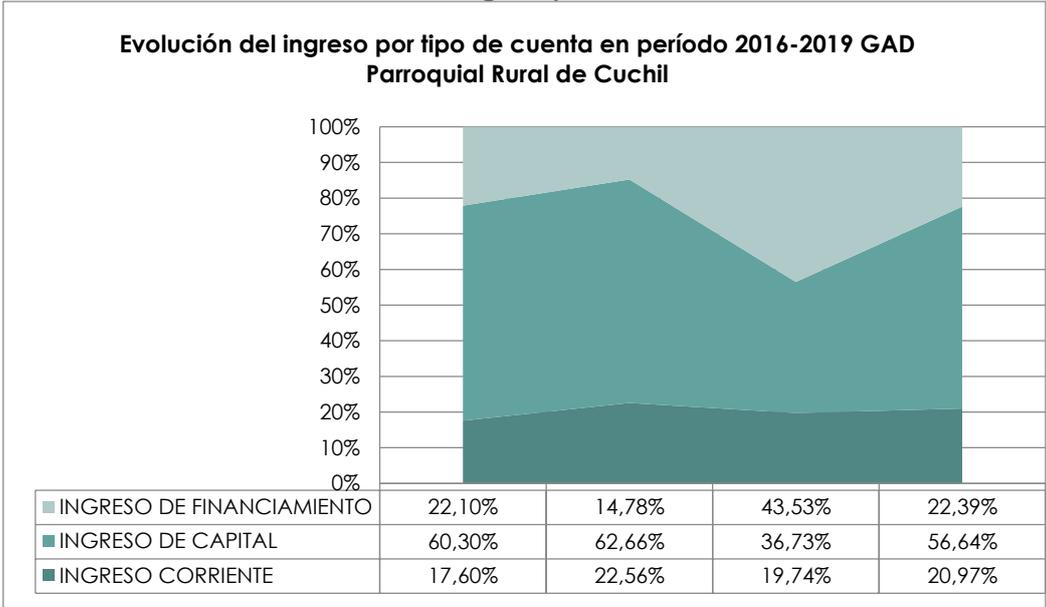
Gráfico 2.5.5. Porcentaje de ingresos devengado, año 2019 GAD-Cuchil



Fuente: GAD Parroquial Cuchil 2020
 Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

En el año 2019 la estructura del presupuesto fue la siguiente: los ingresos de capital representan el 56,64% de los ingresos totales, los ingresos de financiamiento el 22,39% y los ingresos corrientes el 20,97%.

Gráfico 2.5.6. Evolución del ingreso período 2016-2019 GAD-Cuchil



Fuente: GAD Parroquial Cuchil 2020
 Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

En el gráfico podemos indicar la evolución de los ingresos en el período de análisis de los años 2016 al 2019, se puede notar que los ingresos de financiamiento no fueron constantes pues en el año 2016 se inició con una representación porcentual del presupuesto total del 22,10%, disminuyendo para el año 2017 a 14,78% tendiendo a incrementar en el año 2018 a un 43,53% para luego subir a un 22,39% en el año 2019.

Respecto de los ingresos de capital se puede observar que tampoco son constantes en el período analizado, en este caso en el año 2016 dichos ingresos representaron el 60,30% del presupuesto total presentando un aumento en el año 2017 del 62,66% para luego decrecer en el año 2018 al 36,73% y finalmente disminuir en el año 2019 al 56,64%.

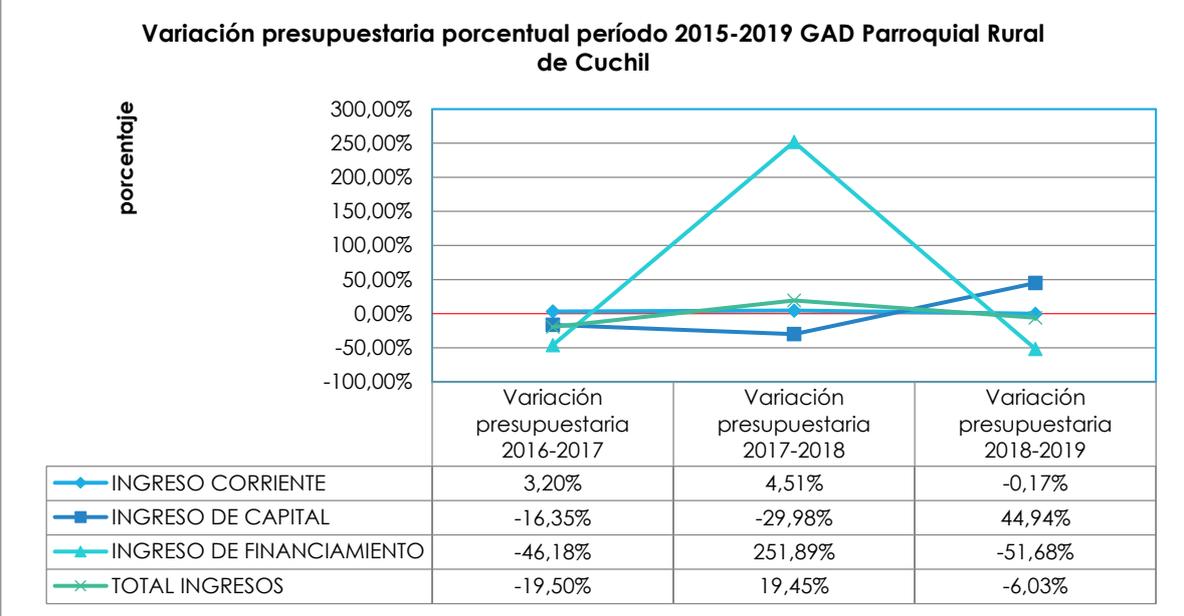
Para finalizar los ingresos corrientes en el año 2016 representaron el 17,60% del presupuesto total siendo superior al del año 2017 que fue del 22,56%, sin embargo, en el año 2018 existe un decremento del 19,74% aumentando al 20,97% en el año 2019.

La información con la que se trabaja para realizar el análisis horizontal de ingresos recaudados o devengados en el GAD Parroquial Rural de Cuchil comprende los cuatro años 2016 - 2019 agrupados en períodos de dos años.

En los años 2016 -2017 se ha realizado una revisión de los ingresos en sus distintas clasificaciones, pudiendo apuntar que ha existido un decrecimiento en todos los ingresos

excepto en los ingresos corrientes, el mismo que ha incrementado en un 3,20% respecto del año 2016, esto se debe a que se ha recaudado un valor superior en transferencias y donaciones corrientes, y; en los ingresos de capital se puede observar un decremento importante de -16,35% básicamente esto se debe a las transferencias y donaciones de capital provenientes del Gobierno Central y del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. Para finalizar analizaremos los ingresos de financiamiento que son los que mayormente han tenido un decremento del -46,18%, esto se explica a que los ingresos presupuestados de saldos disponibles (caja/bancos) y cuentas por cobrar fueron inferiores al año 2016, pudiendo anotarse que la mejora en la recaudación o transferencias de ingresos de estos valores son saldos no ejecutados en el periodo anterior.

Gráfico 2.5.7. Variación presupuestaria porcentual de ingresos períodos 2016 – 2019 del GAD-Cuchil



Fuente: GAD Parroquial Cuchil 2020
 Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

En el segundo periodo en análisis (2017- 2018) los ingresos corrientes presentan un alza del 4,51% ya que se ha mejorado la distribución de transferencias y donaciones, también se ha notado un aumento en otros ingresos en el año 2018, los ingresos de capital bajaron un -29,98% por las mismas causas explicadas en el periodo anterior. En cuanto a los ingresos de Financiamiento se registró un aumento importante del 251,89% debido a que las cuentas por cobrar y saldos disponibles mejoraron ostensiblemente en el año 2018, es decir que el presupuesto del año 2018 se ejecutó en mayor medida.

En el último periodo analizado los ingresos del año 2019 respecto de los del año 2018 fueron menos alentadores, pues dos de los tres tipos de ingresos analizados se puede notar un decremento significativo; Los ingresos de capital se incrementaron en 44,94% porque las transferencias y donaciones del Gobierno Central, GAD Municipal fueron superiores al año 2018; los ingresos de financiamiento bajaron en un -51,68% por los saldos disponibles y las

cuentas por cobrar del año 2019 Los ingresos corrientes disminuyeron en 0,17% esto se debe a que la recaudación en transferencia y donaciones de capital e inversión fueron inferior respecto del año 2018.

2.5.1.3.1.2 Cuenta de Gastos, evolución y estructura.

La estructura de los Gastos en los Gobiernos Autónomos Descentralizados se realiza de acuerdo a la normativa del COOTAD "...Los egresos del fondo general se agruparán en áreas, programas, subprogramas, proyectos y actividades. En cada programa, subprograma, proyecto y actividad deberán determinarse los gastos corrientes y los proyectos de inversión, atendiendo a la naturaleza económica predominante de los gastos, y deberán estar orientados a garantizar la equidad al interior del territorio de cada gobierno autónomo descentralizado"

En el presupuesto de gastos al igual que en el de ingresos se consideraron para el presente análisis únicamente las cuentas principales, es decir: gasto corriente, gasto de inversión, gasto de capital y aplicación de financiamiento. A continuación, realizaremos un breve detalle de las cuentas mencionadas.

Gastos corrientes: Comprende los egresos incurridos en la adquisición de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades operacionales y administrativas, aporte fiscal sin contraprestación, incluye los egresos en personal, prestaciones de seguridad social, bienes y servicios de consumo, egresos financieros, otros egresos y transferencias corrientes. Se analizarán las siguientes subcuentas:

- Gasto en personal. - comprende los egresos por remuneraciones, salarios y otras obligaciones con personal a contrato y pasantías.
- Bienes y servicios de consumo principalmente. - son egresos necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de las entidades del sector público.
- Gastos financieros. - Egresos para cubrir intereses, descuentos, comisiones y otros cargos de la deuda pública interna y externa.
- Otros Gastos Corrientes. - Egresos por impuestos, tasas, contribuciones, seguros, comisiones, dietas y otros originados en las actividades operacionales.
- Transferencias y donaciones corrientes. - Comprenden las subvenciones sin contraprestación o donaciones otorgadas para fines operativos.

Gastos de inversión: Egresos destinados a la ejecución de programas que buscan mejorar las capacidades sociales y proyectos de obra pública. Comprende infraestructura física, bienes de uso público, productos intangibles patentados, erogaciones en personal, bienes y servicios, construcción de infraestructura y otros egresos asociados a la inversión.

- Gastos en personal. - Egresos por servicios personales en programas sociales o inversión en obra pública.
- Bienes y servicios para la inversión. - Egresos en adquisición de bienes y servicios necesarios para la ejecución de programas sociales o proyectos de obra pública.

- Obras públicas. - Egresos para infraestructura pública de beneficio nacional, regional y local, incluyen reparaciones y adecuaciones de tipo estructural.
- Otros Gastos de Inversión. - Comprenden los egresos por concepto de impuestos, tasas, contribuciones, seguros, comisiones, dietas y otros originados en las actividades operacionales del Estado.
- Transferencias y Donaciones para Inversión. - Comprenden las subvenciones sin contraprestación o donaciones, destinadas a proyectos y programas de inversión.

Gastos de Capital: Egresos para la adquisición de bienes de larga duración (propiedad planta y equipo), aumentando los activos y el monto de las inversiones financieras, incluye la concesión de transferencias sin contraprestación destinadas a la formación bruta de capital fijo.

- Bienes de Larga Duración. - Egresos para la adquisición de bienes muebles, inmuebles, infraestructura e intangibles que se incorporan a la propiedad pública, incluyen egresos que permiten prolongar la vida útil de los activos, mejorar su rendimiento o reconstruirlos.

Aplicación del Financiamiento: Recursos para el pago de la deuda pública, rescate de títulos - valores emitidos por entidades del sector público; comprende la amortización de la deuda pública.

- Amortización de la deuda pública. - Recursos para la amortización de obligaciones por la colocación de títulos - valores emitidos por entidades del sector público y por la contratación de préstamos externos e internos.
- Pasivo circulante. - Obligaciones pendientes por pagar del ejercicio fiscal anterior.

En la siguiente tabla podemos verificar los gastos en el periodo 2016 y 2019, se realizará un análisis de acuerdo a los conceptos antes señalados.

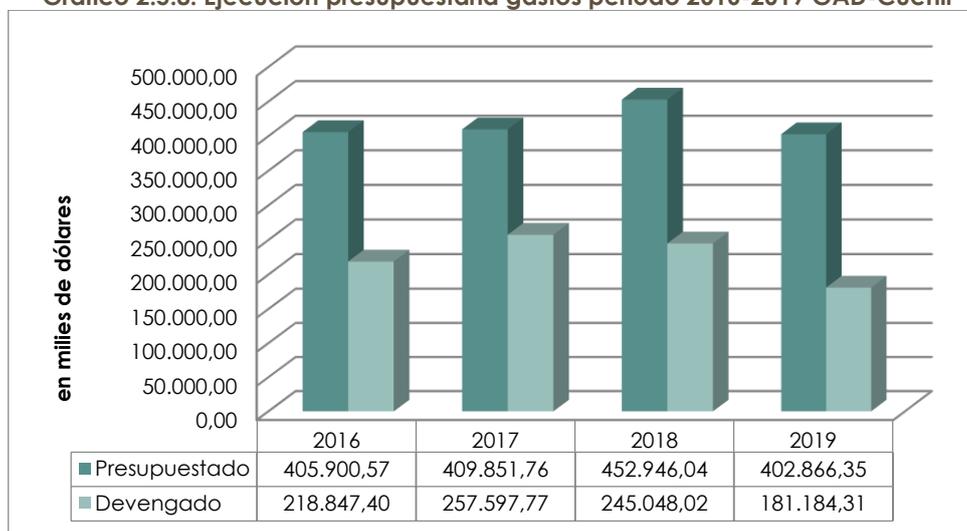
Tabla 2.5.3. Evolución de los Gastos en el periodo 2016-2019

EVOLUCIÓN DE GASTOS								
DENOMINACIÓN	2016		2017		2018		2019	
	CODIFICADO	DEVENGADO	CODIFICADO	DEVENGADO	CODIFICADO	DEVENGADO	CODIFICADO	DEVENGADO
GASTO CORRIENTE	63.588,71	61.485,39	62.998,34	60.809,63	64.750,53	63.953,91	87.704,49	72.857,06
GASTOS EN PERSONAL	52.414,79	52.403,53	53.426,80	53.415,31	55.951,95	55.949,14	70.714,25	58.311,51
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.705,02	2.236,39	1.928,40	1.432,72	1.488,61	1.471,08	9.098,81	7.869,61
GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
OTROS GASTOS CORRIENTES	549,24	510,61	557,27	181,90	186,24	181,99	709,08	199,28
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	7.919,66	6.334,86	7.085,87	5.779,70	7.123,73	6.351,70	7.182,35	6.476,66
GASTO DE INVERSIÓN	334.762,10	154.180,94	333.303,92	185.449,01	343.328,08	137.335,92	305.300,88	101.351,03
GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	18.417,71	9.548,96	22.742,44	19.742,44	20.909,67	18.896,55	21.120,79	21.120,79

EVOLUCIÓN DE GASTOS								
DENOMINACIÓN	2016		2017		2018		2019	
	CODIFICADO	DEVENGADO	CODIFICADO	DEVENGADO	CODIFICADO	DEVENGADO	CODIFICADO	DEVENGADO
BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	63.751,27	21.836,44	113.885,00	40.634,06	80.040,84	47.637,28	79.878,76	18.699,54
OBRAS PÚBLICAS	250.985,12	121.498,21	196.408,48	124.819,49	241.529,57	70.516,34	204.188,53	61.530,70
OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	1.608,00	1.297,33	268,00	253,02	848,00	285,75	112,80	0,00
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
GASTO DE CAPITAL	4.013,57	643,60	10.863,00	9.705,83	33,60	0,00	7.042,67	5.137,40
BIENES DE LARGA DURACIÓN	4.013,57	643,60	10.863,00	9.705,83	33,60	0,00	7.042,67	5.137,40
APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO	3.536,19	2.537,47	2.686,50	1.633,30	44.833,83	43.758,19	2.818,31	1.838,82
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PASIVO CIRCULANTE	3.536,19	2.537,47	2.686,50	1.633,30	44.833,83	43.758,19	2.818,31	1.838,82
TOTAL GASTOS	405.900,57	218.847,40	409.851,76	257.597,77	452.946,04	245.048,02	402.866,35	181.184,31

Fuente: GAD Parroquial Cuchil 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

Gráfico 2.5.8. Ejecución presupuestaria gastos período 2016-2019 GAD-Cuchil

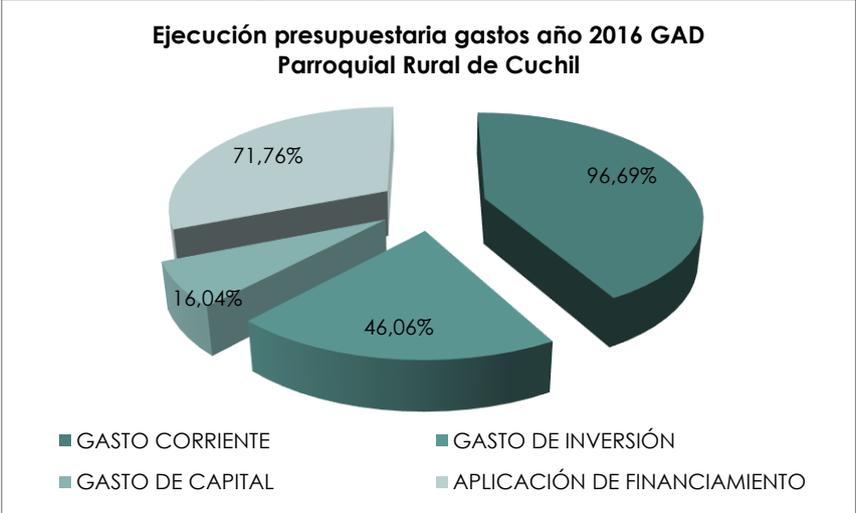


Fuente: GAD Parroquial Cuchil 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

La ejecución presupuestaria de los años 2016 y 2017 fue de 53,92% y 62,85% respectivamente, sin embargo, en el 2018 disminuyó a 54,10%, siguiendo la tendencia en el año 2019 cuyo porcentaje de ejecución fue del 44,97%. Es necesario mencionar que en lo que respecta al año 2019 desde mediados del mes de mayo fueron las nuevas autoridades quienes ejecutaron el presupuesto.

A continuación, se realizará un análisis de la ejecución presupuestaria de los últimos cuatro años, con la información enviada por el GAD Parroquial se tratará de verificar cómo se ejecutaron los gastos y realizar un breve análisis de las principales cuentas.

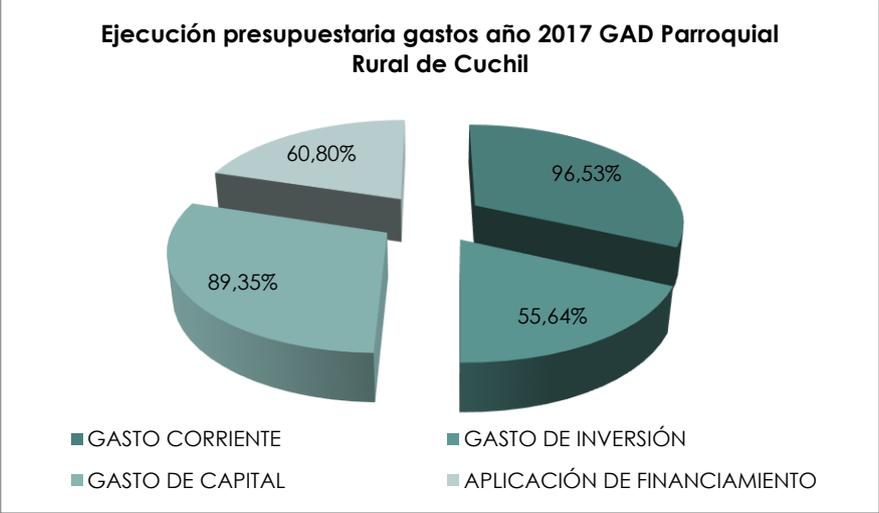
Gráfico 2.5.9. Porcentaje de gastos en el presupuesto devengado, año 2016 GAD-Cuchil



Fuente: GAD Parroquial Cuchil 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

La ejecución de gastos de inversión bordea el 46,06%, seguida por el gasto corriente con un 96,69%, el gasto de capital con el 16,04% y aplicación al financiamiento 71,76% para el periodo fiscal 2016.

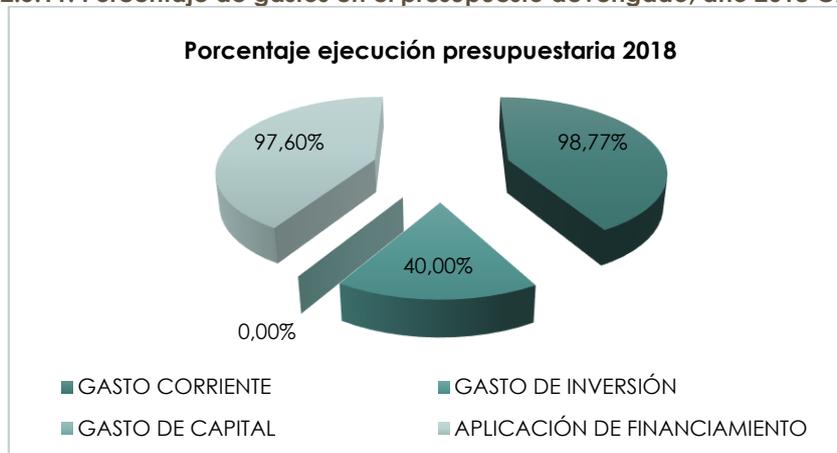
Gráfico 2.5.10. Porcentaje de gastos en el presupuesto devengado, año 2017 GAD-Cuchil



Fuente: GAD Parroquial Cuchil 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

El gasto de inversión en el año 2017 fue del 55,64%, el gasto corriente el 96,53%, el gasto de aplicación al financiamiento el 89,35% y el gasto de capital del 60,80%.

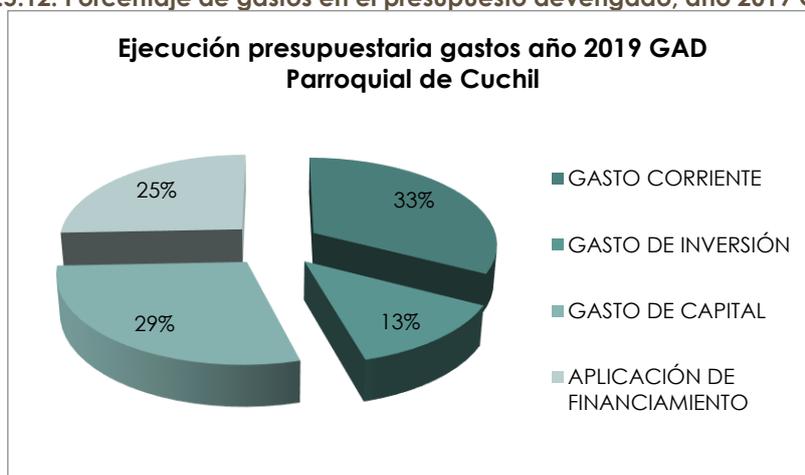
Gráfico 2.5.11. Porcentaje de gastos en el presupuesto devengado, año 2018 GAD-Cuchil



Fuente: GAD Parroquial Cuchil 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

La ejecución presupuestaria del 2018 al igual que en los años anteriores prevalece en el gasto corriente con un 98,77%, gasto de inversión con un 40,00%, gasto de aplicación al financiamiento 97,60% y finalmente el gasto de capital con 0,00% de créditos.

Gráfico 2.5.12. Porcentaje de gastos en el presupuesto devengado, año 2019 GAD-Cuchil

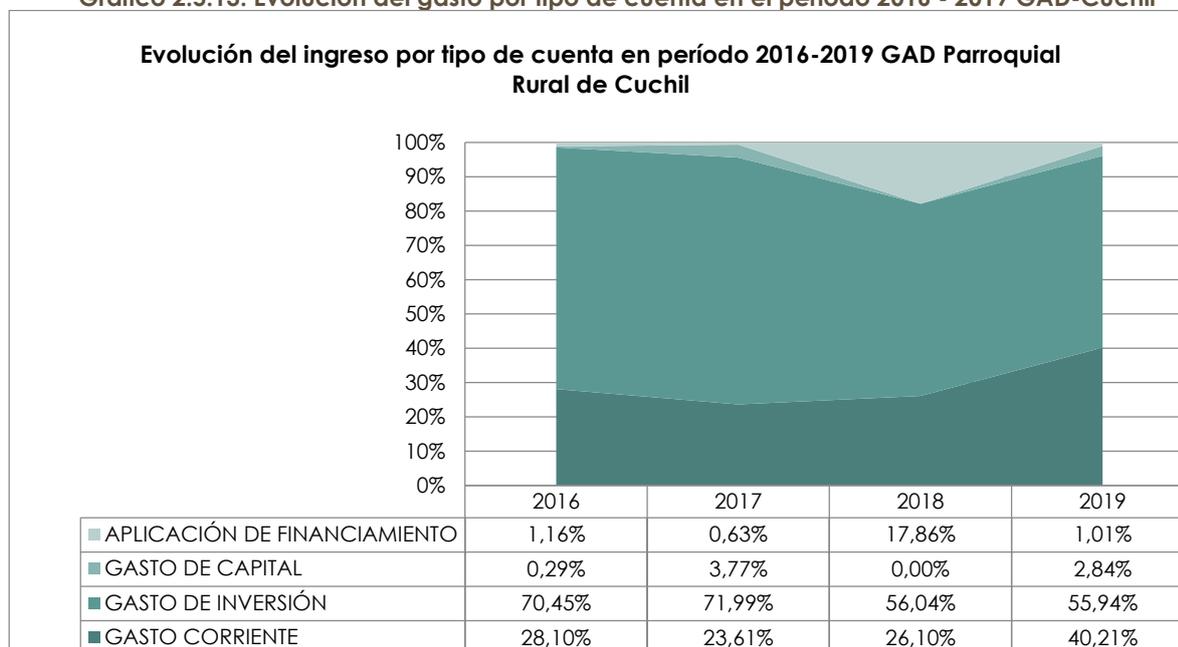


Fuente: GAD Parroquial Cuchil 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

La tendencia de ejecución de los gastos se ha mantenido en los cuatro años en análisis y el 2019 no es la excepción, la ejecución de gastos registrada fue la siguiente: gasto corriente 83,07%, gasto de inversión 33,20%, gasto de aplicación al financiamiento 65,25%, gasto de capital 72,95%.

En los siguientes gráficos se va a realizar un análisis de los gastos que se ejecutaron en los años 2016 al 2019, siendo los gastos de inversión los que mayor porcentaje de ejecución tuvieron, seguidos de los gastos corrientes, los gastos para la aplicación al financiamiento y por último los gastos de capital; a excepción del año 2016 en el que el gasto de financiamiento fue inferior al gasto de capital.

Gráfico 2.5.13. Evolución del gasto por tipo de cuenta en el período 2016 - 2019 GAD-Cuchil



Fuente: GAD Parroquial Cuchil 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

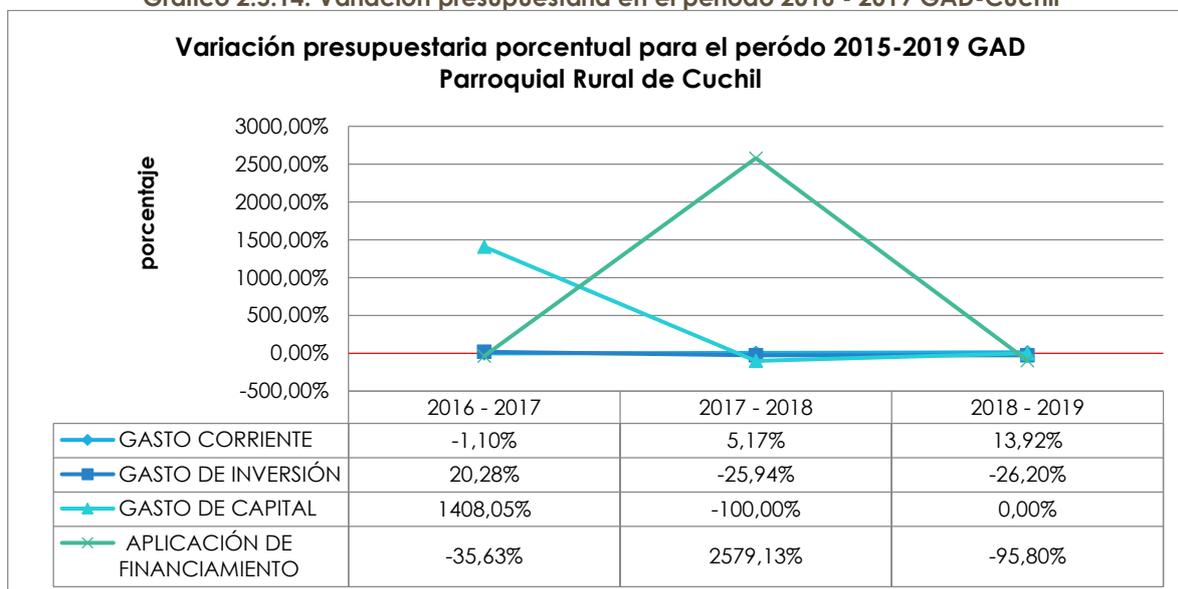
De acuerdo a la información que revela el gráfico se verifica que los gastos de inversión durante el periodo analizado son los que se han ejecutado en mayor porcentaje, sin embargo, es notorio que dichos gastos fueron en un nivel creciente de ejecución hasta el año 2017, presentando una menor ejecución en el año 2018 y en el año 2019 esto se atribuye a que en el año 2019 se trabajó en el primer semestre con presupuesto prorrogado al ser un año de elección y posesión de nuevas autoridades.

Los gastos de financiamiento fueron los que mayor variación han tenido pues se inicia con una ejecución del 1,16% en el año 2016, bajando al 0,63 en el 2017, para subir significativamente al 17,86% en el año 2018 y finalizar con un 1,01% de ejecución en el año 2019.

La ejecución de los gastos de capital que engloban la adquisición de bienes de larga duración tuvo baja ejecución, incluso en el año 2018 se verifica que no se devengó (gastó) esta cuenta presupuestaria.

Para finalizar los gastos corrientes representaron en el año 2016 el 28,10% de la ejecución del presupuesto total, disminuyendo en el año 2017 al 23,61 para subir en el año 2018 al 26,10% y finalizar en el año 2019 con una ejecución del 40,21%.

Gráfico 2.5.14. Variación presupuestaria en el período 2016 - 2019 GAD-Cuchil



Fuente: GAD Parroquial Cuchil 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

Si miramos el gráfico que anteceden se puede apreciar que los gastos han registrado variaciones significativas de un año a otro, es por ello que se va a realizar un análisis horizontal en periodos de dos años.

El primer periodo en análisis es el 2016 -2017 denotándose una disminución en un -1,10%% del gastos corriente, dicha disminución tuvo razón a que en el año 2017 se presupuestó y por ende ejecutó en menor medida las cuentas que formar parte del gasto corriente, en cuanto a los gastos de inversión se muestra un incremento en 20,28% esto obedece a que el presupuesto asignado para el año 2017 en gastos de personal para inversión, bienes y servicios para inversión, obras públicas, otros gastos de inversión, y transferencias y donaciones para inversión fue superior al presupuestado en el año 2016. En lo que se refiere a gastos de capital revela un aumento considerable de 1408% dicha variación está relacionada directamente con los bienes de larga duración.

Respecto al periodo analizado comprendido entre el año 2018 con el año 2017 los porcentajes comparativos fueron de: un incremento del 5,17% en gasto corriente, y una disminución del gasto de inversión en -25,94%, esto se imputa principalmente a las asignaciones presupuestarias que se otorgaron a estos rubros en el año 2018; en lo que respecta al gasto de capital se observa que en el año 2018 no se ejecutó los rubros destinados a este grupo presentando por ello una variación del -100%.

Por último, en el periodo comprendido entre el año 2018 – 2019, existe un incremento en los gastos corrientes del 13,92% y un bajo nivel de ejecución de los gastos de inversión por -26,20%. Hay que tomar en consideración que el año 2019 se trabajó los primeros trimestres con

presupuesto prorrogado lo cual denoto variación respecto al 2018 además que el presupuesto total respecto del año 2019 fue superior al del 2018.

En todos los periodos analizados se observa variaciones descomunales relacionadas a la aplicación de financiamiento por lo que manifestaremos que esto se relaciona con el valor de cuentas pasivos circulante la cual dependerá en gran medida de las políticas internas de la ejecución presupuestaria tomada por cada administración.

2.5.1.3.2 Análisis a través de índices financieros y de gestión.

A continuación, se detallan los principales indicadores financieros relacionados con la autosuficiencia, la dependencia financiera y el endeudamiento del GAD parroquial de Rural de Cuchil.

Tabla 2.5.4. Indicadores Financieros Históricos

INDICADORES FINANCIEROS PERÍODO 2016-2019					
INDICADORES	NOMBRE	2016	2017	2018	2019
GRUPO 1 : INDICADORES DE AUTO- SUFICIENCIA	Auto-Suficiencia Financiera = (Ingresos Propios / Gasto Corriente)	0.00	0.00	0.00	0.00
	Autonomía = (Ingresos Propios / Ingresos Totales)	0.00	0.00	0.00	0.00
	Dependencia Financiera = (Transferencias Totales / Ingresos Totales)	0.78	0.84	0.56	0.76
	Resultado Operativo = (Ingreso corriente / Gasto Corriente)	0.99	1.03	1.02	0.90
GRUPO 2: INDICADORES DE EFICIENCIA	Eficiencia en la Ejecución de Obras = (Gasto de Inversión / Ingreso de Capital)	0.74	1.06	1.13	0.57
	Eficiencia en la Ejecución del Gasto = (Gasto de Inversión / Gastos Totales)	0.70	0.72	0.56	0.56
	Efecto de las Remuneraciones = (Remuneraciones / Gasto Corriente)	1.01	1.20	1.17	1.09
	Efecto Total de las Remuneraciones = (Remuneraciones / Gasto Total)	0.28	0.28	0.31	0.44
GRUPO 3: INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO	Servicio de la Deuda sobre Ingresos Totales	0.00	0.00	0.00	0.00
	Servicio de la Deuda sobre Ingresos Propios	0.00	0.00	0.00	0.00
	* Ahorro Neto = Ingreso Total - Gasto total sin deuda	126,460.12	20,367.44	86,990.17	130,846.87
	Capacidad de Pago = (Servicio de la Deuda / Ahorro Neto*)	0.00	0.00	0.00	0.00

Fuente: GAD Parroquial Cuchil 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

2.5.1.3.2.1 Indicadores de Autosuficiencia

- **Auto-Suficiencia Financiera.** - Este indicador es el resultado de dividir los Ingresos Propios para los Gasto Corriente. El resultado esperado debe ser igual o mayor a uno. Este indicador muestra el nivel de eficiencia en recaudación de ingresos propios y a su vez como estos ingresos propios pueden alcanzar a cubrir el gasto corriente. En el caso

del GAD Parroquial de Rural de Cuchil este indicador en el periodo analizado se encuentra en 0,00 siendo indicadores totalmente nulos por lo que se refleja que las recaudaciones no alcanzan a cubrir los gastos propios. Se recomienda fortalecer a través de la reglamentación respectiva los ingresos propios para tener mayor autonomía en la estructura presupuestaria.

- **Autonomía.** - Este indicador es el resultado de dividir los Ingresos Propios para los Ingresos Totales. El resultado puede ser menor o igual a uno, esperando que este alrededor de uno. En todo caso lo ideal es que el indicador sea igual o superior a 0,3 para que se pueda cubrir el 30% correspondiente a gastos administrativos. Este indicador muestra el nivel de recaudación de ingresos propios y el porcentaje que este representa frente a los ingresos totales. En el caso del GAD Parroquial de Rural de Cuchil dicho indicador en todos los años fue de 0,00 reflejando una participación de los ingresos extremadamente nula.
- **Dependencia Financiera.** - Es el resultado de dividir las transferencias totales para los ingresos totales. Este indicador mide el grado de dependencia de las transferencias que se asignan del gobierno central a la parroquia y porcentualmente cuanto significa o cuanto peso representa en los ingresos totales. El valor óptimo de este indicador debe reflejar un resultado cercano a cero, mientras más cercano a 1 implica mayor dependencia de las transferencias de otros niveles de gobierno. En el caso del GAD Parroquial de Rural de Cuchil dicho indicador se encuentra entre el 0,56 y 0,84 reflejando una dependencia alta de las transferencias del Gobierno Central y Municipal.
- **Resultado Operativo.** - Este indicador es el resultado de dividir el Ingreso corriente para el Gasto Corriente. El indicador de resultado operativo mide la capacidad del gasto corriente para cubrir el ingreso corriente. El resultado esperado debe ser mayor o igual a uno, ya que cualquier valor inferior a uno muestra un gasto corriente desfinanciado. En el caso del GAD Parroquial de Rural de Cuchil, como se muestra en el cuadro resumen que se presenta a continuación el valor alcanza entre el 0,90 y 1,03. Este indicador refleja no eficiencia financiera puesto que el ingreso corriente no alcanza para cubrir el gasto corriente.

2.5.1.3.2.2 Indicadores de Eficiencia

- **Eficiencia en la Ejecución de Obras.** - Es el resultado de dividir el gasto de Inversión para el ingreso de Capital. El valor de eficiencia debe ser igual o mayor a uno. Este indicador refleja variantes entre un año a otro pudiendo observar su valor más bajo en el año 2019 con 0,57 y el más alto en el año 2018 con 1,13 entendiéndose que dos de los cuatro años en el periodo analizado la inversión se estaría financiar de otras fuentes a más de los ingresos de capital, en estos casos por ingresos de financiamiento mediante saldos disponibles, valor conocido también como valor de arrastre.
- **Eficiencia en la Ejecución del Gasto.** - Es el resultado de dividir el gasto de Inversión para los gastos totales. Este indicador mide el porcentaje del gasto que se destina a la inversión. En el caso del GAD Parroquial de Rural de Cuchil se muestra un nivel de eficiencia importante, sin embargo, considerando que de acuerdo a la ley del

COOTAD los recursos que se asignan para el GAD parroquial a través de las transferencias del Gobierno Central indican que el 60% debe ser destinado a inversión. Este indicador oscila entre el 56% y 72% es decir que en los últimos dos años no supera el porcentaje establecido por el COOTAD.

- **Efecto de las Remuneraciones.** - Es el resultado de dividir las Remuneraciones para el gasto Corriente. Este indicador muestra el porcentaje que representan las remuneraciones frente al gasto corriente. En el caso del GAD Parroquial de Rural de Cuchil se muestra un indicador que esta entre el 1,01 y 1,20 para el año 2016 al año 2019. Vale la pena mencionar que se consideran tanto las remuneraciones corrientes y las remuneraciones en el gasto de inversión. Este indicador refleja que el gasto corriente no alcanza a cubrir el gasto en remuneraciones.
- **Efecto Total de las Remuneraciones.** - Es el resultado de dividir las Remuneraciones para el Gasto Total. Este indicador mide el valor porcentual que representan las remuneraciones respecto del gasto total. Al igual que en el caso anterior para el cálculo de este indicador se consideran las remuneraciones corrientes como las remuneraciones del gasto en inversión. Este indicador se encuentra entre el 0,28 y 0,44; en el último año el gasto en remuneraciones representó el 44% del gasto total.

2.5.1.3.2.3 Indicadores de Endeudamiento

- **Servicio de deuda sobre los ingresos totales.** - Este indicador mide el valor porcentual que representa el servicio de la deuda frente a los ingresos totales. En el caso del GAD Parroquial de Rural de Cuchil el servicio de la deuda representa el 0% en el periodo analizado.
- **Servicio de deuda sobre ingresos propios.** - Este indicador mide el valor porcentual que representa el servicio de la deuda frente a los ingresos propios. En el caso del GAD Parroquial de Rural de Cuchil el servicio de la deuda representa el 0%.
- **Capacidad de pago.** - Es el resultado de dividir el servicio de la Deuda para el ahorro Neto. Para obtener el resultado de este indicador primero se calcula el ahorro neto del GAD Parroquial de Rural de Cuchil el mismo que viene dado por la diferencia entre los ingresos totales menos los gastos totales sin deuda pública. En el caso del GAD Parroquial de Rural de Cuchil el resultado del indicador que mide la capacidad de pago es igual a cero para todos los años analizados. Este valor indica que no existió capacidad de pago en el periodo, a pesar que el indicador tenga un valor de cero, es importante señalar que el GAD Parroquial tuvo un ahorro neto para el año 2019 de \$ 130.846,87 dólares.

Es importante anotar que a pesar que los indicadores no denotan una capacidad de endeudamiento para el GAD Parroquial de Cuchil, el principal aliado financiero que es el Banco de Desarrollo para otorgar líneas de crédito, analiza el ultimo valor del ahorro neto como capacidad de endeudamiento.

2.5.2 Síntesis en términos de problemas y potencialidades.

Tabla 2.5.5. Sistematización de problemas.

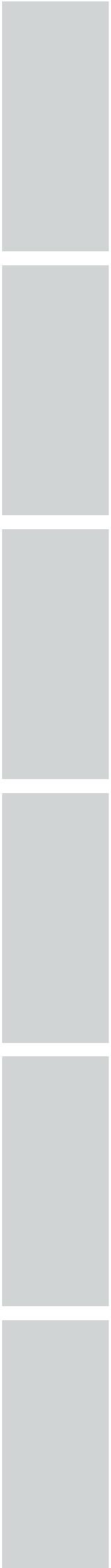
SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS			
SÍNTESIS DE PROBLEMAS	POBLACIÓN AFECTADA	¿DÓNDE SE LOCALIZA EL PROBLEMA?	ACCIONES
No se han promovido los Concejos consultivos en la parroquia.	Toda la parroquia	En toda la parroquia	Implementar los Concejos Consultivos en la parroquia.
Escasa participación ciudadana en procesos de rendición de cuentas	Toda la Parroquia	En el centro Parroquial	Buscar estrategias de convocatoria. Para la participación ciudadana.
Los Consejos Cantonales de Protección de Derechos no han participado en los procesos de planificación y ordenamiento territorial de la parroquia.	Toda la parroquia	En toda la parroquia	Participar en los procesos de planificación territorial para implementar políticas de protección hacia los grupos del sector vulnerables y de género.
No dispone de datos fiables y de alta calidad, desglosados por grupos de ingresos, sexo, género, edad, origen étnico, condición migratoria, discapacidad, ubicación geográfica.	Toda la parroquia	En toda la parroquia	Elaborar información primaria por grupos desglosados de género, edad, sexo y ubicación geográfica a través de los PUGS en las cabeceras parroquiales.
Auto-Suficiencia Financiera menor a 1, es decir los ingresos propios no logran cubrir los gastos corrientes	GAD Parroquial	GAD Parroquial	Mejorar la recaudación propia a través de recaudación de tasas de cementerio, espacios públicos en fiestas.
Dependencia Financiera. - Este indicador mide el grado de dependencia financiera. En el caso del GAD Parroquial dicho indicador se encuentra entre el 0,56 y 0,84, reflejando una dependencia muy alta de las transferencias	Toda la parroquia	Toda la parroquia	Mejorar la recaudación propia a través de recaudación de tasas de cementerio, espacios públicos en fiestas.
Ejecución del gasto. El indicador muestra que para los años 2016 al 2019 se calcula un índice entre el 0,56 y 0,72 es decir que no se está cumpliendo lo estipulado en el COOTAD.	Toda la parroquia	Toda la parroquia	Planificar y mejorar los gastos de inversión para desarrollar las obras de equipamiento básico.

Fuente: Equipo Consultor PDOT-P 2020.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.

Tabla 2.5.6. Sistematización de potencialidades.

SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES			
SÍNTESIS DE POTENCIALIDADES	POBLACIÓN BENEFICIADA	¿DÓNDE SE LOCALIZA LA POTENCIALIDAD?	ACCIONES
Se considera una parroquia con bajos índices de violencia registradas; los casos de violencia que ocurren son intrafamiliares.	Toda la población parroquial	En toda la Parroquia	Mejorar las estadísticas en relación al tema de violencia intrafamiliar y de género.
Si existe un mapeo de actores sociales en el territorio.	Toda la población parroquial	En toda la Parroquia	Mejorar el mapeo de actores para poder involucrarlos en los diferentes procesos de participación ciudadana.
Adecuada participación de la población del sector vulnerable, específicamente las personas de la tercera edad. Existen grupos en el centro parroquial, Satunsaray, Cuchil Capilla, San Antonio.	Toda la población parroquial	En el centro parroquial	Incrementar la cobertura de atención prioritaria al grupo de personas de la tercera edad en las comunidades más grandes de la parroquia.
Información pública del Gad parroquial de libre acceso, subida en la página web.	Toda la población parroquial	En toda la parroquia	Mejorar información de los diferentes temas en la página web del GAD Parroquial.
En la actualidad existe alianzas para el desarrollo sostenible, que se articulan en los objetivos de desarrollo establecidos en el PDOT de la Parroquia con el Gobierno Provincial del Azuay.	Toda la población parroquial	En toda la parroquia	Incrementar la inversión del GAD Provincial del Azuay en la parroquia con el desarrollo vial parroquial.

Fuente: Equipo Consultor PDOT-P 2020.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT-P 2020.



PARTE

Memoria **Justificativa**

3

Propuesta del **PDOT**

3.1

Modelo

Territorial actual

3.1.1 Síntesis del modelo territorial actual

Biofísico

Cuchil presenta temperaturas frías en la mayor parte de su territorio, alberga una importante zona de Área de Bosque y Vegetación Protectora, que provee servicios ambientales, principalmente con la generación de agua debido a la vasta superficie de páramo en el territorio, sin embargo, se ha evidenciado procesos de degradación de los ecosistemas sensibles principalmente con la ampliación de la frontera agropecuaria, presencia de minería metálica, y la presencia de infraestructura estratégica nacional (líneas de alta tensión) que están alterando el paisaje natural de la parroquia, los riesgos naturales están vinculados principalmente a incendios forestales y eventos geológicos.

Socio cultural

En relación a los principales problemas que se han detectado en este diagnóstico se destacan en el ámbito demográfico un limitado crecimiento poblacional, (estacionalidad), debido a la migración interna y externa provocando una disminución de la PET por la migración. Además, el 86% de la población que migra es mayoritariamente masculina y está entre 15 y 39 años. El índice de migración es alto en la parroquia. Han migrado 94 personas desde el año 2001 al año 2010 de acuerdo a información del censo 2010. El principal motivo de emigración sigue siendo por trabajo. Saliendo en la mayoría hombres que mujeres lo cual ha modificado los roles dentro de la sociedad.

En el tema educativo el índice de analfabetismo en la parroquia Cuchil es de 10,44% que es casi 5 puntos más alto que el analfabetismo a nivel nacional según el Censo 2010. Los bajos niveles de instrucción inciden directamente en los niveles de pobreza en la parroquia. El nivel de escolaridad de la población es de 6.15 años lo cual es 1,05 año más bajo que el promedio nacional rural que es de 7,2 años. La tasa de deserción escolar tiene una tendencia creciente de manera exponencial conforme aumenta el nivel de instrucción.

En relación a la cohesión social se nota un debilitamiento en las relaciones sociales y de participación de la población a causa de la pandemia, agravada por el incremento de denuncias relacionadas la vulneración de derechos.

Si bien hay 1376 personas que están inscritas en el registro social y además están consideradas como pobres (461 familias), el índice de Pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI) en la parroquia es de 84,27 y el índice de Extrema pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI) es de 40,25. Las personas con discapacidad lo componen 90 personas, la discapacidad física es la que se presenta con mayor frecuencia, además el 54.44% son mujeres. Además, se evidencia acceso limitado a servicios informáticos, empleo inadecuado, servicios básicos deficientes, situación que han dejado en evidencia que persisten e incluso se amplían las brechas de desigualdad entre sus habitantes.

En relación a las potencialidades se considera que la población parroquial se encuentra servida en el ámbito de salud por su cercanía al centro cantonal que dispone de un centro hospitalario que presta mayores servicios.

En relación a la protección social se destaca que existe 45 niños que participan en los programas del MIES (CNH-Misión ternura). Además, en la parroquia existen 225 personas que son beneficiarias del bono de desarrollo humano: 21% hombres y 78% mujeres. Adicionalmente existe programas de apoyo a sectores de atención prioritaria que están implementados en la parroquia y que contribuyen en alguna medida a mejorar las condiciones actuales de vida de la población vulnerable.

Económico productivo

La parroquia Cuchil es una de las 6 parroquias del cantón Sigüig, tiene una extensión de 12.573,40 has, equivalente al 18,57% de la extensión total del cantón, la misma concentra una población de 1.688 habitantes que representa el 6,27% de la población cantonal. Tiene una PEA DE 45,79%, es decir 773 personas que representan el 6,21% de la PEA Cantonal.

Las actividades agrícolas se sustentan en cultivo de ciclo corto como el maíz, frejol, arveja, habas, papas y hortalizas, Estos cultivos de ciclo corto proveen de granos a la población parroquial, la agricultura y ganadería pese a que utilizan formas de producción tradicionales, constituyen la actividad fundamental para garantizar la soberanía alimentaria de la parroquia. la misma que es de subsistencia y autoconsumo. Existe un bajo nivel de organización de los productores locales además de la baja infraestructura de riego y la mediana asesoría especializada para mejorar la productividad.

En el sistema marginal, la producción es decreciente, lo conforman los pequeños productores, en el cual los cultivos predominantes son el maíz, papas, pastos naturales y cultivados, huertos frutales y otros menos importantes.

El sistema mercantil incluye a pequeños y medianos productores. En su mayoría los productores locales recurren al alquiler de maquinaria, debido a que la disponibilidad de poseer maquinaria y equipos propios para las labores agrícolas son muy limitadas, los mismos que se utilizan para la preparación del terreno, donde la topografía lo permita.

En lo referente al turismo la parroquia cuenta con atractivos naturales importantes, los mismos que potenciarían el desarrollo de la actividad económica turística, además tiene importantes manifestaciones socio culturales que reflejan la identidad parroquial.

Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones

El sistema de equipamientos comunitarios a nivel parroquial se encuentra en regular y mal estado por la subutilización y la falta de mantenimiento de sus instalaciones; siendo los establecimientos educativos los más afectados, puesto que debido a la emergencia sanitaria se tuvieron que abandonar las clases presenciales y, por consiguiente, empeoraron las condiciones físicas de las edificaciones que conforman estos centros de educación.

El acceso a los servicios básicos es bastante deficitario, a nivel parroquial según el Censo de Población y Vivienda INEC 2010 se pueden exponer los siguientes indicadores:

- Agua. A nivel parroquial el 31,53 % de las viviendas se abastecen de agua a través de una red pública, mientras que el 68,47 % restante lo hace por otros medios que no son adecuados para garantizar la calidad del agua.
- Alcantarillado. A nivel parroquial el 31,73 % de las viviendas está conectada a una red pública para la eliminación de las aguas residuales, mientras que el 68,27 % restante lo emplea medios alternativos como pozos sépticos, letrinas o simplemente realiza las descargas directamente a ríos y quebradas.
- Residuos sólidos. A nivel parroquial el 55,62 % elimina los residuos sólidos a través de carro recolector, mientras que el 44,38 % no cuenta con el servicio, lo que ocasiona que la población utilice otras formas para eliminar los desechos, ya sea quemándola, enterrándola o simplemente arrojándola a los ríos y quebradas.
- Energía eléctrica. A nivel parroquial la cobertura a través de una red pública alcanza el 94,18 %, mientras que el 5,82 %, se abastece por otros medios o simplemente no tiene acceso al servicio.
- Internet. A nivel parroquial apenas el 1,00 % de las viviendas cuenta con este servicio, mientras que el 99,00 % no tiene acceso a internet, déficit que se hizo más notorio a raíz de la emergencia sanitaria.

Del total de viviendas existentes en todo el territorio, el 33,97 % se encuentran desocupadas, mientras que el 41,57 % están ocupadas con personas presentes; de estas viviendas el 11,04 % está en condición de hacinamiento, el 30,32 % se encuentra en mal estado y el 47,52 % presenta déficit en cuanto a acceso a servicios básicos.

La red vial parroquial y estatal alcanzan una longitud de 70,20 km de los cuales, el 80,85 % se encuentra en regular estado y el 19,15 % en mal estado de conservación; Mientras que, a nivel urbano de un total de 9,18 km, el 4,77 % está en buen estado, el 78,65 % en regular estado y el 16,57 % en mal estado. Esta realidad tiene directa relación con el material de las vías que predominantemente es de lastre y por ende amerita que exista un mantenimiento regular de la red vial; a más de ello se debe considerar la falta de señalización tanto horizontal como vertical y el deterioro en el que se encuentran las existentes.

Político institucional

En el componente político institucional se evidencia que el GAD Parroquial de Cuchil dispone de Instrumentos de Planificación como el Catastro urbano, aprobado y en vigencia. Actualmente el catastro urbano se encuentra actualizado, lo cual ayuda a la recaudación predial en términos de cobertura y cobro de tarifas.

En este sentido los recursos para inversión que recibe el GAD parroquial del Gobierno Central, Presupuestos participativos del GAD Municipal, así como los de recaudación propia, son insuficientes para realizar obras en el centro urbano parroquial y sus comunidades respectivas.

3.2

Prospectiva y **Escenarios**

3.2.1 Prospectiva y escenarios

Según SUBDERE (2011), el análisis prospectivo aplicado al Ordenamiento Territorial utiliza frecuentemente el método de construcción de escenarios territoriales, los cuales se entienden como la descripción de una situación futura para un territorio y la trayectoria de eventos que permiten llegar a ella a partir de su situación inicial. Su objetivo es revelar opciones de desarrollo territorial, permitiendo además entender causalidades de dinámicas y procesos complejos de un territorio. Esto posibilita la fijación de metas y objetivos para el proceso, bajo la premisa de que ningún escenario por sí mismo contiene la *verdad absoluta*.

3.2.1.1 Determinación de factores o variables claves.

Los factores de cambio se definen como las fuerzas o fenómenos que determinan la evolución, transformación o cambios del territorio, pero sobre los cuales no se tiene certeza de su evolución, por lo cual, tales fenómenos pueden dinamizar (avanzar-progresar) u obstaculizar (detener-suspender-rupturas) los propósitos del territorio. Los factores de cambio son de dos tipos:

- Endógenos: fuerzas o fenómenos internos del territorio (políticas locales, capacidades).
- Exógenos: fuerzas o fenómenos externos al territorio (tendencias, condiciones geopolíticas).

Tabla 3.2.1. Factores de cambio.

FACTORES DE CAMBIO		
COMPONENTES Y SUBSISTEMAS	VARIABLES CLAVES – FACTORES DE CAMBIO	DESCRIPCIÓN
BIOFÍSICO	Pérdida del patrimonio natural	Según la investigación de la Unión Internacional para la conservación de la Naturaleza, de 228 lugares considerados como patrimonio natural, el 8% está en grave peligro. Entre estos lugares encontramos algunos de los sitios protegidos más importantes del mundo, bien por su calidad en biodiversidad o por las especies en peligro que protegen. Sea como sea, somos nosotros los que las ponemos en peligro: turismo, caza furtiva y mala gestión están consiguiendo acabar para siempre con paisajes y espacios que nunca volverán a ser lo mismo.
	Expansión de la frontera agrícola	Es la división entre las tierras ocupadas con cultivos o ganado y las tierras con bosques nativos o plantados. Es la división entre la zona afectada antrópicamente y la zona sin intervención humana, donde solo crece vegetación natural (Naturaleza y Buen Vivir, 2013).
	Contaminación de ríos y quebradas	Es aquella alteración en la calidad de estas aguas naturales por materiales, desechos, elementos, sustancias o productos químicos que son vertidos por diversas fuentes, haciendo que la misma no sea apta para la vida humana y animal.
	Deterioro del paisaje y calidad ambiental	Las modificaciones más drásticas del paisaje, por la celeridad con que pueden ser producidos, son las inducidas por actividades humanas.
	Pérdida de bosques	El mundo ha perdido 178 millones de has. de bosques en los últimos 30 años: La expansión de cultivos, el crecimiento de

FACTORES DE CAMBIO		
COMPONENTES Y SUBSISTEMAS	VARIABLES CLAVES – FACTORES DE CAMBIO	DESCRIPCIÓN
		las zonas urbanas y la tala indiscriminada, son las actividades que ponen en peligro la conservación de estos ecosistemas.
	Pérdida del patrimonio natural	Según la investigación de la Unión Internacional para la conservación de la Naturaleza, de 228 lugares considerados como patrimonio natural, el 8% está en grave peligro. Entre estos lugares encontramos algunos de los sitios protegidos más importantes del mundo, bien por su calidad en biodiversidad o por las especies en peligro que protegen. Sea como sea, somos nosotros los que las ponemos en peligro: turismo, caza furtiva y mala gestión están consiguiendo acabar para siempre con paisajes y espacios que nunca volverán a ser lo mismo.
SOCIO CULTURAL	Fragmentación del tejido social entendida como violación de derechos infantiles, violencia intrafamiliar y migración	Las relaciones sociales en el hogar, durante la pandemia se vieron afectadas principalmente por la sobrecarga de trabajo a las mujeres, así como por situaciones de violencia de género. Esto vinculado a una situación estructural que es la determinación de roles que impone la sociedad machista en la que vivimos.
	Pérdida parcial de identidad cultural y patrimonio inmaterial	La migración externa ha dejado en evidencia una a-culturización en la población, con costumbres y tradiciones que no son propias del territorio, situación que genera distorsiones en la cultura, provocando cambios estructurales en la identidad.
	Migración interna y desplazamiento del campo a la ciudad a causa de actividades productivas poco rentables	Las actividades agropecuarias requieren de insumos, maquinaria y mano de obra que tienen a elevar los costos de producción de esta actividad predominante en la Parroquia, provocando una economía de subsistencia. Esta situación obliga al o los responsables del hogar a buscar otros medios de vida de mayor rentabilidad, generando migración a territorios que demandan mano de obra en otras actividades económicas.
	Moderada participación ciudadana en consideración a las asambleas parroquiales realizadas por el GAD	Si bien se evidencia participación de los dirigentes de las diferentes comunidades, los procesos participativos no son del todo efectivos, debido a que se ven coartados al no llegar a las instancias de decisión al momento de ejecución de programas y proyectos.
	Limitada articulación con las instituciones públicas y Gobiernos seccionales.	Las necesidades parroquiales son múltiples, sin embargo, para cada nivel de gobierno se establecen competencias para la ejecución de presupuestos. Esta limitante obliga a la institución parroquia a articularse para la gestión y ejecución de recursos, sin embargo, esta articulación no siempre brinda los mejores resultados
	Rescate de la cultura y tradiciones a través de la promoción de sus festividades	El desarrollo de las festividades religiosas y cívicas es una oportunidad para dar a conocer el territorio, fortalecer su identidad y promocionar sus actividades artesanales y productivas. Estos espacios sin duda dinamizan la economía local.
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Asistencia técnica a productores locales	La falta de asistencia técnica para mejorar la productividad es deficiente en la parroquia puesto que la mano de obra para realizar proyectos específicos no existe en la parroquia, por tanto, algunos proyectos no son sostenibles.

FACTORES DE CAMBIO		
COMPONENTES Y SUBSISTEMAS	VARIABLES CLAVES – FACTORES DE CAMBIO	DESCRIPCIÓN
	Bajo nivel de asociatividad	El bajo nivel de asociatividad en actividades productivas agrícolas y artesanales hace que los artesanos de sombreros de paja toquilla tengan ingresos mensuales muy por debajo del Sueldo básico unificado.
	Comercialización en la parroquia	La carencia de una infraestructura comercial para los productores agrícolas y artesanales en la parroquia permite la dispersión de los productores para realizar sus actividades de comercialización.
ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES.	Equipamientos sociales y de servicios	Deterioro de las edificaciones que conforman el sistema de equipamientos. Déficit de espacios libres y áreas verdes.
	Saneamiento ambiental	Deficiente cobertura y calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado y residuos sólidos. El 68,47 % no tiene acceso a una red pública de agua. El 68,27 % no cuenta con acceso a una red de alcantarillado. El 44,38 no tiene acceso a la recolección de residuos sólidos.
	Red vial y movilidad	El 19,15 % de la red vial a nivel rural y el 16,57 % de la red vial urbana se encuentran en mal estado. Deficiente servicio de transporte público, .
	Telecomunicaciones y conectividad	Limitado acceso a internet, el problema se agudiza en las zonas rurales, pues no cuentan con el servicio, lo que dificulta el acceso a información y la enseñanza virtual.
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Mapeo de Actores	Si existe un mapeo de actores sociales en el territorio, además los mismos son convocados eficazmente a través de medios digitales o medios de telecomunicación, para informales las actividades de planificación, productivas, sociales, capacitaciones, etc.; que se realizan en la parroquia por parte del GAD y dan a conocer en esos espacios los programas y proyectos que se van a implementar para compensar las necesidades de la población en el territorio y poder mejorar el desarrollo rural de la parroquia.
	Transferencias de recursos financieros permanentes al GAD Municipal por parte del Gobierno Central	Son recursos financieros que entregan al GAD Parroquial de Cuchil para inversión de obras de infraestructura en el territorio parroquial
	Mecanismo de Participación ciudadana	Los mecanismos definidos son los que se establecen en la Ley de Participación Ciudadana; se encuentra conformado el Consejo de Planificación Local. Su funcionamiento se da exclusivamente cuando se formula el PDOT Parroquial y cuando se establece el proceso de Rendición de Cuentas.
	Fortalecimiento Organizacional	En la actualidad existen programas de fortalecimiento a las organizaciones comunitarias en temas de emprendimientos productivos y liderazgo realizados por el GAD Parroquial, sin embargo, el Gad Provincial del Azuay colabora en temas de fortalecimiento de la producción agrícola y pecuaria.
	Participación Ciudadana	La participación de la población, se realiza a través de convocatorias, dirigidas a los presidentes y/o representantes de las comunidades y organizaciones sociales de la parroquia; en las asambleas se registra las personas que han asistido a la misma.

FACTORES DE CAMBIO		
COMPONENTES Y SUBSISTEMAS	VARIABLES CLAVES – FACTORES DE CAMBIO	DESCRIPCIÓN
		Cabe indicar que en los procesos de planificación del PDOT parroquial y el proceso de Presupuestos participativos por parte del GAD municipal existe bastante participación, caso contrario es en el proceso de Rendición de Cuentas por parte del señor Presidente y vocales es muy escasa la participación de la población parroquial.
VARIABLES DE CAMBIO EXTERNAS	Legislación y reglamentación sobre la Planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial.	Marco referencial. Secretaría Técnica Planifica Ecuador
	Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo.	Normativa de nivel superior
	Transferencias de recursos financieros permanentes al GAD Municipal por parte del Gobierno Central	Dependencia de recursos para ejecución de obra pública
	Iniciativas de implementación de macro proyectos Regionales.	Alianzas estratégicas institucionales.

Fuente y elaboración: Equipo Consultor PDOT-Cuchil 2020.

3.1.1.1 Construcción de escenarios

El escenario no es un fin en sí mismo, son imágenes estructuradas que deben ser ampliamente examinadas como trayectorias y con respecto a sus implicaciones para utilizarlas como referentes para la elección de opciones estratégicas. Se distinguen dos tipos de escenarios: Tendencial y Deseado; el primero, representa las situaciones posibles de suceder si no se presenta una intervención planificada u ordenada del desarrollo urbano – territorial, es decir que se refiere a la continuación de las condiciones como vienen y van a seguir. El segundo, en cambio se constituye en la propuesta o conjunto de situaciones deseables y alcanzables siempre y cuando se introduzcan acciones para modificar el curso de los acontecimientos.

3.2.1.1.1 Escenario tendencial.

El Escenario Tendencial, se fundamenta en el análisis de las variables claves apoyado en cuadros estadísticos y descritos en el Diagnóstico Estratégico del territorio. Es la aproximación a la situación futura del cantón y sus habitantes si las acciones que se vienen desarrollando en el transcurso del tiempo siguen su curso normal, es decir, si no se hace nada por cambiar las actuales condiciones en las que se encuentra el cantón y los núcleos de población.

Biofísico

El estado de conservación de los ecosistemas sensibles podría afectarse debido al avance de la frontera agrícola, el cambio de uso del suelo de páramos a pastos, provocaría la degradación de los suelos y consecuentemente la disposición de agua se vería afectada, a esto se suma la susceptibilidad a incendios forestales que estarían alterando seriamente la estabilidad ecológica de la parroquia.

Socio cultural

La Población en relación al ámbito demográfico muestra un des-aceleramiento en el crecimiento de su población, como consecuencia de la migración permanente de la población en edad de trabajar al centro cantonal, así como fuera del país en busca de mejores días, debido a la falta de empleo permanente y de calidad: situación que ha modificado los roles dentro de la sociedad.

El potencial educativo es casi nulo dado que se registran altos índices de analfabetismo, dados por incrementos continuos en la deserción escolar, situación que incide en que el nivel de instrucción de la población no se incremente significativamente, situaciones que provocan precarización y pobreza sobre todo en la población vulnerable de la Parroquia. En este sentido, este grupo poblacional cada vez es mayor, lo cual se ve reflejado en un acceso limitado a servicios informáticos, empleo inadecuado, servicios básicos deficientes, situación que deja en evidencia que persisten e incluso se amplían las brechas de desigualdad entre sus habitantes.

Económico productivo

La poca rentabilidad de las actividades productivas predominantes, la mediana participación de entes gubernamentales para fomentar los emprendimientos productivos repercute en el bajo rendimiento de los productores agrícolas y artesanos de la parroquia, se observa una escasa participación de la población en la actividad turística, lo que contribuye a la ausencia de empleo que actualmente existe en la parroquia, especialmente en mujeres y jóvenes, por tanto si el Gad Parroquial sigue manteniendo una baja capacidad de gestión para establecer y desarrollar estructuras productivas sostenidas, se seguirá evidenciando un limitado apoyo a la producción agrícola, pecuaria y artesanal en la parroquia. Lo que conlleva a un desarrollo económico local muy limitado.

Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones

El deterioro de los equipamientos comunitarios se acentúa cada vez más, por la falta de mantenimiento y la subutilización de estos espacios; las condiciones deficitarias en cuanto a saneamiento persisten, incrementándose la contaminación por el mal tratamiento que se le da a las aguas residuales y residuos sólidos, el déficit de vivienda se ha incrementado por la falta de acceso a servicios básicos, el deterioro de las edificaciones, el hacinamiento y la falta de acceso a una vivienda propia; la red vial continuará deteriorándose, ante la ausencia de un mantenimiento periódico, dificultando la movilidad y el transporte de personas y mercancías; a esto se suma el limitado acceso de la población a las tecnologías de la información y comunicación.

Político institucional

En el componente político institucional y de participación ciudadana se refleja la mediana gestión de liderazgo institucional, esto traerá como consecuencia menor participación comunitaria, y por ende falta de compromiso y conocimiento de sus derechos y obligaciones que como ciudadanos poseen. De continuar la mediana aplicabilidad del marco legal vigente en el GAD Parroquia; su articulación institucional será poco eficiente al igual que sus instrumentos de planificación.

3.2.1.1.2 Escenario deseado.

El escenario deseado se estructura a partir la obligatoriedad de reconversión del actual modelo territorial, representa el futuro más viable tomando como punto de partida las circunstancias que concurren en el sistema territorial.

Biofísico

La incorporación de ecosistemas sensibles al Sistema Nacional de Áreas Protegidas potenciará las acciones de conservación en la parroquia, Cuchil consolidará su vocación de conservación y como proveedor de servicios ambientales especialmente con la generación de agua, un adecuado manejo de los riesgos naturales reducirá considerablemente los eventos geológicos, además de controlar adecuadamente los incendios forestales, consolidándose como una parroquia ecológica.

Socio cultural

La Parroquia Cuchil es una Parroquia que fundamenta su desarrollo en sus actividades económicas rentables, como base para un desarrollo social y cultural equilibrado. Por lo tanto, su población permanece en el territorio parroquial, situación que ha reducido drásticamente su migración, su tasa de escolaridad se ha visto incrementada hasta el nivel superior. Su población práctica salud preventiva y realiza ejercicio permanentemente y práctica hábitos alimenticios adecuados. Adicionalmente la Parroquia está servida en el ámbito de salud por su cercanía al centro cantonal que dispone de un centro hospitalario que presta mayores servicios, así como el subcentro de salud que dispone la Parroquia que se encuentra bien equipado y con atención permanente.

La organización social está consolidada desde el núcleo de la sociedad como es la familia, situación que ha servido para mitigar los efectos de la pandemia. La cohesión social está fortalecida, evidenciada por la solidaridad, la empatía, el cooperativismo y la economía popular y solidaria en favor de las personas con menos oportunidades, reduciendo así las brechas de pobreza significativamente en la Parroquia.

En relación a la protección social se evidencia una participación activa en los programas del MIES (CNH-Misión ternura). Además de que la población que vive en condiciones de pobreza son beneficiarias del bono de desarrollo humano. Adicionalmente existe programas de apoyo

a sectores de atención prioritaria que están implementados en la parroquia y que contribuyen a mejorar las condiciones actuales de vida de la población vulnerable.

Económico productivo

Se emprenderán acciones para un desarrollo económico territorial sostenible, con el fortalecimiento y diversificación de las actividades económicas-productivas presentes en la parroquia, a más de ello se debe apoyar a mejorar la estructura organizativa de los pequeños productores locales; se realizará capacitaciones en lo referente a producción agroecológica, pecuaria, turística con énfasis en turismo recreacional y de aventura, además se capacitará a las mujeres y jóvenes de la parroquia en temas relacionados con la gastronomía nacional y manejos de alimentos, Se contará con un sistema de riego que mejore las condiciones de las parcelas agrícolas y pastizales en varios sectores, se mejorará la genética del ganado vacuno de propiedad de los productores locales, con lo que se mejoraría la producción lechera y la mejora en la crianza de animales menores, con el propósito de tener una economía adecuada y sostenible de la población comunitaria en el territorio, todo esto se sustenta en la capacitación y educación como un elemento esencial para el crecimiento económico de la población.

Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones

El sistema de equipamientos comunitarios y espacios públicos se encuentra en buen estado, se cuenta con un programa de mantenimiento, a través del cual se priorizan las intervenciones en estos espacios, a fin de mejorar sus condiciones y extender la vida útil de estas dotaciones; el acceso a saneamiento básico tiene importantes avances, en cuanto a calidad del servicio y ampliación de la cobertura, lo cual ha permitido mejorar la calidad de vida de la población, lo cual incide directamente en un menor déficit de vivienda.

Las intervenciones en la red vial parroquial permiten una adecuada movilidad y transporte de personas y mercancías, lo cual dinamiza las actividades de intercambio y por ende mejora la economía de la población; se cuenta además con libre acceso a internet en espacios públicos y educativos.

Político institucional

En el componente político institucional y de participación ciudadana se refleja el liderazgo institucional en sus autoridades que provoca la mayor participación de sus actores sociales, sus representantes se caracterizan por su compromiso y conocimiento de sus derechos y obligaciones que como ciudadanos poseen, los funcionarios del GAD Parroquial capacitados permanentemente aplican de manera adecuada el marco legal vigente en función de las competencias; se refleja una articulación institucional adecuada con todos los niveles de gobierno y se dispone de instrumentos de planificación que contribuyen a mejorar los servicios que brinda el Gad a la población parroquial para satisfacción de la ciudadanía en general.

3.3

Propuesta

**Nuevo modelo
territorial**

3.3.1 Articulación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial a la planificación de nivel superior.

La articulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Cuchil, al planeamiento de nivel superior es mandatorio y sus propuestas deben estar en concordancia con los siguientes niveles de planificación:

- Plan nacional de desarrollo 2017-2021 y estrategias territoriales.
- Agenda 2030 para el desarrollo sostenible (ODS)
- Agendas de igualdad
- Plan de desarrollo y ordenamiento territorial provincial.
- Plan de desarrollo y ordenamiento territorial cantonal.

Las nuevas orientaciones del Plan Nacional de Desarrollo para el periodo 2017-2021 plantean: i) Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas, afirma la plurinacionalidad e interculturalidad revalorizando sus identidades y garantiza los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones; ii) Consolidar el sistema económico social y solidario y afianzar la dolarización, impulsando la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria, además se propone desarrollar las capacidades productivas y del entorno, para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural; iii) Por último se incentiva una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía, promoviendo la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social, garantiza además la soberanía y la paz y busca posicionar al país en la región y el mundo.

En este contexto la ETN se incorpora al PND 2017-2021 para potenciar las capacidades del territorio, articular las intervenciones a los objetivos nacionales y definir lineamientos concretos para la acción pública desconcentrada y descentralizada. El objetivo es orientar las intervenciones hacia una mejor calidad de vida de la población, mediante la definición de políticas, programas y proyectos de aplicación en el territorio, que contribuyan a una asignación equitativa y transparente de los recursos públicos. Bajo este enfoque se sintetizan a continuación las directrices y lineamientos propuestos como parte de la ETN: i) Cohesión territorial con sustentabilidad ambiental y la gestión integral de riesgos; ii) Acceso equitativo a infraestructura y conocimiento; iii) Gestión territorial y gobernanza multinivel.

Los Objetivos de desarrollo sostenible son el plan maestro para conseguir un futuro sostenible para todos. Se interrelacionan entre sí e incorporan los desafíos globales a los que nos enfrentamos día a día, como la pobreza, la desigualdad, el clima, la degradación ambiental, la prosperidad, la paz y la justicia. Para no dejar a nadie atrás, es importante que logremos cumplir con cada uno de estos objetivos para 2030. En este contexto el Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021 “Toda Una Vida”, se enmarca a la Agenda 2030 y los ODS, y asume el compromiso internacional y orienta sus esfuerzos en el enfoque de sostenibilidad para contribuir a la agenda global, siempre en el marco de su soberanía; no obstante, reconoce que los retos de desarrollo implícitos son de largo plazo y requieren de esfuerzos articulados y progresivos. Por tanto, es necesario sumar los objetivos locales a los nacionales y enfocarlos

hacia la consecución de los compromisos globales. La matriz que se expone a continuación sintetiza la alineación de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible que conforman la Agenda 2030.

Tabla 3.3.1. Alineación de los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible a la Agenda 2030.

ALINEACIÓN OBJETIVOS NACIONALES Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	
OBJETIVOS NACIONALES DE DESARROLLO 2017-2021	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
Objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	1. Fin de la pobreza; 2. Hambre cero; 3 Salud y bienestar; 4 Educación de calidad; 5 Igualdad de género; 6 Agua limpia y saneamiento; 7 Energía asequible y no contaminante; 8 Trabajo decente y crecimiento económico; 9 Industria innovación e infraestructura; 10 Reducción de las desigualdades; 11 Ciudades y comunidades sostenibles; 12 Producción y consumo responsable; 13 Acción por el clima; 14 Vida submarina; 15 Vida de ecosistemas terrestres; 16 Paz, justicia e instituciones sólidas.
Objetivo 2. Armar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades.	1. Fin de la pobreza; 3 Salud y bienestar; 4 Educación de calidad; 5 Igualdad de género; 8 Trabajo decente y crecimiento económico; 9 Industria innovación e infraestructura; 10 Reducción de las desigualdades; 11 Ciudades y comunidades sostenibles; 13 Acción por el clima.
Objetivo 3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.	2. Hambre cero; 6 Agua limpia y saneamiento; 7 Energía asequible y no contaminante; 9 Industria innovación e infraestructura; 10 Reducción de las desigualdades; 11 Ciudades y comunidades sostenibles; 12 Producción y consumo responsable; 13 Acción por el clima; 14 Vida submarina; 15 Vida de ecosistemas terrestres.
Objetivo 4. Consolidar la sostenibilidad del sistema económico, social y solidario y afianzar la dolarización.	8. Trabajo decente y crecimiento económico; 9 Industria innovación e infraestructura; 17 Alianzas para lograr los objetivos.
Objetivo 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible, de manera redistributiva y solidaria.	1. Fin de la pobreza; 2. Hambre cero; 7 Energía asequible y no contaminante; 8 Trabajo decente y crecimiento económico; 9 Industria innovación e infraestructura; 11 Ciudades y comunidades sostenibles; 12 Producción y consumo responsable; 13 Acción por el clima; 14 Vida submarina; 15 Vida de ecosistemas terrestres; 17 Alianzas para lograr los objetivos.
Objetivo 6. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno, para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural.	1. Fin de la pobreza; 2. Hambre cero; 3 Salud y bienestar; 4 Educación de calidad; 5 Igualdad de género; 6 Agua limpia y saneamiento; 8 Trabajo decente y crecimiento económico; 9 Industria innovación e infraestructura; 12 Producción y consumo responsable; 15 Vida de ecosistemas terrestres; 16 Paz, justicia e instituciones sólidas.
Objetivo 7. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.	9. Industria innovación e infraestructura; 11 Ciudades y comunidades sostenibles; 16 Paz, justicia e instituciones sólidas.
Objetivo 8. Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social.	5. Igualdad de género; 16 Paz, justicia e instituciones sólidas.
Objetivo 9. Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo.	8. Trabajo decente y crecimiento económico; 9 Industria innovación e infraestructura; 10 Reducción de las desigualdades; 14 Vida submarina; 16 Paz, justicia e instituciones sólidas; 17 Alianzas para lograr los objetivos.

Fuente: Lineamientos para la articulación entre el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT-Cuchil 2020.

En el ámbito de sus competencias y territorialidad, los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) se constituyen en actores centrales para garantizar los derechos humanos y, particularmente, el derecho a la igualdad y a la no discriminación. Mediante la formulación e implementación de sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) pueden orientar de manera integral el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, con base en el reconocimiento y valoración de la diversidad cultural y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas y ambientales. En este sentido, a partir de sus agendas, los Consejos Nacionales para la Igualdad (CNI) emiten lineamiento para la elaboración e implementación de políticas públicas locales con enfoques de, que deben ser incorporados de manera obligatoria en los PDOT.

En el plan de desarrollo y ordenamiento territorial provincial propone: i) Buscar la armonía y equilibrio entre los seres humanos y la naturaleza, reconociendo, valorando y preservando los páramos y zonas de recarga hídrica, ya que constituyen el mayor patrimonio natural y biodiverso de la provincia; ii) Construir colectivamente procesos de complementariedad y reciprocidad que fortalezcan las capacidades comunitarias productivas artesanales, agroecológicas, turísticas, incluyendo los procesos de transformación e intercambio; a más de ello se plantea el impulso a la soberanía alimentaria, la compra directa entre productor y consumidor para promover el *Alli Sumak Kawsay* de las Comunidades y los Pueblos del Azuay; iii) Impulsar comunidades de equidad e igualdad en las relaciones sociales, económicas, culturales y políticas de hombres mujeres y grupos de atención prioritaria a través de procesos de acompañamiento, formación, organización social y comunitaria, participación y ejercicio de exigibilidad de derechos; iv) Potenciar los procesos de infraestructura productiva, conectividad y movilidad con el afán de unir poblaciones, dinamizar los tejidos productivos territoriales, enfocando su implementación en la promoción de la provincia del Azuay como un destino ecológico y turístico en la región austral del país, a través del mantenimiento y mejoramiento del sistema vial comunitario, parroquial e inter cantonal; v) Garantizar que cada una de las acciones cotidianas, en las instancias de la Prefectura Ecológica del Azuay, sean colectivas, participativas, transparentes y libres de corrupción; Así también, brindar servicios a la comunidad de forma oportuna, cálida y efectiva, enmarcados en los principios de interculturalidad, reciprocidad, complementariedad y correlación.

Mientras que en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial cantonal se plantea lo siguiente: i) La preservación de los humedales y zonas de recarga hídrica, y la conservación de los recursos naturales estableciendo un equilibrio entre las actividades antrópicas y el entorno natural; ii) Mejorar integralmente las condiciones sociales en relación a salud y educación de calidad con énfasis en el apoyo hacia los grupos de atención prioritaria, promoviendo su cohesión social, así como mantener su cultura mediante el rescate y difusión de su patrimonio tangible e intangible; iii) Fortalecer las actividades del sector primario democratizando los factores de producción: a través de un uso eficiente del suelo; mano de obra capacitada y acompañada del desarrollo de técnicas y tecnologías adecuadas, que garanticen, la seguridad y soberanía alimentaria, el acceso a mercados locales y regionales, generando valor agregado y consolidando la cadena productiva cantonal; iv) Consolidar los centros urbanos y mejorar la calidad de vida de la población en las condiciones de

habitabilidad, mediante el incremento de la cobertura y acceso a servicios básicos y conectividad eficientes, optimizando la red de equipamientos comunitarios y la red vial existente, a través de la priorización de obras y gestión de recursos; v) Fortalecer la capacidad institucional del Gobierno Municipal y promover la participación ciudadana en los procesos de planificación.

3.3.2 Descripción de la propuesta del nuevo modelo parroquial.

Forman parte de la propuesta del nuevo modelo territorial los siguientes elementos: i) El Plan de Gobierno 2019-2023; ii) El relacionamiento de las acciones propuestas en el diagnóstico con las competencias del GAD parroquial, el plan de gobierno y el plan vigente; iii) Los lineamientos para la implementación del nuevo modelo territorial.

3.3.2.1 El plan de gobierno 2019-2023.

Forma parte del nuevo modelo territorial el Plan de Gobierno 2019-2023 propuesto por la actual administración que se construye a partir de un objetivo general y cinco objetivos específicos:

Objetivo general.

- Fortalecer y continuar con la gestión y dotación de servicios básicos como derecho de los seres humanos a un ambiente seguro, saludable y sostenible, para el pleno disfrute a la vida, la salud, la alimentación, el saneamiento y fuentes hídricas sin contaminación en la parroquia Cichil, donde los habitantes sean los principales protagonistas y beneficiarios de cada proyecto a ejecutarse durante el periodo, y que cada recurso sea distribuido equitativamente en toda la parroquia.

Objetivos específicos.

- Encaminar los aspectos social, cultural y económico hacia el progreso y beneficio de todos los habitantes de la parroquia.
- Crear y fortalecer a organizaciones sociales.
- Articular con todos los niveles de gobierno para el manejo y protección de recursos hídricos y ecosistemas frágiles.
- Ejecutar las políticas públicas en beneficio a los grupos de atención prioritaria de nuestro cantón.
- Fomentar el deporte y la cultura; e implementar espacios de recreación inclusivos y seguros.

3.3.2.2 Relacionamiento de acciones con competencias y actores

Otro elemento que forma parte de la propuesta son las acciones identificadas en el diagnóstico estratégico, las mismas, serán insumo para la determinación de las decisiones estratégicas y en el modelo de gestión para desarrollar estrategias de articulación; y son independientes de que formen parte del plan de trabajo y el plan vigente.

A continuación, se exponen las acciones propuestas y el relacionamiento de las mismas con el Plan de Trabajo de las autoridades electas, el PDOT vigente (2015-2019), las competencias exclusivas del GAD parroquial y otros actores.

Tabla 3.3.2. Relacionamiento de acciones con competencias y actores.

COMPONENTE	ACCIONES PROPUESTAS EN EL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO	RELACIONAMIENTO DE ACCIONES CON COMPETENCIAS Y ACTORES				
		PLAN DE TRABAJO AUTORIDADES	PDOT VIGENTE (ETAPA PROPUESTA)	RELACIONAMIENTO		CON OTROS ACTORES (GAD, EJECUTIVO DESCENTRALADO)
				SI/NO	SI/NO	
BIOFÍSICO	Establecer nuevos procesos de solución de conflictos	NO	NO	NO	NO	GAD MUNICIPAL DE SIGSIG
	Promover acciones para mitigar los efectos adversos del cambio climático	NO	NO	NO	NO	MAAE
	Aprovechar de forma racional el uso del recurso agua	SI	SI	NO	NO	GAD MUNICIPAL DE SIGSIG
	Crear nuevas formas de cultivar la tierra,	SI	no	NO	NO	MAGAP
	Vigilar las acciones en torno a los procesos mineros en la parroquia	NO	NO	NO	NO	GAD MUNICIPAL DE SIGSIG
	Restringir el uso del suelo bajo ordenanzas; y, mejorar el manejo de pastos.	NO	NO	NO	NO	GAD MUNICIPAL DE SIGSIG
	Establecer planes de mitigación de riesgos naturales	NO	NO	NO	NO	SNGRD
	Establecer ordenanzas que sancionen los eventos provocados por acción humana	NO	NO	NO	NO	GAD MUNICIPAL DE SIGSIG
	Fomentar los procesos de conservación	SI	SI	SI	SI	MAAE
	Fomentar los procesos de conservación; y gestionar recursos públicos y privados por servicios ambientales	SI	SI	SI	SI	MAAE
	Elaborar proyectos agro - productivos	SI	SI	SI	NO	MAGAP
	Fomentar los procesos de conservación; turismo ecológico	SI	SI	SI	NO	GAD PROVINCIAL DEL AZUAY

RELACIONAMIENTO DE ACCIONES CON COMPETENCIAS Y ACTORES						
COMPONENTE	ACCIONES PROPUESTAS EN EL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO	RELACIONAMIENTO				
		PLAN DE TRABAJO AUTORIDADES	PDOT VIGENTE (ETAPA PROPUESTA)	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GAD	CON OTROS ACTORES (GAD, EJECUTIVO DESCENTRALADO)	
		SI/NO	SI/NO	SI/NO	IDENTIFICAR	
SOCIO CULTURAL	Articular con el Distrito de educación y con el GAD Municipal para establecer estrategias que mitiguen la problemática	NO	SI	NO	Ministerio de Educación/ GAD Municipal	
	Realizar acciones preventivas para precautelar la salud de la población de la tercera edad	NO	SI	NO	Ministerio de Salud/ GAD Municipal	
	Propender a un desarrollo equilibrado entre su población difundiendo políticas públicas que procuren derechos para todos y todas	SI	NO	SI	GAD MUNICIPAL/JCPD	
	Promover incentivos productivos y encadenamientos productivos que fomenten el sector productivo y reduzcan la migración	SI	NO	NO	GAD MUNICIPAL/JCPD	
	Mejorar la calidad y cobertura de los servicios sociales que brinda el GAD Parroquial a los grupos de atención prioritaria	SI	SI	SI	Mies, Acción Social Municipal, Junta Cantonal de Protección de derechos, GAD Provincial	
	Fomentar el deporte, cultura y tradiciones mejorando la cohesión social de su población	SI	SI	SI	Párroco, Comités de fiestas, Priorstes	
	Mejorar la productividad del sector agrícola a través de la mecanización y uso de mejores herramientas.	SI	SI	SI	GAD PROVINCIAL DEL AZUAY	
	Construcción de infraestructura turística que genere empleo directo e indirecto.	SI	NO	NO	GAD PROVINCIAL DEL AZUAY	
	Coordinar con el GAD Provincial del Azuay para la inclusión de la parroquia en los diferentes planes de capacitación y apoyo a la producción.	SI	SI	SI	GAD PROVINCIAL DEL AZUAY	
	Facilitar la asociatividad de los productores artesanales y pequeños productores agrícolas.	SI	NO	SI	GAD MUNICIPAL DE SIGSIG	
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Construcción de un espacio adecuado para la comercialización de productos.	SI	NO	SI		
	Procurar el acceso de pequeños productores excluidos de los sistemas de riego.	SI	SI	NO	GAD PROVINCIAL DEL AZUAY	
	Capacitar a los pequeños productores para que mejoren la productividad y sus ingresos.	SI	SI	SI	IESPS	
	Terminar obras en el mirador de Huallí, vías de acceso y servicios.	SI	NO	NO	GAD MUNICIPAL DE SIGSIG	
	Mejorar condiciones de vía y construcción de servicios elementales en la laguna de Amorgeo	SI	NO	NO	GAD PROVINCIAL DEL AZUAY	

RELACIONAMIENTO DE ACCIONES CON COMPETENCIAS Y ACTORES						
COMPONENTE	ACCIONES PROPUESTAS EN EL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO	RELACIONAMIENTO				
		PLAN DE TRABAJO AUTORIDADES	PDOT VIGENTE (ETAPA PROPUESTA)	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GAD	CON OTROS ACTORES (GAD, EJECUTIVO DESCENTRALIZADO)	IDENTIFICAR
		SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO	
ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES	Fortalecer la red de equipamientos comunitarios, los espacios libres y áreas verdes libres.	SI	SI	SI	GAD Municipal. Ministerio de Educación	
	Incrementar la cobertura del sistema público de agua potable.	SI	SI	NO	GAD Municipal.	
	Incrementar la cobertura del sistema público de alcantarillado.	SI	SI	NO	GAD Municipal.	
	Implementar sistemas alternativos para el tratamiento de aguas residuales.	SI	SI	NO	GAD Municipal.	
	Ampliar la cobertura del servicio de recolección de desechos sólidos.	SI	SI	NO	GAD Municipal.	
	Capacitar a la población en el adecuado manejo de residuos sólidos.	SI	NO	NO	GAD Municipal.	
	Mejorar el estado de la red vial parroquial urbana y rural.	NO	SI	NO	GAD Municipal. GAD Provincial	
	Gestionar acciones para el incremento progresivo de la cobertura de internet, a través de alianzas público privadas.	NO	SI	NO	Ministerio de telecomunicaciones y de la sociedad de la información.	
	Gestionar el mejoramiento del servicio de alumbrado público.	NO	NO	NO	Ministerio de electricidad y energía renovable, Empresa Eléctrica Regional CENTROSUR.	
	Implementar los Concejos Consultivos en la parroquia.	SI	NO	NO	GAD Municipal de Sigsig	
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Buscar estrategias de convocatoria. Para la participación ciudadana.	SI	SI	SI	CONAGOPARE AZUAY; CPCCS-AZUAY	
	Participar en los procesos de planificación territorial para implementar políticas de protección hacia los grupos del sector vulnerables y de género.	SI	SI	NO	GAD Municipal de Sigsig	
	Elaborar información primaria por grupos desglosados de género, edad, sexo y ubicación geográfica a través de los PUGS en las cabeceras parroquiales.	NO	NO	NO	GAD Municipal de Sigsig	
	Mejorar la recaudación propia a través de recaudación de tasas de cementerio, espacios públicos en fiestas.	SI	SI	SI	Ninguno	
	Planificar y mejorar los gastos de inversión para desarrollar las obras de equipamiento básico.	SI	SI	SI	Ninguno	

Fuente y elaboración: Equipo Consultor PDOT-Cuchil 2020.

3.3.2.3 Lineamientos para la implementación del nuevo modelo territorial.

3.3.2.3.1 Gestión de los recursos naturales.

Una de las fortalezas de Cuchil es la gran cantidad de recursos naturales (bosques y páramos) que la obligan a gestionar un adecuado manejo de sus recursos naturales para una equitativa distribución del agua y aprovechar los servicios ambientales que estos presentan; sin embargo, ya se evidencia actividades que están degradando los ecosistemas sensibles de la parroquia, el avance de la frontera agropecuaria, obliga a una regulación normativa de las actividades antrópicas que se están efectuando en el territorio.

El adecuado uso del suelo siguiendo los usos establecidos, organizará adecuadamente las actividades en el territorio parroquial, llegando al equilibrio necesario en la parroquia, en donde se conjugue un territorio ambientalmente sano, económicamente productivo y socialmente justo.

A continuación, se proponen algunas actividades para lograr el equilibrio socio ambiental en la parroquia:

- Manejo eficiente de los recursos naturales
- Incluir las áreas sensibles en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador
- Acciones para reducir los efectos adversos del cambio climático
- Gestión de riesgos y desastres con énfasis en la mitigación de incendios forestales

3.3.2.3.2 Saneamiento ambiental

El Saneamiento ambiental básico es el conjunto de acciones, socioeconómicas y técnicas que garantizan la salud pública, que tienen por objetivo alcanzar niveles crecientes de salubridad ambiental encaminadas a mejorar las condiciones de vida de la población tanto urbana como rural.

Este eje contempla tres aspectos fundamentales: i) Agua limpia; ii) Alcantarillado y/o sistemas alternativos para el tratamiento de aguas residuales en zonas dispersas; y iii) Los residuos sólidos acompañado de eficientes programas de sensibilización y educación a la población; esto traerá consigo disminución de enfermedades, población sana en condiciones de trabajar y aportar al desarrollo de la parroquia.

3.3.2.3.3 Equipamiento comunitario y espacio público

Los equipamientos comunitarios, los espacios libres y áreas verdes, constituyen uno de los principales ejes estructurantes que dan soporte al sistema de asentamientos; sin embargo, la situación deficitaria en la que se encuentran, en cuanto a su estado de conservación, no permite que se pueda dar un adecuado servicio a la población que hace uso de sus instalaciones; en este contexto la propuesta se enfoca en: i) Recuperación de las dotaciones existentes, a través de un mantenimiento que corrija los problemas físicos que tengan las

edificaciones y los espacios públicos; ii) Ampliación de superficies en aquellos equipamientos que así lo requieran para mejorar la calidad del servicio; y iii) Construcción de nuevas dotaciones en aquellos casos cuyo déficit sea de tipo cuantitativo.

3.3.2.3.4 Movilidad y conectividad eficientes.

Un sistema vial en buenas condiciones facilitará las relaciones entre la Cabecera Parroquial, sus comunidades y demás centralidades de mayor y menor jerarquía; para ello es muy importante la gestión del mantenimiento periódico de la red vial provincial y urbana ante el GAD Provincial y Municipal en el ámbito de sus competencias.

3.3.2.3.5 Participación ciudadana, inclusión social e identidad cultural.

Participación ciudadana

La participación ciudadana se encuentra en un nuevo escenario como consecuencia de la implantación de las TIC y el uso de los medios sociales por parte de las Administraciones públicas, en un contexto marcado por el aumento de la difusión de los valores que definen el Gobierno Abierto.

- Transversalidad. - Se trata de convertir la participación ciudadana en la manera de hacer de las Administraciones públicas, impregnando sus diferentes ámbitos y áreas de actividad de valores participativos.
- Tecnologías sociales como catalizadoras de la transformación. La incorporación a los Gobiernos de las tecnologías sociales está en la base de las estrategias de implantación del Gobierno Abierto, y su uso desde el ámbito público está destinado a mejorar la relación con la ciudadanía reformando las prácticas comunicativas (de unidireccional a bidireccional) y la provisión de servicios, así como los modelos de toma de decisiones en un entorno colaborativo y abierto a las aportaciones de la ciudadanía.
- Complementariedad de los escenarios presencial y virtual. La incorporación de los medios sociales aportará la progresiva impregnación de los valores para el cambio de modelo (comunicación bidireccional, colaboración abierta), complementados con escenarios de participación presenciales que sean, eso sí, menos rígidos, menos burocratizados, y más flexibles y dinámicos para adaptarse a las necesidades de cada iniciativa. Este engranaje de lo virtual con lo presencial y de la participación individual con la asociativa evitará que se impongan sesgos relacionados, por ejemplo, con la "brecha digital", al tiempo que reducirá el coste y complejidad de la participación para conseguir interesar a la ciudadanía a título individual.
- Innovación abierta. Hace referencia a un compromiso cívico expresado en términos colaborativos entre Administraciones, empleados públicos, sector privado, organizaciones civiles y ciudadanía para colaborar y co-crear métodos, técnicas y nuevas habilidades, también en el contexto de uso de las TIC. Este enfoque está destinado a producir cambios en procesos, valores, actitudes y liderazgos que contribuyen a generar valor público.

- **Gobernanza Pública Inteligente.** Se orienta a promover procesos de innovación pública abierta y colaborativa para aumentar la capacidad del sector público para resolver problemas colectivos, así como la creación de valor público a través de la colaboración de la ciudadanía facilitada por las tecnologías sociales.

Inclusión social: Reducción de las desigualdades

Ecuador implementa varios programas de protección social, previos a la pandemia, que podrían contribuir a mitigar el impacto negativo en los grupos en situación de mayor vulnerabilidad. Estos programas de transferencias sociales benefician a alrededor de 1 millón de usuarios: Bono de Desarrollo Humano (BDH), el Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable (BDHV), Pensión Mis Mejores Años Bono Joaquín Gallegos Lara, Pensión para Personas con Discapacidad, Pensión para Adultos Mayores y Pensión Toda Una Vida.

Los bonos de desarrollo humano atienden a 535.000 familias. Los montos entregados representan 7% de la canasta básica familiar y 22% del componente de alimentos y bebidas en el caso del BDH (50\$ por mes por familia) y en el caso del BDHV (entre \$50 y \$150 por mes por familia) pueden llegar a cubrir máximo 21% de la canasta básica familiar y 65% del componente de alimentos y bebidas si toda la transferencia fuera usada para la compra de alimentos únicamente. Los programas de transferencias para adultos mayores atienden alrededor de 360.000 hogares y los programas para personas con capacidad alrededor de 130.000 hogares. La cobertura de estos programas tendrá que ser ampliada hacia aquellas personas que caerán en situación de vulnerabilidad.

El sector agropecuario podría verse afectado por la escasez de mano de obra que frena la producción y el procesamiento de alimentos, especialmente de cultivos intensivos en mano de obra; interrupciones del transporte y medidas de cuarentena que limitan el acceso de los agricultores a los mercados de insumos y productos; y un aumento en la pérdida y el desperdicio de alimentos como resultado de interrupciones en la cadena de suministro de alimentos.

La demanda de alimentos es generalmente inelástica. Sin embargo, una pérdida de poder adquisitivo debido a la enfermedad podría cambiar los patrones de la dieta con una demanda que se aleja de los alimentos de valor agregado hacia los cereales básicos. Los precios en las áreas afectadas no necesariamente deberían mostrar un impacto, pero las dificultades de abastecer a los mercados y las compras de alimentos por pánico por temor a los estantes vacíos podrían provocar interrupciones en la cadena de suministro y aumentos de precios localizados. Los ciudadanos han informado sobre la volatilidad de los precios de los productos frescos (vegetales y frutas) en los mercados mayoristas.

Identidad cultural.

“La cultura debe ser considerada en grande, no como un simple medio para alcanzar ciertos fines, sino como su misma base social. No podemos entender la llamada dimensión cultural del desarrollo sin tomar nota de cada uno de estos papeles de la cultura” (Amartya Sen).

En los últimos tiempos la cultura ha comenzado a redefinir paulatinamente su papel frente a la economía y al desarrollo. Poco se duda ya acerca de su importancia como inductora de desarrollo y cohesión social, de su relevante papel ante la cuestión de la diversidad cultural, la integración de comunidades minoritarias, los procesos de igualdad de género y la problemática de las comunidades urbanas y rurales marginadas.

La Estrategia presta especial atención a los jóvenes y a las mujeres, dos colectivos tradicionalmente poco visibilizados en el sector cultural. El plan pretende conciliar, unir y aprovechar el potencial de las sinergias de la cultura y la cooperación. El reconocimiento de la diversidad cultural es un vehículo imprescindible para fomentar la convivencia, la gobernanza y la cohesión social. Para llevar a cabo esta política se establece una estrategia sectorial que contempla las siguientes líneas de trabajo:

- Investigar los posibles aportes de la cultura para el desarrollo del sector económico; mediante el fomento, creación, y producción de empresas e instituciones culturales y creativas.
- Reforzar las estructuras y contenidos culturales en los procesos de educación formal, buscando una mejor comprensión y participación de los alumnos en los fenómenos culturales y artísticos contemporáneos.
- Apoyar y trabajar con los múltiples procesos existentes en conservación, restauración, preservación y puesta en valor de los bienes patrimoniales, tanto los materiales como los inmateriales. Buscando la contribución que todos estos esfuerzos puedan aportar al desarrollo sustentabilidad
- Reforzar la sensibilidad en las sociedades por los temas relacionados con la diversidad cultural. Del mismo modo esta línea reforzará las acciones para la inclusión social; tan necesaria en el proyecto multicultural en que hoy día nos está insertando la globalización.
- Potenciar en las comunidades procesos propios en el ámbito comunicativo, contribuyendo de esta forma a la inserción de los diferentes sectores que componen la comunidad, dando voz a los que no la tienen y reconociendo a través de estos nuevos proyectos a quienes siempre fueron silenciados.

3.3.2.3.6 Reducción de las desigualdades y trabajo decente

La pobreza viene caracterizada por una multiplicidad de formas de privación que afecta a las personas en términos de ingresos, dotación de activos y de empleo digno, acceso a servicios básicos, voz y participación política, educación y salud, ejercicio de derechos y seguridad y respeto a la dignidad personal. Existe una notable interrelación entre esta multiplicidad de dimensiones, de forma que las carencias en términos de renta y en el acceso a los activos productivos y el empleo afectan al resto de privaciones que enfrenta la población más desfavorecida. Por este motivo, en la medida en que se amplían las posibilidades de progreso material de las personas, se crean las condiciones para que se produzcan avances en otros ámbitos. Es por esta razón que el crecimiento económico, si bien no suficiente, se constituye en un requisito obligado para reducir la pobreza de una forma sostenida. El acceso al empleo y a activos productivos se convierte en una de las vías más

rápidas para combatir la pobreza y permitir un proceso continuado de expansión de las oportunidades de progreso de los sectores desfavorecidos. Para alentar ese proceso es necesario potenciar el tejido productivo y empresarial de un país, haciéndolo más incluyente, sólido y competitivo. La cooperación al desarrollo está obligada a incluir esta dimensión en su diseño estratégico, respaldando los esfuerzos de los países socios por alentar el crecimiento económico, promover el cambio productivo y asentar un sector privado dinámico y comprometido con el desarrollo nacional.

El efecto que la ampliación de capacidades productivas tiene sobre la reducción de la pobreza es muy dependiente del tipo de crecimiento que en cada caso se propicie. En la medida en que este haga un mayor uso de los activos y recursos que están a disposición de los pobres (fundamentalmente el empleo), en la medida en que el tejido productivo se extienda sobre el territorio nacional (y no se concentre sólo en determinados lugares), en la medida en que se asiente sobre bases y capacidades propias y en la medida en que se potencie el emprendimiento también de los sectores de bajos ingresos (a través de la pequeña y mediana empresa) mayor será el efecto que el crecimiento tendrá sobre los sectores más pobres.

Por lo demás, el efecto que el crecimiento económico tiene en la reducción de la pobreza no es ni espontáneo ni obligado en todos los casos. Es posible que el crecimiento económico vaya acompañado de retrocesos en las condiciones de vida de algunos sectores sociales que tienen menores capacidades para acceder a los beneficios del mercado. Por ello, es necesario acompañar ese proceso con políticas redistributivas y con acciones públicas orientadas a facilitar que los sectores más desfavorecidos se integren en el proceso de progreso material y accedan a los beneficios que se derivan del crecimiento y de la ampliación de los mercados. Unas políticas que deben ir orientadas también a regular el ciclo económico, para evitar los costes de una excesiva volatilidad del crecimiento, a ampliar y extender los derechos sociales y económicos, a medida que se avanza en la senda de progreso, y a reducir los costes ambientales que pudieran derivarse de la expansión de las capacidades productivas.

Si el crecimiento económico ayuda a reducir la pobreza, la relación inversa parece igualmente cierta: una reducción de los niveles de desigualdad y de pobreza puede ayudar a hacer más sólido y sostenible el crecimiento económico. Las vías a través de las cuales se fundamenta esta relación son diversas. En concreto, una mayor equidad social propicia: i) un acceso más pleno del conjunto de la sociedad a las posibilidades que brinda la educación y la salud, lo que repercute sobre su integración más plena y productiva en la actividad económica; ii) unas más amplias posibilidades de acceso a los mercados de capital y a las posibilidades que estos brindan para respaldar la inversión, al ser más reducidos los sectores que carecen de los colaterales requeridos para acceder a los mercados de crédito y seguro; y iii) una mayor estabilidad social e institucional, facilitando la gobernanza y reduciendo los costes de la corrupción, del delito y de la inseguridad. Todo ello sugiere que la existencia de un cierto grado de equidad y de movilidad social ayuda a consolidar y legitimar las

instituciones, reducir el conflicto social y la inestabilidad política y favorecer la inclusión del conjunto de los potenciales productivos de una sociedad.

En puridad, el desarrollo comporta la realización de un proyecto agregado de inversión (económica y social): una acumulación de esfuerzos en un momento dado del tiempo para ampliar la gama de oportunidades de personas y colectivos humanos en el futuro. Semejante esfuerzo transformador requiere, además de otros factores, una puesta en uso intensiva de los recursos disponibles por parte de un país. Para ello se requiere disponer de la financiación necesaria para respaldar ese esfuerzo transformador. En principio, tres son las fuentes genéricas de donde pueden proceder los recursos: el ahorro doméstico, para financiar la inversión; los recursos liberados por el comercio internacional; y los recursos transferidos desde el exterior, sea en forma de crédito, remesas, ayuda oficial o inversión.

La inversión doméstica constituye el principal factor promotor del crecimiento económico de un país. Una inversión que puede ser alentada por los poderes públicos a partir de los recursos presupuestarios, especialmente en los ámbitos del capital social básico (como las infraestructuras), que puede ser derivada de la movilización de los recursos privados a través del mercado (creación y ampliación de empresas) o fruto de una combinación de ambas fuentes. El esfuerzo ahorrador público y privado del país es el que nutre, más centralmente, este factor promotor del crecimiento.

Es importante, por tanto, crear las condiciones para que los países en desarrollo puedan extraer el máximo provecho de sus capacidades nacionales de ahorro e inversión, evitando la pérdida o extravío de los recursos que se produce a través de la evasión de capitales, el fraude fiscal o la corrupción. A este respecto, es necesario, en primer lugar, impulsar el fortalecimiento de los sistemas fiscales nacionales de los países en desarrollo, apoyando técnicamente a sus Administraciones Tributarias; y, en segundo, contribuir a crear un orden internacional transparente y cooperativo, que persiga la evasión de capitales, el fraude, los flujos financieros ilícitos, la existencia de paraísos fiscales o la corrupción.

No obstante, su carácter fundamental, una economía no siempre dispone de los recursos financieros necesarios para nutrir la inversión, ya sea por los bajos niveles de ahorro nacionales, la ineficacia de su sistema financiero para mediar entre la oferta y la demanda de fondos o la limitada confiabilidad de su sistema de garantías jurídicas y legales existente. En este caso la provisión de recursos internacionales a través de la inversión, el crédito o la ayuda internacional resulta crucial. En particular, la inversión extranjera puede constituir una fuente complementaria de promoción de las potencialidades productivas de un país, especialmente si comporta una aportación de nuevas capacidades tecnológicas y competitivas a la economía que la acoge. El reto es conseguir que esa inversión se integre en el tejido productivo local generando empleo de calidad y efectos de arrastre sobre la economía nacional, a través de su impacto tanto sobre los proveedores de componentes e insumos como sobre los clientes y competidores, estimulando la mejora productiva.

Por último, la promoción de comercio exterior, el acceso a nuevos mercados y el incremento del valor añadido de los productos exportados, constituye otra de las vías obligadas para promover el tejido productivo y el crecimiento económico. El intercambio internacional permite, por una parte, que los países se especialicen en aquello en lo que son competitivos, promoviendo una mejora de los niveles de eficiencia agregada; y, por otra, que se beneficien de los efectos de progreso que se derivan del acceso a mercados más amplios y dinámicos. Ahora bien, para potenciar los efectos beneficiosos del comercio puede ser necesario poner en marcha políticas activas de promoción de las capacidades productivas nacionales, que alienten el cambio productivo, las mejoras tecnológicas y la promoción de la competitividad. El impacto distributivo de este proceso es mayor cuando la especialización comercial se asienta en sectores intensivos en mano de obra, que ofrezcan unas condiciones laborales dignas y estables a los trabajadores.

3.3.2.3.7 Crecimiento económico.

Se propone un desarrollo económico sostenible, basado en el crecimiento de su producción agrícola, pecuaria y artesanal, con la participación de su población comunitaria capacitada y asociada especialmente a los productores agrícolas, de manera que los emprendimientos asociativos sean sostenidos y sustentables en el tiempo. La transferencia de conocimientos técnicos en temas de mejoramiento agroecológico, crianzas de animales menores permitirán eficientes procesos agrícolas y pecuarios; con lo cual todas estas condiciones positivas de desarrollo económico se verán reflejadas en la mejora continua de la población y su productividad generando un progreso económico y social en la población parroquial.

3.3.3 Decisiones estratégicas de desarrollo: ¿hacia dónde va el cantón en el largo y mediano plazo?

Constituyen el conjunto de elementos estratégicos y acciones que el GAD va a plantearse para fomentar potencialidades y resolver problemas, en un esquema organizado de planificación estratégica, considerando visión, objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, metas, indicadores, programas y proyectos.

3.3.3.1 Visión de desarrollo.

La construcción de la visión es un proceso político y técnico. Es un enunciado que describe el proyecto común a mediano y largo plazo, en consenso con los habitantes. A continuación, se expone la visión propuesta para la parroquia Cuchil.

“Cuchil, al año 2030 es una parroquia que consolida su vocación de preservación de páramos, bosques y fuentes hídricas; promueve la producción agroecológica favoreciendo la seguridad y soberanía alimentaria, impulsa las actividades artesanales, sus recursos ecoturísticos y gastronómicos; procura una vida digna para todos sus habitantes con especial atención a los grupos vulnerables; fomenta el acceso equitativo a servicios básicos, equipamientos y espacios públicos de calidad, dispone de una infraestructura vial adecuada que permite vincularse a nivel comunitario e intercantonal; el Gobierno Parroquial trabaja articuladamente con las organizaciones territoriales de base e involucra a los principales actores en la toma de decisiones para el bienestar de sus habitantes”.

3.3.3.2 Objetivos estratégicos de desarrollo

Biofísico

Consolidar la vocación de conservación de sus páramos, bosques y fuentes hídricas como soporte y reserva de agua para el territorio parroquial, basados en una cultura de respeto al medio ambiente.

Socio cultural

Procurar una vida digna para todos sus habitantes con especial atención a los grupos vulnerables fomentando el acceso equitativo a servicios sociales.

Económico productivo

Impulsar el desarrollo de las actividades productivas agrícolas, artesanales y turísticas impulsando la asociatividad y la generación de empleo en la población local.

Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones

Mejorar la accesibilidad de la población a servicios básicos, equipamiento comunitario, conectividad y una movilidad eficiente; a través de una adecuada gestión de recursos y priorización de obras.

Político institucional

Fortalecer Institucionalmente el GAD y practicar un modelo de gestión transparente y participativo articulado con otras instituciones públicas para ejecución de proyectos en beneficio de la población.

3.3.3.3 Políticas, estrategias, metas, indicadores y programas/ proyectos.

3.3.3.3.1 Políticas, estrategias, metas, indicadores

Componente Biofísico

Políticas

- Fortalecer el ordenamiento territorial basado en el manejo integral y sistémico de las cuencas hidrográficas, a fin de garantizar la provisión de agua para el consumo humano, el riego, los caudales ecológicos y las actividades productivas.
- Dotar a la parroquia de mecanismo integrales y participativos de conservación preservación manejo sustentable de las cuencas hidrográficas.

Estrategias

- Desarrollar actividades de forestación y reforestación con especies nativas para minimizar los procesos de deforestación, degradación y erosión.
- Gestionar ante el GAD Cantonal el inventario y la determinación de áreas consideradas como amenazas para el desarrollo de actividades agropecuarias.
- Gestionar mecanismos integrales, participativos de conservación, preservación manejo sustentable de la funcionalidad de la cuenca hidrográfica de la parroquia con criterio de equidad social, cultural y económica.

Metas

- Elaborar planes de forestación y reforestación en un 100% en la parroquia hasta diciembre de 2022
- Contar con el estudio de inventario de las zonas de ampliación comunitaria municipales en un 100% hasta diciembre de 2023.
- Elaborar y ejecutar estudios de la cuenca hidrográfica en la parroquia en un 100% hasta diciembre de 2022.

Indicadores

- Número de convenios para estudios de la cuenca hidrográfica parroquial / Número Total de convenios de estudios planificados de estudios de cuencas hidrográficas
- Número de reuniones para gestionar forestación de bosques primarios / Total de áreas de bosques primarios de la parroquia
- Zonas de riegos y amenazas inventariadas / Total de áreas de riesgos en la parroquia

Componente Socio cultural

Políticas

- Impulsar procesos de fortalecimiento del tejido socio organizativo y la coordinación interinstitucional para el desarrollo de la parroquia.
- Dotar a la parroquia de espacios públicos de encuentro para los pobladores locales.

Estrategias

- Gestionar una adecuada atención integral y el acceso a los servicios sociales a los ciudadanos de la parroquia, con énfasis a los grupos de atención prioritaria con una visión de equidad e inclusión.

Metas

- Incrementar la cobertura de atención a los grupos de atención prioritaria en un 20% hasta diciembre de 2023

Indicadores

- Número de atenciones a personas tercera edad realizadas / Número Total de personas tercera edad de la parroquia

Componente Económico productivo

Políticas

- Rescatar e impulsar el fomento al sector eco turístico y artesanal de la parroquia.
- Potenciar y promover las actividades agropecuarias con manejo agroecológico acceso equitativo al riego.
- Legalizar a las pequeñas empresas artesanales, agrícolas y turísticas de la parroquia.

Estrategias

- Convenio con el GAD Provincial del Azuay para fomentar el turismo y el riego parcelario en las comunidades de la parroquia.
- Convenio con el GAD Cantonal para adquisición de un terreno para emplazar un espacio de comercialización.
- Convenio con instituciones públicas y privadas para capacitación en turismo y gastronomía a jóvenes y mujeres de la parroquia.

Metas

- Alcanzar el 30% de los productores, artesanos locales en asociarse legalmente a una asociación productora hasta diciembre de 2023
- Contar con mano de obra calificada en jóvenes y mujeres de la parroquia en un 15% en turismo y gastronomía hasta diciembre de 2023.

Indicadores

- Número de productores locales asociados /Número total de productores locales
- Número de jóvenes y mujeres capacitados/Número total de mujeres y jóvenes de la parroquia.

Componente Asentamientos humanos

Políticas

- Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro, que permita el acceso equitativo a los espacios públicos con enfoque inclusivo.
- Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertinencia cultural y a un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación.

Estrategias

- Fomentar el mantenimiento periódico de estos establecimientos y el cuidado de los mismos por parte de la población.
- Gestionar la ejecución de obras garantizando el acceso equitativo de la población a los servicios básicos.
- Gestionar la ejecución programada de los proyectos que comprenden el mantenimiento de la red vial parroquial.
- Establecer alianzas público privadas que permitan el acceso equitativo de la población a las tecnologías de la información y la comunicación y al alumbrado público.

Metas

- Intervenir en el 60 % de los equipamientos comunitarios. hasta el año 2023.
- Incrementar en un 20 % las viviendas con acceso a servicios básicos hasta el año 2023.
- Mejorar el 70 % de la red vial parroquial hasta el año 2023.
- Implementar siete proyectos de energía y telecomunicaciones hasta finalizar el año 2023.

Indicadores

- Número de equipamientos intervenidos / Total de equipamientos existentes.
- Número de viviendas con acceso a servicios básicos / Total de viviendas.
- Kilómetros de vías mejoradas / Total de kilómetros de vías programadas
- Número de proyectos de energía y telecomunicaciones implementados / Total de proyectos planificados.

Componente Político institucional

Políticas

- Promover y garantizar que el GAD Parroquial brinde servicios de calidad, gestione y mejore procesos de desarrollo territorial parroquial.

Estrategias

- Planificar junto con los otros niveles de gobierno y actores sociales locales, los procesos de desarrollo parroquial.

Metas

- Alcanzar el 70% de implementación del PDOT parroquial 2019-2023 hasta diciembre de 2023

Indicadores

- Números de proyectos realizados / Número de proyectos planificados

3.3.3.3.2 Proyectos de competencias exclusivas y concurrentes.

Tabla 3.3.3. Propuesta de proyectos de competencias exclusivas y concurrentes.

PROPUESTA DE PROYECTOS DE COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES						
COMPONENTE	ACCIONES	PROGRAMAS Y/O PROYECTOS PROPUESTOS	PRESUPUESTO REFERENCIAL ¿CUÁNTO CUESTA?	TIPO DE FINANCIAMIENTO (INCLUIR VALORES REFERENCIALES)		
				RECURSOS PROPIOS DEL GAD	RECURSOS EXTERNOS	PROPIOS Y EXTERNOS
BIOP SOCIO CULTURAL	Mejorar la calidad y cobertura de los servicios sociales que brinda el GAD Parroquial a los grupos de atención prioritaria	Implementar un taller en la parroquia sobre concientización y cultura ambiental	1.500,00	1.000,00	500,00	1.500,00
	Fomentar el deporte, cultura y tradiciones mejorando la cohesión social de su población	Ejecución de proyectos de beneficio social con calidad y cobertura en la atención a grupos vulnerables de manera articulada con el GAD provincial y Municipal.	80.000,00	60.000,00	20.000,00	60.000,00
	Mejorar la productividad del sector agrícola a través de la mecanización y uso de mejores herramientas.	Promoción, difusión y ejecución de actividades deportivas y culturales en el marco de sus festividades: religiosas y de parroquialización	35.000,00	35.000,00	-	35.000,00
	Construcción de infraestructura turística que genere empleo directo e indirecto.	Implementación y fomento productivo en cultivos de ciclo corto a los productores locales de las diferentes comunidades de la parroquia.	5.000,00	2.000,00	3.000,00	5.000,00
ECONÓMICO PRODUCTIVO		Elaborar un estudio de comercialización de sombreros de paja toquilla para las asociaciones artesanales	6.000,00	2.000,00	4.000,00	6.000,00
		Implementación de un curso teórico práctico en genética de ganado vacuno para mejorar la ganadería lechera en las diferentes comunidades de la parroquia.	5.000,00	1.000,00	4.000,00	5.000,00
	Coordinar con el GAD Provincial del Azuay para la inclusión de la parroquia en los diferentes planes de capacitación y apoyo a la producción	Implementación de un curso teórico práctico en guías turísticos para mujeres y jóvenes de la parroquia.	5.000,00	1.000,00	4.000,00	5.000,00
		Implementación de un curso teórico práctico en manejo de alimentos para mujeres y jóvenes de la parroquia.	3.000,00	3.000,00	-	3.000,00
		Implementación de un vivero forestal y de plantas ornamentales en la parroquia	2.500,00	1.000,00	1.500,00	3.000,00
	Facilitar la asociatividad de los productores artesanales y pequeños productores agrícolas.	Fomentar apoyo económico a asociaciones artesanales, agrícolas y ganaderas legalmente constituidas en la parroquia Cuchil	4.000,00	4.000,00	-	4.000,00

PROPUESTA DE PROYECTOS DE COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES						
COMPONENTE	ACCIONES	PROGRAMAS Y/O PROYECTOS PROPUESTOS	PRESUPUESTO REFERENCIAL ¿CUÁNTO CUESTA?	TIPO DE FINANCIAMIENTO (INCLUIR VALORES REFERENCIALES)		
				RECURSOS PROPIOS DEL GAD	RECURSOS EXTERNOS	PROPIOS Y EXTERNOS
ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES	Capacitar a los pequeños productores para que mejoren la productividad y sus ingresos.	Implementación de un curso de capacitación en elaboración de tejidos de paja toquilla.	5.000,00	5.000,00	-	5.000,00
	Fortalecer la red de equipamientos comunitarios, los espacios libres y áreas verdes libres.	Dotación del estadio parroquial.	150.000,00	20.000,00	130.000,00	150.000,00
		Construcción y estudios de un Mirador turístico recreativo en el cerro del Huallili.	110.000,00	20.000,00	90.000,00	110.000,00
		Ejecución de los estudios para la implementación de un espacio recreativo en el sector La Playa	12.000,00	12.000,00	-	12.000,00
	Adecuación de baterías sanitarias en el centro parroquial.	10.000,00	10.000,00	-	10.000,00	
		Ampliación del cementerio parroquial.	70.000,00	20.000,00	50.000,00	70.000,00
		Implementación del servicio de internet en espacios público	6.000,00	6.000,00	-	6.000,00
		Adecuación de equipamientos comunitarios.	10.000,00	10.000,00	-	10.000,00
		Mantenimiento de la red vial parroquial rural a nivel de lastre.	200.000,00	200.000,00	-	200.000,00
		Mejoramiento de la vía Entrada a Ludo - San Antonio a nivel de DTSB.	185.000,00	10.000,00	175.000,00	185.000,00
Elaborar un Modelo de Gestión Participativo para mejorar la participación ciudadana de la parroquia.		4.000,00	-	4.000,00	4.000,00	
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Mejorar el estado de la red vial parroquial urbana y rural.	Actualizar Reglamentos Internos del GAD Parroquial	1.500,00	-	1.500,00	1.500,00
	Buscar estrategias de convocatoria. Para la participación ciudadana.	Implementar cámaras de video vigilancia en el centro urbano parroquial	6.000,00	6.000,00	-	6.000,00
	Mejorar la recaudación propia a través de recaudación de tasas de cementerio, espacios públicos en fiestas.	Actualizar el PDOT Parroquial Cuchil 2019-2023	14.000,00	14.000,00	-	14.000,00

Fuente y elaboración: Equipo Consultor PDOT-Cuchil 2020.

3.3.3.3.3 Proyectos que no tienen relación con las competencias.

Tabla 3.3.4. Propuesta de proyectos que no tienen relación con las competencias.

PROPUESTA DE PROYECTOS QUE NO TIENEN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS				
COMPONENTE	ACCIONES	PROYECTO PROPUESTO	ENTIDAD COMPETENTE DE EJECUCIÓN DE PROYECTO	FINANCIAMIENTO (INCLUIR VALORES REFERENCIALES)
BIOFÍSICO	Establecer nuevos procesos de solución de conflictos	Replanteo y conclusión de la delimitación territorial LFLTI	GAD MUNICIPAL DE SIGSIG	5.000,00
	Establecer ordenanzas que sancionen los eventos provocados por acción humana	Elaboración de un plan de contingencia para prevención de incendios forestales	GAD MUNICIPAL DE SIGSIG	6.000,00
	Vigilar las acciones en torno a los procesos mineros en la parroquia	Elaboración de una consulta popular anti minería metálica	GAD MUNICIPAL DE SIGSIG	20.000,00
	Establecer planes de mitigación de riesgos naturales	Elaboración de estudio de ABYP para declarar Parque Nacional al bosque MOYA MOLON	MAAE	20.000,00
	Aprovechar de forma racional el uso del recurso agua	Elaboración de un estudio para protección e identificación de fuentes hídricas en la parroquia.	GAD MUNICIPAL DE SIGSIG	10.000,00
	Aprovechar de forma racional el uso del recurso agua	Elaboración de un estudio de protección de páramos para incluítos en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (Parque Nacional)	GAD MUNICIPAL DE SIGSIG	20.000,00
SOCIO CULTURAL	Retomar paulatinamente la participación y el involucramiento social en esta nueva normalidad, con las debidas precauciones	Ejecución de campañas de sensibilización permanentes para evitar la violencia intrafamiliar	GAD MUNICIPAL/JCPD	10.000,00
	Procurar el acceso de pequeños productores excluidos de los sistemas de riego.	Implementación de un sistema de riego por aspersión a pequeños productores de la parroquia.	GAD Provincial del Azuay	25.000,00
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Adquisición de un espacio adecuado para la comercialización de productos.	Adquisición de un terreno para construcción de un mercado parroquial	GAD MUNICIPAL DE SIGSIG	40.000,00
	Construcción de una ruta turística que genere empleo directo e indirecto.	Construcción de una ruta turística en EL Mirador de Haulill, Sector el Chavo (pesca deportiva), Playa de Zhimadir, Lagunas de Amorgeo, Lagunas de Aguarrongo, City Cuy, Taifa cuy (Café de higo)	GAD Provincial del Azuay	30.000,00

PROPUESTA DE PROYECTOS QUE NO TIENEN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS				
COMPONENTE	ACCIONES	PROYECTO PROPUESTO	ENTIDAD COMPETENTE DE EJECUCIÓN DE PROYECTO	
			FINANCIAMIENTO (INCLUIR VALORES REFERENCIALES)	
ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES	Incrementar la cobertura del sistema público de agua potable.	Ampliación y mejoramiento de los sistemas de agua a nivel comunitario.	GAD Municipal	40.000,00
	Incrementar la cobertura del sistema público de alcantarillado.	Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales en el Centro Parroquial.	GAD Municipal	100.000,00
	Implementar sistemas alternativos para el tratamiento de aguas residuales.	Implementación de sistemas alternativos para el tratamiento de aguas residuales (Biodigestores) en áreas dispersas.	GAD Municipal	60.000,00
	Ampliar la cobertura del servicio de recolección de desechos sólidos.	Ampliación y mejoramiento del servicio de recolección de desechos sólidos.	GAD Municipal	15.000,00
	Capacitar a la población en el adecuado manejo de residuos sólidos.	Capacitación técnica e implementación del manejo de residuos sólidos y reciclaje.	GAD Municipal	6.000,00
	Mejorar el estado de la red vial parroquial urbana y rural.	Mejoramiento de la red vial urbana parroquial con asfalto.	Centro Parroquial	60.000,00
	Gestionar acciones para el incremento progresivo de la cobertura de internet, a través de alianzas público privadas.	Implementación del servicio de internet en espacios públicos.	Espacios públicos del Centro Parroquial	6.000,00
	Gestionar el mejoramiento del servicio de alumbrado público.	Ampliación y mejoramiento del sistema de alumbrado en espacios públicos.	Espacios públicos y vías a nivel parroquial	60.000,00
	Implementar los Concejos Consultivos en la parroquia.	Implementar los Concejos Consultivos en la parroquia.	GAD MUNICIPAL DE SIGSIG	1.000,00
	Participar en los procesos de planificación territorial para implementar políticas de protección hacia los grupos del sector vulnerables y de género.	Implementar políticas públicas que mejoren la protección de las personas del sector vulnerable y de género en la parroquia	GAD MUNICIPAL DE SIGSIG	1.000,00
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Elaborar información primaria por grupos desglosados de género, edad, sexo y ubicación geográfica a través de los PUGS en las cabeceras parroquiales.	Ninguno	Ninguno	-

Fuente y elaboración: Equipo Consultor PDOT-Cuchil 2020.

3.3.4 Estructura del territorio parroquial.

3.3.4.1 Componente biofísico.

3.3.4.1.1 Las categorías de ordenamiento territorial.

“El artículo 9 de la LOOTUGS define: “El ordenamiento territorial es el proceso y resultado de organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas democráticas y participativas y facilitar el logro de los objetivos de desarrollo. La planificación del ordenamiento territorial constará en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. La planificación para el ordenamiento territorial es obligatoria para todos los niveles de gobierno.

Una vez establecido los mapas de unidades estructurales, unidades ambientales, conflictos y uso potencial, se procede al análisis espacial de las categorías de ordenamiento territorial, en base a una valoración y análisis de cada componente del sistema territorial se obtuvieron las categorías correspondientes a cada polígono, sin embargo, se trató de recurrir a la observación directa y a la consulta de expertos en el tema para llegar a consensuar dichas categorías, esta categorización será la base para la Clasificación y Subclasificación del suelo a nivel cantonal.

Suelo rural de protección para investigación científica y alto valor ecológico.

Esta zona está ubicada con mayor presencia en las cercanías de la Cordillera Oriental de Los Andes, en la zona sur oriental de la parroquia; se caracteriza especialmente por estar sobre los 3200 m.s.n.m, de altitud zonas que por su aptitud conservacionista deberán ser destinadas a la preservación y estudios científicos, su alto valor ecológico radica en el emplazamiento de zonas como los páramos, bosques protectores y vegetación arbustiva, que forman parte de ecosistemas que albergan importantes especies de flora y fauna, Las actividades antrópicas deben ser totalmente restringidas para asegurar la conservación y estado natural de estas zonas; esta es la zona más representativa de la parroquia, cubre 8220,53 ha. que representa el 65,38% del territorio parroquial, reafirmando su alta vocación conservacionista.

Suelo rural de protección y aprovechamiento racional.

Estas zonas son muy importantes para el equilibrio ecológico del cantón, se encuentran en las zonas de transición entre el área agropecuaria y los ecosistemas sensibles, el principal elemento presente en esta zona es el pasto cultivado, las altitudes pueden llegar hasta los 3200 m.s.n.m, las plantaciones de pasto y la presencia de ganado están afectando las zonas sensibles, las acciones a tomar en estas zonas son de real importancia para mantener un equilibrio socio económico y ambiental en la parroquia. Esta zona cubre el 11,55% del territorio parroquial.

Suelo rural de protección con presencia de pastos asociados.

En estas zonas generalmente existe la presencia de pastos, sin embargo, su aptitud no es la adecuada para esta actividad, las pendientes son importantes, su principal uso debería estar

destinado a la protección, los pastos deberían cambiar su uso por el de conservación; cubren 279,25 ha, que representa el 2,2% del territorio.

Suelo rural de producción agropecuaria para la soberanía alimentaria.

Los análisis establecidos arrojan grandes limitaciones topográficas para la producción agrícola en general, sin embargo, existen zonas cultivadas y cultivables que serían potenciadas para mantener esta actividad en la parroquia y asegurar la soberanía alimentaria, estas zonas se presentan en limitados sectores en todo el territorio, se ubican en los alrededores de los asentamientos humanos, cubren 111,24 ha, y representa el 0,88% del territorio.

Suelo rural de producción agropecuaria con pastos asociados.

Estas zonas se caracterizan por la presencia extensiva de pastos, son zonas aptas para esta actividad, no debería sobrepasar los 3000 m.s.n.m, son aptas para mecanización y producción extensiva, se recomienda la asociación de pastos con sistemas agrosilvopastoriles. Se ubican por todo el territorio parroquial, se recomienda establecer programas de mejoramiento de pastos para detener el avance de la frontera agrícola, representa el 13,54% del territorio parroquial

Suelo rural de producción agropecuaria y aprovechamiento racional

Estas zonas son aptas para agricultura y ganadería, las limitaciones topográficas y de suelos son menores, sin embargo, aún se tiene remanentes de vegetación arbustiva (chaparros) que en general son ecosistemas que se están perdiendo en el territorio, se recomienda actividades agropecuarias estableciendo métodos sostenibles de forma que no alteren los ecosistemas, esta zona comprende el 4,45% del territorio.

Suelo rural de producción para aprovechamiento extractivo

Estas zonas contemplan la producción de pino en la parroquia, se ubican en pequeñas proporciones en todo el territorio, estas plantaciones de pino no se encuentran en las riberas de los ríos, por lo que su extracción es posible, tomando en cuenta la sostenibilidad de estos bosques y su estabilidad ecológica, comprende 57,83 hectáreas del territorio.

3.3.4.1.2 La gestión de riesgos.

Se debe cumplir como base con al menos 5 acciones propuestas, de acuerdo a las competencias del GAD parroquial de Güel, estas acciones están vinculadas a la estrategia territorial nacional y alineados con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.

Ilustración 3.3.1. Acciones para integrar la reducción de riesgos en la Propuesta del PDOT



Fuente: SNGRE, 2020

Es importante mencionar que uno de los proyectos prioritarios establecidos para el cantón Sígsig, es "Elaboración de un plan de riesgos y desastres cantonal", las principales susceptibilidades a riesgos en la parroquia, están ligadas a riesgos geológicos e incendios forestales. Los objetivos estratégicos establecidos en el PDOT, están alineados a la estrategia Nacional Territorial y a los objetivos nacionales.

Lo que se espera con los proyectos antes mencionados es aumentar la resiliencia a los impactos que se puedan generar debido a los riesgos, las acciones mancomunadas con los demás niveles de gobierno serán fundamentales para que la gestión de riesgos en la parroquia sea eficiente.

Lineamientos territoriales para cohesión territorial con sustentabilidad ambiental y gestión de riesgos

a. Reducción de inequidades sociales y territoriales

- a.1. Promover programas de vivienda de interés social en suelo urbano vacante y zonas provistas de servicios públicos y equipamiento básico, evitando la segregación espacial y la expulsión de la población residente y evaluando adecuadamente el riesgo de ocurrencia de desastres de origen natural o antrópico.
- a.2. Promover el acceso seguro y equitativo a la tierra rural, en particular para las mujeres, evitando su acaparamiento y minifundización.
- a.3. Impulsar la movilidad inclusiva, alternativa y sostenible, priorizando los sistemas de transporte público masivo de calidad y eficiente, así como los medios de movilidad no motorizada.
- a.4. Implementar medidas arquitectónicas y urbanísticas que propendan a la accesibilidad universal a equipamientos públicos y servicios básicos.
- a.5. Implementar sistemas constructivos seguros y energéticamente eficientes en zonas de alta exposición a amenazas de origen natural y antrópico.

- a.6. Desarrollar espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, que propicien la interacción social e intergeneracional, las expresiones culturales, la participación política y el encuentro con la naturaleza.
 - a.7. Implementar sistemas de gestión integral de pasivos ambientales, desechos sólidos, descargas líquidas y emisiones atmosféricas, así como de desechos tóxicos y peligrosos (con énfasis en las zonas urbanas, industriales y de extracción de recursos naturales no renovables).
 - a.8. Controlar que la descarga de efluentes de aguas servidas domésticas e industriales.
 - a.9. Identificar y considerar la territorialidad de los pueblos y nacionalidades en los procesos de planificación y ordenamiento territorial.
 - a.10. Fortalecer el tejido social, el sentido de pertenencia, las identidades locales y el respeto mutuo entre culturas diversas.
- b) Gestión del hábitat para la sustentabilidad ambiental y la gestión integral de riesgos
- b.1. Implementar procesos para la identificación, conocimiento, conservación y revalorización de los paisajes naturales y culturales, terrestres, acuáticos y marino costeros, que aseguren su integridad, conectividad y funcionalidad como condición básica para la generación de servicios ambientales esenciales para el desarrollo sostenible.
 - b.2. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial del país.
 - b.3. Promover una gestión integral y corresponsable del patrimonio hídrico para precautelar su calidad, disponibilidad y uso adecuado, con acciones de recuperación, conservación y protección de las fuentes de agua, zonas de recarga, acuíferos y agua subterránea; considerando el acceso equitativo de agua para consumo, riego y producción.
 - b.4. Garantizar los caudales mínimos requeridos en las cuencas hidrográficas, con énfasis en aquellas en las que exista conflictos entre el aprovechamiento de agua para el consumo humano, los sistemas productivos, generación hidroeléctrica y el caudal ecológico.
 - b.5. Priorizar la reforestación en las zonas altas de las cuencas hidrográficas con el fin de disminuir la sedimentación y contaminación en la parte baja.
 - b.8. Evaluar de manera integral el sistema nacional de áreas protegidas marinas y terrestres, especialmente para aquellas zonas con altos valores de conservación y niveles de intervención que impliquen rezonificación y recategorización.
 - b.9. Incorporar nuevas áreas prioritarias para la conservación y/o manejo sostenible, sean estas terrestres, acuáticas o marinas, como consta en la Estrategia Nacional de Biodiversidad 2015-2030.
 - b.10. Construir ciudades verdes y resilientes, que combinen la valoración del patrimonio cultural y el manejo ambiental adecuado.
 - b.11. Evitar la expansión de la frontera agrícola en zonas ecológicamente sensibles.
 - b.12. Detener los procesos de degradación de los recursos naturales en los territorios rurales y fomentar prácticas agroecológicas que favorezcan la recuperación de estos ecosistemas.

- b.13. Limitar la extracción de áridos, pétreos en riberas, lechos de ríos, lagos y lagunas; principalmente en aquellos lugares donde exista riesgo de inundaciones, afectación de los lechos de los ríos, y/o afectación a la actividad turística.
- b.14. Promover buenas prácticas ambientales y de diseño urbanístico como medidas de adaptación y mitigación al cambio climático y los fenómenos meteorológicos y oceanográficos extremos, priorizando la seguridad de la población y mejorando su resiliencia, tanto como el equipamiento y la infraestructura más vulnerable.
- b.15. Incorporar medidas para desarrollar la resiliencia en las poblaciones ante los efectos negativos del cambio climático y de las amenazas de origen natural, según el tipo y nivel de riesgo.
- b.18. Promover programas participativos para la conservación y gestión de la diversidad biológica y genética, así como el mejoramiento de los medios de vida de las organizaciones comunitarias en zonas ambientalmente sensibles.

3.3.4.2 Componente socio cultural.

Reducir las desigualdades y garantizar que nadie se queda atrás forma parte integral del componente social y cultural. La COVID-19 pone en riesgo los escasos avances que se han conseguido en materia de igualdad de género y derechos de las mujeres durante las últimas décadas. Prácticamente en todos los ámbitos, desde la salud hasta la economía, desde la seguridad hasta la protección social, los efectos de la COVID-19 han agravado la situación de las mujeres y las niñas simplemente como consecuencia de su sexo.

Las principales propuestas en las que se enmarca el componente se detallan a continuación:

- Refuerzo del Sector Salud, en todas sus dimensiones: personal, insumos médicos, capacitación, espacio físico adicional, protocolos de manejo de pacientes, etc.
- Atención directa y protección a población en situación de calle en todo el país, incluyendo a la población en situación de movilidad humana, activando mecanismos óptimos para evitar el contagio en dichos espacios.
- Atención alimentaria directa a las familias de escasos recursos en cercana colaboración con las diferentes iniciativas del sector privado, organizaciones de la sociedad civil y garantizando atención integral en los territorios.
- Promoción de la protección de los derechos de las personas en situación de mayor vulnerabilidad, sin dejar a nadie atrás. En particular, mujeres y NNA expuestos a VBG o violencia intrafamiliar, personas en movilidad humana, personas con discapacidad, pueblos y nacionalidades, personas privadas de libertad.
- Expansión de los mecanismos de transformación digital de pequeños negocios, comercios y MIPYMES con el fin de acercar la demanda con la oferta a través de mecanismos de entregas a domicilio, y generar líneas de apoyo para la recuperación de medios de vida de la población, con énfasis en mujeres y población con mayor afectación.
- Estandarización y difusión de los mecanismos y protocolos que garanticen el abastecimiento de productos del campo a la ciudad en todo el territorio nacional, cuidando del contagio a todos quienes trabajan en dicho sector.

- Refuerzo de los planes de comunicaciones en relación con la emergencia sanitaria, los mecanismos establecidos por el Gobierno y emprender una campaña para evitar la desinformación y las noticias falsas, incluyendo posts radiales en kichwa y otras lenguas.
- Colaboración con el gobierno en la elaboración del Plan de Respuesta y Recuperación Post- desastre con el fin de implementar acciones prácticas, homogeneizadas e inclusivas, que convoquen de manera amplia a los diferentes sectores de la sociedad ecuatoriana.

3.3.4.3 Componente económico productivo.

La implementación de infraestructura de apoyo a la producción que se plantea, tales como la ejecución de un sistema de riego para los agricultores de los diferentes sectores de la parroquia, el apoyo productivo a las tejedoras de paja toquilla, el mejoramiento de las vías internas y la compra de un terreno para la construcción del mercado parroquial; permitirá que los pequeños productores locales mejoren la producción y la misma que al ser comercializada en su entorno productivo evita los largos traslados que encarecen los productos, por otra parte les proporciona la posibilidad de adquirir los productos que complementan su canasta básica de manera organizada y salubre.

3.3.4.4 Componente asentamientos humanos.

La propuesta para el componente de asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones abarca los siguientes ámbitos de actuación: i) El establecimiento del nuevo rol o jerarquía planteado para los diferentes núcleos de población, en concordancia con el modelo territorial propuesto a nivel cantonal y parroquial; ii) El sistema de equipamientos comunitarios y espacios públicos; iii) Los servicios básicos; iv) La red vial parroquial; v) Energía y telecomunicaciones.

3.3.4.4.1 El nuevo rol de los núcleos de población.

Jerarquía 1. Nodo parroquial. Cabecera parroquial Cuchil. Los factores tomados en cuenta para el establecimiento de esta jerarquía o rol los exponemos a continuación:

- **Nodo parroquial.** Este asentamiento tendrá en términos generales, roles y funciones vinculados a la provisión de servicios de apoyo a las actividades productivas de la parroquia; adicionalmente se debe fortalecer esta centralidad considerando su condición político administrativa; en este sentido se deberán considerar los siguientes aspectos:
 - Se propone la consolidación de estas áreas y por consiguiente la complementación de servicios básicos, priorizando las áreas que se encuentren desabastecidas.
 - Por sus características debe constituirse en centralidad de apoyo de mediana diversidad y funciones a nivel cantonal, en los ámbitos de las artesanías, la gastronomía y el ecoturismo.
 - Por su ubicación en el contexto cantonal, se constituye en una centralidad de paso hacia la zona oriental, condición que se debe fortalecer ¿?¿?¿?

- **Centralidad político-administrativa de nivel parroquial.** En función de su rol como cabecera parroquial y sede del poder político administrativo a nivel parroquial. Así tenemos: i) Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial ii) Tenencia Política; iii) Juntas de Agua. Considerando esta condición, se debe promover el fortalecimiento institucional en el ámbito de las inversiones públicas, participación ciudadana, talento humano, etc., en concordancia con sus competencias.
- **Centralidad de intercambio y servicios de nivel parroquial.** La cabecera parroquial concentra actividades de intercambio y servicios complementarios a la vivienda, pero su alcance es únicamente a nivel local; en este sentido, la propuesta busca fortalecer e incrementar la oferta de servicios, principalmente aquellos vinculados con las actividades artesanales, gastronómicas y ecoturísticas.
- **Centralidad de equipamiento parroquial.** La cabecera parroquial concentra equipamientos que satisfacen la demanda a nivel local; así tenemos: i) Educación: Unidad educativa; ii) Salud: Centro de salud; iii) Deportes y recreación: Polideportivo, Canchas de uso múltiple; iv) Culto y afines: Iglesia, Cementerio; v) Bienestar social: CNH; vi) Cultura: Infocentro; vii) Espacios libres y áreas verdes: Parque Central. Es importante fortalecer la red de equipamientos sociales y de servicios con los que cuenta esta centralidad, con el propósito de alcanzar mejores niveles de servicio que la población demanda.
- **Centralidad de residencia de mediana densidad.** En atención a la concentración de población en el centro parroquial y su potencialidad para soportar usos residenciales y complementarios a la vivienda.

Jerarquía 2. Nodos de desarrollo. Comunidades San Antonio y Satunsaray. Los factores tomados en cuenta para el establecimiento de esta jerarquía o rol los exponemos a continuación:

- **Nodos de desarrollo.** Estas centralidades se encuentran en proceso de crecimiento, tendrán como propósito concentrar a un importante porcentaje de la población rural parroquial, buscando impedir su dispersión territorial y por tanto la afectación al suelo rural productivo y de conservación por el fraccionamiento del suelo, la apertura de vías y la construcción de edificaciones en suelos no urbanizables. Se prevé que estos centros de desarrollo brinden funciones muy primarias o básicas vinculadas a la población asentada en ellas y en sus áreas de influencia; se plantea, además el fortalecimiento de equipamientos comunitarios existentes y que facilitan el acceso de la población a los servicios de educación (Escuelas de Educación Básica); Deportes y de recreación (Canchas de uso múltiple); Culturales (Casas comunales). Complementariamente se debe dotar de acceso a servicios básicos, internet y una red vial en buen estado que facilite la movilidad.

Jerarquía 3. Nodos básicos. Comunidades Cuchil Capilla, Quimandel, Rascorral, Siticay y Zhagualguchi. Constituyen el resto de las comunidades legalmente reconocidas que se encuentran distribuidas en el territorio parroquial. Los factores tomados en cuenta para el establecimiento de esta jerarquía o rol los exponemos a continuación:

- **Nodos básicos de apoyo.** Se constituyen como centralidades mínimas, es decir, son asentamientos definidos básicamente por la presencia de instalaciones deportivas o alguna concentración mínima de viviendas y en ciertos casos por la presencia de equipamientos educativos básicos; en esencia se propone que estos pequeños núcleos de población mantengan sus características rurales con bajas densidades y que accedan de manera progresiva a servicios básicos.

3.3.4.4.2 Sistema de equipamientos, espacios libres y áreas verdes.

La dotación de un correcto sistema de equipamiento comunitario permitirá a la población satisfacer sus necesidades en cuanto a educación, salud, abastecimiento, recreación, etc., cumpliendo con niveles óptimos en cuanto a cantidad y calidad, para el efecto se plantean los siguientes objetivos:

- Mejorar las características físico-espaciales e infraestructura de los equipamientos existentes.
- Optimizar al máximo la red de equipamientos comunitarios existentes, dotándoles de espacios complementarios y mobiliario apropiado de acuerdo a sus funciones.

En la fase de Diagnóstico se identificó que la red de equipamientos comunitarios en un porcentaje muy significativo se encuentra en deterioro y otros carecen de espacios complementarios; que impiden dar un buen servicio a los usuarios, en este sentido, es importante recalcar que más allá de pensar en hacer nuevas dotaciones, se deben priorizar las inversiones en la recuperación, mejoramiento y ampliación de las edificaciones existentes, a fin de optimizar al máximo los recursos que posee el GAD Parroquial; sin que esto signifique que no se tengan que hacer proyectos que por su carácter de estratégicos deban ser ejecutados.

Es oportuno mencionar las competencias exclusivas del Gobierno Parroquial que tienen relación directa con el sistema de equipamientos comunitarios:

El COOTAD en su artículo 65, literal b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.

En función de lo expuesto a continuación se presentan las principales actuaciones que forman parte de la propuesta para la red de equipamientos comunitarios los espacios libres y áreas verdes:

Mantenimiento correctivo y preventivo del sistema de equipamientos sociales, de servicios, los espacios libres y áreas verdes.

El programa plantea mejorar de forma integral todo el sistema de equipamientos comunitarios, para ello se dejan expresados sub-proyectos de tipo preventivo y correctivo que deberán irse ejecutando de manera progresiva; se dará énfasis y/o prioridad a los establecimientos educativos, de salud, deportivos, funerarios y socio culturales; ya que a estos

centros es donde asiste la mayor cantidad de población a satisfacer sus necesidades. Entre las actividades a realizar están:

- Reparaciones en cubierta y cielo raso, colocación de bajantes y canales
- Mantenimiento y reemplazo de puertas y ventanas.
- Reparación de pisos y paredes.
- Reparación de instalaciones de agua, sanitarias y eléctricas.
- Reparación y mantenimiento de baños, cambio de inodoros y lavabos, limpieza y arreglo de revestimientos cerámicos.
- Acabados; pintura interior y exterior en paredes.
- Eliminación de barreras arquitectónicas e incorporación de rampas para personas con discapacidad.
- Dotación de mobiliario, basureros, bancas, lámparas exteriores, etc.
- Pintura en pisos de canchas de uso múltiple.
- Dotación y mejora de arcos de indor, tableros de básquet, red para vóley, etc.
- Mantenimiento y limpieza de bóvedas, túmulos, nichos y senderos en los cementerios.

Construcción y ampliación del equipamiento comunitario, los espacios libres y áreas verdes.

Este programa plantea dar solución a la necesidad que tienen los equipamientos de contar con espacios complementarios, que permitan mejorar la calidad del servicio, así como también coadyuvar a cumplir con el rol que se pretende que alcancen la parroquia en el horizonte del plan. Para ello más allá de incorporar nuevas y grandes edificaciones a la red de equipamientos comunitarios, la propuesta plantea optimizar los recursos existentes en el territorio y que tienen que ver con la ampliación de su estructura física y la incorporación de espacios complementarios. Entre los proyectos que se enmarcan como parte de este programa tenemos:

- Terminar la construcción de las edificaciones que se encuentran inconclusas.
- Construcción de cerramientos.
- Construcción de cubiertas.
- Construcción de espacios destinados a la ampliación de las edificaciones existentes.
- Construcción de nuevas dotaciones de equipamientos comunitarios y espacios públicos.

3.3.4.4.3 Servicios básicos

Forman parte de este componente el agua potable, el alcantarillado y la recolección y tratamiento de residuos sólidos (saneamiento básico). Si bien es cierto, estas actuaciones no son competencia del GAD parroquial, es pertinente indicar que estos servicios constituyen importantes dotaciones a las que debe tener acceso la población para alcanzar un nivel de vida digno; el GAD Parroquial en el marco de sus competencias deberá coordinar y gestionar con la Entidad Competente la ejecución de los proyectos identificados y que dan prioridad al saneamiento ambiental, con la ampliación y dotación de nuevas redes de agua potable y alcantarillado para asentamientos consolidados y sistemas de tratamiento alternativos para los asentamientos dispersos; y la ampliación de la cobertura o incremento en el número de frecuencias para la recolección de desechos sólidos.

Agua potable

Los proyectos de ampliación y mejoramiento del sistema de agua pretende optimizar el funcionamiento del sistema de agua potable para los núcleos de población consolidados a nivel cantonal; como parte del proyecto se realizaran mejoras en los distintos componentes del sistema como son las redes de distribución, tanques de reserva, planta de tratamiento, captaciones y conducciones.

Aguas residuales

Estos proyectos están encaminados a mejorar el servicio de alcantarillado actual y ampliar su cobertura mediante el reemplazo de infraestructura obsoleta, la terminación de proyectos inconclusos, como son las redes de recolección y otro tipo de estructuras, además de mejorar la cobertura de dicho sistema mediante la construcción de nuevas redes y elementos complementarios, evitando así, las descargas a quebradas y fuentes de agua. A más de lo expuesto se plantea la elaboración de estudios y la construcción de sistemas alternativos para el tratamiento de aguas residuales en asentamientos dispersos.

Desechos sólidos

El proyecto de gestión integral de desechos sólidos está encaminado a mejorar temas como recolección, transporte y disposición final de la basura, mejorando el sistema en conjunto; este proyecto incluye programa de capacitación en el manejo de residuos sólidos, que entre otros aspectos deberá considerar: caracterización de la basura, reciclaje, lombricultura y mejora en la disposición final de los residuos.

3.3.4.4 La red vial parroquial, tránsito y transporte

Una de las primeras exigencias de los habitantes de un territorio es la libertad de circulación y la necesidad de desplazarse, lo cual constituye en sí un derecho fundamental del ciudadano, así la movilidad se convierte en un elemento fundamental para la realización de actividades comerciales y sociales entre los diferentes asentamientos y/o comunidades.

El COOTAD en su artículo 65, literal d) establece que los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales acorde a sus competencias deberán planificar y mantener, en coordinación con el gobierno provincial, la vialidad parroquial rural. Mientras que en el artículo 129, respecto al ejercicio de la competencia de vialidad establece que los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales les corresponde, las facultades de planificar y mantener, en coordinación con el gobierno autónomo descentralizado provincial la vialidad parroquial y vecinal, para el efecto se establecerán convenios entre ambos niveles de gobierno, donde se prevean las responsabilidades correspondientes de cada uno de ellos. Las tareas y obras de mantenimiento se ejecutarán mediante gestión directa, a través de empresas públicas, o la delegación a empresas de la economía popular y solidaria y la cogestión comunitaria.

En atención a lo expuesto y en concordancia con las competencias del GAD parroquial se proponen las siguientes actuaciones que forman parte de la propuesta para el mejoramiento de la red vial rural.

Mantenimiento y mejoramiento de la red vial parroquial rural

Son el conjunto de actividades que se ejecutan en periodos, en general, de un año y que tienen el propósito de evitar la aparición o el agravamiento de defectos mayores; de preservar las características superficiales, de conservar la integridad estructural de la vía y de corregir algunos defectos puntuales mayores. Ejemplos de este mantenimiento son la reconfiguración de la plataforma existente y las reparaciones de los diferentes elementos físicos de las vías.

3.3.4.5 Componente político institucional.

El GAD Parroquial Cuchil dentro de su planificación territorial 2019-2023 plantea el apoyo a las Asociaciones agrícolas y artesanales para la legalización de las mismas, con el objetivo de apoyar al fomento productivo con recursos económicos de manera que mejore la producción de cada uno de ellos en sus respectivas actividades, Plantea el fortalecimiento institucional con el fin de mejorar los servicios que brinda el Gad a la ciudadanía a través de la capacitación a sus autoridades y funcionarios mejorando la gestión institucional y sus ingresos propios. Fortalece la participación ciudadana con la implementación del Modelo de Gestión participativa de manera que la población aporte sustancialmente a los procesos de planificación territorial y gestión a las políticas públicas y reglamentos internos que se aplican al GAD Parroquial.

4

Modelo de Gestión

4.1

Modelo de gestión **Estructura y estrategias**

4.1.1 Marco legal del modelo de gestión.

El Modelo de Gestión es un esquema o marco de referencia para la administración de una entidad, el qué, para quién, quién y cómo se desarrolla la función pública, asegurando la eficacia en la ejecución, el impacto de las políticas públicas y los recursos asignados a las mismas y su posterior evaluación. Los gobiernos deben establecer un modelo de gestión en el que se basan para desarrollar sus políticas y acciones y con el cual pretenden alcanzar los objetivos que en su proceso de planificación participativa se han fijado como estratégicos y creadores de valor público y, por tanto, productores de cambios sociales en respuesta a las demandas ciudadanas.

Gestionar para transformar mediante la participación significa que las estructuras y grupos de poder tradicionales son sustituidas por un nuevo actor protagónico de la sociedad: la ciudadanía, que se dota de nuevos medios de participación, seguimiento y evaluación para poder manifestar de forma permanente, articulada y estructurada sus preferencias, necesidades, opiniones y reivindicaciones que deberán ser tomadas en cuenta y atendidas como obligación y no como concesión. Para lograr este objetivo se debe definir e implementar un MODELO DE GESTIÓN, que permita la articulación normativa y operativa de los diferentes niveles de gobierno en la Planificación del GAD Parroquial.

Este Modelo tiene una fundamentación legal amplia, en función de los distintos elementos del mismo, en la Constitución del 2008, y siguientes leyes de la República de Ecuador, se citan los principales preceptos legales en que se apoya toda la arquitectura legal de los distintos componentes del Modelo de Gestión, tanto en su encuadre general (organización descentralizada del Estado y competencias del GAD en la administración y gestión pública local).

Constitución de la República del Ecuador, 2008

- Competencia de Planificación: Arts. 275, 279, 280, 297 CE.
- Participación, Transparencia y Control Social: Arts. 6, 61, 95, 100, 101, 102, 105, 204, 205 y 206 CE.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP, 2012)

- Coordinación de la planificación: Arts. 1, 3, 4, 26, 40.
- Sistema de Planificación: Arts. 20, 41, 42, 43.
- Lineamientos y Modelo de Gestión: Arts. 2, 42, 46.
- Participación Ciudadana: Arts. 5, 28 y ss.

Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD, 2010)

- Funciones y Competencias: Arts. 54, 146, 164.
- Planificación Participativa: Arts. 294, 295, 296, 297, 298 y 299.
- Participación Ciudadana y Control Social: Arts. 302, 303 a 312.
- Equidad de Género: Art. 599.

Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC, 2010)

- Principios: Arts. 1,4 y 5.
- Revocatoria de Mandato: Arts.25.
- Participación Ciudadana, Instancia de Participación Local: Arts. 29, 56 a 66.
- Mecanismos de Participación Ciudadana y Veedurías Ciudadanas: Arts. 73 y ss.
- Presupuestos Participativos: Arts. 67 y ss.
- Rendición de Cuentas: Arts. 88 a 95.

Ley Orgánica Del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCCS, 2009)

- Control Social y Rendición de Cuentas: Art. 8 al 12.

4.1.2 Lineamientos del modelo de gestión.

“Un lineamiento es también una explicación o una declaración de principios. Cuando un grupo político presenta sus lineamientos, está dando a conocer su postura sobre ciertos temas.

Por otra parte, un lineamiento es el programa o plan de acción que rige a cualquier institución”.

De acuerdo a esta acepción, se trata de un conjunto de medidas, normas y objetivos que deben respetarse dentro del GAD Parroquial. Los lineamientos generales del Modelo de Gestión se enuncian a partir de sus principios esenciales, pues son los principios rectores del mismo, de forma que todas las acciones o propuestas que lo configuran y dan forma deberán responder a tales lineamientos:

Lineamiento 1: Gobernanza.

La Gobernanza debe entenderse como el empoderamiento de la ciudadanía de la gestión y administración del GAD Parroquial, en el que las decisiones se toman por la interacción entre las instituciones públicas y la sociedad mediante procesos continuos de planificación y participación ciudadana.

Lineamiento 2: La Participación Ciudadana

La construcción e implementación de un verdadero sistema de participación ciudadana como eje transversal del GAD Parroquial y como parte de la institucionalización del poder ciudadano en todo el ciclo de gestión, en un proceso permanente de democracia participativa y directa que contribuya, en el ejercicio del derecho ciudadano, al avance y progreso de la parroquia.

Lineamiento 3: La Planificación como Sistema Integral

El sistema y proceso de planificación articulada constituyen el medio instrumental para lograr el desarrollo mediante una visión integral, estratégica a largo y medio plazo y su ejecución operativa a corto plazo, contribuyendo e integrando la misma a los objetivos del Plan Nacional “Toda una Vida”, al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial y aportando sus esfuerzos al progreso colectivo de la Parroquia.

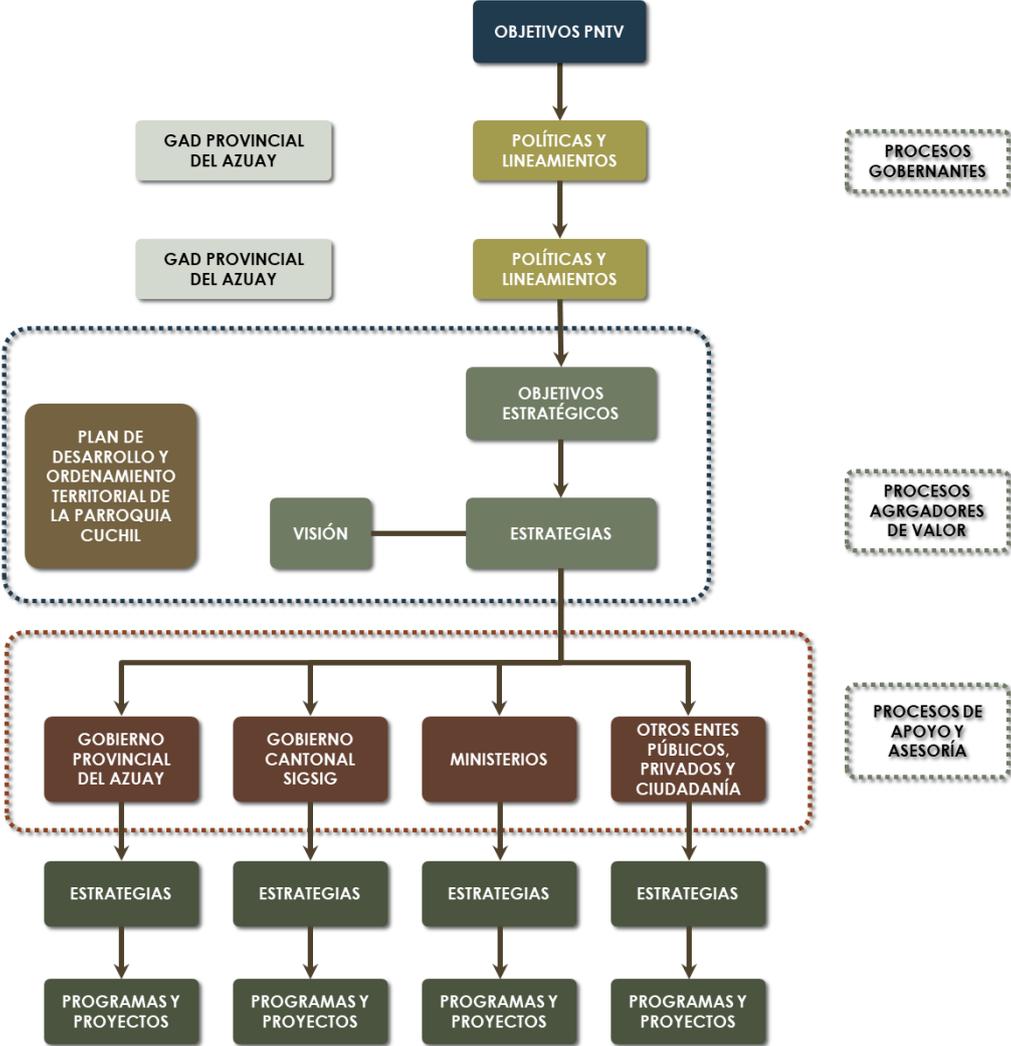
La planificación del PDOT está articulada vertical y horizontalmente, respetando la jerarquía institucional del planeamiento y coordinada para el logro de los objetivos estratégicos en el desarrollo de la Parroquia.

Lineamiento 4: Favorecer el Control Social y Rendición de Cuentas

Mediante el sistema de monitoreo y evaluación se convierte en pieza esencial del sistema y Modelo, todo ello como parte del poder ciudadano, se dota a la ciudadanía de una poderosa herramienta para ejercer en mejor forma el control social y a las autoridades electas para rendir cuentas de su gestión de forma permanente, eficaz y responsable.

4.1.3 Modelo de gestión del PDOT

Ilustración 4.1.1. Modelo de Gestión que permite el cumplimiento del PDOT Parroquial.



Fuente y Elaboración: Equipo Consultor. PDOT – Cuchil -2020

El Modelo de Gestión es una herramienta de planificación que considera un conjunto de procedimientos y acciones que encaminan a la implementación de una propuesta para la consecución del PDOT, el modelo de gestión se incorpora en la segunda fase de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Cuchil, en el cual se establece lineamientos de acuerdo a la guía parroquial entregada por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador.

El Modelo de gestión indica que se requiere de una estructura organizacional en el GAD Parroquial acorde a sus necesidades y una articulación entre actores territoriales para solventar problemas, debilidades y fomentar potencialidades identificadas en el diagnóstico estratégico, de tal manera que se implementen proyectos para solucionar problemáticas locales.

El Modelo de Gestión contiene cuatro estrategias:

- Articulación y coordinación para la implementación del PDOT Parroquial
- Reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.
- Seguimiento y evaluación del PDOT Parroquial
- Promoción y difusión del PDOT Parroquial

4.1.3.1 Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del PDOT.

Una vez identificados los problemas y potencialidades en el Diagnóstico Estratégico se establecen mecanismos de coordinación para la implementación de programas y proyectos de competencia exclusiva del GAD, así como alianzas, convenios u otras modalidades de gestión (convenios de delegación, entre otros). Complementariamente se identifican las brechas presupuestarias que limitan la ejecución de los proyectos, luego los aspectos normativos que se requieren para la ejecución del PDOT.

En esta estrategia de articulación el GAD identifica proyectos relacionados por sus competencias exclusivas, concurrentes y no competentes.

- Grupo 1.- Proyectos relacionados con las competencias exclusivas y que se cuente con el presupuesto para su ejecución.
- Grupo 2.- Proyectos relacionados con las competencias exclusivas y concurrentes y requieren presupuesto o acciones de otros actores para su ejecución.
- Grupo 3.- Proyectos que no están relacionados a las competencias identificadas en la etapa del diagnóstico y propuesta y que requieren presupuesto y acciones de otros actores para su ejecución.

Una vez identificados estos grupos se analizarán y definirán las estrategias de articulación considerando la siguiente estructura e información.

Tabla 4.1.1. Estrategias de articulación por competencia exclusiva.

IDENTIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN – COMPETENCIAS EXCLUSIVAS					
COMPONENTE	ETAPA PROPUESTA			ESTRATEGIA	
	PROGRAMA/ PROYECTO COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	COMPETENCIA DEL GAD	PRESUPUESTO REFERENCIAL DEL GAD	¿QUÉ ACTIVIDADES SE REALIZARÁN?	
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Fomentar apoyo económico ha asociaciones artesanales, agrícolas y ganaderas legalmente constituidas en la parroquia Cuchil	GAD Parroquial, COOTAD. Art. 65	4.000,00	1.- Reuniones de planificación 2.- Desarrollo de estrategias para apoyo económico a las diferentes asociaciones de la parroquia 3.- Reunión con las diferentes Asociaciones para promocionar el apoyo económico. 4.- Ejecución del proyecto	Presidente y vocal de lo económico productivo
	Implementación de un curso teórico práctico en manejo de alimentos para mujeres y jóvenes de la parroquia.	GAD Parroquial, COOTAD. Art. 65	3.000,00	1.- Reuniones de planificación 2.- Promoción y difusión del evento 3.-Inscripción Desarrollo de estrategias para promocionar a la Parroquia 4.- Desarrollo de eventos culturales 5.- Evaluación del impacto del proyecto	Presidente y vocal de lo económico productivo
	Implementación de un curso de capacitación en elaboración de tejidos de paja toquilla.	GAD Parroquial, COOTAD. Art. 65	5.000,00	1.- Reuniones de planificación 2.- Realizar convenio entre el Gad Parroquial y el Instituto Superior 3.- Promoción y difusión del evento de capacitación 3.- Inscripción de los participantes en el curso de capacitación. 4.- Ejecución del proyecto.	Presidente y vocal de lo económico productivo
	Promoción, difusión y ejecución de actividades deportivas y culturales en el marco de sus festividades: religiosas y de parroquialización	GAD Parroquial, COOTAD. Art. 65	35.000,00	1.- Reuniones de planificación 2.- Promoción y difusión del evento 3.- Desarrollo de estrategias para promocionar a la Parroquia 4.- Desarrollo de eventos culturales 5.- Evaluación del impacto del proyecto	Presidente del GAD Parroquial y Vocal de Comisión de Productividad y Cultura
AENTAMIENOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES	Dotación del estadio parroquial.	GAD Parroquial, COOTAD. Art. 65	150.000,00	1. Adquisición del predio para el emplazamiento del proyecto. 2. Contratación de los estudios. 3. Elaboración del proyecto arquitectónico, ingenierías y documentación técnica necesaria para la construcción del proyecto. 4. Socialización del proyecto con las personas beneficiadas y demás actores de la sociedad. 5. Ejecución de las obras, según las modalidades de contratación previstas en la LOSNCP.	Presidente. Vocal de asentamientos, Técnico afin al proyecto

IDENTIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN – COMPETENCIAS EXCLUSIVAS

COMPONENTE	ETAPA PROPUESTA			ESTRATEGIA	
	PROGRAMA/ PROYECTO COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	COMPETENCIA DEL GAD	PRESUPUESTO REFERENCIAL DEL GAD	¿QUÉ ACTIVIDADES SE REALIZARÁN?	RESPONSABLE DEL GAD PARROQUIAL
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Ejecución de los estudios para la implementación de un espacio recreativo en el sector La Playa	GAD Parroquial. COOTAD. Art. 65	12.000,00	1. Proceso precontractual. 2. Elaboración del proyecto arquitectónico, ingenierías y documentación técnica necesaria para la construcción del proyecto. 3. Socialización del proyecto con las personas beneficiadas y demás actores de la sociedad.	Presidente, Vocal de asentamientos, Técnico afin al proyecto
		GAD Parroquial. COOTAD. Art. 65	10.000,00	1. Identificar los equipamientos que necesiten mantenimiento correctivo y preventivo. 2. Priorizar las obras a realizar en función de la necesidad y la población a beneficiar.	Presidente, Vocal de asentamientos, Técnico afin al proyecto
	Implementación del servicio de internet en espacios público	GAD Parroquial. COOTAD. Art. 65	6.000,00	3. De ser necesario elaborar planos y/o detalles constructivos de los elementos a reparar o intervenir.	Presidente, Vocal de asentamientos
	Adecuación de equipamientos comunitarios.	GAD Parroquial. COOTAD. Art. 65	10.000,00	4. Elaborar los análisis de precios unitarios y presupuesto de obra. 5. Ejecución de las obras, según las modalidades de contratación previstas en la LOSNCP.	Presidente, Vocal de asentamientos, Técnico afin al proyecto
	Implementar cámaras de video vigilancia en el centro urbano parroquial	GAD Parroquial. COOTAD. Art. 65	6.000,00	1. Identificar puntos exclusivos en la parroquia que necesiten seguridad ciudadana. 2. Socializar con la población para indicar el proceso y gestión de las cámaras con las entidades pertinentes 3. Coordinar con la Policía Nacional y Tenencia Política. 4. Colocación de las cámaras en los puntos identificados. 5. Ejecución de las obras, según las modalidades de contratación previstas en la LOSNCP.	Presidente, Vocal de lo social

Fuente y elaboración: Equipo Consultor PDOT-Cuchil 2020.

Tabla 4.1.2. Estrategias de articulación por competencia exclusiva y concurrente.

COMPONENTE		ETAPA PROPUESTA				ESTRATEGIA		
		PROGRAMA/ PROYECTO	COMPETENCIA DEL GAD	PRESUPUESTO REFERENCIAL DEL GAD		¿QUÉ ACTIVIDADES SE REALIZARÁN?	¿CON QUIÉN?	RESPONSABLES GAD
				PRESUPUESTO GAD	OTRAS FUENTES			
BIOFISICO	Concientizar a la población parroquial sobre cultura ambiental	GAD Parroquial Articulo 65	1.000,00	500,00	Realizar convenio con el MAEE para realizar talleres de cultura ambiental	MAEE	Presidente y vocal de lo ambiental	
	Ejecución de proyectos de beneficio social con calidad y cobertura en la atención a grupos vulnerables de manera articulada con el GAD provincial y Municipal.	GAD parroquial. COOTAD. Art. 64 GAD Municipal	60.000,00	20.000,00	1.- Elaborar Convenio con el GAD Municipal 2.- Firma de convenio entre el Gad Parroquial y GAD Municipal 3.- Programación de las actividades a desarrollarse. 4.- Difusión. 5.- Ejecución del proyecto: evento mensual con participación de adultos mayores y personas con discapacidad en donde reciben atención médica, alimentos y una ración alimenticia, 6.- Evaluación del impacto en la calidad de vida	GAD Municipal	Presidente del GAD Parroquial y Vocal de Comisión de Asuntos Sociales y Grupos Vulnerables	
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Implementación y fomento productivo en cultivos de ciclo corto a los productores locales de las diferentes comunidades de la parroquia.	GAD Parroquial, COOTAD. Art. 65 GAD Provincial, COOTAD. Art. 42	2.000,00	3.000,00	1.- Elaborar Convenio para la implementación de cultivos de ciclo corto con GAD Provincial AZUAY 2.- Firma de convenio entre el GAD Parroquial Cuchil y GAD Provincial AZUAY 3.- Programación de las actividades a desarrollarse. 4.- Ejecución del convenio 5.- Productos esperados 6.- Entrega de las parcelas implementadas	GAD Provincial del Azuay	Presidente y vocal de lo económico productivo	

IDENTIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN – COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES

COMPONENTE	ETAPA PROPUESTA			ESTRATEGIA			
	PROGRAMA/ PROYECTO	COMPETENCIA DEL GAD	PRESUPUESTO REFERENCIAL DEL GAD		¿QUÉ ACTIVIDADES SE REALIZARÁN?	¿CON QUIÉN?	RESPONSABLES GAD
			PRESUPUESTO GAD	OTRAS FUENTES			
	Elaborar un estudio de comercialización de sombreros de paja toquilla para las asociaciones artesanales	GAD Parroquial, COOTAD. Art. 65 GAD Municipal, COOTAD. Art. 55	2.000,00	4.000,00	1.- Elaborar Contrato para la elaboración de un estudio de comercialización con GAD Municipal del Sigsig 2.- Firma de convenio entre el GAD Parroquial Cuchil y GAD Municipal del Sigsig 3.- Contratación de Consultoría 4.- Ejecución de la Consultoría 5.- Productos esperados 6.- Entrega de la Consultoría	GAD Municipal del Sigsig	Presidente y vocal de lo económico productivo
	Implementación de un curso teórico práctico en genética de ganado vacuno para mejorar la ganadería lechera en las diferentes comunidades de la parroquia.	GAD Parroquial, COOTAD. Art. 65 GAD Provincial, COOTAD. Art. 42	1.000,00	4.000,00	1.- Elaborar Convenio para la implementación de curso en genética vacuno con GAD Provincial AZUAY 2.- Firma de convenio entre el GAD Parroquial Cuchil y GAD Provincial AZUAY 3.- Programación de las actividades a desarrollarse. 4.- Ejecución del convenio 5.- Productos entregados 6.- Vacunación al ganado	GAD Provincial del Azuay	Presidente y vocal de lo económico productivo
	Implementación de un curso teórico práctico en guías turísticas para mujeres y jóvenes de la parroquia.	GAD Parroquial, COOTAD. Art. 65 GAD Provincial, COOTAD. Art. 42	1.000,00	4.000,00	1.- Elaborar Convenio para la implementación de curso en promoción turística con GAD Provincial AZUAY 2.- Firma de convenio entre el GAD Parroquial Cuchil y GAD Provincial AZUAY 3.- Programación de las actividades a desarrollarse. 4.- Ejecución del convenio 5.- Productos entregados 6.- Promotores graduados	GAD Provincial del Azuay	Presidente y vocal de lo económico productivo

IDENTIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN – COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES

COMPONENTE	ETAPA PROPUESTA				ESTRATEGIA		
	PROGRAMA/ PROYECTO	COMPETENCIA DEL GAD	PRESUPUESTO REFERENCIAL DEL GAD		¿QUÉ ACTIVIDADES SE REALIZARÁN?	¿CON QUIÉN?	RESPONSABLES GAD
			PRESUPUESTO GAD	OTRAS FUENTES			
ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES	Implementación de un vivero forestal y de plantas ornamentales en la parroquia	GAD Parroquial, COOTAD. Art. 65 GAD Provincial, COOTAD. Art. 42	1.000,00	1.500,00	1.- Elaborar Convenio para la implementación de un vivero de plantas nativas con el MAG 2.- Firma de convenio entre el GAD Parroquial Cuchil y el MAG 3.- Programación de las actividades a desarrollarse. 4.- Ejecución del convenio 5.- Productos entregados 6.- Vivero implementado	MAG	Presidente y vocal de lo económico productivo
	Mantenimiento de la red vial parroquial rural a nivel de lastre.	GAD Provincial, COOTAD Art. 42 GAD Parroquial, COOTAD Art. 65, Art. 129	200.000,00			GAD Provincial del Azuay	Presidente, Vocal de asentamientos
	Ampliación del cementerio parroquial.	GAD Provincial, COOTAD Art. 42 GAD Parroquial, COOTAD Art. 65, Art. 129	20.000,00	50.000,00	Establecer convenios entre ambos niveles de gobierno, (GAD parroquial y GAD provincial) donde se prevean las responsabilidades correspondientes de cada uno de ellos; para el mantenimiento de la red vial parroquial rural.	Gad Municipal de Sigüig; Gad Provincial del Azuay	Presidente, Vocal de asentamientos, Técnico afin al proyecto
	Construcción y estudios de un Mirador turístico recreativo en el cerro del Huallil.	GAD Provincial, COOTAD Art. 42 GAD Parroquial, COOTAD Art. 65 GAD Municipal, COOTAD Art. 55	20.000,00	90.000,00	1.- Elaboración y firma de un convenio con el GAD Provincial del Azuay 2.- Elaboración de los estudios. 3.- Construcción del proyecto.	Gad Municipal de Sigüig; Gad Provincial del Azuay	Presidente, Vocal de asentamientos, Técnico afin al proyecto
	Mejoramiento de la vía entrada a Ludo - San Antonio a nivel de DTSB.	GAD Provincial, COOTAD Art. 42	10.000,00	175.000,00		GAD Provincial del Azuay	Presidente, Vocal de asentamientos, Técnico afin al proyecto

IDENTIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN – COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES

COMPONENTE	ETAPA PROPUESTA				ESTRATEGIA		
	PROGRAMA/ PROYECTO	COMPETENCIA DEL GAD	PRESUPUESTO REFERENCIAL DEL GAD		¿QUÉ ACTIVIDADES SE REALIZARÁN?	¿CON QUIÉN?	RESPONSABLES GAD
			PRESUPUESTO GAD	OTRAS FUENTES			
POLITICO INSTITUCIONAL	Elaborar un Modelo de Gestión Participativo para mejorar la participación ciudadana de la parroquia.	GAD Parroquial. COOTAD Art. 65	-	4,000.00	1.- Elaborar Convenio para la implementación de un modelo de gestión participativo con CONAGOPARE AZUAY 2.- Firma de convenio entre el GAD Parroquial Cuchil y CONAGORPARE AZUAY 3.- Programación de las actividades a desarrollarse. 4.- Convenios de estudios de Consultoría 5.- Productos esperados 6.- Disertación del estudio 7. Entrega del Estudio	CONAGOPARE AZUAY	Presidente y vocal de lo social
	Actualizar Reglamentos Internos del GAD Parroquial	GAD Parroquial. COOTAD Art. 65	-	1,500.00	1.- Elaborar Convenio para actualización de Reglamentos internos con CONAGORPARE AZUAY 2.- Firma de contrato entre el GAD Parroquial de Cuchil y el CONAGOPARE AZUAY 3.- Programación de las actividades a desarrollarse. 4.- Convenio de estudios de Consultoría con CONOGAPARE AZUAY 5.- Productos esperados 6.- Disertación del estudio 7. Entrega del Estudio	CONAGOPARE AZUAY	Presidente y vocal de lo social

IDENTIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN – COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES

COMPONENTE	ETAPA PROPUESTA				ESTRATEGIA		
	PROGRAMA/ PROYECTO	COMPETENCIA DEL GAD	PRESUPUESTO REFERENCIAL DEL GAD		¿QUÉ ACTIVIDADES SE REALIZARÁN?	¿CON QUIÉN?	RESPONSABLES GAD
			PRESUPUESTO GAD	OTRAS FUENTES			
	Actualizar el PDOT Parroquial Cuchil 2019-2023	GAD Parroquial. COOTAD Art. 65	14.000,00		1.- Elaborar Convenio para los estudios de actualización del PDOT Parroquial con el GAD Municipal del Sigsig. 2.- Firma de convenio entre el GAD Parroquial de Cuchil y el GAD Municipal del Sigsig. 3.- Programación de las actividades a desarrollarse. 4.- Difusión. 5. Contratación de Consultoría 6. Productos esperados 7. Entrega del estudio de actualización del PDOT 8. Disertación del Consultor 9. Aprobación del estudio por el Concejo de Planificación 10. Ejecución del Plan	GAD MUNICIPAL DEL SIGSIG	Presidente y vocales

Fuente y elaboración: Equipo Consultor PDOT-Cuchil 2020.

Tabla 4.1.3. Estrategias de articulación sin relación de competencia.

IDENTIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN – SIN RELACIÓN DE COMPETENCIA		ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN		
COMPONENTE	ETAPA DIAGNÓSTICO PROGRAMAS/ PROYECTOS NO RELACIONADOS CON LA COMPETENCIA	¿QUÉ ACTIVIDADES SE REALIZARÁN?	¿CON QUIÉN?	RESPONSABLES DE LA GESTIÓN GAD
BIOFISICO	Replanteo y conclusión de la delimitación territorial LFLTI	Revisar documentación de acuerdos establecidos en la LFLTI	GAD MUNICIPAL DE SIGSIG	Comisión de medio ambiente
	Elaboración de un plan de contingencia para prevención de incendios forestales	Revisar información temporal referente a incendios forestales	GAD MUNICIPAL DE SIGSIG	Comisión de medio ambiente
	Elaboración de una consulta popular anti minería metálica	Coordinar acciones con los promotores de la consulta	GAD MUNICIPAL DE SIGSIG	Comisión de medio ambiente
	Elaboración de un estudio de protección de páramos para incluirlos en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (Parque Nacional)	Restringir las actividades antrópicas	MAAE	Comisión de medio ambiente
	Elaboración de un estudio para protección e identificación de fuentes hídricas en la parroquia.	Coordinación con el MAAE para determinar procesos para la ejecución del proyecto	MAAE; GAD Parroquial de Cuchil	Presidente y Comisión de medio ambiente
SOCIO CULTURAL	Elaboración de estudio de ABVP para declarar Parque Nacional al bosque MOYA MOLON	Gestionar con el MAAE para elaboración de los estudios de consultoría	MAAE	Comisión de medio ambiente
	Ejecución de campañas de sensibilización permanentes para evitar la violencia intrafamiliar	1.- Articulación interinstitucional con los involucrados 2.- Elaborar Convenio con el GAD Municipal 3.- Firma de Convenio entre el Gad Parroquial y el GAD Municipal 4.- Programación de actividades a desarrollarse. 5.- Socialización con los beneficiarios 6.- Ejecución del proyecto 7.- Evaluación del impacto del proyecto en relación a fortalecimiento de la población en temas de derechos	GAD Municipal DE SIGSIG	Presidente del GAD Parroquial y Vocal de Comisión de Asuntos Sociales y Grupos Vulnerables
ECONOMICO PRODUCTIVO	Implementación de un sistema de riego por aspersión a pequeños productores de la parroquia.	1.- Elaborar Convenio para la implementación de riego por aspersión con GAD Provincial AZUAY 2.- Firma de convenio entre el GAD Parroquial Cuchil y GAD Provincial AZUAY 3.- Programación de las actividades a desarrollarse. 4.- Ejecución del convenio 5.- Riegos entregados 6.- Productores beneficiados	GAD Provincial del Azuay	Presidente y vocal de lo económico productivo

IDENTIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN – SIN RELACIÓN DE COMPETENCIA				
COMPONENTE	ETAPA DIAGNÓSTICO	ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN		
	PROGRAMAS/ PROYECTOS NO RELACIONADOS CON LA COMPETENCIA	¿QUÉ ACTIVIDADES SE REALIZARÁN?	¿CON QUIÉN?	
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Adquisición de un terreno para mercado Parroquial	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Elaborar Convenio para la adquisición de un terreno para el mercado parroquial con el GAD Municipal 2.- Firma de convenio entre el GAD Parroquial Cuchil y GAD Municipal de Sigsig 3.- Programación de las actividades a desarrollarse. 4.- Ejecución del convenio 	Gad Municipal de Sigsig	Presidente y vocal de lo económico productivo
	Construcción de una ruta turística en EL Mirador de Haulili, Sector el Chavo (pesca deportiva), Playa de Zhimadir, Lagunas de Amorgeo, Lagunas de Aguarongo, City Cuy, Taita Cuy (Café de higo).	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Elaborar Convenio para la implementación de ruta turística con GAD Provincial AZUAY 2.- Firma de convenio entre el GAD Parroquial Cuchil y GAD Provincial AZUAY 3.- Programación de las actividades a desarrollarse. 4.- Ejecución del convenio 5.- Productos entregados 6.- Ruta implementada 	GAD Provincial del Azuay	Presidente y vocal de turismo
	Ampliación del cementerio parroquial.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestión ante el GAD Municipal, para la ampliación del cementerio parroquial 2. Articulación interinstitucional. 3. Acompañamiento y coordinación durante el proceso de ejecución del proyecto. 	GAD Municipal de Sigsig	Presidente, Vocal de asentamientos, Técnico afin al proyecto
	Ampliación y mejoramiento de los sistemas de agua a nivel comunitario.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestión ante el GAD Municipal, para el mejoramiento de los sistemas de agua priorizados. 2. Articulación interinstitucional y con las Juntas de Agua Potable. 3. Acompañamiento y coordinación durante el proceso de ejecución del proyecto. 	GAD Municipal de Sigsig	Presidente, Vocal de asentamientos, Técnico afin al proyecto
	Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales en el Centro Parroquial.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestión ante el GAD Municipal, para el mejoramiento del sistema de alcantarillado. 2. Articulación interinstitucional. 3. Acompañamiento y coordinación durante el proceso de ejecución del proyecto. 	GAD Municipal de Sigsig	Presidente, Vocal de asentamientos, Técnico afin al proyecto

IDENTIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN – SIN RELACIÓN DE COMPETENCIA				
COMPONENTE	ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN			
	ETAPA DIAGNÓSTICO PROGRAMAS/ PROYECTOS NO RELACIONADOS CON LA COMPETENCIA	¿QUÉ ACTIVIDADES SE REALIZARÁN?	¿CON QUIÉN?	RESPONSABLES DE LA GESTIÓN GAD
	Implementación de sistemas alternativos para el tratamiento de aguas residuales (Biodigestores) en áreas dispersas.	<ol style="list-style-type: none"> Gestión ante el GAD Municipal, para la elaboración de los estudios y posterior construcción de los sistemas alternativos para el tratamiento de aguas residuales. Articulación interinstitucional. Articulación con las comunidades beneficiadas. Acompañamiento y coordinación durante el proceso de ejecución del proyecto. 	GAD Municipal de Sigsig	Presidente, Vocal de asentamientos, Técnico afin al proyecto
	Ampliación y mejoramiento del servicio de recolección de desechos sólidos.	<ol style="list-style-type: none"> Gestión ante el GAD Municipal, para el mejoramiento del sistema de recolección de desechos sólidos. Articulación interinstitucional. Acompañamiento y coordinación durante el proceso de ejecución del proyecto. 	GAD Municipal de Sigsig	Presidente, Vocal de asentamientos, Técnico afin al proyecto
	Capacitación técnica e implementación del manejo de residuos sólidos y reciclaje.	<ol style="list-style-type: none"> Gestión ante el GAD Municipal, para la capacitación sobre el manejo de desechos sólidos y reciclaje. Articulación interinstitucional. Acompañamiento y coordinación durante el proceso de capacitación e implementación. 	GAD Municipal de Sigsig	Presidente, Vocal de asentamientos, Técnico afin al proyecto
	Mejoramiento de la red vial urbano parroquial con asfalto.	<ol style="list-style-type: none"> Gestión ante el GAD Municipal, para el mejoramiento de la red vial urbano parroquial. Articulación interinstitucional. Acompañamiento y coordinación durante el proceso de ejecución del proyecto. 	GAD Municipal de Sigsig	Presidente, Vocal de asentamientos, Técnico afin al proyecto
	Ampliación y mejoramiento del sistema de alumbrado en espacios públicos.	<ol style="list-style-type: none"> Gestión ante el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, Empresa Eléctrica Regional CENTROSUR y demás instituciones encargadas de proporcionar el servicio. Articulación interinstitucional. Acompañamiento y coordinación durante el proceso de ejecución del proyecto. De ser necesario se elaborarán convenios interinstitucionales. 	Ministerio de electricidad y energía renovable, Empresa Eléctrica Regional CENTROSUR.	Presidente, Vocal de asentamientos, Técnico afin al proyecto

IDENTIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN – SIN RELACIÓN DE COMPETENCIA				
COMPONENTE	ETAPA DIAGNÓSTICO	ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN		
	PROGRAMAS/ PROYECTOS NO RELACIONADOS CON LA COMPETENCIA	¿QUÉ ACTIVIDADES SE REALIZARÁN?	¿CON QUIÉN?	RESPONSABLES DE LA GESTIÓN GAD
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Implementar los Concejos Consultivos en la parroquia.	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Elaborar Convenio para creación de los Concejos Consultivos con el Concejo Cantonal de Protección de Derechos. 2.- Firma de convenio entre el GAD Parroquial de Cuchil y el Concejo Cantonal de Protección de Derechos. 3.- Designar a los miembros que actuarán en el Concejo Consultivo de Protección de Derechos de Cuchil 4. Ubicar la oficina del Concejo Consultivo de Protección de Derechos de Cuchil 	GAD Municipal de Sigsig	Presidente y vocal de lo social
	Implementar políticas públicas que mejoren la protección de las personas del sector vulnerable y de género en la parroquia	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Participar en los talleres de políticas pública con el GAD municipal de Sigsig 2.- Coordinar con el GAD Municipal y el Concejo Cantonal de Derechos los talleres de participación. 2.- Coordinar y confirmar los participantes respectivos 3.- Buscar espacios para la participación de las instituciones a cargo de estos temas. 4.- Entregar problemática de los sectores vulnerables de la parroquia para elaborar políticas 5.- Representante del Concejo Cantonal de Derechos tome a cargo el tema de las políticas a elaborarse. 	GAD Municipal de Sigsig Concejo cantonal de protección de Derechos	Presidente y vocal de lo social

Fuente y elaboración: Equipo Consultor PDOT-Cuchil 2020.

4.1.3.2 Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.

La Gestión de Riesgos debe basarse en el conocimiento adquirido a partir de las líneas bases generadas, que indican las amenazas a las que está expuesta la ciudadanía. Para ello, se debe trabajar articuladamente entre las entidades del GAD parroquial, GAD cantonal y del Gobierno Central, en la definición de políticas y acciones que disminuyan la vulnerabilidad de la población y de la infraestructura.

A través de la estructura orgánica del GAD Municipal de Riesgos y Desastres, se debería canalizar la articulación con las demás entidades competentes. La Dirección de Riesgos forma parte del Comité de Operaciones de Emergencia – COE – cantonal, el cual se activa ante la ocurrencia de un evento adverso, con el objetivo de vincular y ejecutar acciones a través de las entidades de los diferentes niveles de gobierno.

Conjuntamente con la identificación de amenazas de origen natural, las estrategias también deben apuntar hacia el análisis de los riesgos de origen antrópico, para lo cual es necesario la identificación de las actividades que se realizan dentro de la parroquia y que representan alguna amenaza; para de esta forma poder evaluar la compatibilidad de los usos de suelo, el entorno en el que se desenvuelven y la población e infraestructura que se encuentre en estado de vulnerabilidad.

Se debe tomar en cuenta las estrategias para mitigar las amenazas que se derivan del cambio climático, lo cual es el resultado de las acciones antrópicas y que tiene efecto directo en el comportamiento de los factores climáticos a nivel no solo local, sino regional y mundial. Las estrategias con las que la parroquia debe contar deben tener como objetivo disminuir la población que se encuentra en condición de vulnerabilidad (es decir, ubicada en zonas de inundación o susceptibles a remoción de masas); y evitar el cambio de uso de suelo en las zonas de protección, recarga hídrica, páramos y aledaños a los cursos de agua, donde también debe prohibirse las intervenciones que alteren los cursos de agua o sus riberas.

Como estrategia principal para la parroquia, se ha determinado que los procesos de planificación territorial estén conjuntamente ligados a los planes de riesgos, principalmente con las acciones establecidas desde el GAD Cantonal de Sigsig.

El manejo de amenazas naturales puede dividirse en medidas previas al evento, acciones durante e inmediatamente posteriores a él. En orden cronológico, estas medidas son:

1. Medidas previas al evento:
 - a. Mitigación de amenazas naturales:
 - Recopilación y análisis de datos
 - Reducción de vulnerabilidad
 - b. Preparación para eventos naturales:
 - Predicción

- Preparación para emergencias (incluyendo monitoreo, alerta y evacuación)
- Educación y capacitación

2. Medidas durante y después de la ocurrencia de un desastre natural:

- Rescate
- Asistencia

3. Medidas posteriores al desastre:

- Rehabilitación
- Reconstrucción

De estas medidas, la mitigación es la más efectiva en términos de costos para reducir el número de fatalidades y destrucción de propiedades, así como también es la más compatible con el proceso de planificación del desarrollo. Es necesario recopilar los datos referentes a los eventos en sí, a la vulnerabilidad y al riesgo potencial que ellos presentan. A continuación, se describen brevemente los mecanismos de mitigación.

Evaluaciones de Amenazas Naturales. - Las evaluaciones de amenazas proveen información sobre la posible ubicación y severidad de fenómenos naturales peligrosos y sobre su probabilidad de ocurrencia dentro de un período específico de tiempo y un área determinada. Estos estudios se basan en gran medida, en información científica ya existente incluyendo mapas geológicos, geomorfológicos y mapas de suelos, datos climáticos e hidrológicos, y mapas topográficos, fotografías aéreas e imágenes de satélite. La información histórica, obtenida tanto en informes escritos como por intermedio de las narraciones de quienes han habitado el área por mucho tiempo, también ayuda a categorizar los potenciales eventos. Idealmente, una evaluación de amenazas naturales concientiza a la gente sobre el tema en una región destinada al desarrollo, evalúa la amenaza de los eventos naturales, identifica la información adicional necesaria para hacer una evaluación definitiva y recomienda los medios más apropiados para poder obtenerla. Afortunadamente, el cantón Sigsig y sus parroquias cuentan con mucha información temática, gracias al aporte estatal se ha podido realizar mapas geológicos, de inundaciones, los referentes a movimientos en masa, fotografía aérea a escalas 1:1000 y 1:5000, entre otras.

Evaluaciones de Vulnerabilidad. - Los estudios de vulnerabilidad estiman el grado de pérdida o daño que pueda causar la ocurrencia de un evento natural de determinada severidad. Los elementos analizados incluyen poblaciones, instalaciones y recursos físicos tales como infraestructuras vitales, centros de producción, lugares de reunión pública y patrimonio cultural, y actividades económicas y funcionamiento normal de la población. La vulnerabilidad de áreas geográficas seleccionadas, como, por ejemplo, las que de mayor potencial de desarrollo o las ya desarrolladas que estén ubicadas en zonas peligrosas, puede estimarse. Las técnicas empleadas incluyen el trazado de mapas de infraestructuras vitales y análisis sectoriales de vulnerabilidad para sectores tales como energía, transporte, agricultura, turismo y vivienda.

Evaluaciones de Riesgo. - La información obtenida al analizar las amenazas y la vulnerabilidad de un área, se integra en un análisis de riesgo, que es una estimación sobre las posibles pérdidas ante un evento natural determinado. Los métodos tradicionales utilizados para este tipo de análisis consumen tiempo y son costosos, pero hoy en día se dispone de métodos más cortos que dan resultados suficientes para la evaluación de un proyecto. Una vez evaluado el riesgo, los planificadores cuentan con las bases necesarias para incorporar medidas de mitigación en el diseño de proyectos de inversión y para comparar los costos y los beneficios obtenidos con y sin ellos.

Reducción de Vulnerabilidad. - El riesgo de las amenazas naturales puede reducirse sustancialmente introduciendo medidas de mitigación estructurales y no estructurales.

Como ya se estableció en los proyectos para el Sigsig, el Plan de Gestión de Riesgos y Desastres es de carácter urgente en coordinación con sus parroquias, para establecer las directrices necesarias para la gestión del riesgo en el cantón y sus parroquias.

De los 7 objetivos, estrategias y acciones que se plantean a nivel nacional en el plan específico de gestión de riesgos 2019 – 2030, se ha articulado lo que afectaría directamente a la parroquia como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 4.1.4. Objetivos y estrategias. Plan Nacional de Riesgos 2019-2030.

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS -PLAN NACIONAL DE RIESGOS	
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
Objetivo 1. Mejorar el conocimiento de riesgos de desastres a nivel local, así como el acceso a información pública para que los actores de SNDGR establezcan acciones orientadas a evitar la generación de nuevas condiciones de riesgos, como reducir las consecuencias de riesgo presentes, actuando directamente sobre la vulnerabilidad.	Estrategia 1. Integrar la información temática de amenazas, vulnerabilidades y riesgos en un sistema nacional de evaluación del riesgo de desastres que articule a los actores de SNGR en el ámbito de su competencia.
	Estrategia 2. Incorporar la evaluación del riesgo de desastres en el ciclo de gestión de información sectorial en proyectos y estudios de inversión para el desarrollo territorial.
	Estrategia 3. Establecer una red nacional de vigilancia y monitoreo de eventos peligrosos que articule organizamos técnicos científicos y Gobiernos Autónomos Descentralizados.
	Estrategia 4. Establecer un sistema nacional de alerta temprana multiamenazas.
Objetivo 2. Fortalecer la gobernanza de los actores del SNDGR y la sociedad civil para asumir sus competencias y roles en el ámbito de la gestión del riesgo	Estrategia 1. Transversalizar el enfoque de gestión del riesgo de desastres en la planificación y ordenamiento territorial
	Estrategia 2. Fortalecer la gobernanza para la gestión de riesgos y desastres para una mayor resiliencia, a través de la articulación de los actores del SNDGR.
Objetivo 3. Promover la implementación de estrategias de reducción de riesgos y adaptación a la variabilidad climática en el sector público y privado, que permitan aumentar la resiliencia ante el riesgo de desastres	Estrategia 1. Implementar regulaciones para la aplicación de medidas correctivas que permitan reducir las condiciones de riesgo existentes.
	Estrategia 2. Fortalecer la participación de la población para el desarrollo de una cultura de prevención y reducción de la vulnerabilidad poblacional.
	Estrategia 3. Promover la generación de espacios de debate técnico científico para mejorar el conocimiento sobre los avances y estrategias en la temática de reducción del riesgo y desastres a nivel local.
Objetivo 4. Incrementar la preparación para la respuesta y recuperación temprana ante situaciones de emergencias y/o desastres con los actores del SNDGR.	Estrategia 1. Fortalecer los mecanismos de preparación y respuesta, con principio de calidad y mejora constante.
	Estrategia 2. Fortalecer la estructura nacional y local para la gestión de situaciones de emergencias, desastres y catástrofes.

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS -PLAN NACIONAL DE RIESGOS	
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
Objetivo 5. Implementar políticas públicas para la planificación de la recuperación post desastre.	Estrategia 1. Desarrollar capacidades técnicas para la evaluación de daños y pérdidas post desastre para la planificación y recuperación. Estrategia 2. Integrar la información de daños y pérdidas post desastre en un sistema nacional de registro para la planificación de las acciones de recuperación post desastre
Objetivo 6. Promover la implementación de políticas públicas y mecanismos para la transferencia del riesgo a nivel público y privado	Estrategia 1. Fortalecer la participación de las empresas de seguros en la gestión del riesgo de desastres en el país.
Objetivo 7. Gestionar la cooperación internacional para la gestión de riesgos y desastres	Estrategia 1. Fortalecer la estructura nacional para la gestión de la asistencia humanitaria internacional. Estrategia 2. Desarrollar una planificación estratégica de cooperación internacional en materia de la gestión del riesgo de desastres.

Fuente: Plan específico de gestión de riesgos. 2019-2030.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT-Cuchil 2020.

4.1.3.3 Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT.

El seguimiento y evaluación es un proceso de ejecución y acompañamiento de la gestión del PDOT, en donde se consideran las decisiones más adecuadas y oportunas para alcanzar los objetivos y metas propuestas, monitoreando su grado de cumplimiento y el nivel de avance del Plan.

El proceso de Seguimiento comprende la recopilación y análisis de información que permita verificar y cuantificar los resultados de las acciones realizadas y el progreso en el cumplimiento de la meta propuesta para el año que se analiza (meta anualizada). Con este proceso se busca proporcionar alertas tempranas que permitan retroalimentar las políticas públicas la parroquia.

El seguimiento no consistirá únicamente en reportar resultados, sino en efectuar un análisis de las situaciones a destacar y las que deben ser corregidas, identificando las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas.

Producto del seguimiento. Con el propósito de monitorear el avance en el cumplimiento de metas y en la ejecución de los programas y/o proyectos, se requiere la elaboración de un Informe de Seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con periodicidad anual, que incorpore un análisis, alertas y recomendaciones obtenidas de los procesos de seguimiento al cumplimiento de las metas y a la ejecución de las intervenciones.

El informe de seguimiento deberá contener al menos los siguientes componentes:

- a. Seguimiento al cumplimiento de metas del PDOT
 - Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año;
 - Análisis de las causas de las variaciones en el indicador;

- b. Seguimiento a la implementación de las intervenciones
 - Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.
 - Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.
- c. Seguimiento a la formulación de agenda regulatoria
 - Corresponde al análisis entre el número de Ordenanzas, Reglamentos y Regulaciones propuestas y el número de Ordenanzas, Reglamentos y Regulaciones aprobadas y puestas en vigencia durante un periodo determinado.
 - Se deberá incorporar una categorización dependiendo del porcentaje de avance, que permita evidenciar gráficamente, el avance en la ejecución, aprobación y puesta en vigencia de la normativa propuesta.
- d. Conclusiones y recomendaciones.
 - El informe deberá incluir conclusiones respecto a los resultados encontrados y recomendaciones sobre los problemas y nudos críticos identificados de los análisis anteriores.

Seguimiento al cumplimiento de metas del PDOT.

El informe dará cuenta de la evolución de los indicadores y el cumplimiento de las metas, con la finalidad de definir acciones preventivas y correctivas de las estrategias implementadas, para la consecución de los objetivos propuestos

Análisis de tendencia y porcentaje de cumplimiento de la meta para el año. Se deberá realizar un análisis de la evolución del indicador comparando el dato real obtenido en el año de análisis, con el valor de la línea base.

Adicionalmente, se deberá realizar el análisis entre el valor acordado como meta anual para el año de análisis y el valor efectivamente alcanzado a ese mismo año. En este sentido, se presentan las siguientes categorías:

Tabla 4.1.5. Análisis de tendencia y porcentaje de cumplimiento de la meta para el año.

ANÁLISIS DE TENDENCIA Y PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA META PARA EL AÑO				
CONDICIÓN		CATEGORÍA		ALERTA
Si el dato real del indicador para el año de análisis es igual o superior a la meta anualizada.		Indicador cumplido.		
Si el dato real del indicador para el año de análisis es inferior a la meta anualizada, pero conserva la tendencia esperada para el indicador.		Indicador con avance menor al esperado.		
Si el dato real del indicador para el año de análisis registra una tendencia opuesta al comportamiento esperado.		Indicador con problemas.		

Elaboración: Equipo Consultor PDOT-Cuchil 2020.

Una vez identificada la meta propuesta para cada año, se deberá analizar el porcentaje de cumplimiento de ésta, para ello se debe identificar la dirección del indicador, es decir, si el indicador debe crecer o decrecer.

Un indicador creciente por ejemplo es el **Porcentaje de viviendas con sistemas adecuados de eliminación de excretas** y de indicador decreciente es la **incidencia de pobreza por ingresos**

Una vez identificada la dirección del indicador, se debe calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta con las siguientes fórmulas:

INDICADOR CRECIENTE:
$$\left\{ 1 - \frac{\text{meta al año } i - \text{valor indicador al año } i}{\text{meta al año } i} \right\} \times 100\%$$

INDICADOR DECRECIENTE:
$$\left\{ 1 - \frac{\text{valor del indicador del año } i - \text{meta del año } i}{\text{meta al año } i} \right\} 100\%$$

Donde i es el año de análisis; por ejemplo, si se analiza el año 2020, $i = 2020$.

Análisis de la variación del indicador. En esta sección se deberá identificar las causas que han provocado las variaciones del indicador, a través del análisis de las principales intervenciones que se implementan en el territorio, problemas presentados en el periodo de análisis, comportamiento de las variables que podrían influir en la variación del indicador de análisis.

Para ello se puede utilizar el concepto de causa – efecto, que consiste en determinar cuáles son las causas o factores que provocan los resultados obtenidos y las tendencias observadas.

Seguimiento a la implementación de las intervenciones.

Este proceso permitirá evidenciar el estado de avance en la implementación de las intervenciones planteadas.

Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.

Comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta para esta intervención planteada para el mismo periodo.

En este sentido, se presentan las siguientes categorías:

Tabla 4.1.6. Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.

ANÁLISIS DEL AVANCE FÍSICO O DE COBERTURA DE LOS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS IMPLEMENTADOS		
RANGOS DEL PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO Y/O DE COBERTURA	CATEGORÍA	ALERTA
De 70% a 100%	Avance óptimo	
De 50% a 69,9%	Avance medio	
De 1% A 49,9%	Avance con problemas	

Elaboración: Equipo Consultor PDOT-Cuchil 2020.

Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.

Corresponde al análisis entre el valor codificado para el año, monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y, los valores devengados para el mismo periodo.

Similar al ejercicio realizado en el análisis anterior, se incorporará una categorización dependiendo del porcentaje de ejecución presupuestaria, que permita evidenciar, gráficamente, el avance en la ejecución del presupuesto del programa y/o proyecto:

Tabla 4.1.7. Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.

ANÁLISIS DEL AVANCE PRESUPUESTARIO DE LOS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS IMPLEMENTADOS		
RANGOS DEL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	CATEGORÍA	ALERTA
De 70% a 100%	Ejecución óptima	
De 50% a 69,9%	Ejecución media	
De 1% A 49,9%	Ejecución con problemas	

Elaboración: Equipo Consultor PDOT-Cuchil 2020.

Por último, se sugiere analizar conjuntamente el avance de la intervención en físico y presupuestario, a fin de evidenciar la concordancia en la ejecución del programa y/o proyecto.

A fin de que el proceso de seguimiento permita generar alertas, se sugiere que los análisis de ejecución presupuestaria y de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos, se realicen con una periodicidad menor a un año, que podría ser trimestral; para de esta manera tomar medidas correctivas oportunas.

Evaluación: consiste en la valoración objetiva de los efectos de las intervenciones o políticas públicas enmarcadas en los procesos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial sobre la base de su situación actual, de la cual se desprenden juicios críticos sobre el diseño, ejecución u operación de sus estrategias e intervenciones; con la finalidad de identificar nudos críticos y establecer planes de acción.

Con el objetivo de cumplir con el modelo territorial deseado, las estrategias de evaluación estarán focalizadas a partir de las siguientes tres mediciones:

- Medición de metas para el cumplimiento del modelo territorial del PDOT
- Medición de impacto de los proyectos para el cumplimiento del modelo del PDOT
 - a. Contribución de los proyectos a los sistemas del PDOT (Políticas, líneas de acción, metas, indicadores)
 - b. Pertinencia de los proyectos para la prestación de servicios eficiente y eficaz.
- Medición de implementación de la normativa e instrumentos de gestión requeridos.

Medición de impacto de los programas/proyectos para el cumplimiento del modelo del PDOT.

El seguimiento a los programas y proyectos permite fortalecer el proceso de autoevaluación y permite establecer el avance y pertinencia de las acciones desarrolladas, en función del avance físico y/o cobertura del programa/proyecto, y también de la ejecución presupuestaria. En virtud de ello, se debe dar seguimiento al cumplimiento de las intervenciones con relación a:

- a. Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados: análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período; con la semaforización correspondiente.
- b. Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados: consiste en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y los valores devengados para el mismo período, según la semaforización correspondiente.
- c. Contribución de los proyectos a los sistemas del PDOT: consiste en realizar un análisis categorizando el aporte de cada uno de los proyectos a los objetivos estratégicos, metas y líneas de acción de cada uno de los componentes del PDOT.
- d. Pertinencia de los proyectos para la prestación de servicios eficiente y eficaz.

Productos del seguimiento y evaluación

Según los "Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)", elaborado desde la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, cada GAD "es responsable de recoger y proveer información confiable, de calidad, suficiente y oportuna para el seguimiento y evaluación de los indicadores de resultado y/o gestión determinados para medir el avance y resultados de su planificación".

La información (estadística y geográfica) recopilada debe ser incorporada en el Sistema de Información Local de cada GAD. Adicional, deberá ser reportada en el Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD) – Módulo de Cumplimiento de Metas, utilizada para el cálculo del Índice de Cumplimiento de Metas (ICM), que servirán como insumos para el proceso de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Finalmente, y de manera anual acorde con lo establecido en la Ley, se elaborará un Informe de seguimiento y evaluación del PDOT. El propósito es dar seguimiento y monitoreo el avance en el cumplimiento de metas y la ejecución de los proyectos, luego de realizar los procesos participativos y monitorear los avances en el sistema informático previsto para el caso. El informe deberá contener al menos el siguiente contenido, de acuerdo a los "Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)", elaborado desde la Secretaría Técnica Planifica Ecuador:

- 1) Marco Normativo
- 2) Objetivo
- 3) Producto del seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los PDOT:
 - a. Seguimiento al cumplimiento de Metas
 - b. Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos
 - c. Análisis de la variación del indicador
- 4) Conclusiones y recomendaciones
- 5) Plan de acción

4.1.3.4 Estrategias de promoción y difusión del PDOT.

Es preciso contemplar actividades, responsabilidades y recursos que permitan transmitir a la población, los objetivos y resultados del proceso para su participación y apropiación. Se sugieren algunas acciones para implementarla:

- Diseñar la estrategia en relación a las actividades que emprenda el equipo responsable de la formulación o actualización del PDOT y comunicarlas oportunamente.
- Vincular la estrategia de comunicación con la participación ciudadana para generar espacios de información, consulta y acuerdos que legitimen el proceso.
- Considerar los diferentes grupos poblacionales que habitan en el territorio, incluidos los grupos de atención prioritaria y así lograr una participación y respuesta efectiva.
- Considerar mecanismos de gobierno abierto para que la información sea accesible a la ciudadanía y facilite su participación.
- Acudir a herramientas multimedia para la difusión, sobre todo, en el área urbana; para el área rural considerar mecanismos de comunicación alternativa.

Para la construcción de la matriz del Modelo de Gestión se parte de los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo "Toda una Vida", al mismo que debe alinearse el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial, es decir en el PDOT se plantean objetivos estratégicos de

desarrollo que deben estar enmarcados dentro de un objetivo del PNDTV, los mismos que contienen metas e indicadores de resultado, para luego identificar estrategias de articulación como son las competencias exclusivas del GAD parroquial, competencias concurrentes, metas e indicadores de los programas y proyectos planteados en la matriz del modelo de gestión. A su vez se presenta un presupuesto estimado de acuerdo a sus competencias y capacidad presupuestaria y finalmente se indica cuáles son los responsables de realizar las actividades, gestión y coordinación con los otros niveles de gobierno requerida para el cumplimiento de los programas y proyectos planteados.

Complementariamente existen actividades de seguimiento y evaluación del PDOT realizado por la Junta Parroquial y el Concejo Local de Planificación; el desarrollo de la promoción y difusión del PDOT parroquial.

A continuación, se detalla las actividades para la elaboración del PDOT Parroquial.

Ilustración 4.1.2. Esquema explicativo de los elementos del PDOT.



Fuente y Elaboración: Equipo Consultor. PDOT-Cuchil 2020.

4.1.3.5 Matriz del modelo de gestión

Una vez definidos estos elementos se ha desarrollado un breve estado del arte de los procesos participativos de la parroquia y se ha definido algunos elementos sobre el sistema de seguimiento y evaluación de las metas e indicadores de los programas y proyectos definidos en el Modelo de Gestión.

La siguiente matriz servirá de insumo para el Consejo de Planificación Local que, de conformidad con lo establecido en Artículo 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas públicas, debe verificar la coherencia entre el PDOT con la programación

presupuestaria cuatrienal y con los planes de inversión; así como para el órgano legislativo del GAD, que debe revisar la coherencia del presupuesto del GAD con el PDOT, tal como lo estipulan las normas vigentes. (COOTAD).

Ver ANEXO. Matriz de Programas y Proyectos

MATRIZ REFERENCIAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS CUCNIL - 2020																																									
COMPONENTE	ODS	OBJETIVO DEL PND 2021 - 2025	METAS DEL PND 2021 - 2025	PLAN DE TRABAJO DE LA AUTORIDAD	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL POI	COMPETENCIA	PÚBLICAS	ESTRATEGIAS	METAS DE RESULTADO	INDICADORES DE RESULTADO	PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVO DEL PROGRAMA/PROYECTO	META DEL PROGRAMA/PROYECTO	INDICADOR	ÁREA DE INICIATIVA/LOCALIZACIÓN	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FLUJO				FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AFILIACIÓN CON ORGANISMOS																		
																		2020	2021	2022	2023																				
Bosque	Objetivo 16. Vida de ecosistemas terrestres. Objetivo 18. Acción por el clima	Objetivo 11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones. Objetivo 12. Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al cambio climático	11.3.1. Reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero por deforestación en el sector de Uso del Suelo, Cambio de Uso del Suelo y Silvicultura (USCUISS) de 53.782,59 a 52.706,94 Gg CO2eq.	Articular con todos los niveles de gobierno para el manejo y protección de recursos hídricos y ecosistemas frágiles	Consolidar la vocación de conservación de sus páramos, bosques y fuentes hídricas como soporte y reserva de agua para el territorio parroquial, basados en una cultura de respeto al medio ambiente.	GAD Municipal. Art. 55 LFLTI ART. 8	Fortalecer el ordenamiento territorial basado en el manejo integral y sistémico de la cuenca hidrográfica, a fin de garantizar la provisión de agua para el consumo humano, el riego, los caudales ecológicos y las actividades productivas.	Desarrollar actividades de forestación y reforestación con especies nativas para minimizar los procesos de deforestación, degradación y erosión. Gestionar ante el GAD Cantonal el inventario y la determinación de áreas consideradas como amenazas para el desarrollo de actividades agropecuarias.	Elaborar planes de forestación y reforestación en un 100% en la parroquia hasta diciembre de 2022	Número de convenios para estudios de la cuenca hidrográfica parroquial / Número Total de convenios de estudios planificados de áreas consideradas como amenazas para el desarrollo de actividades agropecuarias.	Replanteo y conclusión de la delimitación territorial LFLTI	Aprobar bajo ordenanza la solución definitiva de los límites territoriales de la parroquia Cuchil en un 100% hasta diciembre del 2022	Elaboración de un plan de contingencia para prevención de incendios forestales	Reducir la periodicidad de incendios forestales en la parroquia	Elaborar y sancionar una ordenanza que establezca los límites territoriales de la parroquia Cuchil en un 100% hasta diciembre del 2022	Límites territoriales definidos y legalizados/límites territoriales totales	Toda la parroquia	5.000,00			x			GAD MUNICIPAL DE SIGSIG	CONALI																
																	GAD Municipal. Art. 55 SNDGR	Controlar todos los incendios forestales en un 60% anualmente hasta el año 2023	Número de incendios forestales controlados al año/número de incendios forestales al año	Toda la parroquia	6.000,00	x	x	x	x	GAD MUNICIPAL DE SIGSIG	SNDRD														
																	GAD Municipal. Art. 55	Establecer políticas parroquiales y cantonales que promuevan la minería metálica responsable	Elabora y ejecuta Consultas populares en un 100% a mayo de 2023	Número de votantes a favor de la consulta/número total de votantes	Toda la parroquia	20.000,00			x		GAD MUNICIPAL DE SIGSIG	GAD PROVINCIAL DEL AZUAY													
																	GAD Parroquial Art. 65	Proteger fuentes hídricas para asegurar la disponibilidad del recurso agua en la parroquia	Identificar y proteger el 100% de las fuentes hídricas hasta el año 2023.	Número de fuentes hídricas protegidas/número de fuentes hídricas totales	Toda la parroquia	10.000,00				x	GAD MUNICIPAL SIGSIG	MAAE, GAD FARROQUIAL CUCHIL													
																	GAD Parroquial Art. 65	Dar a la parroquia de mecanismos integrales, participativos de conservación, preservación y manejo sustentable de las cuencas hidrográficas	Gestionar mecanismo integral, participativos de conservación, preservación y manejo sustentable de la funcionalidad de la cuenca hidrográfica de la parroquia con criterio de equidad social, cultural y económica.	Elaborar y ejecutar estudios de la cuenca hidrográfica en un 100% hasta diciembre de 2022	Zonas de riegos y amenazas inventariadas / Total de áreas de riesgos en la parroquia	Implementar un taller en la parroquia sobre concientización y cultura ambiental	Concientizar a la población parroquial sobre cultura ambiental	Concientizar al menos el 40% de la población en cultura ambiental al término del año 2022	Número de personas capacitadas (Número de población parroquial)	Toda la parroquia	1.500,00			x		GAD FARROQUIAL DE CUCHIL	MAAE								
																	GAD Parroquial Art. 65					Elaboración de estudio de ABVP para declarar Parque Nacional al bosque MOYA MOLÓN	Disponer de un estudio justificativo para proponer parque nacional al MOYA MOLÓN	Elaborar un Estudio ambiental en un 100% hasta diciembre de 2023	Número de reuniones realizadas (Número de reuniones planificadas)	Toda la parroquia	20.000,00				x		MAAE	GAD FARROQUIAL DE CUCHIL, GAD PROVINCIAL, GAD MUNICIPAL JUNTAS DE AGUA CERRO NEGRO							
																	MAAE GAD Municipal. Art. 55									Elaboración de un estudio de protección de páramos para incluirlos en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (Parque Nacional)	Proteger las áreas sensibles de la parroquia e integrarlas en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (Parque Nacional)	Proteger e incluir en un 100% de las páramos de la parroquia al Sistema Nacional de Áreas Protegidas hasta diciembre de 2022	Número de hectáreas de páramos protegidos e incluidos en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (Número de hectáreas total de páramos en la parroquia)	Páramos de Amorgeo	20.000,00				x		MAAE	MAAE, GAD FARROQUIAL CUCHIL, GAD MUNICIPAL DE SIGSIG, COMUNA SAN SEBASTIAN			
																	Sociedad Cultural	Objetivo 3. Garantizar una vida sana promoviendo el bienestar para todos en todos los ecosistemas	Objetivo 6: Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.	6.5.1. Incrementar la proporción de médicos familiares que trabajan haciendo atención primaria de 1.14 a 1.71 por cada 10.000 habitantes.	1.- Mantener y mejorar la cobertura de atención a grupos vulnerables a.- Reestructuración del proyecto del adulto mayor b.- Ejecución del plan de atención primaria de la Parroquia 3.- Incremento de la participación de la población en los espacios deportivos y culturales a. Planificación de eventos culturales b.- Organizar encuentros deportivos c.- Realizar intercambios de experiencias entre	Procurar una vida digna para todos sus habitantes con especial atención a los grupos vulnerables fomentando el acceso equitativo a servicios sociales	GAD Parroquial. COOTAD. Art. 64	Impulsar procesos de fortalecimiento del tejido socio organizativo y la coordinación interinstitucional para el desarrollo de la parroquia. Dar a la parroquia de espacios públicos de encuentro para los pobladores locales.	Gestionar una adecuada atención integral y el acceso de los ciudadanos de la parroquia, con énfasis a los grupos de atención prioritaria con una visión de equidad e inclusión.	Incrementar la cobertura de atención a los grupos de atención prioritaria en un 20% hasta diciembre de 2023	Número de atenciones a personas tercera edad realizadas / Número Total de personas tercera edad de la parroquia	Consolidación de espacios de participación ciudadana	Ejecución de campañas de sensibilización permanentes para evitar la violencia intrafamiliar	Promover la equidad, inclusión y participación de población vulnerable	Implementar campañas de sensibilización en la parroquia en un 100% anualmente hasta diciembre de 2023	Campañas de sensibilización implementadas/Campañas totales ejecutadas por el GAD	Población Parroquial	10.000,00		x	x	x	x	GAD Municipal	GAD MUNICIPAL/JCPD
																													Mejorar las condiciones de atención integral a población vulnerable	Incrementar atenciones domiciliarias en un 20% a población vulnerable en la Parroquia hasta diciembre de 2023	Población vulnerable atendida/Población vulnerable total	Población Parroquial	80.000,00		x	x	x	x		GAD Parroquial, GAD Municipal	Mies, Acción Social Municipal, Junta Cantonal de Protección de derechos
																													Promocionar y posicionar a la Parroquia en el ámbito cultural y deportivo	Realizar tres eventos culturales y deportivos por año en la Parroquia hasta diciembre de 2023	Visitas en festividades a la parroquia 1) Visitas en festividades a la parroquia 10	Población Parroquial	35.000,00		x	x	x	x		GAD Parroquial	GAD MUNICIPAL
GAD Parroquial, COOTAD. Art. 65 GAD Provincial, COOTAD. Art. 42										Implementación y fomento productivo en cultivos de ciclo corto a los productores locales de las diferentes comunidades de la parroquia.	Capacitar a los productores locales en técnicas de producción agrícola para su especialización.	Capacitar en técnicas agrícolas al 30% de productores locales al término del año 2021	Número de productores agrícolas capacitados/Número total de productores agrícolas	Toda la parroquia	5.000,00			x			GAD Provincial del Azuay	MAG, GAD FARROQUIAL																			
										Fomentar apoyo económico a asociaciones artesanales, agrícolas y ganaderas legalmente constituidas en la parroquia Cuchil	Mantener y potenciar a Asociaciones agrícolas, artesanales y ganaderas en fomento productivo en un 60% hasta el 2023	Fortalecer anualmente a Asociaciones agrícolas, artesanales y ganaderas en fomento productivo en un 60% hasta el 2023	Número de Asociaciones fortalecidas/Número total de asociaciones en la parroquia	Toda la parroquia	4.000,00		x	x	x	x		Gad Parroquial Cuchil	GAD Provincial del Azuay, MAG																		

Asentamiento Humano, Movilidad, Energía y Telecomunicaciones.	Objetivo 4. Agua limpia y saneamiento.	Objetivo 13. Promover la gestión integral de los recursos hídricos	13.3.1. Se beneficia a 3.5 millones de habitantes a través de proyectos cofinanciados por el Estado para acceso a agua apta para el consumo humano y saneamiento.	Fortalecer y continuar la gestión y dotación de servicios básicos como derecho de los seres humanos a un ambiente seguro, limpio, saludable y sostenible.	Mejorar la accesibilidad de la población a servicios básicos, equipamiento comunitario, conectividad y una movilidad eficiente; a través de una adecuada gestión de recursos y priorización de obras.	GAD Provincial, COOTAD Art. 42	Gestionar la ejecución de obras garantizando el acceso equitativo de la población a los servicios básicos.	Incrementar en un 20 % las viviendas con acceso a servicios básicos hasta el año 2023.	Número de viviendas con acceso a servicios básicos / Total de viviendas.	Saneamiento Ambiental en la parroquia Cuchil	Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales en el Centro Parroquial.	Disponer de un sistema de tratamiento de aguas residuales	Construir la planta de tratamiento de aguas residuales en el centro parroquial hasta el año 2023.	Número de plantas de tratamiento de aguas residuales construidas / Total de plantas de tratamiento a construir.	Centro Parroquial	#####							GAD Municipal.	Comunidades, líderes comunitarios												
						GAD Parroquial, COOTAD Art. 65, Art. 129					Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertinencia cultural y a un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación.	Implementación de sistemas alternativos para el tratamiento de aguas residuales (Biodigestores) en áreas dispensas.	Disponer de sistemas alternativos para tratamiento de aguas residuales	Implementar dos sistemas alternativos para el tratamiento de aguas residuales hasta el año 2023.	Número de sistemas alternativos para el tratamiento de aguas residuales implementados / Total de sistemas programados.	Asentamientos dispensas.	60,000.00												GAD Municipal.	Comunidades, líderes comunitarios						
						GAD Municipal, COOTAD Art. 55					Ampliación y mejoramiento del servicio de recolección de desechos sólidos.	Mejorar el sistema de recolección de desechos sólidos en la parroquia.	Incrementar a dos frecuencias semanales la recolección de los desechos sólidos hasta el año 2023.	Número de frecuencias para la recolección de desechos sólidos implementadas / Total de frecuencias gestionadas.	Toda la parroquia	15,000.00															GAD Municipal	Comunidades, líderes comunitarios				
Objetivo 1. En la vivienda	Objetivo 8. generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades indígenas	8.1.2. Reducir de 70% a 55% la pobreza multidimensional rural, con énfasis en pueblos y nacionalidades vulnerables.	No propone	No propone	GAD Provincial, COOTAD Art. 42	Gestionar la ejecución programada de los proyectos que comprenden el mantenimiento de la red vial parroquial.	Mejorar el 70 % de la red vial parroquial hasta el año 2023.	Kilómetros de vías mejoradas / Total de kilómetros de vías programadas	Mantenimiento y mejoramiento de la vialidad parroquial.	Mantenimiento de la red vial parroquial rural a nivel de lastre, a través de la adquisición de maquinaria pesada (RETROEXCAVADORA Y VOLQUETA)	Mejorar el estado de la red vial y la movilidad a nivel parroquial.	Mantener el 60 % de la red vial parroquial a nivel de lastre hasta el año 2023.	Kilómetros de vías rurales mantenidas / Total de kilómetros de vías rurales.	Toda la parroquia	#####									GAD Provincial, GAD Parroquial	Comunidades, líderes comunitarios											
										GAD Parroquial, COOTAD Art. 65, Art. 129				Mejoramiento de la vía Entrada a Ludo - San Antonio a nivel de DTSS.	Mejorar el 15% de la red vial parroquial a nivel de DTSS hasta el año 2022.	Kilómetros de vías rurales mejoradas / Total de kilómetros de vías rurales.	Vía Entrada a Ludo - San Antonio	#####														GAD Provincial	GAD Parroquial, Líderes comunitarios			
										GAD Municipal, COOTAD Art. 55				Mejoramiento de la red vial urbano parroquial con asfalto.	Mejorar 0.3 km de la red vial urbano parroquial hasta el año 2023.	Kilómetros de vías urbanas mejoradas / Total de kilómetros de vías urbanas planificadas.	Centro Parroquial	60,000.00																GAD Municipal	GAD Parroquial, Líderes bariales	
Objetivo 7. Energía sostenible y no contaminante	Objetivo 12. Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al cambio climático	12.3.2. Reducir a 10.50% las pérdidas de energía eléctrica a nivel nacional.	No propone	No propone	Ministerio de telecomunicaciones y de la sociedad de la información	Establecer alianzas público privadas que permitan el acceso equitativo de la población a las tecnologías de la información y la comunicación y al alumbrado público.	Implementar siete proyectos de energía y telecomunicaciones hasta finalizar el año 2023	Número de proyectos de energía y telecomunicaciones implementados / Total de proyectos planificados.	Acceso a las tecnologías de la información y comunicación	Implementación del servicio de internet en espacios públicos.	Facilitar el acceso a las tecnologías de la información y comunicación.	Implementar cuatro espacios públicos con internet hasta el año 2022	Espacios públicos implementados con cobertura de internet / Total de espacios públicos programados con internet.	6,000.00											GAD Parroquial	Líderes bariales.										
										Alumbrado público.				Ampliar y mejorar el servicio de alumbrado en espacios públicos.	Implementar tres espacios públicos con alumbrado hasta el año 2023.	Espacios públicos que cuentan con alumbrado / Total de espacios públicos planificados.	60,000.00																Empresa Eléctrica Regional CENTROSUR.	Comunidades, líderes comunitarios y bariales.		
Política Institucional	Objetivo 11. Ciudadanía y participación comunitaria	Objetivo 5. Proteger a la familia, garantizar sus derechos y servicios erradicar la pobreza y promover la inclusión social	5.4.1. Reducir el déficit habitacional de vivienda de 56.00% al 48.44%	Presencia constante de las autoridades en el territorio en asambleas ciudadanas y recorridos siempre en contacto con los actores locales, constituyendo de la mano de la mano de la gente un modelo de gestión del servicio público diferente.	Fortalecer Institucionalmente el GAD, practicar un modelo de gestión participativo y corresponsable con la población.	Promover y garantizar que el GAD Parroquial brinde servicios de calidad, gestione y mejore procesos de desarrollo territorial parroquial	Alcanzar el 70% de implementación del PDOT parroquial 2019-2023 hasta diciembre de 2023	Número de proyectos realizados / Número de proyectos planificados	FORTALECIMIENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Implementación de los Concejos Consultivos en la parroquia Cuchil	Disponer de un Consejo Consultivo de Derecho en la parroquia	Implementar un Consejo Consultivo en la parroquia hasta junio de 2021	Número de Concejos Implementados / Número Total de Concejos Consultivos Parroquiales	Toda la parroquia	1,000.00										Gad Municipal de Sigisig	Gad Parroquial de Cuchil Concejo Cantonal de Derecho										
				Ejecutar políticas públicas en beneficio a los grupos de atención prioritaria de nuestra parroquia						Presencia constante de las autoridades en el territorio en asambleas ciudadanas y recorridos siempre en contacto con los actores locales, constituyendo de la mano de la mano de la gente un modelo de gestión del servicio público diferente.				Fortalecer Institucionalmente el GAD, practicar un modelo de gestión participativo y corresponsable con la población.	Promover y garantizar que el GAD Parroquial brinde servicios de calidad, gestione y mejore procesos de desarrollo territorial parroquial	Alcanzar el 70% de implementación del PDOT parroquial 2019-2023 hasta diciembre de 2023	Número de proyectos realizados / Número de proyectos planificados	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL GAD PARROQUIAL	Implementación de políticas públicas que mejoren la protección de las personas del sector vulnerable y de género en la parroquia	Contar con políticas públicas que ayuden a mejorar la protección de las personas del sector vulnerable de la parroquia y de género	Gestionar para elaborar Políticas públicas junto con el GAD Municipal que apoyen al sector vulnerable de la parroquia hasta diciembre de 2021	Número de políticas públicas elaboradas / Número total de políticas públicas disponibles por el GAD	Toda la parroquia	1,000.00											Gad Municipal de Sigisig	Gad Parroquial de Cuchil Concejo Cantonal de Derecho
				Presencia constante de las autoridades en el territorio en asambleas ciudadanas y recorridos siempre en contacto con los actores locales, constituyendo de la mano de la mano de la gente un modelo de gestión del servicio público diferente.						Elaboración de un Modelo de Gestión Participativo para mejorar la participación ciudadana de la parroquia.									Disponer de un Modelo de Participación ciudadana que ayude a incentivar y motivar la participación ciudadana				Elaborar e implementar un Modelo de gestión participativo hasta diciembre de 2021	Número de Estudios realizados / Número total de estudios programados por el GAD	Toda la parroquia	4,000.00										
				Presencia constante de las autoridades en el territorio en asambleas ciudadanas y recorridos siempre en contacto con los actores locales, constituyendo de la mano de la mano de la gente un modelo de gestión del servicio público diferente.						Elaboración de un estudio para Actualizar Reglamentos Internos del GAD Parroquial				Actualizar Reglamentos Internos del GAD Parroquial	Elaborar e implementar Reglamentos internos en un 100% hasta diciembre de 2021	Estudios realizados / Estudios total programados	Toda la parroquia	1,500.00																		
Presencia constante de las autoridades en el territorio en asambleas ciudadanas y recorridos siempre en contacto con los actores locales, constituyendo de la mano de la mano de la gente un modelo de gestión del servicio público diferente.	Actualización del PDOT Parroquial Cuchil 2019-2023	Contar con un instrumento de planificación territorial	Actualizar el PDOT Parroquial 2019-2023 en un 100% hasta enero de 2021.	Estudios realizados / Estudios total programados	Toda la parroquia	14,000.00																					Gad Municipal de Sigisig	Gad Parroquial de Cuchil								

				No propone		GAD Municipal. COOTAD Art. 55				SEGURIDAD CIUDADANA	Implementación de cámaras de video vigilancia en el centro urbano parroquial	Disponer de cámaras de seguridad ciudadana en la parroquia.	Implementar tres cámaras de video vigilancia en el centro parroquial hasta junio de 2021	Número de proyectos realizados/Número de proyectos planificados	Toda la parroquia	6.000,00	X			GAD Parroquial	Policía Nacional, Gad Municipal
--	--	--	--	------------	--	-------------------------------------	--	--	--	------------------------	--	---	--	---	-------------------	----------	---	--	--	----------------	---------------------------------



**ACTA CON EL CONSEJO DE PLANIFICACION LOCAL DE LA PARROQUIA DE CUTCHIL
PARA LA APROBACION DE LA ACTUALIZACION DEL PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE CUTCHIL ADMINISTRACION 2019-2023**

En la parroquia de Cutchil, cantón del Sígsig, provincia del Azuay de la República del Ecuador a los 26 días del mes de enero del año 2021, hora de convocatoria 09h00, se instala la asamblea parroquial con el siguiente orden del día:

1. Lectura del Orden del Día
2. Constatación del Quorum
3. Informe de Resolución por parte de la Secretaria Tesorera del GAD parroquial
4. Pronunciamiento del Concejo de Planificación ante lo expuesto por parte de la Secretaria Contadora del GAD Parroquial
5. Votación de los señores del CONCEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL
6. Cierre de Sesión por parte del Señor Presidente del GAD Parroquial Cutchil

DESARROLLO

1.- Lectura del Orden del día

La Secretaria - Tesorera da lectura del orden del día y sin tener ninguna modificación se da por aprobado.

2.- Constatación del Quorum

Con la presencia del señor presidente del GADP de Cutchil Roberto Placencia, secretaria – tesorera: Isabel Buele. Vocales: Juan Fernando Llanos, Sebastián Jiménez, Eliazar Jiménez y Manuel Coyago, la representación del Consejo de Planificación de la parroquia señores: Carmen Cabrera, Juan Pulla, María José Erazo. Y señores consultores como: Ing. Geovanni Vásquez e Ing. Nancy Mogrovejo

3.- Informe de resolución por parte de la secretaria – tesorera del GAD parroquial

Señores el ingeniero Geovanni Vásquez ha cumplido con las fases de actualización del PDOT dentro de los tiempos establecidos, siendo el siguiente:

FECHA	FASE
13-julio -2020	Evaluación del PDOT Vigente 2015-2019
02-octubre-2020	Fase del Diagnostico Estratégico del PDOT Parroquial 2019-2023
07-diciembre-2020	Fase de Propuesta y Modelo de Gestión
26-enero-2021	Aprobación del Consejo de Planificación Local



4.- Pronunciamiento del Concejo de Planificación ante lo expuesto por parte de la Secretaria Contadora del GAD Parroquial

Sra. Carmen Cabrera indica que esta de acuerdo con lo expuesto y no tiene ninguna observación.

Sr. Juan Pulla interviene y dice que esta bien, que no tiene el también ninguna observación.

Sra. María José Erazo indica que todo lo parece muy bien.

5.- Votación de los señores del CONCEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL

Señores del Consejo de Planificación Local: Usted aprueba la Actualización del PDOT administración 2019-2023

Señora Carmen Cabrera Aprueba

Señor Juan Pulla Aprueba

Señor María José Erazo Aprueba

Por unanimidad del Consejo de Planificación queda aprobada la actualización del PDOT de Cutchil administración 2019-2023

6.- Cierre de Sesión por parte del Señor Presidente del GAD Parroquial Cutchil

Señor Roberto Placencia agradece la asistencia de todos y sin tener otros puntos que tratar se da por terminada la asamblea para la socialización siendo las 13h00

Roberto Placencia
PRESIDENTE
GAD PARROQUIAL CUTCHIL

Isabel Buele
SECRETARIA - TESORERA
GAD PARROQUIAL CUTCHIL

Ing. Álvaro Coronel Ramírez
CONSULTOR PDOT
PARROQUIA CUTCHIL

Carmen Cabrera
PRESIENTE
CONSEJO DE
PLANIFICACION CUTCHIL

Juan Pulla
MIEMBRO
CONSEJO DE
PLANIFICACION CUTCHIL

María José Erazo
MIEMBRO
CONSEJO DE
PLANIFICACION CUTCHIL



RESOLUCIÓN No. 007A-2021

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUTCHIL DEL CANTÓN SÍGSIG

EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA CUTCHIL CANTÓN SÍGSIG

CONSIDERANDO

Que, la Constitución de la República del Ecuador, en el numeral 5 del artículo 3 establece que es deber primordial del Estado: "... Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir".;

Que, de conformidad con el Artículo 241 de la Carta Magna, "...La planificación Garantiza el ordenamiento territorial y será obligada en todos los gobiernos autónomos descentralizados."

Que, el Artículo 267, numeral 1 de la constitución de la República del Ecuador manifiesta las competencias de los gobiernos parroquiales: "Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

Que, la Constitución de la República del Ecuador, en el Artículo 280 señala: "El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.";

Que, el literal e) del Artículo 3 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD manifiesta: "... Los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado Ecuatoriano.";

Que, el del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD en su artículo 64, literal d), señala las funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial es: "... Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en la forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas...":



Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, que el artículo 29, numeral 1 y 2 establece las funciones de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados: “- 1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente; 2. Velar por la coherencia del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento territorial con los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo...”;

Que, el Artículo 41 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas señala: “Los Planes de desarrollo son las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto a las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignados por la Constitución de la República y las leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.”;

Que, el Artículo 43 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas indica que los planes de ordenamiento territorial deberán articular las políticas de desarrollo y las directrices de ordenamiento del territorio, en el marco de las competencias propias de cada nivel de gobierno y velarán por el cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad;

Que, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana en el artículo 66 manifiesta: “Los Consejos Locales de Planificación. - Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se le elaboran a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; están articuladas al Sistema nacional de Planificación. Estos Consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía. “;

Que, el Consejo Parroquial de Planificación, con fecha 26 de enero de 2021 aprobó el documento preliminar y definitivo del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Cutchil, conforme lo establece la Ley.

En uso de su facultad legislativa prevista en el artículo 240 de la Constitución de la República, artículo 6-8 y del artículo 67 literal b) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, expide la siguiente:

RESUELVE

Artículo único. - Aprobar la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Cutchil 2019- 2023 y todos sus componentes, como instrumento de desarrollo, agregado como anexo a la presente resolución.

La presente resolución entrará en vigencia el día de su publicación en la página WEB de la institución



**GAD PARROQUIAL
CUTCHIL**

...nos damos la mano.
ADMINISTRACION 2019 - 2023



Dado y firmado en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Cutchil del cantón Sígig, a los 09, días del mes de septiembre, del año 2021.

**ING. ROBERTO PLACENCIA
PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE
CUTCHIL**

**SR. SEBASTIÁN JIMÉNEZ
VOCAL DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE
CUTCHIL**

**ABG. JUAN FERANDO LLANOS
VICE- PRESIDENTE DEL GOBIERNO
PARROQUIAL DE CUTCHIL**

**ABG. MANUEL COYAGO
VOCAL DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE
CUTCHIL**

**SR. ELIAZAR JIMENEZ
VOCAL DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE
CUTCHIL**



APROBACION DE ALINEACIÓN PDOT

CONTENIDO:

- 1.- ACTA DEL CONSEJO DE PLANIFICACION PARROQUIAL
- 2.- INFORME FAVORABLE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL
- 3.- RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE APROBACIÓN DE LA JUNTA PARROQUIAL

ADEMÁS:

Al expediente deberán también tomarse en cuenta las convocatorias a sesión tanto del Consejo como de la Junta; así como, el Acta de la Junta Parroquial.

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUTCHIL

FECHA DE SESION: 25 de enero 2022

FECHA DE CONVOCATORIA: 21 de enero 2021

Por convocatoria del Señor Presidente del GAD Parroquial Rural de Cutchil, se reúnen en la sala de sesiones, siendo las 09h00, el Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cutchil, bajo la Presidencia de Carmen Cabrera a la cual comparecen: Sebastián Jiménez, en representación del Órgano Legislativo Parroquial; Lcda. Verónica Díaz Técnico o Delegado del Presidente y, señores Juan Pulla y Sra. María Erazo, Delegados por las instancias de participación, con el objeto de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** 1.- Conocimiento y Resolución sobre la Alineación del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial de la Parroquia Cutchil. Actúa como secretaria la CPA. Isabel Buele, Secretaria - Tesorera del GAD Parroquial de Cutchil, La Lcda. Verónica Díaz. Técnico Institucional responsable de la alineación del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial de la Parroquia Cutchil. Una vez constatado el quórum respectivo, La Sra. Carmen Cabrera – Presidenta declara instalada la sesión, da la bienvenida a los asistentes, agradece su presencia y dispone el conocimiento del único punto del orden **UNICO PUNTO.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE INFORME FAVORABLE SOBRE LA ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CUTCHIL:** La Sra. Carmen Cabrera Presidenta interviene y manifiesta: Buenos días, a todos, en calidad de integrantes del **CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUTCHIL**, debo informar que como es de su conocimiento, la normativa vigente nos obliga a mantener actualizado, **alineado**, y vigente el Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial de la Parroquia Cutchil, esto en concordancia con lo señalado en el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, mediante el cual expide: “LAS DIRECTRICES PARA LA ALINEACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS AL NUEVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025”, en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, para garantizar la adecuada articulación entre la planificación y el ordenamiento territorial en los diferentes gobiernos autónomos descentralizados, por lo que pongo bajo su conocimiento la Propuesta de Alineación del PDyOT elaborado por la Lcda. Verónica Díaz y entregado en fecha 22 de enero 2022 quien procederá a su respectiva socialización y exposición. Por parte de la técnica Verónica Díaz se expone a detalle el contenido y alcance de la Alineación del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial. Además, los productos entregados conforme lo determinado en la Constitución de la República, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A este último emitido por el Consejo Nacional de Planificación. Una vez que la Lcda. Verónica Díaz, ha presentado el documento de ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO

Presidente
Cel.: 0939740779
Secretaria
Cel. 0967981750

Juntaparroquialcu@hotmail.com
Dir.: Humberto Esquivel y Víctor Pulla
Telf.: 072530075
Cutchil – Sígsig - Azuay



DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUTCHIL AL NUEVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025 DENOMINADO "PLAN DE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES 2021-2025", el Presidente pone en consideración a los presentes para analizar, y de ser pertinente, proceder a resolver favorable conforme Art. 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, y, Art. 5 del Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A como paso previo a la aprobación del Órgano Legislativo. Luego del debate de rigor, el Consejo **RESUELVE: PRIMERO.- RESOLVER Favorable** la propuesta de la Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De Cutchil al Nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025 denominado "PLAN DE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES 2021-2025", presentada por la máxima autoridad en cumplimiento al Art. 5 del Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A. **SEGUNDO.- DISPONER** al Presidente del Consejo de Planificación Parroquial emitir el respectivo **informe favorable**, así como, proceder a exponer dicho documento al órgano legislativo. Sin tener otro asunto que tratar, siendo las 11h00, la presidenta declara terminada la sesión, firmando para constancia la presente acta, los miembros y el secretario que certifica.

FIRMAN

CARMEN CABRERA
PRESIDENTE

ISABEL BUELE
SECRETARIO

REGISTRO DE ASISTENCIA

SESION DEL **CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUTCHIL**, para RESOLVER Y EMITIR EL INFORME FAVORABLE SOBRE LA ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUTCHIL AL NUEVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025 DENOMINADO "PLAN DE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES 2021-2025"

Fecha: 25 de enero 2021

.....
REPRESENTANTE JUNTA PARROQUIAL
.....
DELEGADO INSTANCIA PARTICIPACIÓN
.....
DELEGADO INSTANCIA PARTICIPACIÓN
.....
DELEGADO INSTANCIA PARTICIPACIÓN



INFORME FAVORABLE CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL DE CUTCHIL

Parroquia 25 de enero 2022

De conformidad a la normativa estatal, el Consejo de Planificación de cada uno de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, debe presentar al órgano legislativo el Informe Favorable respecto a la propuesta de alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, por lo que se procedió a elaborar el presente informe.

ANTECEDENTE:

De conformidad a la normativa citada, el Presidente del Consejo de Planificación Parroquial Cutchil, **convoco mediante** convocatoria, emitido en fecha 21 de enero 2021, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Conocimiento y Resolución sobre la Alineación del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial de la Parroquia Cutchil.

El Consejo de Planificación Parroquial de Cutchil, está integrado por: la Sra. Carmen Cabrera, Sr. Juan Pulla y Sra. María Erazo.

En fecha 25 de enero 2022, se reúne el Consejo de Planificación Parroquial Cutchil, en sesión para analizar y revisar la propuesta de LA ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUTCHIL AL NUEVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025 DENOMINADO "PLAN DE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES 2021-2025", documento que fue socializado por el personal encargado, no existiendo observaciones en el mismo.

El Consejo de Planificación Parroquial, resolvió en fecha 25 de enero 2022: "**PRIMERO.- RESOLVER Favorable** la propuesta de la Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De Cutchil al Nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025 denominado "PLAN DE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES 2021-2025", presentada por la máxima autoridad en cumplimiento al Art. 5 del Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A. **SEGUNDO.- DISPONER** al Presidente del Consejo de Planificación Parroquial emitir el respectivo **informe favorable**, así como, proceder a exponer dicho documento al órgano legislativo."

El presente informe tiene como objetivo dar a conocer el análisis y revisión de la propuesta de Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Cutchil, en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, para la adecuada articulación entre la planificación de desarrollo y el ordenamiento territorial en los diferentes niveles de gobierno; y en cumplimiento al Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, que tiene como finalidad el asociar los objetivos estratégicos y metas de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial vigentes con los nuevos objetivos y metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025.

BASE LEGAL:

Art. 100 de la Constitución de la República del Ecuador, expone: "En todos los niveles de gobiernos se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno (...)"

Art.18el Código de Planificación y Finanzas Públicas, expone:" Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa. - Constituye el conjunto de procesos, entidades, instrumento que permiten



la interacción de los diferentes actores, sociales e institucionales, para organizar y coordinar la planificación del desarrollo en todos los niveles de gobierno”

Art. 21 del Código de Planificación y Finanzas Públicas, expone: “Entidades del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa. - El gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados conforman el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Adicionalmente, forman parte del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa:

(...)3. Los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (...)”

Art. 28 del Código de Planificación y Finanzas Públicas, expone: “Conformación de los Consejos de Planificación de los gobiernos parroquiales rurales el Consejo de Planificación estará integrado de la siguiente manera: los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - Inciso Segundo (...) Para el caso de los gobiernos parroquiales rurales del Consejo de Planificación estará integrado de la siguiente manera:

1. El Presidente de la Junta Parroquial;
2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;
3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial;
4. Tres representantes delegados por la instancia de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

Art. 29 del Código de Planificación y Finanzas Públicas, expone: “Funciones. - Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados: 1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;(...)”

El Consejo Nacional de Planificación aprobó el Plan Nacional de Desarrollo en Sesión Ordinaria N° CNP-001-2021, mediante resolución 002-2021-CNP, y ha sido denominado “PLAN DE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES 2021-2025”:

El PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025, es la máxima directriz política y administrativa para el diseño y aplicación de la política pública, a través del cual el Gobierno Nacional ejecutará las propuestas presentadas en el plan de Gobierno. Se estructura en 5 ejes, 16 objetivos, 55 políticas y 130 metas.

La Secretaria Nacional de Planificación, con fecha 19 de noviembre de 2021, emite el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, mediante el cual expide: “LAS “DIRECTRICES PARA LA ALINEACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS AL NUEVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025”, en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, para garantizar la adecuada articulación entre la planificación y el ordenamiento territorial en los diferentes gobiernos autónomos descentralizados.

El Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, dispone en el artículo 2, que dicho instrumento es de obligatorio cumplimiento para todos los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, municipales, metropolitanos y parroquiales.



El Acuerdo Ibídem, en sus artículos 5 y 6, establece el proceso que los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), deberán seguir para la validación y aprobación de la alineación de los objetivos y metas del plan de desarrollo y ordenamiento territorial al nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2021 -2025.

ANÁLISIS:

La propuesta de Alineación del PDOT del GAD Parroquial de Cutchil, ha sido presentada, por la Lcda. Verónica Díaz, la cual, ha sido analizada en sesión del **CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL DE CUTCHIL** de fecha 25 de enero 2021, quienes manifiestan que la propuesta cumple con la alineación de los objetivos estratégicos y metas de sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial con los objetivos y metas definidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Una vez analizada y debatida la propuesta de alineación del PDyOT y en cumplimiento al Art. 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, el Consejo de Planificación Parroquial de Cutchil, concluye en que la misma cumple con lo determinado en el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A; esto es, **alinean** los objetivos estratégicos y metas vigentes del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cutchil, a los nuevos objetivos y metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025.

En esta razón, el CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL DE CUTCHIL, reunido en sesión de fecha 25 de enero 2022, **resuelve favorable** la presentada por la máxima autoridad del GAD Parroquial para la "ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUTCHIL AL NUEVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025 DENOMINADO "PLAN DE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES 2021-2025", por cuanto el mismo cumple con todas las regulaciones de ley y consideraciones técnicas.

Se procederá a remitir el presente **informe favorable** al órgano legislativo del GAD Parroquial Rural de Cutchil, de conformidad a lo señalado en el Art. 6 del Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, para su respectiva aprobación y finalización del proceso de alineación del PDyOT.

Por parte del Consejo de Planificación Parroquial se delega al Presidente de esta instancia Ing. Roberto Placencia, para que en sesión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia de Cutchil presente y exponga este Informe Favorable para su posterior aprobación.

Se **recomienda**, a la máxima autoridad del GAD Parroquial de Cutchil, que una vez, finalizado el proceso de aprobación de alineación y emitida la resolución correspondiente, disponga la adecuación de sus planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión en concordancia al plan de desarrollo y ordenamiento territorial alineado al nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2021 -2025.

FIRMAN

CARMEN CABRERA
PRESIDENTE

ISABEL BUELE
SECRETARIA



GAD PARROQUIAL
CUTCHIL

...nos damos la mano.
ADMINISTRACION 2019 - 2023



RESOLUCION NRO 004-GADPC-2022
ING. ROBERTO MARCELO PLACENCIA PESANTEZ
PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL CUTCHIL

CONSIDERANDO:

Que, el art. 225 de la Constitución de la República establece: El sector público comprende: Numeral 2: Las Entidades que integran el régimen autónomo descentralizado;

Que, el art. 238 de la Constitución de la República indica: Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiaridad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional.

Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las **Juntas Parroquiales Rurales**, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.

Que, el art. 239 de la Constitución de la República dispone: El régimen de gobiernos autónomos descentralizados se regirá por la ley correspondiente, que establecerá un sistema nacional de competencias de carácter obligatorio y progresivo y definirá las políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios territoriales en el proceso de desarrollo;

Que, el art. 241 de la Constitución de la República prescribe: La Planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados;

Que, el art. 64, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece como función de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales, entre otras, la de elaborar el Plan Parroquial Rural de Desarrollo, el de Ordenamiento Territorial y las Políticas Públicas; ejecutar las acciones del ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

Que, el art. 267 de la Constitución de la República en su numeral 1, en relación con el art. 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), literal a) establecen, las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales, entre ellas: Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

Que, el art. 67 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, prescribe las atribuciones de la Junta Parroquial Rural, entre ellas, la de aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;

Que, es atribución del Presidente de la Junta Parroquial Rural, entre otras, dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá

Presidente
Cel.: 0939740779
Secretaria
Cel. 0967981750

Juntaparroquialcu@hotmail.com
Dir.: Humberto Esquivel y Víctor Pulla
Telf.: 072530075
Cutchil – Sigüig – Azuay



las

sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la Ley;

Que, el ordenamiento territorial comprende un conjunto de políticas democráticas y participativas de los gobiernos autónomos descentralizados que permiten su apropiado desarrollo territorial, debiendo propender al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y fundamentarse en los principios de la función social y ambiental de la tierra, la prevalencia del interés general sobre el particular y la distribución equitativa de las cargas y los beneficios;

Que, la planificación del ordenamiento territorial regional, provincial, y parroquial, se inscribirá y deberá estar articulada a la planificación del ordenamiento territorial cantonal y distrital;

Que, los instrumentos de planificación complementarios serán definidos y regulados por ley y la normativa aprobada por los respectivos órganos de legislación de los gobiernos autónomos descentralizados;

Que, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados deberán ser aprobados por los órganos legislativos de cada uno de ellos por mayoría absoluta. La reforma de estos planes se realizará observando el mismo procedimiento que para su aprobación;

Que, el art. 12 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas regula lo siguiente: La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa;

Que, el art. 13 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, prescribe: El gobierno central establecerá los mecanismos de participación ciudadana que se requieran para la formulación de planes y políticas de conformidad con las leyes y el reglamento de este código.

El Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa acogerá los mecanismos definidos por el sistema de participación ciudadana de los gobiernos autónomos descentralizados, regulados por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, y propiciará la garantía de participación y democratización definida en la Constitución de la República y la Ley.

Que, el art. 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece: Los Consejo de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado;

Que, el art. 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en relación con el art. 300 del COOTAD, establecen que los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;

Que, el art. 41 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece: Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Éstos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la



GAD PARROQUIAL
CUTCHIL

...nos damos la mano.
ADMINISTRACION 2019 - 2023



República y las leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización;

Que, el Consejo de Planificación Parroquial, ha emitido el informe favorable en fecha 25 de enero del 2022 en el que resolvió: "**PRIMERO.- RESOLVER Favorable** la propuesta de la Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De Cutchil al Nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025 denominado "PLAN DE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES 2021-2025", presentada por la máxima autoridad en cumplimiento al Art. 5 del Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A.

Que, dentro del Informe Favorable se manifiesta en calidad de conclusión: "Una vez analizada y debatida la propuesta de alineación del PDyOT y en cumplimiento al Art. 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, el Consejo de Planificación Parroquial de Cutchil, concluye en que la misma cumple con lo determinado en el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A; esto es, **alinear** los objetivos estratégicos y metas vigentes del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cutchil a los nuevos objetivos y metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025.", y como recomendación: "Se **recomienda**, a la máxima autoridad del GAD Parroquial de Cutchil, que una vez, finalizado el proceso de aprobación de alineación y emitida la resolución correspondiente, disponga la adecuación de sus planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión en concordancia al plan de desarrollo y ordenamiento territorial alineado al nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2021 -2025."

Que, una vez que se cuenta con el informe favorable por parte del Consejo de Planificación Parroquial, la máxima autoridad del GAD Parroquial, procedió a convocar al Órgano Legislativo a sesión para la aprobación de la Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De Cutchil al Nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025 denominado "PLAN DE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES 2021-2025"; y por consiguiente la finalización del proceso conforme Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A.

Que, en sesión de fecha 27 de enero 2022, la Junta Parroquial de Cutchil en calidad de Órgano Legislativo, una vez que ha revisado y analizado el Informe Favorable presentado por el Consejo de Planificación Parroquial y por ende la propuesta de Alineación del PDyOT de la Parroquia Cutchil procedió a resolver: "**PRIMERO.- APROBAR** la propuesta de la Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De Cutchil al Nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025 denominado "PLAN DE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES 2021-2025". **SEGUNDO.- DISPONER** al Presidente del GAD PARROQUIAL DE CUTCHIL, emitir la respectiva resolución administrativa; y, que por su intermedio se disponga a quien corresponda la adecuación de sus planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión en concordancia al plan de desarrollo y ordenamiento territorial alineado al nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2021 -2025."

En ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución de la República del Ecuador y la Ley; en uso de las atribuciones señaladas en el artículo 8 y 67 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; así como, en cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo emitido por el Sistema Nacional de Planificación Nro. SNP-SNP-2021-0010-A.

RESUELVE:

Art.1. APROBAR la propuesta de la Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De Cutchil al Nuevo Plan Nacional de Desarrollo

Presidente
Cel.: 0939740779
Secretaria
Cel. 0967981750

JuntaParroquialcu@hotmail.com
Dir.: Humberto Esquivel y Víctor Pulla
Telf.: 072530075
Cutchil – Sígsig - Azuay



2021-2025 denominado "PLAN DE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES 2021-2025", presentada por el CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUTCHIL, en base al INFORME FAVORABLE presentado por el Consejo de Planificación Parroquial; y, a lo resuelto por el Órgano Legislativo del GAD Parroquial de Cutchil.

Art. 2.- DISPONER a la Técnica Verónica Díaz, realizar las respectivas adecuaciones a los planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión en concordancia al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Cutchil alineado al nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2021 -2025."; así como, el respectivo reporte de la alineación de objetivos y metas en el Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados SIGAD - Módulo de Cumplimiento de Metas.

Art. 3.- El conjunto de documentos que formen parte del proceso de Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De Cutchil al Nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, constituyen la base para la gestión administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cutchil.

Art. 4.- Esta Resolución entrará en vigencia a partir de su suscripción, y deberá ser publicada en la gaceta del gobierno parroquial, y actualizada en la página web institucional.

DISPOSICIÓN FINAL

Dado y firmado en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cutchil a los veinte y siete días del mes de enero del año 2022.

"CUTCHIL NOS DAMOS LA MANO"

Ing. Roberto Placencia
PRESIDENTE
GAD PARROQUIAL CUTCHIL

Sr. Sebastián Jiménez
VICEPRESIDENTE

Sr. Eliazar Jiménez
VOCAL

Abg. Manuel Coyago
VOCAL

Sra. Andrea Guzmán
VOCAL

CERTIFICACIÓN. - La infrascrita Secretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cutchil, CPA Isabel Buele, **CERTIFICA** que la presente **RESOLUCIÓN** fue discutida y aprobada en la sesión ordinaria celebrada el día 27 de enero del 2022, en atención a lo dispuesto en el artículo 8 y



GAD PARROQUIAL
CUTCHIL

...nos damos la mano.
ADMINISTRACION 2019 - 2023



67 literal a) y en el Art. 323 párrafo segundo del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD. Cutchil veinte y siete del mes de enero del dos mil veinte y dos.

CPA. Isabel Buele
SECRETARIA TESORERA
GAD PARROQUIAL CUTCHIL

Presidente
Cel.: 0939740779
Secretaria
Cel. 0967981750

Juntaparroquialcu@hotmail.com
Dir.: Humberto Esquivel y Víctor Pulla
Telf.: 072530075
Cutchil – Sigsig - Azuay